BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL **12 de marzo de 2015** **Núm. 628** **Pág. 1**

ÍNDICE

Página

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

184/070496 Autor: Oramas González-Moro, Ana María
Expulsión de ciudadanos de nacionalidad española por el Reino de Marruecos por su participación en actos de defensa de los derechos humanos en los territorios ocupados del Sahara Occidental (núm. reg. 180728) 177

184/070497 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Desatención de la Embajada española y del Consulado español en Estambul a 42 ourensanos atrapados en el aeropuerto turco (núm. reg. 180729) 177

184/070499 Autor: Díez González, Rosa María
Medidas previstas para que los ucranianos que lo deseen puedan quedarse en España para evitar ser enviados al frente (núm. reg. 180735)..... 178

184/070500 Autor: Díez González, Rosa María
Detención de una transexual española en Dubái (núm. reg. 180736)..... 179

184/070501 Autor: Centella Gómez, José Luis
Obligación de los camiones y vehículos pesados de circular por la autopista de peaje AP-4 entre Cádiz y Sevilla a partir del mes de abril de 2015 y rebaja en el peaje para dichos vehículos (núm. reg. 180738)..... 180

184/070502 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Continuidad en sus funciones de gestión de los inmuebles del Ministerio del Interior, del Jefe de Gabinete del Secretario de Estado de Seguridad, así como motivos por los que no ha sido cesado a raíz de la apertura de un juicio oral por un delito de estafa (núm. reg. 180746)..... 180

184/070503 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Sorianos que van a dejar de tributar por IRPF con la reforma fiscal aprobada por el Gobierno (núm. reg. 180747)..... 180

184/070504 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Sorianos a los que no se les ha practicado ningún tipo de retención a partir del 01/01/2015 con la reforma fiscal aprobada por el Gobierno (núm. reg. 180748)..... 181

184/070505 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Sorianos que estaban exentos de realizar la declaración de la renta antes de la reforma fiscal aprobada por el Gobierno (núm. reg. 180749)..... 181

cve: BOCG-10-D-628

184/070506 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Distribución de los 227 euros más por tramo de renta que tendrán los sorianos con la reforma fiscal aprobada por el Gobierno (núm. reg. 180750) 181

184/070507 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad que se dejará de recaudar en Soria con la reforma fiscal aprobada por el Gobierno (núm. reg. 180751) 182

184/070508 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad recaudada en Soria por impuestos desde el año 2008, así como previsiones acerca de que en el año 2015 se paguen menos impuestos que en el año 2011 en dicha provincia (núm. reg. 180752) 182

184/070509 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Contribuyentes sorianos que van a tener una rebaja fiscal de 23,47% (núm. reg. 180753) 182

184/070510 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad que dejará de pagar cada declarante soriano que obtenga los 227 euros más en el año 2015 con la reforma fiscal aprobada por el Gobierno (núm. reg. 180754) 183

184/070511 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad que se ha dejado de ingresar en el mes de enero del año 2015 en Soria con la reforma fiscal (núm. reg. 180755) 183

184/070512 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Razones existentes para que las inversiones totales en la provincia de Soria no lleguen y se incumplan todos los compromisos asumidos en el programa del Partido Popular para la citada provincia (núm. reg. 180756) 183

184/070513 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad de impuestos directos y proyección de impuestos indirectos que pagan las rentas sorianas con unos ingresos medios de 15.000 euros, así como cantidad que pagaba una familia soriana de este tipo en el año 2011 y que pagará en el año 2015 (núm. reg. 180757) 184

184/070514 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Cantidad de impuestos directos y proyección de impuestos indirectos que pagan las rentas sorianas con unos ingresos medios de 30.000 euros, así como cantidad que pagaba una familia soriana de este tipo en el año 2011 y que pagará en el año 2015 (núm. reg. 180758) 184

184/070516 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Impulso que se va a dar al crecimiento en Soria en el año 2015 (núm. reg. 180760) 184

184/070517 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Negativa del Gobierno a facilitar datos a la oposición que luego facilita a parlamentarios de su mismo grupo político (núm. reg. 180761) 185

184/070518 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Fecha exacta en la que tuvo el Gobierno la proyección de datos fiscales sobre el número de sorianos a los que podría afectar la ampliación de la exención del pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) (núm. reg. 180762) 185

184/070519 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Pregunta, informe o iniciativa parlamentaria mediante los que facilita el Gobierno los datos fiscales de Soria a la Presidenta y Senadora del Partido Popular por dicha provincia (núm. reg. 180763) 186

cve: BOCG-10-D-628

184/070520 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Disponibilidad de los datos requeridos en su pregunta sobre número de sorianos a los que podría afectar la ampliación de la exención del pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) (núm. reg. 180764) 186

184/070521 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Datos que no han sido facilitados en la contestación a su pregunta sobre número de sorianos a los que podría afectar la ampliación de la exención del pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), por no estar disponibles y que en fecha actual el Gobierno ya cuenta con los mismos (núm. reg. 180765)..... 187

184/070523 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Colapso en la contratación de investigadores del Instituto de Salud Carlos III (núm. reg. 180768) 187

184/070524 Autor: Baldoví Roda, Joan
Incidencia de los permisos de investigación de hidrocarburos de la Junta de Castilla-La Mancha obtenidos por la sociedad Oil and Gas Capital en la zona cercana al epicentro del seísmo producido el 23/02/2015, así como incidencia de dicho seísmo en los planes de construir un cementerio nuclear en Villar de Cañas, ubicado a 100 kilómetros del epicentro (núm. reg. 180774) 188

184/070526 Autor: Bosch i Pascual, Alfred
Presupuesto destinado al I Congreso Internacional de la Tauromaquia como patrimonio cultural, que se celebrará en Albacete entre el 27/02/2015 y el 01/03/2015 (núm. reg. 180780)..... 189

184/070527 Autor: Iñarritu García, Jon
Contribución del Reino de España a la Tercera Conferencia de Donantes para Siria que se celebrará el 31/03/2015 en Kuwait, así como contribución a la crisis siria (núm. reg. 180781)..... 189

184/070528 Autor: Iñarritu García, Jon
Irregularidades detectadas en la gestión de Fondos Mineros destinados a Asturias, así como previsiones acerca de realizar algún tipo de investigación sobre dicha gestión (núm. reg. 180782) 190

184/070529 Autor: Iñarritu García, Jon
Motivos por los que el Gobierno sigue aplicando a los presos vascos unas medidas de alejamiento contrarias al Convenio Europeo de Derechos Humanos y la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) que lo interpreta (núm. reg. 180783) 190

184/070530 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Previsiones temporales de finalización de la obra de acceso ferroviario de FEVE (Renfe RAM) a la fábrica papelera ENCE en Navia (Asturias) (núm. reg. 180784)..... 191

184/070531 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Deshabilitación de la web del Instituto Geográfico Nacional el 23/02/2015, día del terremoto, cuando más se necesitaba para informar a la ciudadanía (núm. reg. 180785)..... 192

184/070532 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Interceptación por los servicios de inteligencia británicos y estadounidenses de las comunicaciones de los teléfonos móviles con SIM fabricada por la empresa Gemalto (núm. reg. 180786)..... 192

cve: BOCG-10-D-628

184/070534 Autor: Iñarritu García, Jon
Realización por la empresa Check and In de trabajos para la Administración Pública (núm. reg. 180792)..... 193

184/070535 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Situación de habitabilidad del CIE Zapadores de Valencia, así como medidas para garantizar los derechos de las personas internadas (núm. reg. 180794).... 193

184/070536 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Acuerdos suscritos con las compañías farmacéuticas sobre los precios y condiciones de la administración de medicamentos eficaces contra la hepatidis C y secretismo del Gobierno (núm. reg. 180795)..... 194

184/070537 Autor: Ortiz Castellví, Laia
Valoración de la Proposición de Ley Orgánica presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso para intentar, una vez más, restringir el derecho al aborto (núm. reg. 180800)..... 195

184/070538 Autor: Coscubiela Conesa, Joan
Protocolo de actuación de los agentes en el perímetro fronterizo de Ceuta y Melilla (núm. reg. 180801)..... 196

184/070539 Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Plan del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de un programa piloto para titulados universitarios (núm. reg. 180821)..... 197

184/070540 Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Declaraciones de la Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Montserrat Gomendio acerca del sistema universitario (núm. reg. 180822)..... 197

184/070541 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Incentivos a la producción y al consumo de carbón español (núm. reg. 180892) 198

184/070542 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Energías renovables y situación del sector del biodiésel en Ferrolterra (núm. reg. 180932)..... 199

184/070543 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Empresas inscritas en el Registro Nacional de Seguridad Privada de 2010 a 2014 (núm. reg. 180937)..... 201

184/070544 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Pérez Herraiz, Margarita
Número de bajas de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante el mes de enero de 2015 por finalización de dicha prestación en la provincia de Lugo (núm. reg. 180938)..... 201

184/070545 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Pérez Herraiz, Margarita
Número de bajas de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante el mes de enero de 2015 por colocación por cuenta ajena en la provincia de Lugo (núm. reg. 180939)..... 202

184/070546 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Pérez Herraiz, Margarita
Número de bajas de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante el mes de enero de 2015 por colocación por cuenta propia en la provincia de Lugo (núm. reg. 180940)..... 202

cve: BOCG-10-D-628

184/070547 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Pérez Herraiz, Margarita
Número de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo que han causado baja por capitalización de la prestación durante el mes de enero de 2015 en la provincia de Lugo (núm. reg. 180941) 202

184/070548 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Pérez Herraiz, Margarita
Número de trabajadores que han sido objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social de los contratos de emprendedores registrados durante el mes de enero de 2015 en la provincia de Lugo (núm. reg. 180942) .. 202

184/070549 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Pérez Herraiz, Margarita
Número de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo que han causado baja por jubilación e invalidez durante el mes de enero de 2015 en la provincia de Lugo (núm. reg. 180943) 203

184/070550 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Pérez Herraiz, Margarita
Número de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo que han causado baja por readmisión durante el mes de enero de 2015 en la provincia de Lugo (núm. reg. 180944) 203

184/070551 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Pérez Herraiz, Margarita
Montante del ahorro para las empresas o coste para la Seguridad Social de las reducciones de cuotas empresariales aplicadas por las empresas en la provincia de Lugo durante el mes de enero de 2015 (núm. reg. 180945) 203

184/070552 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Pérez Herraiz, Margarita
Número de empresas beneficiadas de la reducción de la aportación empresarial a la cotización a la Seguridad Social por contingencias comunes por contratación indefinida en la provincia de Lugo durante el mes de enero de 2015 (núm. reg. 180946)..... 204

184/070553 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Silva Rego, María del Carmen
Número de bajas de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante el mes de enero de 2015 por finalización de dicha prestación en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 180947)..... 204

184/070554 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Silva Rego, María del Carmen
Número de bajas de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante el mes de enero de 2015 por colocación por cuenta ajena en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 180948)..... 204

184/070555 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Silva Rego, María del Carmen
Número de bajas de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante el mes de enero de 2015 por colocación por cuenta propia en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 180949)..... 204

cve: BOCG-10-D-628

184/070556 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Silva Rego, María del Carmen
Número de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo que han causado baja por capitalización de la prestación durante el mes de enero de 2015 en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 180950) 205

184/070557 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Silva Rego, María del Carmen
Número de trabajadores que han sido objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social de los contratos de emprendedores registrados durante el mes de enero de 2015 en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 180951) 205

184/070558 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Silva Rego, María del Carmen
Número de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo que han causado baja por jubilación e invalidez durante el mes de enero de 2015 en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 180952) 205

184/070559 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Silva Rego, María del Carmen
Número de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo que han causado baja por readmisión durante el mes de enero de 2015 en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 180953) 206

184/070560 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Silva Rego, María del Carmen
Montante del ahorro para las empresas o coste para la Seguridad Social de las reducciones de cuotas empresariales aplicadas por las empresas en la provincia de Pontevedra durante el mes de enero de 2015 (núm. reg. 180954) 206

184/070561 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Silva Rego, María del Carmen
Número de empresas beneficiadas de la reducción de la aportación empresarial a la cotización a la Seguridad Social por contingencias comunes por contratación indefinida en la provincia de Pontevedra durante el mes de enero de 2015 (núm. reg. 180955) 206

184/070562 Autor: Echávarri Fernández, Gabriel
Existencia de algún plan coordinado por el Gobierno junto con el puerto de Alicante para la atracción de cruceros internacionales a dichas instalaciones (núm. reg. 180956) 207

184/070563 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Proyecto de incorporación de las vías bilbilitanas en el «Programa de Caminos Naturales» e inclusión del mismo en la partida presupuestaria para el año 2015 (núm. reg. 180957) 207

184/070564 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Nombramiento en un puesto de libre designación al jefe de la UIP en Navarra (núm. reg. 180958) 207

cve: BOCG-10-D-628

184/070566 Autor: Arnaiz García, María del Mar
Evolución del número de examinadores en la Jefatura Provincial de Tráfico de Burgos, así como accidentes de tráfico según grado de gravedad de las víctimas habidas en las vías de titularidad nacional, autonómica y provincial de dicha provincia en el periodo 2011-2015 (núm. reg. 180960) 208

184/070567 Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco
Inspecciones de trabajo llevadas a cabo en la provincia de Sevilla durante los ejercicios 2011 a 2015 (núm. reg. 180961)..... 208

184/070568 Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco
Inspecciones de trabajo de las que se han llevado a cabo que han tenido por objeto la percepción irregular de la prestación por desempleo, especialmente en la provincia de Sevilla, así como sanciones impuestas y cuantía de las mismas (núm. reg. 180962) 208

184/070569 Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco
Inspecciones de trabajo realizadas a trabajadores beneficiarios del subsidio y la renta agraria, especialmente en Andalucía y Extremadura (núm. reg. 180963).. 209

184/070570 Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco
Personas que perciben subsidio o renta agraria en Andalucía y Extremadura desde el año 2011 (núm. reg. 180964) 209

184/070571 Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco
Cantidades destinadas a prestaciones por desempleo en los sectores agrario, industrial, pesquero, servicios y de la minería en los ejercicios 2011 a 2015 (núm. reg. 180965) 209

184/070572 Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco
Cantidades destinadas a desempleo en las Comunidades Autónomas y porcentaje en función de la población activa (núm. reg. 180966) 210

184/070573 Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco
Personas desempleadas que no cobren ningún tipo de prestación (núm. reg. 180967)..... 210

184/070574 Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco
Inspecciones que han tenido por objeto la comprobación de las horas laborales establecidas en contrato, especialmente en la provincia de Sevilla, así como sanciones impuestas y cuantía de las mismas (núm. reg. 180968) 210

184/070575 Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco
Medidas que contempla el Gobierno para ayudar a las personas que están en situación de desempleo sin ningún tipo de prestación (núm. reg. 180969)..... 210

184/070576 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Situación de la Torre de Muro, de Ólvega (Soria) (núm. reg. 180970) 211

184/070577 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Inversiones concretas que se van a ejecutar en el año 2015 en Numancia, Tiermes y Augustóbriga, en la provincia de Soria (núm. reg. 180971) 211

184/070578 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Evolución anual del gasto institucional en publicidad desde el año 2000, especialmente en Soria (núm. reg. 180972)..... 211

184/070579 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Previsiones acerca de acometer las mejoras en el edificio del antiguo Banco de España en la ciudad de Soria, la creación del Centro Nacional de Fotografía, las nuevas oficinas del catastro y la construcción de un nuevo «museo de arte contemporáneo» (núm. reg. 180973) 212

cve: BOCG-10-D-628

184/070580 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Forma en la que piensa el Gobierno responder a las preguntas parlamentarias en aras de la transparencia de la información facilitada (núm. reg. 180974) 212

184/070581 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Previsiones del Gobierno acerca de someterse con lealtad, respeto y eficacia al control parlamentario en sus respuestas a iniciativas presentadas ante la Cámara (núm. reg. 180975)..... 213

184/070582 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Certificaciones de concesión de beneficios fiscales firmadas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas tras la celebración de la Universiada de invierno en Granada (núm. reg. 180976)..... 214

184/070583 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Razones de la Administración General del Estado para no aceptar el reingreso de 23 trabajadores de la extinta Agencia Nacional del Tabaco de Granada en excedencia voluntaria, en el Fondo Español de Garantía Agraria (núm. reg. 180977)..... 214

184/070584 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Razones de la Administración Pública del Estado para no permitir la incorporación en nuevos puestos de trabajo vacantes en Granada y provincias limítrofes, de los trabajadores de CETARSA (Comoañía Española de Tabaco en Rama, S.A.) afectados por un ERE que pasaron a ser trabajadores en excedencia voluntaria de la Administración Pública del Estado (núm. reg. 180978) 214

184/070585 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de expedientes por infracción a la Ley de Protección de Datos abiertos en la provincia de Zaragoza durante el período comprendido entre enero del año 2012 y el primer semestre del año 2014 (núm. reg. 180979)..... 214

184/070586 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Inversiones realizadas en el centro penitenciario de Daroca en Zaragoza, así como cuantía de la inversión ejecutada en los años 2010 a 2014 en el mismo (núm. reg. 180980) 215

184/070587 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Inversiones realizadas en el centro penitenciario de Zuera en Zaragoza, así como cuantía de la inversión ejecutada en los años 2010 a 2014 en el mismo (núm. reg. 180981) 215

184/070588 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Inversiones previstas en los cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Zaragoza durante el año 2015 (núm. reg. 180982) 215

184/070589 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Aportación del Ayuntamiento de Córdoba por las expropiaciones de la ampliación de la pista del aeropuerto (núm. reg. 180983)..... 216

184/070590 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Accidentes mortales con víctimas de ciclistas en los años 2012 a 2014 (núm. reg. 180984)..... 216

184/070591 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Empleados públicos de la Administración Central en la provincia de Córdoba en el año 2015 (núm. reg. 180985)..... 216

184/070592 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Empleados públicos de la Administración Central en la provincia de Córdoba en el año 2014 (núm. reg. 180986)..... 216

cve: BOCG-10-D-628

184/070593 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Empleados públicos de la Administración Central en la provincia de Córdoba en el año 2013 (núm. reg. 180987)..... 217

184/070594 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Empleados públicos de la Administración Central en la provincia de Córdoba en el año 2012 (núm. reg. 180988)..... 217

184/070595 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Empleados públicos de la Administración Central en la provincia de Córdoba en el año 2011 (núm. reg. 180989)..... 217

184/070596 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Ejecución de la construcción de la nueva biblioteca en Córdoba (núm. reg. 180990)..... 218

184/070597 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Nivel de cobertura de chalecos antibalas que tiene la Guardia Civil en la provincia de Córdoba (núm. reg. 180991)..... 218

184/070598 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Nivel de cobertura de chalecos antibalas que tiene la Policía Nacional en la provincia de Córdoba (núm. reg. 180992) 218

184/070599 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Número de declaraciones especiales de IRPF que se prevé recibir de emigrantes retornados con pensiones del extranjero, recaudación que se prevé obtener por las mismas, así como dinero que se va a devolver por la condonación de sanciones, recargos e intereses de demora (núm. reg. 180993) 218

184/070600 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Personal que se va a encargar de atender en AEAT a los emigrantes retornados para la declaración especial de IRPF por sus pensiones del extranjero (núm. reg. 180994)..... 219

184/070601 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Cartas enviadas a los emigrantes retornados con pensiones del extranjero para que declaren IRPF (núm. reg. 180995) 219

184/070602 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Previsiones acerca de la creación de un mercado gourmet en las instalaciones del Pósito, junto al mercado municipal de Sánchez Peña en Córdoba (núm. reg. 180996)..... 219

184/070603 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Adaptación de las concesiones hidroeléctricas pertenecientes a la Confederación Hidrográfica Miño-Sil a los actuales requerimientos medioambientales, así como previsiones acerca de adoptar medidas más restrictivas para evitar nuevas concesiones en relación con el nuevo Plan Hidrológico de la parte española de la demarcación hidrográfica del Miño-Sil 2015-2021 (núm. reg. 180997) 220

184/070604 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en la A-8 Autovía del Cantábrico en la provincia de Lugo (núm. reg. 180998) 220

184/070605 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en la A-54 Autovía Lugo-Santiago (núm. reg. 180999) 220

184/070606 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en la A-56 Autovía Lugo-Ourense (núm. reg. 181000)..... 221

cve: BOCG-10-D-628

184/070607 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en la A-57 (núm. reg. 181001) 221

184/070608 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en la A-59 (núm. reg. 181002) 221

184/070609 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en la A-76 (núm. reg. 181003) 221

184/070610 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en el proyecto Vialia de Vigo (núm. reg. 181004) 222

184/070611 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en el proyecto de estación intermodal de Lugo (núm. reg. 181005) 222

184/070612 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en el proyecto de estación intermodal de Ourense (núm. reg. 181006) 222

184/070613 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en la LAV Lugo-Ourense (núm. reg. 181007) 222

184/070614 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en la LAV Vigo-Ourense (núm. reg. 181008) 223

184/070615 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en la variante de Padrón (núm. reg. 181009) 223

184/070616 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en la variante de A Estrada (núm. reg. 181010) 223

184/070617 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en la variante de Ourense N-120/N-525 (núm. reg. 181011) 224

184/070618 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en la variante de Pobra de San Xiao de la LAV Lugo-Ourense (núm. reg. 181012) 224

184/070619 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en el Eje Atlántico de Alta Velocidad (núm. reg. 181013) 224

184/070620 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en la LAV Olmedo-Lubián- Ourense, en la provincia de Ourense (núm. reg. 181014) 224

184/070621 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en la LAV a Galicia (Medina-Zamora-Lubián-Ourense) (núm. reg. 181015) 225

184/070622 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en la ampliación del Edificio Terminal del aeropuerto de Vigo (núm. reg. 181016) 225

cve: BOCG-10-D-628

184/070623 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en el acceso por carretera al Puerto Exterior de A Coruña (núm. reg. 181017)..... 225

184/070624 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en la ampliación de la pista de vuelos del aeropuerto de A Coruña (núm. reg. 181018)..... 226

184/070625 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 por el Ministerio de Fomento y su Grupo en el aeropuerto de Santiago de Compostela (núm. reg. 181019) 226

184/070626 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 por el Ministerio de Fomento y su Grupo en el aeropuerto de Vigo (núm. reg. 181020) 226

184/070627 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 por el Ministerio de Fomento y su Grupo en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 181021)..... 226

184/070628 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 por el Ministerio de la Presidencia en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 181022)..... 227

184/070629 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 por el Ministerio de Defensa en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 181023)..... 227

184/070630 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 181024) 227

184/070631 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 por el Ministerio de Fomento y su Grupo en la ciudad de Lugo (núm. reg. 181025)..... 228

184/070632 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 por el Ministerio de Fomento y su Grupo en el aeropuerto de A Coruña (núm. reg. 181026)..... 228

184/070633 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en la AC-14 que constituye la Tercera Ronda de A Coruña (núm. reg. 181027)..... 228

184/070634 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 por el Ministerio de Justicia en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 181028)..... 229

184/070635 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 por el Ministerio del Interior en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 181029)..... 229

cve: BOCG-10-D-628

184/070636 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 181030) 229

184/070637 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 181031) 229

184/070638 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 181032) 230

184/070639 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 181033) 230

184/070640 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 por el Ministerio de Economía y Competitividad en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 181034) 230

184/070641 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 181035) 231

184/070642 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Cuantía de la inversión ejecutada por parte del Ministerio de Fomento y su Grupo durante el segundo semestre del año 2014 en la Comunidad Autónoma de Galicia y en sus provincias (núm. reg. 181036) 231

184/070643 Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Cuantía de la inversión ejecutada por cada uno de los Ministerios durante el segundo semestre del año 2014 en la Comunidad Autónoma de Galicia y en sus provincias (núm. reg. 181037) 231

184/070644 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de empleados que tenía RENFE en las estaciones de ferrocarril y cualquier otro centro de trabajo del que dispone dicha empresa el 31/12/2014, en la provincia de Tarragona (núm. reg. 181038) 232

184/070645 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Actuaciones de mejora llevadas a cabo por el Ministerio de Fomento en el firme de la carretera N-241 (acceso al Puerto de Tarragona) en el año 2014 (núm. reg. 181039) 232

184/070646 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de empleados que tenía ADIF en las estaciones de ferrocarril y cualquier otro centro de trabajo del que dispone dicha empresa el 31/12/2014, en la provincia de Tarragona (núm. reg. 181040) 232

184/070647 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Cantidades invertidas en la mejora de la accesibilidad para discapacitados en las estaciones de ferrocarril en la provincia de Tarragona en el año 2014 (núm. reg. 181041) 232

cve: BOCG-10-D-628

184/070648 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Actuaciones de mejora llevadas a cabo por el Ministerio de Fomento en el firme de la carretera N-420 en el año 2014 a su paso por la provincia de Tarragona (núm. reg. 181042) 233

184/070649 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Previsiones acerca de hacer una estación o apeadero en el núcleo urbano de Miami del municipio de Mont-roig del Camp, en la provincia de Tarragona (núm. reg. 181043)..... 233

184/070650 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Calendario para finalizar la reforma de la estación ferroviaria de Mora la Nova, en la provincia de Tarragona, así como presupuesto de las obras (núm. reg. 181044)..... 233

184/070651 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Bonificaciones, destinatarios de las mismas y tramos de la autopista AP-7 en su recorrido por la provincia de Tarragona que proyecta implantar el Ministerio (núm. reg. 181045) 233

184/070652 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Estado de tramitación de las obras de la futura autovía A-68, en el tramo comprendido entre el municipio de Valdealgorfa (Teruel) y su conexión con la A-7 en las cercanías de Vinaroz (Castellón) (núm. reg. 181046) 234

184/070653 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Medidas llevadas a cabo en el año 2014, así como medidas previstas para mejorar la seguridad viaria de los vehículos agrícolas en la carretera N-340, en el tramo que transcurre por la provincia de Tarragona (núm. reg. 181047)..... 234

184/070654 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Liquidación en el año 2014 de facturas relacionadas con las obras llevadas a cabo en la T-11 (tramo de autovía entre las ciudades de Tarragona y Reus) en años anteriores (núm. reg. 181048)..... 234

184/070655 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Inicio del proyecto para conectar la autovía A-7 con la autopista AP-7 en el tramo en que transcurren a escasa distancia (núm. reg. 181049)..... 234

184/070656 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Media de automóviles que transitaron a diario por la carretera N-340 en el año 2014, en el tramo comprendido entre la Punta de la Mora, en el municipio de Tarragona, y el final de la variante que da servicio a los municipios de Altafulla y Torredembarra, en la provincia de Tarragona (núm. reg. 181050)..... 235

184/070657 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Media de automóviles que transitaron a diario por la carretera N-340 en el año 2014, en el tramo que se inicia en el punto kilométrico donde termina la autovía A-7, en el término municipal de Vandellòs i Hospitalet de l'Infant y el límite del término municipal de Alcanar con la provincia de Castellón, en la provincia de Tarragona (núm. reg. 181051)..... 235

184/070658 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Inicio y finalización de tramos de autovía en la provincia de Tarragona en el año 2014 (núm. reg. 181052) 235

184/070659 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Medidas llevadas a cabo en el año 2014, así como medidas previstas para mejorar la seguridad viaria de los vehículos agrícolas en la carretera N-420 en el tramo que transcurre por la provincia de Tarragona (núm. reg. 181053)..... 236

cve: BOCG-10-D-628

184/070660 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Medidas llevadas a cabo en el año 2014, así como medidas previstas para mejorar la seguridad viaria de los vehículos agrícolas en la carretera N-240 en el tramo que transcurre por la provincia de Tarragona (núm. reg. 181054)..... 236

184/070661 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Actuaciones llevadas a cabo en las autopistas, autovías y carreteras de la provincia de Tarragona en el año 2014 para eliminar quitamiedos, así como coste de las mismas (núm. reg. 181055)..... 236

184/070662 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Solución prevista y calendario de ejecución del tramo de la futura A-27 entre Montblanc y Lleida (núm. reg. 181056) 236

184/070663 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Media de automóviles que transitaron diariamente por la carretera N-340 en el año 2013, en el tramo comprendido entre el punto kilométrico en el que termina la variante, que en la mencionada carretera da servicio a los municipios de Altafulla y Torredembarra, y el límite del municipio de l'Arboç con la provincia de Barcelona, en la provincia de Tarragona (núm. reg. 181057)..... 237

184/070664 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Previsiones acerca de adoptar medidas en la estación urbana de ferrocarril de Tarragona para que las personas con determinadas discapacidades puedan acceder a los trenes, mientras no se reformen andenes, pasos, etc (núm. reg. 181058)..... 237

184/070665 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Momento en el que se encuentra la tramitación del tramo de autovía A-27 «Valls-Montblanc» en la provincia de Tarragona, así como calendario para reiniciar las obras (núm. reg. 181059) 237

184/070666 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Calendario para finalizar la reforma de la estación ferroviaria de Tortosa (Tarragona), así como presupuesto de las obras (núm. reg. 181060)..... 238

184/070667 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Momento en el que se encuentran las obras de la autovía A-27 en el tramo «Variante de Valls», así como coste económico y calendario para terminar la obra (núm. reg. 181061) 238

184/070668 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Momento en el que se encuentra la tramitación para prolongar la autovía A-7 en el tramo «Inicio de la Variante de Altafulla y Torredembarra - Final de la Variante de Santa Margarida y Els Monjos, así como calendario para dicha obra (núm. reg. 181062)..... 238

184/070669 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Calendario para finalizar y poner en uso la nueva estación ferroviaria de Cambrils (Tarragona), así como coste de la misma (núm. reg. 181063) 238

184/070670 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Cantidades invertidas en la estación de ferrocarril de la ciudad de Tarragona en el año 2014 (núm. reg. 181064)..... 239

184/070673 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Momento en el que se encuentra el proyecto para prolongar la autovía A-7 desde Hospitalet de l'Infant (Tarragona) hasta la Jana (Castellón), así como calendario de dichas obras (núm. reg. 181067) 239

cve: BOCG-10-D-628

184/070674 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Calendario para iniciar, finalizar y poner en uso la nueva estación ferroviaria de Torredembarra (Tarragona), así como coste de la misma (núm. reg. 181068).... 239

184/070675 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Actuaciones de mejora llevadas a cabo en el firme de la carretera N-340 en el año 2014 a su paso por la provincia de Tarragona (núm. reg. 181069) 239

184/070676 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Calendario para finalizar y poner en uso la nueva estación ferroviaria de Hospitalet de l'Infant (Tarragona), así como coste de la misma (núm. reg. 181070)..... 240

184/070677 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Actuaciones de mejora llevadas a cabo en el firme de la carretera N-240 en el año 2014 en los tramos que transcurren por la provincia de Tarragona (núm. reg. 181071)..... 240

184/070678 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Previsiones acerca del proyecto de construcción de una estación o apeadero en el municipio de Roda de Berà (Tarragona) (núm. reg. 181072)..... 240

184/070679 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Actuaciones de mejora llevadas a cabo en el firme de la autovía A-7 en el año 2014 en los tramos que transcurren por la provincia de Tarragona (núm. reg. 181073)..... 240

184/070681 Autor: Ariztegui Larrañaga, Maite
Urbina Fernández, Iker
Incidencia de la privatización de AENA en los aeropuertos de Noain, Loiu, Foronda y Hondarribia (núm. reg. 181080)..... 241

184/070682 Autor: Ortiz Castellví, Laia
Posición y opinión del Gobierno en relación a la intención de la Comisión y algunos miembros del Consejo de la Unión Europea de excluir del amparo de la Directiva 2004/114/CE al colectivo de voluntarios, estudiantes en prácticas y au-pair (núm. reg. 181084) 241

184/070683 Autor: Díez González, Rosa María
Medidas previstas para erradicar las organizaciones criminales con base de operaciones en Gibraltar (núm. reg. 181170) 242

184/070684 Autor: Díez González, Rosa María
Posible comisión de un delito de incitación al odio durante los carnavales de Solsona (núm. reg. 181174)..... 243

184/070685 Autor: Díez González, Rosa María
Falta de transparencia y competencia en el mercado energético y de carburantes en España (núm. reg. 181214) 243

184/070686 Autor: Díez González, Rosa María
Situación de las autopistas de peaje en proceso de acreedores tras la negativa del Juzgado Mercantil (núm. reg. 181216) 244

184/070687 Autor: Díez González, Rosa María
Concesión de la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al Ministro del Interior mauritano (núm. reg. 181217) 244

184/070688 Autor: Díez González, Rosa María
Captura del Gobierno por el colectivo de registradores mercantiles (núm. reg. 181228)..... 245

cve: BOCG-10-D-628

184/070689 Autor: Díez González, Rosa María
Puesta en marcha del permiso de paternidad de cuatro semanas (núm. reg. 181236)..... 245

184/070690 Autor: Surroca i Comas, Montserrat
Tarruella Tomás, María Concepció
Medidas para garantizar el cumplimiento de la disposición final tercera de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la cual se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, en la que se establece que «(...) la Administración General del Estado coadyuvará a financiar el fomento, la investigación y la difusión del uso de la lengua de signos catalana» (núm. reg. 181266) 246

184/070691 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Motivos por los que no se ha restablecido el funcionamiento de las escaleras mecánicas para acceder al vestíbulo de la estación de Sants desde la parada de metro, así como fecha prevista para el restablecimiento del servicio (núm. reg. 181267)..... 246

184/070692 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Valoración del Gobierno del hecho de que la aportación de los propios usuarios de la dependencia supere a los que aporta el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para financiar el Sistema (núm. reg. 181271) 246

184/070693 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Valoración del Gobierno del hecho de que el 40 por ciento de las personas reconocidas como dependientes no reciba ninguna prestación o servicio del Sistema de Atención a la Dependencia (núm. reg. 181276)..... 247

184/070694 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Previsiones acerca de mejorar el acceso a las pensiones de viudedad a las parejas de hecho (núm. reg. 181279)..... 247

184/070695 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Número de personas excluidas del campo de aplicación del Régimen de la Seguridad Social por considerarse su trabajo por cuenta ajena marginal y no constructivo de medio fundamental de vida (núm. reg. 181283)..... 247

184/070696 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Valoración del hecho de que una de cada cinco personas en lista de espera por tener un grado de dependencia reconocido falleciera antes de recbir la prestacion a la que tenía derecho (núm. reg. 181285)..... 248

184/070697 Autor: Sánchez i Llibre, Josep
Opinión del Gobierno sobre las decisiones de la Comisión Europea de no sancionar a Francia e Italia por incumplir los plazos pactados para reducir el déficit y realizar reformas económicas (núm. reg. 181302)..... 248

184/070698 Autor: Sánchez i Llibre, Josep
Opinión del Gobierno ante la decisión de la Comisión Europea de dar dos años más a Francia para reducir el déficit al 3%, con el objetivo de estimular el crecimiento desde una perspectiva realista (núm. reg. 181304) 248

184/070699 Autor: Sánchez i Llibre, Josep
Previsiones acerca de flexibilizar los objetivos de déficit para las Comunidades Autónomas, en cumplimiento de lo que establece la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en línea de estimular el crecimiento desde las Administraciones de las Comunidades Autónomas (núm. reg. 181307) 248

cve: BOCG-10-D-628

184/070700 Autor: Ciuró i Buldó, Lourdes
Medidas para evitar el desalojo de las viviendas habituales de los deudores hipotecarios sin haber tenido la posibilidad de ser alegadas, durante el proceso de ejecución, la existencia y aplicación de cláusulas abusivas por parte del deudor hipotecario (núm. reg. 181312)..... 249

184/070701 Autor: Ciuró i Buldó, Lourdes
Consciencia que tiene el Gobierno de que prorrogar la suspensión del desalojo de las viviendas habituales de los deudores hipotecarios no es una medida definitiva sino que simplemente ayuda a ganar tiempo para las familias, así como forma en la que les afectará el Proyecto de Ley de segunda oportunidad para que puedan reestructurar su deuda (núm. reg. 181316)..... 249

184/070702 Autor: Ciuró i Buldó, Lourdes
Previsiones para dar una solución habitacional a las familias afectadas por el desalojo de las viviendas habituales de los deudores hipotecarios (núm. reg. 181318)..... 250

184/070703 Autor: Ciuró i Buldó, Lourdes
Medidas para hacer efectivo el derecho de todos los españoles a disfrutar de una vivienda digna y adecuada (núm. reg. 181323)..... 250

184/070704 Autor: Pàramo i Ponsetí, Carles
Soluciones ante la incongruencia entre los textos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Ley 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local que no permiten desarrollar ni hacer efectivos sus principios (núm. reg. 181324)..... 251

184/070705 Autor: Pàramo i Ponsetí, Carles
Doble imposición de sanción impuesta a una embarcación dedicada a la pesca de palangre con base en el Port de la Selva por las autoridades inspectoras pesqueras francesas y españolas (núm. reg. 181325)..... 251

184/070706 Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Motivos por los que no se ha aprobado en el año 2014 un nuevo acuerdo de financiación autonómica habiendo terminado el anterior (núm. reg. 181334)..... 252

184/070707 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Rechazo por el Juzgado Mercantil número 2 de Madrid del convenio propuesto por la Administración que pretendía rescatar, con quitas de la deuda, a las fallidas autopistas de peaje para intentar evitar que las sociedades concesionarias entren en liquidación (núm. reg. 181336)..... 252

184/070708 Autor: Coscubiela Conesa, Joan
Problemática que están sufriendo los estudiantes que firmaron un «Préstamo Renta Universidad» (núm. reg. 181338)..... 252

184/070709 Autor: Coscubiela Conesa, Joan
Currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria (núm. reg. 181339)..... 253

184/070710 Autor: Jané i Guasch, Jordi
Opinión del Gobierno y previsiones acerca de los funcionarios examinadores de tráfico (núm. reg. 181340)..... 254

184/070711 Autor: Lozano Domingo, Irene
Convenio de cesión con la Universidad de Oviedo (núm. reg. 181342)..... 255

cve: BOCG-10-D-628

184/070712 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Impacto sonoro de la A-52 a su paso por el Ayuntamiento de As Neves (Pontevedra) (núm. reg. 181345)..... 256

184/070713 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Sistema de seguridad a operativizar en el Eixo Atlántico una vez finalizado (núm. reg. 181346)..... 257

184/070714 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Situación en la que se encuentra la glorieta existente en la salida-acceso número 34 F de la autovía AP-9, la carretera FE-12, acceso a la carretera C-862 y la calle Santa Tecla, ubicada en el Ayuntamiento de Narón, A Coruña (núm. reg. 181347)..... 258

184/070715 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Iluminación del puente de la AP-9 que une Narón y Neda en la provincia de A Coruña (núm. reg. 181348)..... 259

184/070716 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Situación en la que se encuentra la carretera de A Trincheira que une la rotonda de Alcampo en el polígono de A Gándara con el ramal de la AP-9 en Narón (A Coruña) (núm. reg. 181349) 259

184/070717 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Situación en la que se encuentra el ramal que parte de la AP-9 en el lugar de O Couto hacia la carretera de A Trincheira y el polígono de A Gándara en Narón (A Coruña) (núm. reg. 181350) 260

184/070718 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Actuaciones realizadas en la provincia de A Coruña en materia de regulación, control y supervisión del transporte por carretera durante los años 2012 a 2014, así como importe de las mismas (núm. reg. 181351)..... 260

184/070719 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Actuaciones realizadas en la provincia de A Coruña en materia de gestión y prestación de servicios relacionados con el transporte por carretera durante los años 2012 a 2014, así como importe de las mismas (núm. reg. 181352)..... 261

184/070720 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Actuaciones e inversión previstas en la provincia de A Coruña en materia de gestión y prestación de servicios relacionados con el transporte por carretera durante el año 2015 (núm. reg. 181353) 261

184/070721 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Actuaciones e inversión previstas en la provincia de A Coruña en materia de regulación, control y supervisión del transporte por carretera durante el año 2015 (núm. reg. 181354) 262

cve: BOCG-10-D-628

184/070722 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Actuaciones realizadas en la provincia de A Coruña en materia de regulación, control y supervisión de la seguridad en el transporte aéreo durante los años 2012 a 2014, así como importe de las mismas (núm. reg. 181355)..... 263

184/070723 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Actuaciones realizadas en la provincia de A Coruña en materia de gestión y prestación de servicios relacionados con el transporte aéreo durante los años 2012 a 2014, así como importe de las mismas (núm. reg. 181356)..... 263

184/070724 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Actuaciones e inversión previstas en la provincia de A Coruña en materia de gestión y prestación de servicios relacionados con el transporte aéreo durante el año 2015 (núm. reg. 181357)..... 264

184/070725 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Actuaciones e inversión previstas en la provincia de A Coruña en materia de regulación, control y supervisión del transporte aéreo durante el año 2015 (núm. reg. 181358)..... 264

184/070726 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Concesión de subvenciones destinadas al transporte público en la ciudad de Santiago de Compostela durante los años 2012 a 2014, así como importe con el que se prevé subvencionar el citado transporte en el año 2015 (núm. reg. 181359)..... 265

184/070727 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Concesión de subvenciones destinadas al transporte público en la ciudad de Ferrol durante los años 2012 a 2014, así como importe con el que se prevé subvencionar el citado transporte en el año 2015 (núm. reg. 181360)..... 265

184/070728 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Concesión de subvenciones destinadas al transporte público en la ciudad de A Coruña durante los años 2012 a 2014, así como importe con el que se prevé subvencionar el citado transporte en el año 2015 (núm. reg. 181361)..... 265

184/070729 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Valoración de la situación de saturación de los trenes que circulan de A Coruña a Vigo que obliga a parte de los usuarios a realizar todo o parte del trayecto de pie por no disponer de asientos (núm. reg. 181362) 266

184/070730 Autor: Castellano Ramón, Helena
González Santín, María Luisa
Anualidad hasta la que fueron transferidas las subvenciones para Áreas de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional de Picos de Europa, así como cuantía de las mismas (núm. reg. 181365)..... 266

184/070731 Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Importe de las ayudas concedidas en la Región de Murcia como consecuencia de las inundaciones de septiembre del año 2012, en los años 2012 a 2014 (núm. reg. 181366)..... 266

cve: BOCG-10-D-628

184/070732 Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Cantidad de dinero enviado por el Gobierno a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y al Ayuntamiento de Lorca a 31/01/2014, en los diferentes conceptos derivados de los terremotos del día 11/05/2011 hasta el día 31/01/2014 (núm. reg. 181367) 267

184/070733 Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Situación del pago de las ayudas a los afectados por los terremotos de Lorca puestas en marcha en distintos Reales Decretos, así como para la reconstrucción de los inmuebles demolidos y el impulso de la actividad económica de la ciudad, a 31/01/2014 (núm. reg. 181368) 267

184/070735 Autor: Barkos Berruezo, Uxue
Cuadra Lasarte, Sabino
Moscoso del Prado Hernández, Juan
Comunicación CARS 2020 elaborada por la Comisión Europea (núm. reg. 181371)..... 267

184/070736 Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel
Echávarri Fernández, Gabriel
Informes con relación al desarrollo urbanístico de los terrenos colindantes con el Acuartelamiento de Rabasa en Alicante (núm. reg. 181396) 268

184/070737 Autor: Martín González, María Guadalupe
Alonso Núñez, Alejandro
Inversión realizada durante la celebración de la conmemoración del IV Centenario de la muerte del Greco (núm. reg. 181397)..... 268

184/070738 Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Previsiones acerca de la puesta en servicio de los tramos de línea de Alta Velocidad y Corredor Mediterráneo Valencia-Alicante y Monforte del Cid-Elx-Orihuela-Murcia (núm. reg. 181398)..... 269

184/070739 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Arnaiz García, María del Mar
Actuaciones en el tramo La Mallona-Venta Nueva de la Autovía del Duero (A-11), así como cantidad ejecutada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (núm. reg. 181399) 269

184/070740 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Arnaiz García, María del Mar
Actuaciones en el tramo Venta Nueva-Santiuste de la Autovía del Duero (A-11), así como cantidad ejecutada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (núm. reg. 181400) 270

184/070741 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Arnaiz García, María del Mar
Actuaciones en el tramo Santiuste-Burgo de Osma de la Autovía del Duero (A-11), así como cantidad ejecutada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (núm. reg. 181401) 270

184/070742 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Arnaiz García, María del Mar
Actuaciones en el tramo San Esteban-Langa de Duero de la Autovía del Duero (A-11), así como cantidad ejecutada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (núm. reg. 181402) 270

cve: BOCG-10-D-628

184/070743 Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Ayudas INNPLANTA concedidas a entidades instaladas en los parques científicos y tecnológicos de la Región de Murcia en el ejercicio 2014, así como para todas las provincias desde el año 2006 hasta el año 2014 (núm. reg. 181403)..... 271

184/070744 Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Evolución de la producción en el sector de las flores y plantas ornamentales en los años 2012 a 2014 (núm. reg. 181404)..... 271

184/070745 Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Consecuencias para el sector de las flores y plantas ornamentales de la subida del IVA del 8% al 21% (núm. reg. 181405)..... 272

184/070746 Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Evolución de las ventas en el sector de las flores y plantas ornamentales en los años 2012 a 2014 (núm. reg. 181406)..... 272

184/070747 Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Evolución de la producción en el sector de las flores y plantas ornamentales en los años 2012 a 2014 en la Región de Murcia (núm. reg. 181407)..... 272

184/070748 Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Evolución de las ventas en el sector de las flores y plantas ornamentales en los años 2012 a 2014 en la Región de Murcia (núm. reg. 181408)..... 273

184/070749 Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Evolución de la recaudación por concepto de IVA ligada al sector de las flores y plantas ornamentales en los años 2012 a 2014 (núm. reg. 181409)..... 273

184/070750 Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Previsiones acerca de la llegada del AVE a la ciudad de Murcia (núm. reg. 181410)..... 274

184/070751 Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Fecha prevista para que se haga cargo AENA de la gestión del aeropuerto de Corvera (núm. reg. 181411)..... 274

184/070752 Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Previsiones acerca de la llegada del AVE a la ciudad de Cartagena (núm. reg. 181412)..... 274

184/070753 Autor: Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Simancas Simancas, Rafael
Desagregación de los datos estadísticos de afiliación de trabajadores al Régimen General en el año 2009 (núm. reg. 181413)..... 274

184/070754 Autor: Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Simancas Simancas, Rafael
Desagregación de los datos estadísticos de afiliación de trabajadores al Régimen General en el año 2010 (núm. reg. 181414)..... 275

cve: BOCG-10-D-628

184/070755 Autor: Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Simancas Simancas, Rafael
Desagregación de los datos estadísticos de afiliación de trabajadores al Régimen General en el año 2011 (núm. reg. 181415) 275

184/070756 Autor: Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Simancas Simancas, Rafael
Desagregación de los datos estadísticos de afiliación de trabajadores al Régimen General en el año 2012 (núm. reg. 181416) 275

184/070757 Autor: Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Simancas Simancas, Rafael
Desagregación de los datos estadísticos de afiliación de trabajadores al Régimen General en el año 2013 (núm. reg. 181417) 276

184/070758 Autor: Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Simancas Simancas, Rafael
Desagregación de los datos estadísticos de afiliación de trabajadores al Régimen General en el año 2014 (núm. reg. 181418) 276

184/070759 Autor: Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Simancas Simancas, Rafael
Desagregación de los datos estadísticos de afiliación de trabajadores al Régimen General en el año 2015 (núm. reg. 181419) 276

184/070760 Autor: Ros Martínez, Susana
Montón Giménez, Carmen
Número de permisos de maternidad concedidos desde el año 2011 hasta el año 2013 (núm. reg. 181420) 277

184/070761 Autor: Ros Martínez, Susana
Montón Giménez, Carmen
Cantidad presupuestaria destinada desde el año 2011 hasta el año 2013 a permisos de maternidad (núm. reg. 181421) 277

184/070762 Autor: Ros Martínez, Susana
Montón Giménez, Carmen
Cantidad presupuestaria ejecutada desde el año 2011 hasta el año 2013 en permisos de maternidad (núm. reg. 181422) 277

184/070763 Autor: Ros Martínez, Susana
Montón Giménez, Carmen
Número de permisos de maternidad concedidos en el año 2014 (núm. reg. 181423) 278

184/070764 Autor: Ros Martínez, Susana
Montón Giménez, Carmen
Cantidad presupuestada para los permisos de maternidad para el año 2014 (núm. reg. 181424) 278

184/070765 Autor: Ros Martínez, Susana
Montón Giménez, Carmen
Cantidad presupuestaria ejecutada para los permisos de maternidad durante el año 2014 (núm. reg. 181425) 278

184/070766 Autor: Ros Martínez, Susana
Montón Giménez, Carmen
Número de permisos de paternidad concedidos en el año 2014 (núm. reg. 181426) 278

cve: BOCG-10-D-628

184/070767 Autor: Ros Martínez, Susana
Montón Giménez, Carmen
Cantidad presupuestada para los permisos de paternidad en el año 2014 (núm. reg. 181427)..... 279

184/070768 Autor: Ros Martínez, Susana
Montón Giménez, Carmen
Cantidad ejecutada de la partida presupuestaria para permisos de paternidad en el año 2014 (núm. reg. 181428)..... 279

184/070769 Autor: Ros Martínez, Susana
Montón Giménez, Carmen
Número de permisos de paternidad concedidos desde el año 2011 hasta el año 2013 (núm. reg. 181429) 279

184/070770 Autor: Ros Martínez, Susana
Montón Giménez, Carmen
Cantidad presupuestada para permisos de paternidad de desde el año 2011 hasta el año 2013 (núm. reg. 181430)..... 279

184/070771 Autor: Ros Martínez, Susana
Montón Giménez, Carmen
Cantidad ejecutada de la partida presupuestaria para permisos de paternidad desde el año 2011 hasta el año 2013 (núm. reg. 181431) 280

184/070773 Autor: Arnaiz García, María del Mar
Previsiones acerca de los tramos Pedrosa de Valdelucio-Báscones de Valdivia, Quintanaortuño- Montorio, Montorio-Santa Cruz del Tozo y Santa Cruz del Tozo-Pedrosa de Valdelucio, de la A-73 en la provincia de Burgos (núm. reg. 181433)..... 280

184/070774 Autor: Girela de la Fuente, José Manuel
Previsiones por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir acerca de continuar con las labores de mantenimiento del denominado Proyecto de restauración ambiental del arroyo Ríopudio, una vez finalizada la obra que se está ejecutando (núm. reg. 181434)..... 280

184/070775 Autor: Rominguera Salazar, María del Mar
Proyecto de insonorización puesto en práctica por ADIF del túnel de Valorio en Zamora para paliar tanto los ruidos como las vibraciones que sufren los vecinos de la zona en sus viviendas debido a las obras del trazado de Alta Velocidad (núm. reg. 181435) 281

184/070776 Autor: González Veracruz, María
Motivos por los que no se ha aprobado en el año 2014 un nuevo acuerdo de financiación autonómica habiendo terminado el anterior (núm. reg. 181436)..... 281

184/070777 Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles
Casos de denuncia por violencia de género en los que la denunciante haya manifestado su voluntad de no continuar con la tramitación del procedimiento, y en los que el Ministerio Público ha continuado con el procedimiento al tratarse de delitos perseguibles de oficio y no a instancia de parte, en los años 2010 a 2014 (núm. reg. 181437) 281

184/070778 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Asignaciones tributarias para fines de interés social por el IRPF 2014, así como organizaciones beneficiarias (núm. reg. 181438)..... 282

184/070779 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Exclusión del aeropuerto de Córdoba del certificado europeo de alto nivel de seguridad aérea (núm. reg. 181439) 282

cve: BOCG-10-D-628

184/070780 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Previsiones acerca de remodelar o suprimir el SEDEX (Servicio de Desactivación de Explosivos) (núm. reg. 181440) 282

184/070781 Autor: Buyolo García, Federico
Resultados de la investigación de hidrocarburos denominada «ARIES-1 y ARIES-2», para almacenamiento de hidrocarburos en cavidades salinas del Cabezo de la Sal, en Pinoso (Alicante) (núm. reg. 181441) 284

184/070782 Autor: Buyolo García, Federico
Previsiones acerca del proyecto derivado dle permiso de investigación de hidrocarburos denominado «ARIES-1 y ARIES-2», para almacenamiento de hidrocarbusos en cavidades salinas del Cabezo de la Sal, en Pinoso (Alicante) (núm. reg. 181442) 284

184/070783 Autor: Buyolo García, Federico
Peticiones de prórroga registradas para el proyecto derivado del permiso de investigación de hidrocarburos denominado «ARIES-1 y ARIES-2», para almacenamiento de hidrocarbusos en cavidades salinas del Cabezo de la Sal, en Pinoso (Alicante) (núm. reg. 181443) 284

184/070784 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Opinión de la Ministra de Fomento acerca de la bonificación de los cánones que deben abonar los operadores de ADIF por utilizar las vías y las estaciones en el marco del proceso de liberalización del transporte de viajeros por ferrocarril que está abordando el Gobierno (núm. reg. 181444) 285

184/070785 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Constitución de un sistema de incentivos y penalizaciones por puntualidad para completar las bonificaciones que el Gobierno se plantea aplicar a los operadores por el tráfico de viajeros por ferrocarril en el marco del proceso de liberalización (núm. reg. 181445) 285

184/070786 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Auto dictado por el juzgado de lo Mercantil número 6 de Madrid, por el que se reclama la propuesta de convenio planteada por el Ministerio de Fomento para evitar la liquidación de la concesionaria Accesos de Madrid (Radial 3 y 5) (núm. reg. 181446) 285

184/070787 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Montante de los fondos propios de AENA en los ejercicios 2008 a 2014 (núm. reg. 181447) 286

184/070788 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Montante de la deuda de AENA en los ejercicios 2008 a 2014 (núm. reg. 181448) 286

184/070789 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Fundamento de la Ministra de Fomento en la respuesta dada a una pregunta formulada por un Sr. Diputado afirmando que los fondos propios de AENA en sus años de Gobierno se han multiplicado por tres (núm. reg. 181449) 286

184/070790 Autor: Rodríguez Ramírez, María José
Ejecución presupuestaria de las partidas consignadas para la provincia de Huelva en el año 2014 del Ministerio de Fomento (núm. reg. 181450) 286

184/070791 Autor: Rodríguez Ramírez, María José
Ejecución presupuestaria de las partidas consignadas para la provincia de Huelva en los años 2012 y 2013 del Ministerio de Fomento (núm. reg. 181451) 287

cve: BOCG-10-D-628

184/070792 Autor: Esteve Ortega, Esperança
Opinión del Gobierno acerca de tomar medidas para que exista mayor participación de españoles residentes en el exterior en las elecciones generales previstas para el año 2015 (núm. reg. 181452) 287

184/070793 Autor: Esteve Ortega, Esperança
Opinión del Gobierno acerca de si la legislación actual es un obstáculo para el voto de los españoles residentes en el extranjero en las próximas elecciones municipales y autonómicas (núm. reg. 181453) 287

184/070794 Autor: Esteve Ortega, Esperança
Opinión del Gobierno acerca de si el porcentaje de participación en las elecciones al Parlamento Europeo en 2014 son preocupantes o si es razonable el porcentaje de españoles residentes en el extranjero que ejercen su derecho al sufragio (núm. reg. 181454) 288

184/070795 Autor: Esteve Ortega, Esperança
Opinión del Gobierno acerca de si se ha realizado un esfuerzo institucional adecuado en relación a la participación de los españoles residentes en el extranjero en las próximas elecciones municipales y autonómicas (núm. reg. 181455)..... 288

184/070796 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Valoración del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del acúmulo de arena en la Bahía de Santoña (Cantabria) (núm. reg. 181456) 288

184/070797 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Empresas de seguridad privada que han trabajado en los centros oficiales dependientes del Estado durante el año 2014 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 181457)..... 288

184/070798 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Número de efectivos que tienen las empresas de seguridad privada en los centros oficiales de la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 181458). 289

184/070799 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Presupuesto anual destinado durante el año 2014 a las empresas de seguridad privada que ofrecen sus servicios en los centros oficiales de la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 181459) 289

184/070800 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Procedimiento seguido para la contratación de las empresas de seguridad privada para prestar sus servicios en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 181460) 289

184/070801 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Participación del Consejo Superior de Deportes en la crisis que se ha generado en la Federación de Bádminton con la exigencia a los deportistas de renunciar a sus derechos de imagen para poder participar en el Campeonato europeo mixto de Bádminton (núm. reg. 181461)..... 290

184/070802 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Razones para considerar que el puerto de la Bahía de Algeciras no necesita prioritariamente una conexión ferroviaria a pesar del inmenso tráfico de mercancías que se mueve con camiones desde y hasta dicho puerto de interés general del Estado (núm. reg. 181462) 290

184/070803 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Opinión del Gobierno acerca de la suficiencia de una partida de 300 millones de euros para finalizar la conexión ferroviaria Algeciras-Antequera-Madrid (núm. reg. 181463)..... 290

cve: BOCG-10-D-628

184/070804 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Contratación y desarrollo del estudio de la conexión ferroviaria Guadix-Baza-Lorca (núm. reg. 181464) 290

184/070805 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Surcos ferroviarios solicitados en cada Comunidad Autónoma, así como trazado de los mismos (núm. reg. 181465) 291

184/070806 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Ayudas FEDER tramitadas en el desarrollo del Marco Comunitario 2014-2020 (núm. reg. 181466) 291

184/070807 Autor: Echávarri Fernández, Gabriel
Variación porcentual de las tasas en el puerto de Alicante entre los años 2012 y 2014 (núm. reg. 181467)..... 291

184/070808 Autor: Echávarri Fernández, Gabriel
Resultado contable final del puerto de Alicante en los años 2012 a 2014 (núm. reg. 181468)..... 291

184/070809 Autor: Echávarri Fernández, Gabriel
Cuantía de facturación total del puerto de Alicante en los años 2012 a 2014 (núm. reg. 181469) 292

184/070810 Autor: Echávarri Fernández, Gabriel
Ingresos netos del Gobierno en aplicación del gravamen de activos ocultos (amnistía fiscal) en la provincia de Alicante (núm. reg. 181470) 292

184/070811 Autor: Echávarri Fernández, Gabriel
Importe recaudado en la provincia de Alicante como consecuencia de la incoación y resolución de expedientes a contribuyentes que inicialmente no declararon en los años 2012 a 2014 (núm. reg. 181471) 292

184/070812 Autor: Echávarri Fernández, Gabriel
Importe recuperado por la Agencia Tributaria en la provincia de Alicante, inicialmente no declarado por sus respectivos contribuyentes, como consecuencia de la inspección y persecución del fraude fiscal en los años 2012 a 2014 (núm. reg. 181472)..... 292

184/070813 Autor: Echávarri Fernández, Gabriel
Número de expedientes sancionadores por fraude fiscal incoados por la Agencia Tributaria en la provincia de Alicante en los años 2012 a 2014 (núm. reg. 181473)..... 293

184/070814 Autor: Echávarri Fernández, Gabriel
Previsiones de ADIF acerca de proceder a desmontar las vías sin utilización ubicadas en el acceso sur de la ciudad de Alicante, conocidas como «playa de vías» (núm. reg. 181474)..... 293

184/070815 Autor: Echávarri Fernández, Gabriel
Inversión prevista en el puerto de Alicante para los próximos años (núm. reg. 181475)..... 293

184/070816 Autor: Echávarri Fernández, Gabriel
Previsiones acerca de realizar la ampliación del puerto de Alicante (núm. reg. 181476)..... 294

184/070817 Autor: Echávarri Fernández, Gabriel
Número de ciudadanos de la provincia de Alicante fallecidos tras haber solicitado ayudas y/o prestaciones en aplicación de la Ley de Dependencia y no haberlas recibido en vida (núm. reg. 181477) 294

cve: BOCG-10-D-628

184/070818 Autor: Echávarri Fernández, Gabriel
Número de ciudadanos de la provincia de Alicante que han solicitado ayudas y/o prestaciones en aplicación de la Ley de Dependencia y se encuentran a la espera de que les sea concedida de forma efectiva (núm. reg. 181478) 294

184/070819 Autor: Echávarri Fernández, Gabriel
Número de delitos cometidos en la provincia de Alicante en los últimos doce meses (núm. reg. 181479) 294

184/070820 Autor: Echávarri Fernández, Gabriel
Evolución del número de efectivos de las plantillas de la Policía Nacional y de la Guardia Civil en Alicante entre los años 2012 y 2014 (núm. reg. 181480) 295

184/070821 Autor: Echávarri Fernández, Gabriel
Número de funcionarios de prisiones que forman las plantillas de las cárceles de Fontcalent y Villena en la provincia de Alicante (núm. reg. 181481) 295

184/070822 Autor: Echávarri Fernández, Gabriel
Ratio funcionario/preso en las cárceles de Fontcalent y Villena en la provincia de Alicante (núm. reg. 181482) 295

184/070823 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Fecha prevista para aprobar e implementar el Plan sobre la Función Social de los Museos incorporando medidas dirigidas a los grupos más vulnerables (núm. reg. 181483) 295

184/070824 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Promoción de la formación de personas adultas en las aulas Mentor (núm. reg. 181484) 296

184/070825 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Programas de alfabetización de personas adultas gitanas previstos para implementar en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 181485) 296

184/070826 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Medidas educativas previstas para las personas privadas de libertad en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 181486) 296

184/070827 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Medidas puestas en marcha para fomentar, en colaboración con el Tercer Sector, los programas de educación de calle y de animación sociocultural para la prevención del absentismo y abandono escolar en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 181487) 296

184/070828 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Medidas preventivas y de apoyo puestas en marcha para evitar el abandono escolar temprano de las poblaciones más vulnerables en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 181488) 297

184/070829 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Medidas puestas en marcha para reducir los gastos derivados de la enseñanza infantil a las familias con rentas mínimas de inserción en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 181489) 297

184/070830 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Medidas puestas en marcha para potenciar la formación de personas adultas (núm. reg. 181490) 297

184/070831 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Medidas puestas en marcha para incrementar la participación de las personas adultas en la formación permanente (núm. reg. 181491) 297

cve: BOCG-10-D-628

184/070832 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Programas integrales previstos para atender a las mujeres gitanas incorporando medidas de alfabetización y formación básica (núm. reg. 181492)..... 298

184/070833 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Medidas puestas en marcha, en colaboración con el Tercer Sector, para fomentar políticas contra la segregación educativa en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 181493)..... 298

184/070834 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Planes de atención a la diversidad en centros educativos como instrumentos de inclusión socioeducativa, puestos en marcha en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 181494)..... 298

184/070835 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Medidas puestas en marcha para promover la universalización de la escolarización y el aumento del éxito escolar del alumnado gitano en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 181495) 298

184/070836 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Medidas puestas en marcha para impulsar la coordinación entre los servicios sociales y el tercer sector para prevenir el abandono escolar en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 181496) 299

184/070837 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Programas puestos en marcha, en colaboración con el Tercer Sector, para apoyar el proceso educativo de la población de inmigrantes en Zaragoza (núm. reg. 181497)..... 299

184/070838 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Medidas puestas en marcha para reducir el absentismo de los niños gitanos en la Educación Primaria en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 181498)..... 299

184/070839 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Previsiones acerca de mejorar el material ferroviario en alguna línea regional electrificada de Aragón (núm. reg. 181499)..... 299

184/070840 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Ejecución de inversiones de AENA en la provincia de Zaragoza, a 31/12/2014 (núm. reg. 181500) 300

184/070841 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Ejecución de inversiones de AENA en la provincia de Huesca, a 31/12/2014 (núm. reg. 181501) 300

184/070842 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Ayudas concedidas al sector de la automoción en Aragón en los cuatro últimos años (núm. reg. 181502)..... 300

184/070843 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Tipo de material motor que utiliza Renfe en los servicios regionales y cercanías, así como distribución del mismo por los depósitos ferroviarios (núm. reg. 181503)..... 300

184/070844 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de
Abandono de cerdos vietnamitas enanos (núm. reg. 181581) 301

184/070845 Autor: López González, Rocío
Número de personas menores de 30 años acogidas a la tarifa plana de 50 euros en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 181613) 301

cve: BOCG-10-D-628

184/070846 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de
Opinión del Gobierno acerca de si es de interés estimular la visita de estudiantes extranjeros de español en nuestro país e impulsar la acción de universidades públicas y privadas, así como de centros educativos que pueden ofrecer sus recursos a centros educativos extranjeros para que acudan estudiantes a España para profundizar en el conocimiento de nuestro idioma (núm. reg. 181649)..... 301

184/070847 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de
Existencia de ejemplares de la cotorra argentina en España y problemas que ocasionan (núm. reg. 181656)..... 302

184/070848 Autor: López González, Rocío
Número de créditos ICO y cuantía de los concedidos a emprendedores de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha desde el año 2008 (núm. reg. 181662)..... 303

184/070849 Autor: Cabrera García, Francisco Domingo
Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por la Guardia Civil en el año 2014 en Las Palmas (núm. reg. 181676)..... 303

184/070850 Autor: Martínez Saiz, Teófila
Landaluce Calleja, José Ignacio
Romero Girón, Aurelio
Superficie afectada por incendios en las provincias de Andalucía en los años 2013 y 2014 (núm. reg. 181698)..... 303

184/070851 Autor: Martínez Rodríguez, Santiago
Evolución de las exportaciones del sector del calzado y sus componentes en España en los años 2011 a 2014 (núm. reg. 181736)..... 304

184/070852 Autor: García Egea, Teodoro
Número de jóvenes que salieron de las listas del paro en Murcia en el año 2013 (núm. reg. 181753)..... 304

184/070853 Autor: García Egea, Teodoro
Gallego Burgos, Antonio
Consumo de energía eléctrica durante los años 2009 a 2013 (núm. reg. 181767)..... 304

184/070854 Autor: García Egea, Teodoro
Gallego Burgos, Antonio
Forma en la que se va a apoyar a las Agencias de Desarrollo Regional durante el año 2015 en materia de emprendimiento (núm. reg. 181771)..... 304

184/070855 Autor: García Egea, Teodoro
Gallego Burgos, Antonio
Medidas previstas para favorecer el retorno de jóvenes investigadores a España (núm. reg. 181772)..... 305

184/070856 Autor: García Egea, Teodoro
Gallego Burgos, Antonio
Principales resultados sobre la participación de España en la Organización Europea para la Investigación Nuclear (núm. reg. 181773)..... 305

184/070857 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Moscoso del Prado Hernández, Juan
Inversiones realizadas para la construcción, refuerzo o recrecimiento de las infraestructuras de protección y defensa contra las riadas en las márgenes del río Ebro en Aragón y Navarra desde el año 2000 (núm. reg. 181799)..... 305

cve: BOCG-10-D-628

184/070858 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Moscoso del Prado Hernández, Juan
Previsiones acerca de realizar un retranqueo de las infraestructuras de protección y defensa contra las riadas que han quedado dañadas tras las inundaciones producidas por el desbordamiento del río Ebro a su paso por Aragón y Navarra en el año 2015 (núm. reg. 181800)..... 305

184/070859 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Moscoso del Prado Hernández, Juan
Previsiones acerca de realizar actuaciones sobre las infraestructuras de protección y defensa contra las riadas que han quedado dañadas tras las inundaciones producidas por el desbordamiento del río Ebro a su paso por Aragón y Navarra en el año 2015 (núm. reg. 181801) 306

184/070860 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Moscoso del Prado Hernández, Juan
Solicitudes recibidas para declarar las zonas afectadas como «Zona Catastrófica» o de algún otro tipo de medida tendente a ayudar económicamente a los afectados tras las inundaciones producidas por el desbordamiento del río Ebro a su paso por Aragón y Navarra en el año 2015 (núm. reg. 181802)..... 306

184/070861 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Moscoso del Prado Hernández, Juan
Previsiones acerca de adoptar medidas tendentes a indemnizar a los afectados por las inundaciones producidas por el desbordamiento del río Ebro a su paso por Aragón y Navarra en el año 2015 (núm. reg. 181803) 306

184/070862 Autor: Saura García, Pedro
Mantenimiento por el Gobierno de que las donaciones ilegales deben tener idéntico trato fiscal que las que se ajustan a la legislación sobre financiación de partidos políticos (núm. reg. 181913) 307

184/070863 Autor: Aguilar Rivero, Rosa
Costa Palacios, María Angelina
Hurtado Zurera, Antonio
González Veracruz, María
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Córdoba (núm. reg. 181955)..... 307

184/070864 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Martínez Olmos, José
Ramón Utrabo, Elvira
González Veracruz, María
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Granada (núm. reg. 181956)..... 308

cve: BOCG-10-D-628

184/070865 Autor: González Veracruz, María
Pradas Torres, Antonio Francisco
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Sevilla (núm. reg. 181957) 308

184/070866 Autor: González Veracruz, María
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Jaén (núm. reg. 181958)..... 309

184/070867 Autor: González Veracruz, María
Rumí Ibáñez, María Consuelo
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Almería (núm. reg. 181959) 309

184/070868 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen
González Veracruz, María
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Cádiz (núm. reg. 181960) 310

184/070869 Autor: González Veracruz, María
Jiménez García-Herrera, Trinidad
Heredia Díaz, Miguel Ángel
Torres Mora, José Andrés
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Málaga (núm. reg. 181961)..... 310

184/070870 Autor: Barrero López, Jaime Javier
Rodríguez Ramírez, María José
González Veracruz, María
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y

cve: BOCG-10-D-628

cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Huelva (núm. reg. 181962) 310

184/070871 Autor: González Veracruz, María
Morlán Gracia, Víctor
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones des de el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Huesca (núm. reg. 181964) 311

184/070872 Autor: González Veracruz, María
Guillén Izquierdo, Vicente
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Teruel (núm. reg. 181968)..... 311

184/070873 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
González Veracruz, María
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 181971) 312

184/070874 Autor: González Veracruz, María
Gallego Arriola, María del Puerto
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 181975)..... 312

184/070875 Autor: González Veracruz, María
Villarrubia Mediavilla, Julio
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Palencia (núm. reg. 181978)..... 312

cve: BOCG-10-D-628

184/070876 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús
González Veracruz, María
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Salamanca (núm. reg. 181981)..... 313

184/070877 Autor: González Veracruz, María
Lavilla Martínez, Félix
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Soria (núm. reg. 181984) 313

184/070878 Autor: Rominguera Salazar, María del Mar
González Veracruz, María
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Zamora (núm. reg. 181988) 314

184/070879 Autor: González Veracruz, María
Arnaiz García, María del Mar
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Burgos (núm. reg. 181989) 314

184/070880 Autor: González Veracruz, María
Muñoz González, Pedro José
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Ávila (núm. reg. 181990)..... 314

184/070881 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
González Veracruz, María
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y

cve: BOCG-10-D-628

actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Segovia (núm. reg. 181991)..... 315

184/070882 Autor: Castellano Ramón, Helena
González Santín, María Luisa
González Veracruz, María
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de León (núm. reg. 181992)..... 315

184/070883 Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya
Bedera Bravo, Mario
González Veracruz, María
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Valladolid (núm. reg. 181993) 316

184/070884 Autor: González Veracruz, María
Valerio Cordero, Magdalena
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 181994) 316

184/070885 Autor: González Veracruz, María
Sahuquillo García, Luis Carlos
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Cuenca (núm. reg. 181995) 316

184/070886 Autor: González Veracruz, María
Alonso Núñez, Alejandro
Martín González, María Guadalupe
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Toledo (núm. reg. 181996) 317

cve: BOCG-10-D-628

184/070887 Autor: González Ramos, Manuel Gabriel
González Veracruz, María
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Albacete (núm. reg. 181997)..... 317

184/070888 Autor: Rodríguez García, Isabel
Barreda Fontes, José María
González Veracruz, María
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 181998)..... 318

184/070889 Autor: Vallès Vives, Francesc
González Veracruz, María
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Tarragona (núm. reg. 181999)..... 318

184/070890 Autor: Rangel Tarrés, Joan
González Veracruz, María
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Barcelona (núm. reg. 182000) 318

184/070891 Autor: Cunillera Mestres, Teresa
González Veracruz, María
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Lleida (núm. reg. 182001)..... 319

184/070892 Autor: Sáez Jubero, Àlex
González Veracruz, María
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y

cve: BOCG-10-D-628

actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Girona (núm. reg. 182002)..... 319

184/070893 Autor: Blanco Terán, Rosa Delia
González Veracruz, María
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 182003)..... 320

184/070894 Autor: Moscoso del Prado Hernández, Juan
González Veracruz, María
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la Comunidad Foral de Navarra (núm. reg. 182004)..... 320

184/070895 Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Blanquer Alcaraz, Patricia
Echávarri Fernández, Gabriel
Buyolo García, Federico
Campos Arteseros, Herick Manuel
González Veracruz, María
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Alicante (núm. reg. 182005)..... 320

184/070896 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
González Veracruz, María
Campos Arteseros, Herick Manuel
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Castellón (núm. reg. 182006)..... 321

184/070897 Autor: González Veracruz, María
Ábalos Meco, José Luis
Montón Giménez, Carmen
Such Botella, Antoni
Císcar Casabán, Ciprià
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas

cve: BOCG-10-D-628

al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Valencia (núm. reg. 182007) 321

184/070898 Autor: Iglesias Santiago, Leire
Lucio Carrasco, María Pilar
González Veracruz, María
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Cáceres (núm. reg. 182008) 322

184/070899 Autor: Pérez Domínguez, María Soledad
Sánchez Amor, José Ignacio
González Veracruz, María
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Badajoz (núm. reg. 182009)..... 322

184/070900 Autor: González Veracruz, María
Silva Rego, María del Carmen
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 182018) 323

184/070901 Autor: Pérez Herraiz, Margarita
González Veracruz, María
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Lugo (núm. reg. 182019)..... 323

184/070902 Autor: González Veracruz, María
Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Ourense (núm. reg. 182020)..... 323

cve: BOCG-10-D-628

184/070903 Autor: González Veracruz, María
Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones des de el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de A Coruña (núm. reg. 182021)..... 324

184/070904 Autor: González Veracruz, María
Martín Peré, Pablo
García Gasulla, Guillem
Hernanz Costa, Sofía
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en las Illes Balears (núm. reg. 182022)..... 324

184/070905 Autor: González Veracruz, María
Hernández Gutiérrez, Patricia
Segura Clavell, José
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 182023)..... 325

184/070906 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Grande Pesquero, Pilar
González Veracruz, María
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 182024)..... 325

184/070907 Autor: Luena López, César
González Veracruz, María
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la Comunidad Autónoma de La Rioja (núm. reg. 182025) 325

cve: BOCG-10-D-628

184/070908 Autor: Rodríguez Barahona, María Teresa
González Veracruz, María
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Araba/Álava (núm. reg. 182026) 326

184/070909 Autor: Elorza González, Odón
González Veracruz, María
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Gipuzkoa (núm. reg. 182027) 326

184/070910 Autor: Benegas Haddad, José María
Madina Muñoz, Eduardo
González Veracruz, María
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la provincia de Bizkaia (núm. reg. 182028) 327

184/070911 Autor: González Veracruz, María
Carcedo Roces, María Luisa
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (núm. reg. 182029)..... 327

184/070912 Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la Región de Murcia (núm. reg. 182030)..... 327

184/070913 Autor: Hernando Vera, Antonio
Martínez Olmos, José
González Veracruz, María
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas

cve: BOCG-10-D-628

al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la Ciudad Autónoma de Melilla (núm. reg. 182031) 328

184/070914 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen
González Veracruz, María
Número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i, número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, evolución y cuantía de dichas deducciones desde el año 2011, así como medidas destinadas al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento y actuaciones para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 182035)..... 328

184/070915 Autor: Barrero López, Jaime Javier
Rodríguez Ramírez, María José
Pezzi Cereto, Manuel
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Huelva, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182085) 329

184/070916 Autor: Aguilar Rivero, Rosa
Costa Palacios, María Angelina
Hurtado Zurera, Antonio
Pezzi Cereto, Manuel
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Córdoba, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182086) 329

184/070917 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Martínez Olmos, José
Ramón Utrabo, Elvira
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Granada, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182087) 329

184/070918 Autor: Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Pezzi Cereto, Manuel
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Jaén, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182088) 330

184/070919 Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo
Pezzi Cereto, Manuel
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Almería, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182089) 330

184/070920 Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco
Pezzi Cereto, Manuel
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Sevilla, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182090) 330

cve: BOCG-10-D-628

184/070921 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen
Pezzi Cereto, Manuel
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Cádiz, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182091) 331

184/070922 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Jiménez García-Herrera, Trinidad
Heredia Díaz, Miguel Ángel
Torres Mora, José Andrés
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Málaga, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182092) 331

184/070923 Autor: Morlán Gracia, Víctor
Pezzi Cereto, Manuel
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Huesca, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182093) 331

184/070924 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Guillén Izquierdo, Vicente
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Teruel, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182094) 332

184/070925 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Pezzi Cereto, Manuel
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Zaragoza, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182095) 332

184/070926 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Gallego Arriola, María del Puerto
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182096)..... 332

184/070927 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio
Pezzi Cereto, Manuel
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Palencia, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182097) 333

184/070928 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús
Pezzi Cereto, Manuel
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Salamanca, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182098) 333

184/070929 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Muñoz González, Pedro José
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Ávila, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182099) 333

cve: BOCG-10-D-628

184/070930 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Pezzi Cereto, Manuel
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Soria, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182100) 334

184/070931 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Arnaiz García, María del Mar
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Burgos, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182101) 334

184/070932 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Rominguera Salazar, María del Mar
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Zamora, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182102) 334

184/070933 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Pezzi Cereto, Manuel
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Segovia, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182103) 335

184/070934 Autor: Castellano Ramón, Helena
González Santín, María Luisa
Pezzi Cereto, Manuel
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de León, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182104) 335

184/070935 Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya
Bedera Bravo, Mario
Pezzi Cereto, Manuel
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Valladolid, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182105) 335

184/070936 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Valerio Cordero, Magdalena
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Guadalajara, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182106) 336

184/070937 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Pezzi Cereto, Manuel
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Cuenca, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182107) 336

184/070938 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Martín González, María Guadalupe
Pezzi Cereto, Manuel
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Toledo, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182108) 336

cve: BOCG-10-D-628

184/070939 Autor: Rodríguez García, Isabel
Barreda Fontes, José María
Pezzi Cereto, Manuel
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Ciudad Real, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182109) 337

184/070940 Autor: González Ramos, Manuel Gabriel
Pezzi Cereto, Manuel
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Albacete, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182110) 337

184/070941 Autor: Vallès Vives, Francesc
Pezzi Cereto, Manuel
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Tarragona, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182111) 337

184/070942 Autor: Rangel Tarrés, Joan
Pezzi Cereto, Manuel
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Barcelona, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182112) 338

184/070943 Autor: Cunillera Mestres, Teresa
Pezzi Cereto, Manuel
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Lleida, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182113) 338

184/070944 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Pezzi Cereto, Manuel
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Girona, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182114) 338

184/070945 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Blanco Terán, Rosa Delia
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la Comunidad de Madrid, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182115) 339

184/070946 Autor: Moscoso del Prado Hernández, Juan
Pezzi Cereto, Manuel
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la Comunidad Foral de Navarra, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182116) 339

184/070947 Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Blanquer Alcaraz, Patricia
Echávarri Fernández, Gabriel
Buyolo García, Federico
Campos Arteseros, Herick Manuel
Pezzi Cereto, Manuel
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Alicante, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182117) 339

cve: BOCG-10-D-628

184/070948 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Pezzi Cereto, Manuel
Campos Arteseros, Herick Manuel
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Castellón, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182118)..... 340

184/070949 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Ábalos Meco, José Luis
Montón Giménez, Carmen
Such Botella, Antoni
Císcar Casabán, Ciprià
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Valencia, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182119)..... 340

184/070950 Autor: Pérez Domínguez, María Soledad
Sánchez Amor, José Ignacio
Pezzi Cereto, Manuel
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Badajoz, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182120) 340

184/070951 Autor: Iglesias Santiago, Leire
Lucio Carrasco, María Pilar
Pezzi Cereto, Manuel
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Cáceres, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182121) 341

184/070952 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Silva Rego, María del Carmen
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Pontevedra, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182122) 341

184/070953 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de A Coruña, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182123) 341

184/070954 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Pérez Herraiz, Margarita
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Lugo, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182124) 342

184/070955 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Pezzi Cereto, Manuel
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Ourense, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182125) 342

cve: BOCG-10-D-628

184/070956 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Martín Peré, Pablo
García Gasulla, Guillem
Hernanz Costa, Sofía
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de las Illes Balears, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182126) 342

184/070957 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Hernández Gutiérrez, Patricia
Segura Clavell, José
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182127)..... 343

184/070958 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Grande Pesquero, Pilar
Pezzi Cereto, Manuel
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Las Palmas, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182128) 343

184/070959 Autor: Luena López, César
Pezzi Cereto, Manuel
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la Comunidad Autónoma de La Rioja, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182129)..... 343

184/070960 Autor: Elorza González, Odón
Pezzi Cereto, Manuel
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Gipuzkoa, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182130) 344

184/070961 Autor: Rodríguez Barahona, María Teresa
Pezzi Cereto, Manuel
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Araba/Álava, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182131) 344

184/070962 Autor: Benegas Haddad, José María
Madina Muñoz, Eduardo
Pezzi Cereto, Manuel
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Bizkaia, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182132) 344

184/070963 Autor: Pezzi Cereto, Manuel
Carcedo Roces, María Luisa
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182133).... 345

184/070964 Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Pezzi Cereto, Manuel
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la Región de Murcia, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182134) 345

cve: BOCG-10-D-628

184/070965 Autor: Hernando Vera, Antonio
Martínez Olmos, José
Pezzi Cereto, Manuel
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la Ciudad Autónoma de Melilla, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182135) 345

184/070966 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen
Pezzi Cereto, Manuel
Inspecciones de trabajo realizadas desde enero de 2014 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la Ciudad Autónoma de Ceuta, a equipos, clubes, SAD y entidades deportivas (núm. reg. 182136) 346

184/070967 Autor: Iñarritu García, Jon
Incremento de agentes antidisturbios en Asturias (núm. reg. 182142)..... 346

184/070968 Autor: Coscubiela Conesa, Joan
Salario mínimo interprofesional de España (núm. reg. 182145)..... 346

184/070969 Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Suspensión de licencias de exportación a Venezuela (núm. reg. 182146) 347

184/070970 Autor: Aguilar Rivero, Rosa
Costa Palacios, María Angelina
Hurtado Zurera, Antonio
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la provincia de Córdoba (núm. reg. 182147)..... 348

184/070971 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Pezzi Cereto, Manuel
Martínez Olmos, José
Ramón Utrabo, Elvira
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la provincia de Granada (núm. reg. 182148)..... 349

184/070972 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Pradas Torres, Antonio Francisco
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la provincia de Sevilla (núm. reg. 182149) 350

184/070973 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la provincia de Jaén (núm. reg. 182150)..... 351

cve: BOCG-10-D-628

184/070974 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Jiménez García-Herrera, Trinidad
Heredia Díaz, Miguel Ángel
Torres Mora, José Andrés
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la provincia de Málaga (núm. reg. 182151)..... 352

184/070975 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Sánchez Díaz, María Carmen
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la provincia de Cádiz (núm. reg. 182152)..... 353

184/070976 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Rumí Ibáñez, María Consuelo
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la provincia de Almería (núm. reg. 182153)..... 354

184/070977 Autor: Barrero López, Jaime Javier
Rodríguez Ramírez, María José
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la provincia de Huelva (núm. reg. 182154)..... 355

184/070978 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Guillén Izquierdo, Vicente
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la provincia de Teruel (núm. reg. 182155)..... 356

184/070979 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la provincia de Huesca (núm. reg. 182156)..... 357

184/070980 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 182157)..... 358

184/070981 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Gallego Arriola, María del Puerto
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 182158)..... 359

cve: BOCG-10-D-628

184/070982 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Villarrubia Mediavilla, Julio
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la provincia de Palencia (núm. reg. 182159) 360

184/070983 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Caldera Sánchez-Capitán, Jesús
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la provincia de Salamanca (núm. reg. 182160) 361

184/070984 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Rominguera Salazar, María del Mar
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la provincia de Zamora (núm. reg. 182161) 362

184/070985 Autor: Muñoz González, Pedro José
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la provincia de Ávila (núm. reg. 182162) 363

184/070986 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Lavilla Martínez, Félix
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la provincia de Soria (núm. reg. 182163) 364

184/070987 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Arnaiz García, María del Mar
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la provincia de Burgos (núm. reg. 182164) 365

184/070988 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Rodríguez Ramos, María Soraya
Bedera Bravo, Mario
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la provincia de Valladolid (núm. reg. 182165) 366

184/070989 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Castellano Ramón, Helena
González Santín, María Luisa
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la provincia de León (núm. reg. 182166) 367

cve: BOCG-10-D-628

184/070990 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Gordo Pérez, Juan Luis
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la provincia de Segovia (núm. reg. 182167)..... 368

184/070991 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Valerio Cordero, Magdalena
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 182168) 369

184/070992 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Sahuquillo García, Luis Carlos
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la provincia de Cuenca (núm. reg. 182169) 370

184/070993 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Alonso Núñez, Alejandro
Martín González, María Guadalupe
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la provincia de Toledo (núm. reg. 182170) 371

184/070994 Autor: González Ramos, Manuel Gabriel
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la provincia de Albacete (núm. reg. 182171)..... 372

184/070995 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Rodríguez García, Isabel
Barreda Fontes, José María
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 182172)..... 373

184/070996 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Blanco Terán, Rosa Delia
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 182173)..... 374

184/070997 Autor: Moscoso del Prado Hernández, Juan
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la Comunidad Foral de Navarra (núm. reg. 182174)... 375

cve: BOCG-10-D-628

184/070998 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la provincia de Castellón (núm. reg. 182175)..... 376

184/070999 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Ábalos Meco, José Luis
Montón Giménez, Carmen
Such Botella, Antoni
Císcar Casabán, Ciprià
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la provincia de Valencia (núm. reg. 182176) 377

184/071000 Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Blanquer Alcaraz, Patricia
Echávarri Fernández, Gabriel
Buyolo García, Federico
Campos Arteseros, Herick Manuel
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la provincia de Alicante (núm. reg. 182177) 378

184/071001 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Iglesias Santiago, Leire
Lucio Carrasco, María Pilar
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la provincia de Cáceres (núm. reg. 182178) 379

184/071002 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Pérez Domínguez, María Soledad
Sánchez Amor, José Ignacio
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la provincia de Badajoz (núm. reg. 182179)..... 380

184/071003 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la provincia de A Coruña (núm. reg. 182180)..... 381

cve: BOCG-10-D-628

184/071004 Autor: Pérez Herraiz, Margarita
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la provincia de Lugo (núm. reg. 182181)..... 382

184/071005 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Seara Sobrado, Laura Carmen
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la provincia de Ourense (núm. reg. 182182)..... 383

184/071006 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Silva Rego, María del Carmen
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 182183) 384

184/071007 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Martín Peré, Pablo
García Gasulla, Guillem
Hernanz Costa, Sofía
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en las Illes Balears (núm. reg. 182184)..... 385

184/071008 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Hernández Gutiérrez, Patricia
Segura Clavell, José
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 182185)..... 386

184/071009 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Franquis Vera, Sebastián
Grande Pesquero, Pilar
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 182186)..... 387

184/071010 Autor: Luena López, César
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la Comunidad Autónoma de La Rioja (núm. reg. 182187)..... 388

cve: BOCG-10-D-628

184/071011 Autor: Morlán Gracia, Víctor
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Carcedo Roces, María Luisa
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (núm. reg. 182188) 389

184/071012 Autor: González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la Región de Murcia (núm. reg. 182189) 390

184/071013 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Sánchez Díaz, María Carmen
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 182190) 391

184/071014 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Morlán Gracia, Víctor
Martínez Olmos, José
Hernando Vera, Antonio
Personal de seguridad privada acreditado, así como inspecciones y sanciones impuestas en relación con el funcionamiento de las empresas de dicho sector en los años 2010 a 2014 en la Ciudad Autónoma de Melilla (núm. reg. 182191) 392

184/071015 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Cantidad transferida en materia de I+D+i a las universidades españolas desde el año 2011 (núm. reg. 182412) 393

184/071016 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión real realizada por el Gobierno en corredores ferroviarios de mercancías desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 182413) 393

184/071017 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones acerca de finalizar las obras de la nueva Oficina Integral de servicios de la Seguridad Social, en Vélez-Málaga (núm. reg. 182414) 394

184/071018 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión realizada durante el año 2014 de cara a impulsar las obras de rehabilitación del antiguo edificio de Cruz Roja, en la calle Lope de Vega, de Vélez-Málaga, para instalar la nueva Oficina Integral de servicios de la Seguridad Social (núm. reg. 182415) 394

184/071019 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Fecha prevista para el comienzo de las obras de rehabilitación del antiguo edificio de Cruz Roja, en la calle Lope de Vega, de Vélez-Málaga, para instalar la nueva Oficina Integral de servicios de la Seguridad Social (núm. reg. 182416) 394

184/071020 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de desahucios registrados desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 182417) 395

cve: BOCG-10-D-628

184/071021 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Contenido del acuerdo entre Medio Ambiente y los nuevos empresarios de los Baños del Carmen (núm. reg. 182418)..... 395

184/071022 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones acerca de ampliar los años en la concesión de los Baños del Carmen (núm. reg. 182419) 395

184/071023 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Proyecto que finalmente se ejecutará en los Baños del Carmen (núm. reg. 182420)..... 395

184/071024 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Opinión del Gobierno acerca de que se puedan iniciar las obras en el año 2015 en los Baños del Carmen, aunque no haya una cantidad presupuestada para los mismos (núm. reg. 182421) 396

184/071025 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Opinión del Gobierno acerca de si dos empresas concesionarias de los Baños del Carmen van a contribuir económicamente en la inversión a realizar en los mismos (núm. reg. 182422) 396

184/071026 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones acerca de que el Ayuntamiento contribuya en la regeneración de los Baños del Carmen (núm. reg. 182423)..... 396

184/071027 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Proyecto de actuación a realizar en la regeneración de los Baños del Carmen (núm. reg. 182424) 396

184/071028 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación de la plantilla de los centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 182425) 397

184/071029 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación de la inversión del Gobierno en parques científicos y tecnológicos desde el año 2011 (núm. reg. 182426) 397

184/071030 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación de la plantilla del IHSM «La Mayora» de Málaga desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 182427)..... 397

184/071031 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones acerca de reducir el número de peonadas en el año 2015 para la percepción del subsidio agrario o renta agraria (núm. reg. 182428) 397

184/071032 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversiones previstas en relación con la Comisaría de Benalmádena (núm. reg. 182429)..... 398

184/071033 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones acerca de la entrada en funcionamiento de un nuevo CIE en Málaga (núm. reg. 182430) 398

184/071034 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones acerca de la forma en que quedarían los partidos judiciales en la provincia de Málaga a medio plazo (núm. reg. 182431)..... 398

184/071035 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Recaudación por tasas judiciales desde su puesta en marcha (núm. reg. 182432)..... 398

cve: BOCG-10-D-628

184/071036 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión real realizada por el Gobierno desde noviembre del año 2011 en la nueva ronda exterior de Málaga (núm. reg. 182433)..... 399

184/071037 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión real realizada por el Gobierno desde noviembre del año 2011 en la construcción del acceso norte al aeropuerto de Málaga (núm. reg. 182434)..... 399

184/071038 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión real realizada por el Gobierno en el proyecto de remodelación del enlace AP-7 a Benalmádena (núm. reg. 182435)..... 399

184/071039 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión real realizada por el Gobierno desde noviembre del año 2011 en el trazado del tren de la Costa del Sol (núm. reg. 182436) 399

184/071040 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión real realizada por el Gobierno desde noviembre del año 2011 en el AVE a Ronda (núm. reg. 182437)..... 400

184/071041 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Españoles que han emigrado al extranjero desde el año 2012 (núm. reg. 182438)..... 400

184/071042 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación del número de becas para alumnos de familias numerosas durante los cursos 2012/2013 a 2014/2015 (núm. reg. 182439) 400

cve: BOCG-10-D-628

Contestaciones

184/029790 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) **sobre influencia de las modificaciones del sector energético en la empresa siderometalúrgica MEGASA, de Narón (A Coruña)** (núm. reg. 181804)..... 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 351, de 4 de noviembre de 2013.)

184/030608 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre evolución del dinero previsto en los Presupuestos Generales del Estado desde el año 1991 en apoyo directo al «sector del espacio», así como nivel de cumplimiento** (núm. reg. 181905)..... 402
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 400, de 11 de febrero de 2014.)

184/048607 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre autores de los informes del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación sobre las consecuencias de una posible secesión sobre la economía catalana, así como su especialización académica** (núm. reg. 181299)..... 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 433, de 2 de abril de 2014.)

184/054628 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre retraso en la publicación de las vacantes en el seno de la Guardia Civil** (núm. reg. 181310)..... 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 515, de 15 de septiembre de 2014.)

184/061387 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre inundaciones en la línea de alta velocidad a su paso por la ciudad de Girona** (núm. reg. 181114)..... 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 544, de 23 de octubre de 2014.)

184/062549 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Margarita Pérez Herraiz (GS) **sobre grado de ejecución y actuaciones de diversas partidas del Ministerio de Fomento del presupuesto de 2014, 1986 17 04 0975, Actuaciones de conservación y explotación, (Conservación ordinaria y rehabilitación y mejora, mejoras funcionales locales), en la provincia de Lugo, y otras** (núm. reg. 182656)..... 405
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 579, de 16 de diciembre de 2014.)

184/063103 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre pacto de rentas con Farmaindustria para la vinculación del gasto farmacéutico y el PIB** (núm. reg. 181116)..... 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/063167 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre número de becas en la enseñanza postobligatoria en concepto de residencia en los**

cve: BOCG-10-D-628

cursos 2010/2011 a 2013/2014 en la provincia de Tarragona (núm. reg. 182642)..... 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063169 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre cuantía a la que ascendieron las becas en la enseñanza postobligatoria para libros de texto y material escolar en los cursos 2010/2011 a 2013/2014 en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 182643)..... 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063170 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre cuantía a la que ascendieron las becas en la enseñanza obligatoria y postobligatoria de idioma extranjero en los cursos 2010/2011 a 2013/2014 en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 182644)..... 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063171 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre cuantía a la que ascendieron las becas en la enseñanza obligatoria y postobligatoria en concepto de residencia en los cursos 2010/2011 a 2013/2014 en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 182645)..... 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063172 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre número de becas en la enseñanza obligatoria y postobligatoria de idioma extranjero en los cursos 2010/2011 a 2013/2014 en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 182646)..... 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063174 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre número de becas en la enseñanza postobligatoria en concepto de movilidad en los cursos 2010/2011 a 2013/2014 en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 182647)..... 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063175 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre número de becas en la enseñanza postobligatoria para libros de texto y material escolar en los cursos 2010/2011 a 2013/2014 en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 182648)..... 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063182 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Francisco Pradas Torres (GS) **sobre desaparición de cabezas de ganado vacuno mayor en la finca La Almoraima** (núm. reg. 181156)..... 410
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-628

184/063313 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos por los que se niega el Gobierno a responder sobre la inversión que ha realizado ADIF desde noviembre de 2011** (núm. reg. 181936) 410
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063340 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de reducir el tiempo de recorrido de los trenes de media distancia entre Girona y Figueres** (núm. reg. 182255) 410
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063403 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre desarrollo y concreción del Estatuto del Cooperante** (núm. reg. 181823) 411
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 607, de 11 de febrero de 2015.)

184/063477 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre ayudas sociales por costes laborales percibidas por los trabajadores de edad avanzada de la minería acogidos a las mismas en Aragón en los años 2013 y 2014** (núm. reg. 182633)..... 413
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063585 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rocío López González (GP) **sobre valoración del Ministerio de Educación Cultura y Deporte de los vigentes modelos de financiación de las Universidades** (núm. reg. 181319)..... 413
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063735 Autor: Gobierno
Contestación a don Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi (GMx) y a don Iker Urbina Fernández (GMx) **sobre cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión Europea derivadas de las pruebas de resistencia sobre la seguridad, que pretenden la ejecución de evaluaciones completas del riesgo y de la seguridad de las centrales nucleares de la Unión Europea y actividades relacionadas** (núm. reg. 181303)..... 414
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 563, de 20 de noviembre de 2014.)

184/063736 Autor: Gobierno
Contestación a don Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi (GMx) y a don Iker Urbina Fernández (GMx) **sobre medidas ordenadas a Nuclenor para garantizar la seguridad de la Central Nuclear de Santa María de Garoña** (núm. reg. 181305) 415
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 563, de 20 de noviembre de 2014.)

184/063746 Autor: Gobierno
Contestación a don Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi (GMx) y a don Iker Urbina Fernández (GMx) **sobre gestión de accidentes severos de las centrales nucleares** (núm. reg. 181306)..... 415
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-628

184/064339 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre número de establecimientos que cuentan con máquinas recreativas en la provincia de Córdoba desde 2011** (núm. reg. 182195) 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)

184/064340 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre número de máquinas recreativas existentes en la provincia de Córdoba desde 2011** (núm. reg. 182196)..... 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)

184/064392 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre número de personas que solicitaron ayuda o información a través de los postes SOS y sistemas similares, así como número de postes SOS que se hallaban habilitados en los ejercicios 2010 a 2013** (núm. reg. 182652)..... 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)

184/064424 Autor: Gobierno
Contestación a don José Zaragoza Alonso (GS) **sobre empresas adjudicatarias en la compra de algún coche por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad** (núm. reg. 181300) 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)

184/064425 Autor: Gobierno
Contestación a don José Zaragoza Alonso (GS) **sobre compra de mobiliario de oficina en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, así como empresas adjudicatarias de las compras e importe de las mismas** (núm. reg. 181301) 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)

184/064643 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre paseos marítimos que prevé ejecutar el Gobierno en el año 2015** (núm. reg. 181937)..... 419
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)

184/064669 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre deficiencias de recursos existentes en la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil** (núm. reg. 181168) 419
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-628

184/064830 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) y a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre actuaciones llevadas a cabo en relación con la prevención de ludopatías** (núm. reg. 181252) 420
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)

184/064860 Autor: Gobierno
Contestación a don Pablo Martín Peré (GS), a don Guillem García Gasulla (GS), a doña Sofía Hernanz Costa (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre existencia de estudios para evaluar la real carga de la varicela** (núm. reg. 181320)..... 421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)

184/064890 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre cuantía ingresada por el Estado por IVA de material pornográfico en diferentes soportes desde el año 2010** (núm. reg. 182351)..... 421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)

184/064891 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre cuantía ingresada por el Estado por IVA por entradas de cine desde el año 2010** (núm. reg. 182352)..... 421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)

184/064892 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre cuantía ingresada por el Estado por IVA por entradas de teatro desde el año 2010** (núm. reg. 182353)..... 421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)

184/064893 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre número de mujeres víctimas mortales de la violencia de género en los años 2010 a 2014 a las que se les había valorado el riesgo por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado** (núm. reg. 181311)..... 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)

184/064894 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre número de mujeres víctimas mortales de la violencia de género en los años 2010 a 2014 de las que se les había valorado el riesgo por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que tenían dispositivo electrónico** (núm. reg. 181313) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)

184/064895 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre número de mujeres que valoradas en riesgo cuentan, o han contado, con dispositivo electrónico de seguimiento en los años 2010 a 2014** (núm. reg. 181314) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-628

184/064896 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre número de mujeres con protección policial activa en los años 2010 a 2014** (núm. reg. 181315) . 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)

184/064897 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre número de dispositivos de seguimiento para casos de violencia de género en los que se utiliza GPS, así como número en los que se utiliza GmS para la alarma** (núm. reg. 181317) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)

184/064930 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre importe de las inversiones en Bienes de Interés Cultural realizadas en la Comunidad Autónoma de Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas en los años 2008 a 2013** (núm. reg. 182686)..... 425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)

184/064934 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre número de personas con discapacidad contratadas en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, durante los años 2011 a 2013, así como sectores en los que han sido contratadas** (núm. reg. 182687) 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)

184/065056 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) y a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre actuaciones llevadas a cabo en relación con la prevención de ludopatías** (núm. reg. 181253) 420
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)

184/065176 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre importe recaudado por tasas judiciales desde su entrada en vigor en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas** (núm. reg. 181255) 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)

184/065186 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión realizada en el Corredor Mediterráneo desde la frontera francesa y la Región de Murcia, desde noviembre del año 2011** (núm. reg. 181938)..... 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)

184/065207 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre incumplimiento por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Pacto Social contra la Discriminación por VIH, de la evaluación de Real Decreto 16/2012 y de la publicación del Plan Multisectorial 2013/2017 de control y prevención del VIH y las ITS** (núm. reg. 181117) 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-628

184/065223 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre prórroga de la vigencia de la disposición adicional sexta de la LOEPSF (Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera) para permitir a las Entidades Locales aplicar a inversiones financieramente sostenibles el superávit o remanente de ejercicios anteriores** (núm. reg. 181805)..... 432
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)

184/065225 Autor: Gobierno
Contestación a don José Martínez Olmos (GS) **sobre intervención quirúrgica en el Hospital Comarcal de Melilla de una paciente con politraumatismo debido a un accidente de tráfico, el día 30/07/2013** (núm. reg. 181118)..... 432
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)

184/065251 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre previsiones acerca de incrementar el personal sanitario o social para el año 2015 en los centros penitenciarios** (núm. reg. 181097)..... 433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)

184/065256 Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a doña María Luisa González Santín (GS) **sobre proyectos empresariales presentados en el Marco de Actuación para la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras en el periodo 2013-2018, así como proyectos que obtendrán ayudas y que no las obtendrán** (núm. reg. 182197)..... 433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)

184/065269 Autor: Gobierno
Contestación a doña Lourdes Muñoz Santamaría (GS) **sobre ayudas para la adaptación de antenas a las TDT a las comunidades de propietarios que ante la falta de suministros opten por sustituir un amplificador monocanal por una centralita programable** (núm. reg. 181256) 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)

184/065271 Autor: Gobierno
Contestación a doña Lourdes Muñoz Santamaría (GS) **sobre financiación del coste de adaptación de las antenas en el caso de una comunidad de arrendatarios de un edificio con un único propietario o exclusión a las personas que viven en dichos edificios de las ayudas para la adaptación de las antenas colectivas de TDT** (núm. reg. 181257)..... 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)

184/065277 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pérez Herraiz (GS) **sobre obras en las que se ejecutaron las partidas correspondientes al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 en la provincia de Lugo** (núm. reg. 181268)..... 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-628

184/065283 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre recuperación de las ayudas fiscales concedidas a multinacionales españolas por la adquisición de empresas extranjeras** (núm. reg. 181806) 437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)

184/065288 Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar Grande Pesquero (GS) **sobre número de cesiones, reversiones y permutas de inmuebles realizadas por el Ministerio del Interior en la provincia de Las Palmas durante los años 2013 y 2014** (núm. reg. 181098)..... 437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)

184/065293 Autor: Gobierno
Contestación a doña Patricia Hernández Gutiérrez (GS) **sobre número de cesiones, reversiones y permutas de inmuebles realizadas por el Ministerio del Interior en la provincia de Santa Cruz de Tenerife durante los años 2013 y 2014** (núm. reg. 181099) 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)

184/065326 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre variación del número de vehículos de la Guardia Civil en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas, desde noviembre del año 2011** (núm. reg. 182631) 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)

184/065338 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) **sobre opciones que aportará el Gobierno en relación con los 400 empleos directos de la fábrica de Alcoa en A Coruña en caso de que la continuidad de dicha fábrica no sea factible** (núm. reg. 181258)..... 440
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)

184/065344 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Coscubiela Conesa (GIP) **sobre negociación del Convenio de Doble Imposición entre España y Andorra** (núm. reg. 181175)... 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)

184/065382 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversiones realizadas en mejora y mantenimiento de Centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas desde el año 2011** (núm. reg. 182668)..... 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)

184/065418 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS), a don Felipe Jesús Sicilia Alférez (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre número de denuncias presentadas por delitos contra el medio ambiente durante el año 2013 y en los nueve primeros meses de 2014** (núm. reg. 182653) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-628

184/065420 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS), a don Felipe Jesús Sicilia Alférez (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre número de inspecciones realizadas en chatarrerías y establecimientos de compraventa durante el año 2013 y en los nueve primeros meses de 2014** (núm. reg. 181914) 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)

184/065421 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS), a don Felipe Jesús Sicilia Alférez (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre número de infracciones detectadas como consecuencia de las inspecciones en chatarrerías y establecimientos de compraventa durante el año 2013 y en los nueve primeros meses de 2014** (núm. reg. 181915) 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)

184/065422 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS), a don Felipe Jesús Sicilia Alférez (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre número de denuncias por delito formuladas como consecuencia de las inspecciones en chatarrerías y establecimientos de compraventa durante el año 2013 y en los nueve primeros meses de 2014** (núm. reg. 181916) 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)

184/065423 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS), a don Felipe Jesús Sicilia Alférez (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre número de personas detenidas como consecuencia de las inspecciones en chatarrerías y establecimientos de compraventa durante el año 2013 y en los nueve primeros meses de 2014** (núm. reg. 181917) 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)

184/065424 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS), a don Felipe Jesús Sicilia Alférez (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre material incautado como consecuencia de las infracciones detectadas en las inspecciones en chatarrerías y establecimientos de compraventa durante el año 2013 y en los nueve primeros meses de 2014** (núm. reg. 181918) 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)

184/065433 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre creación en el Cuerpo Nacional de Policía de la nueva Unidad de Familia y Mujer de la Policía Nacional** (núm. reg. 181171) 452
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)

184/065437 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre posición contraria del Gobierno a la eliminación del roaming en la Unión Europea** (núm. reg. 181259) 453
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-628

184/065451 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre cobre ilegal de prestaciones sanitarias a pacientes sin tarjeta sanitaria en el Hospital Universitario Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares (Madrid)** (núm. reg. 181218)..... 454
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)

184/065463 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) **sobre contaminación de las aguas del río Gállego en Aragón** (núm. reg. 181157) 455
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)

184/065478 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos por los que el Gobierno se niega a responder sobre la variación de la plantilla de la Administración Pública Estatal desde el año 2011** (núm. reg. 182669) 455
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)

184/065480 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación del número de inspectores de la Agencia Tributaria desde noviembre del año 2011** (núm. reg. 182670) 456
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)

184/065496 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre discriminación a la que están sometidas las letradas en la prisión de Las Palmas II (Canarias)** (núm. reg. 181169)..... 456
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)

184/065550 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de si es razonable que el aceite de oliva español tenga una fiscalidad superior que la de nuestros principales competidores, siendo España el principal país productor de aceite de oliva del mundo** (núm. reg. 181176)... 457
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)

184/065563 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre previsiones acerca de la posible adquisición del antiguo puesto fronterizo de la Guardia Civil de Cartelle, en Ourense, por el Ayuntamiento de dicha localidad** (núm. reg. 181100)..... 458
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)

184/065568 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre medidas contra el oligopolio existente en el mercado de carburantes** (núm. reg. 181260)..... 458
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/065569 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre medidas contra actuaciones desleales de empresas aseguradoras contra los intereses de los funcionarios mutualistas de MUFACE** (núm. reg. 181177)..... 458
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)

184/065572 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre modificación del Real Decreto 183/2008 por el que se determina el acceso al sistema de formación de Psicólogo Interno Residente (PIR) para la obtención del título de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica y su adaptación a los requerimientos formativos aprobados posteriormente** (núm. reg. 181119)..... 460
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)

184/065636 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre creación de los Registros Nacionales de Implantes** (núm. reg. 181219)..... 460
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065637 Autor: Gobierno
Contestación a don Cayo Lara Moya (GIP) **sobre prohibición a los trabajadores del CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) de presentarse a nuevos contratos de la Bolsa de Empleo en su centro de trabajo durante los cuatro meses posteriores a la finalización de su actual contrato** (núm. reg. 181178)..... 461
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065656 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre importe de los beneficios fiscales en forma de exenciones, reducciones, bonificaciones o deducciones en los tributos para las empresas que han financiado o patrocinado la Volvo Ocean Race 2014** (núm. reg. 181179)..... 461
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065660 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre finalización de las obras de electrificación de la línea férrea Medina del Campo-Salamanca** (núm. reg. 181269) 462
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065667 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre opinión que le merece al Gobierno que España se sitúe por encima de la media europea en nuevos diagnósticos de VIH** (núm. reg. 181220) 462
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065669 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre motivo para no devolver el importe del billete a los usuarios afectados por la suspensión**

cve: BOCG-10-D-628

del servicio de transporte de pasajeros en la línea de alta velocidad entre Girona y Barcelona el día 30/11/2014 (núm. reg. 181158)..... 463
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065670 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre inclusión de las infraestructuras del servicio de Rodalies de Barcelona en la lista de proyectos susceptibles de ser financiados por el denominado «Fondo Junker» que el Gobierno enviará a la Comisión Europea** (núm. reg. 181270)..... 463
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065678 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Sanz Remón (GIP) **sobre número de controles de radar móvil y alcoholemia realizados en las carreteras de la provincia de Huesca durante los años 2012 a 2014, así como sanciones impuestas** (núm. reg. 181919) 463
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065686 Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a don Ciprià Císcar Casabán (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS) y a don Antoni Such Botella (GS) **sobre establecimiento de una zona de Varada para casos de emergencia y peligro de hundimiento de buques dentro del ámbito del Parque Natural de la Albufera y frente a Pinedo** (núm. reg. 181272) 472
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065687 Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a don Ciprià Císcar Casabán (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS) y a don Antoni Such Botella (GS) **sobre desestimación de las alegaciones planteadas por los vecinos del barrio de Natzaret a la DEUP (delimitación de espacios y usos portuarios) del puerto de Valencia para que se recupere la relación del barrio con el mar a través del viejo cauce del Turia** (núm. reg. 181273) . 472
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065688 Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a don Ciprià Císcar Casabán (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS) y a don Antoni Such Botella (GS) **sobre existencia de algún inconveniente técnico para que la zona de Servicio de Agua zona II exterior, a las aguas portuarias zona sur del puerto de Valencia, se concrete en zona más alejada del litoral al deliminar los espacios y usos portuarios** (núm. reg. 181274)..... 472
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065689 Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a don Ciprià Císcar Casabán (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS) y a don Antoni

cve: BOCG-10-D-628

Such Botella (GS) **sobre razón por la que no se ha firmado el nuevo convenio con el Ayuntamiento de Valencia al realizar la delimitación de espacios y usos portuarios (DEUP) del puerto de Valencia** (núm. reg. 181275)..... 473
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065690 Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a don Ciprià Císcar Casabán (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS) y a don Antoni Such Botella (GS) **sobre realización de informes técnicos para avalar la imposibilidad de establecer una reserva de suelo para recuperar en el futuro la salida del río al mar en la delimitación de espacios y usos portuarios (DEUP) del puerto de Valencia** (núm. reg. 181277) 474
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065691 Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a don Ciprià Císcar Casabán (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS) y a don Antoni Such Botella (GS) **sobre razones por las que no se ha firmado el acuerdo específico sobre la ordenación y ámbito del Área Sur de la zona de Servicio del puerto de Valencia en contacto con el núcleo urbano de Natzaret** (núm. reg. 181278)..... 474
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065692 Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a don Ciprià Císcar Casabán (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS) y a don Antoni Such Botella (GS) **sobre impedimiento técnico existente para que el ferrocarril del puerto y la carretera sur al puerto se mantengan en la situación actual o que no se aproximen al barrio de Natzaret en la delimitación de espacios y usos portuarios (DEUP) del puerto de Valencia** (núm. reg. 181280) 475
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065702 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre importe ingresado por la hacienda pública por las regularizaciones fiscales realizadas en la provincia de A Coruña según el proceso de regularización fiscal de 2012** (núm. reg. 182198)..... 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065712 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre cabinas de pago de peaje de la AP-9** (núm. reg. 181281) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065718 Autor: Gobierno
Contestación a don José Manuel Girela de la Fuente (GS) **sobre previsiones acerca de efectuar el pago de la subvención pendiente con cargos a los Fondos FEDER aprobados en el periodo 2007/2013 relativos al proyecto de**

cve: BOCG-10-D-628

Revitalización y Movilidad Sostenible del Conjunto Histórico Artístico de la Ciudad de Carmona (Sevilla) (núm. reg. 181221)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065772 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre situación de la ejecución del proyecto Trabajos previos inversión en costas en la provincia de A Coruña, de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar presupuestado en 2014** (núm. reg. 182299)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065773 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre situación de la ejecución del proyecto Aplicación Ley Patrimonio Histórico en la provincia de A Coruña, de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar presupuestado en 2014** (núm. reg. 182300)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065774 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre situación de la ejecución del proyecto Obras de reposición y conservación del litoral en la provincia de A Coruña, de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar presupuestado en 2014** (núm. reg. 182301)..... 478
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065777 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre situación de la ejecución del proyecto Obras de remodelación del CO Coruña, del Instituto Español de Oceanografía presupuestado en 2014** (núm. reg. 182199)..... 479
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065778 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre situación de la ejecución del proyecto Centro de Ciencias del Patrimonio Cultural, Santiago de Compostela, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas presupuestado en 2014** (núm. reg. 182200)..... 480
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065779 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de contribuyentes que tributarían IRPF en la Comunidad Autónoma de Galicia con una base imponible de 300.000 euros en adelante, que con la nueva reforma fiscal se incorporan a un nuevo tramo que va de los 60.000 euros en adelante que tributará al 47% en 2015, así como número de contribuyentes que tributaron IRPF en dicha Comunidad en el periodo 2012-2014 para dicho tramo de renta, y valoración de la incidencia de dicha reforma en los contribuyentes situados en el citado tramo de rentas** (núm. reg. 182671)..... 480
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065782 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre situación de la ejecución del proyecto Museo de las Peregrinaciones y de Santiago.**

cve: BOCG-10-D-628

Museografía del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, presupuestado en 2014 (núm. reg. 181222) 480
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065788 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de contribuyentes que tributarían IRPF en la Comunidad Autónoma de Galicia con una base imponible entre los 175.000 euros y los 300.000 euros en adelante, que con la nueva reforma fiscal se incorporan a un nuevo tramo que va de los 60.000 euros en adelante que tributará al 47% en 2015, así como número de contribuyentes que tributaron IRPF en dicha Comunidad en el periodo 2012-2014 para dicho tramo de renta, y valoración de la incidencia de dicha reforma en los contribuyentes situados en el citado tramo de rentas** (núm. reg. 182672) 480
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065789 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de contribuyentes que tributarían IRPF en la Comunidad Autónoma de Galicia con una base imponible entre los 120.000 euros y los 175.000 euros en adelante, que con la nueva reforma fiscal se incorporan a un nuevo tramo que va de los 60.000 euros en adelante que tributará al 47% en 2015, así como número de contribuyentes que tributaron IRPF en dicha Comunidad en el periodo 2012-2014 para dicho tramo de renta, y valoración de la incidencia de dicha reforma en los contribuyentes situados en el citado tramo de rentas** (núm. reg. 182673) 480
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065790 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de contribuyentes que tributarían IRPF en la Comunidad Autónoma de Galicia con una base imponible entre los 53.400 euros y los 60.000 euros en adelante, que con la nueva reforma fiscal se incorpo ran a un nuevo tramo que va de los 60.000 euros en adelante que tributará al 39% en 2015, así como número de contribuyentes que tributaron IRPF en dicha Comunidad en el periodo 2012-2014 para dicho tramo de renta, y valoración de la incidencia de dicha reforma en los contribuyentes situados en el citado tramo de rentas** (núm. reg. 182674) 480
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065791 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de contribuyentes que tributarían IRPF en la Comunidad Autónoma de Galicia con una base imponible entre los 20.200 euros y los 33.000 euros en adelante, que con la nueva reforma fiscal se incorporan a un nuevo tramo que va de los 20.200 euros hasta los 34.000 euros que tributará al 31% en 2015, así como número de contribuyentes que tributaron IRPF en dicha Comunidad en el periodo 2012-2014 para dicho tramo de renta, y valoración de la incidencia de dicha reforma en los contribuyentes situados en el citado tramo de rentas** (núm. reg. 182675)..... 480
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/065792 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de contribuyentes que tributarían IRPF en la Comunidad Autónoma de Galicia con una base imponible entre los 12.450 euros y los 17.707 euros en adelante, que con la nueva reforma fiscal se incorporan a un nuevo tramo que va de los 12.450 euros hasta los 20.200 euros que tributará al 25% en 2015, así como número de contribuyentes que tributaron IRPF en dicha Comunidad en el periodo 2012-2014 para dicho tramo de renta, y valoración de la incidencia de dicha reforma en los contribuyentes situados en el citado tramo de rentas** (núm. reg. 182676)..... 480
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065793 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de contribuyentes que tributarían IRPF en la Comunidad Autónoma de Galicia con una base imponible entre los 53.400 euros y los 60.000 euros en adelante, que con la nueva reforma fiscal se incorporan a un nuevo tramo que va de los 34.000 euros hasta los 60.000 euros que tributará al 39% en 2015, así como número de contribuyentes que tributaron IRPF en dicha Comunidad en el periodo 2012-2014 para dicho tramo de renta, y valoración de la incidencia de dicha reforma en los contribuyentes situados en el citado tramo de rentas** (núm. reg. 182677)..... 480
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065804 Autor: Gobierno
Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) **sobre sectores industriales de alta tecnología en los que se prevé potenciar la inversión, así como medidas de actuación para dicha potenciación** (núm. reg. 181110) 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065808 Autor: Gobierno
Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) **sobre sectores, empresas y productos nacionales con elevados estándares de calidad a los que se prevé fomentar su reconocimiento** (núm. reg. 181111) 482
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065813 Autor: Gobierno
Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) **sobre medidas de vigilancia de mercado en el control de importaciones y defensa de los productos españoles, así como recursos técnicos y económicos que se prevé destinar a tal efecto** (núm. reg. 181180) 482
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065815 Autor: Gobierno
Contestación a don José Martínez Olmos (GS) **sobre datos económicos que ha implicado la implantación del copago como efecto recaudatorio** (núm. reg. 181223)..... 483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065819 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de contribuyentes que en el año 2014 tributaron en IRPF y que tributarían en**

cve: BOCG-10-D-628

el año 2015 con una base imponible de 300.000 euros en adelante y en distrintos tramos de bases imponibles inferiores a 300.000 euros en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 182634) 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065820 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de contribuyentes que en el año 2014 tributaron en IRPF y que tributarían en el año 2015 con una base imponible de 300.000 euros en adelante y en distrintos tramos de bases imponibles inferiores a 300.000 euros en la provincia de A Coruña** (núm. reg. 182635) 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065821 Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre muerte del ciudadano español Jonathan Pérez Solano, preso en la cárcel de Ancón-II en Perú** (núm. reg. 181172)..... 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065823 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre devolución del céntimo sanitario en la provincia de Soria** (núm. reg. 181181) 485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065827 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Anchuelo Crego (GUPyD) **sobre deterioro sufrido por MUFACE** (núm. reg. 181182)..... 485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065829 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre acciones informativas y de sensibilización sobre la cifra de abortos en España** (núm. reg. 181224)..... 486
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065831 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) y a don Cayo Lara Moya (GIP) **sobre situación de la cogeneración hospitalaria en España** (núm. reg. 181120)..... 486
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065838 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de alargar la finalización del plazo de resintonización de los canales de la televisión digital terrestre previsto para el 31/12/2014** (núm. reg. 181112) 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065839 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) **sobre inadecuación de horarios y mal funcionamiento de Feve en Galicia** (núm. reg. 181282)..... 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/065840 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre aportación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a MUFACE desde el año 2011** (núm. reg. 181183) 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065841 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre incremento del gasto de la asistencia sanitaria por el envejecimiento de los mutualistas y beneficiarios de MUFACE desde el 01/12/2011** (núm. reg. 181184) 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065842 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre evolución en los últimos cinco años del remanente de tesorería de MUFACE** (núm. reg. 181185) 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065843 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre remanente de tesorería de MUFACE a 30/11/2014** (núm. reg. 181186) 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065844 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre ahorro por la supresión de la ayuda a la adquisición de la vivienda para los mutulistas de MUFACE desde el 01/12/2011** (núm. reg. 181187) 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065845 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre ahorro que ha supuesto la supresión de ayudas a la dependencia para los beneficiarios y mutualistas de MUFACE desde el 01/12/2011** (núm. reg. 181188) 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065846 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre ahorro que ha supuesto la supresión de ayudas de termalismo social para mayores y podología para los beneficiarios y mutualistas de MUFACE desde el 01/12/2011** (núm. reg. 181189) 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065847 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre ahorro que ha supuesto la supresión de programas de becas de estudio para los beneficiarios y mutualistas de MUFACE desde el 01/12/2011** (núm. reg. 181190) 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/065848 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre ahorro que ha supuesto la congelación de las becas de residencia para hijos y huérfanos de mutualistas de MUFACE desde el 01/12/2011** (núm. reg. 181191) 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065849 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre ahorro que ha supuesto para el Gobierno el recorte del subsidio por jubilación de los mutualistas de MUFACE desde el 01/12/2011** (núm. reg. 181192) 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065850 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre ahorro que ha supuesto para el Gobierno el recorte del subsidio por defunción de los mutualistas de MUFACE desde el 01/12/2011** (núm. reg. 181193) 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065851 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre ahorro que ha supuesto la eliminación de la ayuda para periodoncia a los beneficiarios y mutualistas de MUFACE desde el 01/12/2011** (núm. reg. 181194) 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065852 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre ahorro que ha supuesto la eliminación de la ayuda adicional que se otorgaba a los dependientes de los beneficiarios y mutualistas de MUFACE desde el 01/12/2011** (núm. reg. 181195) 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065853 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre generación de desigualdad de asistencia entre capitales de provincia y otras zonas periféricas o rurales con la concentración de cuadros médicos, por el concierto del año 2014 de MUFACE** (núm. reg. 181196) 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065854 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre incidencia en la asistencia sanitaria de MUFACE del aumento del IVA de los productos sanitarios en el año 2015** (núm. reg. 181197) 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/065855 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre valoración de las consecuencias que tendría la desaparición del modelo de MUFACE para la Seguridad Social** (núm. reg. 181198) 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065856 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre coste que supondría para el Estado que los jubilados mutualistas de MUFACE dejasen de pagar el 30 por ciento de las medicinas** (núm. reg. 181199) 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065857 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a don José Martínez Olmos (GS) **sobre manera en la que afrontaría el Gobierno el incremento de personas mutualistas de MUFACE en el caso de que tuvieran que ser integrados en la Seguridad Social y que tendrían que atender las autonomías, así como coste que supondría en cada Comunidad Autónoma** (núm. reg. 181200) 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065861 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS) **sobre valoración de las declaraciones de la Consejera de Infraestructuras de Galicia cuando relaciona la construcción de una estación de autobuses en Urzaiz con la construcción de la proyectada de Tom Mayne en Vigo, así como opinión del Gobierno acerca de que la estación de AVE en Vigo contemple una estación de autobuses para que sea efectiva la intermodalidad** (núm. reg. 181939) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/065862 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre grave deterioro de los servicios ferroviarios de vía estrecha en el norte de España** (núm. reg. 181284) 491
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

184/065872 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Coscubiela Conesa (GIP) **sobre queja presentada por un particular al Código de Autorregulación de Contenidos de Televisión e Infancia, relacionada con un anuncio de televión, así como actuación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia en relación con dicha queja** (núm. reg. 181201) 492
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/065875 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre incumplimiento de la normativa vigente por la empresa FALCON Seguridad, encargada de la vigilancia de dependencias ferroviarias de ADIF en numerosas localidades,**

cve: BOCG-10-D-628

en cuanto a derechos fundamentales de trabajadores y la falta de abono de la última nómina (núm. reg. 181115)..... 493
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/065887 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre problemas de seguridad vial de la N-550 a su paso por la parroquia de Lérez (Pontevedra)** (núm. reg. 181286) 494
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/065888 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Angulo Romero (GP) **sobre número de créditos ICO y cuantía de los concedidos a emprendedores de la provincia de Badajoz y en la Comunidad Autónoma de Extremadura desde el año 2008** (núm. reg. 182201) 494
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/065898 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre importe de los créditos concedidos por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) a las empresas radicadas en la provincia de Valencia** (núm. reg. 182202)..... 495
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/065899 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre importe de créditos ICO concedidos a emprendedores en la provincia de Valencia desde el año 2010** (núm. reg. 182203) 495
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/065902 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Rodríguez Flores (GP) **sobre actuaciones y cuantías relativas a planes de fomento de empleo en la provincia de Madrid en los años 2012 y 2013** (núm. reg. 181121) 496
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/065908 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Cantó García del Moral (GUPyD) **sobre controles sanitarios efectuados a las mieles o mezclas de mieles procedentes de territorios de fuera de la Unión Europea** (núm. reg. 181225)..... 498
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/065910 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre irregularidades detectadas en el equipo directivo de la Federación Española de Kickboxing (FEK)** (núm. reg. 181226)..... 498
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/065914 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre número de pasajeros que han utilizado las rutas Tenerife Norte-Madrid, Gran Canaria-Madrid, Tenerife Sur-Madrid, Lanzarote-Madrid y Fuerteventura-Madrid en**

cve: BOCG-10-D-628

ambos sentidos durante los años 2008 a 2013, así como tarifa media aplicada, importe medio de la subvención y precio medio para el residente (núm. reg. 181287) 500
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/065915 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre número de pasajeros que han utilizado las rutas Tenerife Norte-Sevilla, Gran Canaria-Sevilla, Tenerife Sur-Sevilla, Lanzarote- Sevilla y Fuerteventura-Sevilla en ambos sentidos durante los años 2008 a 2013, así como tarifa media aplicada, importe medio de la subvención y precio medio para el residente** (núm. reg. 181288) 500
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/065916 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre número de pasajeros que han utilizado las rutas Tenerife Norte-Barcelona, Gran Canaria-Barcelona, Tenerife Sur-Barcelona, Lanzarote-Barcelona, Fuerteventura-Barcelona y La Palma-Barcelona en ambos sentidos durante los años 2008 a 2013, así como tarifa media aplicada, importe medio de la subvención y precio medio para el residente** (núm. reg. 181289)..... 500
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/065917 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre número de pasajeros que han utilizado las rutas Tenerife Norte-Bilbao, Gran Canaria-Bilbao, Tenerife Sur-Bilbao, Lanzarote- Bilbao y Fuerteventura-Bilbao en ambos sentidos durante los años 2008 a 2013, así como tarifa media aplicada, importe medio de la subvención y precio medio para el residente** (núm. reg. 181290) 500
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/065918 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre número de pasajeros que han utilizado las rutas Tenerife Norte-Málaga, Gran Canaria-Málaga, Tenerife Sur-Málaga, Lan zarote-Málaga y Fuerteventura-Málaga en ambos sentidos durante los años 2008 a 2013, así como tarifa media aplicada, importe medio de la subvención y precio medio para el residente** (núm. reg. 181291) 500
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/065919 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre número de pasajeros que han utilizado las rutas Tenerife Norte-Valencia, Gran Canaria-Valencia, Tenerife Sur-Valencia, Lanzarote-Valencia y Fuerteventura-Valencia en ambos sentidos durante los años 2008 a 2013, así como tarifa media aplicada, importe medio de la subvención y precio medio para el residente** (núm. reg. 181292) 500
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/065920 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre número de pasajeros que han utilizado las rutas Tenerife Norte-Santiago, Gran Canaria-Santiago, Tenerife Sur-Santiago, Lanzarote-Santiago y Fuerteventura-Santiago en ambos sentidos durante los años 2008 a 2013, así como tarifa media aplicada, importe medio de la subvención y precio medio para el residente** (núm. reg. 181293) 500
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/065934 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre carga de trabajo que ha supuesto la construcción de los trenes de alta velocidad entre Medina y La Meca** (núm. reg. 181294)..... 500
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/065944 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de invertir en el proyecto de llevar el cercanías hasta la plaza de la Marina en Málaga** (núm. reg. 181940) 500
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/065947 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre plazos previstos para conectar Bobadilla con el puerto de Algeciras a través de la alta velocidad de mercancías** (núm. reg. 182256)..... 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/065953 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de peluquerías cerradas desde noviembre de 2011** (núm. reg. 182204)..... 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/065954 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre caída media de los salarios desde el año 2011** (núm. reg. 182205) 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/065972 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) **sobre situación de las obras de construcción del AVE a Galicia de Lubián a Ourense y de Puebla de Sanabria a A Gudiña** (núm. reg. 182257) 504
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/065974 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isabel Sánchez Robles (GV-EAJ-PNV) **sobre situación administrativa del proyecto «Nueva estación de cercanías de Legorreta» que figura en la Resolución de 02/12/2008, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, así como previsiones y calendario de ejecución del mismo** (núm. reg. 181295)..... 504
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/065977 Autor: Gobierno
Contestación a don Antoni Such Botella (GS) y a don José Luis Ábalos Meco (GS) **sobre número de contenedores que han sufrido alguna revisión por la Aduana o de los servicios para- aduaneros en los puertos de Algeciras, Barcelona y Valencia en los años 2010 a 2014** (núm. reg. 181202)..... 505
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/065978 Autor: Gobierno
Contestación a don Antoni Such Botella (GS) y a don José Luis Ábalos Meco (GS) **sobre número de inspecciones realizadas por la Aduana y los servicios para-aduaneros del SOIVRE, Sanidad Exterior, Sanidad Animal y Sanidad Vegetal en los puertos de Algeciras, Barcelona y Valencia en los años 2010 a 2014** (núm. reg. 181203) 506
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/065979 Autor: Gobierno
Contestación a don Antoni Such Botella (GS) y a don José Luis Ábalos Meco (GS) **sobre número de expedientes que se revisan anualmente en las Instalaciones de Control Sanitario de Mercancías de los puertos de Algeciras, Barcelona y Valencia** (núm. reg. 181204) 506
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/065980 Autor: Gobierno
Contestación a don Antoni Such Botella (GS) y a don José Luis Ábalos Meco (GS) **sobre horario de inspección de la Aduana y de los servicios para-aduaneros del SOIVRE, Sanidad Exterior, Sanidad Animal y Sanidad Vegetal en los puertos de Algeciras, Barcelona y Valencia, así como número de Inspectores/plazas con especial disponibilidad en cada Puerto de Inspección Fronterizo (PIF)** (núm. reg. 181205)..... 508
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/065981 Autor: Gobierno
Contestación a don Antoni Such Botella (GS) y a don José Luis Ábalos Meco (GS) **sobre dotación de personal en la Subdirección General de Sanidad Exterior durante los años 2010 a 2014** (núm. reg. 181206)..... 506
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/065982 Autor: Gobierno
Contestación a don Antoni Such Botella (GS) y a don José Luis Ábalos Meco (GS) **sobre dotación de personal de la Aduana y de los servicios para-aduaneros de SOIVRE, Sanidad Exterior, Sanidad Animal y Sanidad Vegetal en los puertos de Algeciras, Barcelona y Valencia en los años 2010 a 2014** (núm. reg. 181207) 508
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/065983 Autor: Gobierno
Contestación a don Antoni Such Botella (GS) y a don José Luis Ábalos Meco (GS) **sobre personal mínimo establecido y número de funcionarios interinos contratados para cubrir los servicios en época vacacional en los años 2010 a 2014 en los puertos de Barcelona, Algeciras y Valencia** (núm. reg. 181208)... 509
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/065984 Autor: Gobierno
Contestación a don Antoni Such Botella (GS) y a don José Luis Ábalos Meco (GS) **sobre productividad asignada a los servicios de inspección de mercancías y criterios de su reparto en los puertos de Barcelona, Algeciras y Valencia** (núm. reg. 181209) 509
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/065985 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Sanz Remón (GIP) **sobre grado de ejecución de la partida de inversión denominada «Obras Biscarrués-Almudévar, Fase I», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014** (núm. reg. 182258)..... 509
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/065990 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Sanz Remón (GIP) **sobre grado de ejecución de la partida de inversión denominada «Rehabilitación Pabellón España Expoagua Zaragoza», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014** (núm. reg. 182485) 510
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/065993 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Sanz Remón (GIP) **sobre grado de ejecución de la partida de inversión denominada «Reapertura Túnel Canfranc», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014** (núm. reg. 181159)..... 510
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066022 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Sanz Remón (GIP) **sobre grado de ejecución de las partidas de inversión del Ministerio de Defensa incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, en las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel** (núm. reg. 182486) 510
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066023 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Sanz Remón (GIP) **sobre grado de ejecución de las partidas de inversión del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, en las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel** (núm. reg. 182487)..... 510
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066024 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Sanz Remón (GIP) **sobre grado de ejecución de las partidas de inversión del Ministerio de Economía y Competitividad incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, en las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel** (núm. reg. 182488)..... 510
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/066025 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Sanz Remón (GIP) **sobre grado de ejecución de las partidas de inversión del Ministerio de Fomento incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, en las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel** (núm. reg. 182489) 510
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066026 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Sanz Remón (GIP) **sobre grado de ejecución de las partidas de inversión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, en las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel** (núm. reg. 182490) 510
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066027 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Sanz Remón (GIP) **sobre grado de ejecución de las partidas de inversión del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, en las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel** (núm. reg. 182491)..... 510
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066028 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Sanz Remón (GIP) **sobre grado de ejecución de las partidas de inversión del Ministerio de Industria, Energía y Turismo incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, en las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel** (núm. reg. 182492) 510
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066030 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Sanz Remón (GIP) **sobre grado de ejecución de las partidas de inversión del Ministerio del Interior incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, en las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel** (núm. reg. 182493) 510
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066042 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre datos con los que cuenta el Gobierno para valorar el problema de la violencia infantil** (núm. reg. 181122)..... 511
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066054 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas para combatir el fraude en materia de cumplimiento de la jornada laboral en la contratación a tiempo parcial** (núm. reg. 181123)..... 512
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066055 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de incorporar la regla de estudio impacto para la infancia en la elaboración de los proyectos de ley** (núm. reg. 181124)..... 511
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/066058 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre motivo por el cual ADIF no dio la orden de circular en condiciones de «marcha a la vista» en las zonas donde las líneas de cercanías cruzan zonas boscosas para evitar el descarrilamiento de un tren entre las poblaciones de La Garriga y Centelles el día 09/12/2014** (núm. reg. 181296) 514
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066059 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre mecanismos internos del Ministerio de Fomento para verificar que los aumentos del coste de las obras de infraestructuras y que las desviaciones en las mediciones para el cálculo de dicho coste, se deben a motivos de construcción de la misma y no por prácticas fraudulentas, así como medidas implementadas para evitar que se produzcan desviaciones en el citado coste** (núm. reg. 181160) 514
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066065 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa Carcedo Roces (GS), a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) y a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) **sobre fallecimiento en la prisión de Villabona (Asturias) de dos internas en sus celdas** (núm. reg. 181101) 515
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066073 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS) **sobre problemas que tiene el Ministerio de Fomento para que no se construya una conexión directa entre el polígono industrial Juan Carlos I (junto a la factoría Ford) y el de La Coma (Picassent)** (núm. reg. 181297) 515
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066074 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre atraco en una sucursal bancaria de Vigo (Pontevedra) el día 28/11/2014 en el que falleció una funcionaria policial y resultó herido un subinspector de Policía** (núm. reg. 181102)..... 515
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066076 Autor: Gobierno
Contestación a don José Martínez Olmos (GS) **sobre deterioro en las prestaciones del servicio público en su modalidad de transporte sanitario terrestre en el Área de Salud de Melilla** (núm. reg. 181227) 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066078 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) **sobre medidas previstas para mejorar la iluminación de la autovía A-31 en el tramo de acceso a Alicante desde Murcia** (núm. reg. 181298) 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/066081 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pérez Herraiz (GS) **sobre entrada en vigor del sistema Cl@ve del Sector Público Administrativo Estatal** (núm. reg. 181261)..... 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066084 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre incumplimientos en la calidad de la marca de ortopedia Traiber en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 181229)..... 517
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066088 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre desglose de la inversión de 95 millones de euros en la conexión de Cantabria con la Meseta, contenida en la Programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, así como programas afectados** (núm. reg. 182259) 518
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066098 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre número de peluquerías cerradas en Castilla y León desde el año 2012** (núm. reg. 182678)..... 519
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066108 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre obras realizadas para construir la plataforma ferroviaria entre Bobadilla y Marchena por parte de la Junta de Andalucía** (núm. reg. 181161)..... 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066123 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de inspecciones de trabajo por motivos de discriminación por razón de sexo realizadas en los años 2010 a 2013** (núm. reg. 181125)..... 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066124 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de inspecciones de trabajo por motivos de acoso sexual realizadas en los años 2010 a 2013** (núm. reg. 181126) 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066125 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de inspecciones de trabajo por motivos de discriminación por acoso razón de sexo realizadas en los años 2010 a 2013** (núm. reg. 181127) 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/066126 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de inspecciones de trabajo por motivos de comprobación de planes de igualdad realizadas en los años 2010 a 2013** (núm. reg. 181128)..... 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066127 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de inspecciones de trabajo por motivos de incumplimiento de derechos de conciliación realizadas en los años 2010 a 2013** (núm. reg. 181129)..... 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066128 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de inspecciones de trabajo por motivos de discriminación en la negociación colectiva realizadas en los años 2010 a 2013** (núm. reg. 181130)..... 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066129 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de inspecciones de trabajo por motivos de protección de los derechos de maternidad y lactancia realizadas en los años 2010 a 2013** (núm. reg. 181131)..... 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066130 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de inspecciones de trabajo por motivos de protección de los derechos de paternidad realizadas en los años 2010 a 2013** (núm. reg. 181132)..... 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066131 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de inspecciones de trabajo por motivos de discriminación en el acceso al empleo realizadas en los años 2010 a 2013** (núm. reg. 181133)..... 520
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066143 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre medidas tomadas en el centro penitenciario de Córdoba para reducir el gasto de agua** (núm. reg. 181103)..... 523
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066182 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre inversión realizada en materia de oficinas de Correos desde noviembre del año 2011** (núm. reg. 182546) 524
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/066184 Autor: Gobierno
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre discriminación que sufren los enfermeros españoles en sus condiciones laborales en Alemania** (núm. reg. 181230) 525
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066285 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre número de empresas del sector industrial destruidas, así como número de las que se han creado en la Comunidad Autónoma de Aragón desde el 01/01/2012 hasta el 31/12/2013** (núm. reg. 181210) 525
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066286 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre valoración del Gobierno en relación con la Asociación de Entidades Locales de ámbito estatal con mayor implantación, de la elaboración de un modelo tipo de declaración responsable y de comunicación previa** (núm. reg. 181211)..... 526
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066287 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre valoración del funcionamiento de los mecanismos de control previstos en el artículo 5 de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios** (núm. reg. 181810)..... 527
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066288 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre resultados de la aplicación del artículo 4, Declaración responsable o comunicación previa, de la Ley 12/2012, de 26 de di ciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios** (núm. reg. 181811)..... 527
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066289 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre resultados de los apartados del artículo 4.º de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios** (núm. reg. 181812)..... 527
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066296 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre previsiones del Gobierno en relación con el cambio de la superficie de los locales comerciales** (núm. reg. 181212)..... 530
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066297 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre número de Pymes creadas en la Comunidad Autónoma de Aragón desde el 01/01/2012 hasta el 31/12/2013** (núm. reg. 181213) 531
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/066298 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre número de Pymes destruidas en la Comunidad Autónoma de Aragón desde el 01/01/2012 hasta el 31/12/2013.** (núm. reg. 181215) 531
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066299 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre número de Pymes creadas en la provincia de Zaragoza desde el 01/01/2012 hasta el 31/12/2013** (núm. reg. 182679) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066300 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre número de Pymes destruidas en la provincia de Zaragoza desde el 01/01/2012 hasta el 31/12/2013** (núm. reg. 182680) 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066301 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre peso que representa el conjunto de la industria en el PIB de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como el que representa cada uno de los sectores industriales en el año 2011** (núm. reg. 182636) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066302 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre peso que representa el conjunto de la industria en el PIB de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como el que representa cada uno de los sectores industriales en el año 2013** (núm. reg. 182637) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066312 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre número de empresas del sector industrial creadas en la provincia de Zaragoza desde el 01/01/2012 hasta el 31/12/2013** (núm. reg. 182681) 535
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066313 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre número de empresas del sector industrial destruidas en la provincia de Zaragoza desde el 01/01/2012 hasta el 31/12/2013** (núm. reg. 182682)..... 535
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066315 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre previsiones y evaluación del funcionamiento de lo preceptuado en el artículo 2 de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, relativo al ámbito de aplicación, servicios y resto de normativas que el Gobierno ha improvisado** (núm. reg. 181813)..... 527
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/066317 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre modificaciones que se van a realizar del catálogo de actividades previsto en el anexo de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios** (núm. reg. 181814) 527
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066320 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre evolución en los últimos cinco años del Fondo para Inversiones en el Exterior (FIEX) de las dotaciones presupuestarias iniciales y porcentaje ejecutado, así como previsiones para el año 2015** (núm. reg. 181815) 535
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066321 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre evolución en los últimos cinco años del conjunto de inversiones destinadas al Comercio Exterior, de las dotaciones presupuestarias iniciales y porcentaje ejecutado, así como previsiones para el año 2015** (núm. reg. 181816) 536
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066322 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre evolución en los últimos cinco años del conjunto de inversiones destinadas al Comercio Interior, de las dotaciones presupuestarias iniciales y porcentaje ejecutado, así como previsiones para el año 2015** (núm. reg. 181817) 536
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066323 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre evolución en los últimos cinco años del conjunto de inversiones destinadas al Fondo de Inversión en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa (FONPYME), de las dotaciones presupuestarias iniciales y porcentaje ejecutado, así como previsiones para el año 2015** (núm. reg. 182683) 538
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066328 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre previsiones acerca de la aplicación de la regulación contenida en el Título I de la Ley 12/2012, sobre actividades desarrolladas por establecimientos que tengan impacto en el Patrimonio Histórico-Artístico o en el uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público** (núm. reg. 181262)..... 538
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066329 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre obras e inversiones que se han financiado con el 1% cultural en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 182649)..... 539
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/066339 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre perceptores de las rentas de colectivos exentos del copago farmacéutico** (núm. reg. 181134) 539
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066349 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre recursos humanos disponibles en el Equipo de la Mujer y el Meno (EMUNE) en la Comunidad Autónoma de Cantabria** (núm. reg. 181104) 539
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066356 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre número de hogares en Castilla y León con todos sus miembros en paro y hogares con al menos un activo** (núm. reg. 182684)..... 540
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066357 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre número de hogares en Castilla y León sin perceptores de ingresos** (núm. reg. 182685) 540
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066359 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre previsiones acerca de la apertura del nuevo centro penitenciario de Soria** (núm. reg. 181105) 541
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066360 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre puestos de trabajo e incidencia en la actividad económica de Soria que se prevé tendría el nuevo centro penitenciario de Soria** (núm. reg. 181106)..... 541
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066369 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de sociedades mercantiles constituidas en la provincia de Soria desde el año 2000** (núm. reg. 182692)..... 541
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066370 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre incidencia del recorte del gasto público en la provincia de Soria entre los años 2012 y 2013** (núm. reg. 181231)..... 543
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066371 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre evolución del conjunto de inversiones destinadas al Fondo de Inversión en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresas (FONPYME), de las dotaciones**

cve: BOCG-10-D-628

presupuestarias iniciales y porcentaje ejecutado, en los últimos cinco años (núm. reg. 182693) 544
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066372 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre evolución del conjunto de inversiones destinadas al Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM), de las dotaciones presupuestarias iniciales y porcentaje ejecutado, en los últimos cinco años** (núm. reg. 181818)..... 545
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066373 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre evolución del conjunto de inversiones destinadas al Fondo para Inversiones en el Exterior (FIEX), de las dotaciones presupuestarias iniciales y porcentaje ejecutado en, los últimos cinco años** (núm. reg. 181819)..... 545
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066374 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre evolución del conjunto de inversiones destinadas al conjunto de inversiones destinadas al Comercio Exterior, de las dotaciones presupuestarias iniciales y porcentaje ejecutado, en los últimos cinco años** (núm. reg. 181820)..... 546
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066375 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre evolución del conjunto de inversiones destinadas al conjunto de inversiones destinadas al Comercio Interior, de las dotaciones presupuestarias iniciales y porcentaje ejecutado, en los últimos cinco años** (núm. reg. 181906)..... 546
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066384 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre cantidades pagadas por España en la anualidad de 2014 según compromisos con la Agencia Europea del Espacio (ESA)** (núm. reg. 181113)..... 548
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066391 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de sorianos que se han visto obligados a salir de la provincia de Soria desde el año 2012** (núm. reg. 182694) 549
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066428 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre grado de cumplimiento con relación a la línea de alta velocidad entre Soria y Calatayud (Zaragoza) desde el año 2000 hasta marzo de 2004** (núm. reg. 182638) 550
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/066441 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre ejecución de obras en la provincia de Soria con cargo al 1% cultural desde el año 2012, especialmente en la provincia de Soria** (núm. reg. 182650) 551
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066446 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre total de obra ejecutada en la provincia de Soria desde el año 2012 con cargo al 1% cultural** (núm. reg. 182651) 551
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066455 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre número de parados sin prestaciones y previsiones existentes de cobertura a dicho grupo de parados en la provincia de Soria** (núm. reg. 182688) 551
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066456 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre horas extraordinarias registradas en la provincia de Soria desde la entrada en vigor de la reforma laboral** (núm. reg. 181135) 552
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066459 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre evolución salarial en Soria desde el año 2000** (núm. reg. 182695) 554
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066460 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre salarios en Soria que no llegan a la media jornada en el año 2014** (núm. reg. 182696) 554
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066487 Autor: Gobierno
Contestación a don José Martínez Olmos (GS) **sobre deficiencias señaladas en el informe (propuesta de requerimiento) emitido recientemente por la Inspección de Trabajo en materia de seguridad y prevención de riesgos laborales respecto del Hospital La Paz-Carlos III de Madrid** (núm. reg. 181136) 555
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066488 Autor: Gobierno
Contestación a don José Martínez Olmos (GS) **sobre fecha en la que se implantaron los protocolos y las medidas de seguridad que actualmente tiene el Hospital La Paz-Carlos III de Madrid para abordar los casos de ébola** (núm. reg. 181137) 555
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/066489 Autor: Gobierno
Contestación a don José Martínez Olmos (GS) **sobre opinión del Gobierno sobre el procedimiento recogido en los protocolos del Hospital La Paz-Carlos III de Madrid que explicaba cómo ponerse y quitarse el traje de seguridad que estaba vigente en la fecha en que se produjo el contagio de ébola de la auxiliar de enfermería** (núm. reg. 181138) 555
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066490 Autor: Gobierno
Contestación a don José Martínez Olmos (GS) **sobre formación que tenían las personas encargadas de supervisar la acción de ponerse y quitarse el traje de seguridad en la fecha en que se produjo el contagio de ébola de la auxiliar de enfermería en el Hospital La Paz-Carlos III de Madrid** (núm. reg. 181139).... 555
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066491 Autor: Gobierno
Contestación a don José Martínez Olmos (GS) **sobre formación que tenían las personas encargadas del procedimiento especial de manejo post-mortem de los casos en la fecha en que se produjo el contagio de ébola de la auxiliar de enfermería en el Hospital La Paz-Carlos III de Madrid** (núm. reg. 181140) 555
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066492 Autor: Gobierno
Contestación a don José Martínez Olmos (GS) **sobre realización en el Hospital La Paz-Carlos III de Madrid de simulacros relativos al procedimiento especial de manejo post-mortem de los casos con anterioridad a la fecha en que se produjo el contagio de ébola de la auxiliar de enfermería** (núm. reg. 181141) 555
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066493 Autor: Gobierno
Contestación a don José Martínez Olmos (GS) **sobre fecha y modo en el que se facilitó el protocolo de actuación frente a casos sospechosos de ébola a los delegados de prevención y a los trabajadores del Hospital La Paz-Carlos III de Madrid** (núm. reg. 181142)..... 555
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066494 Autor: Gobierno
Contestación a don José Martínez Olmos (GS) **sobre fecha en la que la Dirección del Hospital La Paz-Carlos III de Madrid convocó la reunión del Comité de Seguridad y Salud para hablar del ébola** (núm. reg. 181143)..... 555
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066566 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión realizada por el Gobierno de la cantidad aprobada en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para la provincia de Málaga, del Ministerio de Defensa o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos en el año 2014** (núm. reg. 182494) 556
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/066567 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión realizada por el Gobierno de la cantidad aprobada en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para la provincia de Málaga, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos en el año 2014** (núm. reg. 182495)..... 556
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066577 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión realizada por el Gobierno de la cantidad aprobada en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, para la línea de alta velocidad Bobadilla-Ronda-Algeciras en el año 2014** (núm. reg. 182553)..... 556
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066581 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión realizada por el Gobierno de la cantidad aprobada en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para la pro vincia de Málaga, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en el año 2014** (núm. reg. 182496)..... 556
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066591 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión realizada por el Gobierno de la cantidad aprobada en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para el proyecto de la Entidad ADIF, «Corredor Mediterráneo (Bobadilla-Granada) incluido estaciones», en la provincia de Málaga en el año 2014** (núm. reg. 182260)..... 557
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066592 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión realizada por el Gobierno de la cantidad aprobada en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para el proyecto de la Entidad ADIF, «Supresión de pasos a nivel», en la provincia de Málaga en el año 2014** (núm. reg. 181875)..... 557
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066593 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión realizada por el Gobierno de la cantidad aprobada en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para el proyecto de la Entidad ADIF, «Renovaciones de vía», en la provincia de Málaga en el año 2014** (núm. reg. 181876) 557
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066598 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión realizada por el Gobierno de la cantidad aprobada en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para el proyecto de la Entidad ACUAMED, «Tratamiento terciario de la EDAR de Peñón del Cuervo», en la provincia de Málaga en el año 2014** (núm. reg. 182657) 557
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/066599 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión realizada por el Gobierno de la cantidad aprobada en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para el proyecto de la Entidad ACUAMED, «Conducción Cerro Blanco hasta la planta potabilizadora de El Atabal», en la provincia de Málaga en el año 2014** (núm. reg. 182658) 557
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066600 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión realizada por el Gobierno de la cantidad aprobada en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para el proyecto de la Entidad ACUAMED, «Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol Occidental (Málaga). Reutilización de las aguas de la EDAR de Cerro del Águila», en el año 2014** (núm. reg. 182659)..... 557
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066601 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión realizada por el Gobierno de la cantidad aprobada en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para el proyecto de la Entidad ACUAMED, «Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol Occidental (Málaga). Reutilización de las aguas de la EDAR de La Víbora», en el año 2014** (núm. reg. 182660) 557
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066602 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión realizada por el Gobierno de la cantidad aprobada en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para el proyecto de la Entidad ACUAMED, «Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol Occidental (Málaga). Reutilización de las aguas de la EDAR de Arroyo de la Miel», en el año 2014** (núm. reg. 182661)..... 557
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066603 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión realizada por el Gobierno de la cantidad aprobada en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para el proyecto de la Entidad ACUAMED, «Remodelación de la ETAP de Pilones», en la provincia de Málaga , en el año 2014** (núm. reg. 182662)..... 557
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066622 Autor: Gobierno
Contestación a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don José Luis Ábalos Meco (GS) **sobre ayudas públicas recibidas por la empresa «Bosal España SA», así como inversiones realizadas por el Gobierno en la zona de Camp de Morvedre para potenciar e impulsar la reindustrialización de la comarca en el X Legislatura** (núm. reg. 181824)..... 558
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/066633 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre adopciones permitidas por España, así como requisitos impuestos para las mismas, tanto a nivel autonómico como a nivel internacional** (núm. reg. 181232)..... 559
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066637 Autor: Gobierno
Contestación a don José Martínez Olmos (GS) **sobre detención de la venta de medicamentos debido a problemas generados por los tests realizados por la empresa GVK de Hyderabad que ha generado informes falsos** (núm. reg. 181233)..... 560
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066638 Autor: Gobierno
Contestación a don José Martínez Olmos (GS) **sobre cobertura de la plaza vacante de médico de Admisión y Documentación Clínica del Hospital Comarcal de Melilla** (núm. reg. 181144)..... 561
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066648 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre número de comisarías y de agentes de Policía existentes en la provincia de Córdoba, así como número de chalecos antibalas disponibles en cada una de estas comisarías** (núm. reg. 182632)..... 561
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066653 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre número de anticipos concedidos por el ICO a los afectados por la intervención judicial de Forum-Afinsa** (núm. reg. 181821)..... 562
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066654 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre número de sucursales bancarias que han desaparecidos en la provincia de Córdoba desde el año 2008, así como evolución del número de sucursales bancarias en los años 2008 a 2014** (núm. reg. 182547)..... 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066672 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre valoración del Ministerio del Interior en relación a las agresiones sufridas por un agente del Cuerpo Nacional de Policía y un joven de 20 años en las calles de Las Palmas de Gran Canaria** (núm. reg. 181107)..... 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066673 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre medidas previstas para que agresiones como las sufridas por un agente del Cuerpo Nacional de Policía, ocurrida en Las Palmas de Gran Canaria, no vuelvan a repetirse** (núm. reg. 181108)..... 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/066674 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre medidas previstas para que agresiones como las sufridas por un joven de 20 años, ocurrida en Las Palmas de Gran Canaria, no vuelvan a repetirse** (núm. reg. 181109) 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066682 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre material incautado como consecuencia de las infracciones detectadas en las inspecciones en chatarrerías y estableci mientos de compraventa durante el año 2013 y en los nueve primeros meses de 2014** (núm. reg. 181884) 564
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066683 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre número de denuncias por delito formuladas como consecuencia de las inspecciones en chatarrerías y establecimientos de compraventa durante el año 2013 y en los nueve primeros meses de 2014** (núm. reg. 181885)..... 564
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066684 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre número de infracciones detectadas como consecuencia de las inspecciones en chatarrerías y establecimientos de compraventa durante el año 2013 y en los nueve primeros meses de 2014** (núm. reg. 181886)..... 564
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066685 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre número de inspecciones realizadas en chatarrerías y establecimientos de compraventa durante el año 2013 y en los nueve primeros meses de 2014** (núm. reg. 181887)..... 564
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066686 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre número de inspecciones realizadas en mercadillos y denuncias presentadas durante el año 2013 y en los nueve primeros meses de 2014** (núm. reg. 181888) 564
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066708 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre número de agentes de la Guardia Civil en activo, en segunda actividad con destino y en prácticas, destinados a cada uno de los cuarteles o unidades de la Guardia Civil en los años 2013 y 2014, en la provincia de Zargoza y sus municipios** (núm. reg. 181889) 570
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066709 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre número de agentes del Cuerpo Nacional de Policía en activo, en segunda actividad**

cve: BOCG-10-D-628

con destino y en prácticas, destinados a cada una de las comisarías del Cuerpo Nacional de Policía en los años 2013 y 2014, en la provincia de Zaragoza y sus municipios (núm. reg. 181890) 570
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066715 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre previsión del número de agentes del Cuerpo Nacional de la Policía y de la Guardia Civil, que se van a incorporar a sus plantillas a lo largo de 2015, en los diversos cuarteles, comisarías y destinos en la provincia de Zaragoza y sus municipios** (núm. reg. 181891) 570
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066725 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre número de miembros de la Guardia Civil incorporados a destinos en la Comunidad Autónoma de Aragón, entre el 01/01/2013 y el 31/10/2014** (núm. reg. 181892)..... 570
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066726 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre número de miembros del Cuerpo Nacional de Policía incorporados a destinos en la Comunidad Autónoma de Aragón, entre el 01/01/2013 y el 31/10/2014** (núm. reg. 181893)..... 570
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066727 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre número de vacantes en la plantilla actual de la Guardia Civil, en los cuarteles de la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 181894) 570
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066728 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre número de vacantes en la plantilla actual del Cuerpo Nacional de Policía, en las comisarías de la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 181895) 570
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066729 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre número de agentes de la plantilla actual de la Guardia Civil, destinados en los cuarteles de la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 181896) 570
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066737 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre número de miembros de la Guardia Civil incorporados a destinos en la provincia de Zaragoza y sus municipios, entre el 01/01/2013 y el 31/10/2014** (núm. reg. 181897)..... 570
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/066738 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre número de miembros del Cuerpo Nacional de Policía incorporados a destinos en la provincia de Zaragoza y sus municipios, entre el 01/01/2013 y el 31/10/2014** (núm. reg. 181898) 570
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066739 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre número de vacantes en la plantilla actual de la Guardia Civil, en los cuarteles de la provincia de Zaragoza y sus municipios** (núm. reg. 181899) 570
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066740 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre número de vacantes en la plantilla actual del Cuerpo Nacional de Policía, en las comisarías de la provincia de Zaragoza y sus municipios** (núm. reg. 181900)..... 570
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066741 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre número de agentes de la plantilla actual de la Guardia Civil, destinados en los cuarteles de la provincia de Zaragoza y sus municipios** (núm. reg. 181901) 570
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066742 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) **sobre número de agentes de la plantilla actual del Cuerpo Nacional de Policía, destinados en las comisarías de la provincia de Zaragoza y sus municipios** (núm. reg. 181902)..... 570
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066757 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre presupuesto destinado por el Gobierno a la industria alimentaria y calidad alimentaria en la provincia de A Coru8ña durante el período comprendido entre los años 2012 y 2014, así como presupuesto previsto para el año 2015** (núm. reg. 181162)..... 571
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066765 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre porcentaje correspondiente a los diferentes sectores industriales en el PIB de la provincia de A Coruña durante el periodo comprendido entre los años 2011 y 2014** (núm. reg. 182548) 572
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066767 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de empresas integradas en el sector industrial que se han creado en la**

cve: BOCG-10-D-628

provincia de A Coruña durante el periodo comprendido entre el año 2012 y primer semestre del año 2014 (núm. reg. 182549)..... 573
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066768 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de empresas integradas en el sector industrial que se han dado de baja en la provincia de A Coruña durante el periodo comprendido entre el año 2012 y primer semestre del año 2014** (núm. reg. 182550)..... 573
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066769 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de PYMEs que se han creado en la provincia de A Coruña durante el periodo comprendido entre el año 2012 y el primer semestre del año 2014** (núm. reg. 182551)..... 574
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066770 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de PYMEs que se han dado de baja en la provincia de A Coruña durante el periodo comprendido entre el año 2012 y el primer semestre del año 2014** (núm. reg. 182552) 574
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066771 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de puestos de trabajo que se han creado en el sector industrial en la provincia de A Coruña durante el periodo comprendido entre el año 2012 y el primer semestre del año 2014** (núm. reg. 181907)..... 575
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066772 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de puestos de trabajo que se han destruido en el sector industrial en la provincia de A Coruña durante el periodo comprendido entre el año 2012 y el primer semestre del año 2014** (núm. reg. 181908)..... 575
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066773 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de puestos de trabajo que se han creado en las PYMEs de la provincia de A Coruña durante el periodo comprendido entre el año 2012 y el primer semestre del año 2014** (núm. reg. 181909)..... 576
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066774 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de puestos de trabajo que se han destruido en las PYMEs de la provincia de A Coruña durante el periodo comprendido entre el año 2012 y el primes semestre del año 2014** (núm. reg. 181910)..... 576
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/066783 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre vías nacionales de la provincia de A Coruña en las que han instalado sistemas de iluminación para garantizar la seguridad vial durante el periodo entre los años 2011 a 2014** (núm. reg. 181941) 576
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066817 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de averías que se han producido en las unidades en servicio del tren de vía estrecha que realiza el trayecto entre Ferrol y Ribadeo durante el período 2012-2014** (núm. reg. 182554) 577
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066818 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de averías que se han producido por fallos de fabricación en las unidades en servicio del tren de vía estrecha que realiza el trayecto entre Ferrol y Ribadeo durante el periodo 2012-2014** (núm. reg. 182555)..... 577
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066819 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre medidas adoptadas para dar solución a las averías mencionadas, así como inversión realizada** (núm. reg. 182556) 577
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066820 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de suspensiones de servicio que se han producido a resultas de las distintas averías de las unidades de servicio del tren de vía estrecha que realiza el trayecto entre Ferrol y Ribadeo durante el periodo 2012-2014** (núm. reg. 182557)..... 577
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066821 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre forma en la que se ha paliado el perjuicio ocasionado a los usuarios por suspensión del servicio derivado de averías de las unidades de servicio del tren de vía estrecha que realiza el trayecto entre Ferrol y Ribadeo durante el periodo 2012-2014** (núm. reg. 182558) 577
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066822 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre medidas que va a tomar el Gobierno para prevenir y dar solución a la gran cantidad de averías que se producen en las unidades de servicio del tren de vía estrecha que realiza el trayecto entre Ferrol y Ribadeo** (núm. reg. 182559)..... 577
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/066828 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre inversión realizada por el Gobierno para el repintado de cercas perimetrales y vallas protectoras en los fosos de trabajo del tren de vía estrecha en Galicia durante el periodo 2011 a 2014** (núm. reg. 182303) 578
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066830 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre fecha prevista para procecer al repintado de cercas perimetrales y vallas protectoras en los fosos de trabajo del tren de vía estrecha en Galicia** (núm. reg. 182304)..... 578
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066831 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre inversión realizada por el Gobierno para la instalación de pantallas led con información de la llegada y salida de trenes en las estaciones y apeaderos del tren de vía estrecha en Galicia durante el periodo 2011 a 2014** (núm. reg. 182305)..... 579
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066832 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre fecha prevista para proceder a la instalación de pantallas led con información de la llegada y salida de trenes en las estaciones y apeaderos del tren de vía estrecha en Galicia** (núm. reg. 182306)..... 579
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066833 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre inversión realizada por el Gobierno para proceder al pintado interior y exterior de las estaciones y apeaderos del tren de vía estrecha en Galicia durante el periodo 2011 a 2014** (núm. reg. 182307) 579
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066834 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre fecha prevista para proceder al pintado interior y exterior de las estaciones y apeaderos del tren de vía estrecha en Galicia** (núm. reg. 182308) 579
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066839 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de precauciones temporales de 30 kilómetros por hora producidos en el tren de vía estrecha entre Ferrol y Ribadeo durante el periodo comprendido entre los años 2012 y 2014** (núm. reg. 182261) 579
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066840 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre motivo de las precauciones de velocidad de 30 kilómetros por hora producidas en el**

cve: BOCG-10-D-628

tren de vía estrecha entre Ferrol y Ribadeo durante el periodo comprendido entre los años 2012 y 2014 (núm. reg. 182262) 579
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066841 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre número de precaucaciones fijas de 50 kilómetros implantadas en el tren de vía estrecha entre Ferrol y Ribadeo durante el periodo comprendido entre los años 2012 y 2014** (núm. reg. 182263) 579
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066842 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre motivo de las precauciones de velocidad de 50 kilómetros por hora producidas en el tren de vía estrecha entre Ferrol y Ribadeo durante el periodo comprendido entre los años 2012 y 2014** (núm. reg. 182264) 579
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066843 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre medidas previstas para evitar la incidencia de las precauciones que limitan la velocidad y garantizar al mismo tiempo la seguridad en el tren de vía estrecha entre Ferrol y Ribadeo** (núm. reg. 182265) 579
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066858 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepción Gutiérrez del Castillo (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS) y a don Rafael Simancas Simancas (GS) **sobre políticas de transparencia sobre composición y estructura salariales** (núm. reg. 181234)..... 580
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066881 Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre criterios de distribución territorial de los 56,3 millones de euros previstos en el texto aprobado por el Senado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, sección 13, destinados a lo que el Plan de Acción 2012-2015 denomina modernización tecnológica, así como cuantía que va a corresponder a la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 182451)..... 580
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066882 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre criterios de distribución territorial de los 56,3 millones de euros previstos en el texto aprobado por el Senado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, sección 13, destinados a lo que el Plan de Acción 2012-2015 denomina modernización tecnológica, así como cuantía que va a corresponder a la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 182452)..... 581
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/066883 Autor: Gobierno
Contestación a don Pablo Martín Peré (GS), a don Guillem García Gasulla (GS), a doña Sofía Hernanz Costa (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre criterios de distribución territo rial de los 56,3 millones de euros previstos en el texto aprobado por el Senado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, sección 13, destinados a lo que el Plan de Acción 2012-2015 denomina modernización tecnológica, así como cuantía que va a corresponder a las Illes Balears** (núm. reg. 182453) 582
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066884 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre criterios de distribución territorial de los 56,3 millones de euros previstos en el texto aprobado por el Senado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, sección 13, destinados a lo que el Plan de Acción 2012-2015 denomina modernización tecnológica, así como cuantía que va a corresponder a la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 182454) 582
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066885 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Luisa Carcedo Roces (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre criterios de distribución territorial de los 56,3 millones de euros previstos en el texto aprobado por el Senado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, sección 13, destinados a lo que el Plan de Acción 2012-2015 denomina modernización tecnológica, así como cuantía que va a corresponder a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 182455) 583
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066886 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Rangel Tarrés (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre criterios de distribución territorial de los 56,3 millones de euros previstos en el texto aprobado por el Senado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, sección 13, destinados a lo que el Plan de Acción 2012-2015 denomina modernización tecnológica, así como cuantía que va a corresponder a la Comunidad Autónoma de Cataluña** (núm. reg. 182456) 583
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066887 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre criterios de distribución territorial de los 56,3 millones de euros previstos en el texto aprobado por el Senado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, sección 13, destinados a lo que el Plan de Acción 2012-2015 denomina modernización tecnológica, así como cuantía que va a corresponder a la provincia de Salamanca** (núm. reg. 182457)..... 584
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066888 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre criterios de distribución territorial de los 56,3 millones de euros**

cve: BOCG-10-D-628

previstos en el texto aprobado por el Senado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, sección 13, destinados a lo que el Plan de Acción 2012-2015 denomina modernización tecnológica, así como cuantía que va a corresponder a la provincia de Burgos (núm. reg. 182458)..... 585
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066889 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre criterios de distribución territorial de los 56,3 millones de euros previstos en el texto aprobado por el Senado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, sección 13, destinados a lo que el Plan de Acción 2012-2015 denomina modernización tecnológica, así como cuantía que va a corresponder a la provincia de Soria** (núm. reg. 182459).. 585
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066890 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Rominguera Salazar (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre criterios de distribución territorial de los 56,3 millones de euros previstos en el texto aprobado por el Senado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, sección 13, destinados a lo que el Plan de Acción 2012-2015 denomina modernización tecnológica, así como cuantía que va a corresponder a la provincia de Zamora** (núm. reg. 182460) 586
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066891 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS), a don Mario Bedera Bravo (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre criterios de distribución territorial de los 56,3 millones de euros previstos en el texto aprobado por el Senado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, sección 13, destinados a lo que el Plan de Acción 2012-2015 denomina modernización tecnológica, así como cuantía que va a corresponder a la provincia de Valladolid** (núm. reg. 182461) 586
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066892 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre criterios de distribución territorial de los 56,3 millones de euros previstos en el texto aprobado por el Senado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, sección 13, destinados a lo que el Plan de Acción 2012-2015 denomina modernización tecnológica, así como cuantía que va a corresponder a la provincia de Segovia** (núm. reg. 182462)..... 587
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066893 Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre criterios de distribución territorial de los 56,3 millones de euros previstos en el texto aprobado por el Senado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, sección 13, destinados a lo que el Plan de Acción 2012-2015 denomina modernización tecnológica, así como cuantía que va a corresponder a la provincia de Ávila** (núm. reg. 182463).... 588
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/066894 Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS), a doña María Luisa González Santín (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre criterios de distribución territorial de los 56,3 millones de euros previstos en el texto aprobado por el Senado del Proyecto de Ley de Presu puestos Generales del Estado, sección 13, destinados a lo que el Plan de Acción 2012-2015 denomina modernización tecnológica, así como cuantía que va a corresponder a la provincia de León** (núm. reg. 182464) 588
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066895 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre criterios de distribución territorial de los 56,3 millones de euros previstos en el texto aprobado por el Senado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, sección 13, destinados a lo que el Plan de Acción 2012-2015 denomina modernización tecnológica, así como cuantía que va a corresponder a la provincia de Palencia** (núm. reg. 182465)..... 589
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066896 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Gabriel González Ramos (GS) y a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre criterios de distribución territorial de los 56,3 millones de euros previstos en el texto aprobado por el Senado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, sección 13, destinados a lo que el Plan de Acción 2012-2015 denomina modernización tecnológica, así como cuantía que va a corresponder a la provincia de Albacete** (núm. reg. 182466) 589
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066906 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre reuniones o contactos mantenidos de algún Alto Cargo del Ministerio del Interior o de algún Subdirector General, o cargo asimilado del citado Ministerio con Francisco Nicolás Gómez conocido como «el pequeño Nicolás»** (núm. reg. 181797)..... 590
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066914 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Rodríguez Flores (GP) **sobre número de visitas realizadas en los años 2012 y 2013 por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la provincia de Madrid, así como las sanciones impuestas como consecuencia de la actividad inspectora** (núm. reg. 181145)..... 590
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066921 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Rodríguez Flores (GP) **sobre número de controles de alcoholemia realizados por la Dirección General de Tráfico en el año 2012, en la provincia de Madrid** (núm. reg. 181903)..... 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/066931 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre evolución de la cobertura de desempleo desde noviembre del año 2011** (núm. reg. 182689)..... 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066933 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación de la plantilla de los centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) desde noviembre del año 2011** (núm. reg. 181911)..... 598
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066944 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversiones en mejora y mantenimiento de centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas desde el año 2011** (núm. reg. 181912)..... 607
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066949 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ibáñez Gimeno (GP), a doña Andrea Fabra Fernández (GP) y a doña María Ascensión Figueres Górriz (GP) **sobre número de pruebas de aptitud para la obtención del permiso de conducción realizadas en la provincia de Castellón, así como número de aprobados en las mismas y permisos otorgados** (núm. reg. 181904) 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066951 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ibáñez Gimeno (GP), a doña Andrea Fabra Fernández (GP) y a doña María Ascensión Figueres Górriz (GP) **sobre evolución de la renta agraria en la Comunitat Valenciana y en la provincia de Castellón en los tres últimos años** (núm. reg. 182266)..... 612
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066952 Autor: Gobierno
Contestación a doña Miriam Guadalupe Blasco Soto (GP) **sobre avances en la lucha contra el dopaje que pretende impulsar el Consejo Superior de Deportes con la aplicación «NoDopApp», así como forma en la que complementará las medidas frente al dopaje implementadas desde el comienzo de la X Legislatura** (núm. reg. 181235)..... 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066955 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre actuaciones ejecutadas por el Ministerio de Fomento en materia de conservación y explotación de carreteras en la provincia de Valencia en los años 2012 a 2014** (núm. reg. 182267)..... 614
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/066956 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Rodríguez Flores (GP) **sobre actuaciones de conservación y explotación de la Red de Carreteras del Estado**

cve: BOCG-10-D-628

ejecutadas en la provincia de Madrid entre los años 2010 y 2013 (núm. reg. 182663)..... 614
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/067003 Autor: Gobierno
Contestación a don José Martínez Olmos (GS) **sobre incorporación de Médicos APD, de cupo y zona, según el artículo 10.cuatro del Real Decreto-Ley 16/2012** (núm. reg. 181321) 615
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados «, serie D, núm. 348, de 28 de octubre de 2013, con el número de expediente 181/001304.)

184/067024 Autor: Gobierno
Contestación a don Odón Elorza González (GS) **sobre opinión del Gobierno sobre si el Muro de Costa para la protección del Paseo Nuevo de San Sebastián, especialmente en el sector urbano del Paseo de Salamanca y de la Sociedad Fotográfica y Museo San Telmo, está suficientemente protegido con escollera de grandes bloques de piedra** (núm. reg. 182302). 615
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados «, serie D, núm. 395, de 3 de febrero de 2014, con el número de expediente 181/001553.)

184/067091 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre kilómetros en la red de carreteras dependientes del Estado en la Comunidad Autónoma de Galicia que están todavía pendientes de cambios de guardarraíles peligrosos para motoristas y ciclistas en caso de accidente y actuaciones durante 2014 y 2015 en dicho sentido** (núm. reg. 182309) 615
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados «, serie D, núm. 556, de 11 de noviembre de 2014, con el número de expediente 181/002132.)

184/067101 Autor: Gobierno
Contestación a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre valoración de la ubicación del contenedor de mercancías en la Playa de Cesantes (Redondela)** (núm. reg. 180689) 616
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados «, serie D, núm. 565, de 25 de noviembre de 2014, con el número de expediente 181/002165.)

184/067125 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) y a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre razones de la ausencia del Ministro del Interior y de otros responsables políticos del Ministerio al menos en los tres últimos funerales de miembros del Cuerpo Nacional de Policía fallecidos en acto de servicio, víctimas de la delincuencia en Málaga, Vigo y Madrid** (núm. reg. 181798)..... 616
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/067127 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre recuperación integral y definitiva de la playa de Salinas (Castrillón, Asturias)** (núm. reg. 181163)..... 617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/067128 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre socavones en la N-632 a su paso por Avilés (Asturias)** (núm. reg. 181164) 617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/067143 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre medidas previstas para la eliminación de puntos negros en las carreteras estatales de Asturias** (núm. reg. 182268) 618
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/067147 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre gestiones para la readmisión de los 55 trabajadores despedidos por Santa Bárbara Sistemas (General Dynamics) en la fábrica de armas de Trubia (Asturias)** (núm. reg. 181173)..... 618
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/067151 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) **sobre estado de servicios de cercanías FEVE-RENFE** (núm. reg. 181165)..... 619
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/067155 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria global de las inversiones, de organismos autónomos, agencias estatales y empresas públicas en La Rioja, incluidas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014, durante el año 2014** (núm. reg. 182497)..... 619
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/067156 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria global del anexo de inversiones en La Rioja, incluidas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014, durante el año 2014** (núm. reg. 182498) 619
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/067157 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria de las actuaciones previstas a cargo de Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A., en La Rioja, incluidas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014, durante el año 2014** (núm. reg. 182664)..... 619
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/067161 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto correspondiente al abastecimiento en los municipios río Oja, en La Rioja, incluidas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014, durante el año 2014** (núm. reg. 182665).... 619
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/067162 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto correspondiente al abastecimiento en los municipios Cuenca del Iregua, en La Rioja, incluidas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014, durante el año 2014** (núm. reg. 182666)..... 619
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/067163 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto correspondiente a la presa de regulación en el Arroyo Regajo, en La Rioja, incluidas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014, durante el año 2014** (núm. reg. 182667).... 619
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/067164 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre estado de ejecución presupuestaria del proyecto correspondiente a las obras en la conexión de la autovía Pamplona-Logroño, tramo: Recajo-Logroño (LO-20), especialmente de las obras complementarias referidas a la conexión con la autopista AP-68, en La Rioja, incluidas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014, durante el año 2014** (núm. reg. 182269).... 620
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 601, de 4 de febrero de 2015.)

184/067176 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ascensión De las Heras Ladera (GIP) **sobre opinión del Gobierno acerca de que Aena contrate un seguro de responsabilidad civil de emisión de valores para administradores y directivos** (núm. reg. 182270)..... 620
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067194 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) y a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) **sobre autorización del Ministerio de Fomento de la subida del peaje de la AP-53 (Santiago-Lalín) en el tramo Santiago-Dozón** (núm. reg. 180690)..... 621
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067195 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre previsiones acerca de revisar el catálogo de enfermedades profesionales, a fin de incorporar al mismo la modalidad de silicosis provocada por partículas de sílice o compuestos derivados y similares** (núm. reg. 181774)..... 621
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067201 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre propuestas recibidas para intervenir en la zona de carreteras y autovías entre Alicante y Sant Vicent del Raspeig, a la altura de la zona denominada «Rabassa», a los efectos de facilitar los accesos a una nueva zona comercial, así como conocimiento del proyecto de construcción de un paso elevado en la**

cve: BOCG-10-D-628

rotonda de la Universidad de Alicante - A70 por parte del urbanizador de la actuación urbánistica en dicha zona (núm. reg. 180691)..... 622
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067202 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre infraestructuras ferroviarias previstas para que el trayecto entre las ciudades de Alicante y Valencia se realice en 55 minutos** (núm. reg. 182271) 622
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067203 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre urbanización de la zona del soterramiento de las vías de ferrocarril en la ciudad de Alicante** (núm. reg. 180692)..... 623
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067219 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Vallès Vives (GS) **sobre evolución del tráfico de pasajeros en el aeropuerto de Reus durante los años 2012 a 2014** (núm. reg. 182272)..... 623
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067220 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para el Corredor Mediterráneo** (núm. reg. 182310) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067222 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución del Corredor Mediterráneo a 30/06/2014** (núm. reg. 182311)..... 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067223 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución del Corredor Mediterráneo a 30/11/2014** (núm. reg. 182312)..... 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067224 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución del Corredor Mediterráneo a 31/12/2014** (núm. reg. 182313)..... 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067225 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre inversión**

cve: BOCG-10-D-628

presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para el Corredor Mediterráneo (núm. reg. 182273) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067227 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para el Ave a Castellón** (núm. reg. 182314) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067228 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre modificación del presupuesto del Ave a Castellón a lo largo del año 2014** (núm. reg. 182315) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067229 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución del Ave a Castellón a 30/06/2014** (núm. reg. 182316) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067230 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución del Ave a Castellón a 30/11/2014** (núm. reg. 182317) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067231 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución del Ave a Castellón a 31/12/2014** (núm. reg. 182318) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067232 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para el Ave a Castellón** (núm. reg. 182274) 625
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067233 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión en la Infraestructura del Ave a Castellón** (núm. reg. 182275) 625
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/067262 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre presupuesto contemplado en la Ley de Pre supuestos Generales del Estado para el año 2014 para la dársena sur del puerto de Castellón** (núm. reg. 182276) ... 625
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067263 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre modificación del presupuesto de la dársena sur del puerto de Castellón a lo largo del año 2014** (núm. reg. 182277) 626
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067264 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución de la dársena sur del puerto de Castellón a 30/06/2014** (núm. reg. 182278)..... 626
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067265 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución de la dársena sur del puerto de Castellón a 30/11/2014** (núm. reg. 182279)..... 626
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067266 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución de la dársena sur del puerto de Castellón a 31/12/2014** (núm. reg. 182280)..... 626
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067267 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para la dársena sur del puerto de Castellón** (núm. reg. 182281) 627
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067268 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión en la Infraestructura de la dársena sur del puerto de Castellón** (núm. reg. 182282) 627
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067269 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre**

cve: BOCG-10-D-628

presupuesto contemplado en la Ley de Pre supuestos Generales del Estado para el año 2014 para la dársena norte del puerto de Castellón (núm. reg. 182283)..... 627
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067270 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre modificación del presupuesto de la dársena norte del puerto de Castellón a lo largo del año 2014** (núm. reg. 182284)..... 627
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067271 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución de la dársena norte del puerto de Castellón a 30/06/2014** (núm. reg. 182639)..... 628
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067272 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución de la dársena norte del puerto de Castellón a 30/11/2014** (núm. reg. 182640)..... 628
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067273 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución de la dársena norte del puerto de Castellón a 31/12/2014** (núm. reg. 182641)..... 628
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067274 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para la dársena norte del puerto de Castellón** (núm. reg. 182285)..... 628
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067275 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión en la Infraestructura de la dársena norte del puerto de Castellón** (núm. reg. 182286)..... 629
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067276 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre presupuesto contemplado en la Ley de Pre supuestos Generales del Estado para el**

cve: BOCG-10-D-628

año 2014 para la accesibilidad ferroviaria al puerto de Castellón (núm. reg. 182287)..... 629
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067277 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre modificación del presupuesto de la accesibilidad ferroviaria al puerto de Castellón a lo largo del año 2014** (núm. reg. 182288)..... 629
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067278 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución de la accesibilidad ferroviaria al puerto de Castellón a 30/06/2014** (núm. reg. 182289) 629
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067279 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución de la accesibilidad ferroviaria al puerto de Castellón a 30/11/2014** (núm. reg. 182290) 630
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067280 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución de la accesibilidad ferroviaria al puerto de Castellón a 31/12/2014** (núm. reg. 182291) 630
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067281 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para la accesibilidad ferroviaria al puerto de Castellón** (núm. reg. 182292)..... 630
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067282 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión en la Infraestructura de la accesibilidad ferroviaria al puerto de Castellón** (núm. reg. 182293)..... 630
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067283 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre presupuesto contemplado en la Ley de Pre supuestos Generales del Estado para el**

cve: BOCG-10-D-628

año 2014 para el tramo Peñíscola-Benicarló-Vinaroz de la carretera N-340 (núm. reg. 182294) 631
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067284 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre modificación del presupuesto del tramo Peñíscola-Benicarló-Vinaroz de la carretera N-340 a lo largo del año 2014** (núm. reg. 182295) 631
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067285 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución del tramo PeñíscolaBenicarló-Vinaroz de la carretera N-340 a 30/06/2014** (núm. reg. 182296) 631
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067286 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución del tramo PeñíscolaBenicarló- Vinaroz de la carretera N-340 a 30/11/2014** (núm. reg. 182297)..... 632
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067287 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución del tramo PeñíscolaBenicarló- Vinaroz de la carretera N-340 a 31/12/2014** (núm. reg. 182298) 632
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067288 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para el tramo Peñíscola-Benicarló-Vinaroz de la carretera N-340** (núm. reg. 182319)..... 632
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067289 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión en la Infraestructura del tramo Peñíscola-Benicarló-Vinaroz de la carretera N-340** (núm. reg. 182320).... 632
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067291 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre modificación del presupuesto de la duplicación de la Variante de Castellón (10.07 Km) a lo largo del año 2014** (núm. reg. 182321)..... 633
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/067292 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución de la duplicación de la Variante de Castellón (10.07 Km), a 30/06/2014** (núm. reg. 182207) 633
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067294 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución de la duplicación de la Variante de Castellón (10.07 Km), a 31/12/2014** (núm. reg. 181942) 633
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067295 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre inversión presupuestaria prevista para la duplicación de la Variante de Castellón (10.07 Km) en los Presupuestos del año 2015** (núm. reg. 182322) 632
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067296 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión en la duplicación de la Variante de Castellón (10.07 Km)** (núm. reg. 182323)..... 632
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067298 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre modificación del presupuesto de la A-7 en el tramo Vilanova D-Alcolea-Les Coves de Vinromá (13,6 Km) a lo largo del año 2014** (núm. reg. 182324) 633
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067299 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución de la A-7 en el tramo Vilanova D-Alcolea-Les Coves de Vinromá (13,6 Km) a 30/06/2014** (núm. reg. 182325) 633
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067300 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución de la A-7 en el tramo Vilanova D-Alcolea-Les Coves de Vinromá (13,6 Km) a 30/11/2014** (núm. reg. 182326) 633
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067301 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de**

cve: BOCG-10-D-628

ejecución de la A-7 en el tramo Vilanova D-Alcolea-Les Coves de Vinromá (13,6 Km) a 31/12/2014 (núm. reg. 182327) 633
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067302 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para la A-7 en el tramo Vilanova D-Alcolea-Les Coves de Vinromá (13,6 Km)** (núm. reg. 182328) 632
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067305 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre modificación del presupuesto de la A-7 en el tramo Les Coves de Vinromá-Salzadella (14,0 Km) a lo largo del año 2014** (núm. reg. 182208)..... 634
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067306 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución del tramo Les Coves de Vinromá-Salzadella (14,0 Km) a 30/06/2014** (núm. reg. 182329) 634
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067307 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución del tramo Les Coves de Vinromá-Salzadella (14,0 Km) a 30/11/2014** (núm. reg. 182209) 634
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067308 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución del tramo Les Coves de Vinromá-Salzadella (14,0 Km) a 31/12/2014** (núm. reg. 182330) 634
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067310 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión de la A-7 en el tramo Les Coves de Vinromá-Salzadella (14,0 Km)** (núm. reg. 182331)..... 632
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067312 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre modificación**

cve: BOCG-10-D-628

del presupuesto del tramo de la A-7 Salzadella-Traiguera (18,3 Km) a lo largo del año 2014 (núm. reg. 182210) 634
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067313 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución del tramo de la A-7 Salzadella- Traiguera (18,3 Km) a 30/06/2014** (núm. reg. 182211) 635
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067316 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para el tramo de la A-7 Salzadella-Traiguera (18,3 Km)** (núm. reg. 182332) 632
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067318 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para el tramo de la A-7 La Jara-El Perelló (62,9 Km)** (núm. reg. 182212) 635
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067319 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre modificación del presupuesto del tramo de la A-7 La Jara-El Perelló (62,9 Km) a lo largo del año 2014** (núm. reg. 182213) 635
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067323 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para el tramo de la A-7 La Jara-El Perelló (62,9 Km)** (núm. reg. 182333) 632
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067324 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión del tramo de la A-7 La Jara-El Perelló (62,9 Km)** (núm. reg. 182334) 632
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067325 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el**

cve: BOCG-10-D-628

año 2014 para el tramo de la carretera N-232 Alcañiz- Vinaroz (núm. reg. 182335)..... 635
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067326 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre modificación del presupuesto del tramo de la carretera N-232 Alcañiz-Vinaroz a lo largo del año 2014** (núm. reg. 182214)..... 636
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067328 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución del tramo de la carretera N-232 Alcañiz-Vinaroz a 30/11/2014** (núm. reg. 182215) 636
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067329 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución del tramo de la carretera N-232 Alcañiz-Vinaroz a 31/12/2014** (núm. reg. 182216) 636
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067330 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para el tramo de la carretera N-232 Alcañiz-Vinaroz** (núm. reg. 182336)..... 632
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067331 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión en el tramo de la carretera N-232 Alcañiz-Vinaroz** (núm. reg. 182337)..... 632
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067334 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución del tramo de la carretera N-232 Barranco de la Bota-Morella (Sur) (Puerto del Querol) a 30/06/2014** (núm. reg. 182217)..... 636
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067335 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución del tramo de la carretera N-232 Barranco de la Bota-Morella (Sur) (Puerto del Querol) a 30/11/2014** (núm. reg. 182218)..... 637
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/067336 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución del tramo de la carretera N-232 Barranco de la Bota-Morella (Sur) (Puerto del Querol) a 31/12/2014** (núm. reg. 182219)..... 637
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067337 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para el tramo de la carretera N-232 Barranco de la Bota-Morella (Sur) (Puerto del Querol)** (núm. reg. 182338) 637
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067338 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión del tramo de la carretera N-232 Barranco de la Bota-Morella (Sur) (Puerto del Querol)** (núm. reg. 182339)..... 632
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067339 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para el tramo de la carretera N-340 Duplicación Benicássim-Oropesa** (núm. reg. 182340)..... 637
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067340 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre modificación del presupuesto del tramo de la carretera N-340 Duplicación Benicássim-Oropesa a lo largo del año 2014** (núm. reg. 182220) 638
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067342 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución del tramo de la carretera N-340 Duplicación Benicássim-Oropesa a 30/11/2014** (núm. reg. 182221)..... 638
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067346 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para el tramo de la carretera N-232 Masía de la Torreta-Morella (Sur)** (núm. reg. 182341)..... 635
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/067347 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre modificación del presupuesto del tramo de la carretera N-232 Masía de la Torreta-Morella (Sur) a lo largo del año 2014** (núm. reg. 182222) 638
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067348 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución del tramo de la carretera N-232 Masía de la Torreta-Morella (Sur) a 30/06/2014** (núm. reg. 182223) 639
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067351 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para el tramo de la carretera N-232 Masía de la Torreta-Morella (Sur)** (núm. reg. 182342)..... 639
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067353 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para el tramo de la carretera N-238 Tramo Vinarós-Ulldecona** (núm. reg. 182343) 635
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067355 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución del tramo de la carretera N-238 Tramo Vinarós-Ulldecona a 30/06/2014** (núm. reg. 182224) 639
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067357 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución del tramo de la carretera N-238 Tramo Vinarós-Ulldecona a 31/12/2014** (núm. reg. 182225) 639
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067358 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para el tramo de la carretera N-238 Tramo Vinarós-Ulldecona** (núm. reg. 182344)..... 639
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/067359 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión del tramo de la carretera N-238 Tramo Vinarós-Ulldecona** (núm. reg. 182226)..... 640
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067360 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para el tramo de la carretera N-232 Barranco de la Bota-Masía de la Torreta** (núm. reg. 182345) 637
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067361 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre modificación del presupuesto del tramo de la carretera N-232 Barranco de la Bota-Masía de la Torreta a lo largo del año 2014** (núm. reg. 182227)..... 640
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067365 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para el tramo de la carretera N-232 Barranco de la Bota-Masía de la Torreta** (núm. reg. 182346)..... 637
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067367 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para el tramo de la carretera N-340 Variante de Benicássim (14,5 Km)** (núm. reg. 182228) 640
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067368 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre modificación del presupuesto del tramo de la carretera N-340 Variante de Benicássim (14,5 Km) a lo largo del año 2014** (núm. reg. 182229)..... 640
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067369 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución del tramo de la carretera N-340 Variante de Benicássim (14,5 Km) a 30/06/2014** (núm. reg. 182230) 641
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/067370 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución del tramo de la carretera N-340 Variante de Benicássim (14,5 Km) a 30/11/2014** (núm. reg. 182231)..... 641
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067372 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para el tramo de la carretera N-340 Variante de Benicássim (14,5 Km)** (núm. reg. 182347)..... 637
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067373 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión del tramo de la carretera N-340 Variante de Benicássim (14,5 Km)** (núm. reg. 182232)..... 641
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067374 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para el proyecto ferroviario por el sur al Puerto de Castellón** (núm. reg. 182233) 641
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067375 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre modificación del presupuesto del proyecto ferroviario por el sur al Puerto de Castellón a lo largo del año 2014** (núm. reg. 182234)..... 642
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067376 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución del proyecto ferroviario por el sur al Puerto de Castellón a 30/06/2014** (núm. reg. 182235) 642
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067377 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución del proyecto ferroviario por el sur al Puerto de Castellón a 30/11/2014** (núm. reg. 182236)..... 642
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/067378 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución del proyecto ferroviario por el sur al Puerto de Castellón a 31/12/2014** (núm. reg. 182237) 642
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067379 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para el proyecto ferroviario por el sur al Puerto de Castellón** (núm. reg. 182238) 643
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067381 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para el Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías para la Comunitat Valenciana 2010-2020** (núm. reg. 182239)..... 643
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067382 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre modificación del presupuesto del Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías para la Comunitat Valenciana 2010-2020 a lo largo del año 2014** (núm. reg. 182240)..... 643
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067383 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución del Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías para la Comunitat Valenciana 2010-2020 a 30/06/2014** (núm. reg. 182348)..... 643
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067384 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución del Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías para la Comunitat Valenciana 2010-2020 a 30/11/2014** (núm. reg. 182349)..... 643
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067385 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre grado de ejecución del Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías para la Comunitat Valenciana 2010-2020 a 31/12/2014** (núm. reg. 182350)..... 643
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/067386 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para el Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías para la Comunitat Valenciana 2010-2020** (núm. reg. 182241)..... 644
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067387 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) y a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión del Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías para la Comunitat Valenciana 2010-2020** (núm. reg. 182242)..... 644
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067437 Autor: Gobierno
Contestación a doña Lourdes Ciuró i Buldó (GC-CiU) **sobre reparación de la escalera mecánica en la estación de Sabadell Centre** (núm. reg. 182560) ... 644
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067440 Autor: Gobierno
Contestación a don Antoni Picó i Azanza (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno sobre si el actual sistema de comunicación telemática entre los diferentes órganos de las Administraciones Públicas permitiría suprimir los trámites de comprobación periódica de la situación de los perceptores de pensiones y prestaciones periódicas de la Seguridad Social que se abonan mediante ingreso en libretas de ahorro o en cuentas corrientes** (núm. reg. 181775) 645
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067449 Autor: Gobierno
Contestación a don Antoni Picó i Azanza (GC-CiU) **sobre programa de conversión de deuda en inversiones públicas Nicaragua-España** (núm. reg. 182206)..... 646
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067466 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre consecuencias de la sentencia del Tribunal Supremo sobre el fin de la denominada «ultractividad»** (núm. reg. 181776)..... 648
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067467 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre valoración de la sentencia del Tribunal Supremo sobre las consecuencias del fin de la denominada «ultractividad»** (núm. reg. 181777)..... 648
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067474 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre inversión en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los Servicios Públicos de Empleo durante la X legislatura** (núm. reg. 181778)..... 648
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/067476 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de delitos de odio acaecidos durante el año 2014** (núm. reg. 182540) 649
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067482 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre paralización de las obras de conexión entre los barrios de San Blas y de Princesa Mercedes de la ciudad de Alicante, después del soterramiento de todas las entradas de trenes en la ciudad y la desaparición del paso a nivel existente** (núm. reg. 182243)..... 649
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067497 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Vázquez Morillo (GS) **sobre relación de ciclos formativos de Grado Medio y Superior cuyos Reales Decretos de desarrollo se han publicado durante los años 2012 a 2014** (núm. reg. 182690) 649
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067504 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pérez Herraiz (GS) **sobre investigación de los fondos cuestionados a cursos de formación en Galicia** (núm. reg. 181779) 650
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067506 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pérez Herraiz (GS) **sobre programas de dinamización económica y generación de empleo implantados por las autoridades portuarias de A Coruña, Vigo, Ferrol-San Cibrao, Vilagarcía y Marín-Pontevedra** (núm. reg. 180693) 651
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067507 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pérez Herraiz (GS) **sobre programas educativos, culturales y de integración puerto-ciudad realizados por las autoridades portuarias de A Coruña, Vigo, Ferrol-San Cibrao, Vilagarcía y Marín-Pontevedra** (núm. reg. 180694) 654
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067533 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Bedera Bravo (GS) **sobre actuaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en relación con la adopción de las medidas oportunas a fin de mejorar los conocimientos, las competencias y las aptitudes de los ciudadanos en general, y de los trabajadores en particular, en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, recomendada por el Consejo Escolar del Estado al citado Ministerio y a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, tras el último «Informe 2014 sobre el estado y situación del sistema educativo» referido al curso 2012/2013** (núm. reg. 181780)..... 658
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/067534 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Bedera Bravo (GS) **sobre actuaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en relación con la introducción tanto en Ceuta como en Melilla de los mecanismos de refuerzo educativos necesarios para garantizar que ningún alumno promocione de segundo curso de Educación Primaria sin las competencias básicas adecuadas en comunicación lingüística, así como en relación con la elaboración de un plan integral de actuaciones en ambas Ciudades Autónomas, con el fin de equiparar sus recursos educativos y los resultados escolares a la media nacional y europea, recomendada por el Consejo Escolar del Estado al citado Ministerio y a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, tras el último «Informe 2014 sobre el estado y situación del sistema educativo» referido al curso 2012/2013** (núm. reg. 181781) 659
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067537 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Bedera Bravo (GS) **sobre actuaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en relación con la ampliación de la oferta de Educación Secundaria Obligatoria para poder reducir el número de alumnado por aula en Melilla y mejorar las tasas de abandono escolar temprano y el número de titulados, recomendada por el Consejo Escolar del Estado al citado Ministerio y a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, tras el último «Informe 2014 sobre el estado y situación del sistema educativo» referido al curso 2012/2013** (núm. reg. 181782) 659
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067538 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Bedera Bravo (GS) **sobre actuaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en relación con el análisis de la insuficiente oferta educativa en Programas de Iniciación Profesional; ciclos formativos de grado medio y ciclos formativos de grado superior de Melilla, y en la ampliación de la oferta por la importancia que tienen estas enseñanzas para evitar el abandono escolar temprano y facilitar una formación adecuada a nuestros jóvenes, recomendada por el Consejo Escolar del Estado al citado Ministerio y a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, tras el último «Informe 2014 sobre el estado y situación del sistema educativo» referido al curso 2012/2013** (núm. reg. 182691) 660
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067539 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Bedera Bravo (GS) **sobre actuaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en relación con la clarificación, con suficiente antelación, de los criterios para la contratación de profesores interinos, las ofertas públicas de empleo y la distribución de plazas en las convocatorias de los procesos selectivos, recomendada por el Consejo Escolar del Estado al citado Ministerio y a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, tras el último «Informe 2014 sobre el estado y situación del sistema educativo» referido al curso 2012/2013** (núm. reg. 181783) 660
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067541 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Bedera Bravo (GS) **sobre actuaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en relación con la agilización de los**

cve: BOCG-10-D-628

trámites con suficiente antelación para que el alumnado del programa previsto en los centros públicos de Ceuta y Melilla acogidos al Convenio entre dicho Ministerio y el British Council disponga de estos profesores nativos durante todo el curso académico en los centros de Ceuta y Melilla, recomendada por el Consejo Escolar del Estado al citado Ministerio y a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, tras el último «Informe 2014 sobre el estado y situación del sistema educativo» referido al curso 2012/2013 (núm. reg. 181784) 660
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067542 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Bedera Bravo (GS) **sobre actuaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en relación con la recomendación de que la participación señalada en la Constitución y en la LODE se realice mediante la creación de los respectivos Consejos Escolares de Ceuta y de Melilla, con sus competencias correspondientes, recomendada por el Consejo Escolar del Estado al citado Ministerio y a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, tras el último «Informe 2014 sobre el estado y situación del sistema educativo» referido al curso 2012/2013** (núm. reg. 181785)..... 661
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067545 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre mantenimiento por el Gobierno de alguna reunión durante este año 2014 con el Ayuntamiento de A Peroxa respecto al paso de la A-76 por este municipio** (núm. reg. 181943) 661
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067546 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre mantenimiento por el Gobierno de alguna reunión durante este año 2014 con el Ayuntamiento de Nogueira de Ramuín respecto al paso de la A-76 por este municipio** (núm. reg. 181944) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067557 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre previsiones de poner en circulación un tren de cercanías que comunique los municipios del Valle del Guadalquivir con Córdoba** (núm. reg. 182561)..... 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067559 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre cortes de agua producidos en el año 2014** (núm. reg. 180695) 662
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067569 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre incremento de delitos en la provincia de Castellón en el año 2014** (núm. reg. 182654) 663
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/067570 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre número de robos con violencia producidos en la provincia de Castellón durante los años 2012 a 2014** (núm. reg. 182655) 663
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067572 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre número de efectivos que componen la plantilla de la Guardia Civil en la provincia de Castellón desde 2011 a 2014** (núm. reg. 182541) 663
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067573 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre número de efectivos que componen la plantilla de la Policía Nacional en la provincia de Castellón desde 2011 a 2014** (núm. reg. 182542) 663
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067574 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre actuaciones para que Benicássim sea estación de cercanías, según el Plan de Infraestructura ferroviaria de cercanías para la CV 201-2010** (núm. reg. 181945) 663
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067575 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre inversiones que ha realizado Adif en la estación de Segorbe (Castellón)** (núm. reg. 182562)..... 664
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067576 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre inversiones que ha realizado Adif en la estación de Vinarós (Castellón)** (núm. reg. 182563) 664
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067577 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre inversiones que ha realizado Adif en la estación de Torreblanca (Castellón)** (núm. reg. 182564) 664
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067578 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre inversiones que ha realizado Adif en la estación de Benicarló (Castellón)** (núm. reg. 182565)... 664
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067579 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre inversiones que ha realizado Adif en la estación de Oropesa (Castellón)** (núm. reg. 182566)..... 664
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/067580 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre inversiones que ha realizado Adif en la estación de Benicássim (Castellón)** (núm. reg. 182567) 664
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067581 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre inversiones que ha realizado Adif en la estación de Castellón** (núm. reg. 182568)..... 664
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067582 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre inversiones que ha realizado Adif en la estación de Almassora (Castellón)** (núm. reg. 182569) . 664
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067583 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre inversiones que ha realizado Adif en la estación de Nules (Castellón)** (núm. reg. 182570)..... 664
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067584 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre inversiones que ha realizado Adif en la estación de Moncofa (Castellón)** (núm. reg. 182571)..... 664
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067585 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre inversiones que ha realizado Adif en la estación de Xilxes (Castellón)** (núm. reg. 182572)..... 664
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067586 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre inversiones que ha realizado Adif en la estación de Almenara (Castellón)** (núm. reg. 182573) ... 664
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067587 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre inversiones previstas en la estación de Adif de Vila-real** (núm. reg. 182244) 664
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067591 Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre motivos por los que la alta velocidad ferroviaria Girona-Barcelona es inferior a la proyectada** (núm. reg. 182245)..... 664
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067595 Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre contacto entre la Cámara de Comercio de Girona y el Ministerio de Fomento para que la gestión del**

cve: BOCG-10-D-628

aeropuerto de Girona pueda adjudicarse a la propia Cámara de Comercio o a algún consorcio público-privado local (núm. reg. 180696) 665
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067609 Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre previsiones para dar cumplimiento al convenio con el Ayuntamiento de Figueres para la rehabilitación de la casa natal del pintor Salvador Dalí en su municipio** (núm. reg. 182246) 665
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067623 Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre actuaciones realizadas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en el municipio de Begur (Girona) para consolidación de sus playas** (núm. reg. 180697) 665
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067624 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre opinión del Gobierno acerca de que Ferrol siga a la cabeza de las siete grandes ciudades gallegas en tasa de paro** (núm. reg. 181786) 666
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067625 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre intención del Gobierno de realizar alguna acción para que Ferrol deje de ostentar los peores índices laborales de los siete grandes municipios gallegos** (núm. reg. 181787)..... 666
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067626 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre pasividad del Gobierno ante la realidad que sitúa a Ferrol a la cabeza de los registros de paro** (núm. reg. 181788) 666
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067627 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre acciones previstas en un plazo inmediato para frenar el incremento de la tasa de paro en Ferrol** (núm. reg. 181789) 666
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067651 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre fecha para el inicio de los trabajos del tren al puerto exterior de Ferrol** (núm. reg. 181946) ... 666
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067652 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre fecha para la operatividad del tren al puerto exterior de Ferrol** (núm. reg. 181947) 667
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/067653 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre medidas para revertir los últimos datos de la EPA que sitúan el desempleo en un 30% en Ferrol** (núm. reg. 181790) 666
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067688 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Sanz Remón (GIP) **sobre nuevos datos sobre el uso del aeropuerto Huesca-Pirineos** (núm. reg. 182247)..... 667
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067783 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Vázquez Morillo (GS) y a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre centros públicos o privados, de cada una de las Comunidades Autónomas, en los que se imparte el Ciclo Formativo de Grado Superior de Interpretación de la Lengua de Signos** (núm. reg. 181791)..... 668
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067785 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS) y a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) **sobre número de órdenes de alejamiento realizadas en la provincia de Alicante durante los años 2011 a 2014** (núm. reg. 182543) 670
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067786 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS) y a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) **sobre número de denuncias registradas por violencia de género en la provincia de Alicante desde el año 2011** (núm. reg. 181920)..... 670
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067789 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) y a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre número de denuncias registradas por violencia de género en la provincia de Castellón desde 2011 a 2014** (núm. reg. 181921). 671
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067790 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) y a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre número de denuncias registradas por violencia de género en la provincia de Valencia desde 2011 a 2014** (núm. reg. 181922) .. 671
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067791 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) y a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre número de órdenes de alejamiento realizadas en la provincia de Castellón durante los años 2011 a 2014** (núm. reg. 182544) 671
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/067792 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) y a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre número de órdenes de alejamiento realizadas en la provincia de Valencia durante los años 2011 a 2014** (núm. reg. 182545) 671
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067794 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) y a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre acciones llevadas a cabo durante el año 2014 para la sensibilización de profesionales en los medios de comunicación en materia de violencia de género** (núm. reg. 181792)..... 672
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067795 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) y a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre acciones desarrolladas durante el año 2014 para la sensibilización de profesionales en enseñanzas públicas en materia de violencia de género** (núm. reg. 181793)..... 672
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067796 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) y a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre acciones desarrolladas durante el año 2014 para la sensibilización de profesionales en sanitarios públicos en materia de violencia de género** (núm. reg. 181794)..... 672
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067797 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) y a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre actuaciones de apoyo a las organizaciones especializadas en la atención a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual ubicadas en la provincia de Castellón, realizadas durante los años 2013 y 2014** (núm. reg. 181795)..... 672
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067798 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) y a doña Carmen Montón Giménez (GS) **sobre actuaciones de apoyo a las organizaciones especializadas en la atención a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual ubicadas en la provincia de Valencia, realizadas durante los años 2013 y 2014** (núm. reg. 181796)..... 672
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067820 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre razón por la que el ICO, que como entidad pública empresarial está sujeto a la Ley de Transparencia, no ha hecho público el sueldo bruto de sus primeros ejecutivos en el año 2013** (núm. reg. 180687) 677
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/067821 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre cobro de comisiones abusivas cuando se ingresa dinero en efectivo en una cuenta de otra persona o entidad por ventanilla** (núm. reg. 180688) 677
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067822 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre sobresueldos a altos cargos de Caja Madrid detectados por el FROB** (núm. reg. 181809) 678
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067828 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ascensión De las Heras Ladera (GIP) **sobre derribo del edificio de la antigua terminal del aeropuerto de Gran Canaria** (núm. reg. 180698)..... 678
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 609, de 12 de febrero de 2015.)

184/067838 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre reconocimiento de la lengua asturiana en el Real Decreto de Especialidades de la profesión docente** (núm. reg. 181322)..... 679
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/067839 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre contratación de 90 análisis «Forensic» en el marco de los procesos de reestructuración y resolución de las entidades de crédito en cuyo capital participa el FROB** (núm. reg. 181822) 680
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/067844 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre plaza de Abastos número 1 de Ourense** (núm. reg. 182354) 681
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/067847 Autor: Gobierno
Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) y a don Francesc Vallès Vives (GS) **sobre número de españoles en la provincia de Tarragona que han emigrado al extranjero desde el año 2012** (núm. reg. 182010)..... 682
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/067854 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre aportación económica realizada por el Ministerio de Cultura a la Fundación Max Aub de Segorbe desde el año 2010 hasta el año 2014** (núm. reg. 181963)..... 682
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/067855 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS) **sobre aportación económica realizada por el Ministerio de Cultura para el Certamen Internacional de**

cve: BOCG-10-D-628

Guitarra Francisco Tárrega de Benicássim desde el año 2010 hasta el año 2014 (núm. reg. 181965) 683
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/067891 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Buyolo García (GS), a don Mario Bedera Bravo (GS), a doña María Angelina Costa Palacios (GS) y a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS) **sobre títulos nuevos incluidos en el catálogo de títulos de Formación Profesional** (núm. reg. 181966) 683
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/067954 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre número de expedientes resueltos por el FOGASA en la provincia de Córdoba en el año 2014, así como evolución del número de los mismos en los años 2011 a 2014** (núm. reg. 181967)..... 686
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/067955 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre número de empresas a las que afectan los expedientes abiertos y los pagos realizados por el FOGASA en la provincia de Córdoba en el año 2014, así como evolución del número de las mismas en los años 2011 a 2014** (núm. reg. 181969)..... 687
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/067956 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre número de solicitudes que tiene pendientes el FOGASA en la provincia de Córdoba a 31/12/2014, así como evolución del número de las mismas a finales de los años 2011 a 2014** (núm. reg. 181970) 687
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/067957 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre medios humanos y materiales que tiene disponibles el FOGASA en la provincia de Córdoba para el año 2015, así como evolución de los mismos en los años 2011 a 2014** (núm. reg. 181972) 688
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/067963 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre accidentes de tráfico habidos en las carreteras de Córdoba en el año 2014, así como evolución del número de los mismos en los años 2012 a 2014** (núm. reg. 181923) 688
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/067985 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pérez Herraiz (GS) **sobre realización de una rotonda en la conexión de la circunvalación de Lugo por la N-VI con la Avda. de Alfonso X, prevista en el proyecto inicial de dicha circunvalación** (núm. reg. 182355) 689
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/067986 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pérez Herraiz (GS) **sobre previsiones acerca de desdoblar el tramo de la N-VI a su paso por Lugo entre Garabolos y As Samasas, así como opinión del Ministerio de Fomento acerca de si es conveniente dicho desdoble** (núm. reg. 182356) 689
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/067987 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pérez Herraiz (GS) **sobre acciones y localizaciones a las que se dedicarán las partidas recogidas en los Presupuestos para el año 2015 del Ministerio de Fomento: Intervención de interés cultural en el Camino Francés a Santiago a su paso por los municipios: Paradela, Pedrafita do Cebreiro, Portomarín, Samos e Triacastela, y otras** (núm. reg. 182357) 689
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068020 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre calendario previsto para la puesta en funcionamiento del puente sobre el río Ter en Girona** (núm. reg. 182358) 690
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068021 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de iniciar las obras de desdoblamiento de los 42 kilómetros de N-II entre Orriols (Girona) y la frontera francesa** (núm. reg. 182359) 690
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068022 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno acerca de la necesidad del desdoblamiento de la carretera N-II entre Maçanet de la Selva (Girona) y Tordera (Barcelona)** (núm. reg. 181948)..... 690
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068023 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre media diaria de circulación de vehículos por la carretera N-II entre Tordera (Barcelona) y la frontera francesa en los años 2010 a 2014** (núm. reg. 181949) 691
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068024 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre media diaria de circulación de vehículos por la carretera N-260 entre Besalú y Figueres (Girona) en los años 2010 a 2014** (núm. reg. 181950)..... 691
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068025 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de iniciar las obras de la variante de Olot (N-260)** (núm. reg. 182360) 691
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/068028 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre previsiones acerca del inicio de las obras de construcción de la variante de Ribes de Fresser (Girona)** (núm. reg. 182361) 691
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068029 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de acometer las obras de mejora de la seguridad del tramo de la N-260 entre Portbou y la frontera francesa** (núm. reg. 182362) 691
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068037 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de redactar el proyecto de la variante de Sant Joan les Abadesses (Girona) de la N-260** (núm. reg. 182363)..... 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068038 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de redactar el proyecto de la variante de la Vall de Bianya (Girona) de la carretera N-260** (núm. reg. 182364) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068040 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre actuaciones en el tramo de la A-2 entre Igualada y Martorell e importe destinado a las mismas, así como accidentes con víctimas mortales producidos en dicho tramo** (núm. reg. 182365) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068043 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de ADIF «17» «Acceso UIC a puerto de Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182032)..... 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068044 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de ADIF «4002» «Actuaciones en cercanías de Cataluña», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182033) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/068045 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de ADIF «1» «Terminales de mercancías» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182034)..... 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068046 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de ADIF «5» «Patrimonio y urbanismo» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182036)..... 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068047 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de ADIF «6» «Operaciones e ingeniería red convencional» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182037)..... 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068048 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de ADIF «1001» «Corredor Mediterráneo (Barcelona-Frontera Francesa) incluido estaciones» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182038) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068049 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de ADIF «2013» «Inversión en proyectos finalizados incluido estaciones» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182039) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/068050 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de ADIF «2014» «Adaptación ancho UIC Corredor Mediterráneo: tramo Castellón-Castellbisbal» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182040) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068051 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de ADIF «4001» «Cercanías estaciones y Red» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182041)..... 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068052 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de ADIF «4007» «Subestaciones eléctricas» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182042)..... 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068053 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de ADIF «4008» «Mejora de la seguridad y funcionalidad» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182043)..... 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068054 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de ADIF «4010» «Actuaciones puntuales» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182044)..... 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/068055 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de ADIF «4012» «Convenio Cataluña (Octubre 2008)» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182045)..... 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068056 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de AENA «966» «Operación y gestión del Centro de Control Aéreo. ACC Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182366) 693
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068078 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «700» «Barcelona-ampliación sur», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182046) 693
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068079 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «701» «Barcelona-ampliación sur-viales, redes ...», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182047)..... 693
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068080 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «702» «Barcelona-bocana norte y área pesquera», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182048)..... 693
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/068081 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «703» «Barcelona-terminal cruceros», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182049) 693
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068082 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «704» «Barcelona-ampliaciones de muelles y obras de atraque», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182050)..... 693
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068083 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «705» «Barcelona-reconstrucción muelles», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182051)..... 693
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068084 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «706» «Barcelona-pavimentos, accesos viarios y ferroviarios», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182052)..... 693
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068085 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado y Au toridades Portuarias «707» «Barcelona-muelle energía», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182053) 693
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/068086 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «708» «Barcelona-inversiones genéricas y menores», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182054)..... 693
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068087 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «709» «Barcelona-otros elementos de balance», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182055)..... 693
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068088 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «710» «Barcelona-inmovilizado intangible», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182056)..... 693
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068089 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de RENFE-Operadora «716» «Instalaciones de acondicionamiento y apartado de trenes» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182367) 694
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068090 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de RENFE-Operadora «1406» «Taller alta velocidad Barcelona-Can Tunis», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182368) 694
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/068092 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de RENFE-Operadora «707» «Actuaciones en estaciones rodalies» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182369)..... 695
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068093 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de RENFE-Operadora «714» «Actuaciones en estaciones-varias áreas de negocio» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182370) 695
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068094 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de RENFE-Operadora «1401» «Instalaciones industriales» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182371)..... 695
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068095 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de RENFE-Operadora «1899» «Seguridad en la circulación» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182372)..... 696
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068096 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del SEITTSA «50» «Conexión del Litoral con la C-32», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182373) 696
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/068097 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del SEITTSA «110» «Renovación Estructuras metálicas Línea Barcelona-Port Bou, Tramo: Granollers-Massanet», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182374)..... 696
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068098 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del SEITTSA «116» «Convenio Adif Red de Titularidad del Estado Cataluña» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182375) 696
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068099 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del ADIF «3» «Estaciones de viajeros (R.C.)» correspondiente a la demarcación de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182057)..... 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068100 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del ADIF «1001» «Corredor Mediterráneo (Barcelona-frontera francesa) incluido estaciones» correspondiente a la demarcación de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182058) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068101 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del ADIF «4007» «Subestaciones eléctricas» correspondiente a la demarcación de Girona, incluido en el anexo de in versiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182059)..... 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/068102 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del ADIF «4010» «Actuaciones puntuales» correspondiente a la demarcación de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182060)..... 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068108 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del ADIF «2013» «Inversión en proyectos finalizados incluido estaciones» correspondiente a la demarcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182061) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068109 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del ADIF «4010» «Actuaciones puntuales» correspondiente a la demarcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182062)..... 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068118 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del ADIF «1005» «Corredor Mediterráneo (Vandellós-Tarragona) incluido estaciones», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182063)..... 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068119 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del ADIF «3» «Estaciones de viajeros (R.C.)» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182064)..... 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/068120 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del ADIF «6» «Operaciones e ingeniería red convencional» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182065)..... 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068121 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del ADIF «2013» «Inversión en proyectos finalizados incluido estaciones» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182066) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068122 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del ADIF «2014» «Adaptación ancho UIC Corredor Mediterráneo: tramo Castellón-Castellbisbal» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182067) 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068123 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del ADIF «4010» «Actuaciones puntuales» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182068)..... 692
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068137 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «2400» «Tarragona-superestructuras, servicios, urbanizaciones y pavimentaciones», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182069) 697
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/068138 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «2401» «Tarragona-nuevos edificios y remodelación de los existentes», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182070)..... 697
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068139 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «2402» «Tarragona-actuaciones ferroviarias», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182071)..... 697
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068140 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «2403» «Tarragona-seguridad y prevención de riesgos», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182072)..... 697
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068141 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «2404» «Tarragona-zona de actividades logísticas», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182073)..... 697
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068142 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «2405» «Tarragona-ampliación del muelle de la química», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182074)..... 697
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/068143 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «2407» «Tarragona-inversiones genéricas y menores», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182075)..... 697
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068144 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «2408» «Tarragona-inmovilizado intangible», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182076)..... 697
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068149 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2002 17 38 4076» «Mejora de accesibilidad al Baix Llobregat», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182376)..... 697
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068150 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2005 17 38 0572» «Cinturón litoral. Tramo: Zona Franca-El Morrot (6,5 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 181877)..... 698
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068151 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2005 17 38 0599» «Molins de Rey-Avenida Diagonal. Plataformas», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 181878)..... 698
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/068153 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2006 17 38 0811» «A-2 Tramo: Conexión Baix Llobregat-AP-7 (2,4 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 181879)..... 698
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068155 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2008 17 38 4326» «A-2 tramo: Mejora de enlace en el P.K. 611,0 en El Prat de Llobregat», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 181880)..... 698
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068156 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2014 17 38 4718» «N-II. Reordenación de accesos y enlaces de la N-II en Tordera», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 181881)..... 699
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068160 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «1995 17 39 0600» «Cercanías de Barcelona», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 181951) 699
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068161 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «1999 17 20 0665» «Renovación de línea Lleida-Manresa» correspondiente a la demarca ción de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 181952) 699
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/068162 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2011 17 40 0700» «Transporte de mercancías y cambio de ancho (estudios y proyectos)» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 181953)..... 700
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068178 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Economía y Competitividad «2010 21 401 0071» «Instituto de las Ciencias del Espacio. Barcelona» correspondiente a la demarcación de Barcelona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182077)..... 700
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068179 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2003 17 38 4109» «A-2 tramo: Maçanet de la Selva-Sils (4,7 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182377)..... 700
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068180 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2004 17 38 0966» «A-2 tramo: Tordera-Maçanet de la Selva (8,9 Km) (acondicionamiento N-II)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182378) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068182 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2007 17 38 4311» «A-2 tramo: Pont de Molins-La Junquera», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182379)..... 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/068183 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2007 17 38 4312» «A-2 tramo: Figueras-Pont de Molins», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182380) 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068186 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2013 17 38 4708» «A-2 tramo: Báscara-Variante de Figueres», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182381)..... 701
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068187 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2013 17 38 4709» «A-2 tramo: Orriols-Báscara», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182382) 702
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068188 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2014 17 38 4717» «N-II, reordenación de accesos e intersecciones N-II/GIV-5125 y N-II/ GIV-6226 (Pontós y Garrigás)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182383) 702
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068189 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2000 17 38 3340» «A-26 tramo: Figueres-Besalú (25,00 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182384)..... 702
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/068190 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2004 17 38 3632» «Puente sobre río Ter en Girona (0,51 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182385)..... 702
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068191 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2006 17 38 0829» «N-260, Eje Pirenaico, tramo: Llança-Figueres», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182386)..... 703
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068194 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2007 17 38 3759» «N-152, La Molina-Conexión con la actual N-152 (10,17 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182387)..... 703
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068195 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2007 17 38 3761» «N-152, Variante de Ribes de Freser (2,8 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182388)..... 703
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068196 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2007 17 38 3762» «N-152, Ribes de Freser-La Molina (18,2 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182389)..... 703
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/068197 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2008 17 38 0026» «Estudio informativo Eje Pirenaico, entre Olot y Ripoll», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182390) 704
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068199 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «1986 17 04 0965» «Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Cataluña» correspondiente a la demarcación de Girona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182391)..... 704
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068202 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2011 17 40 0700» «Transporte de mercancías y cambio de ancho (estudios y proyectos)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 181954)..... 704
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068220 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2008 27 09 0544» «Rehabilitación Castell de Verdú», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182392) 704
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068221 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2003 17 38 4118» «N-230, tramo: Túnel de Vielha-Frontera Francesa (36,2 Km)», inclui do en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182393)..... 705
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/068224 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «1998 17 38 3170» «N-260 Xerallo-Malpás (20,6 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182394) 705
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068225 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2003 17 38 4103» «N-260, Variante de La Pobla de Segur (1,9 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182395)..... 705
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068227 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2005 17 38 3694» «N-260, Eje Pirenaico, tramo: Adrall (conexión El El1-L-04)-Canturri», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182396)..... 705
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068228 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2000 17 38 3525» «N-230, Sopeira-boca sur túnel de Vielha (45,0 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182397)..... 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068231 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2001 17 38 0965» «Actuaciones de seguridad vial en Cataluña» correspondiente a la de marcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182398) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/068232 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «1999 17 20 0665» «Renovación de línea Lleida-Manresa» correspondiente a la demarcación de Lleida, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 181882) 706
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068248 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2007 17 38 0690» «N-340, Variante de L'Aldea (7,5 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182399) 707
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068251 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2005 17 38 4196» «A-27 Tramo: Montblanc-Lleida» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182400) 707
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068252 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2001 17 38 3556» «N-420, Variante de Riudecols (4,5 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182401) 707
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068254 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2007 17 38 0680» «N-420 Variante de Corbera d'Ebre (3,9 Km)», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182402)..... 707
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/068256 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2001 17 38 0965» «Actuaciones de seguridad vial en Cataluña» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 182403) 708
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068259 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto del Ministerio de Fomento «2008 17 40 0023» «LAV Castellón-Tarragona (El)» correspondiente a la demarcación de Tarragona, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2014, a 31/12/2014** (núm. reg. 181883) 708
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068288 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de hogares existentes sin perceptores de ingresos en los que viven uno o más menores de 16 años** (núm. reg. 182011) 708
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068289 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de hogares existentes sin perceptores de ingresos** (núm. reg. 182012)..... 709
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068290 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de hogares con todos sus miembros en paro y los hogares con al menos un activo, donde todos son parados** (núm. reg. 182013) 711
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068291 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación del sueldo medio de un trabajador desde el año 2011** (núm. reg. 182014) 715
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068292 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para estabilizar definitivamente el paseo marítimo de Guadalmar** (núm. reg. 182404)..... 715
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/068293 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 para la estación de cercanías de Torremolinos «La Nogalera» en materia de accesibilidad y actuaciones que van a llevar a cabo** (núm. reg. 182405) . 715
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068295 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre reducción del número de trabajadores de banca desde el año 2011** (núm. reg. 182015) 716
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068296 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de expedientes atascados en el Fogasa** (núm. reg. 181973) 716
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068298 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación del número de pasajeros en los aeropuertos nacionales desde noviembre de 2011** (núm. reg. 182406) 718
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068300 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre cantidad que se prevé transferir en el año 2015 en materia de investigación a las universidades** (núm. reg. 181825) 718
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068301 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha en la que comenzarán las obras del nuevo centro oceanográfico de Málaga** (núm. reg. 182078)..... 719
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068327 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Fortea Millán (GP) **sobre número de cesiones de tramos urbanos de travesías de carreteras de titularidad estatal realizadas en los años 2013 y 2014** (núm. reg. 182407)..... 719
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068328 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ibáñez Gimeno (GP), a doña Andrea Fabra Fernández (GP) y a doña María Ascensión Figueres Górriz (GP) **sobre número de expedientes sancionadores iniciados en el año 2013 en el Instituto Nacional de Estadística por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de la Función Estadística Pública contra personas jurídicas obligadas ante la Delegación Provincial del INE en Castellón** (núm. reg. 182016) 720
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/068331 Autor: Gobierno
Contestación a don Teodoro García Egea (GP) y a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en el año 2013 que pertenecen al sector industrial** (núm. reg. 181974) 720
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068341 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Domingo Cabrera García (GP) **sobre número de delitos por sustracción de vehículos conocidos por la Policía Nacional en el año 2013 en Las Palmas** (núm. reg. 181924) 720
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068342 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Domingo Cabrera García (GP) **sobre número de delitos contra la libertad sexual conocidos por la Guardia Civil en el año 2013 en Las Palmas** (núm. reg. 181925) 720
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068344 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Domingo Cabrera García (GP) **sobre cuantía de gastos por subsidio por desempleo en el año 2013 en Las Palmas** (núm. reg. 181976)..... 720
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068347 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Domingo Cabrera García (GP) **sobre número de afiliados a la Seguridad Social en Las Palmas** (núm. reg. 181977)..... 721
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068350 Autor: Gobierno
Contestación a don Teodoro García Egea (GP) y a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre evolución de la matriculación de motocicletas desde el año 2008 hasta el año 2013** (núm. reg. 181926)..... 721
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068351 Autor: Gobierno
Contestación a don Teodoro García Egea (GP) y a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre tasa de desempleo del sector industrial durante el año 2013** (núm. reg. 181979) 721
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068352 Autor: Gobierno
Contestación a don Teodoro García Egea (GP) y a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre tasa de población ocupada en el sector industrial durante los años 2009 a 2013** (núm. reg. 182017) 722
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068353 Autor: Gobierno
Contestación a doña Irene Moreno Felipe (GP) y a don Francisco Molinero Hoyos (GP) **sobre número de motocicletas en uso matriculadas en la**

cve: BOCG-10-D-628

provincia de Albacete con más de quince años de antigüedad (núm. reg. 181927)..... 723
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068354 Autor: Gobierno
Contestación a doña Irene Moreno Felipe (GP) y a don Francisco Molinero Hoyos (GP) **sobre número de camiones matriculados en la provincia de Albacete con más de quince años de antigüedad** (núm. reg. 181928) 723
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068355 Autor: Gobierno
Contestación a doña Irene Moreno Felipe (GP) y a don Francisco Molinero Hoyos (GP) **sobre número de turismos en uso matriculados en la provincia de Albacete con más de quince años de antigüedad** (núm. reg. 181929) 723
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068358 Autor: Gobierno
Contestación a doña Irene Moreno Felipe (GP) y a don Francisco Molinero Hoyos (GP) **sobre número de pruebas de aptitud para la obtención de las clases del permiso de conducción realizadas, así como número de aprobados en dichas pruebas y de permisos otorgados, en la provincia de Albacete, en los años 2013 y 2014** (núm. reg. 181930)..... 723
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068359 Autor: Gobierno
Contestación a doña Irene Moreno Felipe (GP) y a don Francisco Molinero Hoyos (GP) **sobre número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social de la provincia de Albacete** (núm. reg. 181980) 724
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068361 Autor: Gobierno
Contestación a doña Irene Moreno Felipe (GP) y a don Francisco Molinero Hoyos (GP) **sobre evolución del número de prestaciones por orfandad en la provincia de Albacete en los últimos cinco años** (núm. reg. 181982) 725
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068362 Autor: Gobierno
Contestación a doña Irene Moreno Felipe (GP) y a don Francisco Molinero Hoyos (GP) **sobre número de altas en la Seguridad Social de nuevos trabajadores vinculados a los Servicios Sociales en la provincia de Albacete en los últimos tres años** (núm. reg. 181983) 725
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068363 Autor: Gobierno
Contestación a doña Irene Moreno Felipe (GP) y a don Francisco Molinero Hoyos (GP) **sobre número de personas afiliadas al Sistema Especial para Empleados de Hogar del Régimen General en la provincia de Albacete en los últimos cinco años** (núm. reg. 181985)..... 726
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/068367 Autor: Gobierno
Contestación a doña Águeda Fumero Roque (GP) **sobre cuantía de gastos pos subsidio por desempleo en el año 2013 en Santa Cruz de Tenerife** (núm. reg. 181986) 726
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068369 Autor: Gobierno
Contestación a doña Águeda Fumero Roque (GP) **sobre número de afiliados a la Seguridad Social en Santa Cruz de Tenerife** (núm. reg. 181987) 727
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068370 Autor: Gobierno
Contestación a doña Águeda Fumero Roque (GP) **sobre número de delitos de homicidio y asesinatos conocidos por la Guardia Civil en el año 2013 en Santa Cruz de Tenerife** (núm. reg. 181931)..... 727
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068371 Autor: Gobierno
Contestación a doña Águeda Fumero Roque (GP) **sobre número de delitos de homicidio y asesinatos conocidos por la Policía Nacional en el año 2013 en Santa Cruz de Tenerife** (núm. reg. 181932)..... 727
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068372 Autor: Gobierno
Contestación a doña Águeda Fumero Roque (GP) **sobre número de delitos por sustracción de vehículos conocidos por la Policía Nacional en Santa Cruz de Tenerife** (núm. reg. 181933)..... 727
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068373 Autor: Gobierno
Contestación a doña Águeda Fumero Roque (GP) **sobre número de delitos contra la libertad sexual conocidos por la Guardia Civil en el año 2014 en Santa Cruz de Tenerife** (núm. reg. 181934)..... 727
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068374 Autor: Gobierno
Contestación a doña Águeda Fumero Roque (GP) **sobre número de delitos contra la libertad sexual conocidos por la Guardia Civil en el año 2013 en Santa Cruz de Tenerife** (núm. reg. 181935)..... 727
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068383 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) **sobre motivo por el que se ha denegado el ejercicio de la quinta libertad aérea a una compañía para iniciar vuelos diarios de Barcelona a Sao Paulo** (núm. reg. 181166)..... 727
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068414 Autor: Gobierno
Contestación a doña Trinidad Jiménez García-Herrera (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre**

cve: BOCG-10-D-628

infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Málaga (núm. reg. 181830)..... 727
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068415 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Javier Barrero López (GS), a doña María José Rodríguez Ramírez (GS), a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 181831) 728
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068416 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS), a don José Martínez Olmos (GS), a doña Elvira Ramón Utrabo (GS), a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Granada** (núm. reg. 181832)..... 729
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068417 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS), a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Almería** (núm. reg. 181833)..... 730
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068418 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS), a doña María Angelina Costa Palacios (GS), a don Antonio Hurtado Zurera (GS), a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Córdoba** (núm. reg. 181834) 730
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068419 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS), a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil**

cve: BOCG-10-D-628

dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 181835)..... 731
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068420 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo (GS), a don Felipe Jesús Sicilia Alférez (GS), a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Jaén** (núm. reg. 181836)..... 732
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068421 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Francisco Pradas Torres (GS), a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Sevilla** (núm. reg. 181837)..... 732
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068422 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a doña Susana Sumelzo Jordán (GS), a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 181838) 733
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068423 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS), a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en ex plotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Teruel** (núm. reg. 181839)..... 734
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068424 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS), a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Huesca** (núm. reg. 181840) 734
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/068425 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS), a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la Comunidad Autónoma de Cantabria** (núm. reg. 181841)..... 735
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068426 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS), a don Mario Bedera Bravo (GS), a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Valladolid** (núm. reg. 181842) 736
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068427 Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS), a doña María Luisa González Santín (GS), a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de León** (núm. reg. 181843)..... 737
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068428 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Rominguera Salazar (GS), a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Zamora** (núm. reg. 181844)..... 737
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068429 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Arnaiz García (GS), a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Burgos** (núm. reg. 181845)..... 738
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068430 Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS), a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre**

cve: BOCG-10-D-628

infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Ávila (núm. reg. 181846)..... 739
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068431 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS), a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Segovia** (núm. reg. 181847) 739
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068432 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS), a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Soria** (núm. reg. 181848)..... 740
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068433 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS), a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Palencia** (núm. reg. 181849)..... 741
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068434 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Caldera Sánchez-Capitán (GS), a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Salamanca** (núm. reg. 181850) 741
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068435 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS), a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Cuenca** (núm. reg. 181851)..... 742
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/068436 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isabel Rodríguez García (GS), a don José María Barreda Fontes (GS), a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 181852) 743
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068437 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Gabriel González Ramos (GS), a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Albacete** (núm. reg. 181853)..... 743
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068438 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS), a doña María Guadalupe Martín González (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Toledo** (núm. reg. 181854)..... 744
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068439 Autor: Gobierno
Contestación a doña Magdalena Valerio Cordero (GS), a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 181855)..... 745
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068440 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Delia Blanco Terán (GS), a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 181856)..... 745
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068441 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS), a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre**

cve: BOCG-10-D-628

infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la Comunidad Foral de Navarra (núm. reg. 181857) 746
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068442 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Ros Martínez (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Castellón** (núm. reg. 181858)..... 747
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068443 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a don Antoni Such Botella (GS), a don Ciprià Císcar Casabán (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Valencia** (núm. reg. 181859)..... 748
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068444 Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Alicante** (núm. reg. 181860)..... 748
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068445 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Lucio Carrasco (GS), a doña Leire Iglesias Santiago (GS), a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Cáceres** (núm. reg. 181861) 749
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/068446 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS), a don José Ignacio Sánchez Amor (GS), a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 181862) 750
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068447 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS), a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS), a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de A Coruña** (núm. reg. 181863) 751
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068448 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Silva Rego (GS), a don Guillermo Antonio Meijón Couselo (GS), a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Pontevedra** (núm. reg. 181864)..... 751
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068449 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS), a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Ourense** (núm. reg. 181865)..... 752
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068450 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pérez Herraiz (GS), a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Lugo** (núm. reg. 181866) 753
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068451 Autor: Gobierno
Contestación a don Pablo Martín Peré (GS), a don Guillem García Gasulla (GS), a doña Sofía Hernanz Costa (GS), a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010**

cve: BOCG-10-D-628

a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en las Illes Balears (núm. reg. 181867) 753
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068452 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS), a doña Pilar Grande Pesquero (GS), a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Las Palmas** (núm. reg. 181868)..... 754
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068453 Autor: Gobierno
Contestación a don José Segura Clavell (GS), a doña Patricia Hernández Gutiérrez (GS), a don Alejandro Alonso Núñez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife** (núm. reg. 181869)..... 755
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068454 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS), a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 181870)..... 756
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068455 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 181871)..... 756
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068456 Autor: Gobierno
Contestación a doña María González Veracruz (GS), a don Pedro Saura García (GS), a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre infraccio nes penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la Región de Murcia** (núm. reg. 181872) 757
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/068457 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS), a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 181873)..... 758
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068458 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS), a don José Martínez Olmos (GS), a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre infracciones penales denunciadas en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2010 a 2014 e índice de esclarecimiento de las mismas, así como formación y dotación de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados a los robos en el campo, en la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 181874) 758
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 613, de 19 de febrero de 2015.)

184/068499 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre actuaciones llevadas a cabo durante el año 2014 con relación al Centro Tecnológico de los Alimentos de Soria** (núm. reg. 181807)..... 759
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068500 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre actuaciones previstas para el año 2015 con relación al Centro Tecnológico de los Alimentos de Soria** (núm. reg. 181808) 760
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068503 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversión del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en la provincia de Palencia durante el ejercicio 2014** (núm. reg. 182499)..... 761
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068504 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversión del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en la provincia de Palencia prevista para el ejercicio 2015** (núm. reg. 182500)..... 761
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068505 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversión del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en la provincia de Palencia durante el ejercicio 2014** (núm. reg. 182501)..... 761
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/068506 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversión del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en la provincia de Palencia prevista para el ejercicio 2015** (núm. reg. 182502)..... 761
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068507 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversión del Ministerio de Defensa en la provincia de Palencia durante el ejercicio 2014** (núm. reg. 182503) 761
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068508 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversión del Ministerio de Defensa en la provincia de Palencia prevista para el ejercicio 2015** (núm. reg. 182504)..... 761
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068509 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversión del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en la provincia de Palencia durante el ejercicio 2014** (núm. reg. 182505)..... 761
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068510 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversión del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en la provincia de Palencia prevista para el ejercicio 2015** (núm. reg. 182506) 761
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068511 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversión del Ministerio de Economía y Competitividad en la provincia de Palencia** (núm. reg. 182507)..... 761
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068512 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversión del Ministerio de Economía y Competitividad en la provincia de Palencia prevista para el ejercicio 2015** (núm. reg. 182508) 761
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068513 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversión del Ministerio de Justicia en la provincia de Palencia durante el ejercicio 2014** (núm. reg. 182509) 761
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/068514 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversión del Ministerio de Justicia en la provincia de Palencia prevista para el ejercicio 2015** (núm. reg. 182510)..... 761
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068515 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversión del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la provincia de Palencia durante el ejercicio 2014** (núm. reg. 182511)..... 761
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068516 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversión del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la provincia de Palencia prevista para el ejercicio 2015** (núm. reg. 182512)..... 761
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068517 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la provincia de Palencia prevista para el ejercicio 2015** (núm. reg. 182513)..... 761
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068518 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la provincia de Palencia durante el ejercicio 2014** (núm. reg. 182514)..... 761
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068537 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre inversiones realizadas y ejecutadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2014** (núm. reg. 182515)..... 762
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068538 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre inversiones realizadas y ejecutadas por el Ministerio de Justicia, así como las empresas públicas u organismos autónomos de pendientes del mismo en la provincia de Zaragoza y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2014** (núm. reg. 182516)..... 762
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068539 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre inversiones realizadas y ejecutadas por el Ministerio de Defensa, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia**

cve: BOCG-10-D-628

de Zaragoza y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2014 (núm. reg. 182517) 762
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068540 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre inversiones realizadas y ejecutadas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2014** (núm. reg. 182518)..... 762
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068541 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre inversiones realizadas y ejecutadas por el Ministerio del Interior, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2014** (núm. reg. 182519) 762
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068542 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre inversiones realizadas y ejecutadas por el Ministerio de Fomento, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2014** (núm. reg. 182520) 762
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068543 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre inversiones realizadas y ejecutadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2014** (núm. reg. 182521)..... 762
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068544 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre inversiones realizadas y ejecutadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2014** (núm. reg. 182522)..... 762
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068545 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre inversiones realizadas y ejecutadas por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2014** (núm. reg. 182523)..... 762
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/068546 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre inversiones realizadas y ejecutadas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2014** (núm. reg. 182524)..... 762
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068547 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre inversiones realizadas y ejecutadas por el Ministerio de Economía y Competitividad, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2014** (núm. reg. 182525)..... 762
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068548 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre inversiones realizadas y ejecutadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Zaragoza y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2014** (núm. reg. 182526)..... 762
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068670 Autor: Gobierno
Contestación a doña Trinidad Jiménez García-Herrera (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre número de españoles en la provincia de Málaga que han emigrado al extranjero desde el año 2012** (núm. reg. 182467) 762
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068671 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS), a don José Martínez Olmos (GS), a doña Elvira Ramón Utrabo (GS) y a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre número de españoles en la provincia de Granada que han emigrado al extranjero desde el año 2012** (núm. reg. 182468)..... 765
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068672 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS), a doña María Angelina Costa Palacios (GS), a don Antonio Hurtado Zurera (GS) y a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre número de españoles en la provincia de Córdoba que han emigrado al extranjero desde el año 2012** (núm. reg. 182469)..... 767
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068673 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo (GS), a don Felipe Jesús Sicilia Alférez (GS) y a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre número de españoles en la provincia de Jaén que han emigrado al extranjero desde el año 2012** (núm. reg. 182470)..... 769
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/068674 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Francisco Pradas Torres (GS) y a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre número de españoles en la provincia de Sevilla que han emigrado al extranjero desde el año 2012** (núm. reg. 182471) 771
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068675 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) y a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre número de españoles en la provincia de Cádiz que han emigrado al extranjero desde el año 2012** (núm. reg. 182472) 774
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068676 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Consuelo Rumí Ibáñez (GS) y a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre número de españoles en la provincia de Almería que han emigrado al extranjero desde el año 2012** (núm. reg. 182473) 776
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068677 Autor: Gobierno
Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) y a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre número de españoles en la provincia de Teruel que han emigrado al extranjero desde el año 2012** (núm. reg. 182474) 778
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068678 Autor: Gobierno
Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) y a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre número de españoles en la provincia de Huesca que han emigrado al extranjero desde el año 2012** (núm. reg. 182475) 780
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068679 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) y a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre número de españoles en la provincia de Zaragoza que han emigrado al extranjero desde el año 2012** (núm. reg. 182476)..... 783
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068680 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS), a don Mario Bedera Bravo (GS) y a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre número de españoles en la provincia de Vallado- lid que han emigrado al extranjero desde el año 2012** (núm. reg. 182477)..... 785
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068681 Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS), a doña María Luisa González Santín (GS) y a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre número de españoles en la provincia de León que han emigrado al extranjero desde el año 2012** (núm. reg. 182478)..... 787
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/068682 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Arnaiz García (GS) y a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre número de españoles en la provincia de Burgos que han emigrado al extranjero desde el año 2012** (núm. reg. 182479) 790
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068683 Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) y a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre número de españoles en la provincia de Soria que han emigrado al extranjero desde el año 2012** (núm. reg. 182480) 792
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068684 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) y a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre número de españoles en la provincia de Segovia que han emigrado al extranjero desde el año 2012** (núm. reg. 182481)..... 794
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068685 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Rominguera Salazar (GS) y a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre número de españoles en la provincia de Zamora que han emigrado al extranjero desde el año 2012** (núm. reg. 182482)..... 797
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068686 Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) y a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre número de españoles en la provincia de Ávila que han emigrado al extranjero desde el año 2012** (núm. reg. 182483)..... 799
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068729 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) y a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre número de españoles en la Ciudad Autónoma de Ceuta que han emigrado al extranjero desde el año 2012** (núm. reg. 182484)..... 801
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 616, de 24 de febrero de 2015.)

184/068856 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversión realizada por el Ministerio del Interior en la provincia de Palencia durante el ejercicio 2014** (núm. reg. 182527)..... 761
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 618, de 26 de febrero de 2015.)

184/068857 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre previsiones de inversión del Ministerio del Interior en la provincia de Palencia durante el ejercicio 2015** (núm. reg. 182528)..... 761
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 618, de 26 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

184/068858 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en la provincia de Palencia durante el ejercicio 2014** (núm. reg. 182529)..... 761
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 618, de 26 de febrero de 2015.)

184/068859 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre previsiones de inversión del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en la provincia de Palencia durante el ejercicio 2015** (núm. reg. 182530)..... 761
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 618, de 26 de febrero de 2015.)

184/068860 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Fomento en la provincia de Palencia durante el ejercicio 2014** (núm. reg. 182531)..... 761
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 618, de 26 de febrero de 2015.)

184/068861 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre previsiones de inversión del Ministerio de Fomento en la provincia de Palencia durante el ejercicio 2015** (núm. reg. 182532)..... 761
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 618, de 26 de febrero de 2015.)

184/068893 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre importe de las inversiones ejecutadas por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas en el año 2014** (núm. reg. 182533)..... 804
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 618, de 26 de febrero de 2015.)

184/069042 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre importe de las inversiones ejecutadas por el Ministerio de Justicia, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas en el año 2014** (núm. reg. 182534)..... 804
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 618, de 26 de febrero de 2015.)

184/069044 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre importe de las inversiones ejecutadas por el Ministerio de Defensa, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas en el año 2014** (núm. reg. 182535)..... 804
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 618, de 26 de febrero de 2015.)

184/069046 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre importe de las inversiones ejecutadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, así como empresas públicas u organismos autónomos**

cve: BOCG-10-D-628

dependientes del mismo en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas en el año 2014 (núm. reg. 182536) 804
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 618, de 26 de febrero de 2015.)

184/069049 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre importe de las inversiones ejecutadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas en el año 2014** (núm. reg. 182537) 804
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 618, de 26 de febrero de 2015.)

184/069055 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre importe de las inversiones ejecutadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas en el año 2014** (núm. reg. 182538) 804
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 618, de 26 de febrero de 2015.)

184/069059 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre nivel de ejecución presupuestaria con el que terminaron los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para la provincia de Segovia** (núm. reg. 182539)..... 804
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 618, de 26 de febrero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-628

Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

Preguntas

179/000366 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Problemas de señales en las emisiones de Onda Corta de Radio Exterior de España (REE) (núm. reg. 180778) 806

cve: BOCG-10-D-628

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 2015.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

184/070496

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Oramas González-Moro, Diputada de Coalición Canaria-Nueva Canarias, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

¿Prevé el Gobierno solicitar explicaciones al Reino de Marruecos sobre los cuatro jóvenes canarios que fueron expulsados de Dajla por la policía de dicho país el pasado día 22 de febrero y trasladados a Agadir para su retorno forzado a Canarias?

¿Cuántos ciudadanos de nacionalidad española han sido expulsados en el último año por el Reino de Marruecos por su participación en actos de defensa de los derechos humanos en los territorios ocupados del Sahara Occidental?

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno ante el Reino de Marruecos para garantizar que los ciudadanos españoles que se trasladan a los territorios ocupados del Sahara puedan ejercer su actividad en defensa de los derechos humanos de los saharauis?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**Ana María Oramas González-Moro,** Diputada.

184/070497

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a la desatención de la Embajada española y del Consulado español en Estambul a 42 ourensanos atrapados en el aeropuerto turco.

El sábado 21 de febrero llegaban por fin a Galicia los 42 ourensanos que estuvieron atrapados en el aeropuerto Internacional de Atatürk de Estambul durante cuatro días. Se trata de un grupo formado en su mayoría por profesores del Instituto Blanco Amor de Ourense, que todos los años hacen viajes juntos.

El copioso manto de nieve que cayó sobre la ciudad turca durante la semana del 17 de febrero obligó a cancelar 600 vuelos. Uno de los vuelos afectados fue el del avión en el que viajaba este grupo de personas de Ourense.

El miércoles 18 de febrero este grupo fue desalojado del avión cuando ya estaban embarcados. Permanecieron 30 horas seguidas de espera en la sala de embarque sin recibir ningún tipo de información y siendo protagonistas de una auténtica pesadilla. Totalmente desatendidos, desamparados, pasaron la

cve: BOCG-10-D-628

primera noche en el aeropuerto y no lograron descansar hasta 41 horas después. Hasta el jueves 19 de febrero no fueron trasladados a un hotel.

Cuando por fin lograron salir del aeropuerto rumbo a un hotel, continuó la pesadilla. El autobús que debía transportarlos a las instalaciones hoteleras estuvo horas dando vueltas por la urbe hasta llegar al destino.

Debido a las condiciones climatológicas, y a los cientos de vuelos cancelados, los servicios del aeropuerto se vieron desbordados por la complicada situación generada. La desatención a estas personas fue la tónica general debido al colapso producido e incluso a los problemas de comunicación por la cuestión lingüística.

Sin embargo, consideramos que no se puede disculpar la actitud pasiva e indiferente del Consulado o de la Embajada de España en Estambul que, según los testimonios de estas personas, no estuvieron a la altura de las difíciles circunstancias por las que atravesaron.

Tanto la Embajada española como el Consulado se desentendieron y no prestaron la debida atención a los pasajeros afectados. Entre los deberes de las oficinas consulares está el de servir y atender a ciudadanos del Estado español con problemas en el extranjero. La mala vivencia de los 42 pasajeros de Ourense hubiese requerido de los servicios consulares o de la Embajada a fin de facilitar la asistencia, la comunicación o los trámites de distinta índole que se produjeron.

Aunque ya se encuentran por fin en sus hogares, no podemos dejar pasar por alto la actitud indiferente de los servicios consulares.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿En qué momento tuvo el Consulado español en Estambul o la Embajada conocimiento de la complicada situación de los 42 ciudadanos españoles, todos ellos de Ourense, en el aeropuerto de Estambul en los días 18, 19 y 20 de febrero, hasta lograr volver a Galicia el 21 de febrero?

¿Procedió el Consulado o la Embajada a darles asistencia desde el primer momento, especialmente la primera noche que pasaron en las instalaciones aeroportuarias? De no ser así, ¿a qué se debió esta desatención?

¿Cómo se explica la indiferencia de los servicios consulares para con 42 ciudadanos que vivieron una auténtica pesadilla en la ciudad turca durante casi cuatro días?

¿Sabe el Gobierno que estuvieron 30 horas continuadas en el aeropuerto sin recibir la adecuada información, con problemas de comunicación y falta de asistencia? ¿Sabe que vivieron una odisea para ser trasladados a un hotel?

¿Estuvo el Consulado a su lado en todo momento a fin de facilitar los trámites, la comunicación o el traslado a un hotel?

¿No es labor del Consulado o de la Embajada atender a todos los ciudadanos del Estado español que se encuentran con dificultades en el extranjero?

Dada la situación de caos y colapso que vivió el aeropuerto de Estambul por la intensa nevada, ¿no tendría que haberse preocupado la Embajada de si había ciudadanos españoles en situación complicada en el aeropuerto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/070499

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las medidas que piensa llevar a cabo el Gobierno para evitar que los ucranianos que lo deseen puedan quedarse en España para evitar ser enviados al frente.

Exposición de motivos

El Gobierno de Ucrania ha procedido, durante las últimas semanas, a remitir a los conocidos como «niños de Chernóbil» en nuestro país cartas reclamándolos para que acudan a Ucrania a cumplir con el

cve: BOCG-10-D-628

servicio militar obligatorio que establece la legislación de este país. Estos adolescentes, que fueron trasladados a nuestro país durante los últimos años debido a la catástrofe nuclear ucraniana, y que en muchos casos llevan años residiendo aquí desde entonces, previsiblemente serán sometidos a un examen médico en Ucrania para después ser trasladados a un campo de adiestramiento y finalmente ser enviados al frente de guerra en el este del país en el que ya han muerto casi 5.700 personas. Por su parte algunos de los padres de acogida en España de estos chicos han solicitado protección internacional en nuestro país y demandan que se les conceda la nacionalidad española como única vía para evitar que tengan que volver a Ucrania y ser enviados a la guerra.

En la misma situación se encuentran miles de ciudadanos ucranianos que están actualmente en España de manera temporal con permiso de estudios o con visados de trabajo. Los cuáles, al volver a Ucrania para renovar la documentación, podrían correr la misma suerte.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

¿Piensa el Gobierno conceder la nacionalidad española a los ucranianos que residen en España con el fin de que no tengan que ser enviados al frente de guerra en Ucrania?

En caso contrario, ¿piensa el Gobierno llevar a cabo algún otro tipo de medida para evitar que las personas de nacionalidad ucraniana no tengan que volver para combatir?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/070500

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la detención de una transexual española en Dubai.

Exposición de motivos

La ONG Amnistía Internacional ha denunciado la detención de dos transexuales europeas, Sofía Janeiro, de nacionalidad portuguesa y Alesandra Chanel, de nacionalidad española, en Dubái tras intentar entrar en establecimiento solo para mujeres del país árabe. Las autoridades dubaitíes han impuesto una multa de 478 euros a cada una y actualmente, según informa Amnistía Internacional, se encuentran retenidas en la prisión central de Dubai, por lo cual ha reclamado su inmediata puesta en libertad, la anulación de la multa y que se las permita volver a España y Portugal. Al mismo tiempo Amnistía Internacional ha demandado a los gobiernos de sendos países realizar las gestiones diplomáticas oportunas para que esto se lleve a cabo con la mayor celeridad posible y para que se respeten los derechos de estas ciudadanas.

Por otro lado, a pesar de que estas dos mujeres se identifican y viven como tales, sus pasaportes, a día de hoy, no las identifican como tales, y están expuestas a que Dubai aplique su código penal que podría suponerles un año de cárcel y una multa de 2.000 riales saudíes.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha iniciado el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación los trámites diplomáticos necesarios para que Alesandra Chanel sea repatriada a nuestro país tal y como reclama Amnistía Internacional?

En caso contrario, ¿piensa hacerlo?

2. ¿Tiene constancia el Gobierno de si esta persona ha solicitado el cambio de nombre en el Registro Civil y no se ha podido modificar éste por barreras administrativas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070501

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Recientemente se ha conocido que el Gobierno impondrá a los camiones y vehículos pesados, a partir del próximo mes de abril, la obligatoriedad de circular por la autopista de peaje AP-4 entre Cádiz y Sevilla, prohibiendo la utilización de la N-IV entre ambas provincias. Se ha anunciado asimismo que se producirá una rebaja del 50% en el peaje de la autopista para dichos vehículos.

¿En cuánto ha evaluado el Gobierno el impacto económico de dicha medida en el sector del transporte y en la economía general de la provincia de Cádiz, teniendo en cuenta el indudable incremento que sufrirá el coste del transporte de mercancías?

¿Piensa el Gobierno tomar alguna medida que compense al sector del transporte y a la provincia de Cádiz del negativo impacto económico citado anteriormente?

¿Continúa el Gobierno garantizando que el peaje de la autopista AP-4 en ningún caso se prorrogará más allá de 2019, año en que vence el plazo de vigencia del mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/070502

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según informaciones de prensa a Alejandro Sánchez, se le ha abierto juicio oral por un delito de estafa, con una petición fiscal de cuatro años de prisión. Se desconoce el hecho de que haya sido cesado o que el mismo haya presentado su dimisión ya que actualmente ocupa el cargo de Jefe de Gabinete del Secretario de Estado de Seguridad, siendo anteriormente alcalde de la Línea después de que su antecesor, Juan Carlos Juárez, fuera condenado a seis meses de inhabilitación. Es autor del intento, afortunadamente fallido, de establecer una tarifa de congestión al tráfico rodado en dicha localidad del Campo de Gibraltar.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas:

¿Sigue ejerciendo funciones en la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Seguridad del Estado (GIESE), es decir, en la gestión de los inmuebles del Ministerio del Interior?

¿Por qué razones el Secretario de Estado de Seguridad no ha cesado todavía a su Jefe de Gabinete?

¿Cómo explica el Ministerio del Interior el mantenimiento en su puesto del Jefe de Gabinete del Secretario de Estado de Seguridad a la luz de la Ley de Transparencia, así como la lucha contra la corrupción que tanto publicita?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/070503

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-628

Con la reforma fiscal que ha aprobado el Gobierno, ¿cuántos sorianos van a dejar de tributar por IRPF? Detallar tramos de renta y comparar con las cifras autonómicas de Castilla y León y del conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/070504

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con la reforma fiscal que ha aprobado el Gobierno, ¿a cuántos sorianos no se les ha practicado ningún tipo de retención a partir del 1 de enero de 2015? Detallar en especial tramos de renta y comparar con las cifras autonómicas de Castilla y León y del conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/070505

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Antes de la reforma fiscal que ha aprobado el Gobierno, ¿cuántos sorianos estaban exentos de realizar la declaración de la renta? Detallar por tramos de edades y comparar con las cifras autonómicas de Castilla y León y del conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/070506

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con la reforma fiscal que ha aprobado el Gobierno, y teniendo en cuenta las declaraciones de la Presidenta del PP de Soria, en la que calcula que cada declarante soriano tendrá, de media, 227 euros más, ¿cómo se distribuyen estos 227 euros más por tramos de renta? Indicar el número total de declarantes por tramos de renta, la cantidad total que supone, por tramo, y el porcentaje que implica según su nivel de renta (por tramos) y comparar con las cifras autonómicas de Castilla y León y del conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070507

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según el Gobierno, y según las declaraciones de la Presidenta del PP de Soria, España dejará de ingresar unos 9.000 millones de euros con la reforma fiscal que ha aprobado el Gobierno. De esos 9.000 millones de euros, ¿qué cantidad se dejará de recaudar en Soria? Detallar por tramos de renta, indicando, además, cantidad total media por tramo de renta, cantidad total y número de declarantes entre los que se distribuye la cifra y comparar con las cifras autonómicas de Castilla y León y del conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/070508

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le seas contestadas por escrito.

En la provincia de Soria, desde la llegada del PP al Gobierno, se han subido los impuestos, a pesar de la reforma por IRPF que ha aprobado el Gobierno. Desde el año 2008, hasta la fecha, ¿qué cantidad total anual se ha recaudado en Soria? Detallar según impuestos, así como la evolución porcentual, por conceptos, comparando, además, las anualidades de 2011 y 2015 (previsiones). A la vista de esta proyección, y según los anuncios del Gobierno, comparando la cifra total recaudada (impuestos directos e indirectos), ¿se puede decir que en el año 2015, de forma global, se pagarán menos impuestos (directos + indirectos) en la provincia de Soria que en el año 2011. Detallar y comparar con las cifras autonómicas de Castilla y León y del conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/070509

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según el Gobierno, y según las declaraciones de la Presidenta del PP de Soria, España dejará de ingresar unos 9.000 millones de euros y, además, «tres de cada cuatro sorianos, el 72 % de los sorianos, en torno a 37.000 contribuyentes sorianos tienen una rebaja fiscal del 23,47 % en el IRPF». ¿Qué contribuyentes, de estos 37.000 sorianos que se anuncian, por tramos de renta, van a tener una rebaja fiscal del 23,47 %? Detallar, además, por tramos de renta, el porcentaje medio que representa y la cantidad total de dinero que implica, tanto de media como por el tramo completo, indicando número exacto de contribuyentes que se incluyen y comparar con las cifras autonómicas de Castilla y León y del conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070510

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según el Gobierno, y según las declaraciones de la Presidenta del PP de Soria, España dejará de ingresar unos 9.000 millones de euros «en 2015 la reforma fiscal va a suponer una inyección de 12 millones de euros en la provincia de Soria, lo que supone dejar a cada uno de los 51.025 declarantes sorianos 227 euros más de media». ¿Qué cantidad media dejará de pagar cada uno de estos 51.025 declarantes sorianos por tramos de renta? Especificar, además, cantidad total en el conjunto del tramo y el porcentaje que representa y comparar con las cifras autonómicas de Castilla y León y del conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/070511

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según el Gobierno, y según las declaraciones de la Presidenta del PP de Soria, España dejará de ingresar unos 9.000 millones de euros «en 2015 la reforma fiscal va a suponer una inyección de 12 millones de euros en la provincia de Soria, lo que supone dejar a cada uno de los 51.025 declarantes sorianos 227 euros más de media». ¿Qué cantidad media, por tramos de renta y cantidad total en todo el tramo, se ha dejado de ingresar en el mes de enero de 2015? Detallar y comparar con las cifras autonómicas de Castilla y León y del conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/070512

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según el Gobierno, y según las declaraciones de la Presidenta del PP de Soria, España dejará de ingresar unos 9.000 millones de euros «en 2015 la reforma fiscal va a suponer una inyección de 12 millones de euros en la provincia de Soria, lo que supone dejar a cada uno de los 51.025 declarantes sorianos 227 euros más de media». Si la economía, según el Gobierno, mejora, ¿qué razones existen para que las inversiones totales en la provincia no lleguen y se incumplan todos los compromisos asumidos en el programa el Partido Popular para Soria? Detallar y comparar con las cifras autonómicas de Castilla y León y del conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070513

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le seas contestadas por escrito.

Según el Gobierno, y según las declaraciones de la Presidenta del PP de Soria, España dejará de ingresar unos 9.000 millones de euros. Con relación al pago de impuestos, calculando los ingresos directos y proyección de los impuestos indirectos, por tramos de renta. ¿Qué cantidad de impuestos directos y proyección de impuestos indirectos, pagan las rentas sorianas con unos ingresos medios de 15.000 euros? Comparar, teniendo en cuenta los ingresos totales de 2011 y la proyección sobre 2015, la cantidad total (según proyección) que pagará una familia soriana en impuestos directos e indirectos, en el año 2015. ¿Qué cantidad media (incluyendo impuestos directos e indirectos) pagaba una familia soriana de este tipo en el año 2011 y qué cantidad (en impuestos directos y proyección en impuestos indirectos) pagará en el año 2015. Detallar e indicar el porcentaje que supone sobre los totales anuales comparados y por tramos de renta. Comparar especialmente la cantidad total pagada por los sorianos en impuestos indirectos en el año 2011, año 2014 y proyección sobre el año 2015, en el tramo de unos ingresos medios de 15.000 euros y comparar con las cifras autonómicas de Castilla y León y del conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/070514

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le seas contestadas por escrito.

Según el Gobierno, y según las declaraciones de la Presidenta del PP de Soria, España dejará de ingresar unos 9.000 millones de euros. Con relación al pago de impuestos, calculando los ingresos directos y proyección de los impuestos indirectos, por tramos de renta. ¿Qué cantidad de impuestos directos y proyección de impuestos indirectos, pagan las rentas sorianas con unos ingresos medios de 30.000 euros? Comparar, teniendo en cuenta los ingresos totales de 2011 y la proyección sobre 2015, la cantidad total (según proyección) que pagará una familia soriana en impuestos directos e indirectos, en el año 2015. ¿Qué cantidad media (incluyendo impuestos directos e indirectos) pagaba una familia soriana, de este tipo, en el año 2011 y qué cantidad (en impuestos directos y proyección en impuestos indirectos) pagará en el año 2015? Detallar e indicar el porcentaje que supone, sobre los totales anuales comparados y por tramos de renta. Comparar especialmente la cantidad total pagada por los sorianos en impuestos indirectos en el año 2011, año 2014 y proyección sobre el año 2015, en el tramo de unos ingresos medios de 30.000 euros y comparar con las cifras autonómicas de Castilla y León y del conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/070516

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-628

Según el Gobierno, y según las declaraciones de la Presidenta del PP de Soria, España dejará de ingresar unos 9.000 millones de euros y se va a dar «un impulso importante al crecimiento y dar cuerda al reloj de la economía». ¿En qué se va a traducir en Soria, en 2015, este impulso al crecimiento? Comparar la evolución del PIS nacional, autonómico y provincial desde el año 2008 hasta la fecha y comparar con las cifras autonómicas de Castilla y León y del conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/070517

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta que, entre otras, en la pregunta parlamentaria al Gobierno de respuesta escrita, número 184/048054, en la que se solicitaban datos provincializados y por tramos de renta, y el Gobierno afirmó lo siguiente:

«En relación con la pregunta de referencia, se informa que los datos solicitados, con el nivel de desagregación y detalle requeridos, no están disponibles».

Tampoco, desde la respuesta parlamentaria hasta la fecha que se redacta la presente pregunta parlamentaria, el Gobierno ha remitido ningún tipo de ampliación de respuesta, como suele realizar cuando se supone le pudiera interesar políticamente. Sin embargo, la Presidenta del PP de Soria y senadora, el pasado día 9 de febrero, con datos que afirmó oficiales, realizó una rueda de prensa facilitando datos que anteriormente habían sido requeridos, parlamentariamente, por este diputado.

¿Este es el nivel de transparencia del Gobierno en el control al que «obligatoriamente» se tiene que someter, según nuestra Constitución, que niega datos a la oposición, que luego facilita a parlamentarios de su mismo grupo político? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/070518

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta que, entre otras, en la pregunta parlamentaria al Gobierno de respuesta escrita, número 184/048054, en la que se solicitaban datos provincializados y por tramos de renta, y el Gobierno afirmó lo siguiente:

«En relación con la pregunta de referencia, se informa que los datos solicitados, con el nivel de desagregación y detalle requeridos, no están disponibles».

Tampoco, desde la respuesta parlamentaria hasta la fecha que se redacta la presente pregunta parlamentaria, el Gobierno ha remitido ningún tipo de ampliación de respuesta, como suele realizar cuando se supone le pudiera interesar políticamente. Sin embargo, la Presidenta del PP de Soria y senadora, el pasado día 9 de febrero, con datos que afirmó oficiales, realizó una rueda de prensa facilitando datos que anteriormente habían sido requeridos parlamentariamente por este Diputado.

cve: BOCG-10-D-628

¿En qué fecha exacta tuvo el Gobierno la proyección de datos fiscales desagregados por provincias? Precisar con exactitud en el caso de los datos fiscales de la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/070519

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta que, entre otras, en la pregunta parlamentaria al Gobierno de respuesta escrita, número 184/048054, en la que se solicitaban datos provincial izados y por tramos de renta, y el Gobierno afirmó lo siguiente:

«En relación con la pregunta de referencia, se informa que los datos solicitados, con el nivel de desagregación y detalle requeridos, no están disponibles».

Tampoco, desde la respuesta parlamentaria hasta la fecha que se redacta la presente pregunta parlamentaria, el Gobierno ha remitido ningún tipo de ampliación de respuesta, como suele realizar cuando se supone le pudiera interesar políticamente. Sin embargo, la Presidenta del PP de Soria y senadora, el pasado día 9 de febrero, con datos que afirmó oficiales, realizó una rueda de prensa facilitando datos que anteriormente habían sido requeridos parlamentariamente por este Diputado.

¿En qué pregunta, informe o iniciativa parlamentaria, de cualquier tipo, facilita el Gobierno los datos fiscales de Soria a la Presidenta y senadora del PP por la provincia de Soria? Indicar número de iniciativa y fecha.

Si no fue por vía parlamentaria, ¿existe algún cauce más ágil para recibir de forma inmediata esta información fiscal de la provincia de Soria? Detallar.

En caso de que no fueran datos oficiales, los facilitados en rueda de prensa el pasado 9 de febrero, ¿quiere decirse que el Gobierno no avala las cifras presentadas y son meras elucubraciones partidistas? Detallar en qué se comparten y en qué no se comparten.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/070520

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta que, entre otras, en la pregunta parlamentaria al Gobierno de respuesta escrita, número 184/048054, en la que se solicitaban datos provincial izados y por tramos de renta, y el Gobierno afirmó lo siguiente:

«En relación con la pregunta de referencia, se informa que los datos solicitados, con el nivel de desagregación y detalle requeridos, no están disponibles».

Tampoco, desde la respuesta parlamentaria hasta la fecha que se redacta la presente pregunta parlamentaria, el Gobierno ha remitido ningún tipo de ampliación de respuesta, como suele realizar cuando se supone le pudiera interesar políticamente. Sin embargo, la Presidenta del PP de Soria y senadora, el

cve: BOCG-10-D-628

pasado día 9 de febrero, con datos que afirmó oficiales, realizó una rueda de prensa facilitando datos que anteriormente habían sido requeridos parlamentariamente por este Diputado.

¿Están ya disponibles los datos requeridos en la iniciativa 184/048054? Detallar, en su caso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/070521

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta que, entre otras, en la pregunta parlamentaria al Gobierno de respuesta escrita, número 184/048054, en la que se solicitaban datos provincial izados y por tramos de renta, y el Gobierno afirmó lo siguiente:

«En relación con la pregunta de referencia, se informa que los datos solicitados, con el nivel de desagregación y detalle requeridos, no están disponibles».

Tampoco, desde la respuesta parlamentaria hasta la fecha que se redacta la presente pregunta parlamentaria, el Gobierno ha remitido ningún tipo de ampliación de respuesta, como suele realizar cuando se supone le pudiera interesar políticamente. Sin embargo, la Presidenta del PP de Soria y senadora, el pasado día 9 de febrero, con datos que afirmó oficiales, realizó una rueda de prensa facilitando datos que anteriormente habían sido requeridos parlamentariamente por este Diputado. Sobre IRPF, directa o indirectamente, se han formulado en la presente legislatura 15 preguntas parlamentarias de respuesta escrita.

¿Qué datos no han sido facilitados, por no estar disponibles en ese momento, referidos a la provincia de Soria, y en fecha actual el Gobierno ya cuenta con esos datos desagregados? Detallar en cada una de las 15 preguntas parlamentarias formuladas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/070523

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre el colapso en la contratación de investigadores del Instituto de Salud Carlos III.

El Instituto de Salud Carlos III lleva sufriendo desde 2012, en que se instauró un nuevo procedimiento administrativo, hasta la actualidad unas enormes dificultades para ejecutar los fondos de investigación obtenidos en convocatorias de concurrencia competitiva, convenios con la industria biotecnológica y/o asociaciones de pacientes que incapacita la realización las labores de investigación a las que se comprometió al aceptar esos fondos.

El tiempo desde la solicitud de un contrato de investigación por el investigador responsable al área de investigación del ISCII hasta el momento en el que la persona seleccionada firma el contrato ha llegado a los 437 días y la media está en 10 meses.

Esta normativa inflexible impide, por ejemplo, convocar contratos menos de 12 meses de duración y/o contratos a tiempo parcial.

cve: BOCG-10-D-628

Durante los años 2013 y 2014 más de 80 contrataciones de personal investigador se han visto afectadas por esta normativa. Esto representa una pérdida de más de 60 años de trabajo y empleo altamente cualificado de jóvenes investigadores.

En el momento actual hay 28 contratos paralizados en diferentes fases.

Causas del problema según las autoridades responsables.

1. La existencia de un cupo limitado de realización de nuevos contratos por parte del Ministerio de Hacienda.
2. El procedimiento administrativo que otorga la convocatoria y control del proceso de contratación al subsecretario de economía.
3. La reciente instauración de la intervención previa según la cual el interventor fiscaliza de forma exhaustiva cada expediente sin la necesaria agilidad.

Consecuencias:

La investigación no se realiza y/o se incumplen plazos.

El dinero no ejecutado se devuelve y se pierde para la investigación y, en el caso de los fondos internacionales, su devolución es un descrédito para nuestras instituciones y un demérito para futuras solicitudes. A nivel europeo, España se está transformando en un socio poco fiable.

El daño a los potenciales candidatos, generalmente jóvenes, que están condenados al desempleo y a un parón en su carrera investigadora.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. Ante el retraso medio de 10 meses de la contratación de personal investigador por parte del Instituto de Salud Carlos III, ¿qué medidas piensa tomar para acelerar la contratación e impedir este retraso injustificable?
2. ¿Cómo realiza el cálculo —a todas luces insuficiente— del cupo del Instituto de Salud Carlos III el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas?
3. ¿Cómo considera el gobierno compensar a los investigadores las pérdidas económicas que estos retrasos conllevan? Especialmente aquellos proyectos financiados por la Comisión Europea en los que el presupuesto no ejecutado debe devolverse?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/070524

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de COMPROMíS-EQUO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

En 2012 la sociedad Oil and Gas Capital logró tres permisos de investigación de hidrocarburos de la Junta de Castilla-La Mancha. Uno de ellos en la comarca de Montiel, en la zona donde se ha producido el terremoto.

La sociedad presentó dichas solicitudes al gobierno autonómico en 2011, que adoptó la resolución positiva el 26 de julio de 2012. Se trata de tres proyectos denominados Esteros, Almorada y Nava en donde tienen permisos de investigación por un periodo de seis años.

Teniendo en cuenta que el epicentro del terremoto se ha producido en una de las zonas aludidas, pregunto:

¿Tiene noticia el Gobierno de si se han producido perforaciones en la zona en los últimos meses?

¿Se van a reconsiderar los permisos para fracking que afectan a la zona cercana al epicentro del seísmo?

¿Se va a reconsiderar la actividad del fracking en su conjunto?

cve: BOCG-10-D-628

¿Afectará el seísmo a los planes de construir un cementerio nuclear en Villar de Cañas, ubicado a 100 kilómetros del epicentro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/070526

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, en su calidad de Diputado de ESQUERRA REPUBLICANA-CATALUNYA SÍ (ERC-RCat-CatSí), adscrito al Grupo Mixto y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Según publica Eldiario.es, el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo -así como la Consejería de Cultura de Castilla-La Mancha- se han negado a hacer público el presupuesto público empleado para la celebración del «1 Congreso Internacional de Tauromaquia como patrimonio cultural», que se celebrará en Albacete entre el 27 de febrero y el 1 de marzo, tal y como anunció la propia presidenta de Castilla-La Mancha, María Dolores de Cospedal.

¿Cuál sería el desglose de la totalidad del presupuesto —previsto y ejecutado— destinado al «I Congreso Internacional de la Tauromaquia como patrimonio cultural? Detallar por patrocinador y concepto.

¿Por qué se ha negado la información sobre el gasto previsto para este Congreso? ¿Considera el Gobierno que es un gasto exagerado o se avergüenza de destinar dinero público a este Congreso en un tiempo de recortes sociales y culturales?

¿Cree el gobierno que es oportuno negar en la rueda de prensa de presentación del Congreso de Tauromaquia una información sobre el presupuesto previsto, que se puede obtener ejerciendo el derecho de acceso establecido en la vigente ley de transparencia, acceso a la información y buen gobierno?

En caso afirmativo, ¿por qué?

En caso negativo, ¿piensa rectificar pues el Subsecretario de Educación,Cultura y Deporte y hacer pública la cifra presupuestada?

¿Cuál es el presupuesto destinado a la Mesa de la Tauromaquia?

¿Hay alguna remuneración destinada a los miembros de la Mesa de la Tauromaquia? Detallar por miembro.

¿Cuáles son los países presentes en el Congreso Internacional? ¿Cuáles son los miembros que asistieron de cada uno de estos países? El Ministerio de Cultura o la Consejería de Castilla-La Mancha ha pagado algún viaje? En caso afirmativo, ¿cuáles? ¿Cuánto costó?

¿Cuánto dinero destinó el Gobierno español en tauromaquia durante los últimos 5 años? Detallar por Ministerio y concepto.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Alfred Bosch i Pascual,** Diputado.

184/070527

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de AMAIUR, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

1. ¿Cuánta va a ser la contribución del Reino de España a la Tercera Conferencia de Donantes para Siria que se celebrará el 31 de marzo en Kuwait?
2. ¿Cuántos de estos fondos se destinarán a los desplazados, cuánto a los refugiados y los países vecinos que están absorbiendo a dichos refugiados?

cve: BOCG-10-D-628

3. ¿Más allá de esta conferencia (cuyo objetivo es financiar los planes de Naciones Unidas) cuántos fondos destinará el Reino de España de manera bilateral a la crisis siria? ¿Cuánto a desplazados y refugiados? ¿A través de qué tipo de programas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/070528

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de AMAIUR, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

Con fecha 11 de noviembre de 2014 se registró una pregunta de respuesta por escrito (184/63787), a la cual se respondió que no se podía facilitar información de carácter tributario.

Se solicita por tanto que responda a estas preguntas, que no afectan a información de carácter tributario o en las partes que no refieran a ésta.

Durante los últimos meses, se han hecho públicas varias informaciones que sitúan el origen fraudulento de los 1,4 millones de euros que ha blanqueado en la última amnistía fiscal el que fuera el principal dirigente sindical del SOMA-UGT y que intervino de forma directa en la gestión de los Fondos Mineros. Teniendo en cuenta que existe un informe demoledor de la Sindicatura de Cuentas que pone en cuestión la gestión de dichos Fondos, la formación política Andecha Astur ha solicitado en varias ocasiones que se investigue y aclare la relación entre la fortuna blanqueada y los Fondos Mineros.

Por ello, Amaiur desea conocer:

1. ¿Ha detectado alguna irregularidad el Gobierno en la gestión de Fondos Mineros destinados a Asturies/Asturias?
2. ¿Tiene intención el Gobierno de realizar algún tipo de investigación sobre la gestión de los Fondos Mineros? ¿Se está realizando ya alguna?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/070529

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de AMAIUR, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) ha señalado en su jurisprudencia que el alejamiento de los presos de su lugar de origen, de su domicilio habitual, impidiendo y dificultando la relación con sus familiares, es contrario al Convenio Europeo de Derechos Humanos. Esta negación de los derechos de los internos en prisión se produce porque se incumple el propio Convenio y la jurisprudencia que del mismo aplica el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Sin ser necesario que la jurisprudencia de este último se haya producido en relación con demandas planteadas contra el Reino de España. Al Estado español no solamente le vinculan las sentencias en los procesos en los que es parte, sino que le vinculan también todos los demás.

El Presidente del Tribunal Constitucional español, Francisco Pérez de los Cobos, en el discurso de apertura del año judicial en el TEDH, el pasado 30 de enero en Estrasburgo expreso lo siguiente:

— El sistema europeo de protección de los Derechos Humanos apostó en su nacimiento y desarrollo «por un sistema que garantizase la efectividad de los derechos», porque «al amparo del imponente cuerpo de doctrina del Tribunal de Estrasburgo, la Europa de los derechos (...), es hoy una realidad tangible».

cve: BOCG-10-D-628

— La jurisprudencia del Tribunal Constitucional se ha dicho que «ha desempeñado, en particular, en los primeros años del régimen democrático, una clara función de referente y ha sido un instrumento democratizador de primer orden». Al elaborar la Constitución, su artículo 10.2, al ratificar el Convenio de Roma «todo el acervo doctrinal elaborado por este Tribunal (TEDH), en torno a los derechos reconocidos en el mismo se convirtió en un canon hermenéutico principal para la lectura del Texto constitucional». Este canon ha sido definido como «de decisiva relevancia» (STC 22/1981, FJ 3). Cuantitativamente se puede señalar que la influencia se ha manifestado en «más de quinientas sentencias del Tribunal Constitucional, que de forma expresa se han inspirado en la doctrina de Estrasburgo».

— El Tribunal Constitucional ha tomado en cuenta lo que se da en llamar el diálogo obligado con los Convenios y Acuerdos internacionales y, en este sentido, «ha hecho suyo el principio de la fuerza de «cosa interpretada» de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos». La jurisprudencia del Tribunal Constitucional español y su incidencia en la jurisdicción ordinaria «ha redundado en un elevado y eficaz nivel de protección de los derechos humanos en España. Situación que, como es obvio, alivia la carga de trabajo del Tribunal de Estrasburgo, pues hace de nuestros tribunales ordinarios y Constitucional, en virtud del principio de subsidiariedad, naturales y eficaces garantes de los derechos reconocidos en el Convenio de Roma y de sus protocolos adicionales».

1. ¿Comparte el Gobierno las afirmaciones del presidente del Tribunal Constitucional español?
2. Si la respuesta es positiva, ¿Por qué sigue aplicando a los presos y presas vascas unas medidas de alejamiento que son contrarias a la ley que dice respetar, más en concreto al Convenio Europeo de Derechos Humanos y la jurisprudencia del TEDH que lo interpreta?
3. Teniendo en cuenta que Gobierno conoce el derecho de las personas privadas de libertad a estar cerca de sus domicilios y que no se les puede negar este derecho y remitirles a un proceso judicial, en el que el Estado con seguridad será condenado, como ya ocurrió con la conocida «doctrina Parof», pero dentro de unos años,

¿Utiliza el Gobierno el «factor tiempo» a sabiendas de que el Estado será una vez más condenado por el TEDH?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/070530

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita, sobre las previsiones temporales de finalización de la obra de acceso ferroviario de FEVE (Renfe RAM) a la fábrica papelera ENCE, en Navia (Asturias).

El ramal ferroviario de acceso que uniría la red de cercanías de FEVE (RENFE) a la fábrica de la papelera ENCE, en Navia (Asturias), enlazando con la línea Gijón-Ferrol, permitiría sacar la pasta de papel a través del Puerto de El Musel, en vez de utilizar el puerto de Ribadeo (Lugo) para mover la mercancía.

Existe un convenio firmado en 2010 entre el Principado de Asturias, la antigua FEVE y ENCE para llevar adelante esta obra, con la previsión de finalizar la obra ese mismo año. La obra se halla parcialmente ejecutada, y se desconocen las previsiones temporales de finalización

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la situación actual de las obras de acceso ferroviario de FEVE (RENFE RAM) a la factoría de ENCE en Navia, Asturias?
2. ¿Qué disposición existe por parte de RENFE-RAM para la finalización de la ejecución de la citada obra?
3. ¿En qué estado se encuentra el convenio que sustenta la obra de acceso?
4. ¿Cuáles son las previsiones temporales para la finalización de la obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070531

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita, sobre la deshabilitación de la web del Instituto Geográfico Nacional el día del terremoto, cuando inás se necesitaba para informar a la ciudadanía.

El 23 de febrero de 2015, el Instituto Geográfico Nacional deshabilitó su web cuando más información necesitaban los ciudadanos sobre el terremoto acaecido esa tarde en Ossa de Montil (Albacete).

Era un día clave para el Instituto Geográfico Nacional. Un terremoto de 5,2 grados en la escala Richter había sacudido la provincia de Albacete y había hecho temblar al centro y este de España. Pero este organismo, que depende del Ministerio de Fomento, había «deshabilitado» todo contenido de su web. Así se podía leer al acceder a www.ign.es, la página oficial del Instituto, que remitía a los usuarios a las redes sociales, Facebook y Twitter para seguir un tema que durante las últimas horas ha sacudido a la población.

«Debido al evento registrado se han deshabilitado temporalmente todos los contenidos de la web. Puede mantenerse informado del terremoto ocurrido en Ossa de Montil (Albacete) a través de los siguientes canales», explicaba de manera escueta el Instituto Geográfico Nacional justo el día que más usuarios demandaban sus servicios.

En su página de Facebook una breve entrada explicaba algunas características del temblor. Otros dos enlaces remitían desde Facebook a la web del Instituto Geográfico Nacional, uno para rellenar un cuestionario para saber si se había sentido el terremoto y otro a una página donde deberían dar más detalles del suceso. Sin embargo, ambos enlaces también estaban deshabilitados.

Según fuentes de los servicios de emergencias, numerosas llamadas de la ciudadanía colapsaron las líneas telefónicas durante toda la tarde, debido a la alarma generada en las zonas de mayor impacto del seísmo.

Por todo ello, se formulan las preguntas siguientes:

1. ¿Por qué razón el Instituto Geográfico Nacional deshabilitó su web cuando más información necesitaban los ciudadanos sobre el terremoto acaecido esa tarde en Ossa de Montil (Albacete)?
2. ¿Por qué también se deshabilitaron las dos páginas en Facebook señaladas por el Instituto como referencias informativas sobre el terremoto?
3. ¿Piensa el Gobierno revisar los sistemas de inforinación a la ciudadanía en caso de nuevos terremotos y, en general, en caso de einergencias graves o con impacto en distintas coinunidades autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/070532

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El sitio web The Intercept ha publicado un reportaje que cuenta cómo los servicios de inteligencia británicos y estadounidenses habrían trabajado conjuntamente para hackear los sistemas de Gemalto, empresa holandesa que es el mayor proveedor de tarjetas SIM a nivel mundial. Así, según esta información, se habrían podido interceptar las comunicaciones, de voz y datos, de los teléfonos móviles cuya SIM hubiera sido fabricada por ese proveedor.

¿Qué conocimiento tiene el Gobierno sobre el posible espionaje a millones de usuarios según ha publicado The Intercept?

¿Ha realizado el Gobierno alguna acción con respecto a los servicios de inteligencia que supuestamente han tenido acceso a las claves de las tarjetas SIM?

cve: BOCG-10-D-628

¿Se ha puesto en contacto el Gobierno con la empresa Gemalto para determinar el alcance de esta supuesta piratería?

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno para advertir a los ciudadanos españoles potenciales usuarios de esas tarjetas SIM manipuladas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/070534

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

En la respuesta recibida el 26 de septiembre de 2014 en relación a una pregunta formulada por nuestro grupo sobre la empresa Check and In, el Gobierno asegura textualmente que «en lo que respecta a la empresa Check and In, no consta en la base de datos de seguridad privada que sea o haya sido autorizada para prestar actividades de seguridad privada».

No obstante, en la pregunta formulada por el Diputado Jon Inarritu, en ningún momento se hace referencia al sector de la seguridad privada. El Sr. Iñarritu preguntaba, de manera genérica, por trabajos realizados por dicha empresa para la Administración Pública.

Por ello, Amaiur desea conocer:

¿Por qué el Gobierno hace referencia al sector privado?

¿Ha realizado la empresa Check and In, en alguna ocasión, trabajos para la administración Pública? Si la respuesta es afirmativa, ¿en qué sector? ¿Por cuánto tiempo? ¿A cuánto ascienden los contratos firmados con la empresa Check and In? ¿A qué periodos corresponden esos contratos?

¿Confirma el Gobierno la información que la revista digital *Vozpópuli* ofrece asegurando que «la empresa (Check and In) admite realizar distintos trabajos para administraciones»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/070535

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Las continuas denuncias de agresiones, malos tratos y vejaciones a personas internadas en el CIE Zapadores de Valencia, unido a la inacción del Gobierno, que ni investiga, ni depura responsabilidades, ni toma ninguna medida respecto a esta situación, hacen de este Centro de Internamiento un «pequeño Guantánamo», un lugar donde se vulneran de forma sistemática los derechos humanos de las personas internadas. Recientemente, se han denunciado las agresiones a un ciudadano argelino que recibió 17 puntos de sutura en la cabeza por los golpes y a otro ciudadano de origen marroquí que ha perdido un diente por las agresiones recibidas. Además, al igual que en otras ocasiones, se vulnera el derecho a la asistencia jurídica y se dificulta la asistencia médica. Las denuncias lamentablemente son reiteradas, como reiteradas son las preguntas formuladas por este Diputado, sin que ni se facilite información ni se adopte medida alguna para garantizar la integridad de las personas internadas en el CIE Zapadores o, dada la situación que se vive dentro, se cierre definitivamente.

Por último, el Gobierno sigue sin garantizar unas condiciones de habitabilidad dignas de las personas privadas de libertad que se encuentran bajo su tutela en el CIE de Valencia.

cve: BOCG-10-D-628

— Tras numerosas y reiteradas denuncias de internos y de organizaciones sociales a las que se suman las sugerencias de la Defensoría del Pueblo, ¿ha abierto el Gobierno alguna investigación para esclarecer las denuncias reiteradas de agresiones, malos tratos y vejaciones en el CIE Zapadores de Valencia y depurar las responsabilidades que pudieran derivarse?

— ¿Qué medidas tiene previsto adoptar, de forma concreta y detallada, el Gobierno para acondicionar las instalaciones del CIE Zapadores de tal forma que pueda facilitar unas condiciones de habitabilidad dignas, salubres e higiénicas para las personas privadas de libertad?

— ¿Ha previsto el Gobierno tomar alguna medida para garantizar los derechos de las personas internadas, entre ellos la integridad física, la asistencia jurídica, médica, etc.?

— Ante la situación en que se encuentra el CIE Zapadores, ¿ha previsto el Gobierno la clausura de las instalaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/070536

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita, sobre los acuerdos suscritos con las compañías farmacéuticas sobre los precios y condiciones de la administración de medicamentos eficaces contra la hepatitis C, y el secretismo del Gobierno.

El Ministerio de Sanidad ha acordado precios con las farmacéuticas propietarias de los tres medicamentos eficaces contra la hepatitis C: Sofosbuvir (Sovaldi), con la compañía estadounidense Gilead; simeprevir, con la farmacéutica Olysio, de Jannsen, y el complementario daclatasvir (Daklinza), con la compañía Bristol_Myers Squibb (BMS).

En cuanto al techo de gasto, es decir, un compromiso de que la compañía no exigiría más dinero más allá de un límite, Sanidad habló en diciembre de que se iban a tratar unos 6.000-7.000 pacientes en 2015 por lo que ese podría ser el número más allá del cual BMS no cobraría por su terapia. Hasta el momento, el Gobierno español ha anunciado la aprobación de un techo de gasto de este medicamento de 125 millones para 2015, lo que supondría, al precio que dicen haber negociado (25.000 euros) el suministro del medicamento, tratamientos para unas 5.000 personas como máximo.

Pese a la recién aprobada Ley de Transparencia, el Gobierno se ha escudado en la confidencialidad, para no facilitar información completa y transparente sobre los precios acordados. Por lo que se ha filtrado a la prensa, el precio fijado con Gilead sería de cerca de 25.000 euros por el tratamiento con Sovaldi (Gilead) sin un techo de gasto, condición que sí se negoció con Jannsen y su fármaco Olysio al fijar un tope de 70 millones de euros si se administrara este fármaco.

En Europa, distintos gobiernos están negociando precios de forma descoordinada, después de que se viera rechazada, en julio de 2014, la propuesta del gobierno francés para que la UE creara una plataforma específica para combatir el elevado precio de estos medicamentos. El Gobierno español se opuso por entender que no es necesario un instrumento específico para abaratar ese medicamento.

El 6 de febrero, en Portugal, Gilead llegó a un acuerdo con el gobierno para dispensar este medicamento a razón de unos 25.000 euros por tratamiento, y no por la administración del fármaco; es decir, que, si la píldora no funciona, el paciente recibirá otro tratamiento de forma gratuita hasta su curación. En esos casos, tampoco el servicio sanitario portugués, que corre con el 100 % de los gastos, pagaría una extra por el otro fármaco. El sistema público portugués, por otra parte, se compromete a comprar 13.000 tratamientos en los dos próximos años.

En contraste con la opacidad en España, en Francia el Gobierno informó en detalle desde el primer momento en su página web sobre el precio del Sovaldi, aunque el nuevo ministro español de Sanidad responde que el precio que publica Francia no es verdad.

En enero de 2015, Francia anunció que pagaría por cada bote de Sovaldi 13.600 euros, es decir, 41 mil euros por el tratamiento mínimo de doce semanas. Y afirmó que este precio era el más bajo de Europa

cve: BOCG-10-D-628

por el volumen de ventas que esperaba la multinacional. El número potencial de pacientes a atender en Francia es de 200.000.

En España fuentes ministeriales señalaron que el coste del tratamiento combinado del Sovaldi con otro antiviral es de 43.500 euros. Y aquí todavía no tenemos un censo de pacientes. El ministro Alonso rechazó la petición de crear un fondo específico para financiar este fármaco con el argumento de que perjudicaría las negociaciones con los laboratorios para la entrada de nuevos medicamentos.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los precios finales acordados con las compañías farmacéuticas Gilead (Sovaldi), simeprevir (Olysio) y Daklinza (BMS)?
2. ¿Cuál es la duración temporal de cada acuerdo?
3. ¿Se han fijado condiciones en los casos de que alguno de los fármacos no funcione?
4. ¿Se ha comprometido el Gobierno a comprar un número determinado de medicamentos o a desarrollar un número determinado de tratamientos con alguna o todas estas compañías farmacéuticas? ¿Cuántos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/070537

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El Grupo Parlamentario Popular ha registrado una Proposición de Ley Orgánica para intentar, una vez más, restringir el derecho al aborto. Mediante la modificación de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación; y de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo; el Gobierno pretende obligar a todas las mujeres de entre 16 y 18 años que decidan abortar a contar con el consentimiento de sus progenitores.

Uno de los argumentos que esgrime el grupo Popular para aprobar dicha reforma se basa en la defensa del derecho a la vida, así como en la necesidad de ofrecer protección a los menores. Sin embargo, los datos no parecen demostrar tal necesidad. Según cálculos de la Asociación de Clínicas Acreditadas para la Interrupción del Embarazo, el porcentaje de mujeres de entre 16 y 17 años que abortaron en 2014 fue del 3,6 %, de las cuales únicamente el 12,38 % pudieron no informar a los padres, por encontrarse en situaciones difíciles, por ejemplo, de padres maltratadores. Es decir, el aborto de menores sin consentimiento es del 0,44 % del total, según estos datos.

Por otra parte, en cuanto a los fundamentos jurídicos con los que justifican la pretensión normativa, estos no dejan de ser curiosos: acuden al Código Civil, a su artículo 154 que encomienda a los titulares la patria potestad, velar por los hijos, tenerlos en su compañía, alimentarlos, etc., y apuntan que a la luz del mismo, en un trance fundamental para situaciones de vital importancia e impacto futuro como es la interrupción voluntaria del embarazo, las menores de 16 y 17 años deben estar acompañadas por sus representantes legales. Es cierto que el trance es importante, pero desde luego mayor gravedad e importancia conlleva y mayor incidencia en el futuro de la menor supone un embarazo y posterior parto que un aborto.

Con esta proposición de ley, lo que el Gobierno hace es dejar en manifiesta indefensión a las mujeres más vulnerables, que se verán abocadas a un aborto clandestino, inseguro, no llevado a cabo por el personal médico cualificado y que representará un evidente riesgo para su salud.

¿Considera el Gobierno que este proyecto que obliga a todas las menores a tener consentimiento de los progenitores para abortar puede incentivar la práctica de abortos inseguros?

¿Considera el Gobierno que la salud sexual y reproductiva, incluido el derecho a un aborto legal y seguro, debería ser parte integral de la salud pública?

cve: BOCG-10-D-628

¿Qué consecuencia cree que puede conllevar la aprobación de esta propuesta para las jóvenes en España?

¿Por qué la menor de 16 y 17 años es totalmente libre para decidir tener un hijo y no lo es para decidir no hacerlo?

¿Puede explicar el Gobierno cuál es la realidad social que justifica la reforma propuesta?

¿Cuáles son las razones que justifican tramitar una reforma de tal importancia como proposición de Ley Orgánica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Laia Ortiz Castellví,** Diputada.

184/070538

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Recientemente, varios medios de comunicación se han hecho eco del auto del Juzgado de Instrucción número 2 de Melilla por el que ocho guardias civiles han sido imputados por un posible «delito de trato degradante y lesiones» al golpear a un joven camerunés, quien, tras caer al suelo español desde lo alto de la valla melillense y quedar aparentemente inconsciente, fue devuelto de forma ilegal. Según el auto, «los hechos e indicios expuestos justifican la imputación de las personas citadas».

El juez señala que tal y como se ve en el vídeo que sirvió como soporte de la denuncia de la organización no gubernamental Prodein, el joven afectado «fue rodeado y golpeado por un grupo de guardias civiles, empleando las defensas, siendo posteriormente trasladado en volandas hasta Marruecos desde España», y también apunta que «es necesario determinar si tal empleo de la fuerza fue o no contrario a derecho».

Asimismo, el juez subraya que la investigación que está llevando a cabo tiene por objeto esclarecer si tanto el 18 de junio, el 13 de agosto como el 15 de octubre se llevaron a cabo en la valla de Melilla entrega de ciudadanos extranjeros a las autoridades marroquíes sin observar la legislación española vigente y, si esto fuera así, si tal manera de actuar pudiera ser constitutiva de infracción penal, en concreto de un delito de prevaricación.

En declaraciones a un medio de comunicación, el Ministro del Interior repitió en diversas ocasiones que las lesiones que se imputan a los guardias civiles formaban parte de una «actuación simulada» por parte del ciudadano camerunés. Por otra parte, la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC), asociación mayoritaria de agentes dentro del Instituto Armado exige la dimisión del Ministro del Interior, al considerarlo incapaz de defender a los guardias civiles y ante la acumulación de imputaciones.

¿Existe un protocolo de actuación en el perímetro fronterizo de Ceuta y Melilla? En caso afirmativo, ¿se cumplió adecuadamente el protocolo en el caso del ciudadano que supuestamente fue devuelto a las autoridades marroquíes en estado de aparente inconsciencia?

¿Es consciente el Gobierno de que si la entrega de ciudadanos extranjeros a las autoridades marroquíes se realiza sin observancia a la legislación española vigente, esta actuación podría ser constitutiva de infracción penal, en concreto de un delito de prevaricación?

Las órdenes a los agentes actuantes en el perímetro fronterizo, ¿se efectúan por escrito o de manera verbal?

¿Tiene conocimiento el Gobierno que la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC), asociación mayoritaria de agentes dentro del Instituto Armado, ha pedido la dimisión del Ministro del Interior por su supuesta incompetencia?

¿Cuál es la opinión del Gobierno respecto a la imputación de los agentes fronterizos de la Guardia Civil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Joan Coscubiela Conesa,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070539

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz Adjunto, don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito, sobre el plan del Ministerio de Educación de un programa piloto para titulados universitarios.

Exposición de motivos

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha anunciado la puesta en práctica de un programa piloto para que titulados universitarios con buen expediente realicen prácticas de apoyo a docentes en centros de Primaria con especiales dificultades. El Ministerio ha justificado este plan garantizando que estos titulados, que recibirán una beca salario mensual durante siete meses y que acompañarán a los docentes en todo momento, desarrollarán labores de apoyo en horas escolares y extraescolares mediante atención especializada a los alumnos. El Ministerio ha anunciado una dotación de 22 millones de euros para este plan y ha especificado que la selección de centros y personal dependerá de las comunidades autónomas en base a unos requisitos mínimos establecidos por el Gobierno.

Sin embargo, las principales centrales sindicales en el ámbito educativo, entre las que destacan ANPE, CCOO y CSI-F, han mostrado ya su rechazo a este plan. En primer lugar, teniendo en cuenta que el sistema educativo español ha perdido durante los últimos años en torno a 25.000 docentes, se ha denunciado que este plan pretende que los becarios del Ministerio cubran las plazas de profesores despedidos o jubilados durante la actual crisis, imponiéndoseles además condiciones laborales precarias, contratos de siete meses y salarios inferiores a la media de los docentes de centros públicos. CCOO, por su parte, ha tildado este plan de «privatización encubierta del sistema educativo» y ha reclamado que se reincorporen al sistema a los profesores interinos despedidos durante estos años, mientras que ANPE ha denunciado que «la contratación de personal ajeno al sistema de acceso a la función pública docente y a la configuración de las listas de interinos es contraria a los principios de igualdad, mérito y capacidad». CSI-F, por otro lado, ha solicitado al Ministerio la convocatoria urgente de una mesa de negociación entre el Gobierno y los sindicatos para analizar este plan.

Por todo ello, se realizan al Gobierno las siguientes preguntas por escrito:

1. ¿Tiene intención el Gobierno de consensuar este plan con las principales centrales sindicales del sistema educativo en una mesa de negociación?
2. ¿Qué salario van a tener los becarios que se beneficien de este plan?
3. ¿Va el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a elaborar un plan que garantice la readmisión en el sistema educativo de los docentes despedidos durante la crisis?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2015.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

184/070540

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz Adjunto, don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito, sobre las declaraciones de la Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Montserrat Gomendio, acerca del sistema universitario.

Los campus universitarios españoles son financiados actualmente por fondos públicos provenientes de las comunidades autónomas junto con las tasas universitarias que pagan los estudiantes a la hora de matricularse, las cuales han sufrido un significativo aumento durante los últimos tres años. A pesar de ello, en el día de ayer, la Secretaria de Estado de Educación, Montserrat Gomendio, afirmó que el sistema

cve: BOCG-10-D-628

universitario español «no es sostenible» y para argumentarlo se limitó a remitir a extensos informes europeos como el *Education at a Glance,* aunque sin aclarar los aspectos a los que se refería y sin aportar datos concretos sobre los que sostener su argumentación. Además, la Secretaria de Estado de Educación afirmó que «España tiene una de las tasas más altas de acceso a la universidad» de la UE, a pesar de que según la propia OCDE la tasa de acceso española (52 %) es cuatro puntos más baja que la media de la Unión Europea (56 %).

Entre 2010 y 2014 los ingresos por tasas de matriculación de estudiantes han aumentado en nuestro país en un 17 % (casi 350 millones de euros). Sin embargo, los presupuestos de las universidades públicas se han visto reducidos en ese periodo en más de 1.500 millones de euros, a la vez que la cuantía de las becas que reciben los estudiantes ha caído una media de 466 euros hasta los 2.063 euros de media, suponiendo que España dedique así actualmente a becas un 0,11 % de su presupuesto frente a la media de la OCDE que alcanza el 0,30 % y muy lejos del 0,39 % que se dedica en Estados Unidos.

Por otro lado, de acuerdo con el programa electoral con el que el partido del Gobierno concurrió a las elecciones generales de 2011, este se comprometía a establecer «un marco general de financiación para las universidades que sea suficiente, estable y transparente, que fomente la especialización y la excelencia, reconozca los resultados docentes e investigadores, y promueva la inserción laboral de sus alumnos».

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas por escrito:

1. ¿Qué datos concretos tiene el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para afirmar mediante la Secretaria de Estado de Educación que nuestro sistema universitario es insostenible y cuáles son sus fuentes?
2. ¿En qué se basa la Secretaria de Estado de Educación al afirmar que la tasa de acceso a la universidad en España es de las más altas de la Unión Europea?
3. ¿Tiene intención el Gobierno de tomar las medidas oportunas para que España alcance la media de inversión en becas de la OCDE?
4. ¿En qué medida cree el Gobierno que la subida de las tasas universitarias y la disminución de la cuantía de las becas ha ayudado a hacer más sostenible el sistema universitario español?
5. Tres años y medio después de las elecciones generales de 2011 y tras las declaraciones de la Secretaria de Estado de Educación, ¿considera el Gobierno que ha cumplido su compromiso en materia de financiación y estabilidad de universidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2015.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

184/070541

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre incentivos a la producción y al consumo de carbón español.

2015 es un año crucial para el futuro del carbón. El sector se enfrenta al cierre de las explotaciones que no sean rentables sin otras ayudas sectoriales de aquí a 2018 y el Gobierno, además de suprimir las ayudas a las empresas productoras de hulla y de no haber pagado aún las correspondientes a 2014, pese a haber publicado en el «BOE» su resolución de concesión, tampoco ha querido prorrogar el Real Decreto que hasta ahora ha primado el consumo de carbón nacional en las centrales térmicas y fijado las cantidades de carbón, el volumen máximo de producción y los precios de retribución de la energía, en el marco de las restricciones por garantía de suministro, lo que supondría el cierre de un sector que da empleo directo a unas 5.000 personas en España, de las cuales 3.000 trabajan en Asturias.

No se entiende que el Gobierno, pese a que la Unión Europea, en los límites permitidos para la defensa de las fuentes autóctonas de energía, le autoriza a prestar ayudas al sector hasta 2018, decida adelantar ese horizonte a 2015.

Desde hace meses, el Gobierno viene prometiendo que propondrá un nuevo mecanismo que incentive el carbón español. Pero pasan los meses y no se concreta ese compromiso, pese a que el Plan del

cve: BOCG-10-D-628

Carbón 2013-2018 firmado por el Ejecutivo le obliga a poner ya en marcha un nuevo decreto que garantice la apertura de un hueco térmico dentro del *mix* energético estatal para el carbón autóctono.

El carbón cubre algo más del 30 % del consumo energético del planeta, su nivel más alto desde 1970, y pugna ya de igual a igual con el petróleo por ser la principal fuente de energía.

En el imaginario colectivo occidental se ha asentado la percepción de que el carbón es ya energía del pasado, propia de otro siglo. Pero muy lejos de confirmarse esa imagen, el consumo de carbón a escala global no deja de crecer, lo seguirá haciendo según todas las previsiones y se ha colocado ya en posición de disputar al petróleo el papel de principal fuente de energía del planeta.

Las reservas disponibles de carbones españoles no son abundantes, siendo las más accesibles y explotables las de Teruel, Puertollano, León y Asturias, tanto para su combustión directa como mezclados con carbones más limpios procedentes del extranjero.

Según los últimos datos de EUROSTAT, la oficina estadística de la UE, Alemania luce con diferencia como el país europeo que inyecta más ayudas de Estado en el sector del carbón, acero y construcción naval: 1.504 millones de euros en 2013, contra los 568,1 millones de España.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para incentivar la producción y el consumo del carbón español?
2. ¿Cuándo cumplirá el Gobierno su compromiso de aprobar un nuevo mecanismo que incentive el carbón español, en cumplimiento del Plan del Carbón 2013-2018, que le obliga a poner ya en marcha un nuevo decreto que garantice la apertura de un hueco térmico dentro del *mix* energético estatal para el carbón autóctono?
3. ¿Cuáles son las fechas previstas por el Gobierno para el pago a las empresas productoras de hulla de las ayudas correspondientes a 2014?
4. ¿Cuál es el balance de aplicación en 2014 del Real Decreto que obligaba a las eléctricas a consumir carbón nacional en las centrales térmicas? ¿Cuántas toneladas de carbón nacional consumieron las centrales térmicas en 2014? ¿Cuántas en 2013 y en años anteriores desde 2010?
5. ¿Por qué el Gobierno solo asigna 568,1 millones de euros de ayudas de Estado al sector del carbón, acero y construcción naval, frente a los 1.504 millones de euros inyectados por Alemania, según los últimos datos publicados por EUROSTAT correspondientes a 2013?
6. ¿Por qué el Gobierno con su inacción, pese a que la Unión Europea le autoriza a prestar ayudas al sector hasta 2018, pretende adelantar ese horizonte a 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2015.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/070542

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a las energías renovables, y en concreto, a la delicada situación del sector del biodiésel en Ferrolterra.

No se ha destacado este Gobierno por incentivar y promover el sector de las energías renovables. Todo al contrario, se ha dedicado a desmantelar las escasas políticas destinadas al desarrollo de las energías limpias y menos contaminantes. El Ministerio de Industria se encargó de dar la última puntilla a las energías renovables eliminando las primas y priorizando al sector energético oligopólico.

Contrariamente a lo que sucede en otros países avanzados el Gobierno de Rajoy va en la dirección opuesta, cuando la misma Agencia Europea del Medio Ambiente ha señalado en un Informe sobre Renovables que el desarrollo de las energías renovables en Europa está permitiendo reducir sustancialmente las emisiones de gases de efecto invernadero. Indica la Agencia Europea que sin el crecimiento sostenido de este tipo de energías limpias como la solar, eólico o la biomasa, la emisión a la atmósfera desde 2005 de gases de efecto invernadero habría sido un 7 % superior a la registrada en 2012.

cve: BOCG-10-D-628

Debemos poner de manifiesto que en el estado español la energía nuclear aportó el 22 % de la energía eléctrica producida el año pasado. Le sigue la eólica con un 20,3 % y el carbón con el 16,4 %. Pero en el caso de la eólica debemos advertir del parón que está sufriendo, de hecho el 2014 ha sido calificado por el sector como el peor año de la historia: sólo se instalaron 27 megavatios de potencia, la cantidad más baja en veinte años.

En el caso de la energía eólica, cabe decir que las políticas del Gobierno nada ayudan a su promoción. Mucho menos cuando el Ministerio de Industria está exigiendo al sector como requisito adicional para los nuevos proyectos de centrales ya autorizadas que se aporte una garantía de 20.000 euros por MW antes del enganche a la red de transporte para volcar su electricidad.

A nivel de la UE ya hay 10 países que han conseguido el objetivo de la cuota de renovables sobre el total de energía consumida que fijó la Comisión Europea en 2007.

En cuanto al biodiesel, también debemos lamentar su retroceso, especialmente en la comarca de Ferrolterra en Galicia. En enero de 2014 la primera empresa del sector, Entaban, que se había inaugurado en 2005 en el Puerto Exterior entraba en liquidación.

El mercado del biodiesel tuvo serias complicaciones, sobre todo por las importaciones desleales procedentes de EE.UU, de Argentina y de Indonesia que dificultó la competitividad de las factorías gallegas.

Las políticas gubernamentales respecto al sector del biodiesel no fueron nada favorecedoras debido al enorme retraso en la asignación de las cantidades de producción de biodiesel por parte de la Administración.

Factorías de Ferrolterra como Infinita Renovables se cansaron de reclamar al Ministerio de Industria que no demorase más la resolución definitiva de la asignación de cuotas de producción.

Cuando por fin el Ministerio resolvió, lo hizo tarde, mal y arrastro. Las cuotas de producción aprobadas por el Ministerio de Industria no se están cumpliendo y de hecho el consumo mínimo de biodiesel marcado para 2015, un 7 %, se ha visto reducido hasta el 4,1 %. La competencia desleal del biodiesel procedente de otros países, junta con una errática política por parte del Ministerio de Industria, han impedido a este sector poder desarrollarse debidamente.

Actualmente el sector del biodiesel en la comarca de Ferrolterra vive uno de sus peores momentos. Sólo permanece en relativo funcionamiento una de las plantas, aunque su situación es muy complicada puesto que está en trámites de un tercer ERE.

Se suponía que el sector del biodiesel iba a ser una de las alternativas a la dura crisis que atraviesa la comarca por la falta de carga de trabajo del sector naval. Se suponía que era el modelo para la diversificación económica de la zona. Las tres plantas de producción de biodiesel: Masol Iberia Biofuels (antigua Infinita Renovables), Entaban Biocombustibles y Biocarburantes Peninsulares se pusieron en marcha con ayudas del Plan Ferrol. Se prometió la creación de 120 puestos de trabajo directos pero se estuvo muy lejos de esa cifra.

Los trabajadores de la planta de biodiesel Masol Iberia se han visto forzados a movilizarse debido a la delicada situación por la que atraviesa la planta y para protestar por el nuevo ERE que la empresa va a plantear para el 1 de marzo. En su momento esta planta recibió importantes ayudas públicas y facilidades administrativas para su asentamiento en el Puerto Exterior de Ferrol.

Además, esta planta de Masol Iberia está alquilada a Infinita Renovables, por eso, la decisión de no producir en Ferrol, a pesar de tener cuota asignada puede ser una estrategia empresarial para eliminar competidores dentro del Estado.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Por qué razón el Gobierno no ha apostado decididamente por las energías renovables, más limpias? ¿A qué se debe el retroceso en las energías renovables cuando la Agencia Europea del Medio Ambiente ha señalado en un Informe sobre Renovables que el desarrollo de las energías renovables en Europa está permitiendo reducir sustancialmente las emisiones de gases de efecto invernadero?

¿Conoce el Gobierno dicho Informe? ¿Sabe que sin el crecimiento sostenido de este tipo de energías limpias como la solar, eólico o la biomasa, la emisión a la atmósfera desde 2005 de gases de efecto invernadero habría sido un 7 % superior a la registrada en 2012?

¿No debería el Gobierno seguir el mismo camino que otros países europeos, que se destacan por incentivar este tipo de energías?

¿Por qué el Ministerio de Industria exige ahora al sector eólico como requisito adicional para los nuevos proyectos de centrales ya autorizadas que se aporte una garantía de 20.000 euros por MW antes

cve: BOCG-10-D-628

del enganche a la red de transporte para volcar su electricidad? ¿Cree verdaderamente el Gobierno que con este tipo de exigencias se va a promocionar el sector de las eólicas?

¿A cuántos proyectos de centrales ya autorizadas en Galicia se le exige dicha garantía de 20.000 euros por MW antes del enganche a la red?

En el caso del sector del biodiésel en Ferrolterra, ¿No cree que se asignaron muy tarde las cuotas de producción por parte del Ministerio de Industria, lo que ha contribuido al deterioro de las plantas situadas en Ferrolterra?

¿Por qué se descuidó este sector que en el caso de Ferrolterra se suponía que iba a ser la alternativa destinada a incentivar la crítica situación económica de la comarca?

¿Sabe que la única planta que permanece en relativo funcionamiento, Masol Iberia, está a las puertas de presentar el tercer ERE? ¿Va el Ministerio a interesarse por la situación de dicha planta?

¿Sabía el Ministerio, en el momento de conceder las cuotas de producción, que la planta de Ferrol estaba alquilada por Masol Iberia a Infinita Renovables? ¿Podemos estas delante de una estrategia empresarial para eliminar competidores?

¿Qué ayudas del Plan Ferrol recibieron las plantas de biodiésel en Ferrolterra? En concreto, ¿Qué ayudas públicas recibió la planta de Masol Iberial desde su instalación en el Puerto Exterior de Ferro!? ¿Qué control realizó el Gobierno de la concesión de dichas ayudas públicas?

¿No debería el Ministerio preocuparse por lo que está sucediendo con el sector del biodiésel?

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para evitar el constante cierre de plantas de biodiésel y la destrucción de puestos de trabajo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

184/070543

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas empresas fueron inscritas en el Registro Nacional de Seguridad Privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

184/070544

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, y doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas son las bajas de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante el mes de enero de 2015 por finalización de dicha prestación en la provincia de Lugo?. Desagregar datos por localidad y sexo de la persona que causa baja.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Margarita Pérez Herraiz,** Diputadas.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070545

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, y doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas son las bajas de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante el mes de enero de 2015 por colocación por cuenta ajena en la provincia de Lugo?. Desagregar datos por localidad y sexo de la persona que causa baja.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Margarita Pérez Herraiz,** Diputadas.

184/070546

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, y doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas son las bajas de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante el mes de enero de 2015 por colocación por cuenta propia en la provincia de Lugo? Desagregar datos por localidad y sexo de la persona que causa baja.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Margarita Pérez Herraiz,** Diputadas.

184/070547

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, y doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas son las personas beneficiarias de prestaciones por desempleo que han causado baja por capitalización de la prestación durante el mes de enero de 2015 en la provincia de Lugo? Desagregar datos por localidad y sexo de la persona que causa baja.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Margarita Pérez Herraiz,** Diputadas.

184/070548

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, y doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo

cve: BOCG-10-D-628

establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas trabajadoras y trabajadores han sido objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social de los contratos de emprendedores registrados durante el mes de enero de 2015 en la provincia de Lugo? Desagregar datos por localidad y sexo de la persona afectada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Margarita Pérez Herraiz,** Diputadas.

184/070549

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, y doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas son las personas beneficiarias de prestaciones por desempleo que han causado baja por jubilación e invalidez durante el mes de enero de 2015 en la provincia de Lugo? Desagregar datos por localidad y sexo de la persona que causa baja.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Margarita Pérez Herraiz,** Diputadas.

184/070550

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, y doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas son las personas beneficiarias de prestaciones por desempleo que han causado baja por readmisión durante el mes de enero de 2015 en la provincia de Lugo? Desagregar datos por localidad y sexo de la persona que causa baja.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Margarita Pérez Herraiz,** Diputadas.

184/070551

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, y doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es el montante del ahorro para las empresas o coste para la Seguridad Social de las reducciones de cuotas empresariales aplicadas por las empresas en la provincia de Lugo durante el mes de enero de 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Margarita Pérez Herraiz,** Diputadas.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070552

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, y doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas son las empresas beneficiadas de la reducción de la aportación empresarial a la cotización a la Seguridad Social por contingencias comunes por contratación indefinida en la provincia de Lugo durante el mes de enero de 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Margarita Pérez Herraiz,** Diputadas.

184/070553

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, y don Guillermo Meijón Couselo y doña Carmela Silva Rego, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas son las bajas de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante el mes de enero de 2015 por finalización de dicha prestación en la provincia de Pontevedra? Desagregar datos por localidad y sexo de la persona que causa baja.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María del Carmen Silva Rego,** Diputados.

184/070554

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, y don Guillermo Meijón Couselo y doña Carmela Silva Rego, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas son las bajas de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante el mes de enero de 2015 por colocación por cuenta ajena en la provincia de Pontevedra? Desagregar datos por localidad y sexo de la persona que causa baja.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María del Carmen Silva Rego,** Diputados.

184/070555

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, y don Guillermo Meijón Couselo y doña Carmela Silva Rego, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista

cve: BOCG-10-D-628

del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas son las bajas de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo producidas durante el mes de enero de 2015 por colocación por cuenta propia en la provincia de Pontevedra? Desagregar datos por localidad y sexo de la persona que causa baja.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María del Carmen Silva Rego,** Diputados.

184/070556

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, y don Guillermo Meijón Couselo y doña Carmela Silva Rego, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas son las personas beneficiarias de prestaciones por desempleo que han causado baja por capitalización de la prestación durante el mes de enero de 2015 en la provincia de Pontevedra? Desagregar datos por localidad y sexo de la persona que causa baja.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María del Carmen Silva Rego,** Diputados.

184/070557

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, y don Guillermo Meijón Couselo y doña Carmela Silva Rego, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas trabajadoras y trabajadores han sido objeto de bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social de los contratos de emprendedores registrados durante el mes de enero de 2015 en la provincia de Pontevedra? Desagregar datos por localidad y sexo de la persona afectada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María del Carmen Silva Rego,** Diputados.

184/070558

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, y don Guillermo Meijón Couselo y doña Carmela Silva Rego, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-628

¿Cuántas son las personas beneficiarias de prestaciones por desempleo que han causado baja por jubilación e invalidez durante el mes de enero de 2015 en la provincia de Pontevedra? Desagregar datos por localidad y sexo de la persona que causa baja.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María del Carmen Silva Rego,** Diputados.

184/070559

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, y don Guillermo Meijón Couselo y doña Carmela Silva Rego, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas son las personas beneficiarias de prestaciones por desempleo que han causado baja por readmisión durante el mes de enero de 2015 en la provincia de Pontevedra? Desagregar datos por localidad y sexo de la persona que causa baja.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María del Carmen Silva Rego,** Diputados.

184/070560

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, y don Guillermo Meijón Couselo y doña Carmela Silva Rego, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es el montante del ahorro para las empresas o coste para la Seguridad Social de las reducciones de cuotas empresariales aplicadas por las empresas en la provincia de Pontevedra durante el mes de enero de 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María del Carmen Silva Rego,** Diputados.

184/070561

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, y don Guillermo Meijón Couselo y doña Carmela Silva Rego, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas son las empresas beneficiadas de la reducción de la aportación empresarial a la cotización a la Seguridad Social por contingencias comunes por contratación indefinida en la provincia de Pontevedra durante el mes de enero de 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez, Guillermo Antonio Meijón Couselo y María del Carmen Silva Rego,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070562

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Existe algún plan coordinado por el Gobierno junto con el puerto de Alicante para la atracción de cruceros internacionales a dichas instalaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Gabriel Echávarri Fernández,** Diputado.

184/070563

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el Ayuntamiento de Calatayud, en agosto de 2014, la Agencia de Planeamiento de la Diputación Provincial de Zaragoza estaba redactando el proyecto para que incorpore las vías bilbilitanas en el «Programa de Caminos Naturales», que estaría finalizado en el plazo de una semana, para posteriormente presentar toda la documentación al Ministerio, que se comprometió a incluir la vía verde bilbilitana en la partida presupuestaria para 2015. El Ministerio de Medio Ambiente ejecutaría los trabajos para la creación de las vías verdes. Según esta información se pregunta:

¿Está el proyecto presentado en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente?
¿Cuál es la partida presupuestaria y la cuantía en la que está incluido el proyecto?
¿Cuándo empezarían las obras y cuál sería el plazo de duración de las mismas?
¿Han contemplado ampliar esta iniciativa a municipios colindantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2015.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/070564

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Considera el Gobierno que el nombramiento para un cargo de libre designación de un funcionario policial condenado por conducir borracho y en sentido contrario cumple con los requisitos exigidos para esta clase de nombramientos de conformidad a la normativa que los regula?
¿En qué criterios se basó el Director General de la Policía para considerar idóneo para el nombramiento en un puesto de libre designación al Jefe de la UIP en Navarra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070566

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Mar Arnaiz García, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución en el periodo 2011-2015 del número de examinadores en la Jefatura Provincial de Tráfico de Burgos?

¿Cuántos accidentes de tráfico, según grado de gravedad de las víctimas, ha habido en las vías de titularidad nacional en la provincia de Burgos en el periodo 2011-2015?

¿Cuántos accidentes de tráfico, según grado de gravedad de las víctimas, ha habido en las vías de titularidad autonómica en la provincia de Burgos en el periodo 2011-2015?

¿Cuántos accidentes de tráfico, según grado de gravedad de las víctimas, ha habido en las vías de titularidad provincial en la provincia de Burgos en el periodo 2011-2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**María del Mar Arnaiz García,** Diputada.

184/070567

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio F. Pradas Torres, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han llevado a cabo en la provincia de Sevilla durante los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015? ¿Cuál es su distribución por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Antonio Francisco Pradas Torres,** Diputado.

184/070568

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio F. Pradas Torres, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo de las que se han llevado a cabo han tenido por objeto la percepción irregular de la prestación por desempleo? ¿Cuál es su distribución por municipios en la provincia de Sevilla? Sanciones impuestas y en qué cuantías. ¿Cuál es su distribución por sectores de actividad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Antonio Francisco Pradas Torres,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070569

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio F. Pradas Torres, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado a trabajadores beneficiarios del subsidio y la renta agraria? ¿Cuál es su distribución en cada una de las provincias de Andalucía y Extremadura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Antonio Francisco Pradas Torres,** Diputado.

184/070570

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio F. Pradas Torres, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántas personas, distribuidas por sexo y provincias, perciben subsidio o renta agraria en Andalucía y Extremadura? ¿Cuál ha sido su distribución en 2011, 2012, 2013, 2014 y lo que va de 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Antonio Francisco Pradas Torres,** Diputado.

184/070571

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio F. Pradas Torres, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidades se han destinado a prestaciones por desempleo en el sector agrario (incluido subsidio), sector industrial, sector pesquero, sector servicios y sector de la minería en los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Antonio Francisco Pradas Torres,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070572

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio F. Pradas Torres, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguiente preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué cantidades se han destinado a desempleo por parte del Gobierno en cada una de las comunidades autónomas? ¿Cuál es el porcentaje en cada comunidad en función de la población activa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Antonio Francisco Pradas Torres,** Diputado.

184/070573

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio F. Pradas Torres, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántas personas desempleadas en este momento no cobran ningún tipo de prestación? ¿Cuál es su volumen en relación a la EPA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Antonio Francisco Pradas Torres,** Diputado.

184/070574

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio F. Pradas Torres, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántas inspecciones han tenido por objeto la comprobación de las horas laborales establecidas en contrato? ¿Cuál es su distribución por municipios dentro de la provincia de Sevilla y de la capital? ¿Cuántas han sido objeto de sanción y en qué cuantías? ¿Cuál es su distribución por sectores de actividad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Antonio Francisco Pradas Torres,** Diputado.

184/070575

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio F. Pradas Torres, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas contempla el Gobierno para ayudar a las personas que están en situación de desempleo, sin ningún tipo de prestación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Antonio Francisco Pradas Torres,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070576

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En el espacio «Parlamento Abierto Soria» se reitera petición de intervención urgente en la denominada «Torre de Muro», antigua «Augustóbriga», integrado en el municipio de Ólvega (Soria) por el peligro de «desprendimiento» existente. En este sentido se planteó pregunta parlamentaria en fecha 7 de noviembre de 2013, con el número 184/032071. La respuesta del Gobierno, publicada en la Serie D, número 403, 13 de febrero de 2014, página 408, fue «evasiva» y no contestó a las cuestiones planteadas, ante el peligro de derrumbe planteado que sí afectaría, para prevenirlo, a las administraciones públicas, y en especial el Gobierno de España.

Por lo que se reiteran y amplían las cuestiones planteadas.

¿Qué valoración realiza el Gobierno de la situación actual de la Torre de Muro (Ólvega) y por qué no se contestó a esta cuestión en la página 408 en el «BOCG» de fecha 13 de febrero de 2014? Detallar.

¿Considera el Gobierno que es urgente una actuación para lograr su rehabilitación patrimonial y evitar, además, riesgo para las personas y viviendas? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/070577

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La respuesta del Gobierno, publicada en la Serie D, número 403, de 13 de febrero de 2014, página 408, sobre posibles inversiones en Numancia, Tiermes y Augustóbriga, no concreta inversiones en el patrimonio soriano. ¿Qué inversiones concretas se van a ejecutar en Numancia, Tiermes y Augustóbriga, en la provincia de Soria, en el año 2015? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/070578

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Consejo de Ministros aprobó el Plan de Publicidad y Comunicación Institucional con un incremento que ronda el 19% en un año electoral. ¿Qué evolución anual ha tenido el gasto institucional en publicidad, incluyendo la inversión en publicidad comercial, desde el año 2000 hasta la fecha? Precisar la inversión anual desde 2000 hasta la fecha en publicidad gastada en medios de comunicación en Soria y comparar con el resto de provincias de Castilla y León y el conjunto de España. Especificar las previsiones de gasto para el año 2015 desde las campañas previstas que justifican el gasto, así como las garantías para evitar un uso partidista de la misma. Detallar en la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070579

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Es un hecho que el actual Gobierno ha dejado pasar la legislatura sin acometer las mejoras en el edificio del antiguo Banco de España en la ciudad de Soria. El anterior Gobierno tenía aprobado la creación del Centro Nacional de Fotografía y las nuevas oficinas del catastro en Soria. Nada, hasta la fecha, se ha hecho. En este momento, además, un grupo de artistas sorianos han propuesto la construcción de un nuevo «museo de arte contemporáneo» en la capital. El Ayuntamiento de la ciudad para evitar que esta idea «retrase» la construcción del Centro Nacional de Fotografía, y a la vez se lleve a cabo esta positiva iniciativa, ha ofrecido las futuras instalaciones municipales del Palacio de Congresos y Exposiciones. La idea lleva años forjándose y ahora se le da forma tras una primera entrevista con la subdelegada del Gobierno en Soria, María José Heredia, quien se ha interesado por el proyecto y ha animado a los promotores a recabar más apoyo. El grupo promotor ve viable la construcción de este museo de arte contemporáneo, ya que enriquecería la calidad y la oferta cultural de la ciudad y podría convertirse en un reclamo turístico más con el que ampliar la oferta.

¿Piensa el Gobierno continuar las obras, acelerándolas, tras el parón de tres años para mejorar las instalaciones del antiguo Banco de España?

¿Cuál es el importe anual pagado en «alquileres» para las oficinas del catastro, desde el año 1990 hasta la fecha?

¿En qué plazo podrían abrirse las obras del catastro y rehabilitar el resto de salas?

¿Piensa el Gobierno llegar a algún tipo de acuerdo con el Ayuntamiento de Soria para poner a disposición del futuro centro de arte contemporáneo las instalaciones futuras del Palacio de Congresos municipal?. Detallar fechas y presupuestos.

¿Considera el Gobierno ultraurgente terminar, de una vez, las instalaciones que debe ocupar el Centro Nacional de Fotografía?

Entre la discusión, «si galgos o podencos», Centro Nacional de Fotografía o Centro de Arte Contemporáneo, ¿se pasará la legislatura sin hacer nada y sin poner en marcha ni un centro, ni el otro? Detallar plazos, inversiones, finalidad y prioridades.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/070580

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la pregunta número 181/061697, referido a respuestas oficiales del Gobierno remitiendo a enlaces «fallidos» en los que se «evade» la respuesta parlamentaria; o el Gobierno podría (como posibilidad) cambiar la misma, sin que conste ningún control sobre este cambio, al menos a disposición del diputado/a, por lo que se plantea que el enlace, siempre, sea complementario a la respuesta, pero nunca sustitutivo de la misma.

No hay que olvidar que es una función constitucional básica, recogido en el artículo 66 de nuestra Constitución.

Pues bien, el Gobierno, con una real o aparente buena voluntad, parece que no quiere darse por enterado y lo que es una obligación constitucional, lo delega a puro voluntarismo, y a que la carga de controlar y vigilar si las URLs funcionan o no sean responsabilidad del diputado/a comunicarlo, quedando, por tanto, sin resolver el asunto denunciado, y es la posible falta de control al Gobierno, escamoteando

cve: BOCG-10-D-628

sus respuestas (como viene siendo reiterativo y se ha comunicado adjuntando imágenes en varias preguntas parlamentarias.

Concretamente el Gobierno contesta:

«El deseo del Gobierno, a través de la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes, y así se le ha indicado al conjunto de los departamentos a los que se les solicita información para cumplimentar respuestas escritas, es que los enlaces que se proporcionan sean literales, es decir, sin error y permanezcan estables en el tiempo.

En caso contrario, rogamos se nos notifique por cualquier cauce, para pedir las oportunas disculpas, y para subsanar el error, ya sea este en origen, la página web, o en la respuesta parlamentaria».

¿Esta es la nueva etapa de transparencia que piensa inaugurar el Gobierno, incumpliendo el artículo 66 de la Constitución, como ha sucedido en diversas preguntas, a las que se ha adjuntado imagen con el enlace en el que no había ningún tipo de información? Detallar.

¿En las respuestas parlamentarias se adjuntará literalmente la información que constitucionalmente está obligado el Gobierno a facilitar, en su sometimiento a la labor de control, insertando, si así lo desea, un enlace que amplíe o complemente la información requerida, pero nunca la sustituya?

¿Es consciente el Gobierno que no es su potestad, salvo que incumpla el artículo 66 de la Constitución, delegar el posible error en el diputado/a, si no funciona una URL, o cambia la información y que ha de quedar un registro claro de la respuesta de la que el Gobierno, a todos los efectos, es responsable?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/070581

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Gobierno contesta a las preguntas 184/061695 y 184/061696, que denuncian respuestas inexistentes colgadas de URL fallidas, con imágenes que lo prueban:

«El Gobierno se somete con lealtad y respeto al control parlamentario de las Cámaras»

Y la realidad, por error, o por una decisión premeditada, es que esto no sucede en las repuestas oficiales que se derivan a espacios URL en webs oficiales que no existen, bien porque han cambiado la dirección o porque se ha equivocado el Gobierno al transcribirlo.

La realidad, el hecho es que el Gobierno está incumpliendo gravemente la Constitución española, concretamente el artículo 66, puesto que evade la respuesta, bien por error o bien por premeditación.

Por lo tanto no puede afirmar, y mucho menos en esta cuestión denunciada, que se somete «con lealtad y respeto», puesto que a estos calificativos voluntaristas hay que acompañarlos de la debida eficacia y cumplimiento con sus obligaciones constitucionales.

Posteriormente remite al parlamentario la responsabilidad de comunicar el error en estas URL.

Definitivamente la Secretaria de Estado de Relaciones con las Cortes no ha entendido nada.

Ni siquiera cabe que en el pasado pudieran darse respuestas de este tipo y se cambiaran, por razones técnicas (o las que fueran) las URL dejando sin respuesta a las preguntas de la oposición, puesto que si la oposición, en ese momento el PP, no lo denunció, es que además incumplió como partido su obligación constitucional de controlar al Gobierno.

¿Se va a someter el Gobierno con lealtad, respeto y eficacia al control parlamentario, como exige nuestra Constitución, haciendo constar, literalmente, el contenido íntegro de la respuesta y acompañando, si así lo considera, una dirección URL complementando esta información, pero nunca a la inversa, dejando sin contenido si falla la URL, como ha venido sucediendo en diversas ocasiones? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070582

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué certificaciones de concesión de beneficios fiscales se han firmado por el Ministerio de Hacienda y con qué cuantía tras la celebración de la Universiada de invierno en Granada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

184/070583

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué razones tiene la Administración General del Estado para no aceptar el reingreso de 23 trabajadores de la extinta Agencia Nacional del Tabaco de Granada, en excedencia voluntaria, en el Fondo Español de Garantía Agraria, a pesar de que lo han solicitado y existen plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo de distintos Ministerios de su misma categoría en la provincia de Granada y limítrofes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

184/070584

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué razones tiene la Administración Pública del Estado para no permitir reiteradamente la incorporación en nuevos puestos de trabajo vacantes en Granada y provincias limítrofes, de los trabajadores de CETARSA (Compañía Española de Tabaco en Rama, S. A.) afectados por un ERE en marzo de 2003 que pasaron a ser trabajadores en excedencia voluntaria de la Administración Pública del Estado, con un reconocimiento firmado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en octubre de 2005?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

184/070585

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente

cve: BOCG-10-D-628

Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de expedientes por infracción a la Ley de Protección de Datos abiertos en la provincia de Zaragoza durante el período comprendido entre enero del año 2012 y el primer semestre del año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/070586

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las inversiones realizadas en el centro penitenciario de Daroca en Zaragoza así como cuantía de la inversión ejecutada en los años 2010 a 2014 en el mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/070587

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las inversiones realizadas en el centro penitenciario de Zuera en Zaragoza, así como cuantía de la inversión ejecutada en los años 2010 a 2014 en el mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/070588

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las inversiones previstas en los cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Zaragoza durante el año 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070589

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

Recientemente el Gobierno ha dado respuesta al importe que debe pagar el Ayuntamiento de Córdoba por las expropiaciones de la ampliación de la pista del aeropuerto por 13.711.638,82 euros.

¿Cuándo deberá reconocer el Ayuntamiento esta obligación?
¿Cuándo concluirá los procedimientos para concretar el importe definitivo de aportación por el Ayuntamiento de Córdoba?
¿Cuál es la obligación del Ayuntamiento en el convenio firmado?
¿En qué plazo tendrá que pagar el Ayuntamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/070590

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

¿Cuántos accidentes mortales con víctimas de ciclistas ha habido en España en el 2012, 2013 y 2014?
Distribución de estos accidentes mortales por provincias y CCAA.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/070591

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

¿Cuántos empleados públicos tiene la Administración Central en la Provincia de Córdoba en 2015?
¿Cuántos pertenecen a los OOAA?
¿Cuántos a las Sociedades Mercantiles?
Se solicita detalle del número de empleados públicos por Ministerios, cada Organismo Autónomo y por cada Sociedad Mercantil.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/070592

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

cve: BOCG-10-D-628

¿Cuántos empleados públicos tenía la Administración Central en la Provincia de Córdoba en 2014?
¿Cuántos pertenecían a los OOAA?
¿Cuántos a las Sociedades Mercantiles?
Se solicita detalle del número de empleados públicos por Ministerios, cada Organismo Autónomo y por cada Sociedad Mercantil.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/070593

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

¿Cuántos empleados públicos tenía la Administración Central en la Provincia de Córdoba en 2013?
¿Cuántos pertenecían a los OOAA?
¿Cuántos a las Sociedades Mercantiles?
Se solicita detalle del número de empleados públicos por Ministerios, cada Organismo Autónomo y por cada Sociedad Mercantil.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/070594

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

¿Cuántos empleados públicos tenía la Administración Central en la Provincia de Córdoba en 2012?
¿Cuántos pertenecían a los OOAA?
¿Cuántos a las Sociedades Mercantiles?
Se solicita detalle del número de empleados públicos por Ministerios, cada Organismo Autónomo y por cada Sociedad Mercantil.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/070595

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

¿Cuántos empleados públicos tenía la Administración Central en la Provincia de Córdoba en 2011?
¿Cuántos pertenecían a los OOAA?
¿Cuántos a las Sociedades Mercantiles?
Se solicita detalle del número de empleados públicos por Ministerios, cada Organismo Autónomo y por cada Sociedad Mercantil.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070596

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

¿Cuál era el plazo de ejecución previsto para la construcción de la nueva Biblioteca en Córdoba?
¿Para qué fecha estaba prevista su terminación?
¿Se van a producir retrasos en la ejecución?
¿Cuáles son las causas de estos retrasos?
¿Cuánto dinero se va a invertir este año?
¿Cuánto se invertirá el año próximo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/070597

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

¿Qué nivel de cobertura de chalecos antibalas tiene la Guardia Civil en la provincia de Córdoba?
¿Cuántos chalecos antibalas tiene la Guardia Civil en la provincia de Córdoba?
¿Cuántos activos tiene la Guardia Civil en la provincia de Córdoba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/070598

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

¿Qué nivel de cobertura de chalecos antibalas tiene la Policía Nacional en la provincia de Córdoba?
¿Cuántos chalecos antibalas tiene la Policía Nacional en la Provincia de Córdoba?
¿Cuántos activos tiene la Policía Nacional en la provincia de Córdoba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/070599

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

cve: BOCG-10-D-628

¿Cuántas declaraciones especiales de IRPF se tiene previsto recibir de emigrantes retornados con pensiones del extranjero?
¿Qué recaudación se prevé obtener por estas declaraciones?
¿Cuánto dinero se va a devolver por la condonación de sanciones, recargos e intereses de demora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/070600

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

¿Qué personal se va a encargar de atender en AEAT a los emigrantes retornados para la declaración especial de IRPF por sus pensiones del extranjero?
Se solicita el número de personas que se van a dedicar a esta atención por CCAA y Provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/070601

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

¿Cuántas cartas se ha enviado en toda España a los emigrantes retornados con pensiones del extranjero para que declaren IRPF?
Se solicita el número de comunicaciones por CCAA y por Provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/070602

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

¿Cuáles son las intenciones del Gobierno respecto a la creación de un mercado gourmet en las instalaciones del Pósito, junto al mercado municipal de Sánchez Peña en Córdoba?
¿Cuál es el importe de la inversión?
¿Cómo se financiará?
¿Cuándo se iniciaría la obra y cuál es el plazo de ejecución?
¿La inversión la contratará Mercasa o el Ayuntamiento de Córdoba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070603

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Están todas las concesiones hidroeléctricas pertenecientes a la Confederación Hidrográfica Miño-Sil adaptadas a los actuales requerimientos medioambientales? De no ser así, ¿cuáles son las adaptaciones que habría que efectuar en cada una de ellas? ¿con qué plazos cuentan para realizarlas?

Respecto del nuevo Plan Hidrológico de la parte española de la demarcación hidrográfica del Miño-Sil 2015-2021, ¿ha solicitado la Xunta de Galicia en su informe medidas normativas más restrictivas con objeto de evitar nuevas concesiones?, ¿está de acuerdo el Gobierno con esta petición?, ¿de qué forma piensa el Gobierno concretarla?

Respecto del nuevo Plan Hidrológico de la parte española de la demarcación hidrográfica del Miño-Sil 2015-2021, ¿ha solicitado la Xunta de Galicia en su informe que las concesiones existentes se adapten a los nuevos requerimientos ambientales lo antes posible?, ¿está de acuerdo el Gobierno con esta petición?, ¿de qué forma piensa el Gobierno concretarla?

Relación de las concesiones hidroeléctricas actualmente existentes en la Confederación Hidrográfica Miño-Sil con indicación de su ubicación y principales características de las mismas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/070604

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en la A-8 Autovía del Cantábrico en la provincia de Lugo? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/070605

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en la A-54 Autovía Lugo-Santiago? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070606

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en la A-56 Autovía Lugo-Ourense? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/070607

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en la A-57? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/070608

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en la A-59? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/070609

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en la A-76? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070610

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en el proyecto Vialia de Vigo? Detállese estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/070611

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en el proyecto de estación intermodal de Lugo? Detállese estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/070612

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en el proyecto de estación intermodal de Ourense? Detállese estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/070613

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-628

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en la LAV Lugo-Ourense? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/070614

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en la LAV Vigo-Ourense? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/070615

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en la Variante de Padrón? Detállese estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/070616

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en la Variante de A Estrada? Detállese estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070617

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en la Variante de Ourense N-120/N-525? Detállese estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/070618

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en la Variante de Pobra de San Xiao de la LAV Lugo-Ourense? Detállese previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/070619

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en el Eje Atlántico de Alta Velocidad? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/070620

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-628

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en la LAV Olmedo-Lubián-Ourense en la provincia de Ourense? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/070621

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en la LAV a Galicia (Medina-Zamora-Lubián-Ourense)? Detállese, por tramos y por provincias, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/070622

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en la ampliación del Edificio Terminal del Aeropuerto de Vigo? Detállese previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/070623

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en el Acceso por carretera al Puerto Exterior de A Coruña? Detállese previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070624

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en la ampliación de la pista de vuelos del Aeropuerto de A Coruña? Detállese previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/070625

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 por el Ministerio de Fomento y su Grupo en el Aeropuerto de Santiago de Compostela? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/070626

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 por el Ministerio de Fomento y su Grupo en el Aeropuerto de Vigo? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/070627

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-628

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Fomento y su Grupo en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, desglose por modos de transporte y desglose por provincias, a fecha de 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/070628

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de la Presidencia en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/070629

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Defensa en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/070630

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita

cve: BOCG-10-D-628

especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/070631

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Fomento y su Grupo en la ciudad de Lugo? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/070632

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Fomento y su Grupo en el Aeropuerto de A Coruña? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/070633

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 en la AC-14 que constituye la Tercera Ronda de A Coruña? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070634

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Justicia en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/070635

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 por parte del Ministerio del Interior en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/070636

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/070637

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente

cve: BOCG-10-D-628

Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Empleo y Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/070638

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/070639

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/070640

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Economía y Competitividad en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación

cve: BOCG-10-D-628

por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/070641

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el cuarto trimestre del año 2014 por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 a 31 de diciembre de 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/070642

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A cuánto asciende la inversión ejecutada por parte del Ministerio de Fomento y su Grupo durante el segundo semestre del año 2014 en la Comunidad Autónoma de Galicia, y en cada una de sus provincias, según los datos de la Intervención General de la Administración del Estado? Apórtense los datos del presupuesto ejecutado por cada uno de los entes que integran el Grupo Fomento tanto para la totalidad de Galicia como para cada una de sus provincias, ya sean provisionales o definitivos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/070643

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A cuánto asciende la inversión ejecutada por parte de cada uno de los ministerios del Gobierno de España durante el segundo semestre del año 2014 en la Comunidad Autónoma de Galicia, y en cada una de sus provincias, según los datos de la Intervención General de la Administración del Estado? Apórtense

cve: BOCG-10-D-628

los datos del presupuesto ejecutado por cada uno de los ministerios —y de sus entes dependientes— tanto para la totalidad de Galicia como para cada una de sus provincias, ya sean provisionales o definitivos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2015.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputado.

184/070644

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

En la provincia de Tarragona, ¿cuál es el número de empleados que tenía RENFE en cada una de las estaciones de ferrocarril y cualquier otro centro de trabajo del que dispone dicha empresa el 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/070645

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Qué actuaciones de mejora ha llevado a cabo el Ministerio de Fomento, en el firme de la CN-241 (acceso al Puerto de Tarragona) a lo largo de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/070646

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

En la provincia de Tarragona, ¿cuál es el número de empleados que tenía ADIF en cada una de las estaciones de ferrocarril y cualquier otro centro de trabajo del que dispone dicha empresa el 31 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/070647

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

cve: BOCG-10-D-628

¿Cuáles fueron las cantidades invertidas en la mejora de la accesibilidad para discapacitados en las estaciones de ferrocarril en la provincia de Tarragona en este pasado 2014 desglosado por estaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/070648

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Qué actuaciones de mejora ha llevado a cabo el Ministerio de Fomento, en el firme de la CN-420, a lo largo del año 2014 a su paso por la provincia de Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/070649

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Contempla el Ministerio de Fomento el proyecto de hacer una estación o apeadero, en el núcleo urbano de Miami del municipio de Mont-Roig del Camp, en la provincia de Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/070650

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

¿Cuál es el calendario que actualmente contempla el Ministerio para tener terminada la reforma de la estación ferroviaria de Mora la Nova, en la provincia de Tarragona? ¿Cuál es, desglosado, el presupuesto de las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/070651

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

cve: BOCG-10-D-628

¿Cuáles son las bonificaciones, a quiénes y en qué tramos de la autopista AP7, en su recorrido por la provincia de Tarragona, proyecta implantar el Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/070652

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuál es el estado actual de tramitación, para llevar a cabo las obras de la futura autovía A-68, en el tramo comprendido entre el municipio de Valdealgorfa, en la provincia de Teruel, y su conexión con la A-7 en las cercanías de Vinaroz, en la provincia de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/070653

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

En la carretera nacional 340, en el tramo que transcurre por la provincia de Tarragona ¿cuáles son las medidas que ha llevado a cabo a lo largo del pasado año 2014 y cuáles las que tiene proyectado adoptar y con qué calendario para mejorar la seguridad viaria de los vehículos agrícolas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/070654

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿A lo largo de 2014 se han liquidado facturas relacionadas con las obras llevadas a cabo en la T-11 (tramo de autovía entre las ciudades de Tarragona y Reus), en años anteriores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/070655

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

cve: BOCG-10-D-628

¿Se ha iniciado el proyecto para conectar la autovía A7 con la autopista AP7 en el tramo en que transcurren a escasa distancia? Exactamente en las cercanías de la rotonda que enlaza la variante de Tarragona, que forma parte de la A7 con la variante de Altafulla y Torredembarra, a la altura de la Urbanización de la Punta de la Mora.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/070656

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

Según los datos de que dispone el Ministerio de Fomento ¿cuál fue la media de automóviles que transitaron a diario por la CN340 este pasado 2014, en el tramo comprendido entre la Punta de la Mora (en el municipio de Tarragona) y el final de la variante que da servicio a los municipios de Altafulla y Torredembarra, en la provincia de Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/070657

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

Según los datos de que dispone el Ministerio de Fomento ¿cuál fue la media de automóviles que transitaron a diario por la CN-340 en el pasado año 2014, en el tramo de dicha carretera que se inicia en el punto kilométrico donde termina la autovía A7, en el término municipal de Vandellòs i Hospitalet de l'Infant y el límite del término municipal de Alcanar con la provincia de Castellón? Todo ello en la provincia de Tarragona.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/070658

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

En la provincia de Tarragona a lo largo de este pasado 2014 ¿se han iniciado tramos de autovía? ¿Cuáles? ¿Se ha terminado algún tramo de autovía? ¿Cuál y de cuántos kilómetros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070659

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

En la carretera nacional 420, en el tramo que transcurre por la provincia de Tarragona ¿cuáles son las medidas que ha llevado a cabo a lo largo del pasado año 2014 y cuáles las que tiene proyectado adoptar y con qué calendario para mejorar la seguridad viaria de los vehículos agrícolas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/070660

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

En la carretera nacional 240, en el tramo que transcurre por la provincia de Tarragona ¿cuáles son las medidas que ha llevado a cabo a lo largo del pasado año 2014 y cuáles las que tiene proyectado adoptar y con qué calendario para mejorar la seguridad viaria de los vehículos agrícolas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/070661

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

¿Qué actuaciones se ha llevado a cabo en las Autopistas, Autovías y Carreteras de la provincia de Tarragona, cuya gestión corresponde al Ministerio de Fomento, a lo largo del pasado año 2014, para eliminar quitamiedos? ¿Cuál ha sido el coste de cada una de ellas? ¿En qué tramos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/070662

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

Tras la Nota de Prensa de septiembre de 2014 de la «Conselleria de Territori i Sostenibilitat de la Generalitat de Catalunya», anunciando un principio de acuerdo con el Ministerio de Fomento para el tramo

cve: BOCG-10-D-628

de la futura A-27 entre Montblanc y Lleida, y las declaraciones efectuadas por la Ministra Ana Pastor el 18 de noviembre en su visita a Tarragona. ¿Cuál es la solución que contempla el Ministerio para dicho tramo y cuál el calendario de ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/070663

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

Según los datos de que dispone el Ministerio de Fomento ¿cuál fue la media de automóviles que transitaron diariamente por la CN-340 a lo largo del pasado año 2013, en el tramo comprendido entre el punto kilométrico en el que termina la variante, que en la mencionada carretera da servicio a los municipios de Altafulla y Torredembarra y el límite del municipio de l'Arbog con la provincia de Barcelona? Todo ello en la provincia de Tarragona.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/070664

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Tiene el Ministerio previsto tomar medidas, mientras no se reformen, andenes, pasos, etc., en la Estación Urbana de ferrocarril de Tarragona para que las personas con determinadas discapacidades puedan acceder a los trenes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/070665

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

¿En qué momento se encuentra la tramitación, por parte del Ministerio de Fomento, del tramo de autovía A-27 «Valls-Montblanc», en la provincia de Tarragona? ¿Tiene ya establecido un calendario para reiniciar las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070666

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

¿Cuál es el calendario que actualmente contempla el Ministerio para tener terminada la reforma de la estación ferroviaria de Tortosa, en la provincia de Tarragona? ¿Cuál es, desglosado, el presupuesto de las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/070667

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

¿En qué momento se encuentran las obras de la autovía A-27 en el tramo «Variante de Valls»? ¿Qué se ha ejecutado a lo largo de este pasado 2014? ¿Con qué coste económico? ¿Cuál es el calendario para terminar la obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/070668

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

En qué momento se encuentra la tramitación, por parte del Ministerio de Fomento, para prolongar la autovía A-7 en el tramo «Inicio de la Variante de Altafulla y Torredembarra-Final de la Variante de Santa Margarida y Els Monjos»? ¿Tiene ya un calendario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/070669

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

¿Cuál es el calendario que actualmente contempla el Ministerio para tener terminada y en uso, la nueva estación ferroviaria de Cambrils, en la provincia de Tarragona? ¿Cuál su coste desglosado por conceptos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070670

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuáles son las cantidades invertidas en la Estación de ferrocarril de la Ciudad de Tarragona a lo largo del pasado año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/070673

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

¿En qué momento, en la tramitación por parte del Ministerio de Fomento, se encuentra el proyecto para prolongar la autovía A7 desde Hospitalet de l'Infant (provincia de Tarragona) hasta la Jana (provincia de Castellón)? ¿Tienen ya establecido un calendario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/070674

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

¿Cuál es el calendario que actualmente contempla el Ministerio para iniciar, tener terminada y en uso la nueva estación ferroviaria de Torredembarra, en la provincia de Tarragona? ¿Cuál su coste desglosado por conceptos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/070675

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Qué actuaciones de mejora ha llevado a cabo el Ministerio de Fomento, en el firme de la CN-340, a lo largo del año 2014 a su paso por la provincia de Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070676

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

¿Cuál es el calendario que actualmente contempla el Ministerio para tener terminada y en uso, la nueva estación ferroviaria de Hospitalet de l'Infant, en la provincia de Tarragona? ¿Cuál su coste desglosado por conceptos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/070677

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Qué actuaciones de mejora ha llevado a cabo el Ministerio de Fomento, en el firme de la CN-240, a lo largo del año 2014 en los tramos que transcurren por la provincia de Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/070678

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Contempla el Ministerio de Fomento el proyecto de hacer una estación o apeadero, en el municipio de Roda de Berà, en la provincia de Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/070679

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Qué actuaciones de mejora ha llevado a cabo el Ministerio de Fomento, en el firme de la autovía A-7, a lo largo de 2014 en los tramos que transcurren por la provincia de Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070681

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Maite Ariztegui Larrañaga e Iker Urbina Fernández, Diputados de Amaiur, integrados en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

Nuestros aeropuertos juegan un papel determinante en el diseño y desarrollo del modelo productivo vasco y de los planes estratégicos del sector turístico, además de su fuerte impacto en la generación de empleo.

Ante el proceso de privatización de AENA, preocupados por la situación previa y el trato dispensado hasta la actualidad por el Gobierno central a nuestros aeropuertos, que se vería agravada con las consecuencias y repercusiones tanto laborales como de degradación en la calidad del servicio y la seguridad en los aeropuertos de Noain, Loiu, Foronda y Hondarribia, ante la apertura a capitales transnacionales y el posible veto a las administraciones vascas, tratándose de un tema general cuya soberanía nos compete,

— ¿Han analizado y estudiado con detenimiento los efectos que la privatización de AENA tendrá en los aeropuertos de Noain, Loiu, Foronda y Hondarribia?

— ¿Han redactado los informes pertinentes respecto a las consecuencias económicas, sociales y laborales de dicha privatización, teniendo en cuenta las características y situación actual de nuestros aeropuertos?

— ¿Se han puesto en contacto y coordinado con las instituciones-administraciones de la CAV y Nafarroa pertinentes la elaboración de dichos informes y los pasos a dar para garantizar el mantenimiento de la calidad del servicio, los puestos de trabajo y la viabilidad de nuestros aeropuertos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Maite Ariztegui Larrañaga e Iker Urbina Fernández,** Diputados.

184/070682

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

La Directiva 2004/114/CE establece los requisitos obligatorios para la admisión en la Unión Europea de estudiantes, investigadores, voluntarios, estudiantes en prácticas remuneradas y aprendices no remunerados de terceros países. De cumplirlos, estos estudiantes tienen derecho a un permiso de residencia, tienen ciertos derechos en relación con su empleo y pueden circular libremente entre los diferentes Estados miembros por motivos de estudios.

Actualmente, la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea están debatiendo una revisión de la citada Directiva. Entre las reformas que se plantean, tanto la Comisión como el Consejo abogan por excluir de la Directiva a tres colectivos que hasta ahora sí estaban bajo su amparo: el colectivo de voluntarios, los estudiantes en prácticas, y el colectivo de au-pair. Su exclusión implica un impacto negativo para estos grupos pues verán restringidos derechos de los que hasta el momento eran titulares. Asimismo, se estará despreciando el impacto positivo que para las economías y la competitividad de los países de destino supone acoger a estos colectivos.

En estos momentos ya existen numerosas barreras para que los colectivos de jóvenes de terceros países entren a Europa: retos económicos derivados de altas tasas en los visados y problemas técnicos relacionados con la gestión de la adquisición de los visados son algunas de las más importantes. Para que Europa siga siendo un destino atractivo para el aprendizaje y la formación, es necesario que las negociaciones que están llevándose a cabo en las instituciones europeas culminen asegurando que todas

cve: BOCG-10-D-628

las categorías incluidas dentro del colectivo de jóvenes estén obligatoriamente bajo el amparo de la citada Directiva.

¿Cuál es la postura del Gobierno en relación a la intención de la Comisión y algunos miembros del Consejo de la UE de excluir del amparo de la Directiva 2004/114/CE al colectivo de voluntarios, estudiantes en prácticas y au-pair?

¿Es consciente el Gobierno que excluir del amparo de la Directiva 2004/114/CE a estos colectivos implica una pérdida de competitividad de la economía y un más que probable perjuicio en la imagen del país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Laia Ortiz Castellví,** Diputada.

184/070683

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las medidas que piensa llevar a cabo el Gobierno para erradicar las organizaciones criminales con base de operaciones en Gibraltar.

Exposición de motivos

Según las últimas investigaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado españolas tan solo en los últimos tres años se han identificado hasta quince grupos de crimen organizado que actúan en España y que tienen conexión en su actividad con Gibraltar. Las actuaciones de estos grupos se centran en el contrabando de tabaco, el tráfico de drogas, el blanqueo de capitales basado en el secreto bancario del que gozan en el Peñón y las redes mafiosas con conexiones en Europa del este. El número de organizaciones criminales con nexos en Gibraltar ha ido aumentando durante los últimos tres años y el contrabando de tabaco ha sido la actividad más lucrativa para ellas.

A estas investigaciones de las FCSE, hay que añadir las llevadas a cabo por la Oficina Europea de Lucha Contra el Fraude (OLAF) el pasado mes de agosto y que revelaron claros indicios de delitos de contrabando y blanqueo de capitales en Gibraltar. Esta investigación fue trasladada a la Fiscalía General del Estado según el Gobierno en una respuesta parlamentaria. Sin embargo, desconocemos los resultados de esta.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas concretas está tomando el Gobierno para reforzar la lucha contra los grupos de crimen organizado que actúan a caballo entre España y Gibraltar?
2. ¿Ha instado el Gobierno al Reino Unido a que aumente las medidas de prevención y lucha contra los delitos anteriormente mencionados en Gibraltar?

a) En caso contrario, ¿por qué? ¿Piensa hacerlo?
b) En caso afirmativo, ¿qué respuesta ha recibido del Ejecutivo británico?

3. ¿Qué medidas piensa promover el Gobierno de España en el seno de la Unión Europea para que esta obligue a Gibraltar a cumplir con los criterios de transparencia y colaboración fiscal mínimos exigidos a los miembros comunitarios?
4. ¿Qué resultados ha arrojado la información de la OLAF suministrada a la Fiscalía el pasado año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2015.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070684

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la posible comisión de un delito de incitación al odio durante los carnavales de Solsona.

Exposición de motivos

Con motivo de la celebración de los carnavales en la localidad leridana de Solsona se llevó a cabo un acto, retransmitido por la televisión local, en el que se criminalizaba al Ejército español en el que se ha podido cometer un delito de incitación al odio. Además de la teatralización que conllevaba disparos hacia el público por parte de los actores que representaban al Ejército español, durante la retransmisión de éste se calificó al Ejército como de «terroristas», «opresores» y perseguidores de los nacionalistas catalanes. El rey del carnaval acabaría con los militares españoles disparándoles desde un coche, a lo que el comentarista de la retransmisión del evento añadió que: «Esto no es coña, eh, o lo arreglamos así, a tiros, o no lo conseguiremos». La publicidad utilizada para promocionar este evento, aunque se desconoce su autoría, también ha sido criticada. El cartel que anunciaba el evento señalaba lo siguiente: «Solsona: Carnaval feixista y paramilitar. Vine a matar espanyols en un ambient festiu, pacífic i familiar».

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno instar a la Fiscalía a que investigue si durante la promoción y retransmisión del evento de Solsona se pudo cometer un delito de incitación al odio?

2. ¿Qué medidas piensa llevar a cabo el Gobierno para que este tipo de actos no vuelva a suceder en otros municipios o festividades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/070685

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la falta de transparencia y competencia en el mercado energético y de carburantes en España.

Exposición de motivos

Las compañías petroleras Cepsa, Repsol, Galp, Disa y Meroil han sido sancionadas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) con una multa que asciende a 34,2 millones de euros. Esta multa se basa en la acusación que este órgano hace a las compañías petroleras al acusarlas de llevar a cabo prácticas prohibidas de coordinación en materia de precios, intercambio de información y pactos de no agresión. La CNMC ha identificado estas prácticas tras un expediente abierto en 2013 por la ya extinta Comisión Nacional de la Competencia, habiéndose llevado a cabo desde el año 2011 hasta 2013.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno tomar medidas más allá de las existentes a día de hoy para fomentar la transparencia en relación a la competencia en el mercado energético y carburantes en España?

En caso afirmativo, ¿cuáles?

2. ¿Considera el Gobierno que la liberalización del sector de las gasolineras ha conseguido el objetivo de fomentar la competencia y disminuir los precios de los carburantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070686

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la situación de las autopistas de peaje en proceso de acreedores tras la negativa del Juzgado Mercantil.

Exposición de motivos

El Juzgado Mercantil número 2 de Madrid ha rechazado las dos propuestas de convenio presentadas por el Ministerio de Fomento para rescatar las autopistas de peaje que han ido quebrando en cadena desde el año 2012. La inadmisión de estos convenios propuestos por la Administración Pública significan el inicio de la fase de liquidación, lo cual abre la puerta a la responsabilidad patrimonial del Estado en este caso puesto que el magistrado Sánchez Magro, titular del Juzgado Mercantil número 2 de Madrid, considera ilegales los convenios.

Las propuestas de convenio, defendidas por la Abogacía del Estado, han sido las mismas para las 9 autopistas en quiebra, por lo que esta sentencia afecta a todas ellas e invalida al mismo tiempo la propuesta de quita del 50% elaborada por Fomento y la reconversión del pasivo restante en bonos a 30 años.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

Con esta sentencia y con la responsabilidad patrimonial del Estado que ella implica Fomento tendría que hacer frente a unas indemnizaciones que ascenderían a los 4.500 millones de euros.

1. ¿Qué solución piensa dar el Ministerio de Fomento a esta situación una vez conocida la negativa del Juzgado Mercantil número 2 de Madrid a sus propuestas de convenio?
2. ¿Está dispuesto el Ministerio de Fomento a asumir indemnizaciones por 4.500 millones de euros? ¿De dónde piensa el Gobierno sacar este dinero?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/070687

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la concesión de la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al Ministro del Interior mauritano.

Exposición de motivos

El pasado 14 de febrero, se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» la concesión de la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a Mohamed Ould Ahmed Salem Ould Mohamed Rare, Ministro del Interior de la República Islámica de Mauritania, a propuesta de nuestro Ministro de Asuntos Exteriores con el consentimiento del Consejo de Ministros.

Resulta, cuanto menos, curioso que se conceda esta medalla al Ministro de un país donde existe una gran represión social y se condena a muerte a los ciudadanos que se atreven a protestar contra esta situación.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué criterios se han tenido en cuenta para conceder esta medalla al Ministro mauritano?
2. ¿Considera el Gobierno que otorgar la «Orden del Mérito Civil» a gobernantes de Estados en los que se vulnera de forma flagrante los Derechos Humanos es la manera adecuada de prestigiar este reconocimiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070688

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la captura del Gobierno por el colectivo de Registradores Mercantiles.

Exposición de motivos

Según publicó el pasado fin de semana el digital El Confidencial, el Gobierno, a través del Ministerio de Justicia, envió al Grupo Parlamentario Popular del Congreso de los Diputados un documento de enmiendas al Proyecto de Ley de medidas de reforma administrativa en el ámbito de la Administración de Justicia y del Registro Civil. En dicho documento, aparecen en las justificaciones a las enmiendas la opinión textual del Colegio de Registradores. Esta situación es preocupante, no sólo por el claro desprecio que el Gobierno y el Partido Popular muestran a la separación de poderes que debe regir cualquier Estado, sino también porque el Gobierno ha sido capturado por un sector concreto, siendo directamente influenciado por este y adoptando, sin duda alguna, la postura de los Registradores de la Propiedad sobre las funciones del Registro Civil.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. A la luz de la noticia publicada por El Confidencial, ¿sigue defendiendo el Gobierno que la transferencia de competencias del Registro Civil a los Registradores Mercantiles y de la Propiedad se basa en el interés general?
2. ¿Es consciente el Gobierno que con esta actuación demuestra ser cautivo de un sector concreto y no legislar para el interés general de la ciudadanía?
3. ¿Adoptó también el Gobierno, y remitió posteriormente esta al Grupo Parlamentario Popular, la postura del colegio de Registradores mercantiles y de la propiedad en las enmiendas a otros Proyectos de Ley?
4. ¿Considera el Gobierno que detraer recursos del Poder Ejecutivo, Ministerio de Justicia, para llevar a cabo funciones del Poder Legislativo, Grupo Parlamentario Popular, es compatible con el buen gobierno y la separación de poderes?
5. Ya que desde el Ministerio de Justicia se realiza el trabajo del Grupo Parlamentario Popular, ¿piensa el Gobierno solicitar la contraprestación económica correspondiente a éste?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/070689

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la puesta en marcha del permiso de paternidad de cuatro semanas.

Exposición de motivos

El Defensor del Pueblo, a instancias de una misiva recibida de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-F), ha solicitado al Gobierno que entre en vigor la ampliación del permiso de paternidad que debiera haber entrado en vigor con la ley aprobada en 2009 y que a día de hoy ha sufrido cinco retrasos. El Defensor del Pueblo muestra su «sorpresiva, inesperada y defraudadora» demora de la ampliación del permiso de paternidad y pide que no haya nuevos aplazamientos. Según el Defensor del Pueblo, el Gobierno, que lleva meses hablando de «recuperación» y «salida de la crisis», debe entender,

cve: BOCG-10-D-628

que esta ampliación del permiso de paternidad es «fundamental para lograr la conciliación de la vida laboral y familiar» y por lo tanto para la «efectiva igualdad entre hombres y mujeres».

En relación a lo anterior se presenta la siguiente pregunta:

¿Cuándo piensa el Gobierno hacer entrar en vigor la ampliación del permiso de paternidad de cuatro semanas aprobado en 2009 y demorado hasta en cinco ocasiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/070690

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas y doña María Concepció Tarruella i Tomàs, en su calidad de Diputadas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado y qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno a fin de garantizar el cumplimiento a la disposición final tercera de la Ley 27/2007, de 23 de octubre por la cual se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, en la que se establece que «(...) la Administración General del Estado coadyuvará a financiar el fomento, la investigación y la difusión del uso de la lengua de signos catalana»?

Palacio de Congreso del los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Montserrat Surroca i Comas y María Concepció Tarruella i Tomás,** Diputadas.

184/070691

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

El último tramo de escaleras mecánicas para acceder al vestíbulo de la estación de Sants, desde la parada de metro de Sants (líneas 3 y 5), hace varios meses que no funciona. El tráfico de personas en este punto es muy elevado y este hecho supone dificultar su acceso a la estación desde el metro, la mayoría de ellas cargadas con maletas, gente mayor o personas con cochecitos de bebé.

¿Cuáles son los motivos por los que no se ha restablecido urgentemente el funcionamiento de estas escaleras?

¿Cuándo se prevé el restablecimiento del servicio?

Palacio de Congreso del los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/070692

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-628

Según el Observatorio de la Dependencia la aportación de los propios usuarios de la dependencia supera a los que aporta el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para financiar el Sistema, ¿qué valoración efectúa el Gobierno de ese dato?

Palacio de Congreso del los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/070693

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El 40 por ciento de las personas reconocidas como dependientes —500.000— no recibe ninguna prestación o servicio del sistema de atención a la dependencia, según el Observatorio de la Dependencia. ¿Qué valoración realiza el Gobierno de este dato?

Palacio de Congreso del los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/070694

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno mejorar el acceso a las pensiones de viudedad a las parejas de hecho?

Palacio de Congreso del los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/070695

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de persones excluidas del campo de aplicación del Régimen de la Seguridad Social por considerarse su trabajo por cuenta ajena marginal y no constructivo de medio fundamental de vida?

Palacio de Congreso del los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070696

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Una de cada cinco personas en lista de espera por tener un grado de dependencia reconocido falleció antes de recibir la prestación a la que tenía derecho —en total unas 100.000 personas—, según los datos del último dictamen del Observatorio de la Dependencia. ¿Qué valoración realiza el Gobierno de este dato?

Palacio de Congreso del los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/070697

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es la opinión del Gobierno sobre las decisiones de la Comisión Europea de no sancionar a Francia e Italia por incumplir los plazos pactados para reducir el déficit y realizar reformas económicas?

Palacio de Congreso del los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Josep Sánchez i Llibre,** Diputado.

184/070698

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es la opinión del Gobierno ante la decisión de la Comisión Europea de dar dos años más a Francia, hasta 2017, para reducir el déficit al 3%, con el objetivo de estimular el crecimiento desde una perspectiva realista, tal como ha señalado el Comisario europeo de Asuntos Económicos?

Palacio de Congreso del los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Josep Sánchez i Llibre,** Diputado.

184/070699

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Se ha plantado el Gobierno flexibilizar también en España los objetivos de déficit para las Comunidades Autónomas, en cumplimiento de lo que establece la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 2/2012,

cve: BOCG-10-D-628

de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en línea de estimular el crecimiento, desde las administraciones de las comunidades autónomas?

Palacio de Congreso del los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Josep Sánchez i Llibre,** Diputado.

184/070700

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lourdes Ciuró i Buldó, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

En noviembre de 2014, se cumplió el vencimiento de la moratoria de dos años para ejecutar el desalojo de las viviendas habituales desde la aprobación del RDL 11/2014.

En mayo de 2015, vencerá la moratoria de dos años aprobada como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 1/2013 de medidas para reforzar la protección de los deudores hipotecarios, reestructuración de la deuda y alquiler social.

A la vista de que tales vencimientos van a ocasionar la pérdida inexorable de la vivienda habitual a numerosas familias y además en muchos de estos casos la familia va a permanecer afectada por una deuda derivada de la ejecución hipotecaria que difícilmente podrá cancelar

¿Cómo piensa el Gobierno evitar que tales lanzamientos derivados de los correspondientes autos de despacho de ejecución, se realicen sin haber tenido la posibilidad de ser alegadas durante el proceso, la existencia y aplicación de cláusulas abusivas por parte del deudor hipotecario?

Palacio de Congreso del los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Lourdes Ciuró i Buldó,** Diputada.

184/070701

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Lourdes Ciuró i Buldó, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando las respuestas por escrito.

En noviembre de 2014, se cumplió el vencimiento de la moratoria de 2 años para ejecutar el desalojo de las viviendas habituales desde la aprobación del RDL 11/2014.

En mayo de 2015, vencerá la moratoria de 2 años aprobada como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 1/2013 de medidas para reforzar la protección de los deudores hipotecarios, reestructuración de la deuda y alquiler social.

En caso de que el Gobierno decida prorrogar la suspensión derivada de la legislación citada hasta más allá de mayo de 2015, y como quiera que durante dicha prórroga el importe de las cantidades debidas por las familias a las entidades financieras, va incrementando mensualmente.

1. ¿Es consciente el Gobierno que en cualquier caso, la suspensión de los lanzamientos no es una medida definitiva sino que simplemente ayuda a ganar tiempo para las familias?
2. ¿Va a afectar, el anunciado proyecto de ley de segunda oportunidad a estas familias, con el fin que puedan reestructurar su deuda y evitar su «muerte civil»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Lourdes Ciuró i Buldó,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070702

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Lourdes Ciuró i Buldó, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando las respuestas por escrito.

En noviembre de 2014, se cumplió el vencimiento de la moratoria de 2 años para ejecutar el desalojo de las viviendas habituales desde la aprobación del RDL 11/2014.

En mayo de 2015, vencerá la moratoria de 2 años aprobada como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 1/2013 de medidas para reforzar la protección de los deudores hipotecarios, reestructuración de la deuda y alquiler social.

A la vista de que tales vencimientos van a ocasionar la pérdida inexorable de la vivienda habitual a numerosas familias:

1. ¿Qué tiene previsto el Gobierno hacer para dar una solución habitacional a las familias afectadas?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno acordar una prórroga para estos lanzamientos tal y como anunció el Ministro de Economía en una entrevista?
3. Si es así, ¿cuándo y en qué forma va a comunicarlo a las familias afectadas?, y sobre todo ¿afecta la prórroga a las familias que accedieron a la suspensión del lanzamiento vía RDL 11/2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Lourdes Ciuró i Buldó,** Diputada.

184/070703

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Lourdes Ciuró i Buldó, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando las respuestas por escrito.

El artículo 47 de la constitución establece:

«Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho.»

Durante los dos primeros años y medio de mandato del actual Gobierno, 100.000 viviendas habituales, según el Banco de España, han sido entregados a la banca por no poder pagar la hipoteca. Desde el año 2013 hasta el tercer trimestre de 2014, 65.000 arrendatarios de fincas urbanas han sido desahuciadas de las casas donde vivían, según datos del Consejo General del Poder Judicial. Tomando que de media viven 2,58 personas por vivienda, según el INE, desde del inicio del actual mandato como mínimo 425.000 personas han perdido su hogar.

1. ¿Cuáles son las cifras que tiene el Gobierno de los españoles que no disfrutan de una vivienda digna y adecuada?
2. ¿Qué condiciones necesarias ha promovido el Gobierno para garantizar el derecho de todos los españoles a disfrutar de una vivienda digna y adecuada?
3. ¿Qué normas pertinentes ha establecido el Gobierno para hacer efectivo el derecho de todos los españoles a disfrutar de una vivienda digna y adecuada?
4. Para cada una de las medidas, ¿cuántos españoles se han beneficiado de las medidas establecidas por el Gobierno para disfrutar una vivienda digna y adecuada?
5. ¿Considera el Gobierno que las medidas que ha tomado son suficientes para cumplir y hacer cumplir la constitución en relación a este derecho de todos los españoles?

cve: BOCG-10-D-628

6. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para hacer efectivo el derecho de todos los españoles a disfrutar de una vivienda digna y adecuada?

7. ¿Qué prácticas exitosas aplicadas a otros países para hacer efectivo el derecho a una vivienda digna y adecuada, se ha planteado el Gobierno adecuar a nuestra legislación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Lourdes Ciuró i Buldó,** Diputada.

184/070704

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Pàramo i Ponsetí, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

El pasado 27 de diciembre de 2013 se aprobó la Ley 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local con el único voto a favor del Grupo Parlamentario Popular. En la exposición de motivos de la mencionada ley se hacía expresa referencia a que uno de objetivos básicos de la norma era la racionalización de la estructura organizativa de la Administración Local de acuerdo con los principios de eficiencia, estabilidad y sostenibilidad financiera a los efectos de garantizar un control financiero más riguroso y reducir el gasto público.

Se consideró que para controlar este gasto que el eje principal debía ser la dimensión del sector público local lo cual implicaba controlar su actividad principalmente.

Mediante la norma se cercenaron una gran cantidad de competencias desarrolladas de forma muy eficiente por las entidades locales, de conformidad con los principios de estabilidad presupuestaria.

Para el desarrollo de las competencias delegadas, como la vigilancia de las playas por ejemplo, la Ley 27/2013 establece que debe suscribirse un convenio delegación de competencias con la administración competente el cual se asegura mediante una cláusula económica de garantía de cumplimiento.

Por otro lado la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece que una corporación con superávit y sin deuda, no puede utilizar el superávit, o lo puede utilizar muy restrictivamente, ya que su utilización impacta sobre su déficit y sobre su techo de gasto y que una corporación sin deuda, no puede endeudarse, so pena de incurrir en déficit y verse obligada a la aprobación del correspondiente plan económico financiero, por ello:

¿Cómo piensa solucionar el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas esta incongruencia entre textos legislativos que permite delegar unas competencias por un lado pero que con las limitaciones de estabilidad presupuestaria no se pueden desarrollar ni hacer efectivas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Carles Pàramo i Ponsetí,** Diputado.

184/070705

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Pàramo i Ponsetí, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

El pasado 14 de enero a una embarcación dedicada a la pesca de palangre con base en el Port de la Selva se le practicó una inspección rutinaria por parte de la Marina Francesa mientras se encontraba faenando en aguas galas. Los inspectores franceses al considerar que habían cometido una infracción por pesca inmadura decidieron dar traslado de la embarcación a puerto (Port de Bouc) con la intención de continuar la inspección. Finalmente, después de tres días los agentes de «Affairs Marítimes» sancionaron a la embarcación con una multa de 2.000 euros y se les incautó la totalidad de la pesca, valorada en 3.000

cve: BOCG-10-D-628

euros. Una vez de vuelta y atracados en Port de la Selva son nuevamente inspeccionados y sancionados por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

¿Hay canales habituales de intercomunicación entre las autoridades inspectoras pesqueras francesas y españolas?

¿Resulta habitual que el Gobierno español sancione a una embarcación sobre los mismos hechos previamente sancionados por otro Estado Miembro, y por tanto incurrir en doble imposición de sanción?

¿Considera el Gobierno adecuado que pueda producirse esta doble sanción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Carles Pàramo i Ponsetí,** Diputado.

184/070706

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Por qué el Gobierno no ha aprobado en 2014 un nuevo acuerdo de financiación autonómica habiendo terminado el anterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**María González Veracruz y Pedro Saura García,** Diputados.

184/070707

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El Juzgado Mercantil número 2 de Madrid ha rechazado el convenio propuesto por la Administración que pretendía rescatar, con quitas de la deuda, a las fallidas autopistas de peaje para intentar evitar que las sociedades concesionarias entren en liquidación. Este rechazo supone el inicio de la fase de liquidación y la posibilidad de responsabilidad patrimonial del Estado.

¿Cómo piensa evitar el Gobierno que el desaguisado de las autopistas de peaje repercuta negativamente en el erario público?

¿Qué balance hace el Gobierno de las medidas que articuló en el RDL 1/2014 en materia de autopistas en régimen de concesión y contratos de concesión?

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para evitar que los beneficiados del desaguisado de las autopistas de peaje acaben por ser las entidades financieras, las constructoras y los fondos buitres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

184/070708

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

cve: BOCG-10-D-628

En 2007, el Gobierno de España lanzó y publicitó ampliamente bajo el lema «Estudiar no cuesta tanto», una nueva línea de financiación para personas que desearan realizar cursos de posgrado oficiales y no tuvieran disponibilidad económica, a través de una línea de crédito ICO con condiciones ventajosas para los solicitantes llamada «Préstamo Renta Universidad». Dentro de las ventajas de la citada línea, se incluía el interés cero y la posibilidad de prorrogar su amortización si no se superaba una renta anual de 22.000 euros. Incluso, si en 15 años no superaban dicho umbral de renta, el crédito prescribía.

El «Préstamo Renta Universal» fue promocionado por el Estado y las entidades bancarias como una apuesta por el futuro laboral de los españoles con la previsión de que los estudiantes que cursaran un posgrado pudieran acceder al mercado laboral y, en última instancia, estuvieran en condiciones de devolver el préstamo. Esto animó a muchos jóvenes a lanzarse a pedirlo con la esperanza de que sirviera para abrirse camino en un futuro nada alentador para el mundo laboral. Pero con el tiempo las condiciones fueron endureciéndose gradualmente, sustituyendo el interés cero por un tipo de interés fijo cotizado por el ICO y eliminando por completo el límite de los 22.000 euros de renta anual para poder prorrogar su amortización.

Hace algún tiempo el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte anunció una ampliación de la carencia y amortización, medida que ha supuesto un alivio para algunos beneficiarios de los préstamos. Sin embargo, los estudiantes afectados han tenido que hacerse cargo de todos los gastos derivados de esa ampliación, que incluye también un cambio de intereses y gastos de notaría. En este sentido, se trata de una medida totalmente insuficiente.

La mayor parte de los beneficiarios de la línea ICO-Préstamo Renta Universidad no encuentra trabajo o, en el mejor de los casos, están empleados en condiciones precarias. Sumado a ello, muchos han denunciado que han sufrido publicidad engañosa, tanto por parte del Gobierno como de las entidades financieras. Incluso han llegado a denunciar que en el momento de firmar la póliza no fueron informados de las condiciones del préstamo por parte del notario. En este contexto, las autoridades competentes deberían asumir su parte del contrato social implícito y ser conscientes de que vivimos una situación excepcionalmente negativa que no fue prevista por ninguna de las partes contratantes.

¿Ha llevado a cabo el Gobierno alguna acción —más allá de la aplicación de la carencia— para dar respuesta a la problemática que están sufriendo multitud de estudiantes que firmaron un «Préstamo Renta Universidad»?

¿Están disponibles los convenios de colaboración firmados en su día entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el ICO y las entidades bancarias?

¿Tiene conocimiento el Gobierno de que muchos de los estudiantes firmantes del «Préstamo Renta Universidad» se vieron expuestos a publicidad engañosa en la que se promocionaban las ventajosas condiciones de convocatorias anteriores, cuando éstas ya habían sido modificadas?

¿Está dispuesto el Gobierno a interceder para que todos los beneficiarios del «Préstamo Renta Universidad» tengan las mismas condiciones de devolución, esto es, las de la convocatoria 2007/2008?

¿Cuál es el origen del presupuesto destinado a los «Préstamos Renta Universidad»?

¿Está de acuerdo el Gobierno en que las autoridades competentes (entidades bancarias, ICO y Estado) deberían asumir su parte de responsabilidad en todo este problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Joan Coscubiela Conesa,** Diputado.

184/070709

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

En la edición del pasado martes, 24 de febrero de 2015, la sección I, página 15739, del BOE se publica una resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación

cve: BOCG-10-D-628

Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria.

¿Cuál ha sido el procedimiento seguido por el ministerio de Educación, Cultura y Deportes para validar el currículo de la enseñanza de religión católica?

¿Se creó algún grupo de expertos, se negoció el texto o simplemente se acató lo redactado por la Conferencia Episcopal?

Según han publicado varios medios de comunicación la Conferencia Episcopal ha admitido que el currículo publicado en el BOE «es confesional», ¿considera el Gobierno propio de un estado aconfesional la publicación en su BOE de un currículo confesional?

¿Puede confirmar el Gobierno que en los colegios públicos y concertados de este país se podrá obligar a los niños a rezar con el objeto de aprobar una asignatura?

¿Cree el Gobierno es necesario que, para aprobar un curso, un niño o una niña de 6 años «exprese con palabras propias el asombro por lo que Dios hace», identifique y enumere «los cuidados que reciben en su vida como un don de Dios» o memoricen y reproduzcan «fórmulas sencillas de petición y agradecimiento»?

¿Suscribe el Gobierno la necesidad de que los alumnos reconozcan «la incapacidad de alcanzar por sí mismos la felicidad»? ¿Puede aportar alguna prueba de ello?

¿No cree el Gobierno que puede ser frustrante para la personalidad de niños y adolescentes convencerles de que están negados para conseguir la felicidad por si solos, sin la ayuda de Dios?

¿Considera el Gobierno que todos los que no hayan escogido como asignatura la religión y, por lo tanto, no reciban la bendición de Dios, son niños y adolescentes condenados a ser infelices toda su vida?

¿Qué opinión le merece al Gobierno que los estudiantes de este país en el examen de Ciencias de la Naturaleza deban responder que el ser humano viene del mono y que para pasar el examen de Religión tengan que memorizar las teorías creacionistas?

¿Tiene intención, ante lo ridículo de la situación, reconsiderar el currículo de la enseñanza de la religión católica y depurar responsabilidades por haber llevado hasta el BOE unas creencias respetables pero que pertenecen al ámbito privado? En caso afirmativo ¿cuándo? En caso negativo ¿cómo es posible?

¿Considera el Gobierno la posibilidad de modificar la LOMCE con el objeto de conseguir consensuar sus contenidos con el mayor número posible de grupos parlamentarios y, por lo tanto de ciudadanos, con el fin de evitar que situaciones tan grotescas como la que nos ocupa vuelvan a suceder?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Joan Coscubiela Conesa,** Diputado.

184/070710

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

El puesto de examinador de tráfico requiere un marco legal que dé respuestas a las necesidades específicas y técnicas de su trabajo diario ante los administrados, que tienen derecho a ser examinados en las mejores condiciones. Los examinadores se rigen por normas europeas como queda recogido en el anexo 8 del Reglamento General de Conductores, que regula y define las funciones del funcionario examinador.

¿Considera el Gobierno que la actual calificación en la escala del funcionariado público en las categorías C1 y C2 se adecua a la formación que se requiere para ser examinador de tráfico?

¿Tiene pensado el Gobierno recuperar la antigua Escala de Examinador recolocando a estos funcionarios públicos en un subgrupo del grupo A2 (nivel medio), en base a sus singularidades?

¿Tiene el Gobierno previsto crear una escuela de formación homologada por la propia DGT en la cual, de manera descentralizada geográficamente, se formaran instructores conforme a criterios unificados de formación?

cve: BOCG-10-D-628

¿Piensa el Gobierno introducir un complemento específico en la retribución de estos funcionarios, que en su momento no se pudo asignar debido a un presupuesto de crédito insuficiente que la CECIR no pudo abordar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Jordi Jané i Guasch,** Diptuado.

184/070711

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada, doña Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el convenio de cesión con la Universidad de Oviedo.

Exposición de motivos

Recientemente el Ministerio de Defensa ha anunciado la firma de un convenio con la Universidad de Oviedo para la cesión por parte el primero de diversas piezas de maquinaria y de mobiliario industrial procedentes de las Fábricas de Armas de la Vega y de Trubia, ambas sitas en el municipio de Oviedo, y que según se confirmó por parte de la institución académica, previsiblemente pasarían a integrar una exposición permanente de la Escuela Politécnica de Gijón.

La decisión del Ministerio de Defensa supone un nuevo varapalo para la preservación y puesta en valor del patrimonio industrial de Oviedo, la cual se encuentra seriamente trastocada como consecuencia de los incumplimientos por parte del Gobierno de España en relación con el proyecto para la apertura de un Museo Histórico de la Tecnología y la Industria Militar en la Fábrica de Armas de Trubia.

El proyecto se sustanció con la firma de un protocolo suscrito por los Ministerios de Defensa y de Fomento, por la empresa Santa Bárbara Sistemas y por el Ayuntamiento de Oviedo, en abril de 2003, hace más de diez años. Dicho acuerdo preveía que el Museo se instalase en diferentes edificios de la Fábrica de Armas de Trubia, como el casino, los garajes, la residencia de ingenieros y la antigua vivienda del director, para lo cual se procedería a la rehabilitación de dichos inmuebles, así como la mejora y adecuación del entorno urbano. En el interior del mismo se expondría maquinaria industrial de los siglos XIX y XX, armas de fuego y piezas torneadas, así como una muestra de esculturas de bronce, pinturas de interés y fotografías históricas.

Sin embargo, desde su firma en 2003, y pese a las diversas reclamaciones realizadas desde el Ayuntamiento de Oviedo y otras instituciones del Principado de Asturias, desde el Ministerio de Defensa no se ha comunicado ninguna novedad en relación con este proyecto, una situación difícilmente justificable tratándose de un equipamiento cuya puesta en marcha supondría un importante reclamo turístico a nivel nacional para Oviedo y para toda Asturias.

Por todos los motivos expuestos, el Grupo Parlamentario de Unión, Progreso y Democracia, formula las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los motivos que justifican la cesión por parte del Ministerio de Defensa a la Universidad de Oviedo de diversas piezas de maquinaria y mobiliario industrial procedentes de las Fábricas de Armas de la Vega y de Trubia, ambas sitas en el municipio de Oviedo?
2. ¿En qué términos se ha llevado a cabo dicho acuerdo de cesión? ¿Ha exigido el Ministerio de Defensa algún tipo de contraprestación por la operación, y de ser así, cuál o cuáles?
3. ¿Ha informado el Ministerio de Defensa al Ayuntamiento de Oviedo sobre dicha operación con antelación a la misma? De ser así, ¿en qué términos? En caso contrario, ¿por qué motivos no se ha producido dicha comunicación?
4. Ante la incertidumbre que esta decisión por parte del Ministerio de Defensa ha generado respecto a los compromisos del Gobierno de España con la preservación y puesta en valor del patrimonio industrial de Oviedo, ¿tiene intención el Gobierno de España de adoptar las medidas y acuerdos necesarios para la puesta en marcha del Museo Histórico de la Industria y la Tecnología Militar en la Fábrica de Armas de

cve: BOCG-10-D-628

Trubia, en Oviedo, cumpliendo así los compromisos suscritos junto con el Ministerio de Fomento, el Ayuntamiento de Oviedo y la empresa Santa Bárbara Sistemas en abril de 2003?

5. En caso afirmativo, ¿qué medidas piensan adoptarse próximamente por parte del Gobierno de España para la puesta en marcha del mencionado Museo? ¿Qué plazos maneja para llevarlas efectivamente a cabo?

6. En caso negativo, ¿a qué motivos respondería dicha renuncia?

7. A este mismo respecto, ¿cuáles son los motivos por los cuáles no se ha producido ningún avance sustantivo por parte del Gobierno de España en relación con dicho proyecto desde la firma de suscripción del protocolo de intenciones con el resto de agentes referidos?

8. Sin perjuicio de lo anterior, ¿puede afirmarse que el Ministerio de Defensa, y por consiguiente que el Gobierno de España, siguen teniendo voluntad de llevar adelante la puesta en marcha del Museo Histórico de la Industria y la Tecnología Militar en la Fábrica de Armas de Trubia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Irene Lozano Domingo,** Diputada.

184/070712

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa al impacto sonoro de la A-52 a su paso por el ayuntamiento de As Neves (Pontevedra)

El paso de la autovía A-52 por diferentes núcleos de población de las parroquias de Santa Olaia y San Pedro de Batalláns, en el ayuntamiento de As Neves (Pontevedra) provoca importantes molestias auditivas a los vecinos. La cercanía de la autovía a los núcleos habitados tiene un alto impacto auditivo por el paso constante de los vehículos. El ruido es especialmente perceptible al paso de camiones y vehículos pesados.

Los vecinos y vecinas de la zona piden a Fomento que adopte medidas porque el nivel de ruido afecta a la calidad de vida de los habitantes. Debe reseñarse que el impacto auditivo tiene consecuencias para la salud.

Así, los afectados aluden a problemas de fatiga, cansancio e inquietud, razón por la que sugieren que se efectúe la medición inmediata del nivel de decibelios que se perciben, tanto de día como de noche, a fin de adecuar las medidas de protección necesarias al nivel de ruido detectado. Sería idónea la instalación de barreras de anti ruido que paliasen este problema.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Conoce el Ministerio el grave impacto sonoro que provoca el paso de la autovía A-52 a su paso por las parroquias de Santa Olaia y San Pedro de Batalláns en el ayuntamiento de As Neves, limítrofes con la Autovía A-52?

¿Va el Ministerio a medir el nivel de decibelios que se recibe al paso de vehículos?

Dado que los vecinos reclaman la instalación de medidores de ruido que puedan detectar el nivel de decibelios existentes en la zona, ¿No considera el Gobierno que se deberían instalar barreras anti ruido en esta zona a fin de que los habitantes de las parroquias mencionadas no sufran un impacto sonoro tan elevado?

¿Cuál es la disposición del Ministerio a adoptar medidas para que los vecinos de estas parroquias no sufran un impacto sonoro tan alto?

¿Es posible que se lleve a cabo una medida tan sencilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Mª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070713

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa al sistema de seguridad a operativizar en el Eixo Atlántico una vez que esté finalizado.

La seguridad en los medios de transporte siempre fue una preocupación del BNG, que se vio acrecentada con el trágico accidente del Alvia en la curva de Angrois el 24 de julio de 2013.

Una seguridad que presuponíamos que sería la prioridad del Ministerio de Fomento a partir del siniestro del tren Alvia, y que implicaría la adopción de medidas preventivas como la mejor garantía para evitar accidentes de tan terribles consecuencias.

La finalización del Eixo Atlántico está prevista para este año 2015 pero las informaciones sobre su seguridad nos resultan inquietantes. Especialmente después de que haya trascendido que los trenes del Eixo Atlántico circularán en principio sin el sistema ERTMS.

El plan que tiene Adif es que los trenes circulen de momento sólo con el sistema ASFA entre A Coruña y Vigo. En el mejor de los casos, se deja para el año 2016 la instalación del ERTMS, el sistema de seguridad más avanzado.

A pesar de contar con uno de los accidentes ferroviarios más tráficos de la historia del tren, Adif no parece tomar nota de lo ocurrido e ignora por completo que una de las cuestiones en entredicho fue precisamente la de los sistemas de seguridad. En la conexión Santiago-Ourense no estaba en servicio el dispositivo ERTMS en el momento del siniestro, a pesar de que estaba instalado. Los trenes estaban circulando por ese tramo bajo el sistema ASFA que resultó claramente ineficaz en momentos de fallo humano. Esta cuestión resultó ser una de las más controvertidas en los meses que se sucedieron al accidente. Muchos expertos ferroviarios sostienen que de haber estado en funcionamiento el ERTMS el accidente no habría sucedido o habría sido de menor impacto.

Dados todos estos antecedentes, nos asombra enormemente que el Ministerio insista en el mismo error y ponga a circular trenes en el Eixo Atlántico a 200 km por hora con el sistema ASFA.

Desde el BNG consideramos que Fomento debe tomarse muy en serio la política preventiva y todo lo referente a la seguridad ferroviaria en Galicia, entre otras cosas porque se lo debe a los gallegos y gallegas y a todas aquellas personas que viajan en tren de altas prestaciones por el territorio gallego.

Huelga decir que el sistema ERTMS tiene la máxima seguridad porque monitoriza el tren en todo momento y permite optimizar el aprovechamiento de la infraestructura ferroviaria a las mayores velocidades.

En una visita a Ferrol, la Ministra de Fomento anunció que se iba a pedir ayuda a la UE para poder costear este dispositivo de seguridad a través de los nuevos fondos CEF. En dicha alocución se indició que el Ministerio tiene la intención de solicitar 104 millones de euros para proyectos gallegos, entre los que incluiría el ERTMS para el Eixo Atlántico.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

Las previsiones de Fomento son que este año se terminará el Eixo Atlántico ferroviario, ¿Por qué ha decidido que los trenes de esta línea circulen sin el dispositivo de máxima seguridad, el ERTMS?

¿Cómo se explica esta decisión después de sufrir en Angrois uno de los accidentes ferroviarios más tráficos de la historia del ferrocarril?

¿Cómo puede Fomento eludir este aspecto cuando una de las cuestiones más controvertidas del siniestro fue precisamente la relativa a la seguridad ferroviaria, puesto que no estaba operativo el sistema ERTMS y los trenes circulaban con el ASFA?

El siniestro del Alvia, ¿No debería llevar a Fomento a extremar las precauciones en materia de seguridad, de modo que los trenes del Eixo circulen con el dispositivo ERTMS, el más avanzado tecnológicamente?

Dado que la idea de Fomento es la de solicitar 104 millones de euros a la UE para distintos proyectos ferroviarios gallegos, entre ellos el ERTMS, ¿Cree de verdad que se podría disponer de este sistema de seguridad en el año 2016? ¿Es posible realizar una tramitación tan veloz ante la burocrática UE? ¿Parte el Ministerio de la idea de que va a contar con dichos fondos para el ERTMS? De no ser así, ¿Cuál es el plan B del Ministerio, si es que cuenta con una alternativa?

cve: BOCG-10-D-628

¿No sería más sensato y serio que el Eixo Atlántico disponga de ERTMS desde el inicio? ¿Es consciente de las insuficiencias que posee el sistema ASFA?

¿Por qué insistir en el mismo error de seguridad cuando los trenes van a circular a 200 km por hora? ¿O es que se pretende que circulen a velocidades más bajas?

¿Está dispuesto el Ministerio de Fomento a reflexionar sobre este tema de modo que el Eixo Atlántico tenga el ERTMS desde el inicio?

¿No cree que es más adecuado y ofrece mayor fiabilidad a los viajeros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

184/070714

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la situación en que se encuentra la glorieta que existe en la salida-acceso número 34 F de la autovía AP-9, la carretera FE-12, acceso a la carretera C-862 y la calle Santa Tecla, ubicada en el ayuntamiento de Narón, A Coruña?

¿Ha realizado el Gobierno una evaluación sobre posibles situaciones de falta de seguridad vial con respecto a la glorieta que existe en la salida-acceso número 34 F de la autovía AP-9, la carretera FE-12, acceso a la carretera C-862 y la calle Santa Tecla, ubicada en el ayuntamiento de Narón, A Coruña?

¿Cuándo se ha procedido a la reparación del firme de la glorieta que existe en la salida-acceso número 34 F de la autovía AP-9, la carretera FE-12, acceso a la carretera C-862 y la calle Santa Tecla, ubicada en el ayuntamiento de Narón, A Coruña?

¿Cuál ha sido el importe total invertido en el mantenimiento del firme de la glorieta que existe en la salida-acceso número 34 F de la autovía AP-9, la carretera FE-12, acceso a la carretera C-862 y la calle Santa Tecla, ubicada en el ayuntamiento de Narón, A Coruña?

¿Qué importe está previsto invertir en el mantenimiento del firme de la glorieta que existe en la salida-acceso número 34 F de la autovía AP-9, la carretera FE-12, acceso a la carretera C-862 y la calle Santa Tecla, ubicada en el ayuntamiento de Narón, A Coruña?

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno realizar el mantenimiento del firme de la glorieta que existe en la salida-acceso número 34 F de la autovía AP-9, la carretera FE-12, acceso a la carretera C-862 y la calle Santa Tecla, ubicada en el ayuntamiento de Narón, A Coruña?

¿Cuándo se ha procedido al pintado de la señalización horizontal de la glorieta que existe en la salida-acceso número 34 F de la autovía AP-9, la carretera FE-12, acceso a la carretera C-862 y la calle Santa Tecla, ubicada en el ayuntamiento de Narón, A Coruña?

¿Cuál ha sido el importe total invertido en el mantenimiento de la señalización horizontal de la glorieta que existe en la salida-acceso número 34 F de la autovía AP-9, la carretera FE-12, acceso a la carretera C-862 y la calle Santa Tecla, ubicada en el ayuntamiento de Narón, A Coruña?

¿Qué importe está previsto invertir en el mantenimiento de la señalización horizontal de la glorieta que existe en la salida-acceso número 34 F de la autovía AP-9, la carretera FE-12, acceso a la carretera C-862 y la calle Santa Tecla, ubicada en el ayuntamiento de Narón, A Coruña?

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno realizar el mantenimiento de la señalización horizontal de la glorieta que existe en la salida-acceso número 34 F de la autovía AP-9, la carretera FE-12, acceso a la carretera C-862 y la calle Santa Tecla, ubicada en el ayuntamiento de Narón, A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070715

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué opinión le merece al Gobierno la situación de falta de iluminación del puente de la AP-9 que une Narón y Neda en la provincia de A Coruña?

¿Cree el Gobierno que el puente de la AP-9 que une Narón y Neda en la provincia de A Coruña presenta los niveles requeridos de seguridad para el tráfico careciendo de iluminación?

¿Cuál es el motivo por el cual el Gobierno no procede a dotar al puente de la AP-9 que une Narón y Neda en la provincia de A Coruña de la iluminación que favorecerá mayores niveles de seguridad vial?

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno al puente de la AP-9 que une Narón y Neda en la provincia de A Coruña de las medidas de iluminación necesarias para incrementar los niveles de seguridad vial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/070716

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la situación en que se encuentra la carretera de A Trincheira que une la rotonda de Alcampo en el polígono de A Gándara con el ramal de la AP-9 en Narón (A Coruña)?

¿Ha realizado el Gobierno una evaluación sobre posibles situaciones de falta de seguridad vial con respecto a la carretera de A Trincheira que une la rotonda de Alcampo en el polígono de A Gándara con el ramal de la AP-9 en Narón (A Coruña)?

¿Cuándo se ha procedido a la reparación del firme de la carretera de A Trincheira que une la rotonda de Alcampo en el polígono de A Gándara con el ramal de la AP-9 en Narón (A Coruña)?

¿Cuál ha sido el importe total invertido en el mantenimiento del firme de la carretera de A Trincheíra que une la rotonda de Alcampo en el polígono de A Gándara con el ramal de la AP-9 en Narón (A Coruña)?

¿Qué importe está previsto invertir en el mantenimiento del firme de la carretera de A Trincheira que une la rotonda de Alcampo en el polígono de A Gándara con el ramal de la AP-9 en Narón (A Coruña)?

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno realizar el mantenimiento del firme de la carretera de A Trincheira que une la rotonda de Alcampo en el polígono de A Gándara con el ramal de la AP-9 en Narón (A Coruña)?

¿Cuándo se ha procedido al pintado de la señalización horizontal de la carretera de A Trincheira que une la rotonda de Alcampo en el polígono de A Gándara con el ramal de la AP-9 en Narón (A Coruña)?

¿Cuál ha sido el importe total invertido en el mantenimiento de la señalización horizontal de la carretera de A Trincheira que une la rotonda de Alcampo en el polígono de A Gándara con el ramal de la AP-9 en Narón (A Coruña)?

¿Qué importe está previsto invertir en el mantenimiento de la señalización horizontal de la carretera de A Trincheira que une la rotonda de Alcampo en el polígono de A Gándara con el ramal de la AP-9 en Narón (A Coruña)?

cve: BOCG-10-D-628

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno realizar el mantenimiento de la señalización horizontal de la carretera de A Trincheíra que une la rotonda de Alcampo en el polígono de A Gándara con el ramal de la AP-9 en Narón (A Coruña)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/070717

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la situación en que se encuentra el ramal que parte de la AP-9 en el lugar de O Couto hacia la carretera de A Trincheira y el polígono de A Gándara en Narón (A Coruña)?

¿Ha realizado el Gobierno una evaluación sobre posibles situaciones de falta de seguridad vial con respecto al ramal que parte de la AP-9 en el lugar de O Couto hacia la carretera de A Trincheira y el polígono de A Gándara en Narón (A Coruña)?

¿Cuándo se ha procedido a la reparación del firme del ramal que parte de la AP-9 en el lugar de O Couto hacia la carretera de A Trincheira y el polígono de A Gándara en Narón (A Coruña)?

¿Cuál ha sido el importe total invertido en el mantenimiento del firme del ramal que parte de la AP-9 en el lugar de O Couto hacia la carretera de A Trincheira y el polígono de A Gándara en Narón (A Coruña)?

¿Qué importe está previsto invertir en el mantenimiento del firme del ramal que parte de la AP-9 en el lugar de O Couto hacia la carretera de A Trincheira y el polígono de A Gándara en Narón (A Coruña)?

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno realizar el mantenimiento del firme del ramal que parte de la AP-9 en el lugar de O Couto hacia la carretera de A Trincheira y el polígono de A Gándara en Narón (A Coruña)?

¿Qué va a hacer el Gobierno para evitar las constantes inundaciones que se producen en la rotonda de salida del ramal que parte de la AP-9 en el lugar de O Couto hacia la carretera de A Trincheira y el polígono de A Gándara en Narón (A Coruña)

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/070718

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué actuaciones se realizaron en la provincia de A Coruña en materia de regulación, control y supervisión de calidad de los servicios y derechos de los viajeros en relación con el transporte por carretera durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál ha sido el importe total de las actuaciones realizadas en la provincia de A Coruña en materia de regulación, control y supervisión de calidad de los servicios y derechos de los viajeros en relación con el transporte por carretera durante los años 2012, 2013 y 2014?

cve: BOCG-10-D-628

¿Qué actuaciones se realizaron en la provincia de A Coruña en materia de regulación, control y supervisión de seguridad y protección de usuarios en relación con el transporte por carretera durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál ha sido el importe total de las actuaciones realizadas en la provincia de A Coruña en materia de regulación, control y supervisión de seguridad y protección de usuarios en relación con el transporte por carretera durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Qué actuaciones se realizaron en la provincia de A Coruña en materia de regulación, control y supervisión de eficiencia y competitividad del transporte de mercancías en relación con el transporte por carretera durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál ha sido el importe total de las actuaciones realizadas en la provincia de A Coruña en materia de regulación, control y supervisión de eficiencia y competitividad del transporte de mercancías en relación con el transporte por carretera durante los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/070719

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué actuaciones se realizaron en la provincia de A Coruña en materia de gestión y prestación de servicios de mejora de la calidad y protección de los derechos de los viajeros en relación con el transporte por carretera durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál ha sido el importe total de las actuaciones realizadas en la provincia de A Coruña en materia de gestión y prestación de servicios de mejora de la calidad de los servicios y derechos de los viajeros en relación con el transporte por carretera durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Qué actuaciones se realizaron en la provincia de A Coruña en materia de gestión y prestación de servicios de conservación de carreteras en relación con el transporte por carretera durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál ha sido el importe total de las actuaciones realizadas en la provincia de A Coruña en materia de gestión y prestación de servicios de conservación de carreteras en relación con el transporte por carretera durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Qué actuaciones se realizaron en la provincia de A Coruña en materia de gestión y prestación de servicios de seguridad vial en relación con el transporte por carretera durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál ha sido el importe total de las actuaciones realizadas en la provincia de A Coruña en materia de gestión y prestación de servicios de seguridad vial en relación con el transporte por carretera durante los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/070720

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185

cve: BOCG-10-D-628

y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué actuaciones se realizarán en la provincia de A Coruña en materia de gestión y prestación de servicios de mejora de la calidad y protección de los derechos de los viajeros en relación con el transporte por carretera durante el año 2015?

¿Qué inversión está prevista para el desarrollo de las actuaciones que se realizarán en la provincia de A Coruña en materia de gestión y prestación de servicios de mejora de la calidad y protección de los derechos de los viajeros en relación con el transporte por carretera durante el año 2015?

¿Qué actuaciones se realizarán en la provincia de A Coruña en materia de gestión y prestación de servicios de conservación de carreteras en relación con el transporte por carretera durante el año 2015?

¿Qué inversión está prevista para el desarrollo de las actuaciones que se realizarán en la provincia de A Coruña en materia de gestión y prestación de servicios de conservación de carreteras en relación con el transporte por carretera durante el año 2015?

¿Qué actuaciones se realizarán en la provincia de A Coruña en materia de gestión y prestación de servicios de seguridad vial en relación con el transporte poli carretera durante el año 2015?

¿Qué inversión está prevista para el desarrollo de las actuaciones que se realizarán en la provincia de A Coruña en materia de gestión y prestación de servicios de seguridad vial en relación con el transporte por carretera durante el año 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/070721

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué actuaciones se realizarán en la provincia de A Coruña en materia de regulación, control y supervisión de calidad de los servicios y derechos de los viajeros en relación con el transporte por carretera en relación con el transporte por carretera durante el año 2015?

¿Qué inversión está prevista para el desarrollo de las actuaciones que se realizarán en la provincia de A Coruña en materia de regulación, control y supervisión de los servicios y derechos de los viajeros en relación con el transporte por carretera en relación con el transporte por carretera durante el año 2015?

¿Qué actuaciones se realizarán en la provincia de A Coruña en materia de regulación, control y supervisión de seguridad y protección de usuarios en relación con el transporte por carretera en relación con el transporte por carretera durante el año 2015?

¿Qué inversión está prevista para el desarrollo de las actuaciones que se realizarán en la provincia de A Coruña en materia de regulación, control y supervisión de seguridad y protección de usuarios en relación con el transporte por carretera en relación con el transporte por carretera durante el año 2015?

¿Qué actuaciones se realizarán en la provincia de A Coruña en materia de regulación, control y supervisión de eficiencia y competitividad del transporte de mercancías en relación con el transporte por carretera en relación con el transporte por carretera durante el año 2015?

¿Qué inversión está prevista para el desarrollo de las actuaciones que se realizarán en la provincia de A Coruña en materia de regulación, control y supervisión de eficiencia y competitividad del transporte de mercancías en relación con el transporte por carretera en relación con el transporte por carretera durante el año 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070722

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué actuaciones se realizaron en la provincia de A Coruña en materia de regulación, control y supervisión de la seguridad aérea en relación con el transporte aéreo durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál ha sido el importe total de las actuaciones realizadas en la provincia de A Coruña en materia de regulación, control y supervisión de mejora de la seguridad aérea en relación con el transporte aéreo durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Qué actuaciones se realizaron en la provincia de A Coruña en materia de regulación, control y supervisión de mejora de la calidad y protección de los derechos de los pasajeros en relación con el transporte aéreo durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál ha sido el importe total de las actuaciones realizadas en la provincia de A Coruña en materia de regulación, control y supervisión de mejora de la calidad y protección de los derechos de los pasajeros en relación con el transporte aéreo durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Qué actuaciones se realizaron en la provincia de A Coruña en materia de regulación, control y supervisión de mejora de la calidad y protección de los derechos de los pasajeros en relación con el transporte aéreo durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál ha sido el importe total de las actuaciones realizadas en la provincia de A Coruña en materia de regulación, control y supervisión de mejora de la calidad y protección de los derechos de los pasajeros en relación con el transporte aéreo durante los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/070723

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué actuaciones se realizaron en la provincia de A Coruña en materia de gestión y prestación de servicios de seguridad y calidad de los servicios en relación con el transporte aéreo durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál ha sido el importe total de las actuaciones realizadas en la provincia de A Coruña en materia de gestión y prestación de servicios de seguridad y calidad de los servicios en relación con el transporte aéreo durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Qué actuaciones se realizaron en la provincia de A Coruña en materia de gestión y prestación de servicios de gestión aeroportuaria y de la navegación aérea en relación con el transporte aéreo durante los años 2012, 2013 y 2014?

¿Cuál ha sido el importe total de las actuaciones realizadas en la provincia de A Coruña en materia de gestión y prestación de servicios de gestión aeroportuaria y de la navegación aérea en relación con el transporte aéreo durante los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070724

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué actuaciones se realizarán en la provincia de A Coruña en materia de gestión y prestación de servicios de seguridad y calidad de los servicios en relación con el transporte aéreo durante el año 2015?

¿Qué inversión está prevista para el desarrollo de las actuaciones que se realizarán en la provincia de A Coruña en materia de gestión y prestación de servicios de seguridad y calidad de los servicios en relación con el transporte aéreo durante el año 2015?

¿Qué actuaciones se realizarán en la provincia de A Coruña en materia de gestión y prestación de servicios de gestión aeroportuaria y de la navegación aérea en relación con el transporte aéreo durante el año 2015?

¿Qué inversión está prevista para el desarrollo de las actuaciones que se realizarán en la provincia de A Coruña en materia de gestión y prestación de servicios de gestión aeroportuaria y de la navegación aérea en relación con el transporte aéreo durante el año 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/070725

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué actuaciones se realizarán en la provincia de A Coruña en materia de regulación, control y supervisión de seguridad aérea en relación con el transporte aéreo durante el año 2015?

¿Qué inversión está prevista para el desarrollo de las actuaciones que se realizarán en la provincia de A Coruña en materia de regulación, control y supervisión de seguridad aérea en relación con el transporte aéreo durante el año 2015?

¿Qué actuaciones se realizarán en la provincia de A Coruña en materia de regulación, control y supervisión de mejora de la calidad y protección de los derechos de los pasajeros en relación con el transporte aéreo durante el año 2015?

¿Qué inversión está prevista para el desarrollo de las actuaciones que se realizarán en la provincia de A Coruña en materia de regulación, control y supervisión de mejora de la calidad y protección de los derechos de los pasajeros en relación con el transporte aéreo durante el año 2015?

¿Qué actuaciones se realizarán en la provincia de A Coruña en materia de regulación, control y supervisión de mejora de la calidad y protección de los

derechos de los pasajeros en relación con el transporte aéreo durante el año 2015?

¿Qué inversión está prevista para el desarrollo de las actuaciones que se realizarán en la provincia de A Coruña en materia de regulación, control y supervisión de mejora de la calidad y protección de los derechos de los pasajeros en relación con el transporte aéreo durante el año 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070726

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Ha concedido el Gobierno alguna subvención destinada al transporte público en la ciudad de Santiago de Compostela durante los años 2012, 2013 y 2014? Desagregar datos por importe subvencionado y periodo.

¿Cuál es el importe con el que tiene previsto el Gobierno subvencionar el transporte público en la ciudad de Santiago de Compostela durante el año 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2015.—**Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/070727

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Ha concedido el Gobierno alguna subvención destinada al transporte público en la ciudad de Ferrol durante los años 2012, 2013 y 2014? Desagregar datos por importe subvencionado y periodo.

¿Cuál es el importe con el que tiene previsto el Gobierno subvencionar el transporte público en la ciudad de Ferrol durante el año 2015

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2015.—**Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/070728

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Ha concedido el Gobierno alguna subvención destinada al transporte público en la ciudad de A Coruña durante los años 2012, 2013 y 2014? Desagregar datos por importe subvencionado y periodo.

¿Cuál es el importe con el que tiene previsto el Gobierno subvencionar el transporte público en la ciudad de A Coruña durante el año 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2015.—**Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070729

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cómo valora el Gobierno la situación de saturación de los trenes que circulan de A Coruña a Vigo que obliga a parte de las usuarias y usuarios a realizar todo o parte del trayecto de pie por no disponer de asientos?

¿Considera el Gobierno que viajar en tren de pie, sin asiento disponible, puede garantizar la seguridad de las usuarias y usuarios?

¿Tiene conocimiento el Gobierno de que la situación de viajar en el tren de A Coruña a Vigo sin disponer de asiento es habitual para las y los estudiantes que realizan este trayecto cada semana?

¿Tiene pensado el Gobierno poner a disposición de las usuarias y usuarios del tren algún mecanismo por el que puedan comprar sus billetes en los diversos apeaderos de la vía férrea entre A Coruña y Vigo?

¿Va a tomar medidas el Gobierno para solucionar esta situación antes de que ocurra algún indeseado incidente que merme los niveles de seguridad necesarios en los desplazamientos en el tren que realiza el recorrido entre A Coruña y Vigo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2015.—**Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/070730

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Helena Castellano Ramón y María Luisa González Santín, Diputadas por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Hasta qué anualidad fueron transferidas las subvenciones para Áreas de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional de Picos de Europa?

¿Cuál fue la cuantía de las subvenciones transferidas para Áreas de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional de Picos de Europa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**Helena Castellano Ramón y María Luisa González Santín,** Diputadas.

184/070731

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las ayudas concedidas en la Región de Murcia como consecuencia inundaciones de septiembre de 2012, en los años 2012, 2013 y 2014? Desglosadas por año.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**María González Veracruz y Pedro Saura García,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070732

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿A cuánto asciende la cantidad de dinero enviado por el Gobierno central a la Comunidad Autónoma de Murcia y al Ayuntamiento de Lorca en los diferentes conceptos derivados de los terremotos del pasado 11 de mayo de 2011 hasta la fecha, a 31 de enero de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**María González Veracruz y Pedro Saura García,** Diputados.

184/070733

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿En qué situación se encuentra el pago de las ayudas a los afectados por los terremotos de Lorca que se han puesto en marcha en los distintos reales decretos (desde el Real Decreto-ley 6/2011 al Real Decreto-ley 11/2012), así como para la reconstrucción de los inmuebles demolidos y el impulso de la actividad económica de la ciudad, a 31 de enero de 2014?

¿Qué cantidad de las solicitudes presentadas se han concedido, y cuántas siguen pendientes de pago?

¿Qué cantidad total ha llegado a los afectados a 31 de enero de 2014

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**María González Veracruz y Pedro Saura García,** Diputados.

184/070735

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Diputados doña Uxue Barkos, don Sabino Cuadra y don Juan Moscoso al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuestas por escrito.

1. Sobre la base de la comunicación CARS 2020 elaborada por la Comisión con el objetivo de apoyar el sector de la automoción como estratégico a nivel europeo, ¿considera necesario el Gobierno acompañar a la Comisión en sus objetivos de control sobre los casos de cierre de empresas de automoción?
2. En relación a los apartados relativos al examen y control de los casos de cierre de empresas de automoción, ¿ha llevado a cabo el Gobierno algún tipo de iniciativa este sentido?
3. ¿Tiene detectadas el Gobierno las razones por las que a pesar de la reactivación del sector siguen perdiéndose empleos en territorio español? ¿Está la deslocalización entre estos factores?
4. ¿Tiene previsto el Gobierno medidas de apoyo específico a la industria auxiliar y al control especifico de los casos de cierre de empresas del sector en los términos señalados en la comunicación CARS 2020?
5. En este sentido, ¿conoce el Gobierno el anuncio de las firmas Faurecia y Lear de cerrar su planta en Burlada (Navarra) y las circunstancias en que se produce (Faurecia Lear ha saldado con beneficio los

cve: BOCG-10-D-628

ejercicios más castigados por la crisis en el sector, años 2007 a 2011; las pérdidas de la planta en 2012 y 2013 apuntan razones circunstanciales que no se corresponden además con los beneficios generales de ambas firmas en estos años; en todo este tiempo, los trabajadores han acreditado con hechos su capacidad para adaptarse a las necesidades del mercado y, por último, la carga de trabajo tiene recorrido asegurado para al menos los próximos dos años)?

6. ¿Tiene previsto el Gobierno interesarse por el cierre en las citadas circunstancias y analizar su incompatibilidad con la comunicación CARS 2020, en línea todo ello con el acuerdo adoptado al efecto por el Parlamento de Navarra al objeto de mantener los puestos de trabajo de la empresa y su actividad en Burlada (Navarra)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Uxue Barkos Berruezo, Sabino Cuadra Lasarte y Juan Moscoso del Prado Hernández,** Diputados.

184/070736

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick M. Campos Arteseros y don Gabriel Echávarri Fernández, Diputados por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Ha solicitado el Ayuntamiento de Alicante algún informe con relación al desarrollo urbanístico de los terrenos colindantes con el Acuartelamiento de Rabasa en Alicante?

¿Cuándo se realizó la primera solicitud?

¿Los terrenos colindantes se iban a dar un uso de viviendas o comercial? ¿Para cuál de los dos se hizo informe?

¿Cuál era el contenido íntegro del informe y la respuesta dada por el Ministerio de Defensa?

Tras este primer informe, ¿se solicitó un nuevo informe ante un cambio de los usos previstos inicialmente para los terrenos colindantes con el acuartelamiento de Rabasa?

El Ministerio de Defensa envía un escrito el 5 de agosto de 2009 al Ayuntamiento de Alicante en el que se interesa por los cambios previstos en el Plan Parcial contiguo al Acuartelamiento de Rabasa sobre la propuesta inicial sobre la que ya se emitió informe, ¿qué contestación hubo por parte del Ayuntamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2015.—**Herick Manuel Arteseros y Gabriel Echávarri Fernández,** Diputados.

184/070737

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Guadalupe Martín González y don Alejandro Alonso Núñez, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es la inversión que ha realizado el Gobierno durante la celebración de la conmemoración del IV centenario de la muerte del Greco? Se solicita la información con indicación de sección, programa, capítulo y concepto presupuestario.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2015.—**María Guadalupe Martín González y Alejandro Alonso Núñez,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070738

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick M. Campos Arteseros, Diputado por Alicante, y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La Ministra de Fomento ha realizado varias visitas a obras del Corredor Mediterráneo y de la Línea de Alta Velocidad Valencia-Alicante-Murcia, dando en cada una de ellas diferentes fechas para la puesta en servicio de estas líneas férreas. El pasado 5 de febrero, el Presidente del Gobierno, en su visita a la Factoría de Ford en Almussafes (Valencia), dio otra fecha, alargando los plazos de puesta en servicio del AVE regional.

¿Cuándo se prevé la finalización de las obras de los tramos de línea de Alta Velocidad y Corredor Mediterráneo Valencia-Alicante, Monforte del Cid-ElxOrihuela-Murcia?

¿Cuándo se prevé la puesta en servicio para tráfico de pasajeros y mercancías de los tramos de línea de Alta Velocidad y Corredor Mediterráneo Valencia-Alicante, Monforte del Cid-Elx-Orihuela-Murcia?

¿Cuáles están siendo los problemas técnicos a los que se aluden para los retrasos?

¿Éstos se deben a cuestiones relacionadas con el terreno o a que se ha variado el presupuesto y proyectos de las obras?

¿Cuántas veces se ha cambiado de proyecto?

¿Qué velocidad máxima podrán alcanzar los trenes en esos tramos?

En dichos tramos, ¿Se va a circular en doble vía o una de doble sentido?

¿Tiene alguna limitación de velocidad y cantidad de tráfico ei que haya una única vía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2015.—**Herick Manuel Arteseros y Gabriel Echávarri Fernández,** Diputados.

184/070739

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, y doña María del Mar Arnaiz García, Diputada por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En los seis tramos de la Autovía del Duero (A-11), entre Soria y Burgos, que tienen abierta una mínima partida presupuestaria en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) 2015, concretando el tramo La Mallona-Venta Nueva con 2,63 millones de euros, de un total de 24,15 millones de euros.

¿Qué actuaciones concretas, detallando partidas específicas, se van a realizar con estos 2,63 millones de euros? Precisar calendario. Indicar, de forma específica, la cantidad total que se destinará al pago de expropiaciones y los correspondientes intereses. Precisar las cantidades ejecutadas en este tramo indicando la anualidad en la que se ha ejecutado, así como el total pendiente por ejecutar y las previsiones.

¿Qué cantidad se ha ejecutado, con cargo a los (PGE) 2015 en este tramo? Detallar la actuación ejecutada y las previsiones a lo largo de la anualidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Félix Lavilla Martínez y María del Mar Arnaiz García,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070740

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, y doña María del Mar Arnaiz García, Diputada por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En los seis tramos de la Autovía del Duero (A-11), entre Soria y Burgos, que tienen abierta una mínima partida presupuestaria en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) 2015, concretando el tramo Venta Nueva-Santiuste con 5,52 millones de euros, de un total de 65,81 millones de euros.

¿Qué actuaciones concretas, detallando partidas específicas, se van a realizar con estos 5,52 millones de euros? Precisar calendario e indicar, de forma específica, la cantidad total que se destinará al pago de expropiaciones y los correspondientes intereses. Precisar las cantidades ejecutadas en este tramo indicando la anualidad en la que se ha ejecutado, así como el total pendiente por ejecutar y las previsiones.

¿Qué cantidad se ha ejecutado, con cargo a los (PGE) 2015 en este tramo? Detallar la actuación ejecutada y las previsiones a lo largo de la anualidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Félix Lavilla Martínez y María del Mar Arnaiz García,** Diputados.

184/070741

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, y doña María del Mar Arnaiz García, Diputada por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En los seis tramos de la Autovía del Duero (A-11), entre Soria y Burgos, que tienen abierta una mínima partida presupuestaria en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) 2015, concretando el tramo Santiuste-Burgo de Osma con 3,52 millones de euros, de un total de 30.16 millones de euros.

¿Qué actuaciones concretas, detallando partidas específicas, se van a realizar con estos 3,52 millones de euros? Precisar calendario e indicar, de forma específica, la cantidad total que se destinará al pago de expropiaciones y los correspondientes intereses. Precisar las cantidades ejecutadas en este tramo indicando la anualidad en la que se ha ejecutado, así como el total pendiente por ejecutar y las previsiones.

¿Qué cantidad se ha ejecutado, con cargo a los (PGE) 2015 en este tramo? Detallar la actuación ejecutada y las previsiones a lo largo de la anualidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Félix Lavilla Martínez y María del Mar Arnaiz García,** Diputados.

184/070742

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, y doña María del Mar Arnaiz García, Diputada por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-628

En los seis tramos de la Autovía del Duero (A-11), entre Soria y Burgos, que tienen abierta una mínima partida presupuestaria en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) 2015, concretando el tramo San Esteban-Langa de Duero con 2,63 millones de euros, de un total de 47,88 millones de euros.

¿Qué actuaciones concretas, detallando partidas específicas, se van a realizar con estos 2,63 millones de euros? Precisar calendario e indicar, de forma específica, la cantidad total que se destinará al pago de expropiaciones y los correspondientes intereses. Precisar las cantidades ejecutadas en este tramo indicando la anualidad en la que se ha ejecutado, así como el total pendiente por ejecutar y las previsiones.

¿Qué cantidad se ha ejecutado, con cargo a los (PGE) 2015 en este tramo? Detallar la actuación ejecutada y las previsiones a lo largo de la anualidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Félix Lavilla Martínez y María del Mar Arnaiz García,** Diputados.

184/070743

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las ayudas INNPLANTA concedidas a entidades instaladas en los parques científicos y tecnológicos de la Región de Murcia en el ejercicio 2014, especificando cuantía de las ayudas y entidad beneficiaria?

Para todas las provincias, de 2006 a 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**María González Veracruz y Pedro Saura García,** Diputados.

184/070744

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

El sector de las flores y plantas ornamentales es importante en la Región de Murcia, especialmente en los municipios de Puerto Lumbreras, Lorca y Cehegín. Este sector se vio afectado por la una subida del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) del 8 % al 21 % en 2012 aprobada por el actual gobierno. Una subida corregida parcialmente ahora tras las quejas de productores y comerciantes, que supone una bajada en el tipo impositivo hasta el 10 %, un nivel impositivo sigue representando una subida de dos puntos desde 2012.

¿Cómo ha evolucionado la producción en el sector de las flores y plantas ornamentales en los años 2012, 2013 y 2014 en el conjunto del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2015.—**María González Veracruz y Pedro Saura García,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070745

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

El sector de las flores y plantas ornamentales es importante en la Región de Murcia, especialmente en los municipios de Puerto Lumbreras, Lorca y Cehegín. Este sector se vio afectado por la una subida del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) del 8 % al 21 % en 2012 aprobada por el actual gobierno. Una subida corregida parcialmente ahora tras las quejas de productores y comerciantes, que supone una bajada en el tipo impositivo hasta el 10 %, un nivel impositivo sigue representando una subida de dos puntos desde 2012.

¿Cuáles han sido las consecuencias para el sector de la subida del IVA del 8 % al 21 %?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2015.—**María González Veracruz y Pedro Saura García,** Diputados.

184/070746

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

El sector de las flores y plantas ornamentales es importante en la Región de Murcia, especialmente en los municipios de Puerto Lumbreras, Lorca y Cehegín. Este sector se vio afectado por la una subida del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) del 8 % al 21 % en 2012 aprobada por el actual gobierno. Una subida corregida parcialmente ahora tras las quejas de productores y comerciantes, que supone una bajada en el tipo impositivo hasta el 10 %, un nivel impositivo sigue representando una subida de dos puntos desde 2012.

¿Cómo han evolucionado las ventas en el sector de las flores y plantas ornamentales en los años 2012, 2013 y 2014 en el conjunto del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2015.—**María González Veracruz y Pedro Saura García,** Diputados.

184/070747

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

El sector de las flores y plantas ornamentales es importante en la Región de Murcia, especialmente en los municipios de Puerto Lumbreras, Lorca y Cehegín. Este sector se vio afectado por la una subida del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) del 8 % al 21 % en 2012 aprobada por el actual gobierno. Una

cve: BOCG-10-D-628

subida corregida parcialmente ahora tras las quejas de productores y comerciantes, que supone una bajada en el tipo impositivo hasta el 10 %, un nivel impositivo sigue representando una subida de dos puntos desde 2012.

¿Cómo ha evolucionado la producción en el sector de las flores y plantas ornamentales en los años 2012, 2013 y 2014 en la Región de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2015.—**María González Veracruz y Pedro Saura García,** Diputados.

184/070748

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

El sector de las flores y plantas ornamentales es importante en la Región de Murcia, especialmente en los municipios de Puerto Lumbreras, Lorca y Cehegín. Este sector se vio afectado por la una subida del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) del 8 % al 21 % en 2012 aprobada por el actual gobierno. Una subida corregida parcialmente ahora tras las quejas de productores y comerciantes, que supone una bajada en el tipo impositivo hasta el 10 %, un nivel impositivo sigue representando una subida de dos puntos desde 2012.

¿Cómo ha evolucionado las ventas en el sector de las flores y plantas ornamentales en los años 2012, 2013 y 2014 en la Región de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2015.—**María González Veracruz y Pedro Saura García,** Diputados.

184/070749

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

El sector de las flores y plantas ornamentales es importante en la Región de Murcia, especialmente en los municipios de Puerto Lumbreras, Lorca y Cehegín. Este sector se vio afectado por la una subida del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) del 8 % al 21 % en 2012 aprobada por el actual gobierno. Una subida corregida parcialmente ahora tras las quejas de productores y comerciantes, que supone una bajada en el tipo impositivo hasta el 10 %, un nivel impositivo sigue representando una subida de dos puntos desde 2012.

¿Cómo ha evolucionado la recaudación por concepto de IVA ligada al sector de las flores y plantas ornamentales en los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2015.—**María González Veracruz y Pedro Saura García,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070750

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es la previsión de llegada del AVE a la ciudad de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2015.—**María González Veracruz y Pedro Saura García,** Diputados.

184/070751

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Se va a hacer cargo AENA de la gestión del aeropuerto de Corvera? ¿Cuándo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2015.—**María González Veracruz y Pedro Saura García,** Diputados.

184/070752

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es la previsión del Gobierno de la llegada del AVE a la ciudad de Cartagena?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2015.—**María González Veracruz y Pedro Saura García,** Diputados.

184/070753

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y don Rafael Simancas Simancas, Diputado por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es la desagregación por género y edad de los datos estadísticos de afiliación de trabajadores al Régimen General, excluidos los sistemas especiales agrario y de empleados de hogar, por tipo de contrato (Contrato indefinido a tiempo completo, Contrato indefinido discontinuo, Contrato indefinido a

cve: BOCG-10-D-628

tiempo parcial, Contrato temporal a tiempo completo, Contrato temporal a tiempo parcial y Contrato de formación y prácticas), correspondiente a cada uno de los meses del 2009?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2015.—**María Concepción Gutiérrez del Castillo y Rafael Simancas Simancas,** Diputados.

184/070754

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y don Rafael Simancas Simancas, Diputado por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es la desagregación por género y edad de los datos estadísticos de afiliación de trabajadores al Régimen General, excluidos los sistemas especiales agrario y de empleados de hogar, por tipo de contrato (Contrato indefinido a tiempo completo, Contrato indefinido discontinuo, Contrato indefinido a tiempo parcial, Contrato temporal a tiempo completo, Contrato temporal a tiempo parcial y Contrato de formación y prácticas), correspondiente a cada uno de los meses del 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2015.—**María Concepción Gutiérrez del Castillo y Rafael Simancas Simancas,** Diputados.

184/070755

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y don Rafael Simancas Simancas, Diputado por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es la desagregación por género y edad de los datos estadísticos de afiliación de trabajadores al Régimen General, excluidos los sistemas especiales agrario y de empleados de hogar, por tipo de contrato (Contrato indefinido a tiempo completo, Contrato indefinido discontinuo, Contrato indefinido a tiempo parcial, Contrato temporal a tiempo completo, Contrato temporal a tiempo parcial y Contrato de formación y prácticas), correspondiente a cada uno de los meses del 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2015.—**María Concepción Gutiérrez del Castillo y Rafael Simancas Simancas,** Diputados.

184/070756

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y don Rafael Simancas Simancas, Diputado por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es la desagregación por género y edad de los datos estadísticos de afiliación de trabajadores al Régimen General, excluidos los sistemas especiales agrario y de empleados de hogar, por tipo de

cve: BOCG-10-D-628

contrato (Contrato indefinido a tiempo completo, Contrato indefinido discontinuo, Contrato indefinido a tiempo parcial, Contrato temporal a tiempo completo, Contrato temporal a tiempo parcial y Contrato de formación y prácticas), correspondiente a cada uno de los meses del 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2015.—**María Concepción Gutiérrez del Castillo y Rafael Simancas Simancas,** Diputados.

184/070757

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y don Rafael Simancas Simancas, Diputado por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es la desagregación por género y edad de los datos estadísticos de afiliación de trabajadores al Régimen General, excluidos los sistemas especiales agrario y de empleados de hogar, por tipo de contrato (Contrato indefinido a tiempo completo, Contrato indefinido discontinuo, Contrato indefinido a tiempo parcial, Contrato temporal a tiempo completo, Contrato temporal a tiempo parcial y Contrato de formación y prácticas), correspondiente a cada uno de los meses del 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2015.—**María Concepción Gutiérrez del Castillo y Rafael Simancas Simancas,** Diputados.

184/070758

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y don Rafael Simancas Simancas, Diputado por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es la desagregación por género y edad de los datos estadísticos de afiliación de trabajadores al Régimen General, excluidos los sistemas especiales agrario y de empleados de hogar, por tipo de contrato (Contrato indefinido a tiempo completo, Contrato indefinido discontinuo, Contrato indefinido a tiempo parcial, Contrato temporal a tiempo completo, Contrato temporal a tiempo parcial y Contrato de formación y prácticas), correspondiente a cada uno de los meses del 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2015.—**María Concepción Gutiérrez del Castillo y Rafael Simancas Simancas,** Diputados.

184/070759

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Concepción Gutiérrez del Castillo, Diputada por Jaén, y don Rafael Simancas Simancas, Diputado por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-628

¿Cuál es la desagregación por género y edad de los datos estadísticos de afiliación de trabajadores al Régimen General, excluidos los sistemas especiales agrario y de empleados de hogar, por tipo de contrato (Contrato indefinido a tiempo completo, Contrato indefinido discontinuo, Contrato indefinido a tiempo parcial, Contrato temporal a tiempo completo, Contrato temporal a tiempo parcial y Contrato de formación y prácticas), correspondiente a cada uno de los meses del 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2015.—**María Concepción Gutiérrez del Castillo y Rafael Simancas Simancas,** Diputados.

184/070760

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Casatellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántos permisos de maternidad se concedieron desde 2011 a 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez,** Diputadas.

184/070761

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Casatellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad presupuestaria estaba destinada desde 2011 a 2013 a permisos de maternidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez,** Diputadas.

184/070762

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Casatellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad presupuestaria se ejecutó desde 2011 a 2013 en permisos de maternidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez,** Diputadas.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070763

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántos permisos de maternidad se concedieron en 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez,** Diputadas.

184/070764

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad había presupuestada para los permisos de maternidad para el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez,** Diputadas.

184/070765

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad presupuestaria se ejecutó para los permisos de maternidad durante el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez,** Diputadas.

184/070766

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántos permisos de paternidad se concedieron en 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez,** Diputadas.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070767

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad había presupuestada para permisos de paternidad en 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez,** Diputadas.

184/070768

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad se ejecutó de la partida presupuestaria para permisos de paternidad en 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez,** Diputadas.

184/070769

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántos permisos de paternidad se concedieron desde 2011 a 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez,** Diputadas.

184/070770

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad había presupuestada para permisos de paternidad desde 2011 a 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez,** Diputadas.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070771

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad se ejecutó de la partida presupuestaria para permisos de paternidad desde 2011 a 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez,** Diputadas.

184/070773

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Mar Arnaiz García, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuándo se reanudará el tramo «Pedrosa de Valdelucio-Báscones de Valdivia (11,95 km) de la A-73 en la provincia de Burgos?

¿Cuál es el estado de ejecución y previsión de finalización del tramo: Quintanaortuño-Montorio (11,7 km) de la A-73 en la provincia de Burgos?

¿Cuál es el estado de ejecución y previsión de finalización del tramo: Montorio-Santa Cruz del Tozo (17,1 km) de la A-73 en la provincia de Burgos?

¿Cuál es el estado de ejecución y previsión de finalización del tramo: Sta. Cruz del Tozo-Pedrosa de Valdelucio (14,3 km) de la A-73 en la provincia de Burgos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2015.—**María del Mar Arnaiz García,** Diputada.

184/070774

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Manuel Girela de la Fuente, Diputado por Sevilla,perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

En estos momentos se está ejecutando el denominado Proyecto de Restauración Ambiental del arroyo Ríopudio, proyecto de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), que fue presentado en 2006 acompañado de un intenso proceso de participación e información públicas, con presentaciones y exposiciones en cada uno de los municipios de sus riberas. El proyecto incluye diversas intervenciones en el cauce y riberas del arroyo y la obtención de una franja de suelo a ambos lados (en total más de 100 hectáreas) para garantizar dicha restauración y su uso público. Las obras correspondientes a ese importante proyecto tienen previsto finalizar en el segundo semestre de 2015.

¿Se tiene previsto por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de continuar con labores de mantenimiento una vez finalizada la obra?

cve: BOCG-10-D-628

¿Se contempla compromiso presupuestario alguno para mantener en correctas condiciones este proyecto de restauración ambiental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2015.—**José Manuel Girela de la Fuente,** Diputado.

184/070775

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Mar Rominguera Salazar, Diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Durante años los vecinos de los barrios de la zona Norte de Zamora,colindantes al bosque de Valorio por donde se están llevando a cabo la sobras del trazado de Alta Velocidad a su paso por Zamora, vienen mostrando su preocupación por los efectos de las mismas, fundamentalmente en las viviendas de los barrios de San José Obrero y San Lázaro que se encuentran edificadas sobre el recorrido del túnel del ferrocarril, desde que entra en la cuesta de El Bolón hasta su salida en el bosque de Valorio.

Las molestias afectan a familias enteras que residen en El Bolón, la avenida de Galicia y las calles de La Hiniesta, La Lobata y Las Merinas, que exigen una mejor insonorización del túnel para mitigar el ruido y las vibraciones que provoca el paso de los vagones desde que arrancaron los trabajos ejecutados por ADIF en el túnel de Valorio para adaptar la vía a la Alta Velocidad.

Tras varias denuncias de los afectados, desde ADIF se comprometió a adoptar medidas al respecto hace un año, tras realizar mediciones de los ruidos y comprobar la existencia de estas vibraciones.

Ha transcurrido más de año y las vibraciones continúan, por ello pregunto:

¿Se ha puesto en práctica por parte de ADIF algún proyecto de insonorización del túnel de Valorio en Zamora, para paliar tanto los ruidos como las vibraciones que sufren los vecinos de la zona en sus viviendas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2015.—**María del Mar Rominguera Salazar**, Diputada.

184/070776

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Por qué el Gobierno no ha aprobado en 2014 un nuevo acuerdo de financiación autonómica habiendo terminado el anterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**María González Veracruz,** Diputada.

184/070777

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-628

En relación a los Juzgados de Violencia sobre la Mujer creados por la Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género:

¿En cuántos casos de denuncia por violencia de género en que la denunciante haya manifestado su voluntad de no continuar con la tramitación del procedimiento el Ministerio Público ha continuado con el procedimiento al tratarse de delitos perseguibles de oficio y no a instancia de parte? Desagregado por provincias para los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2015.—**Ángeles Álvarez Álvarez,** Diputada.

184/070778

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

— ¿Cuánto dinero corresponde a las asignaciones tributarias para fines de interés social por el IRPF 2014?
— ¿Quiénes han sido las Organizaciones beneficiarias? ¿Por qué importes?
— ¿Cuál ha sido la variación respecto a las asignaciones del IRPF 2013.

Se solicita la relación de las Organizaciones beneficiarias con los importes recibidos por ambos ejercicios tributarios.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/070779

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

— ¿Ha excluido AENA al Aeropuerto de Córdoba del certificado europeo de alto nivel de seguridad aérea?
— ¿Cuáles son las razones que justifican esta exclusión?
— ¿Cuántos aeropuertos españoles han sido excluidos de este certificado?
— ¿De qué forma afectará al Aeropuerto de Córdoba esta exclusión?
— ¿Cómo se podrá seguir operando en este aeródromo?
— ¿Repercute a esta exclusión no contar con AFIS?
— ¿Va a ser el Aeropuerto de Córdoba un aeropuerto de uso restringido?
— ¿Por qué y cómo afectaría al aeródromo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/070780

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del

cve: BOCG-10-D-628

Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según la página web de la Guardia Civil, la Orden General de 2 de marzo de 1973, crea los Especialistas en Explosivos de la Guardia Civil, que en aquella época se denominaron «Artificieros». En estos años se contó con la experiencia y el apoyo de Parques y Maestranzas de Artillería; grandes expertos en artefactos convencionales.

En 1979, se crea el Departamento Central de Desactivación de Explosivos (DECEDEX), para centralizar la formación, información y elaborar inteligencia relativa a desactivación de explosivos. Un año después comienza su andadura la Escuela de Técnicos Especialistas en Desactivación de Explosivos. Es en esta década de los años 70 cuando la Guardia Civil consigue un alto nivel en el conocimiento de artefactos explosivos no reglamentarios.

En 1988, el DECEDEX pasa a denominarse Servicio de Desactivación de Explosivos (SEDEX). En el año 2000 el Servicio de Desactivación de Explosivos asume las funciones de Defensa NBQ (Nuclear, Biológica y Química), con la denominación de Servicio de Desactivación de Explosivos y Defensa NBQ.

En el 2004, para hacer frente a la amenaza del empleo de sustancias de naturaleza nuclear, radiológica, biológica y química, se desarrolla el Sistema de Defensa NRBQ de la Guardia Civil y se crea la Unidad Técnica NRBQ en el seno del SEDEX.

Y en este momento, al parecer, existen planes para remodelar o más bien suprimir en su actual formato este servicio.

Es por ello que se formulan las siguientes preguntas:

— ¿Es cierto que según el Coronel Jefe del SEDEX existe la necesidad de eliminar este servicio?

— ¿En qué criterios objetivos basa el Coronel Jefe del SEDEX tal necesidad como así lo ha comunicado en diversas ocasiones?

— ¿Participa el Director General de la Guardia Civil de estos planes?

— ¿Por qué se está llevando a cabo un estudio por parte de la Jefatura de Unidades Especiales y de Reserva (JUER) y del Servicio de Desactivación de Explosivos(SEDEX) para «reestructurar» el despliegue operativo de los Grupos de Especialistas en Desactivación de Artefactos Explosivos y de naturaleza NRBQ(GEDEX) reduciendo su número?

— ¿Se están utilizando como argumento la implantación de la nueva Jornada Laboral para la eliminación de los GEDEX?

— Es imposible la aplicación de esta norma con la actual composición de los GEDEX y su distribución geográfica? En caso afirmativo, cuáles son las razones de esta imposibilidad.

— ¿No resulta incoherente que el mismo Departamento que manda informes sobre elaboración de coches bombas, radio mandos, etc., por parte de Al Qaeda a los Técnicos Especialistas en Desactivación de Artefactos Explosivos (TEDAX), quiera quitar un número importante de GEDEX?

— ¿Cree el Gobierno que la propuesta de eliminar cualquier GEDEX de la Guardia Civil es lo más idóneo en plena lucha contra el terrorismo yihadista?

— ¿Cómo explica el Gobierno que para combatir principalmente el terrorismo de ETA la Guardia Civil tenga actualmente 31 GEDEX en todo el territorio nacional y, para combatir el terrorismo yihadista en cualquier lugar de España, se pretenda reducir el despliegue territorial de equipos de desactivación? ¿Qué valoración hace al respecto el Ministro del Interior?

— ¿Cómo incidirá la merma de un alto número de especialistas en desactivación de explosivos en la eficacia antiterrorista en materia de desactivación de artefactos explosivos?

— ¿Cómo encaja esta medida en el pacto antiterrorista que propone el incremento de recursos en esta lucha, ya que esta medida, de llevarse a efecto, va privar a bastantes Comandancias de sus técnicos en desactivación de explosivos (TEDAX) que son la primera línea de actuación ante incidencias con artefactos explosivos?

— ¿Qué incidencia tendrá esto en la lucha contra este terrorismo en territorios como Andalucía, un territorio repetidas veces reivindicado por el yihadismo como propio y, por lo tanto, susceptible de acciones terroristas y que indudablemente también estará afectado por esta reducción de GEDEX?

— ¿Cree el Gobierno razonable emprender una reducción de personal muy cualificado profesionalmente, como son los TEDAX, en un tema tan sensible como la desactivación de artefactos explosivos en pleno auge del terrorismo de corte yihadista en Europa y con las previsiones que cada día

cve: BOCG-10-D-628

nos anuncian de su aumento por la vuelta de combatientes nacionales en las diferentes guerras que libran en los países árabes?

— ¿Cómo encajan estas políticas de seguridad basadas en la reducción de la operatividad de las FCSE en materia de terrorismo, en las políticas de seguridad europeas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán** Diputado.

184/070781

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué resultados se han obtenido de la investigación de hidrocarburos denominado «ARIES-1 y ARIES-2», para almacenamiento de hidrocarburos en cavidades salinas del Cabezo de la Sal, en Pinoso (Alicante)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2015.—**Federico Buyolo García,** Diputado.

184/070782

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué intenciones tiene el Gobierno respecto del proyecto derivado del permiso de investigación de hidrocarburos denominado «ARIES-1 y ARIES-2», para almacenamiento de hidrocarburos en cavidades salinas del Cabezo de la Sal, en Pinoso (Alicante)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2015.—**Federico Buyolo García,** Diputado.

184/070783

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Se ha registrado alguna petición de prórroga para el proyecto derivado del permiso de investigación de hidrocarburos denominado «ARIES-1 y ARIES-2», para almacenamiento de hidrocarburos en cavidades salinas del Cabezo de la Sal, en Pinoso (Alicante)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2015.—**Federico Buyolo García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070784

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Considera la Ministra de Fomento que se deben bonificar los cánones que deben abonar los operadores de ADIF por utilizar las vías y las estaciones en el marco del proceso de liberalización del transporte de viajeros por ferrocarril que está abordando el Gobierno?
¿Qué alternativas de bonificación baraja el Gobierno?
¿A cuánto ascenderá la bonificación en términos porcentuales de rebaja?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/070785

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Las bonificaciones que baraja aplicar el Gobierno a los operadores por el tráfico de viajeros por ferrocarril en el marco del proceso de liberalización, se verán completadas por un sistema de incentivos y penalizaciones por puntualidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/070786

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Ante el auto dictado por el Juzgado de lo Mercantil número 6 de Madrid, por el que se reclama la propuesta de convenio planteada por el Ministerio de Fomento para evitar la liquidación de la concesionaria Accesos de Madrid (radiales 3 y 5):

a) ¿Considera el Gobierno que con este auto queda en tela de juicio y aumenta el riesgo de liquidación de los activos?
b) ¿A cuánto ascenderá en caso de liquidación de estos activos la Responsabilidad Patrimonial de la Administración (RPA)? ¿Superará los 4.00 millones de euros?
c) ¿Considera el Gobierno que el plazo de dos meses otorgado por el auto al Ministerio de Fomento es un plazo suficiente para subsanar los errores y deficiencias técnicas?
d) ¿El Consejo de Ministros va a dar luz verde a la propuesta?
e) ¿Va a aprobar el Gobierno que una ley de urgencia para subsanar el conflicto?
f) ¿Considera el Gobierno que hay margen actualmente para una solución extrajudicial al problema de las radiales?

cve: BOCG-10-D-628

g) ¿Percibe el Gobierno la liquidación como una alternativa judicial viable al convenio presentado actualmente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/070787

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A cuánto ascenderán los fondos propios de AENA en los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/070788

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A cuánto ascendió la deuda de AENA en los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/070789

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fundamenta la Ministra de Fomento la respuesta dada a una pregunta formulada por el Diputado Juan Luis Gordo Pérez en el Pleno del día 11 de febrero de 2015, afirmando que los fondos propios de AENA en sus años de gobierno se han multiplicado por tres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/070790

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Rodríguez Ramírez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-628

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria de cada una de las partidas consignadas para la provincia de Huelva en el año 2014 del Ministerio de Fomento? Desglósese en cantidades destinadas a proyectos (con detalle del objeto específico) y/o actuaciones concretos, así como porcentaje final de ejecución sobre el total presupuestado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**María José Rodríguez Ramírez,** Diputada.

184/070791

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Rodríguez Ramírez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria de cada una de las partidas consignadas para la provincia de Huelva en los años 2012 y 2013 del Ministerio de Fomento? ¿Cuál ha sido el porcentaje de ejecución total de cada año? Desglósese en las diferentes cantidades asignadas a proyectos (con detalle de a qué corresponden) y/o actuaciones concretas a las que se ha destinado la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**María José Rodríguez Ramírez,** Diputada.

184/070792

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Esperança Esteve Ortega, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Considera el Gobierno que deben tomarse medidas para que exista mayor participación de españoles residentes en el exterior en las elecciones generales previstas para este año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**Esperança Esteve Ortega,** Diputada.

184/070793

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Esperança Esteve Ortega, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Considera el Gobierno que la legislación actual es un obstáculo para el voto de los españoles residentes en el extranjero en las próximas elecciones municipales y autonómicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**Esperança Esteve Ortega,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070794

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Esperança Esteve Ortega, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Considera el Gobierno que el porcentaje de participación en las elecciones al Parlamento Europeo en 2014 son preocupantes o cree razonable el porcentaje de españoles residentes en el extranjero que ejercen su derecho al sufragio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**Esperança Esteve Ortega,** Diputada.

184/070795

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Esperança Esteve Ortega, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cree el Gobierno que se ha realizado un esfuerzo institucional adecuado en relación a la participación de los españoles residentes en el extranjero en las próximas elecciones municipales y autonómicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**Esperança Esteve Ortega,** Diputada.

184/070796

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La respuesta sobre operaciones de trasvase de sedimentos en el Puntal de Laredo (Cantabria) que ofrecía el Gobierno en la contestación a la pregunta con respuesta escrita que proponía esta Diputada, con número de expediente 184/039301, ha fracasado ya que el acúmulo de arena ha desaparecido con el primer temporal y ahora están depositados en la Bahía de Santoña, con los problemas de entrada a la bahía de nuestros barcos.

¿Qué valoración hace el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de este problema medioambiental tan grave?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

184/070797

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-628

¿Cuáles son las empresas de seguridad privada que han trabajado en los centros oficiales dependientes del Estado durante el año 2014 en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2015.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

184/070798

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuantos efectivos (hombres y mujeres) tienen las empresas de seguridad privada en cada uno de los centros oficiales de la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2015.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

184/070799

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué presupuesto anual ha destinado el Gobierno central durante el 2014 para cada una de las empresas de seguridad privada que ofrecen sus servicios en los centros oficiales de la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2015.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

184/070800

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué procedimiento se ha seguido para la contratación de cada una de las empresas de seguridad privada para prestar sus servicios en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2015.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070801

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la participación del Consejo Superior de Deportes en la crisis que se ha generado en la Federación de Bádminton con la exigencia a los deportistas de renunciar a sus derechos de imagen para poder participar en el Campeonato europeo mixto de Bádminton?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2015.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

184/070802

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las razones que tiene el Gobierno para considerar que el Puerto de la Bahía de Algeciras no necesita prioritariamente una conexión ferroviaria a pesar del inmenso tráfico de mercancías que se mueve con camiones desde y hasta ese puerto de interés general del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2015.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

184/070803

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cree el Gobierno que es suficiente una partida de 300 M€ para finalizar la conexión ferroviaria Algeciras-Antequera-Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2015.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

184/070804

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Se ha contratado ya y quien va a desarrollar el estudio de la conexión ferroviaria Guadix-Baza-Lorca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2015.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070805

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué surcos ferroviarios han sido solicitados y por quien en cada Comunidad Autónoma y cuál es su trazado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2015.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

184/070806

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las ayudas FEDER tramitadas por el Gobierno en el desarrollo del Marco Comunitario 2014-2020, por Comunidades y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2015.—**Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

184/070807

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la variación porcentual de las tasas en el puerto de Alicante desde enero de 2012 a diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2015.—**Gabriel Echávarri Fernández,** Diputado.

184/070808

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el resultado contable final del Puerto de Alicante en los años 2012 a 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2015.—**Gabriel Echávarri Fernández,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070809

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿A cuánto ha ascendido la facturación total del Puerto de Alicante en los años 2012 a 2014? Desglose por años.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2015.—**Gabriel Echávarri Fernández,** Diputado.

184/070810

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál fue la totalidad de ingresos netos del Gobierno en aplicación del gravamen de activos ocultos (amnistía fiscal) en la provincia de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2015.—**Gabriel Echávarri Fernández,** Diputado.

184/070811

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué importe total, incluyendo intereses de demora y multas se ha recaudado en la provincia de Alicante, como consecuencia de la incoación y resolución de expedientes a contribuyentes que inicialmente no declararon en los años 2012 a 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2015.—**Gabriel Echávarri Fernández,** Diputado.

184/070812

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente

cve: BOCG-10-D-628

Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué importe ha recuperado la Agencia Tributaria en la provincia de Alicante, inicialmente no declarado por sus respectivos contribuyentes, como consecuencia de la inspección y persecución del fraude fiscal en los años 2012 a 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2015.—**Gabriel Echávarri Fernández,** Diputado.

184/070813

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué número de expedientes sancionadores por fraude fiscal ha incoado la Agencia Tributaria en la provincia de Alicante en los años 2012 a 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2015.—**Gabriel Echávarri Fernández,** Diputado.

184/070814

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto ADIF proceder a desmontar las vías sin utilización, ubicadas en el acceso sur de la ciudad de Alicante, conocidas como «playa de vías» que daban servicio a la antigua Estación de Murcia de la ciudad de Alicante, ahora sede de Casa Mediterráneo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2015.—**Gabriel Echávarri Fernández,** Diputado.

184/070815

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es la inversión prevista en el puerto de Alicante para los próximos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2015.—**Gabriel Echávarri Fernández,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070816

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno realizar ampliación del puerto de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2015.—**Gabriel Echávarri Fernández,** Diputado.

184/070817

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

¿Cuántos ciudadan@s de la provincia de Alicante han fallecido tras haber solicitado ayudas y/o prestaciones en aplicación de la Ley de Dependencia y no haberlas recibido en vida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2015.—**Gabriel Echávarri Fernández,** Diputado.

184/070818

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

¿Cuántos ciudadan@s de la provincia de Alicante han solicitado ayudas y/o prestaciones en aplicación de la Ley de Dependencia, y se encuentran a la espera de que les sea concedida de forma efectiva? Desglose por municipios.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2015.—**Gabriel Echávarri Fernández,** Diputado.

184/070819

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué número de delitos se han cometido en la provincia de Alicante los últimos 12 meses? Desglose por mes y municipio.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**Gabriel Echávarri Fernández,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070820

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución del número de efectivos de las plantillas de la Policía Nacional y de la Guardia Civil en Alicante entre los años 2012 y 2014? Expresión por municipios.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**Gabriel Echávarri Fernández,** Diputado.

184/070821

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuántos funcionarios de prisiones forman actualmente las plantillas de las cárceles de Fontcalent y Villena en la provincia de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**Gabriel Echávarri Fernández,** Diputado.

184/070822

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es la ratio funcionario/preso en las cárceles de Fontcalent y Villena en la provincia de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**Gabriel Echávarri Fernández,** Diputado.

184/070823

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué fecha está prevista para aprobar e implementar el Plan sobre la función social de los museos incorporando medidas dirigidas a los grupos más vulnerables?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2015.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070824

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo se promociona la formación de personas adultas en las aulas Mentor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2015.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/070825

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué programas de alfabetización de personas adultas gitanas se prevé implementar en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2015.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/070826

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas educativas previstas para las personas privadas de libertad en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2015.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/070827

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas puestas en marcha para fomentar, en colaboración con el Tercer Sector, los programas de educación de calle y de animación sociocultural para la prevención del absentismo y abandono escolar en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2015.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070828

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas preventivas y de apoyo puestas en marcha para evitar el abandono escolar temprano de las poblaciones más vulnerables en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2015.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/070829

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas puestas en marcha para reducir los gastos derivados de la enseñanza infantil a las familias con rentas mínimas de inserción en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2015.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/070830

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas se han puesto en marcha para potenciar la formación de personas adultas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2015.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/070831

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas se han puesto en marcha para incrementar la participación de las personas adultas en la formación permanente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2015.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070832

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué programas integrales previstos para atender a las mujeres gitanas incorporando medidas de alfabetización y formación básica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2015.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/070833

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas, en colaboración con el tercer sector, puestas en marcha para fomentar políticas contra la segregación educativa en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2015.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/070834

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué planes de atención a la diversidad en centros educativos como instrumentos de inclusión socioeducativa puestos en marcha por el Gobierno en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2015.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/070835

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas puestas en marcha para promover la universalización de la escolarización y el aumento del éxito escolar del alumnado gitano en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2015.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070836

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas puestas en marcha para impulsar la coordinación entre los Servicios Sociales y el Tercer Sector para prevenir el abandono escolar en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2015.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/070837

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué programas puestos en marcha, en colaboración con el Tercer Sector, para apoyar el proceso educativo de la población de inmigrantes en Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2015.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/070838

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas se han puesto en marcha para reducir el absentismo de los niños gitanos en la Educación Primaria en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2015.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/070839

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene el Gobierno previsiones acerca de mejorar el material ferroviario en alguna línea regional electrificada de Aragón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2015.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070840

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la ejecución de inversiones de AENA en la provincia de Zaragoza a fecha 31/12/2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2015.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/070841

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la ejecución de inversiones de AENA en la provincia de Huesca a fecha 31/12/2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2015.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/070842

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué ayudas se han concedido al sector de la automoción en Aragón en los cuatro últimos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2015.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/070843

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué tipo de material motor utiliza Renfe en los servicios regionales y cercanías y cuál es la distribución del mismo por los depósitos ferroviarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2015.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070844

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Hace unos años se puso de moda la adquisición y regalo de cerdos vietnamitas enanos. Al igual que muchas mascotas, con la crisis se ha incrementado la entrega de ejemplares en refugios y protectoras de animales y ha proliferado el abandono de cerdo vietnamita en la naturaleza.

Aunque se trate de una especie seleccionada con fines domésticos, este cerdo mantiene una elevada capacidad de adaptación y asilvestramiento. Existen referencias de la presencia de piaras de cerdos abandonados y de la captura, en monterías, de presuntos híbridos de cerdo vietnamita y jabalí.

Aunque no se trate de una especie catalogada como exótica invasora, la introducción o liberación de especies de flora o fauna no autóctona pueden suponer un grave trastorno para el medio ambiente y pueden constituir un delito recogido en el Código Penal.

A los efectos de obtener información que obre en poder del Gobierno, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué datos existen sobre el número de ejemplares de cerdo vietnamitas en España? ¿y sobre las poblaciones en libertad?
2. ¿Qué registro existe sobre la venta de ejemplares de cerdo vietnamita como mascota durante los últimos años en España?
3. ¿Existe una evaluación del posible impacto de los cerdos vietnamitas sobre el patrimonio natural y, en especial, como puede influir a las poblaciones de jabalí autóctono; su reproducción, genética, viabilidad de poblaciones y etología?
4. ¿Qué medidas de seguimiento, control y posible erradicación tiene previsto realizar las administraciones públicas con respecto a los cerdos vietnamitas abandonados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2015.—**Teófilo de Luis Rodríguez,** Diputado.

184/070845

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rocío López González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de personas menores de 30 años acogidas a la tarifa plana de 50 euros desde su aprobación hasta la actualidad en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2015.—**Rocío López González,** Diputada.

184/070846

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Según la respuesta obtenida a pregunta escrita, el número de estudiantes de español como lengua extranjera en Estados Unidos, Brasil, Francia, Italia y Alemania supera los 17.329.000. Está claro que

cve: BOCG-10-D-628

nuestro idioma común, el español, hoy tiene una creciente demanda y conviene centrar esfuerzos para conseguir el máximo prestigio a las certificaciones que otorga el Instituto Cervantes en relación al reconocimiento de su nivel de uso por alumnos extranjeros.

Es evidente por tanto que existe un producto de calidad, el español; existe un órgano que certifica con rigor las capacidades de su uso, el Cervantes; y que como ya hemos repetido en distintas ocasiones hay una importante demanda, con una concentración de la misma fuerte en distintos países.

Es comúnmente aceptado que lograr profundizar en el dominio de una lengua extranjera hace recomendable la inmersión en país donde su uso es general y por ellos sería muy conveniente que en toda la acción que desarrolla el Instituto Cervantes para la promoción del español se tuviera como objetivo incrementar el tráfico hacia España de estudiantes extranjeros que desean adquirir buen nivel de habilidad en el uso de nuestro idioma.

Igual que en Italia se promueven acciones con universidades y centros educativos pudiera ser interesante que el Cervantes se involucrara en lograr la colaboración de instituciones educativas en España y en aquellos países donde existe la demanda para estimular la presencia en nuestro país de estudiantes extranjeros que quieran dominar nuestra lengua.

Por todo ellos el diputado que suscribe formula las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

– ¿Entiende el Gobierno de interés estimular la visita de estudiantes extranjeros de español en nuestro país considerando que así afianzamos el peso del mismo como lengua extranjera en el mundo y además impulsamos una actividad que reporta renta y empleo tal y como ocurre en otros países de nuestro entorno?

– ¿Valora como interesante el Gobierno impulsar la acción de universidades públicas y privadas así como de centros educativos que pueden ofrecer sus recursos materiales y humanos a centros educativos extranjeros para que acudan estudiantes a España para profundizar en el conocimiento de nuestro idioma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2015.—**Teófilo de Luis Rodríguez,** Diputado.

184/070847

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Cada vez se hace más patente los problemas que están generando la introducción especies exóticas con potencial invasor sobre la fauna autóctona, el equilibrio de los ecosistemas, los aprovechamientos agrícolas o para los recursos económicos asociados al uso del patrimonio natural e, incluso, para la propia salud de las personas.

La cotorra argentina o común (Myiopsitta monachus) es una de esas especie invasoras de ave, originaria de Sudamérica, que ha sido introducida en nuestro país, al haber proliferado su uso como mascota y su posterior abandono irresponsable.

Pese a haber sido catalogada en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, aprobado por el Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, que conlleva la prohibición de su introducción en el medio natural en el ámbito del territorio nacional, así como la prohibición genérica de su posesión, transporte, tráfico y comercio de ejemplares vivos o muertos, de sus restos o propágulos, incluyendo el comercio exterior, la capacidad de adaptación de los ejemplares de cotorra que ya se encuentran en libertad y su potencial colonizador la convierte en una serie amenaza.

A los efectos de obtener información que obre en poder del Gobierno, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué datos existen sobre las poblaciones y la distribución regionalizada de la cotorra argentina en España?

cve: BOCG-10-D-628

2. ¿Qué efectos está produciendo sobre las poblaciones de fauna autóctona, en especial sobre las especies con valor cinegético?

3. ¿Qué medidas de seguimiento, control y posible erradicación tiene previsto realizar las administraciones públicas con respecto a la cotorra argentina?

4. ¿Se ha constatado la existencia de una amenaza grave producida por la aparición de la cotorra argentina y, en consecuencia, se ha previsto alguna medida urgente, de las contempladas en el Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2015.—**Teófilo de Luis Rodríguez,** Diputado.

184/070848

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rocío López González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de créditos ICO y cuantía de los concedidos a emprendedores de la Comunidad de Castilla La Mancha desde el año 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**Rocío López González,** Diputada.

184/070849

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Cabrera García, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos contra la libertad sexual conocidos por la Guardia Civil en 2014 en Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**Francisco Cabrera García,** Diputado.

184/070850

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teófila Martínez Saiz, don José Ignacio Landaluce Calleja, y don Aurelio Romero Girón, Diputados por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

– ¿Cuál fue la superficie afectada por incendios, en cada una de las provincias de la C.A. de Andalucía en los años 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2015.—**Teófila Martínez Saiz, José Ignacio Landaluce Calleja y Aurelio Romero Gijón,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070851

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Santiago Martínez Rodríguez, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución de las exportaciones del sector del calzado y sus componentes en España desde el año 2011 hasta finales del año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**Santiago Martínez Rodríguez,** Diputado.

184/070852

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teodoro García Egea, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es número de jóvenes que salieron de las listas del paro en Murcia en 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2015.—**Teodoro García Egea,** Diputado.

184/070853

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teodoro García Egea y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Murcia y Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el consumo total de energía eléctrica en España durante los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2015.—**Teodoro García Egea y Antonio Gallego Burgos,** Diputados.

184/070854

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teodoro García Egea y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Murcia y Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cómo va a apoyar el Gobierno a las Agencias de Desarrollo Regional durante 2015 en materia de emprendimiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2015.—**Teodoro García Egea y Antonio Gallego Burgos,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070855

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teodoro García Egea y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Murcia y Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para favorecer el retorno de jóvenes investigadores a nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2015.—**Teodoro García Egea y Antonio Gallego Burgos,** Diputados.

184/070856

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teodoro García Egea y don Antonio Gallego Burgos, Diputados por Murcia y Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los principales resultados sobre la participación de España en la Organización Europea para la Investigación Nuclear?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2015.—**Teodoro García Egea y Antonio Gallego Burgos,** Diputados.

184/070857

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza y don Juan Moscoso del Prado Hernández, Diputado por la Comunidad Foral de Navarra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las inversiones económicas realizadas para la construcción, reforzamiento o recrecimiento de las infraestructuras de protección y defensa contra las riadas en las márgenes del río Ebro, en Aragón y Navarra, desde el año 2000 hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Susana Sumelzo Jordán y Juan Moscoso del Prado Hernández,** Diputados.

184/070858

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza y don Juan Moscoso del Prado Hernández, Diputado por la Comunidad Foral de Navarra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-628

¿Cuáles son las previsiones sobre realizar un retranqueo de las actuales infraestructuras de protección y defensa contra las riadas que han quedado dañadas tras las inundaciones producidas por el desbordamiento del río Ebro a su paso por Aragón y Navarra en el año 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Susana Sumelzo Jordán y Juan Moscoso del Prado Hernández,** Diputados.

184/070859

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza y don Juan Moscoso del Prado Hernández, Diputado por la Comunidad Foral de Navarra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones acerca de realizar actuaciones sobre las infraestructuras de protección y defensa contra las riadas que han quedado dañadas, tras las inundaciones producidas por el desbordamiento del río Ebro a su paso por Aragón y Navarra en el año 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Susana Sumelzo Jordán y Juan Moscoso del Prado Hernández,** Diputados.

184/070860

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza y don Juan Moscoso del Prado Hernández, Diputado por la Comunidad Foral de Navarra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Se ha recibido alguna solicitud por el Gobierno de Aragón o por el Gobierno de Navarra, para declarar las zonas afectadas como «Zona Catastrófica» o algún otro tipo de medida tendente a ayudar económicamente a los afectados, tras las inundaciones producidas por el desbordamiento del río Ebro a su paso por Aragón y Navarra en el año 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Susana Sumelzo Jordán y Juan Moscoso del Prado Hernández,** Diputados.

184/070861

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza y don Juan Moscoso del Prado Hernández, Diputado por la Comunidad Foral de Navarra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones acerca de adoptar medidas tendentes a indemnizar a los afectados por las inundaciones producidas por el desbordamiento del río Ebro a su paso por Aragón y Navarra en el año 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Susana Sumelzo Jordán y Juan Moscoso del Prado Hernández,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070862

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Saura García, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El 25 de febrero, el Magistrado-Juez del Juzgado Central de Instrucción número 5 ha dictado una providencia en la causa conocida como «papeles de Bárcenas/Caja B del PP», por la que requiere de la unidad de auxilio judicial de la Agencia Tributaria que proceda a la «determinación de la tributación que eventualmente habría de corresponder al Partido Popular por el Impuesto Sobre Sociedades en el ejercicio de 2008, en relación a las aportaciones económicas que, en concepto de donaciones, aparecen anotadas en los registros contables opacos objeto de análisis (recogidos en los denominados "papeles de Bárcenas")».

Esta resolución judicial apunta claramente a atribuir al Partido Popular la comisión de, al menos, delito fiscal por esas «aportaciones económicas» opacas o donaciones ilegales recogidas en los «papeles de Bárcenas», y a no aceptar el criterio que en septiembre de 2013 emitieron los inspectores de Hacienda, respecto de considerar que las donaciones ilegales podían tener idéntico trato fiscal que las legales y, por tanto, exentas del pago de impuestos.

La providencia se fundamenta en los criterios ya emitidos en diferentes resoluciones judiciales por el propio Juez Instructor y por la Sección Cuarta de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, pero además es consecuente con una interpretación de la legislación tributaria que no permite, ni puede permitir, un trato fiscal favorable a los ingresos ilegales e incluso permisivo con el fraude fiscal y el blanqueo de capitales de origen ilícito.

Por ello, desde que se conoció aquella asombrosa interpretación por parte de la Agencia Tributaria, el Grupo Socialista pidió explicaciones al Gobierno y le exigió que descartara cualquier interpretación de las normas que favoreciera a los infractores y delincuentes fiscales, y que en este caso concreto podía pretender los efectos de una auto-amnistía fiscal, mientras la mayoría de los ciudadanos cumple escrupulosamente con sus obligaciones con la Hacienda Pública.

Hasta ahora, sin embargo, el Gobierno no ha rectificado esta interpretación favorable a la formación política que lo sustenta, el Partido Popular, y el Ministro de Hacienda ha evitado responder concretamente sobre esta cuestión cuando se le ha preguntado al respecto.

A la vista de esta resolución judicial,

¿Sigue manteniendo el Gobierno que las donaciones ilegales deben tener idéntico trato fiscal que las que se ajustan a la legislación sobre financiación de partidos políticos?

¿Va a rectificar la Agencia Tributaria un criterio que favorece el fraude fiscal y el blanqueo de capitales de origen ilícito?

¿Considera razonable amparar una interpretación de las normas que favorece la impunidad en la financiación ilegal de ese partido político mientras se exige a los ciudadanos que cumplan con sus obligaciones tributarias y se presume de luchar contra el fraude fiscal?

¿Considera el Gobierno que debe asumir algún tipo de responsabilidad política por todo lo sucedido y lo conocido en esta causa judicial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Pedro Saura García,** Diputado.

184/070863

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, doña Angelina Costa Palacios, don Antonio Hurtado Zurera, Diputados por Córdoba, y doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento

cve: BOCG-10-D-628

del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la Provincia de Córdoba:

1. ¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?
2 ¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?
3. ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Rosa Aguilar Rivero, María Angelina Costa Palacios, Antonio Hurtado Zurera y María González Veracruz,** Diputadas.

184/070864

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, don José Martínez Olmos, doña Elvira Ramón Utrabo, Diputados por Granada, y doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la Provincia de Granada:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?
¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?
¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Manuel Pezzi Cereto, Elvira Ramón Utrabo, José Martínez Olmos y María González Veracruz,** Diputados.

184/070865

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, y don Antonio Francisco Pradas Torres, Diputado por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la Provincia de Sevilla:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

cve: BOCG-10-D-628

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**María González Veracruz y Antonio Francisco Pradas Torres,** Diputados.

184/070866

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, y don Gaspar Zarrías Arévalo, don Felipe J. Sicilia Alférez, Diputados por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la Provincia de Jaén:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Felipe Jesús Sicilia Alférez y María González Veracruz,** Diputados.

184/070867

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, y doña María Consuelo Rumí Ibáñez, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la Provincia de Almería:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**María González Veracruz y María Consuelo Rumí Ibáñez,** Diputadas.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070868

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, y doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En la provincia de Cádiz:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**María Carmen Sánchez Díaz y María González Veracruz,** Diputadas.

184/070869

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, doña Trinidad Jiménez García-Herrera, don Miguel Ángel Heredia Díaz y don José Andrés Torres Mora, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la Provincia de Málaga:

1. ¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?
2. ¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?
3. ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**María González Veracruz, José Andrés Torres Mora, Trinidad Jiménez García-Herrera y Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputados.

184/070870

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Javier Barrero López y doña María José Rodríguez Ramírez, Diputados por Huelva, y doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, todos ellos pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la Provincia de Huelva:

1. ¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

cve: BOCG-10-D-628

2. ¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

3. ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Jaime Javier Barrero López, María José Rodríguez Ramírez y María González Veracruz,** Diputados.

184/070871

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la Provincia de Huesca:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**María González Veracruz y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

184/070872

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la Provincia de Teruel:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**María González Veracruz y Vicente Guillén Izquierdo,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070873

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, y doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la Provincia de Zaragoza:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+I y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán y María González Veracruz,** Diputadas.

184/070874

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la Comunidad Autónoma de Cantabria:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**María González Veracruz y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputadas.

184/070875

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, y don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la provincia de Palencia:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

cve: BOCG-10-D-628

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**María González Veracruz y Julio Villarrubia Mediavilla,** Diputados

---

184/070876

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca y doña María Gónzález Veracruz, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la provincia de Salamanca:

1. ¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+I y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?
2. ¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?
3. ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán y María González Veracruz,** Diputados.

184/070877

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, Diputada por Murcia y don Félix Lavilla Martinez, Diputado por Soria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

En la provincia de Soria:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de 1+D-Fi y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**María González Veracruz y Félix Lavilla Martínez,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070878

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Mar Rominguera Salazar, Diputada por Zamora, y doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la provincia de Zamora:

1. ¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?
2. ¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?
3. ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**María del Mar Rominguera Salazar y María González Veracruz,** Diputadas.

184/070879

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, Diputada por Murcia y doña María del Mar Arnaiz García, Diputada por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

En la provincia de Burgos:

— ¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?
— ¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?
— ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**María González Veracruz y Félix Lavilla Martínez,** Diputados.

184/070880

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, Diputada por Murcia y don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

En la provincia de Ávila:

— ¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

cve: BOCG-10-D-628

— ¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

— ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**María González Veracruz y Pedro José Muñoz González,** Diputados.

184/070881

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia y doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

En la provincia de Segovia:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Juan Luis Gordo Pérez y María González Veracruz,** Diputados

---

184/070882

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Helena Castellano Ramón, doña María Luisa González Santín, Diputadas por León y doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

En la provincia de León:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Helena Castellano Ramón, María Luisa González Santín y María González Veracruz,** Diputadas.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070883

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Soraya Rodríguez Ramos y don Mario Bedera Bravo, Diputados por Valladolid, y doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

En la provincia de Valladolid:

1. ¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?
2. ¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?
3. ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**María Soraya Rodríguez Ramos, Mario Bedera Bravo y María González Veracruz,** Diputados.

184/070884

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, Diputada por Murcia y doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

En la provincia de Guadalajara:

— ¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?
— ¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?
— ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**María González Veracruz y Magdalena Valerio Cordero,** Diputadas.

184/070885

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, y don Luis C. Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

En la provincia de Cuenca:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

cve: BOCG-10-D-628

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**María González Veracruz y Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputados.

184/070886

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, y don Alejandro Alonso Núñez y doña M.ª Guadalupe Martín González, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la provincia de Toledo:

1. ¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?
2. ¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?
3. ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**María González Veracruz, Alejandro Alonso Núñez y María Guadalupe Martín González,** Diptuados.

184/070887

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Gabriel González Ramos, Diputado por Albacete, y doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la provincia de Albacete:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+I y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Manuel Gabriel González Ramos y María González Veracruz,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070888

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel Rodríguez García, don José María Barreda Fontes, doña María González Veracruz, Diputados por Ciudad Real y Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En la provincia de Ciudad Real:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Isabel Rodríguez García, José María Barreda Fontes y María González Veracruz,** Diputados.

184/070889

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francesc Vallès Vives, Diputado por Tarragona y doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En la provincia de Tarragona:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Francesc Vallès Vives y María González Veracruz,** Diputados.

184/070890

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Rangel Tarrés, Diputado por Barcelona y doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la provincia de Barcelona:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

cve: BOCG-10-D-628

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Joan Rangel Tarrés y María González Veracruz,** Diputados.

184/070891

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Cunillera Mestres, Diputada por Lleida y doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

En la provincia de Lleida:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación y, a facilitar la captación y retención del talento?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Teresa Cunillera Mestres y María González Veracruz,** Diputadas.

184/070892

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, y doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la provincia de Girona:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+I y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Àlex Sáez Jubero y María González Veracruz,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070893

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Delia Blanco Terán, Diputada por Madrid, y doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la Comunidad Autónoma de Madrid:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Rosa Delia Blanco Terán y María González Veracruz,** Diputadas.

184/070894

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Moscoso del Prado Hernández, Diputado por Navarra, y doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

En la Comunidad Foral de Navarra:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Juan Moscoso del Prado Hernández y María González Veracruz,** Diputados.

184/070895

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón; doña Patricia Blanquer Alcaraz, don Gabriel Echávarri Fernández, don Federico Buyolo García y don Herick Campos Arteseros, Diputados por Alicante, y doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-628

En la provincia de Alicante:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer, Patricia Blanquer Alcaraz, Gabriel Echávarri Fernández, Federico Buyolo García, Herick Manuel Campos Arteseros y María González Veracruz,** Diputados.

184/070896

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón; doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

En la provincia de Castellón:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+I y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y María González Veracruz,** Diputados.

184/070897

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, don José Luis Ábalos Meco; doña Carmen Montón Giménez, don Antoni Such Botella y don Ciprià Císcar Casabán, Diputados por Valencia, y don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

En la provincia de Valencia:

¿Cuál es el número de empresas que se ha acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación y a facilitar la captación y retención del talento?

cve: BOCG-10-D-628

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**María González Veracruz, José Luis Ábalos Meco, Carmen Montón Giménez, Antoni Such Botella, Ciprià Císcar Casabán y Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputados.

184/070898

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Leire Iglesias Santiago y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputadas por Cáceres, y doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la provincia de Cáceres:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Leire Iglesias Santiago, María Pilar Lucio Carrasco y María González Veracruz,** Diputadas.

184/070899

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soledad Pérez Domínguez y don Jose Ignacio Sánchez Amor Diputados por Badajoz, y doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

En la provincia de Badajoz:

1. ¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?
2. ¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?
3. ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**María Soledad Pérez Domínguez, José Ignacio Sánchez Amor y María González Veracruz,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070900

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, doña María del Carmen Silva Rego y don Guillermo Antonio Meijón Couselo, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

En la Provincia de Pontevedra:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de 1+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**María González Veracruz, María del Carmen Silva Rego y Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputados.

184/070901

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo y doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la Provincia de Lugo:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Margarita Pérez Herraiz y María González Veracruz,** Diputadas.

184/070902

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, Diputada por Murcia y doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-628

En la Provincia de Ourense:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**María González Veracruz y Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputadas.

184/070903

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, doña Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

En la Provincia de A Coruña:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**María González Veracruz, María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/070904

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, don Pablo Martín Peré, don Guillem García Gasulla y Doña Sofía Hernanz Costa, Diputados por Les Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito:

En Les Illes Balears:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**María González Veracruz, Pablo Martín Peré, Guillem García Gasulla y Sofía Hernanz Costa,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070905

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, doña Patricia Hernández Gutiérrez y don José Segura Clavell, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

En la Provincia de Santa Cruz de Tenerife:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**María González Veracruz, Patricia Hernández Gutiérrez y José Segura Clavell,** Diputados.

184/070906

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, doña Pilar Grande Pesquero, Diputados por Las Palmas y doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

En la provincia de Las Palmas:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Sebastián Franquis Vera, Pilar Grande Pesquero y María González Veracruz,** Diputados.

184/070907

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, y doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

En la Comunidad Autónoma de La Rioja:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

cve: BOCG-10-D-628

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**César Luena López y María González Veracruz,** Diputados.

184/070908

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa Rodríguez Barahona, Diputada por Álava, y doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la Provincia de Álava:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**María Teresa Rodríguez Barahona y María González Veracruz,** Diputadas.

184/070909

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Odón Elorza González, Diputado por Gipuzkoa, y doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la Provincia de Gipuzkoa:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Odón Elorza González y María González Veracruz,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070910

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José M.ª Benegas Haddad y don Eduardo Madina Muñoz, Diputados por Vizcaya, y doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

En la Provincia de Vizcaya:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**José María Benegas Haddad, Eduardo Madina Muñoz y María González Veracruz,** Diputados.

184/070911

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, doña M.ª Luisa Carcedo Roces, Diputada por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito:

En la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**María González Veracruz y María Luisa Carcedo Roces,** Diputadas.

184/070912

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

En la Región de Murcia:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

cve: BOCG-10-D-628

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**María González Veracruz y Pedro Saura García,** Diputados.

184/070913

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hernando Vera, Diputado por Madrid, don José Martínez Olmos, Diputado por Granada y doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito:

En la Ciudad Autónoma de Melilla:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Antonio Hernando Vera, José Martínez Olmos y María González Veracruz,** Diputados.

184/070914

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz y doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

En la Ciudad Autónoma de Ceuta:

¿Cuál es el número de empresas que se han acogido a las deducciones en materia de I+D+i y número de contrataciones realizadas acogiéndose a las mismas, así como evolución y cuantía a la que ascienden dichas deducciones desde el año 2011?

¿Qué medidas se han destinado al desarrollo de una carrera sostenible en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a facilitar la captación y retención del talento?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías al sector turístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**María Carmen Sánchez Díaz y María González Veracruz,** Diputadas.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070915

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Javier Barrero López y doña María José Rodríguez Ramírez, Diputados por Huelva, y don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, todos ellos pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Huelva, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Jaime Javier Barrero López, María José Rodríguez Ramírez y Manuel Pezzi Cereto,** Diputados.

184/070916

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, doña Angelina Costa Palacios, don Antonio Hurtado Zurera, Díputados por Córdoba y don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Córdoba, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Rosa Aguilar Rivero, María Angelina Costa Palacios, Antonio Hurtado Zurera y Manuel Pezzi Cereto,** Diputados.

184/070917

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, don José Martínez Olmos, doña Elvira Ramón Utrabo, Diputados por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Granada, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Manuel Pezzi Cereto, Elvira Ramón Utrabo y José Martínez Olmos,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070918

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gaspar Zarrías Arévalo, don Felipe J. Sicilia Alférez, Diputados por Jaén y don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Jaén, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Felipe Jesús Sicilia Alférez y Manuel Pezzi Cereto,** Diputados.

184/070919

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Consuelo Rumí Ibáñez, Diputada por Almería y don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Almería, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**María Consuelo Rumí Ibáñez y Manuel Pezzi Cereto,** Diputados.

184/070920

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Francisco Pradas Torres, Diputado por Sevilla y don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Sevilla, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Antonio Francisco Pradas Torres y Manuel Pezzi Cereto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070921

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz y don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Cádiz a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**María Carmen Sánchez Díaz y Manuel Pezzi Cereto,** Diputados.

184/070922

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, doña Trinidad Jiménez García-Herrera, don Miguel Ángel Heredia Díaz y don José Andrés Torres Mora, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Málaga, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Manuel Pezzi Cereto, Trinidad Jiménez García-Herrera, Miguel Ángel Heredia Díaz y José Andrés Torres Mora,** Diputados.

184/070923

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca y don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Huesca, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Víctor Morlán Gracia y Manuel Pezzi Cereto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070924

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Teruel, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Manuel Pezzi Cereto y Vicente Guillén Izquierdo,** Diputados.

184/070925

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, y don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Zaragoza, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán y Manuel Pezzi Cereto,** Diputados.

184/070926

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada y doña M.ª del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Manuel Pezzi Cereto y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070927

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, y don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Palencia, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Julio Villarrubia Mediavilla y Manuel Pezzi Cereto,** Diputados.

184/070928

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, y don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Salamanca, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán y Manuel Pezzi Cereto,** Diputados.

184/070929

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, y don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Ávila, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sea sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Manuel Pezzi Cereto y Pedro José Muñoz González,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070930

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, y don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Soria, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**Félix Lavilla Martínez y Manuel Pezzi Cereto,** Diputados.

184/070931

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, y doña María del Mar Arnaiz García, Diputada por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Burgos, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Manuel Pezzi Cereto y María del Mar Arnaiz García,** Diputados.

184/070932

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, y doña Maria del Mar Rominguera Salazar, Diputada por Zamora, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Zamora, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Manuel Pezzi Cereto y María del Mar Rominguera Salazar,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070933

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, y don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Segovia a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Juan Luis Gordo Pérez y Manuel Pezzi Cereto,** Diputados.

184/070934

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Helena Castellano Ramón, doña María Luisa González Santín, Diputadas por León, y don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de León a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Helena Castellano Ramón, María Luisa González Santín y Manuel Pezzi Cereto,** Diputados.

184/070935

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soraya Rodríguez Ramos y don Mario Bedera Bravo, Diputados por Valladolid, y don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Valladolid, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**María Soraya Rodríguez Ramos, Mario Bedera Bravo y Manuel Pezzi Cereto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070936

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, y doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Guadalajara, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Manuel Pezzi Cereto y Magdalena Valerio Cordero,** Diputados.

184/070937

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, y don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Cuenca, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Luis Carlos Sahuquillo García y Manuel Pezzi Cereto,** Diputados.

184/070938

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, doña María Guadalupe Martín González, Diputados por Toledo, y don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Toledo, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Alejandro Alonso Núñez, María Guadalupe Martín González y Manuel Pezzi Cereto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070939

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel Rodríguez García, don José M.ª Barreda Fontes y don Manuel Pezzi Cereto, Diputados por Ciudad Real y Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Ciudad Real, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Isabel Rodríguez García, José María Barreda Fontes y Manuel Pezzi Cereto,** Diputados.

184/070940

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Gabriel González Ramos, Diputado por Albacete y don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimíento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Albacete, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Manuel Gabriel González Ramos y Manuel Pezzi Cereto,** Diputados.

184/070941

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francesc Vallès Vives, Diputado por Tarragona y don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Tarragona, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Francesc Vallès Vives y Manuel Pezzi Cereto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070942

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Rangel Tarrés, Diputado por Barcelona y don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Barcelona, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles ?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Joan Rangel Tarrés y Manuel Pezzi Cereto,** Diputados.

184/070943

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Cunillera Mestres, Diputada por Lleida y don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Lleida, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles ?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Teresa Cunillera Mestres y Manuel Pezzi Cereto,** Diputados.

184/070944

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona y don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Girona, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Àlex Sáez Jubero y Manuel Pezzi Cereto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070945

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada y doña Rosa Delia Blanco Terán, Diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas ínspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la Comunidad Autónoma de Madrid, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Manuel Pezzi Cereto y Rosa Delia Blanco Terán,** Diputados.

184/070946

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Moscoso del Prado Hernández, Diputado por Navarra y don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la Comunidad Foral de Navarra, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Juan Moscoso del Prado Hernández y Manuel Pezzi Cereto,** Diputados.

184/070947

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, doña Patricia Blanquer Alcaraz, don Gabriel Echávarri Fernández, don Federico Buyolo García y don Herick Campos Arteseros, Diputados por Alicante y don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Alicante, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer, Patricia Blanquer Alcaraz, Gabriel Echávarri Fernández, Federico Buyolo García, Herick Manuel Campos Arteseros, y Manuel Pezzi Cereto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070948

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Castellón, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer, Manuel Pezzi Cereto y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/070949

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, don José Luis Ábalos Meco, doña Carmen Montón Giménez, don Antoni Such Botella y don Ciprià Císcar Casabán, Diputados por Valencia y don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En la Provincia de Valencia.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Valencia, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Manuel Pezzi Cereto, José Luis Ábalos Meco, Carmen Montón Giménez, Antoni Such Botella, Ciprià Císcar Casabán y Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputados.

184/070950

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Soledad Pérez Domínguez y don José Ignacio Sánchez Amor, Diputados por Badajoz y don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Badajoz, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**María Soledad Pérez Domínguez, José Ignacio Sánchez Amor y Manuel Pezzi Cereto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070951

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Leire Iglesias Santiago y doña María Pilar Lucio Carrasco, Diputadas por Cáceres, y don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Cáceres, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Leire Iglesias Santiago, María Pilar Lucio Carrasco y Manuel Pezzi Cereto,** Diputados.

184/070952

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, doña Carmela Silva Rego y don Guillermo Meijón Couselo, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el articulo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Pontevedra, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Manuel Pezzi Cereto, María del Carmen Silva Rego y Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputados.

184/070953

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, doña Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de A Coruña, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Manuel Pezzi Cereto, María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070954

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, y doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Lugo, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Manuel Pezzi Cereto y Margarita Pérez Herraiz,** Diputados.

184/070955

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense y don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Ourense, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Laura Carmen Seara Sobrado y Manuel Pezzi Cereto,** Diputados.

184/070956

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada; don Pablo Martín Peré, don Guillem García Gasulla y doña Sofía Hernanz Costa, Diputados por Les Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Les Illes Balears, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Manuel Pezzi Cereto, Pablo Martín Peré, Guillem García Gasulla y Sofía Hernanz Costa,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070957

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, doña Patricia Hernández Gutiérrez y don José Segura Clavell, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Manuel Pezzi Cereto, Patricia Hernández Gutiérrez y José Segura Clavell,** Diputados.

184/070958

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, doña Pilar Grande Pesquero, Diputados por Las Palmas, y don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Las Palmas a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Sebastián Franquis Vera, Pilar Grande Pesquero y Manuel Pezzi Cereto,** Diputados.

184/070959

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, y don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la Comunidad Autónoma de La Rioja, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**César Luena López y Manuel Pezzi Cereto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070960

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Odón Elorza González, Diputado por Gipuzkoa, y don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Gipuzkoa, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Odón Elorza González y Manuel Pezzi Cereto,** Diputado.

184/070961

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa Rodríguez Barahona, Diputada por Álava, y don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Álava, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**María Teresa Rodríguez Barahona y Manuel Pezzi Cereto,** Diputados.

184/070962

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Benegas Haddad y don Eduardo Madina Muñoz, Diputados por Vizcaya, y don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la Provincia de Vizcaya, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**José María Benegas Haddad, Eduardo Madina Muñoz y Manuel Pezzi Cereto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070963

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, y doña M. Luisa Carcedo Roces, Diputada por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Manuel Pezzi Cereto y María Luisa Carcedo Roces,** Diputados.

184/070964

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia y don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la Región de Murcia, a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**María González Veracruz, Pedro Saura García y Manuel Pezzi Cereto,** Diputados.

184/070965

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hernando Vera, Diputado por Madrid, y don José Martínez Olmos y don Manuel Pezzi Cereto, Diputados por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Ciudad Autónoma de Melilla equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Antonio Hernando Vera, José Martínez Olmos y Manuel Pezzi Cereto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/070966

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, y don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado mensualmente desde enero de 2014, con indicación de las que han generado procedimiento sancionador, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Ciudad Autónoma de Ceuta a equipos, clubes, SAD, entidades deportivas públicas o privadas, sean sin ánimo de lucro o mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**María Carmen Sánchez Díaz y Manuel Pezzi Cereto,** Diputados.

184/070967

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

Según la información aparecida en prensa señala que el Ministerio del Interior reforzará con mayor número de antidisturbios Asturias/Asturies.

La formación política Andecha Astur ha mostrado su sorpresa ante este hecho teniendo en cuenta que Asturias/Asturies es una de les comunidades con menor índice de criminalidad.

Por ello, Amaiur desea preguntar:

1. ¿Es cierta la información aparecida en prensa relativa al incremento de agentes antidisturbios en Asturias? De ser una respuesta positiva ¿Cuál es la razón de este aumento en el número de agentes antidisturbios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/070968

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Ayer, 26 de febrero de 2015, Eurostat actualizaba sus datos sobre el salario mínimo que se paga en Europa. El documento sitúa a España más cerca de los países con menor salario mínimo que de aquellos con un mayor salario mínimo; más cerca de Rumania o Bulgaria que de Bélgica, Francia o Luxemburgo. Haciendo una proyección más centrada, Eurostat revela el porcentaje que supone el Salario Mínimo respecto al salario mediano bruto de cada país. Y este dato en España es ciertamente alarmante, en la zona euro sólo la República Checa y Estonia tienen un salario mínimo respecto al salario mediano bruto inferior a España, un 40%. Pero España no distancia a estos países de muy lejos pues nuestro Salario Mínimo Interprofesional supone solamente el 41 % del salario mediano bruto.

Hace poco más de un mes, el Comité Europeo de Derechos Sociales, órgano encargado de verificar si los Estados miembros, entre ellos España, cumplen las obligaciones que les impone la Carta Social

cve: BOCG-10-D-628

Europea de 1961 y el Protocolo Adicional de 1988, emitió un informe en el que relataba varios incumplimientos por parte de España en lo que a derechos laborales se refiere y uno de esos incumplimientos era precisamente sobre el Salario Mínimo Interprofesional de nuestro país. El Comité considera que el salario mínimo interprofesional establecido por el Gobierno y la Ley de Presupuestos no asegura un nivel de vida decente. Recuerda que a «fin de garantizar un nivel de vida decente en el sentido del artículo 4.1 de la Carta de 1961, la remuneración debe estar por encima del umbral mínimo, fijado en el 50% del salario medio neto». A la vista de las alegaciones expresadas por las organizaciones sindicales, el informe afirma que «toma nota de que después de las contribuciones a la Seguridad Social y el impuesto sobre la renta, el SMI, así como el salario mínimo del personal contractual, están por debajo del umbral mínimo fijado en el 50% del salario medio neto, y por lo tanto son manifiestamente abusivas en el sentido del artículo 4.1 de la Carta Social Europea».

Considerando los datos publicados por Eurostat y los incumplimientos detectados por el Comité Europeo de Derechos Sociales, dirigimos las siguientes preguntas al gobierno:

1. ¿Cuántos trabajadores perciben en España el Salario Mínimo Interprofesional? ¿Cuál es su distribución por sexos?
2. ¿Qué explicaciones da el Gobierno en relación al hecho que España sea uno de los países con el Salario Mínimo Interprofesional más bajo de toda la Unión Europea?
3. ¿Qué explicación da el Gobierno al hecho de que a pesar de ser el SMI de los más bajos de la Unión Europea, sea también de los que menos ha crecido entre 2007 y 2014?
4. ¿Cómo explica el Gobierno que en el período del 2012 al 2015 el SMI solo haya subido en apenas 8 € mensuales en 12 pagas?
5. ¿Cómo explica qué países que también han sufrido una dura crisis, como Portugal hayan tenido una subida del SMI mayor que la de España?
6. Con estos datos, ¿mantiene el Gobierno las afirmaciones hechas por el Presidente Rajoy en el Debate del Estado de la Nación del 2015 de que la responsabilidad de la evolución salarial es solo de los agentes sociales y no del Gobierno que no interviene en la fijación de los salarios?
7. ¿Cómo explica el Gobierno que el Salario Mínimo Interprofesional haya tenido entre 2007 y 2014 una subida incluso inferior a la media de subida de los salarios negociada en convenio?
8. A la vista de que el Salario Mínimo Profesional en España (757 euros por 12 mensualidades) es exactamente el 54.9% del Reino Unido, el 51.9% de Francia, el 51.7% de Irlanda, el 51.4% de Alemania, el 50.4% de Holanda y Bélgica y el 39.3% de Luxemburgo, ¿cómo se explica que todos estos países tengan unos niveles de exportación superiores a los de España, mientras el Gobierno continua diciendo, como hizo el Presidente en el debate del estado de la Nación que ha sido la bajada de salarios lo que nos permite exportar más?
9. ¿Qué piensa hacer el Gobierno para evitar el deterioro constante del poder adquisitivo de las personas que perciben el Salario Mínimo Interprofesional?
10. ¿Qué piensa hacer el Gobierno para dar cumplimiento a los compromisos sobre Salario Mínimo que establece la Carta Social Europea para los países que la han firmado, como es el caso de España?
11. ¿Cómo piensa dar cumplimiento el Gobierno a los incumplimientos que el Comité de Derechos Sociales del Consejo de Europa imputa al Gobierno Español en relación al Salario Mínimo Interprofesional?
12. ¿Es consciente el Gobierno que el bajo nivel del salario mínimo interprofesional en España y su práctica congelación en sus años de Gobierno son una de las causas de que haya aumentado el número de personas que a pesar de trabajar tienen ingresos por debajo del nivel de la pobreza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Joan Coscubiela Conesa,** Diputado.

184/070969

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de

cve: BOCG-10-D-628

la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la suspensión de licencias de exportación a Venezuela.

Exposición de motivos

El pasado 4 de abril de 2014 el Gobierno español suspendió cautelarmente y por tiempo indefinido la exportación de material antidisturbios a Venezuela. La decisión fue adoptada por la Junta Interministerial Reguladora del Comercio Exterior de Material de Defensa y Doble Uso (JIMDDU) el pasado 6 de marzo.

A la pregunta de este grupo parlamentario con n.º de registro 184/49623 sobre la venta de material antidisturbios a Venezuela, el Gobierno contestó que había procedido a una suspensión cautelar de las licencias de exportación dada la coyuntura de inestabilidad del país.

En relación a lo anterior se presenta la siguiente pregunta:

1. ¿Continúa el Gobierno con la suspensión cautelar de las licencias de exportación al Gobierno de Venezuela?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

184/070970

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, doña Angelina Costa Palacios, don Antonio Hurtado Zurera, Diputados por Córdoba, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la Provincia de Córdoba.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la Provincia de Córdoba

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?
2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?
3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?
4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?
5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?
6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?
7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?
8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?
9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?
11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?
12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?
13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?
14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Rosa Aguilar Rivero, María Angelina Costa Palacios, Antonio Hurtado Zurera, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

184/070971

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, don Manuel Pezzi Cereto, don José Martínez Olmos y doña Elvira Ramón Utrabo, Diputados por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la Provincia de Granada.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la Provincia de Granada:

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?
2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?
3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?
4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?
5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?
6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?
7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?
8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Víctor Morlán Gracia, Manuel Pezzi Cereto, José Martínez Olmos y Elvira Ramón Utrabo,** Diputados.

184/070972

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, y don Antonio F. Pradas Torres, Diputado por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios de seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la provincia de Sevilla.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la provincia de Sevilla.

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Víctor Morlán Gracia y Antonio Francisco Pradas Torres,** Diputados.

184/070973

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, y don Gaspar Zarrías Arévalo y don Felipe J. Sicilia Alférez, Diputados por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios de seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la provincia de Jaén.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la provincia de Jaén.

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Víctor Morlán Gracia, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo y Felipe Jesús Sicilia Alférez,** Diputados.

184/070974

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, y doña Trinidad Jiménez García Herrera, don Miguel Ángel Heredia Díaz y don José Andrés Torres Mora, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios de seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la provincia de Málaga.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la provincia de Málaga.

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Víctor Morlán Gracia, José Andrés Torres Mora, Trinidad Jiménez García-Herrera y Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputados.

184/070975

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, y doña M.ª Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios de seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la provincia de Cádiz.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la provincia de Cádiz.

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Víctor Morlán Gracia y María Carmen Sánchez Díaz,** Diputados.

184/070976

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, y doña M.ª Consuelo Rumí Ibáñez, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios de seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la provincia de Almería.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la provincia de Almería.

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Víctor Morlán Gracia y María Consuelo Rumí Ibáñez,** Diputados.

184/070977

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Javier Barrero López y doña María José Rodríguez Ramírez, Diputados por Huelva, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios de seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la provincia de Huelva.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la provincia de Huelva.

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Jaime Javier Barrero López, María José Rodríguez Ramírez, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

184/070978

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, y don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la provincia de Teruel.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la provincia de Teruel:

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7 ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluida, desagregada por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Víctor Morlán Gracia y Vicente Guillén Izquierdo,** Diputados.

184/070979

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, y don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la provincia de Huesca.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la provincia de Huesca:

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7 ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluida, desagregada por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Víctor Morlán Gracia y Vicente Guillén Izquierdo,** Diputados.

184/070980

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la provincia de Zaragoza.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la provincia de Zaragoza:

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7 ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluida, desagregada por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Víctor Morlán Gracia, María Pilar Alegría Continente y Susana Sumelzo Jordán,** Diputados.

184/070981

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, y doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la Comunidad Autónoma de Cantabria:

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7 ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluida, desagregada por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Víctor Morlán Gracia y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/070982

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, y don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la provincia de Palencia.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la provincia de Palencia:

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7 ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluida, desagregada por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Víctor Morlán Gracia y Julio Villarrubia Mediavilla,** Diputados.

184/070983

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, y don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la provincia de Salamanca.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la provincia de Salamanca:

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7 ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluida, desagregada por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Víctor Morlán Gracia, Jesús Caldera Sánchez-Capitán,** Diputados.

184/070984

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Víctor Morlán Gracía, Diputado por Huesca, y doña María del Mar Rominguera Salazar, Diputada por Zamora, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la provincia de Zamora.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la provincia de Zamora.

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Víctor Morlán Gracia y María del Mar Rominguera Salazar,** Diputados.

184/070985

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, don Antonio Trevin Lombán, Diputado por Asturias, y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la provincia de Ávila.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la provincia de Ávila:

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridades privada, de 2010 a 2014, ambos incluidas, desagregadas por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Pedro José Muñoz González, Antonio Ramón María Trevin Lombán y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

184/070986

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, y don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la provincia de Soria.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la provincia de Soria.

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Víctor Morlán Gracia y Félix Lavilla Martínez,** Diputados.

184/070987

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, y doña María del Mar Arnaiz García, Diputada por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la provincia de Burgos.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la provincia de Burgos:

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014,ambos incluidos, desagregados por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Víctor Morlán Gracia y María del Mar Arnaiz García,** Diputados.

184/070988

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, y doña María Soraya Rodríguez Ramos y don Mario Bedera Bravo, Diputados por Valladolid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la provincia de Valladolid.

Por ello, presentamos .al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la provincia de Valladolid.

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11 . ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Víctor Morlán Gracia, María Soraya Rodríguez Ramos y Mario Bedera Bravo,** Diputados.

184/070989

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, y doña Helena Castellano Ramón y doña María Luisa González Santín, Diputadas por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la provincia de León.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la provincia de León:

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Víctor Morlán Gracia, Helena Castellano Ramón y María Luisa González Santín,** Diputados.

184/070990

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, y don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la provincia de Segovia.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la provincia de Segovia:

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿ Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Víctor Morlán Gracia y Juan Luis Gordo Pérez,** Diputados.

184/070991

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca y doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la Provincia de Guadalajara.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la Provincia de Guadalajara:

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Víctor Morlán Gracia y Magdalena Valerio Cordero,** Diputados.

184/070992

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca y don Luis C. Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la provincia de Cuenca.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la provincia de Cuenca.

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Víctor Morlán Gracia y Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputados.

184/070993

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, don Alejandro Alonso Núñez y doña M.ª Guadalupe Martín González, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la provincia de Toledo.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la provincia de Toledo.

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Víctor Morlán Gracia, Alejandro Alonso Núñez y María Guadalupe Martín González,** Diputados.

184/070994

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Gabriel González Ramos, Diputado por Albacete, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la provincia de Albacete.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la provincia de Albacete:

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Manuel Gabriel González Ramos, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

184/070995

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, doña Isabel Rodríguez García y don José María Barreda Fontes, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la provincia de Ciudad Real.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la provincia de Ciudad Real:

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Víctor Morlán Gracia, Isabel Rodríguez García y José María Barreda Fontes,** Diputados.

184/070996

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, doña Rosa Delia Blanco Terán, Diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la Comunidad Autónoma de Madrid.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la Comunidad Autónoma de Madrid:

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Víctor Morlán Gracia y Rosa Delia Blanco Terán,** Diputados.

184/070997

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Moscoso del Prado Hernández, Diputado por Navarra, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la Comunidad Foral de Navarra.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la Comunidad Foral de Navarra:

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Juan Moscoso del Prado Hernández, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

184/070998

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la provincia de Castellón.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la provincia de Castellón.

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer, Antonio Ramón María Trevín Lombán, Víctor Morlán Gracia y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/070999

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Víctor Morlán García, Diputado por Huesca, don José Luis Ábalos Meco, doña Carmen Montón Giménez, don Antoni Such Botella, don Ciprià Císcar Casabán, Diputados por Valencia, y don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la provincia de Valencia.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la provincia de Valencia:

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados años?

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados años?

cve: BOCG-10-D-628

7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados años?

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados años?

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio que se presten en un ámbito territorial superior al de una comunidad autónoma, de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio que se presten en un ámbito territorial superior al de una comunidad autónoma de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, José Luis Ábalos Meco, Carmen Montón Giménez, Ciprià Císcar Casabán, Joaquín Francisco Puig Ferrer, Antoni Such Botella y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

184/071000

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, doña Patricia Blanquer Alcaraz, don Gabriel Echávarri Fernández, don Federico Buyolo García, don Herick Campos Arteseros, Diputados por Alicante, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la provincia de Alicante.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la provincia de Alicante:

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6 ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Joaquín Franciaco Puig Ferrer, Patricia Blanquer Alcaraz, Gabriel Echávarri Fernández, Federico Buyolo García, Herick Manuel Campos Arteseros, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

184/071001

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, doña Leire Iglesias Santiago y doña Pilar Lucio Carrasco, Diputadas por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la provincia de Cáceres.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la provincia de Cáceres:

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Víctor Morlán Gracia, Leire Iglesias Santiago y María Pilar Lucio Carrasco,** Diputados.

184/071002

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, doña María Soledad Pérez Domínguez y don José Ignacio Sánchez Amor, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la provincia de Badajoz.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la provincia de Badajoz:

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Víctor Morlán Gracia, María Soledad Pérez Domínguez y José Ignacio Sánchez Amor,** Diputados.

184/071003

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, doña Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la provincia de A Coruña.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la provincia de A Coruña:

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por año.

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Víctor Morlán Gracia, María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/071004

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la provincia de Lugo.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la provincia de Lugo.

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Margarita Pérez Herraiz, Antonio Ramón María Trevín Lombán, y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

184/071005

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, y doña Laura Sera Sobrado, Diputada por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la provincia de Ourense.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la provincia de Ourense.

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Víctor Morlán Gracia y Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputados.

184/071006

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, doña Carmela Silva Rego y don Guillermo Meijón Couselo, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la provincia de Pontevedra.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la provincia de Pontevedra.

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Víctor Morlán Gracia, María del Carmen Silva Rego y Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputados.

184/071007

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, don Pablo Martín Peré, don Guillem García Gasulla y doña Sofía Hernanz Costa, Diputados por Les Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en Les Illes Balears.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a Les Illes Balears.

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Víctor Morlán Gracia, Pablo Martín Peré, Guillem García Gasulla y Sofía Hernanz Costa,** Diputados.

184/071008

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, doña Patricia Hernández Gutiérrez y don José Segura Clavell, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Víctor Morlán Gracia, Patricia Hernández Gutiérrez y José Segura Clavell,** Diputados.

184/071009

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, don Sebastián Franquis Vera y doña Pilar Grande Pesquera, Diputados por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la provincia de Las Palmas.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la provincia de Las Palmas.

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Víctor Morlán Gracia, Sebastián Franquis Vera y Pilar Grande Pesquero,** Diputados.

184/071010

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**César Luena López, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

184/071011

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, don Antonio Trevín Lombán y doña M. Luisa Carcedo Roces, Diputados por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Víctor Morlán Gracia, Antonio Ramón María Trevín Lombán y María Luisa Carcedo Roces,** Diputados.

184/071012

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la Región de Murcia.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la Región de Murcia.

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**María González Veracruz, Pedro Saura García, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

184/071013

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, y doña M.ª Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la Ciudad Autónoma de Ceuta.

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Víctor Morlán Gracia y María Carmen Sánchez Díaz,** Diputados.

184/071014

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada y don Antonio Hernando Vera, Diputado por Madrid pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

Ante la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Privada y para conocer el impacto que su puesta en funcionamiento ha tenido y puede tener, consideramos necesario tener información sobre la evolución de la prestación de servicios de seguridad privada y su desarrollo con el fin de poder valorar la misma, con datos contrastados y de un espacio temporal adecuado en todo el territorio competencia del Ministerio del Interior y en los distintos territorios que lo conforman y específicamente en la Ciudad Autónoma de Melilla.

Por ello, presentamos al Gobierno las siguientes preguntas relativas todas ellas a la Ciudad Autónoma de Melilla:

1. ¿Cuál es el número de escoltas privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

2. ¿Cuál es el número de vigilantes de explosivos que han sido habilitados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

3. ¿Cuál es el número de vigilantes de seguridad que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, en cada uno de los centros reconocidos, desagregados por años?

cve: BOCG-10-D-628

4. ¿Cuál es el número de detectives privados que han sido acreditados de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

5. ¿Cuántas personas han sido acreditadas como profesores de centros de formación de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

6. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a los centros de formación del personal de seguridad privada bajo su competencia de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

8. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

9. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios que estén obligados a adoptar medidas de seguridad de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

10. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

11. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior en los centros y centrales de alarma de uso propio de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

12. ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil en el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

13. ¿Cuántas sanciones ha impuesto el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de la Guardia Civil el ejercicio de sus competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

14. ¿Cuántas empresas de seguridad privada han prestado servicios de seguridad privada de 2010 a 2014, ambos incluidos, desagregados por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, Víctor Morlán Gracia, José Martínez Olmos y Antonio Hernando Vera,** Diputados.

184/071015

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad se ha transferido, por parte del Ministerio de Economía y Competitividad, en materia de I+D+i a las universidades españolas, desde 2011 hasta la fecha, desglosado por años y por Comunidades Autónomas, provincias y universidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/071016

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-628

¿Cuál ha sido la inversión real que ha realizado el Gobierno en corredores ferroviarios de mercancías desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por años y por Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/071017

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la previsión del Gobierno para finalizar las obras de la nueva Oficina Integral de servicios de la Seguridad Social en Vélez-Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/071018

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante 2014 de cara a impulsar las obras de rehabilitación del antiguo edificio de Cruz Roja en la calle Lope de Vega, de Vélez-Málaga, para instalar la nueva Oficina Integral de servicios de la Seguridad Social, en este municipio malagueño?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/071019

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fecha comenzarán las obras de rehabilitación del antiguo edificio de Cruz Roja en la calle Lope de Vega, de Vélez-Málaga, para instalar la nueva Oficina Integral de servicios de la Seguridad Social en este municipio malagueño?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/071020

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de desahucios se han registrado desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado si es posible por Comunidades Autónomas, por provincias y por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/071021

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué va a consistir el acuerdo entre Medio Ambiente y los nuevos empresarios de los Baños del Carmen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/071022

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ampliará el Gobierno los años en la concesión de los Baños del Carmen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/071023

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué proyecto es el que finalmente se ejecutará en los Baños del Carmen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/071024

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cree el Gobierno que, aunque no haya una cantidad presupuestada para los Baños del Carmen, se podrán iniciar las obras en 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/071025

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cree el Gobierno que las dos empresas concesionarias de los Baños del Carmen van a contribuir económicamente en la inversión a realizar en los mismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/071026

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Contribuirá económicamente el ayuntamiento en la regeneración de los Baños del Carmen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/071027

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál va a ser el proyecto de actuación que se va a realizar en la regeneración de los Baños del Carmen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/071028

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la plantilla de los centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por años y por Comunidades Autónomas, provincias y centros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/071029

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la inversión del Gobierno, en Parques Científicos y Tecnológicos, desde 2011 hasta la fecha, desglosado por años, por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/071030

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la plantilla del IHSM «La Mayora», de Málaga, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/071031

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno reducir el número de peonadas en 2015 para la percepción del subsidio agrario o renta agraria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/071032

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsión de inversión tiene el Gobierno respecto a la Comisaría de Benalmádena?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/071033

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsión tiene el Gobierno respecto a la entrada en funcionamiento de un nuevo CIE en Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/071034

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo contempla el Gobierno que queden los partidos judiciales en la provincia de Málaga, a medio plazo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/071035

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la recaudación por tasas judiciales desde su puesta en marcha hasta la fecha, desglosado por años, Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/071036

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión real ha realizado el Gobierno, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, para la Nueva Ronda Exterior de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/071037

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión real ha realizado el Gobierno, desde noviembre de 2011 hasta la fecha, para la construcción del Acceso Norte al Aeropuerto de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/071038

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión real ha realizado el Gobierno hasta la fecha, en el proyecto de remodelación del enlace AP-7 a Benalmádena?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/071039

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno desde noviembre de 2011 hasta la fecha, en el trazado del tren de la Costa del Sol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/071040

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno desde noviembre de 2011 hasta la fecha, en el AVE a Ronda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/071041

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos españoles han emigrado al extranjero desde comienzos de 2012, desglosado por años, por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/071042

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado el número de becas para alumnos de familias numerosas durante los cursos 2012-13, 2013-14 y 2014-15, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2015.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-628

Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 2015.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

184/029790

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

El servicio de interrumpibilidad es una herramienta de gestión de la demanda para dar una respuesta rápida y eficiente a las necesidades del sistema eléctrico de acuerdo a criterios técnicos (de seguridad del sistema) y económicos (de menor coste para el sistema) y consiste en reducir la potencia activa demandada por los grandes consumidores de electricidad en respuesta a una orden dada por Red Eléctrica como Operador del Sistema.

De esta forma, al reducir los grandes consumidores de electricidad su consumo ante una situación de emergencia, permiten mantener el equilibrio entre generación y demanda, para que así al resto de los consumidores no les falte electricidad. Por este servicio, los grandes consumidores perciben a cambio una retribución económica.

El servicio de interrumpibilidad entró en vigor en 2008, conforme a la Orden ITC/2370/2007[1]. De acuerdo con la normativa actualmente de aplicación (Orden IET/2013/2013), la demanda de interrumpibilidad se asignará a partir de 2015, mediante un procedimiento competitivo de subastas.

El mecanismo de subastas estará gestionado por el Operador del Mercado bajo la supervisión de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). De conformidad con el artículo 4.4 de la Orden IET/2013/2013, la CNMC actuará como supervisora de la subasta, debiendo confirmar que el proceso se ha realizado de forma «objetiva, competitiva y no discriminatoria».

El sistema de subastas se valoró positivamente por el Informe 22/2013 de la CNE (hoy CNMC). Dicho informe al que luego sería la Orden IET/2013/2013 señaló: «Esta Comisión valora positivamente el establecimiento de una subasta como mecanismo de mercado de asignación del servicio de gestión de demanda de la interrumpibilidad, en coherencia con otros servicios de ajuste, con el fin de garantizar la efectiva prestación de dicho servicio y su realización al menor coste, tal como la CNE ha señalado en sucesivos informes»[2].

El nuevo mecanismo de subastas permite así la efectiva prestación del servicio y su realización al menor coste posible para el sistema eléctrico. La realización de subastas supone un mecanismo de asignación más competitivo y eficiente que anterior, por el que se fijaba una cantidad administrativamente, que percibían todas las empresas acogidas al sistema de interrumpibilidad.

Con arreglo a la citada Orden IET/2013/2013, los consumidores de energía eléctrica que quieran ser habilitados para la prestación del servicio de interrumpibilidad, deberán cumplir ciertos requisitos en condiciones no discriminatorias e independientemente de su sector de actividad. Los requisitos están previstos en el artículo 6 (ser consumidores en alta tensión, no desarrollar una actividad en las que la prestación del servicio pueda provocar riesgos, tener instalados los equipos necesarios, prestar al Operador del Sistema una garantía suficiente, acreditar unas determinadas características de consumo, etc.).

La habilitación confiere el derecho a participar en la subasta. El proceso de habilitación se inicia con la solicitud del consumidor al Operador del Sistema, el cual, tras acreditar el cumplimiento de los requisitos

cve: BOCG-10-D-628

previstos en la Orden, habilita a los consumidores, comunicándolo al Ministerio de Industria, Energía y Turismo y al propio consumidor, en este último caso motivando su decisión de manera objetiva y transparente.

Una vez obtenida dicha habilitación, el consumidor podrá adherirse al marco lega l establecido para la participación en la correspondiente subasta. Dicha adhesión comportará la obligación de prestar el servicio caso de resultar adjudicatario (art. 7).

Para garantizar la objetividad y transparencia del proceso, toda la información relativa al funcionamiento del nuevo mecanismo de asignación de la subasta de interrumpibilidad está accesible de manera pública en la web de Red Eléctrica (Esios).

Para ser prestador del servicio debe acreditarse el cumplimiento de los requisitos que se establecen y resultar adjudicatario en el mecanismo de asignación del servicio que se regula en esta orden (art. 9.1).

Los incumplimientos de las condiciones y de los requisitos para la prestación del servicio, así como de la ejecución de reducciones de potencia, tienen consecuencias en forma de obligaciones de pago a cargo del proveedor del servicio (art. 11).

La retribución del servicio comprende un término fijo asociado a la disponibilidad de potencia y otro variable, asociado a la ejecución efectiva de una orden de reducción de potencia (art. 12). La liquidación del servicio corresponde al Operador del Sistema (art. 13).

El operador del sistema continúa siendo también el encargado de la gestión del servicio, así como de su ejecución, seguimiento y verificación de todos los aspectos relativos a la prestación de dicho servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad.

[1] Orden ITC/ 2370/2007, de 26 de julio, por la que se regula el servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad para los consumidores que adquieren su energía en el mercado de producción, modificada sucesivamente por la Orden ITC/ 1857/2008, la Orden ITC/ 3801/2008, la Orden ITC/1732/ 2010, la Orden IET/3586/ 2011 y la Orden IET/2804/ 2012. La Orden ITC/ 2370/2007 se ha desarrollado en lo relativo a las especificaciones técnicas del servicio, los contratos a firmar con los consumidores y mediante los procedimientos de operación P.O. 14.9 y 15.1, necesarios para su aplicación.

[2] El artículo 2 del Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre, por el que se organiza y regula el mercado de producción de energía eléctrica, se refiere a los servicios de ajuste en estos términos: « El mercado de producción de energía eléctrica se estructura en mercados a plazo, mercado diario, mercado intradiario, mercados no organizados y mercados de servicios de ajuste del sistema, entendiendo por tales la resolución de restricciones por garantía de suministro y por restricciones técnicas del sistema, los servicios complementarios y la gestión de desvíos».

Madrid, 11 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030608

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 111012 de fecha 20 de diciembre de 2013, se traslada lo siguiente:

Cabe destacar que en el periodo 1991-2008 España satisfizo anualmente todos sus compromisos con la Agencia Espacial Europea de acuerdo con la tabla que se le adjuntaba en la anterior respuesta.

Ahora bien, no es hasta el 19 de mayo de 2006 cuando el Consejo de Ministros, mediante Acuerdo de esa misma fecha, autorizó las contribuciones de España a la ESA para el periodo 2007-2011 estableciendo un techo de compromiso económico de 1.071 millones de euros. Aunque el Consejo de Ministros autorizó dichas contribuciones hasta el año 2011 con un perfil de pagos holgado, a partir del año 2009 como consecuencia de las restricciones presupuestarias sufridas en los distintos Departamentos Ministeriales, las aportaciones de España a la ESA vinieron siendo inferiores a los compromisos financieros firmes que habían sido adquiridos por nuestro país con la Agencia, por lo que se originó una deuda que a finales del ejercicio 2013 alcanzó los 127,39 millones de euros.

cve: BOCG-10-D-628

En consonancia con lo expuesto en el párrafo anterior, en la siguiente tabla se muestra el presupuesto comprometido por España en la ESA en el periodo 2007-2014, junto con las cantidades efectivamente desembolsadas por España a la Agencia en millones de euros.

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
Presupuesto comprometido por España en la ESA	138,36	163,77	184,00	195,27	201,93	184,10	149,62	139,69(2)	1.316,74(2)
Cantidades desembolsadas por España a la ESA	187,60	208,40	174,47	117,71	192,38	118,71	172,88(1)	152,50	1.324,65
Deuda originada en la ESA	—	—	9,53	77,56	9,55	65,39	–34,28	–52,81	74,94(3)
Porcentaje en relación con compromisos asumidos	135,59 %	127,25 %	94,82 %	60,28 %	95,27 %	64,48 %	115,55 %	153,24 %	

Notas:
(1) En el ejercicio 2013 además de los 172,88 millones de euros de la tabla se aplicó un remanente procedente de otras partidas presupuestarias de 11,03 millones de euros, dando lugar a una aplicación total de fondos por importe de 183,9 millones de euros.
(2) El importe exigido por la ESA en 2014 es en realidad menor (99,69 millones de euros) debido a que las contribuciones para el programa GSTP Period 6 Element 4 Sub-element 1, que en el caso de España ascienden a 40 millones de euros, no van a ser requeridas porque han sido cubiertas a través de un ajuste en la contribución.
(3) Teniendo en cuenta los intereses que origina la deuda, las tasas aplicables a pensiones y otros conceptos que no se han tenido en cuenta en el cuadro, la previsión de deuda real para finales del ejercicio 2014 es de 76,33 millones de euros.

Se puede observar que en 2007 y 2008 se abonaron cantidades superiores a las comprometidas como aportación a la ESA. Esas cantidades se destinaron a la financiación del satélite español Ingenio/SEOSAT, en el marco del Programa Nacional de Observación de la Tierra, que se está construyendo en estos momentos en la ESA.

Por tanto según la senda de pagos realizada, España abonó lo que le correspondía de forma equilibrada hasta 2008 a la ESA. En 2009 la aportación fue inferior al compromiso adquirido con la ESA y desde ese momento, debido al acuciado descenso de la aportación en 2010, existe una deuda con la ESA.

En el 2013 el Consejo de Ministros, en su reunión de 20 de septiembre de 2013, aprobó el Acuerdo para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, para atender la financiación por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo a través de la Agencia Espacial Europea de la participación española en Programas Espaciales. Con esta envolvente presupuestaria, se pretende disminuir gradualmente la deuda que España tiene con la ESA, hasta su completa amortización en 2022. Por tanto los pagos efectuados a la ESA en los ejercicios 2013 y 2014 han sido superiores a los compromisos correspondientes a dichos ejercicios, aplicándose a la reducción de la deuda con la ESA.

Madrid, 11 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048607

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GCiU).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, el Gobierno manifiesta que el informe citado fue elaborado por los Servicios del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. El informe se ha basado en estudios realizados por expertos y bancos de inversión y estadísticas oficiales.

Sobre la consulta se señala que la misma no se ha realizado, ya que no cabe en el ordenamiento jurídico español.

Madrid, 3 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/054628

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En relación con las distintas cuestiones planteadas por Su Señoría cabe señalar que no ha existido quebrantamiento alguno de la Ley, habiéndose cumplido con las previsiones establecidas en el artículo 10.1 del Real Decreto 1250/2001, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de provisión de destinos del personal del Cuerpo de la Guardia Civil.

En el cumplimiento de esta Ley, la conciliación de la vida familiar y laboral constituye uno de los principios rectores de la política en cuestión de personal de la Guardia Civil. Estos se hayan recogidos en el preámbulo de la ley del Régimen de Personal de la Guardia Civil, vigente.

En relación con los anuncios de vacantes para los puestos de Guardia Civil y otros empleos, estos se publicaron durante el último cuatrimestre del año 2014.

Con el fin de facilitar la máxima información posible al personal perteneciente a la Guardia Civil sobre la gestión de adjudicación de destinos, a principios de cada año se difunden en la Intranet corporativa una previsión de calendario con todas las convocatorias de las vacantes que se anunciarán a lo largo de dicho periodo.

A pesar de que el número de concursos y vacantes fue reducido, el número de solicitantes superó los 1.000, siendo el doble que la siguiente en número. No obstante lo anterior, la resolución de los concursos de méritos del empleo de Guardia Civil (nivel 17) se realizó en la primera semana de prórroga, habiéndose publicado dos avances de destinos con anterioridad a la publicación en el Boletín Oficial de la Guardia Civil.

Si bien los procesos informáticos de adjudicación por antigüedad siempre han sido muy estables y ágiles, el consumo de tiempo empleado en la adjudicación de destinos de concurso de méritos, unido al volumen de peticiones de destino provocó que los procesos de asignación de destinos entraran continuamente en ciclos repetitivos, debiendo ser cancelados y sometidos a análisis técnicos detallados para lograr una solución correcta. Ello impidió cualquier tipo de reacción y desbordó los límites internos del sistema de gestión de recursos humanos.

En este sentido, cabe señalar que en la resolución de vacantes por antigüedad, se ofertaron 265 vacantes reales, así como 37.000 vacantes de las denominadas CERO («0»), que representan la totalidad de puestos de trabajo de provisión por antigüedad del empleo de Guardia Civil (nivel 17). El número total de peticionarios superó los 10.200, lo que supuso en la práctica la solicitud de más de 500.000 vacantes. Tal volumen de solicitudes, unido a la comprobación de los requisitos propios de cada vacante y el ejercicio del derecho preferente, entre otros, implicó la generación de más de 10 millones de procesos informáticos, dándose la circunstancia de peticiones de destinos por personal que no reunía los requisitos para ello.

Además, se puso en marcha el mecanismo de Vacantes CERO para que se cubrieran aquellas plazas que se generaban al adjudicar destino a quien ostentaba otro. Por último, se resolvieron todas las contingencias existentes por peticionarios de distintas vacantes en distintos puntos de la geografía española, pero que al formar matrimonio, pareja de hecho o mera convivencia, pretendían ir destinados al mismo lugar. Así, en atención absoluta a la conciliación de la vida laboral y personal/familiar todos obtuvieron destinos, por primera vez en la historia, en el mismo lugar.

Vincular todas estas complejas circunstancias ocasionó un problema informático, resuelto definitivamente el 20 de mayo, con tiempo suficiente para que todo el personal pudiera terminar el curso, (antes de las vacaciones de verano) en sus antiguos destinos y conocer los nuevos a mediados de mayo (Resolución del 20/5/14) con lo que se pudo programar adecuadamente el inicio del nuevo periodo y sentando así un precedente en la Guardia Civil.

Madrid, 4 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-628

184/061387

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que los fenómenos meteorológicos adversos y excepcionales, que han tenido lugar en los últimos meses, han ocasionado que el encauzamiento del río Güell no fuese capaz de desaguar el volumen de agua aportado por el cauce y el desagüe de aguas pluviales municipales. Este desbordamiento del río fue la causa última de las inundaciones de la zona adyacente, donde se encuentra la estación de Girona.

El Ministerio de Fomento ha trabajado intensamente en coordinación con el resto de administraciones implicadas para restaurar el servicio ferroviario tan pronto como fuese posible, así como para definir las actuaciones sobre el cauce que evitarían nuevas afecciones.

Madrid, 4 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062549

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Herraiz, Margarita (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 164064, de fecha 20 de noviembre de 2014, se traslada lo siguiente:

La respuesta remitida a Su Señoría es correcta, pues las obligaciones reconocidas son, a estos efectos, equivalentes a las inversiones ejecutadas hasta ese momento en dichas partidas en el año 2014.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063103

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que en el ámbito sanitario, se han venido manteniendo reuniones para la identificación de actuaciones de mejora de funcionamiento del Sistema Nacional de Salud, en las que tiene participación tanto el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad como el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y representantes del sector sanitario y farmacéutico.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad trabaja de manera continua en la búsqueda de los canales adecuados que permitan acompasar el gasto farmacéutico a las necesidades de los pacientes en un contexto que permita la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud.

El 4 de marzo de 2014 se suscribió el Protocolo de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y Farmaindustria con el objetivo de garantizar el acceso de todos los pacientes a los medicamentos innovadores, avanzar en las compras centralizadas y crear un marco estable para la investigación.

cve: BOCG-10-D-628

El citado protocolo de colaboración tiene como objetivo que las innovaciones de medicamentos lleguen en el menor plazo posible y en condiciones de equidad en todo el territorio nacional, al tiempo que se comparte la necesidad de garantizar la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario.

En virtud del acuerdo, se está trabajando mediante un Foro de Diálogo para avanzar en los objetivos comunes y sobre los siguientes ámbitos de actuación:

— El desarrollo de un marco regulatorio estable y predecible en el que la industria farmacéutica pueda planificar sus actividades.

— La apuesta por la investigación y la innovación que cree puestos de trabajo y contribuya a mejorar la calidad de vida de los pacientes.

— La incorporación de nuevos fármacos que supongan un beneficio para la salud de los pacientes, haciéndola compatible con la necesaria sostenibilidad del sistema.

— El acceso de todos los españoles en igualdad de condiciones a los medicamentos más innovadores.

— La optimización de la Plataforma de Compras Centralizadas de medicamentos para maximizar los ahorros en adquisiciones del Sistema Nacional de Salud.

Madrid, 3 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063167

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se facilitan a continuación los datos correspondientes al número becas de la convocatoria general de niveles postobligatorios no universitarios y universitarios, concedidas en concepto de residencia, en la provincia de Tarragona, en los cursos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014.

Convocatoria general

Componente: Residencia número de becas

Niveles	Curso 2010-2011	Curso 2011-2012	Curso 2012-2013	Curso 2013-2014
Niveles no universitarios	124	87	129	116
Niveles universitarios	403	408	349	262
Total	527	495	478	378

Madrid, 26 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063169

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se facilitan a continuación los datos de las cuantías concedidas para becas de la convocatoria general, de niveles postobligatorios no universitarios y universitarios, en concepto de libros de texto y material escolar, en la provincia de Tarragona, en los

cve: BOCG-10-D-628

cursos 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013. Debido al cambio de modelo en el sistema de becas, en la convocatoria general del curso 2013-2014 no se establece el concepto para libros de texto y material escolar.

Convocatoria General

Componente: Libros de texto y material escolar cuantías

Niveles	Curso 2010-2011 (€)	Curso 2011-2012 (€)	Curso 2012-2013 (€)
Niveles no universitarios	610.627	764.753	757.508
Niveles universita rios	381.250	430.660	417.362
Total	991.877	1.195.413	1.174.87

Madrid, 26 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063170

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se facilitan los datos de las cuantías concedidas para becas de idiomas de niveles obligatorios y postobligatorios, no universitarios y universitarios, en la provincia de Tarragona, en los cursos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014.

Convocatorias de Idiomas cuantías

Niveles	Curso 2010-2011 (€)	Curso 2011-2012 (€)	Curso 2012-2013 (€)	Curso 2013-2014 (€)
Niveles no universitarios	37.600,00	14.899,61	4.019,33	6.518,30
Niveles Universitarios	155.900,00	124.331,48	57.566,16	68.156,69
Total	193.500,00	139.231,09	61.585,49	74.674,99

Madrid, 26 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063171

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, en primer lugar, se indica que, a la hora de analizar los datos solicitados y compararlos en cada uno de los cursos escolares, debe tenerse en cuenta lo siguiente:

a) Aunque el concepto de beca de residencia se siga incluyendo en el nuevo modelo, no se trata de una magnitud comparable con el mismo concepto en el modelo anterior. Debe tenerse en cuenta que la cantidad prevista como beca de residencia se ha reducido para poder destinar una parte del presupuesto

cve: BOCG-10-D-628

para becas a la nueva parte variable. Por tanto, aunque la parte fija se haya reducido, con la parte variable se complementan las cuantías fijas, de modo que, sumando cuantía fija y cuantía variable, se alcanzan cantidades similares, o incluso superiores en algunos casos, a las que se recibían con el modelo anterior.

b) Por otro lado, la percepción de las becas en concepto de residencia depende del cumplimiento de los requisitos exigidos para este tipo de becas. En el caso del curso 2013-2014, el número de personas que cumplían estos requisitos en la provincia de Tarragona se ha reducido, pasando de 478 en el curso 2012-2013 a 378 en el curso 2013-2014. Este descenso en el número de personas que cumplen los requisitos para obtener la beca de residencia provoca un descenso en la cuantía global destinada a este tipo de becas en esta provincia.

Se facilitan, a continuación, los datos de las cuantías concedidas para becas en concepto de residencia en niveles obligatorios de la enseñanza (convocatoria de ayudas para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo) y a niveles postobligatorios (convocatoria general) no universitarios y universitarios, en la provincia de Tarragona, en dos cuadros. El primero, con el modelo de becas anterior, corresponde a los cursos 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013. El segundo, con el modelo de becas vigente, incluye el curso 2013-2014.

Convocatorias General y Ayudas para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Componente: Residencia (modelo anterior)

Cuantías (en euros)

Convocatorias		Curso 2010-2011	Curso 2011-2012	Curso 2012-2013
Convocatoria General	Niveles no universitarios	317.832	222.372	329.724
	Niveles universitarios	1.030.068	1.039.014	892.044
	Total-General	1.347.900	1.261.386	1.221.768
Ayudas a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo		0	0	0
Total		1.347.900	1.261.386	1.221.768

Convocatorias General y Ayudas para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Componente: Residencia (modelo vigente)

Cuantías (en euros)

Convocatorias		Curso 2013-2014
Convocatoria general	Niveles no universitarios	174.000
	Niveles universitarios	392.250
	Total-General	566.250
Ayudas a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo		105
Total		566.335

Madrid, 12 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063172

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se facilitan los datos correspondientes al número de becas de convocatorias de idiomas concedidas en niveles obligatorios y postobligatorios, no universitarios y universitarios, en la provincia de Tarragona, en los cursos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014.

Convocatorias de Idiomas número de becas

Niveles	Curso 2010-2011	Curso 2011-2012	Curso 2012-2013	Curso 2013-2014
Niveles no universitarios	21	11	6	8
Niveles Universitarios	81	99	101	119
Total	102	110	107	127

Madrid, 26 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063174

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indican a continuación los datos correspondientes al número de becas concedidas en niveles postobligatorios universitarios de la convocatoria de movilidad, con el modelo de becas anterior, en la provincia de Tarragona, en los cursos 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013.

Movilidad (modelo anterior) número de becas

Niveles	Curso 2010-2011	Curso 2011-2012	Curso 2012-2013
Universitarios	377	405	447

La convocatoria general de becas del curso 2013-2014 incluye también la de movilidad. El número de becas concedidas en concepto de movilidad de la convocatoria general es de 499.

En los niveles postobligatorios no universitarios, no se han concedido becas de movilidad en estos cursos en la provincia de Tarragona.

Madrid, 12 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063175

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se facilitan los datos correspondientes al número de becas concedidas de la convocatoria general, en niveles postobligatorios no universitarios y universitarios, en

cve: BOCG-10-D-628

concepto de libros de texto y material escolar, en la provincia de Tarragona, en los cursos 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013. Debido al cambio de modelo en el sistema de becas, en la convocatoria general del curso 2013-2014 no se establece el concepto para libros de texto y material escolar.

Convocatoria General

Componente: Libros de texto y material excolar número de becas

Niveles	Curso 2010-2011	Curso 2011-2012	Curso 2012-2013
Niveles no universitarios	2.913	3.676	3.647
Niveles universitarios	1.562	1.764	1.712
Total	5.884	5.440	5.359

Madrid, 26 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063182

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que se ha constatado la desaparición de 264 vacas que figuraban en la contabilidad de La Almoraima, que sí estaban en el Siggan y que no estaban en los recuentos reales que se realizaron. La desaparición tuvo lugar con anterioridad a marzo de 2012.

La dirección de La Almoraima ha dado de baja estos animales. Por último, cabe señalar que las pérdidas han aflorado en 2013.

Madrid, 10 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063313

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La información relativa a inversiones del Grupo Fomento se cuelga en la web del Ministerio de Fomento y todos los años se publica en los Presupuestos Generales del Estado el cierre previsto para la anualidad del ejercicio anterior, desglosado por provincias y Comunidades Autónomas.

Madrid, 17 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063340

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la velocidad máxima de circulación en el tramo Girona-Vilamalla es la adecuada para prestar el servicio con seguridad, atendiendo tanto a las condiciones geométricas del trazado como a los condición antes determinados por la vía, electrificación e infraestructura en general.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063403

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el número 172008, de fecha 26-12-2014, se traslada lo siguiente:

La tributación del cooperante en España dependerá de si tiene o no residencia fiscal en el territorio español.

Si el cooperante es residente fiscal en España, será contribuyente por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y tributará de acuerdo con lo dispuesto en la Ley reguladora de este Impuesto.

Por el contrario, si el cooperante no es residente fiscal en España, será contribuyente por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes y tributará según lo dispuesto en el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo (BOE de 12 de marzo).

El artículo 8 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio (BOE de 29 de noviembre), en adelante LIRPF, establece:

«1. Son contribuyentes por este impuesto:

a) Las personas físicas que tengan su residencia habitual en territorio español.

b) Las personas físicas que tuviesen su residencia habitual en el extranjero por alguna de las circunstancias previstas en el artículo 10 de esta Ley.

2. No perderán la condición de contribuyentes por este impuesto las personas físicas de nacionalidad española que acrediten su nueva residencia fiscal en un país o territorio considerado como paraíso fiscal. Esta regla se aplicará en el período impositivo en que se efectúe el cambio de residencia y durante los cuatro períodos impositivos siguientes.

3. (…)».

El apartado 1 del artículo 9 de la LIRPF, al regular la residencia habitual en territorio español, dispone que:

«1. Se entenderá que el contribuyente tiene su residencia habitual en territorio español cuando se dé cualquiera de las siguientes circunstancias:

a) Que permanezca más de 183 días, durante el año natural, en territorio español. Para determinar este período de permanencia en territorio español se computarán las ausencias esporádicas, salvo que el contribuyente acredite su residencia fiscal en otro país. En el supuesto de países o territorios considerados como paraíso fiscal, la Administración tributaria podrá exigir que se pruebe la permanencia en éste durante 183 días en el año natural.

cve: BOCG-10-D-628

Para determinar el período de permanencia al que se refiere el párrafo anterior, no se computarán las estancias temporales en España que sean consecuencia de las obligaciones contraídas en acuerdos de colaboración cultural o humanitaria, a título gratuito, con las Administraciones públicas españolas.

b) Que radique en España el núcleo principal o la base de sus actividades o intereses económicos, de forma directa o indirecta.

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que el contribuyente tiene su residencia habitual en territorio español cuando, de acuerdo con los criterios anteriores, resida habitualmente en España el cónyuge no separado legalmente y los hijos menores de edad que dependan de aquél.»

Por su parte, el artículo 10 de la LIRPF dispone:

«1. A los efectos de esta Ley, se considerarán contribuyentes las personas de nacionalidad española, su cónyuge no separado legalmente e hijos menores de edad que tuviesen su residencia habitual en el extranjero, por su condición de:

a) Miembros de misiones diplomáticas españolas, comprendiendo tanto al jefe de la misión como a los miembros del personal diplomático, administrativo, técnico o de servicios de la misión.

b) Miembros de las oficinas consulares españolas, comprendiendo tanto al jefe de éstas como al funcionario o personal de servicios a ellas adscritos, con excepción de los vicecónsules honorarios o agentes consulares honorarios y del personal dependiente de ellos.

c) Titulares de cargo o empleo oficial del Estado español como miembros de las delegaciones y representaciones permanentes acreditadas ante organismos internacionales o que formen parte de delegaciones o misiones de observadores en el extranjero.

d) Funcionarios en activo que ejerzan en el extranjero cargo o empleo oficial que no tenga carácter diplomático o consular.

2. No será de aplicación lo dispuesto en este artículo:

a) Cuando las personas a que se refiere no sean funcionarios públicos en activo o titulares de cargo o empleo oficial y tuvieran su residencia habitual en el extranjero con anterioridad a la adquisición de cualquiera de las condiciones enumeradas en aquél.

b) En el caso de los cónyuges no separados legalmente o hijos menores de edad, cuando tuvieran su residencia habitual en el extranjero con anterioridad a la adquisición por el cónyuge, el padre o la madre, de las condiciones enumeradas en el apartado 1 de este artículo.»

Finalmente, el apartado 2 del artículo 9 de la LIRPF añade:

«2. No se considerarán contribuyentes, a título de reciprocidad, los nacionales extranjeros que tengan su residencia habitual en España, cuando esta circunstancia fuera consecuencia de alguno de los supuestos establecidos en el apartado 1 del artículo 10 de esta Ley y no proceda la aplicación de normas específicas derivadas de los tratados internacionales en los que España sea parte.»

Si, con arreglo a la citada normativa, el cooperante resulta ser residente fiscal en España, será considerado contribuyente del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y tributará en este impuesto por su renta mundial, con independencia del lugar donde se hayan producido las rentas y cualquiera que sea la residencia del pagador de las mismas, según se deriva del artículo 2 de la LIRPF, sin perjuicio de las particularidades que, para cada tipo de renta, se establezcan en los Convenios para evitar la doble imposición que, en su caso, sean aplicables.

Si el cooperante no es residente fiscal en España, será contribuyente por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes respecto de las rentas obtenidas en territorio español, dado que, según el artículo 12 del citado texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, constituye el hecho imponible de este Impuesto «la obtención de rentas, dinerarias o en especie, en territorio español por los contribuyentes por este impuesto, conforme a lo establecido en el artículo siguiente».

Por otro lado, cabe señalar que la residencia fiscal en España se determinará, con arreglo a lo expuesto, en cada período impositivo, el cual, según el artículo 12 de la LIRPF, coincide con el año natural (con excepción del caso de fallecimiento al que se refiere el art. 13 de la LIRPF).

cve: BOCG-10-D-628

En relación con promover la negociación y firma de un convenio colectivo específico para los cooperantes se considera que la iniciativa corresponde a la patronal del sector, es decir, a las ONGD y resto de entidades promotoras de la cooperación, siendo los actores implicados, junto a ésta, los representantes sindicales de los propios cooperantes, dado que el convenio colectivo es precisamente, tal y como establece el artículo 82 del Estatuto de los trabajadores, «la expresión del acuerdo libremente adoptado por ellos [sindicatos y patronal] en virtud de su autonomía colectiva».

Las situaciones de riesgo tienen que ser analizadas de manera diferenciada y concreta, adaptada a las circunstancias específicas. Por ello, la AECID, con el liderazgo, principalmente, de la Oficina de Acción Humanitaria y la coordinación en terreno de las Oficinas Técnicas y las Embajadas de España, viene desarrollando una labor de coordinación de todos los actores presentes allí donde se detectan situaciones de especial riesgo.

Por último, y respecto a mejorar los mecanismos de coordinación cabe señalar que actualmente existen diversos organismos de cooperación y coordinación en los que participan las Comunidades Autónomas, Entidades Locales, Universidades y entidades del tercer sector. Por lo tanto, no resultaría adecuada la creación de órganos colegiados nuevos. No obstante, podrían introducirse mejoras en los actualmente existentes, como la introducción de nuevas funciones, la modificación de su estructura orgánica o la inclusión de nuevos miembros.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063477

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

Las ayudas sociales para trabajadores de edad avanzada, correspondientes a los años 2013 y 2014, se han establecido en el Real Decreto 676/2014, de 1 de agosto, y en su Disposición Transitoria primera se establece que el plazo para solicitarlas es de 30 días desde su entrada en vigor.

Las empresas han enviado las solicitudes que se están estudiando en estos momentos por lo que no es posible conocer actualmente el importe total de las concedidas en Aragón.

Madrid, 11 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063585

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: López González, Rocío (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que, en primer lugar, a la hora de abordar la cuestión de la financiación de las universidades debe tenerse en cuenta el marco de distribución competencial existente en materia universitaria entre la Administración General del Estado y las administraciones autonómicas. En este sentido, fundamentalmente, hay que considerar lo previsto en la Constitución y en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Las propuestas que se puedan formular por parte del Gobierno o de las Comunidades Autónomas deben debatirse en la Conferencia General de Política Universitaria, sin perjuicio de las funciones atribuidas a los órganos de coordinación universitaria de las Comunidades Autónomas. Es en el ámbito de esa Conferencia sectorial donde pueden formularse aquellas propuestas que permitan mejorar la calidad y eficiencia del sistema universitario a través de su financiación.

cve: BOCG-10-D-628

En ese marco, son las Comunidades Autónomas las que desarrollan esos modelos de financiación, pues a ellas corresponde esa competencia.

En lo que respecta a los principios fundamentales, el Gobierno entiende que la financiación de las universidades debe orientarse hacia un sistema sostenible, que contemple la rendición de cuentas del sistema universitario.

Asimismo, en línea con la búsqueda de la sostenibilidad y la eficiencia de los recursos, se ha insistido a las universidades en la necesidad de diversificar su financiación, tal y como hacen las universidades de muchos países del entorno europeo, utilizando todo el potencial del que disponen para generar conocimiento e impulsar la innovación.

En definitiva, el Gobierno trabaja y seguirá trabajando para lograr un modelo universitario que prevea una financiación basada en la rendición de cuentas, para una mayor eficacia en la gestión económico-financiera, y que permita disponer de los recursos necesarios para seguir construyendo un sistema universitario de calidad y competitivo a nivel internacional.

Madrid, 5 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063735

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Urbina Fernández, Iker y Errekondo Saltsamendi, Xabier Mikel (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que, para dar cumplimiento a la Comunicación de la Comisión Europea relativa a las pruebas de resistencia a realizar en las centrales nucleares, a las que se refiere la pregunta, en España, al igual que en el resto de los Estados miembros de la Unión Europea con centrales nucleares, se llevó a cabo este proceso de pruebas de resistencia y se elaboró el correspondiente Plan de Acción Nacional. (Toda la información relativa, tanto a estas pruebas como al referido Plan de Acción Nacional, se puede encontrar en la página web del Consejo de Seguridad Nuclear).

Por lo que se refiere a los análisis de seguridad relativos al envejecimiento de los equipos y los materiales de las centrales nucleares, cabe indicar que, en España, este asunto se encuentra regulado por la Instrucción IS-22, de 1 de julio de 2009, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre requisitos de seguridad para la gestión del envejecimiento y la operación a largo plazo de centrales nucleares (BOE de 10 de julio de 2009).

En relación con esta cuestión y en lo que se refiere a la central nuclear de Santa María de Garoña, con motivo de la solicitud de renovación de la autorización de explotación de esta central para el periodo 2009-2019, el titular llevó a cabo en 2009 un Programa Integrado de Evaluación y Gestión de Envejecimiento, que fue informado favorablemente por el Consejo de Seguridad Nuclear.

Por lo que respecta a las recomendaciones en relación con el envejecimiento de los equipos y materiales a las que se hace referencia en la Comunicación de la Comisión, cabe indicar que, como se ha señalado anteriormente, las cuestiones relativas al envejecimiento de los equipos y materiales se encuentran reguladas en la referida Instrucción IS-22, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre requisitos de seguridad para la gestión del envejecimiento y la operación a largo plazo de centrales nucleares, mediante cuya aplicación se tienen en cuenta dichas recomendaciones.

En todo caso, el Gobierno no considera que exista contradicción alguna entre la Comunicación de la Comisión Europea a la que se refiere la pregunta y la posible vida útil de la central nuclear de Santa María de Garoña, siempre que esta central cumpla con los requisitos de seguridad que le sean impuestos por el Consejo de Seguridad Nuclear. Por otra parte, tampoco ha recibido requerimiento ni indicación alguna por parte de la Comisión Europea en relación con la solicitud de renovación de la autorización de explotación de esta central nuclear, que actualmente se encuentra en tramitación.

Madrid, 29 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/063736

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Errekondo Saltsamendi, Xabier Mikel y Urbina Fernández, Iker (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que, por lo que se refiere a las medidas para garantizar la seguridad de la central nuclear Santa María de Garoña ante accidentes severos como terremotos e inundaciones, dentro del proceso de realización de pruebas de resistencia tras el accidente de Fukushima, esta central nuclear, al igual que el resto de las centrales españolas que en ese momento se encontraban en operación, realizó las pruebas requeridas por el Consejo de Seguridad Nuclear en el marco europeo.

Concluido el proceso y la valoración de los resultados por el Consejo de Seguridad Nuclear, este organismo emitió instrucciones técnicas complementarias a los titulares (tal como se recoge en la página web del Consejo de Seguridad Nuclear), para mejorar la seguridad de las centrales ante sucesos similares a los ocurridos en Fukushima (terremotos e inundaciones). En dichas instrucciones se establecían requisitos y plazos de cumplimiento a corto, medio y largo plazo para cada una de las instalaciones.

Tras la Orden IET/1302/2013, de 5 de julio, por la que declara el cese definitivo de la explotación de la central nuclear de Santa María de Garoña, el Consejo de Seguridad Nuclear volvió a analizar la aplicabilidad de algunos de los requisitos de las instrucciones técnicas complementarias a dicha central teniendo en cuenta su situación operativa.

El pasado 27 de mayo, su titular presentó ante el Ministerio de Industria, Energía y Turismo una solicitud de renovación de la autorización de explotación, al amparo del artículo 28 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, que fue remitida por este Ministerio al Consejo de Seguridad Nuclear el 2 de junio para informe preceptivo. El 30 de julio de 2014 el Consejo de Seguridad Nuclear aprobó la emisión de una instrucción técnica complementaria a esta central nuclear con requisitos adicionales en el ámbito de la solicitud de renovación, entre los que se incluyen los requisitos para el largo plazo contemplados en las instrucciones técnicas complementarias posteriores al accidente de Fukushima, cuya implantación se requiere, en virtud de dicha instrucción técnica complementaria de 30 de julio, previamente a la carga de combustible.

El proceso de implantación de las medidas posteriores al accidente de Fukushima en las centrales españolas, incluida la central nuclear de Santa María de Garoña, está siendo supervisado por el Consejo de Seguridad Nuclear mediante un plan específico de inspección y evaluación.

Por lo que respecta a las medidas específicas para evitar explosiones de hidrógeno, cabe señalar que el Consejo de Seguridad Nuclear ha requerido a la central la instalación de recombinadores autocatalíticos pasivos en la contención secundaria, para evitar posibles deflagraciones de hidrógeno en las proximidades de la piscina de combustible. La implantación de este requisito en esta central nuclear se requiere con anterioridad a la carga del combustible.

El detalle de las medidas específicas requeridas a Nuclenor, al igual que al resto de las centrales nucleares en operación, puede verse en las instrucciones técnicas complementarias posteriores al accidente de Fukushima disponibles en la página web del Consejo de Seguridad Nuclear. En el caso de la central nuclear de Santa María de Garoña, la instrucción técnica complementaria de 30 de julio de 2014 modifica los plazos inicialmente previstos para la implantación de las modificaciones requeridas para el largo plazo, condicionando la carga de combustible a su implantación. Esta instrucción técnica complementaria también está disponible en la web del Consejo de Seguridad Nuclear.

Hasta la fecha, el titular de la central ha cumplido con los requisitos que eran de aplicación en cada momento.

Madrid, 29 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063746

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Errekondo Saltsamendi, Xabier Mikel y Urbina Fernández, Iker (GMx).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que, de acuerdo con la información facilitada por el Consejo de Seguridad Nuclear sobre las cuestiones que se plantean en este pregunta, el tiempo disponible antes de que el daño al combustib le sea inevitable depende del diseño del reactor, del tipo de combustible, del tiempo transcurrido desde el comienzo del ciclo y, fundamentalmente, de la situación accidental sobrevenida (iniciador más secuencia de sucesos, de la que dependerá la disponibilidad de todos o parte de los sistemas diseñados para hacer frente a las situaciones accidentales postuladas).

En el caso de que el combustible de encuentre en la vasija del reactor, el comportamiento del combustible nuclear en condiciones de pérdida de refrigerante igualmente depende de múltiples factores como los antes indicados.

En cuanto al combustible almacenado en las piscinas de combustible gastado, el tiempo disponible hasta provocar daños al mismo es, en las condiciones más limitantes, superior al disponible en el caso del combustible en vasija. No obstante, este tiempo es igualmente dependiente de las características de diseño específicas de la instalación, del tiempo de enfriamiento del combustible almacenado y, fundamentalmente, de la situación accidental sobrevenida (iniciador más secuencia de sucesos, de la que dependerá la disponibilidad de todos o parte de los sistemas diseñados para hacer frente a las situaciones accidentales postuladas).

Por último, por lo que respecta al comportamiento del combustible nuclear en condiciones de almacenamiento en la piscina de combustible gastado, éste depende igualmente de múltiples factores. Por eso, en el cálculo del tiempo intervienen diferentes variables, entre las que se encuentran las condiciones del sistema de purificación y refrigeración del agua de la piscina, el nivel de agua de la piscina, así como la propia naturaleza y tipología del combustible, las condiciones ambientales externas y las dimensiones de la piscina.

Madrid, 29 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064339 y 184/064340

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia, cabe informar a Su Señoría que de acuerdo con el artículo 1 de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego, el Gobierno, a través de la Dirección General de Ordenación del Juego del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, tiene por objeto la regulación de la actividad de juego, en sus distintas modalidades, que se desarrolle con ámbito estatal cuando se realice a través de canales electrónicos, informáticos, telemáticos e interactivos, en la que los medios presenciales deberán tener un carácter accesorio, así como los juegos de lotería, actividad sujeta a reserva que, de acuerdo con la disposición adicional primera de la referida Ley 13/2011, corresponde desarrollar a la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado (SELAE) y a la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE).

En consecuencia, no es posible para el Gobierno informar las preguntas de referencia al tratarse de una materia de competencia autonómica. En particular, el órgano competente es la Dirección General de Financiación, Tributos y Juego de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064392

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se informa que el sistema de ayuda de postes SOS gestionado por la Dirección General de Tráfico ha ido perdiendo su funcionalidad por la extensión del uso de otras tecnologías de comunicación.

La distribución de equipos (postes) y las llamadas realizadas desde los mismos fue la siguiente:

Centro de gestión de tráfico de Madrid:

— Postes 2010: Badajoz 154, Burgos 6, Cáceres 178, Ciudad Real 129, Cuenca 114, Guadalajara 99, Jaén 16, Madrid 363, Segovia 40, Soria 24, Toledo 147 – Llamadas 796.
— Postes 2011: 0 – Llamadas 220.
— Postes 2012: 0 – Llamadas 0.
— Postes 2013: 0 – Llamadas 0.

Centro de gestión de tráfico de Valencia:

— Postes 2010: Valencia 312, Alicante 159, Castellón 20, Murcia 174, Albacete 274, Cuenca 80 – Llamadas 844.
— Postes 2011: Valencia 296, Alicante 154, Castellón 20, Murcia 70, Albacete 242, Cuenca 50 – Llamadas 259.
— Postes 2012: Valencia 150, Alicante 26, Castellón 10, Murcia 26, Albacete 86, Cuenca 20 – Llamadas 47.
— Postes 2013: Valencia 0, Alicante 0, Castellón 0, Murcia 0, Albacete 0, Cuenca 0 – Llamadas 0.

Centro de gestión de tráfico de Zaragoza:

— Postes 2010: Zaragoza 135, Huesca 70 – Llamadas 285.
— Postes 2011: Zaragoza 135, Huesca 70 – Llamadas 121.
— Postes 2012: Zaragoza 47, Huesca 70 – Llamadas 84.
— Postes 2013: Zaragoza 27, Huesca 70 – Llamadas 74.

Centro de gestión de tráfico de Valladolid:

— Postes 2010: Asturias 171, Cantabria 168, León 182, Palencia 101, Valladolid 195, Zamora 200, Ávila 30, Burgos 255, Cáceres 16, Salamanca 114 – Llamadas 74.
— Postes 2011: Asturias 171, Cantabria 168, León 182, Palencia 101, Valladolid 195, Zamora 200, Ávila 30, Burgos 182, Cáceres 16, Salamanca 114 – Llamadas 6.
— Postes 2012: Asturias 171, Cantabria 168, León 182, Palencia 101, Valladolid 195, Zamora 200, Ávila 30, Burgos 182, Cáceres 16, Salamanca 114 – Llamadas 0.
— Postes 2013: Asturias 0, Cantabria 0, León 0, Palencia 0, Valladolid 0, Zamora 0, Ávila 0, Burgos 0, Cáceres 0, Salamanca 0 – Llamadas 0.

Centro de gestión de tráfico de Málaga:

— Postes 2010: Almería 324, Cádiz 36, Granada 378, Jaén 86, Málaga 290, Murcia 168 – Llamadas 2.418.
— Postes 2011: Almería 0, Cádiz 0, Granada 10, Jaén 0, Málaga 0, Murcia 0 – Llamadas 1.099.
— Postes 2012: Almería 0, Cádiz 0, Granada 10, Jaén 0, Málaga 0, Murcia 0 – Llamadas 2.
— Postes 2013: Almería 0, Cádiz 0, Granada 10, Jaén 0, Málaga 0, Murcia 0 – Llamadas 3.

Centro de gestión de tráfico de Sevilla:

— Postes 2010: Cádiz 28, Sevilla 364, Córdoba 94, Huelva 134, Jaén 92 – Llamadas 4.
— Postes 2011: Cádiz 0, Sevilla 0, Córdoba 0, Huelva 0, Jaén 0 – Llamadas 0.
— Postes 2012: Cádiz 0, Sevilla 0, Córdoba 0, Huelva 0, Jaén 0 – Llamadas 0.
— Postes 2013: Cádiz 0, Sevilla 0, Córdoba 0, Huelva 0, Jaén 0 – Llamadas 0.

cve: BOCG-10-D-628

Centro de gestión de tráfico de A Coruña:

— Postes 2010: Postes 458 – Llamadas 340.
— Postes 2011: Postes 458 – Llamadas 70.
— Postes 2012: Postes 0 – Llamadas 0.
— Postes 2013: Postes 0 – Llamadas 0.

Con respecto a la anterior información se significa que los datos del número de postes por provincia hacen referencia al número existente a final del año indicado y el de las llamadas al número acumulado durante todo el año.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064424

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Zaragoza Alonso, José (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad no ha realizado ninguna compra de vehículos.

Madrid, 30 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064425

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Zaragoza Alonso, José (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el procedimiento de adquisición en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad es el contemplado en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, que en su artículo 206 «Contratación centralizada en el ámbito estatal: Régimen general», establece en los apartados 1 y 2 que «En el ámbito de la Administración General del Estado, sus Organismos Autónomos y Entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social y demás Entidades Públicas estatales, el Ministro de Economía y Hacienda podrá declarar de contratación centralizada los suministros, obras y servicios que se contraten de forma general y con características esencialmente homogéneas por los diferentes órganos y organismos».

A continuación se indican las empresas del Catálogo de bienes y servicios de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación seleccionadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y los diferentes organismos autónomos.

Empresa Suministradora	Importe (euros)
Ofita Interiores, S.A.	33.977,09
Alpadi, S.A.	1.311,52
Steelcase, S.A.	3.721,45
Mobilia R., S.L.	30.099,39
Dynamobel, S.A.	14.115,02

cve: BOCG-10-D-628

Empresa Suministradora	Importe (euros)
Ute Vives Soc. Coop. Ltda. y otros.	9.384,42
Antonio Herráiz, S.A.	20.226,36
Mervila B., S.A.	452,10
El Corte Inglés, S.A.	17.916,16

Otras adquisiciones por contrato menor:

Proveedor	Importe (euros)
Bowe Systec	1.818,36
Ofimática Plaza Hermanos	4.494,00
Ofidecor	12.243,00
M. Dolores Cobo Martín	3.256,00
M. Dolores Cobo Martín	5.948,00
Ofimática Plaza Hermanos	3.870,00
Ofimática Plaza Hermanos	450,00
Ar-On Design & Care, S.L.	11.016,40
Momo ART Interiorismo, S.L.	836,91

Madrid, 30 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064643

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

A través del siguiente enlace se puede consultar la distribución regionalizada destinada a las Comunidades Autónomas de los anexos de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, en el que se detallan los proyectos incluidos en la Sección 23 (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente):

http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/funciones-estructura/presupuesto/inversiones-porccaa/default.aspx

Finalmente, se indica que la inversión prevista en paseos marítimos en 2015 está contemplada en el programa 456-D, Actuación en la Costa.

Madrid, 17 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064669

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El Gobierno, desde el primer momento de esta legislatura, ha hecho suyas las preocupaciones de los ciudadanos y ha centrado su programa de actuación en la salida de la crisis, la recuperación de la economía, la creación de empleo, la regeneración de la confianza de los ciudadanos en las instituciones y la consecución del bienestar de los españoles.

cve: BOCG-10-D-628

El Gobierno viene tomando medidas de regeneración democrática desde el primer Consejo de Ministros deliberativo de la presente Legislatura. Este compromiso se ha visto ampliado con dos proyectos de ley para el control de la actividad de partidos políticos y cargos públicos, remitidos a las Cortes el 21 de febrero de 2014:

— Proyecto de Ley Orgánica de Control de la Actividad Económico-Financiera de los Partidos Políticos: Mejora la regulación del funcionamiento interno de los partidos, amplía la fiscalización de sus actividades económicas y refuerza el control sobre su financiación. Destacan entre sus medidas la prohibición de las donaciones procedentes de personas jurídicas o de las condonaciones de deuda por parte de las entidades financieras, y las nuevas exigencias de rendición de cuentas ante los órganos fiscalizadores y el Parlamento.

— Proyecto de Ley Reguladora del Ejercicio del Alto Cargo de la AGE: Plantea una regulación sistematizada del estatuto de los altos cargos, con mayores requisitos, controles y garantías en el acceso, ejercicio y cese de estas tareas. Destacan entre sus medidas la exigencia de requisitos de idoneidad para ser nombrado alto cargo (como no tener antecedentes penales por determinados delitos graves, como el terrorismo), o mayores controles sobre su situación patrimonial, para evitar posibles enriquecimientos injustificados.

Junto a estas iniciativas, el Gobierno ha impulsado la modificación del Código Penal con nuevas penas y ampliación de los plazos de prescripción y se ha comprometido a incluir en el Proyecto de Ley de Reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, entre otras medidas, las reformas necesarias para agilizar los procedimientos penales que se eternizan o introducir los mecanismos que permitan recuperar las cantidades defraudadas en los casos de corrupción.

Estas medidas legislativas se acompañan de un mayor esfuerzo en los medios y recursos para la lucha contra la corrupción, como la convocatoria de nuevas plazas de fiscales, o el refuerzo de las plantillas de inspectores de la Agencia Estatal Tributaria.

Cabe destacar que desde el año 2012 se han llevado a cabo más de 437 investigaciones por parte las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que han tenido como resultado la detención de más de 1.600 personas relacionadas con la corrupción.

Los efectivos destinados a la lucha contra la corrupción son en la actualidad más de 700, que trabajan cada día investigando posibles hechos delictivos.

Tanto la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) del Cuerpo Nacional de Policía, como la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil, atesoran una dilatada experiencia en la lucha contra la delincuencia económica en general, así como contra el blanqueo de capitales y la corrupción, que son en muchos casos consecuencia una de la otra. Su actividad en el ámbito de la investigación, por un lado, y en el del auxilio y colaboración con la autoridad judicial, por otro, han permitido a las mencionadas unidades hacerse merecedoras del prestigio con el que cuentan actualmente, tanto a nivel nacional como internacional, con ocasión, en este último caso, de las relaciones de cooperación e intercambio de las que participa con las unidades policiales homólogas de otros países.

Madrid, 19 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064830, 184/065056

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Moya, Gracia y Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia, cabe informar a Sus Señorías que el Gobierno, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, en línea con la Estrategia de Juego Responsable en España, que es miembro del Consejo Asesor de Juego Responsable, y de la Estrategia Nacional Sobre Drogas 2009-2016 y su Plan de Acción 2013-2016, financia proyectos de prevención y sensibilización de temas relacionados con las ludopatías.

cve: BOCG-10-D-628

Asimismo, cabe señalar las Convocatorias de ayudas en los años 2013 y 2014 para la realización de programas de alcance supracomunitario sobre adicciones. De una parte, la Resolución de 30 de septiembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro y de ámbito estatal, para la realización de programas de alcance supracomunitario sobre adicciones en el año 2013 (BOE de 25 de octubre de 2013), de otra, la Resolución de 12 de septiembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publican las ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro y de ámbito estatal, para la realización de programas de alcance supracomunitario sobre adicciones en el año 2014 (BOE de 17 de octubre de 2014).

Por último, respecto a la perspectiva de género, cabe apuntar que, en línea con lo estipulado tanto en la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016 como en el Plan de Acción sobre Drogas 2013-2016, todas las acciones e intervenciones planteadas se realizan con una visión transversal con enfoque de género, incorporando las peculiaridades específicas de la mujer.

Madrid, 18 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064860

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martín Pere, Pablo; García Gasulla, Guillem; Hernanz Costa, Sofia y Martínez Olmos, José (GS).

Respuesta:

La vacuna de la varicela se incorporó en el año 2005 a las recomendaciones de vacunación en adolescentes y preadolescentes que no hubieran pasado la enfermedad, así como a grupos de riesgo. Y lo que se hizo en 2013, con la aprobación del primer calendario de vacunación infantil común para toda España, fue mantener lo acordado en 2005 en relación a la pauta y edad para esta vacuna; es decir, a los 12 años y grupos de riesgo. España se encuentra en línea con la mayoría de los países de la UE, que recomiendan sólo la inmunización activa de adolescentes y preadolescentes que no hayan pasado la enfermedad.

El calendario común de vacunación infantil es dinámico y se actualiza ante cambios en la situación epidemiológica de las enfermedades inmunoprevenibles y ante los avances en la innovación en el ámbito de las vacunas.

Así el último pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud acordó incluir una nueva vacuna en el calendario la antineumocócica, que protege frente a la bacteria por neumococo, causante de varias infecciones. La vacuna se administrará en el primer año de vida en tres dosis a los dos, los cuatro y los doce meses. Otra modificación del calendario de vacunación es el adelanto de la vacuna del virus de papiloma humano, que protege frente al cáncer de cuello de útero. Se administrará a las niñas de 12 años, en lugar de a los 14, como hasta ahora, para incorporar los últimos cambios en la ficha técnica.

El informe de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica de España «Informe sobre la situación de la varicela y del herpes zóster, España, 1998-2012», está disponible en el siguiente enlace:

http://www.isciii.es/ISCIII/es/contenidos/fd-servicios-cientifico-tecnicos/fd-vigilancias-alertas/fd-enfermedades/fd-enfermedades-prevenibles-vacunacion/InformeVaricela_HZ_1998- 2012.pdf

Madrid, 6 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064890 a 184/064892

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia, cabe señalar que la información disponible sobre la recaudación de las distintas figuras impositivas se refiere al conjunto de la actividad económica, sin que sea posible su distinción por sectores de actividad o por productos.

No obstante, cabe informar a Su Señoría que la recaudación por el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), a nivel nacional y territorial, en el período 2010-2014 puede ser consultada en los informes anuales de recaudación tributaria de los años 2010-2013, así como en los informes mensuales de recaudación correspondientes al año 2014, que se encuentran disponibles en la página web de la Agencia Tributaria, en la siguiente dirección electrónica:

http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio_es_ES/La_Agencia_Tributaria/Memorias_y_estadisticas_tributarias/Estadisticas/Recaudacion_tributaria/Recaudacion_tributaria.shtml.

Madrid, 30 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064893 a 184/064897

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

En relación con las cuestiones interesadas por Su Señoría se señala que la información disponible en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad puede consultarse en el siguiente enlace web:

http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/portalEstadistico/Boletines_Anuales/home1.htm

Los datos correspondientes a 2014 están actualmente en proceso de elaboración.

El Sistema de Seguimiento por Medios Telemáticos de las Medidas y Penas de Alejamiento en materia de Violencia de Género se basa en dos tecnologías distintas para determinar la proximidad del inculpado/condenado a la víctima:

— GPS (Global Positioning System): basada en satélites que emiten una señal y mediante unos cálculos más o menos complejos permite determinar la posición en la superficie terrestre donde se encuentra el dispositivo de localización. El GPS proporciona las coordenadas dentro de la superficie terrestre (latitud, longitud y altitud) donde se encuentra el dispositivo. El margen de error es menor de cinco metros. En los casos en los que el dispositivo de localización pierde la señal GPS, automáticamente conmuta a un modo de seguimiento secundario basado en la localización GSM (Global System for Mobile communications).

— Radiofrecuencia (RF): basada en la emisión de una señal RF de corto alcance desde un emisor (transmisor de RF) y la recepción por los dispositivos que se encuentran dentro del radio de alcance (unidades 2Track).

La información sobre las características del sistema de seguimiento está disponible en la página web del ya citado Ministerio:

http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/Recursos/DispositivosSeguimiento/Home.htm

Por último, se acompaña anexo I donde se recoge el número de víctimas mortales de violencia de género, en cada uno de los años solicitados por Su Señoría, incluidas en el Sistema de Seguimiento Integral en los casos de violencia de género (Sistema VdG o Viogén) con indicación del nivel de riesgo apreciado.

En anexo II, figura la información referida a casos de violencia de género, según el nivel de riesgo y su distribución territorial.

cve: BOCG-10-D-628

Anexo I
Víctimas fallecidas registradas en el Sistema VioGén
Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VdG o VioGén)

Comunidad Autónoma/ Provincia	Nivel de Riesgo																															
	No apreciado					Bajo					Medio					Alto					Extremo					Casos Mossos d'Esquadra (1)				
	2014	2013	2012	2011	2010	2014	2013	2012	2011	2010	2014	2013	2012	2011	2010	2014	2013	2012	2011	2010	2014	2013	2012	2011	2010	2014	2013	2012	2011	2010
Almería	1				1																									
Cádiz																														
Córdoba																														
Granada						1				1																				
Huelva															1															
Jaén				1																										
Málaga	1	1							1																					
Sevilla			1	2						1																				
Andalucía	2	1	1	3	1	1			1	2					1															
Huesca																														
Teruel																														
Zaragoza										1																				
Aragón										1																				
Principado de Asturias				1	1																									
Illes Balears													1																	
Las Palmas																														
S. C. Tenerife					1					1																				
Canarias					1					1																				
Cantabria												1																		
Ávila																														
Burgos																														
León	1																													
Palencia															1															
Salamanca																														
Segovia																														
Soria																														
Valladolid																														
Zamora																														
Castilla y León	1														1															
Albacete																														
Ciudad Real		1			1																									
Cuenca															1															
Guadalajara		1	1																											
Toledo																														

Comunidad Autónoma/ Provincia	Nivel de Riesgo																														
	No apreciado					Bajo					Medio					Alto					Extremo					Casos Mossos d'Esquadra (1)				
	2014	2013	2012	2011	2010	2014	2013	2012	2011	2010	2014	2013	2012	2011	2010	2014	2013	2012	2011	2010	2014	2013	2012	2011	2010	2014	2013	2012	2011	2010
Castilla-La Mancha	2	1		1											1															
Barcelona																										4	1			
Girona																														
Lleida																											1			
Tarragona																										1				
Cataluña (2)																										5	2			
Alicante	1				1			1		1			1																	
Castellón					1																									
Valencia				1															1											
C. Valenciana	1			1	2			1		1			1						1											
Badajoz		1			1																									
Cáceres																														
Extremadura		1			1																									
A Coruña	1							1					2			1														
Lugo																														
Ourense												1																		
Pontevedra																														
Galicia	1							1				1	2			1														
C. de Madrid	1	1				1			2																					
Región de Murcia																														
C. F. de Navarra																														
Álava/Araba				1																										
Gipuzkoa			1	1																										
Bizkaia				2	2																									
País Vasco (2)			1	4	2																									
La Rioja																														
Ciudad de Ceuta																														
Ciudad de Melilla																														
TOTAL	6	5	3	9	9	2		2	3	5		2	4		3	1			1							5	2			

(1) Los casos de Mossos d'Esquadra recogen una serie de datos enviados automáticamente desde Cataluña (vía servicios web).
(2) Los casos inactivos de Cataluña y el País Vasco reflejan el número de víctimas que, estando recogidas en el Sistema VdG (en otra parte del territorio nacional), en la actualidad residen en alguna de estas dos Comunidades Autónomas.

Madrid, 23 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

,

184/064930

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica en anexo el detalle de la inversión ejecutada en bienes de interés cultural de la Comunidad Autónoma de Canarias durante los años 2008 a 2013, desglosada como sigue:

1. Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (anexo 1).
2. Instituto del Patrimonio Cultural de España (anexo 2).
3. Inversiones 1 % Cultural (anexo 3).
4. Subvenciones Patrimonio Mundial de la Unesco (anexo 4).

Anexo 1

Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Comunidad autónoma de Canarias 2008-2013

Inversiones en Bienes de Interés Cultural (BIC) en comunidad autónoma de Canarias (2008-2013)
(en euros)

Bic	Provincia	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL
Archivos (332A)		145.388,46	232.545,93	246.190,40	227.142,28	0,00	68.801,83	920.068,90
	Las Palmas	116.380,36	215.492,82	138.220,40	222.304,24	0,00	15.815,43	708.213,25
	Santa Cruz de Tenerife	29.008,10	17.053,11	107.970,00	4.838,04	0,00	52.986,40	211.855,65
Biblioteca (332B)		0,00	117.439,12	0,00	0,00	16.189,10	276.632,74	410.260,96
	Las Palmas	0,00	93.452,57	0,00	0,00	0,00	0,00	93.452,57
	Santa Cruz de Tenerife	0,00	23.986,55	0,00	0,00	16.189,10	276.632,74	316.808,39
TOTAL		145.388,46	349.985,05	246.190,40	227.142,28	16.189,10	345.434,57	1.330.329,86

Anexo 2

Instituto del Patrimonio Cultural de España comunidad autónoma de Canarias. 2008-2013

El Gobierno informa que entre 2008 y 2013 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones de investigación, conservación o restauración de bienes culturales en la Comunidad Autónoma de Canarias:

Fuerteventura: La Antigua y Tuineje
— Prospecciones arqueológicas, revisión y actualización de inventario.
– Período de ejecución: 2009-2010.
– Inversión total: 50.000,00 euros.
– Situación actual: finalizado.

Las Palmas
— Investigación arqueológica en el solar norte de la catedral de las Palmas de Gran Canaria.
– Período de ejecución: 2010.
– Inversión total: 270.900,00 euros.
– Situación actual: finalizada.

cve: BOCG-10-D-628

Lanzarote

— Proyecto de restauración de las pinturas murales de César Manrique en la Casa de la Cultura Agustín de la Hoz (Arrecife).

– Periodo de ejecución: 2010.
– Inversión total: 26.565 euros.
– Situación actual: finalizado.

— Estudio geológico y químico de los elementos de degradación presentes, para la conservación de los monolitos del Jardín de Cactus de Lanzarote.

– Periodo de ejecución: 2013-2014.
– Inversión total: 21.719,50 euros.
– Situación actual: finalizado.

Tenerife

— Proyecto de investigación de análisis de riesgo de biodeterioro en restos momificados aborígenes (Santa Cruz de Tenerife).

– Periodo de ejecución: 2008-2011.
– Inversión total: este proyecto no generó gasto imputable a los Presupuestos Generales del Estado.

Por otra parte, se informa que el Gobierno ha otorgado las siguientes subvenciones nominativas para llevar a cabo actuaciones en bienes del patrimonio cultural de Canarias:

— Subvención de 50.000 euros concedida en 2009 al Cabildo de Gran Canaria para actuaciones en el poblado aborigen de La Guancha.

— 5.000.000 euros en virtud de un convenio de colaboración, suscrito en diciembre de 2007, entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias para la ejecución de los siguientes proyectos de conservación, rehabilitación y restauración de bienes culturales:

– Financiación de los andamios de la Catedral de La Laguna.
– Actuaciones para la restauración de la iglesia de San Pedro Apóstol de Valverde (El Hierro).
– Actuaciones en el palacio de Nava de La Laguna.
– Actuaciones en el santuario del Santísimo Cristo de La Laguna.
– Actuaciones en el Convento de las Monjas Claras de La Laguna.
– Actuaciones en el Exconvento de Santo Domingo de La Laguna.

— Aportación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte al proyecto de rehabilitación de la Catedral de La Laguna. Las aportaciones se han incluido en los créditos presupuestarios del Instituto de Patrimonio Cultural de España (Programa 337B) y se corresponden tanto a gastos de inversión (estudios técnicos y otros) como a subvenciones nominativas y directas concedidas al Obispado de Tenerife, titular del bien, para acometer las distintas fases del proyecto de rehabilitación:

– 2008:
• 500.000 euros, subvención incluida en los Presupuestos Generales del Estado 2008.
• 158.985,31 euros, correspondientes al pago del proyecto de andamiaje.
• 12.000 euros, correspondientes al pago de un trabajo técnico de asesoría.

– 2009:
• 500.000 euros, subvención incluida en los Presupuestos Generales del Estado 2009.
• 1.000.000 euros, subvención de concesión directa concedida por Real Decreto.

– 2010:
• 1.500.000 euros, subvención incluida en los Presupuestos Generales del Estado 2010.

– 2011:
• 1.450.000 euros, subvención incluida en los Presupuestos Generales del Estado 2011; la cantidad no fue abonada en virtud de los Acuerdos de Consejo de Ministros de 14 de enero de 2011 y 22 de julio de 2011.

cve: BOCG-10-D-628

– 2012:
• 1.450.000 euros, subvención incluida en los Presupuestos Generales del Estado 2012.

– 2013:
• 1.000.000 euros, subvención de concesión directa concedida por Real Decreto 829/2013, de 25 de octubre, por el que se regula la subvención de Concesión directa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte al Obispado de Tenerife para la rehabilitación de la Catedral de la Laguna en Tenerife.

cve: BOCG-10-D-628

Anexo 3

Inversiones 1 % Cultural. Comunidad autónoma de Canarias 2008-2013

Tabla 1. Relación de actuaciones aprobadas por la Comisión Mixta Fomento-Educación, Cultura y Deporte del 1 % cultural en el periodo 2008-2013

Título	Municipio	Provincia	Fecha de firma del convenio	Fecha de acta de aprobación		Anualidad 2008	Anualidad 2009	Anualidad 2010	Anualidad 2011	Anualidad 2012	Anualidad 2013	Aportación total expediente (en euros)
Acondicionamiento de aledaños de la iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria y el Cementerio antiguo de Tías	Tías	Las Palmas	27-oct-10	59	1-jul-10			407.680,23				407.680,23
Restauración del Convento de las Clarisas, Fases II y III	San Cristóbal de La Laguna	Santa Cruz de Tenerife	19-nov-09	55	30-abr-09		787.886,90		550.171,95	198.615,89		1.536.674,74
Rehabilitación de la Finca Borges Estévanez , Fase I: restauración de las cubiertas y consolidación de Muros	San Cristóbal de La Laguna	Santa Cruz de Tenerife	21-dic-10	60	3-nov-10			562.500,00				562.500,00
Restauración de la Casa Bencomo para biblioteca insular	San Sebastián de la Gomera	Santa Cruz de Tenerife	21-dic-10	60	3-nov-10			497.258,84				497.258,84

Anexo 4

Patrimonio Mundial

Comunidad autónoma de Canarias. 2008-2013

Ayudas para proyectos de conservación, protección y difusión de bienes declarados Patrimonio Mundial

Año	Provincia	Beneficiario	Proyecto	Importe concedido (euros)
2008	Santa Cruz de Tenerife	Ayuntamiento de Hermigua	Zona recreativa, punto de encuentro e información del Cedro. Parque Nacional de Garajonay.	40.000,00
		Ayuntamiento de Agulo	Restauración de senderos en la zona periférica de protección del Parque Nacional de Garajonay	50.000,00
		Ayuntamiento de Valle Gran Rey	Mantenimiento de senderos, palmerales y áreas recreativas en la zona de respeto del Parque Nacional de Garajonay.	50.000,00
		Ayuntamiento de Vilaflor de Chasna	Señalización de la Ruta de Vilaflor al Parque Nacional del Teide	13.980,00
2009		Ayuntamiento de Hermigua	Recuperación del sendero tradicional «El Cedro-Lomo San Pedro-El Convento»	87.052,00
		Ayuntamiento de Vilaflor	Acondicionamiento y recuperación del «Sendero el Sombrerito de Chasna»	52.800,00
		Ayuntamiento de La Orotava	Naturaleza y biodiversidad en tierra de volcanes. Parque Nacional del Teide	34.440,00
2010		Ayuntamiento de Vilaflor	Conociendo el Parque Nacional del Teide	49.727,00
2012		Ayuntamiento de La Orotava	Ciencia y biodiversidad en tierra de volcanes	21.724,00
2013		Ayuntamiento de Agulo (La Gomera)	Restauración y conservación del sendero «Mirador Lomo del Dinero-Mirador de abrante», dentro de la zona de influencia del Parque Nacional del Garajonay.	6.500,00
		Cabildo Insular de Tenerife	Espacios astro-volcánicos en el Parque Nacional del Teide	37.650,45
		Ayuntamiento de Hermigua	Rehabilitación y acondicionamiento del sendero San Juan-Los Aceviños	11.855,37
		Ayuntamiento de La Orotava	ECHEYDE: Monumento de la historia de la tierra y de la naturaleza	13.724,00

Madrid, 5 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064934

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En el cuadro siguiente se informa de los datos de contratos, con indicador de discapacidad asociado al contrato, desagregados por sectores económicos, de los años 2011 a 2013, correspondientes a la Comunidad Autónoma de Canarias y a la provincia de Las Palmas.

Contratos realizados al colectivo de personas con discapacidad

Comunidad autónoma de Canarias y Provincia de las Palmas, por sectores económicos

Años 2011 a 2013

Año	Agricultura y pesca	Industria	Construcción	Servicios	Total
Comunidad autónoma de Canarias					
2011	172	171	158	4.096	4.597
2012	102	163	152	4.354	4.771
2013	105	171	135	4.641	5.052
Provincia de las Palmas					
2011	98	84	80	2.175	2.437
2012	56	76	78	2.114	2.324
2013	56	82	73	2.509	2.720

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065176

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, y considerando que Su Señoría se refiere a la recaudación por tasas judiciales desde la entrada en vigor de la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, por la que se regulan determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, cabe señalar que el importe recaudado en concepto de tasas judiciales desde el mes de diciembre de 2012 hasta octubre de 2014 en la Comunidad Autónoma de Canarias, expresado en términos líquidos y con criterio de caja, asciende a 16.901.000 euros.

Asimismo, cabe informar a Su Señoría que el importe recaudado en concepto de tasas judiciales desde el mes de diciembre de 2012 hasta octubre de 2014 en la provincia de Las Palmas, expresado en términos líquidos y con criterio de caja, asciende a 9.483.000 euros.

Madrid, 27 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065186

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

La inversión prevista en 2015 en el Corredor Mediterráneo es de 1.359,2 millones de euros, por lo que se constituye en el corredor con mayor inversión prevista en 2015.

En 2014 los Presupuestos Generales del Estado recogían una inversión para este corredor de 1.005 millones de euros.

Asimismo, en 2013 se recogía una inversión de 1.079 millones de euros y en 2012 de 1.354,6 millones de euros.

Por lo tanto, el desarrollo del Corredor Mediterráneo es una prioridad para el Ministerio de Fomento y para el Gobierno, como no podía ser de otra forma.

Adicionalmente se indica que la información sobre las inversiones realizadas, siendo la del año 2014 todavía una previsión, puede ser consultada en los Presupuestos Generales del Estado.

En los citados presupuestos, se puede consultar la programación económica de los proyectos, pudiendo comprobarse así el estado de la ejecución de la obra y la fecha de finalización prevista de cada actuación.

Madrid, 17 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065207

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad está trabajando en el Pacto Social enmarcado del Plan Estratégico de Prevención y Control de la Infección por VIH y otras Enfermedades de Transmisión Sexual (ITS), objetivo 9 de Promover la igualdad de trato y la no discriminación de las personas con VIH e ITS, recomendación 9.2: Elaborar un pacto Social multisectorial y multidisciplinar por la igualdad de trato y la no discriminación, contando con todos los agentes implicados en la respuesta a epidemia.

En 2014 se ha llevado a cabo un Plan de Acción con las acciones prioritarias del Plan Estratégico.

Los cambios legislativos abordados por el Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, han configurado un marco de estabilidad jurídica de nuestro sistema sanitario al definir los supuestos de acceso al derecho a la asistencia sanitaria pública y regular un mecanismo de reconocimiento de dicha condición que resulte de aplicación tanto a los españoles como a los ciudadanos de otras nacionalidades.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha venido desarrollando los trabajos necesarios para unificar criterio en el conjunto del Sistema Nacional de Salud, definiendo los riesgos de enfermedades infecciosas y patologías respecto de las cuales deben garantizarse acciones preventivas, asistenciales, de seguimiento y control de problemas o dolencias. Estas medidas se centran en la preservación de la salud pública y en evitar los riesgos asociados a situaciones de alerta y emergencia (sida, tuberculosis, enfermedades emergentes, o enfermedades tropicales, entre otras).

El Consejo Interterritorial aprobó en diciembre de 2013 el Documento de Intervenciones Sanitarias en situaciones de riesgo para la salud pública, que recoge las situaciones que suponen un riesgo para la salud pública, entre las que se encuentran las Enfermedades infecciosas. El documento plantea que las enfermedades infecciosas requieren un tratamiento médico prolongado y que sin él pueden suponer un riesgo de salud pública por su capacidad de transmisión y dificultad en su control, incluyendo explícitamente entre otras al VIH. También garantiza la atención integral de los pacientes desde la prevención, cuidado, tratamiento y seguimiento de los mismos hasta su alta médica.

Este documento puede ser consultado en el siguiente enlace:

https://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/docs/IntervencionSanitariaRiesgoSP.pdf

cve: BOCG-10-D-628

En lo que respecta a la atención sanitaria a extranjeros en situación irregular, toda persona es atendida. La atención prestada es mucho más amplia que en cualquiera de los países de nuestro entorno y una de las más completas de la Unión Europea (UE). La asistencia sanitaria básica a estos extranjeros comprende la atención de situaciones de urgencia, embarazo y parto y, cuando se trata de menores, son atendidos en igualdad de condiciones que el resto de españoles.

Además, estas personas tienen acceso en España a todos los programas de protección de la salud y de prevención de salud pública (vacunaciones, prevención y control de enfermedades infecciosas), además de la asistencia sanitaria.

El Plan Nacional sobre el Sida desarrolla sus actividades en coordinación con las Comunidades Autónomas, ONGs, sociedades científicas y organismos internacionales. Una vez presentado el Informe de evaluación del Plan Multisectorial 2008-2012, el Plan Estratégico de Prevención y Control de VIH y otras ITS 2013-2016 fue aprobado por la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención de SIDA el 19 de diciembre de 2013 con el consenso de todos los agentes implicados. El Plan Estratégico puede ser consultado en el siguiente enlace:

http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/docs/PlanEstrategico2013_2016.pdf

Madrid, 29 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065223

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GMx).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que la Disposición adicional novena del Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico, finalmente ha prorrogado las reglas del destino del superávit de las entidades locales correspondiente a 2014, en los siguientes términos:

«En relación con el destino del superávit presupuestario de las entidades locales correspondiente al año 2014 se prorroga para 2015 la aplicación de las reglas contenidas en la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, para lo que se deberá tener en cuenta la disposición adicional decimosexta del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.»

En definitiva, las entidades locales podrán destinar el superávit presupuestario que hubieren obtenido en el ejercicio 2014 a financiar inversiones financieramente sostenibles, al igual que ocurrió en relación con el superávit del año 2013.

Madrid, 11 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065225

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Olmos, José (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se indica que la información solicitada sobre los facultativos especialistas que dependen del Servicio Andaluz de Salud debe ser solicitada a este organismo.

cve: BOCG-10-D-628

Por otra parte, el procedimiento seguido en el caso objeto de la cuestión es el habitual ante cualquier accidente de tráfico: asistencia sanitaria y posterior reembolso por el gasto ocasionado.

Concepto	Periodo	Total (euros)
Estancia Unidad de Cuidados Intensivos	20-07-2013 a 25-07-2013	5.180
5 primeros días estancia	25-07-2013 a 30-07-2013	2.790
Estancia Unidad de Cuidados Intensivos	30-07-3013 a 13-08 2013	14.504
5 primeros días estancia	13-08-2013 a 18-08-2013	2.790
Estancias siguientes a las 5 primeras	18-08-2013 a 30-08-2013	6.000

En la intervención quirúrgica a la que se refiere intervinieron dos facultativos especialistas de la plantilla del Hospital de Melilla junto a otros dos facultativos especialistas del Hospital Virgen de la Macarena, adscritos al Servicio Andaluz de Salud.

El Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en ningún caso tiene conocimiento de los parentescos, relaciones familiares, ni posibles condicionamientos referentes a la más estricta vida privada de los pacientes a los que se atiende en los centros sanitarios.

Madrid, 30 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065251

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martín González, María Guadalupe y Fernández Moya, Gracia (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías se informa que la Oferta de Empleo Público (OEP) para el año 2014 permitirá la selección de 10 plazas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria y 3 plazas del Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidad de psicología, personal que podrá estar operativo a lo largo de los primeros seis meses del año 2015.

Asímismo, al igual que otros años, se ha solicitado la posibilidad de nombrar funcionarios interinos (concretamente 50 efectivos) del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, personal que reforzará al ya existente en los Centros Penitenciarios.

Por último cabe señalar que el personal previsto en la OEP para el año 2014 será destinado como funcionario de carrera a los Centros donde hayan quedado vacantes como consecuencia del previo y oportuno concurso de traslados, no siendo posible, por tanto, determinar las plazas que quedarán libres en el mismo.

Madrid, 3 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065256

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Castellano Ramón, Helena y González Santín, María Luisa (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En relación con la información solicitada, y en cuanto a la primera de las cuestiones, se presenta cuadro con su respuesta a continuación:

	Proyectos Empresariales	Minimis	Total
Huesca	1		1
Teruel	15	23	38
Zaragoza	1	5	6
Ciudad Real	5	6	11
León	8	27	35
Palencia	5	2	7
Asturias	16	40	56
Total	51	103	154

Respecto al resto de cuestiones planteadas, cabe señalar que no es posible aportar ningún dato, ya que los proyectos se encuentran en proceso de evaluación y no se conocen en estos momentos cuantos serán los que obtengan ayuda y cuantos no la obtendrán.

Madrid, 29 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065269

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz Santamaría, Lourdes (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las actuaciones subvencionables son las necesarias para la recepción o el acceso al servicio de comunicación audiovisual televisiva en las edificaciones regidas en comunidad de propietarios y sujetas al régimen de propiedad horizontal, que cuenten con sistemas de recepción afectados por el proceso de liberación del dividendo digital. Si esa actuación, cumpliendo los requisitos mencionados y los demás que vienen establecidos en el Real Decreto 920/2014, de 31 de octubre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a compensar los costes derivados de la recepción o acceso a los servicios de comunicación audiovisual televisiva en las edificaciones afectadas por la liberación del dividendo digital, y en la Resolución de 7 de noviembre de 2014, de la Entidad Pública Empresarial Red.es, por la se convoca la concesión directa de subvenciones destinadas a compensar los costes derivados de la recepción o acceso a los servicios de comunicación audiovisual televisiva en las edificaciones afectadas por la liberación del dividendo digital, consiste en la instalación de una central amplificadora programable, la actuación es subvencionable siempre que se cumpla con lo previsto en el anexo I del Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones. Las cuantías se establecen en el artículo 11 del referido Real Decreto 920/2014.

En caso de ser subvencionable la instalación de una central amplificadora programable, su importe se determina teniendo en cuenta los siguientes casos de instalaciones preexistentes:

A. Instalación preexistente: central amplificadora programable; conforme al artículo 11 del mencionado Real Decreto 920/2014, de 31 de octubre, 100 euros.

cve: BOCG-10-D-628

B. Instalación preexistente: Amplificadores monocanal; conforme al artículo 11 del Real Decreto 920/2014, de 31 de octubre, y en función de la infraestructura de recepción de televisión afectada por el proceso de liberación del dividendo digital previamente instalada y según el mismo:

— Infraestructura de recepción de televisión que requiere de la instalación de equipamiento adicional para un múltiple digital: 150 euros.
— Infraestructura de recepción de televisión que requiere de la instalación de equipamiento adicional para dos múltiples digitales: 250 euros.
— Infraestructura de recepción de televisión que requiere de la instalación de equipamiento adicional para tres múltiples digitales: 350 euros.
— Infraestructura de recepción de televisión que requiere de la instalación de equipamiento adicional para cuatro múltiples digitales: 450 euros.
— Infraestructura de recepción de televisión que requiere de la instalación de equipamiento adicional para cinco múltiples digitales: 550 euros.

El número máximo de múltiples digitales que, para determinadas infraestructuras de recepción, requieren de la instalación de equipamiento adicional se establece por áreas geográficas en el anexo del citado Real Decreto.

En todo caso, hay que tener en cuenta que el importe de la subvención no puede ser superior a los gastos originados por los cambios consecuencia del dividendo digital, que se reflejen en la factura.

Madrid, 29 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065271

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz Santamaría, Lourdes (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el artículo 6 del Real Decreto 920/2014, de 31 de octubre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a compensar los costes derivados de la recepción o acceso a los servicios de comunicación audiovisual televisiva en las edificaciones afectadas por la liberación del dividendo digital, establece que podrán solicitar y, en su caso, obtener la condición de beneficiario de las citadas ayudas, las comunidades de propietarios de un edificio o conjunto de edificios sujetos al régimen de propiedad horizontal establecido en el artículo 396 del Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil, así como en los correlativos de la Ley 49/1960, de 21 de julio, sobre propiedad horizontal.

Por lo tanto, las edificaciones que no se encuentren sujetas al régimen de propiedad horizontal quedarán excluidas del ámbito de aplicación del citado Real Decreto 920/2014, de 31 de octubre.

En relación con la consulta concreta, no es posible dar una respuesta sin conocer el detalle de cada uno de los casos particulares. La existencia de arrendatarios no es condición que altere el régimen jurídico de las subvenciones relativas al dividendo digital, dado que en ningún caso dichos arrendatarios serán beneficiarios de la subvención, puesto que solo pueden serlo las comunidades de propietarios a las que se les aplique la Ley 49/1960, de 21 de julio, de propiedad horizontal.

Madrid, 29 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065277

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Herraiz, Margarita (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, ha invertido en las partidas presupuestarias por las que se interesa Su Señoría durante el ejercicio presupuestario 2014, realizando las siguientes obras en cada uno de los proyectos de inversión:

— Actuaciones en cauces en la Comunidad Autónoma de Galicia.
— Adecuación cauce y márgenes ríos Sarria y Celeiro (incluyendo importe de terrenos y bienes). 1.ª fase.
— Acondicionamiento cauce y márgenes río Cabe a su paso por Monforte de Lemos.
— Restauración hidrológico-forestal en varios tramos fluviales de la Comunidad Autónoma de Galicia, Lugo.
— Construcción de un puente sobre el río Pequeno en Muimenta, TM de Cospeito.
— Reparación de daños en el camino de servidumbre del dominio público-hidraúlico-DPH del río Sil a su paso por Quiroga.

Restauración y rehabilitación del Dominio Público Hidráulico (DPH):

— Obras de conservación DPH y prevención de inundaciones en ríos de las provincias de Lugo y León.
— Asistencia técnica para coordinación seguridad y salud de obras de conservación y restauración DPH por inundaciones en ríos de la Demarcación.

Actuaciones de mejora en infraestructuras de recursos hidráulicos:

— Obras de adaptación de la normativa de seguridad y salud en el regadío del Valle de Lemos.
— Redacción del proyecto de implantación del Plan de Emergencia en la Presa de Vilasouto.

Respecto al proyecto de inversión «Actuaciones del Plan Nacional de Calidad de las Aguas-PNCA saneamiento y depuración en la Comunidad Autónoma de Galicia», cabe indicar que dado que en algunos proyectos no es posible determinar una actuación inversora concreta en el momento de la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado, el crédito se reparte entre las provincias gallegas comprendidas en el ámbito territorial del Organismo de cuenca, sin que ello signifique que la inversión se vaya a materializar en una provincia concreta.

Asimismo, en marzo de 2014 se contrataron obras de emergencia para dar cumplimiento al Real Decreto-ley 2/2014, de 21 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados en los dos primeros meses de 2014 por las tormentas de viento y mar en la fachada atlántica y la costa cantábrica. En la provincia de Lugo se han licitado y adjudicado las siguientes obras:

— Obras de emergencia para la reparación de daños en la infraestructura hidráulica y viaria asociada al Embalse de Vilasouto y al Regadío del Valle de Lemos.
— Obras de emergencia para reparación de daños en el paseo fluvial del Arroyo da Ribeira en Quiroga.
— Obras de emergencia para reparación de daños en el Paso Fluvial del río Asma en Chantada.
— Obras de emergencia para reparación de daños en el DPH y mejora de la capacidad de desagüe en la cuenca del río Miño (aguas arriba del puente de la N-VI en Rábade), en Terra Cha y su entorno.
— Obras de emergencia para reparación de daños en el DPH y mejora de la capacidad de desagüe en la cuenca del río Miño (aguas abajo del puente de la N-VI en Rábade), en Terra Cha y río Sil y afluentes.

Por su parte, a través de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, durante el año 2014, ha realizado las siguientes actuaciones:

— Obra de demolición, retirada y posterior restauración del astillero de la playa de Fomento.
— Conservación y mantenimiento en el litoral de la costa de Lugo, años 2012 -2013.

Madrid, 30 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-628

184/065283

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que el Gobierno no puede facilitar a Su Señoría la identificación de compañías solicitada. Debe recordarse que la declaración de ayuda de estado se refiere a un beneficio fiscal contemplado en la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades. En consecuencia, al tratarse de datos de naturaleza fiscal, resulta de aplicación lo previsto en el artículo 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que prevé que la información obtenida por la Administración tributaria en el ejercicio de sus funciones tiene carácter reservado, por lo que no puede ser objeto de cesión o comunicación, al no concurrir ninguno de los supuestos de excepción previstos en el citado precepto.

La normativa en la que se establece el beneficio fiscal en cuestión es el artículo 12.5 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (BOE de 11 de marzo).

El criterio de la Administración española sobre la deducibilidad fiscal del fondo de comercio financiero se ha adaptado a la normativa de la Unión Europea.

Por último, cabe informar a Su Señoría que el Tribunal Económico-Administrativo Central ha presentado una cuestión prejudicial sobre esta nueva interpretación, con el objeto de que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea se pronuncie sobre dicha interpretación realizada por la Administración española.

Madrid, 11 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065288

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Grande Pesquero, Pilar (GS).

Respuesta:

En contestación a las preguntas formuladas se informa que en el ámbito del Ministerio del Interior se han realizado las siguientes cesiones, reversiones y permutas de inmuebles en las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife y en los años por los que se interesa Su Señoría:

A) Como consecuencia de la firma, el pasado 9 de julio de 2014, de un Convenio de Colaboración entre la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (GIESE) y el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, dicho organismo autónomo ha realizado varias operaciones urbanísticas consistentes en permutas y cesiones de inmuebles en la provincia de Las Palmas, que se detallan a continuación:

En Las Palmas de Gran Canaria, la GIESE entrega al Gobierno Canario, mediante permuta, un inmueble procedente de la Dirección General de la Policía, denominado «Anexo B del Edificio de Usos Múltiples en Las Palmas de Gran Canaria».

El Gobierno Canario, como parte de esta permuta, entrega a la GIESE los siguientes inmuebles:

— Una parcela denominada Siete Palmas I, de 3.864,24 m², en calle Hoya del Enamorado (Las Palmas), para la construcción de una nueva Comisaría de Policía.

— Cuatro parcelas, denominadas I-8, IV-5, IV-7 y IV-11, en el Polígono de San Cristóbal (Las Palmas de Gran Canaria), donde se encuentran ubicadas las actuales dependencias de la Guardia Civil, para regularizar su titularidad.

cve: BOCG-10-D-628

El Ayuntamiento de Las Palmas, en el marco de este mismo Convenio, cederá gratuitamente a la GIESE una parcela de 1.136 m² ubicada en la calle del Alférez Provisional, denominada Siete Palmas II, que se agrupará a la parcela contigua permutada con el Gobierno Canario para la edificación de la Comisaría de Policía Prevista.

Asimismo, en Santa Cruz de Tenerife, y en el marco del Convenio de Colaboración citado anteriormente, el Gobierno Canario cede a la GIESE, para su incorporación al Patrimonio del Estado (Ministerio del Interior-Dirección General de la Policía) el derecho a la propiedad de una superficie de 100 m.² en el edificio en que se ubica la actual Comisaría Provincial de Policía, calle Robayna n.º 23.

B) Fuera del marco de ese Convenio de colaboración, la GIESE ha realizado otras operaciones urbanísticas de cesión y reversión de inmuebles en la provincia de Las Palmas, que se detallan a continuación:

1. Arucas: Reversión al Ayuntamiento de Arucas del inmueble de la antigua casa cuartel de la Guardia Civil, sita en el Camino de la Cruz, 33, con una solar de 1.600 m² de superficie.
2. Vega de San Mateo: Cesión gratuita a favor de la GIESE de un solar de 1.725 m² de superficie, en el que se encuentra ya construido el actual acuartelamiento de la Guardia civil; cesión ofrecida por el Ayuntamiento de la citada localidad para regularizar la titularidad del acuartelamiento.
3. Mogán: cesión gratuita a favor de la GIESE de un parcela en el paraje denominado Motor Grande, con una superficie de 2.557,64 m² sobre la que hay construido un edificio de dos plantas, que era el antiguo colegio de la localidad. El Ayuntamiento cede gratuitamente el inmueble para la ubicación de un Puesto principal de la Guardia Civil.

En el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía, existe un expediente de permuta entre la Dirección General de Patrimonio del Estado y el Ayuntamiento de Telde para ampliación de la futura Comisaría de Distrito Santa Catalina y aparcamiento. Habiéndose elaborado un borrador de Convenio al respecto.

Por último, cabe señalar que la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, en el año 2014, ha hecho entrega a Patrimonio del Estado, para afectación al Ministerio del Interior, del centro penitenciario de Las Palmas II.

Madrid, 28 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065293

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernández Gutiérrez, Patricia (GS).

Respuesta:

En contestación a las preguntas formuladas se informa que en el ámbito del Ministerio del Interior se han realizado las siguientes cesiones, reversiones y permutas de inmuebles en las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife y en los años por los que se interesa Su Señoría:

A) Como consecuencia de la firma, el pasado 9 de julio de 2014, de un Convenio de Colaboración entre la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (GIESE) y el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, dicho organismo autónomo ha realizado varias operaciones urbanísticas consistentes en permutas y cesiones de inmuebles en la provincia de Las Palmas, que se detallan a continuación:

En Las Palmas de Gran Canaria, la GIESE entrega al Gobierno Canario, mediante permuta, un inmueble procedente de la Dirección General de la Policía, denominado «Anexo B del Edificio de Usos Múltiples en Las Palmas de Gran Canaria».

El Gobierno Canario, como parte de esta permuta, entrega a la GIESE los siguientes inmuebles:

— Una parcela denominada Siete Palmas I, de 3.864,24 m², en calle Hoya del Enamorado (Las Palmas), para la construcción de una nueva Comisaría de Policía.

cve: BOCG-10-D-628

— Cuatro parcelas, denominadas I-8, IV-5, IV-7 y IV-11, en el Polígono de San Cristóbal (Las Palmas de Gran Canaria), donde se encuentran ubicadas las actuales dependencias de la Guardia Civil, para regularizar su titularidad.

El Ayuntamiento de Las Palmas, en el marco de este mismo Convenio, cederá gratuitamente a la GIESE una parcela de 1.136 m² ubicada en la calle del Alférez Provisional, denominada Siete Palmas II, que se agrupará a la parcela contigua permutada con el Gobierno Canario para la edificación de la Comisaría de Policía Prevista.

Asimismo, en Santa Cruz de Tenerife, y en el marco del Convenio de Colaboración citado anteriormente, el Gobierno Canario cede a la GIESE, para su incorporación al Patrimonio del Estado (Ministerio del Interior - Dirección General de la Policía) el derecho a la propiedad de una superficie de 100 m² en el edificio en que se ubica la actual Comisaría Provincial de Policía, calle Robayna n.º 23.

B) Fuera del marco de ese Convenio de colaboración, la GIESE ha realizado otras operaciones urbanísticas de cesión y reversión de inmuebles en la provincia de Las Palmas, que se detallan a continuación:

1. Arucas: Reversión al Ayuntamiento de Arucas del inmueble de la antigua casa cuartel de la Guardia Civil, sita en el Camino de la Cruz, 33, con una solar de 1.600 m² de superficie.
2. Vega de San Mateo: Cesión gratuita a favor de la GIESE de un solar de 1.725 m² de superficie, en el que se encuentra ya construido el actual acuartelamiento de la Guardia civil; cesión ofrecida por el Ayuntamiento de la citada localidad para regularizar la titularidad del acuartelamiento.
3. Mogán: Cesión gratuita a favor de la GIESE de un parcela en el paraje denominado Motor Grande, con una superficie de 2.557,64 m² sobre la que hay construido un edificio de dos plantas, que era el antiguo colegio de la localidad. El Ayuntamiento cede gratuitamente el inmueble para la ubicación de un Puesto principal de la Guardia Civil.

En el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía, existe un expediente de permuta entre la Dirección General de Patrimonio del Estado y el Ayuntamiento de Telde para ampliación de la futura Comisaría de Distrito Santa Catalina y aparcamiento. Habiéndose elaborado un borrador de Convenio al respecto.

Por último, cabe señalar que la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, en el año 2014, ha hecho entrega a Patrimonio del Estado, para afectación al Ministerio del Interior, del centro penitenciario de Las Palmas II.

Madrid, 28 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065326

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian (GS).

Respuesta:

La variación del número de vehículos de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Canarias, desde noviembre de 2011 hasta diciembre de 2014, es la recogida en el siguiente cuadro:

Provincia	Variación
Santa Cruz de Tenerife	+ 13
Las Palmas	+ 19

Madrid, 11 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/065338

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel y Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

Con fecha 10/12/14 se ha presentado formalmente en el registro del Ministerio de Empleo y Seguridad Social comunicación de inicio de procedimiento de despido colectivo por parte de la empresa GRUPO ALCOA-INESPAL para proceder a la extinción de 793 contratos de trabajo de una plantilla total de 2.044 trabajadores.

El GRUPO ALCOA-INESPAL, dedicado a la fabricación y comercialización de aluminio, está integrado por las siguientes empresas:

— Alcoa Inespal, S.A. (empresa matriz): cuenta con 15 trabajadores en Madrid.
— Aluminio Español, S.A.: con 735 trabajadores y centro de trabajo en S. Ciprián (Lugo).
— Alúmina Española, S.A.: con 486 trabajadores y centro de trabajo en S. Ciprián (Lugo).
— Alcoa Inespal Avilés, S.L: 404 trabajadores ubicados en el centro de Avilés.
— Alcoa Inespal Coruña, S.L.: 389 trabajadores ubicados en el centro de La Coruña.

El procedimiento afecta a Alcoa Inespal Avilés, S.L., y a Alcoa Inespal Coruña, S.L., quedando afectados sus 793 trabajadores (404 y 389, respectivamente), lo que supondría el cierre de las dos plantas.

El GRUPO ALCOA-INESPAL fundamenta el procedimiento de despido en la existencia de causas técnicas y productivas, sustentadas básicamente en lo siguiente:

— El descenso de los precios de venta del aluminio.

— La salida de las dos empresas afectadas en noviembre de 2014 del Sistema de Interrumpibilidad del sector eléctrico al no haber podido obtener los bloques suficientes en la subasta eléctrica llevada a cabo. La salida de este sistema convierte a las dos plantas afectadas, según se expone en la memoria aportada, en ineficientes en relación con sus necesidades de consumo energético respecto de sus competidoras.

Cada una de las dos empresas afectadas por el ERE cuenta con Comité de Empresa y secciones sindicales, habiéndose comunicado por la Dirección del Grupo el inicio del procedimiento el día 9.12.14 sin que por el momento se haya constituido correctamente la correspondiente Comisión Negociadora, al no haber sido designados por la parte social los integrantes de la Comisión Representativa de los trabajadores, por incomparecencia de los representantes del centro de trabajo de A Coruña.

La representación empresarial, ante la falta de constitución de la comisión negociadora por la parte social, ha comunicado que se tiene por iniciado el periodo de consultas el día 9/12/14, emplazando a la otra parte a una nueva reunión para el lunes 15/12/14, que tendrá lugar en León a petición de los representantes sindicales de Avilés que sí acudieron a la primera reunión.

Desde el primer momento la posición del Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha sido la de ejercer sus funciones de vigilancia del proceso negociador, con pleno respeto de la autonomía de las partes implicadas, prestando su colaboración a los negociadores de cara a la consecución de un acuerdo e incluso, llegado el caso, ejercer funciones de mediación si así lo solicitasen ambas partes, así como el ofrecimiento de ayudas económicas que hicieran posibles salidas no traumáticas en los supuestos de jubilación.

Por otra parte, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la Secretaría General de Industria y de la PYME, dispone de instrumentos sólidamente establecidos para el fomento de la actividad industrial en nuestro país como el Programa de Reindustrialización, que financia las actuaciones que supongan inversión en nuevos centros de producción, ya sea por traslado o por creación de un nuevo establecimiento y a la implantación de nuevas líneas de producción, y el Programa de Fomento de la Competitividad Industrial, que apoya directamente la ejecución de mejoras o modificaciones de líneas de producción ya existentes.

cve: BOCG-10-D-628

En cualquier caso, el Gobierno no interviene en las decisiones estratégicas, de planificación o de inversión de las propias empresas con respecto a su futuro por entender que se trata de decisiones privadas que se enmarcan en el ámbito de la libertad de gestión de empresa.

Madrid, 27 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065344

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Coscubiela Conesa, Joan (GIP).

Respuesta:

Fruto del compromiso adoptado por el Presidente del Gobierno, D. Mariano Rajoy Brey y el Jefe del Ejecutivo de Andorra, D. Antoni Martí, en la reunión celebrada en Madrid el 12 de septiembre de 2012 para consolidar y profundizar las relaciones entre ambos países, entre ellas, las de ámbito tributario, el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, D. Cristóbal Montoro Romero, y su homólogo de Finanzas y Función Pública andorrano, D. Jordi Cinca, firmaron en Andorra la Vella el pasado 8 de enero de 2015, en presencia de los primeros, un Convenio entre ambos países para evitar la doble imposición (CDI) en materia de impuestos sobre la renta y para prevenir la evasión fiscal.

Cabe informar a Su Señoría que el Convenio para evitar la doble imposición (CDI) firmado con Andorra requiere autorización de las Cortes Generales antes de su entrada en vigor.

Cabe señalar además que el Convenio entre España y Andorra, además de los aspectos de transparencia e intercambio de información, incorpora menciones al tratamiento de dividendos, intereses, cánones y ganancias patrimoniales, que permiten evitar la doble imposición. Asimismo, se han incluido varias cláusulas anti-abuso, en relación con la aplicación del Convenio.

Madrid, 6 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065382

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que en el anexo adjunto se detallan las obligaciones reconocidas durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014 en el proyecto de gasto que recoge la mejora y el mantenimiento de centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y que aparece reflejado en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado con el código de proyecto de gasto: 2005 18 202 0022 «Mantenimiento y adecuación de edificios».

Anexo

Inversiones en mejora y mantenimiento de centros CSIC

CC.AA	Provincia	Centro/Instituto	Suma de año 2011	Suma de año 2012	Suma de año 2013	Suma de año 2014	Total
Andalucía	Almería	Estación Experimental de Zonas Áridas	11.377,15				11.377,15
	Total Almería		11.377,15				11.377,15
	Cádiz	Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía			3.628,20		3.628,20
	Total Cádiz				3.628,20		3.628,20

cve: BOCG-10-D-628

CC.AA	Provincia	Centro/Instituto	Suma de año 2011	Suma de año 2012	Suma de año 2013	Suma de año 2014	Total
	Córdoba	Instituto de Agricultura Sostenible	58.960,41	6.136,72	60.451,60	19.033,30	144.582,03
	Total Córdoba		58.960,41	6.136,72	60.451,60	19.033,30	144.582,03
	Granada	Estación Experimental del Zaidín	10.880,76		2.060,94	7.960,88	20.902,58
		Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra	1.829,00		7.250,13		9.079,13
		Escuela de Estudios Árabes				20.798,69	
		Instituto de Astrofísica de Andalucía	85.008,28	24.199,56			109.207,84
		Instituto de Parasitología y Biomedicina López Neyra			3.872,00	24.805,62	28.677,62
	Total Granada		97.718,04	24.199,56	13.183,07	53.565,19	167.867,17
	Málaga	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea La Mayora			46.480,92		46.480,92
	Total Málaga				46.480,92		46.480,92
	Sevilla	Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa	6.114,03				6.114,03
		Centro de Investigaciones Científicas Isla de la Cartuja	49.362,54	96.582,88	40.265,89	46.900,53	233.111,84
		Delegación del CSIC en Andalucía	58.999,99		62.577,51	31.149,05	152.726,55
		Estación Biológica de Doñana	220.176,85			1.936,00	222.112,85
		Instituto de Microelectrónica de Sevilla	7.586,53				7.586,53
	Total Sevilla		342.239,94	96.582,88	102.843,40	79.985,58	621.651,80
Total Andalucía			510.295,54	126.919,16	226.587,19	152.584,07	995.587,27
Aragón	Zaragoza	Delegación del CSIC en Aragón			24.390,67	3.996,87	28.387,54
		Estación Experimental Aula Dei	17.395,03	3.178,54			20.573,57
		Instituto de Carboquímica	22.374,86	189.347,19	340.670,74	1.426,20	553.818,99
		Instituto Pirenaico de Ecología		89.361,92	48.751,58	12.847,78	150.961,28
		Laboratorio de Investigación en Fluidodinámica y Tecnologías de la Combustión			8.100,93	1.353,56	9.454,49
	Total Zaragoza		39.769,89	281.887,65	421.913,92	19.624,41	763.195,87
Total Aragón			39.769,89	281.887,65	421.913,92	19.624,41	763.195,87
Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Instituto de Productos Naturales y Agrobiología	6.523,00	1.745,05			8.268,05
	Total Santa Cruz de Tenerife		6.523,00	1.745,05			8.268,05
Total Canarias			6.523,00	1.745,05			8.268,05

cve: BOCG-10-D-628

CC.AA	Provincia	Centro/Instituto	Suma de año 2011	Suma de año 2012	Suma de año 2013	Suma de año 2014	Total
Castilla-La Mancha	Ciudad Real	Instituto de Recursos Cinegéticos				9.996,17	9.996,17
	Total Ciudad Real					9.996,17	9.996,17
Total Castilla-La Mancha						9.996,17	9.996,17
Castilla y León	León	Instituto de Ganadería de Montaña				27.914,25	27.914,25
	Total León					27.914,25	27.914,25
	Salamanca	Instituto de Biología Mol. y Cel. del Cáncer de Salamanca	2.432,96	14.755,18			17.188,14
		Instituto de Bología Funcional y Genómica				35.302,23	35.302,23
	Total Salamanca		2.432,96	14.755,18		35.302,23	52.490,37
	Valladolid	Instituto de Biologia y Genetica Molecular	1.859,91				1.859,91
	Total Valladolid		1.859,91				1.859,91
Total Castilla y León			4.292,87	14.755,18		63.216,48	82.264,53
Cataluña	Barcelona	Centro de Investigación y Desarrollo Pascual Vila	1.335.720,15	346.682,45	4.774,69	42.939,05	1.730.116,34
		Delegación del CSIC en Cataluña	823.144,21	70.767,41		5.916,54	899.828,16
		Instituto Botánico de Barcelona				5.656,69	5.656,69
		Instituto de Ciencia de Materiales de Barcelona		4.121,21			4.121,21
		Instituto de Ciencias de la Tierra Jaume Almera	15.302,30	65.633,73	106.457,26	10.090,87	197.484,16
		Instituto de Ciencias del Mar				21.175,00	21.175,00
		Instituto de Investigación en Inteligencia Artificial				17.711,98	17.711,98
		Instituto de Investigación en Nanociencia y Nanotecnolgía	82.446,79	3.411,82			85.858,61
		Instituto de Investigaciones Biomédicas de Barcelona		1.250,37	5.404,11		6.654,48
		Instituto de Microelectrónica de Barcelona	1.604,80			1.875,60	3.480,40
	Total Barcelona		2.258.218,25	491.866,99	116.636,06	105.365,73	2.972.087,03
	Girona	Centro de Estudios Avanzados de Blanes	53.718,92				53.718,92
	Total Girona		53.718,92				53.718,92
Total Cataluña			2.311.937,17	491.866,99	116.636,06	105.365,73	3.025.805,95
Comunitat Valenciana	Castellón	Instituto de Acuicultura de Torre de la Sal	2.839,42		21.713,45		24.552,87
	Total Castellón		2.839,42		21.713,45		24.552,87

cve: BOCG-10-D-628

CC.AA	Provincia	Centro/Instituto	Suma de año 2011	Suma de año 2012	Suma de año 2013	Suma de año 2014	Total
	Valencia	Delegación del CSIC en la Comunidad Valenciana	10.127,50				10.127,50
		Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos	8.130,36				8.130,36
		Instituto de Biomedicina de Valencia	10.839,69				10.839,69
		Instituto de Física Corpuscular	18.122,69				18.122,69
		Instituto de Tecnología Química	5.358,53	10.262,66	9.916,24		25.537,43
	Total Valencia		52.578,77	10.262,66	9.916,24		72.757,67
Total Comunitat Valenciana			55.418,19	10.262,66	31.629,69		97.310,54
Extranjero	Extranjero	Escuela Española de Historia y Arqueología (Roma)		28.269,26			28.269,26
	Total Extranjero			28.269,26			28.269,26
Total Extranjero				28.269,26			28.269,26
Galicia	A Coruña	Instituto de Investigaciones Agrobiológicas de Galicia	126.593,40	10.296,68		31.804,89	168.694,97
	Total a Coruña		126.593,40	10.296,68		31.804,89	168.694,97
	Pontevedra	Instituto de Investigaciones Marinas		6.296,26			6.296,26
		Misión Biológica de Galicia		11.809,32	9.583,20	17.287,58	38.680,10
	Total Pontevedra			18.105,58	9.583,20	17.287,58	44.976,36
Total Galicia			126.593,40	28.402,26	9.583,20	49.092,47	213.671,33
Illes Balears	Illes Balears	Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados	45.831,25				45.831,25
	Total Illes Balears		45.831,25				45.831,25
Total Islas Baleares			45.831,25				45.831,25
Comunidad de Madrid	Madrid	Centro de Tecnologías Físicas L. Torres Quevedo	86.762,96	44.869,38	11.405,46		143.037,80
		CSIC-Organización Central	143.667,71	141.542,24	193.928,38	259.520,51	738.658,84
		Instituto de Catálisis y Petroleoquímica		4.200,42		2.448,70	6.649,12
		Instituto de Ciencia y Tecnología de Polímeros	1.989,81				1.989,81
		Instituto de Microelectrónica de Madrid	90.908,21				90.908,21
		Insto. Física Aplicada	16.808,06				16.808,06
		Secretaría General Adjunta de Informática	5.730,53				5.730,53
		Centro de Automática y Robótica	49.342,12		91.760,80	5.566,00	146.668,92
		Centro de Ciencias Humanas y Sociales		8.281,24			8.281,24
		Centro de Física Miguel A. Catalán	54.106,87	1.869,74	11.437,72	621,33	68.035,66

cve: BOCG-10-D-628

CC.AA	Provincia	Centro/Instituto	Suma de año 2011	Suma de año 2012	Suma de año 2013	Suma de año 2014	Total
		Centro de Investigaciones Biológicas	77.361,56	1.235,83			78.597,39
		Centro de Química Órganica Lora Tamayo			3.025,00	58.995,61	62.020,61
		Centro Nacional de Biotecnología	330,61	72.485,75		54.733,77	127.550,13
		Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas	51.318,20			13.634,00	64.952,20
		Instituto de Biología Molecular Eladio Viñuela	27.375,39	6.139,17	19.317,70	28.862,66	81.694,92
		Instituto de Cerámica y Vidrio		79.802,11	5.213,50	63.370,99	148.386,60
		Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid		42.464,20		56.109,22	98.573,42
		Instituto de Ciencias Agrarias	127.582,65			968,00	128.550,65
		Instituto de Investigaciones Biomédicas Alberto Sols	4.700,14	101.780,15			106.480,29
		Instituto de Química Física Rocasolano			2.552,00		2.552,00
		Real Jardín Botánico	58.998,45		6.587,24	34.227,75	99.813,44
	Total Comunidad de Madrid		796.983,27	504.670,23	345.227,80	579.058,54	2.225.939,84
Total Madrid			796.983,27	504.670,23	345.227,80	579.058,54	2.225.939,84
Región de Murcia	Murcia	Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura	247.464,59	11.707,71		1.016,99	260.189,29
	Total Región de Murcia		247.464,59	11.707,71		1.016,99	260.189,29
Total Región de Murcia			247.464,59	11.707,71		1.016,99	260.189,29
Comunidad Autónoma Vasca	Gipuzkoa	Centro de Física de Materiales		6.159,60	10.985,59	3.662,75	20.807,94
	Total Gipuzkoa			6.159,60	10.985,59	3.662,75	20.807,94
	Bizkaia	Unidad de Biofísica	2.520,75				2.520,75
	Total Bizkaia		2.520,75				2520,75
Total Comunidad Autónoma Vasca			2.520,75	6.159,60	10.985,59	3.662,75	23.328,69
Principado de Asturias	Asturias	Instituto de Productos Lácteos de Asturias	3.934,42		20.363,78		24.298,20
	Total Asturias		3.934,42		20.363,78		24.298,20
Total Principado de Asturias			3.934,42		20.363,78		24.298,20

Madrid, 30 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065418

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro; Sicilia Alférez, Felipe Jesús y Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS)

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada por Sus Señorías:

Delitos contra el medio ambiente

Comunidades autónomas

CC AA Hecho	2013	2014 ene-sept
Andalucía	233	194
Aragón	22	16
Asturias (Principado de)	19	28
Balears (Illes)	23	14
Canarias	23	8
Cantabria	8	5
Castilla - La Mancha	88	64
Castilla y León	46	51
Cataluña	7	9
País Vasco	35	24
Extremadura	61	50
Galicia	154	60
Madrid (Comunidad de)	57	26
Murcia (Región de)	12	29
Navarra (Comunidad Foral de)	4	8
Rioja (La)	3	5
Comunidad Valenciana	131	126
Ciudad Autónoma de Ceuta	0	1
Ciudad Autónoma de Melilla	1	0
Desconocida	0	0
Total	927	718

Computados delitos de emisiones, vertidos, etc. a la atmósfera, depósitos tóxicos, delitos contra los recursos naturales y medio ambiente (suprimido), otros contra los recursos naturales y el medio ambiente, caza, pesca, delitos relativos a la protección d e la fauna y flora, y otros relat ivos a la protección de la fauna y flo ra e incendios forestales.

Madrid, 2 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065420, 184/065421, 184/065422, 184/065423, 184/065424

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sicilia Alférez, Felipe Jesús; Alonso Núñez, Alejandro y Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas se informa que, en el ámbito de la Guardia Civil, el número de inspecciones, denuncias, infracciones y detenidos en chatarrerías y casas de compraventa en el año 2013 y los primeros nueve meses de 2014, fue el recogido en el siguiente cuadro:

cve: BOCG-10-D-628

	Chatarrerías		Casas de compraventa	
	2013	2014 (ene-sept)	2013	2014 (ene-sept)
Inspecciones establecimientos	8.152	7.457	14.029	5.870
Infracciones	569	354	55	24
Denuncias	99	77	38	12
Detenidos	41	37	9	9

Por otra parte, en la siguiente tabla se facilita la información sobre material incautado como consecuencia de las anteriores actuaciones:

Ámbito	Clase	Tipo	Total	Unidades/ Piezas
Repuestos y accesorios	Piezas de vehículos	Otras piezas de vehículos	833	Kilogramos
Material con fines específicos	Material de construcción	Material de construcción	79	Unidades/ Piezas
	Material de albañilería	Material de albañilería	3	Unidades/ Piezas
	Material de fontanería	Material de fontanería	200	Kilogramos
Bebidas	Bebidas alcohólicas	Otras bebidas alcohólicas	1	Unidades/ Piezas
Joyas o relojería	Llavero	Llavero	1	Unidades/ Piezas
Imagen y sonido	Equipos de grabación o reproducción	Videocámara	1	Unidades/ Piezas
	Equipos de grabación o reproducción	Radiocasete	1	Unidades/ Piezas
Electrodomésticos	Horno microondas	Horno-microondas	5	Toneladas
	Estufa	Estufa	1	Unidades/ Piezas
Maquinaria o herramientas	Maquinaria o herramientas domésticas	Maza	1	Unidades/ Piezas
Tabaco	Puros	Puros	310	Unidades/ Piezas
Material con fines específicos	Material de señalización y avisos	Material señalización no luminoso	1	Unidades/ Piezas
Medios y artes para la caza y pesca	Medios y artes para la caza	Cepos	15	Unidades/ Piezas
Otros objetos o materiales	Otros objetos o materiales	Otros	30	Unidades/ Piezas
Material no definido	Material no definido	No definido	39.659	Kilogramos
Joyas o relojería	Anillo o sortija	Anillo / Sortija	2	Gramos
Imagen y sonido	Videoconsola	Videoconsola	1	Unidades/ Piezas
Maquinaria o herramientas	Maquinaria o herramientas agrícolas o de jardinería	Motosierra	1	Unidades/ Piezas
	Maquinaria o herramientas domésticas	Cizalla	1	Unidades/ Piezas

cve: BOCG-10-D-628

Ámbito	Clase	Tipo	Total	Unidades/ Piezas
	Maquinaria o herramientas domésticas	Destornillador	1	Unidades/ Piezas
	Maquinaria o herramientas no definidas	No definido	1	Unidades/ Piezas
Combustibles y productos químicos	Combustibles líquidos	Gasóleo B	1.700	Litros
Equipaje y complementos	Cartera	Cartera	3	Unidades/ Piezas
Medios y artes para la caza y pesca	Medios y artes para la caza	Costillas	24	Unidades/ Piezas
Material con fines específicos	Otros materiales con fines específicos	Otros materiales con fines no específicos	904	Unidades/ Piezas
	Otros materiales con fines específicos	Otros materiales con fines no específicos	310	Kilogramos
	Material no definido con fines específicos	No definido	2	Unidades/ Piezas
	Material de escritorio	Material de escritorio	2	Unidades/ Piezas
Material no definido	Material no definido	No definido	1	Otras unidades de objetos
Imagen y sonido	Equipos de grabación o reproducción	Televisor	1	Unidades/ Piezas
	Otros objetos de imagen y sonido	Otros imagen y sonido	2	Unidades/ Piezas
Maquinaria o herramientas	Maquinaria o herramientas agrícolas o de jardinería	Motoazada	1	Unidades/ Piezas
	Maquinaria o herramientas agrícolas o de jardinería	Otras herramientas de jardinería	460	Kilogramos
	Maquinaria o herramientas de construcción	Generador / Grupo electrógeno	1	Kilogramos
	Maquinaria o herramientas de otros usos profesionales	Otras herramientas profesionales	6	Unidades/ Piezas
Medios y artes para la caza y pesca	Medios y artes para la caza	Trampas	3	Unidades/ Piezas
Otros objetos o materiales	Mobiliario urbano	Mobiliario urbano	1	Unidades/ Piezas
Material con fines específicos	Material de fontanería	Material de fontanería	565	Metros
	Material deportivo	Otro material deportivo	4	Unidades/ Piezas
Otros objetos o materiales	Otros objetos o materiales	Otros	674	Kilogramos
Joyas o relojería	Otros objetos de joyería o relojería	Otros	2	Unidades/ Piezas
Telecomunicaciones	Teléfonos móviles	Teléfono móvil	3	Unidades/ Piezas

cve: BOCG-10-D-628

Ámbito	Clase	Tipo	Total	Unidades/ Piezas
Electrodomésticos	Tostadora	Tostadora	1	Unidades/ Piezas
	Báscula doméstica	Báscula doméstica	1	Unidades/ Piezas
	Otros electrodomésticos	Otros electrodomésticos	2	Unidades/ Piezas
Maquinaria o herramientas	Maquinaria o herramientas domésticas	Taladro	1	Unidades/ Piezas
	Maquinaria o herramientas de construcción	Compresor	2	Unidades/ Piezas
	Otra maquinaria o herramientas	Otras máquinas	6.000	Kilogramos
Material con fines específicos	Material eléctrico	Cable de cobre	1	Otras unidades de objetos
	Material eléctrico	Cable de cobre	250	Metro cuadrado
	Material eléctrico	Otro material eléctrico	50	Metros
Combustibles y productos químicos	Fitosanitarios o biocidas	Herbicidas	8	Litros
Artesanía, objetos antiguos, científicos o históricos	Objetos religiosos o litúrgicos	Crucifijo	137	Unidades/ Piezas
Material con fines específicos	Material sanitario	Ataúdes	5	Unidades/ Piezas
Comestibles	Otros alimentos manufacturados	Otros alimentos manufacturados	20	Unidades/ Piezas
Repuestos y accesorios	Piezas de vehículos	Otras piezas de vehículos	14	Unidades/ Piezas
	Piezas de maquinaria	Piezas de maquinaria	2	Unidades/ Piezas
	Otros repuestos o accesorios	Otros repuestos y accesorios	85	Unidades/ Piezas
Material con fines específicos	Material de construcción	Material de construcción	2.870	Kilogramos
Otros objetos o materiales	Otros objetos o materiales no definidos	No definido	3.240	Kilogramos
Maquinaria o herramientas	Maquinaria o herramientas de construcción	Material andamiaje	47	Unidades/ Piezas
Joyas o relojería	Colgante	Colgante	1	Unidades/ Piezas
Electrónica	Otros componentes electrónicos	Otros componentes electrónicos	1	Unidades/ Piezas
Electrónica	Otros objetos de electrónica	Otros (electrónica)	1	Unidades/ Piezas
Electrodomésticos	Batidora	Batidora	1	Unidades/ Piezas

cve: BOCG-10-D-628

Ámbito	Clase	Tipo	Total	Unidades/ Piezas
Maquinaria o herramientas	Maquinaria o herramientas agrícolas o de jardinería	Desbrozadora	2	Unidades/ Piezas
	Maquinaria o herramientas domésticas	Sierra de calar	1	Unidades/ Piezas
	Maquinaria o herramientas domésticas	Otras herramientas domésticas	10	Unidades/ Piezas
	Maquinaria o herramientas de construcción	Otras herramientas para la construcción	47	Unidades/ Piezas
	Maquinaria o herramientas de otros usos profesionales	De taller mecánico	1	Unidades/ Piezas
Material óptico	Gafas graduadas	Gafas graduadas	1	Unidades/ Piezas
Equipo informático	Hardware (equipos completos)	Tablet	1	Toneladas
Material con fines específicos	Material eléctrico	Otro material eléctrico	76	Unidades/ Piezas
	Material eléctrico	Otro material eléctrico	516	Kilogramos
	Material de carpintería	Material de carpintería	2	Unidades/ Piezas
Comestibles	Otros comestibles	Otros	45	Otras unidades de objetos
Otros objetos o materiales	Contenedor	Contenedor (genérico)	1	Unidades/ Piezas
Material no definido	Material no definido	No definido	169	Unidades/ Piezas
Combustibles y productos químicos	Fitosanitarios o biocidas	Insecticidas	457	Litros
Joyas o relojería	Pulsera o esclava	Pulsera / Esclava	2	Unidades/ Piezas
Equipo informático	Hardware (equipos completos)	Ordenador portátil	1	Unidades/ Piezas
Maquinaria o herramientas	Maquinaria o herramientas domésticas	Alicates	1	Unidades/ Piezas
	Maquinaria o herramientas domésticas	Martillo	3	Unidades/ Piezas
	Maquinaria o herramientas de construcción	Soplete	1	Unidades/ Piezas
Combustibles y productos químicos	Gases	Propano	22	Unidades/ Piezas
Material con fines específicos	Material eléctrico	Cable de cobre		Kilogramos
	Material eléctrico	Cable de cobre	23.500	Gramos
	Material de extinción	Otros	30	Unidades/ Piezas
Material con fines específicos	Material de fontanería	Material de fontanería	31	Unidades/ Piezas
Equipo informático	Hardware (equipos completos)	Ratón (mouse)	1	Unidades/ Piezas

cve: BOCG-10-D-628

Ámbito	Clase	Tipo	Total	Unidades/ Piezas
Telecomunicaciones	Teléfonos móviles	Teléfono móvil	1	Otras unidades de objetos
Maquinaria o herramientas	Maquinaria o herramientas agrícolas o de jardinería	Otras herramientas de jardinería	1.326	Unidades/ Piezas
	Otra maquinaria o herramientas	Otras máquinas	25	Unidades/ Piezas
Ropa o calzado	Otros calzados	Otros calzados	1	Unidades/ Piezas
Telecomunicaciones	Teléfonos móviles	Componentes para teléfonos móviles	3	Unidades/ Piezas
Artesanía, objetos antiguos, científicos o históricos	Objetos religiosos o litúrgicos	Otro	216	Unidades/ Piezas
Comestibles	Alimentos perecederos	Alimentos perecederos	25.024	Unidades/ Piezas
Material con fines específicos	Material de energía o iluminación	Otro Material energía e iluminación	4	Unidades/ Piezas
	Material de construcción	Material de construcción	1	Toneladas
Otros objetos o materiales	Hogar	Vajilla y cristalería	4	Unidades/ Piezas
	Otros objetos o materiales	Otros	25	Metros
Máquinas de monedas	Máquinas recreativas de juego y azar	De juego y azar (tipo B y C)	1	Unidades/ Piezas
Joyas o relojería	Reloj	Reloj	21	Unidades/ Piezas
Equipo informático	Hardware (componentes)	HD - Disco Duro	1	Unidades/ Piezas
	Equipo informático no definido	No definido	1	Unidades/ Piezas
Electrónica	Máquina registradora	Máquina registradora	1	Unidades/ Piezas
Maquinaria o herramientas	Maquinaria o herramientas agrícolas o de jardinería	Motobomba	5	Unidades/ Piezas
	Maquinaria o herramientas de construcción	Generador / Grupo electrógeno	6	Unidades/ Piezas
Material óptico	Gafas de sol	Gafas de sol	1	Unidades/ Piezas
Combustibles y productos químicos	Gases	Botella de oxígeno	1	Unidades/ Piezas
	Gases	Butano	1	Unidades/ Piezas
Ropa o calzado	Pantalones	Pantalón	2	Unidades/ Piezas
Material con fines específicos	Material eléctrico	Cable de cobre	13.291	Metros
Otros objetos o materiales	Contenedor	Contenedor de productos	102	Unidades/ Piezas

cve: BOCG-10-D-628

Con respecto al ámbito del Cuerpo Nacional de Policía, las inspecciones a las que se alude en el texto de las preguntas son medidas amparadas por la Ley Orgánica 1/1992, puestas en práctica en el marco del «Plan de Respuesta Policial contra el robo del cab le de cobre».

La información extraída con motivo del seguimiento y evaluación de la actividad llevada a cabo en las diferentes plantillas del Cuerpo Nacional de Policía en ejecución del citado Plan operativo, durante el periodo interesado (2013 y tres primeros trimestres del 2014), fue la siguiente:

	2013	2014 (enero-sept)	% de variación
Detenidos	750	444	–40,80
Infracciones	150	86	–42,67
Cobre recuperado *	44.239	22.024	–50,22

* Valor en Kgrs.

Por lo que se refiere a la actividad de inspección en particular, la misma se concreta en las cifras que se reflejan a continuación, significándose que la aplicación disponible no permite extraer datos del año 2013 en relación con la actividad de inspección en casas de compraventa:

	Chatarrerías		Casas de compraventa	
	2013	2014 (ene-sept)	2013	2014 (ene-sept)
Inspecciones establecimientos	494	458	—	41
Infracciones	7	10	—	1
Detenidos	0	0	—	1

Madrid, 16 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065433

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada, se informa que mientras no se lleve a cabo la modificación de la Orden INT/208/2013, y del catálogo de los puestos de trabajo del Cuerpo Nacional de Policía, seguirá vigente la Resolución firmada por el Director General de la Policía, con fecha 12 de noviembre de 2014, por la que se crea el «Coordinador Nacional de Seguimiento y Control de la violencia doméstica, de género y sexual». Esta Resolución establece las medidas provisionales de organización y funcionamiento para la mejora de la prevención e investigación de las infracciones relacionadas con este tipo de violencia.

Todo ello es consecuencia de la necesidad de alcanzar los objetivos previstos, manteniendo bajo una misma dirección todos los recursos, facilitando una mayor coordinación, inmediatez y continuidad de los servicios para lograr un tratamiento integral, y poder así hacer frente a las segundas victimizaciones.

Las funciones del «Coordinador Nacional de Seguimiento y Control de la violencia doméstica, de género y sexual», son las siguientes:

— La dirección superior y la coordinación de las Unidades y Servicios cuya actividad esté relacionada con la violencia de género y familiar, así como con la delincuencia sexual.

— El seguimiento y análisis en el ámbito policial de los delitos conocidos en esta materia.

— La promoción de las iniciativas y medidas dirigidas combatir el problema social que provoca este tipo de violencia y la coordinación y relaciones con otros organismos nacionales e internacionales con competencia en la materia.

cve: BOCG-10-D-628

Con carácter provisional, la Unidad del «Área de Seguimiento y Control de la Violencia Familiar (ASCVAF)», de la Dirección Adjunta Operativa, y tanto a nivel central como territorial, las «Unidades del Servicio de Atención a la Familia (SAF)», y las «Unidades de Prevención, Asistencia y Protección a las víctimas de Violencia de género (UPAP)», dependen en los aspectos funcionales y operativos del referido Coordinador Nacional de Seguimiento y Control de la violencia doméstica, de género y sexual.

Por último cabe señalar que las Unidades de Familia y Mujer tendrán una Unidad Central e implantación en todo el territorio nacional con competencia del Cuerpo Nacional de Policía.

Los policías adscritos a los SAF y UPAP, se integraran en las citadas Unidades centrales y territoriales de Familia y Mujer, contando éstos con la formación adecuada para esta actividad.

No obstante, desde la Dirección Adjunta Operativa en colaboración con la Comisaría General de Policía Judicial, la Comisaría General de Seguridad Ciudadana y la División de Formación y Perfeccionamiento, se ha programado el «Curso de especialistas en violencia de género, doméstica y sexual». Se trata de formación dirigida a funcionarios que integraran las Unidades de Familia y Mujer y que se desarrollara de forma inminente.

Las Unidades de Familia y Mujer asumirán competencias que hasta ahora venían desarrollando los SAF y los UPAP, es decir la investigación de las infracciones penales cometidas en el ámbito de la violencia de género, doméstica y sexual, al tiempo que serán competentes para la protección, control y seguimiento de las víctimas de violencia de género integradas en el sistema VioGen de la Secretaría de Estado de Seguridad.

A fecha 30 de noviembre de 2014, son 1.387 los efectivos que componen las Unidades especializadas de SAF y UPAP, teniendo previsto ampliar considerablemente la actual plantilla de especialistas, en atención a que en algunas comisarías no existen los SAF y la nueva regulación se compromete a que en todas las Comisarías del Cuerpo Nacional de Policía existan Unidades de Familia y Mujer con las competencias ya descritas e incardinadas en Policía Judicial.

Respecto de la formación de los funcionarios SAF y UPAP, todos sus integrantes han realizado cursos presenciales y «on line» relativos a la violencia doméstica y de género, habiendo recibido además muchos de ellos formación en temas relativos a menores, violencia sexual y homicidios.

Muestra de la urgencia del Gobierno en la mejora de esta problemática, fue la reunión de los Ministros de Interior, Justicia y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, celebrada el día 7 de abril de 2014, donde se acordó, entre otras cosas, la creación de un Grupo de Trabajo para revisar el actual Protocolo de Valoración del Riesgo.

Fruto de esta reunión, en mayo de 2014 se constituyó un «Grupo de Trabajo Interministerial» que está elaborando los nuevos formularios de valoración policial de riesgo, redactando así una nueva Instrucción del Secretario de Estado de Seguridad. Dicho Grupo cuenta con el apoyo de un equipo científico de la Universidad Autónoma de Madrid.

En los nuevos formularios de valoración de riesgo, se está analizando la posibilidad de incluir indicadores relacionados con la situación laboral de la víctima y de su agresor, factores de vulnerabilidad de la víctima (discapacidad, ser menor de edad, o tener menores a su cargo) así como factores que denoten la peligrosidad del agresor. Asimismo, con el fin de actualizar los citados formularios, se tendrán en consideración aquellas circunstancias o situaciones de máxima prevalencia en la actualidad, tales como la detección de escenarios de especial vulnerabilidad, el uso de las redes sociales y, finalmente, la violencia de género que se produce en los entornos escolares y entre «parejas inmaduras».

En la revisión del Protocolo se está prestando especial atención a los casos de violencia de género con nivel de riesgo resultante «alto» y «extremo», a fin de establecer planes de protección personalizados.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065437

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se indica que el Gobierno español no es partidario de aplazar la eliminación de la itinerancia «roaming». De hecho, la posición que está defendiendo ante las instituciones comunitarias busca precisamente la rápida aplicación de su supresión, siendo España uno de los países que más activamente está contribuyendo, con propuestas concretas, a las negociaciones que se están llevando a cabo en relación con la tramitación de la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen medidas en relación con el mercado único europeo de las comunicaciones electrónicas y para crear un continente conectado, y se modifican la Directiva 2002/20 CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de marzo de 2002, relativa a la autorización de redes y servicios de comunicaciones electrónicas (Directiva autorización), la Directiva 2002/21/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de marzo de 2002, rela tiva a un marco regulador común de las redes y los servicios de comunicaciones electrónicas (Directiva marco) y la Directiva 2002/22/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de marzo de 2002, relativa al servicio universal y los derechos de los usuarios en relación con las redes y los servicios de comunicaciones electrónicas (Directiva servicio universal) así como el Reglamento (CE) n.º 1211/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, por el que se establece el Organismo de Reguladores Europeos de las Comunicaciones Electrónicas (ORECE) y la Oficina y el Reglamento (UE) n.º 531/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2012, relativo a la itinerancia en las redes públicas de comunicaciones móviles en la Unión.

Esta propuesta de Reglamento viene a modificar la vigente regulación sobre itinerancia, que entró en vigor en 2007 y con la que se han conseguido reducciones muy significativas de los precios de itinerancia. En concreto, en relación con el servicio de realización de llamadas en itinerancia, la reducción de los precios máximos regulados desde septiembre de 2007 hasta julio de 2014 ha sido del 83,3 % en servicios mayoristas, y del 61,2 % en los servicios minoristas.

Las cuestiones que están suscitando mayor atención en las negociaciones que se están produciendo son las relativas a los detalle sobre cómo ha de implementarse la supresión de la itinerancia. Esta medida tendrá un impacto para los usuarios, tanto si viajan como si no lo hacen, y para operadores y se está discutiendo a nivel técnico sobre las distintas posibilidades de llevar a la práctica dicha eliminación de la itinerancia, teniendo en cuenta que el hacerlo de una forma o de otra repercute en la distribución de los costes y, por tanto, sobre quienes (usuarios, operadores y, en último término, países) deben soportarlos en mayor o menor medida.

El Gobierno, como es lógico por ser España un país que tiene un saldo neto positivo de recepción de visitantes de otros países de la Unión Europea, es contrario a propuestas que pretenden que la parte relevante de estos costes sean asumidos por los países receptores netos de visitantes, siendo partidario de las soluciones que permitan una distribución de estos costes que sea equitativa y que afecten en la misma medida a usuarios y operadores de los diferentes países.

En el marco de este expediente, se ha solicitado opinión técnica al Organismo de Reguladores Europeos de Comunicaciones Electrónicas (ORECE) que agrupa a los reguladores sectoriales independientes de la Unión Europea. Con fecha de 18 de diciembre de 2014 el ORECE ha hecho público un informe que se encuentra en:

<http://berec.europa.eu/eng/document_register/subject_matter/berec/download/0/4826-international-roaming-analysis-of-the-im_0.pdf>.

Madrid, 28 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065451

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que corresponde a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, conforme al actual estado de distribución de competencias, la adopción de las medidas oportunas en orden a la aplicación efectiva de lo dispuesto en la legislación vigente.

Por tanto, corresponde a ese ámbito de administración la evaluación y el control del adecuado cumplimiento de la norma y desarrollos reglamentarios, así como la realización, de oficio o a instancia de parte, de cualquier actividad informativa necesaria para la aclaración de eventuales incidencias.

Madrid, 4 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065463

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría cabe señalar que, el pasado 4 de diciembre, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) y el Gobierno de Aragón firmaron un Protocolo general para ejecutar el Plan Integral de descontaminación del río Gállego. Conforme a dicho Protocolo, las actuaciones del MAGRAMA se orientarán a la realización de:

— Investigaciones, estudios sobre descontaminación y recuperación de suelos y sedimentos que puedan tener especial afección sobre las aguas subterráneas o superficiales.

— Colaboración, en su caso, en la remediación de la afección a recursos hídricos subterráneos por vertidos y filtraciones procedentes de actuaciones industriales. Diseño y control de redes de monitorización de la calidad de las aguas subterráneas y sus acuíferos.

— Realización, en su caso, de los estudios que permitan la definición de las actuaciones conducentes a la descontaminación del río Gállego.

— La redacción, aprobación y ejecución de proyectos que permitan definir las opciones más adecuadas para definir los puntos de toma de agua en agua que posibiliten el abastecimiento alternativo a los municipios de la zona.

— Apoyo técnico en materia de residuos y de suelos contaminados. Especialmente, sobre residuos industriales del tipo de construcción y demolición, o aparatos eléctricos y electrónicos.

El MAGRAMA aportará del orden de 12 millones de euros para la ejecución del Plan Integral. Actualmente, a través de la sociedad Estatal Acuaes, se ha autorizado la licitación, por una cuantía de 6,6 millones de euros, de las obras de abastecimiento a Villanueva de Gállego (Zaragoza). Una de las medidas incluidas en el citado Plan. Además, gracias a la obra de emergencia recientemente aprobada, la administración hidráulica va a destinar 720.000 euros para la compra de equipo instrumental y para dar continuidad a los trabajos de inspección.

Madrid, 4 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065478

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En relación con la solicitud de referencia, cabe informar a Su Señoría que los datos que se solicitan se encuentran disponibles en el Registro Central de Personal (RCP). Se publican, desde el año 1990 y con carácter semestral, en el Boletín Estadístico del Personal al servicio de las Administraciones Públicas, de consulta pública y gratuita por parte de cualquier persona interesada.

No obstante, y por si fuera de utilidad, a continuación se aportan los enlaces correspondientes a las publicaciones periódicas de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas y al «Boletín estadístico del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Registro Central de Personal» de enero de 2014, donde poder obtener la información demandada:

— http://www.seap.minhap.gob.es/publicaciones/centro_de_publicaciones_de_la_sgt/Periodicas.html

— http://www.seap.minhap.gob.es/dms/es/publicaciones/centro_de_publicaciones_de_la_sgt/Periodicas/parrafo/Boletin_Estadis_Personal/BE_ENE-2014-PROTEGIDO/BE_ENE%202014%20PROTEGIDO.pdf

Madrid, 28 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065480

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, a continuación se facilitan a Su Señoría los enlaces a la web de la Agencia Tributaria, donde pueden ser consultadas las Memorias correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013:

— http://www.agenciatributaria.es/static_files/AEAT/Contenidos_Comunes/La_Agencia_Tributaria/Informacion_institucional/Memorias/MEMORIAS_DE_LA_AGENCIA_TRIBUTARIA/2011/Memoria2011_es_es.pdf

— http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio_es_ES/La_Agencia_Tributaria/Memorias_y_estadisticas_tributarias/Memorias/Memorias_de_la_Agencia_Tributaria/_Ayuda_Memoria_2012/1__INTRODUCCION/1_3__Plantilla_y_presupuesto/1_3__Plantilla_y_presupuesto.html

— http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio_es_ES/La_Agencia_Tributaria/Memorias_y_estadisticas_tributarias/Memorias/Memorias_de_la_Agencia_Tributaria/_Ayuda_Memoria_2013/1__INTRODUCCION/1_3__Plantilla_y_presupuesto/1_3__Plantilla_y_presupuesto.html

Madrid, 29 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065496

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se informa que no figura queja alguna sobre los hechos interesados en el Ministerio del Interior, ni en el Colegio de Abogados de Las Palmas.

cve: BOCG-10-D-628

Por otra parte debe reseñarse que desde la inauguración del Centro Penitenciario ha prestado sus servicios en la vigilancia exterior la Policía Nacional y no la Guardia Civil, como se indica en la pregunta y nunca ha estado entre sus funciones el control de accesos a comunicaciones.

La Instrucción 3/2010, de la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias sobre Protocolo de Actuación en Materia de Seguridad, establece: «Todas las personas que tengan autorizado el acceso al interior del Establecimiento serán invitadas, con la mayor corrección, a pasar el control del arco detector de metales, excepto los Magistrados, Jueces y Funcionarios del Ministerio Fiscal que visiten el Centro en el ejercicio de sus funciones, así como los funcionarios y personal laboral adscritos al Centro y aquellas autoridades que vayan acompañadas por algún mando del Establecimiento.»

Se trata de un protocolo en materia de seguridad que cumple con los fines para los que fue diseñado, por lo que no está previsto su modificación o derogación.

Madrid, 29 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065550

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (BOE de 29 de diciembre), supone la transposición al derecho interno de las previsiones de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre, relativa al sistema común del Impuesto sobre el Valor Añadido.

El artículo 91.uno.1.1.º de la Ley 37/1992 dispone la aplicación del tipo del 10 por ciento para los productos alimenticios, a los que se aplica dicho tipo para las entregas, adquisiciones intracomunitarias o importaciones de «las sustancias o productos, cualquiera que sea su origen que, por sus características, aplicaciones, componentes, preparación y estado de conservación, sean susceptibles de ser habitual e idóneamente utilizados para la nutrición humana o animal, de acuerdo con lo establecido en el Código Alimentario y las disposiciones dictadas para su desarrollo, excepto las bebidas alcohólicas.» Por tanto, las entregas de aceite de oliva están sujetas al tipo del 10 por ciento.

Los bienes destinados a otros Estados Miembros, estarán sujetos al Impuesto en el Estado de destino, por lo que, tanto el aceite italiano como el español se verán sometidos a un mismo tipo impositivo, que será el aplicable en dicho Estado, ya sea éste Italia, España o cualquier otro Estado miembro.

Asimismo, cabe señalar que en el caso de exportación fuera del territorio de aplicación del Impuesto, los bienes no se ven sometidos a tributación en el Estado de origen, estableciéndose exenciones al efecto.

Por otra parte, cabe apuntar que la comparativa de la fiscalidad agraria entre ambos países es compleja, más aún si se centra en un sector concreto, dada la diversidad de figuras fiscales que entran en juego y la dificultad de comparar sistemas tales como el régimen de módulos español con el régimen especial italiano, en lo que se refiere al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

Examinando impuestos más fácilmente comparables, como el Impuesto Especial de Hidrocarburos, puede apreciarse que los agricultores italianos están sujetos a un nivel impositivo superior al de los españoles.

En todo caso, cabe destacar la sensibilidad del Gobierno con respecto al sector del olivar en España, que tiene especial reflejo en materia de fiscalidad. Cabe señalar como ejemplo la rebaja en el año 2012 del índice de rendimiento neto para los olivareros que cotizan en el Régimen de Estimación objetiva del IRPF (régimen de módulos), que son la mayoría de ellos. Ese mismo ejercicio 2012 se redujo además, con carácter coyuntural, el módulo en toda España para tener en cuenta los efectos de la sequía en ese sector.

Madrid, 6 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/065563

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se informa que no consta la existencia de ningún inmueble en el término municipal de Cartelle (Ourense) que se identifique con la denominación empleada en el texto de la pregunta y, por tanto, tampoco consta la solicitud de la documentación citada.

Madrid, 2 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065568

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

Las medidas adoptadas en 2013 para la reforma del sector de carburantes y la mejora de la competencia han sido:

— Segmento mayorista. Modificación del régimen de acceso de terceros a red para garantizar peajes transparentes, objetivos y no discriminatorios y para evitar prácticas desleales de acaparamiento.
— Condiciones de entrada al mercado minorista.

a) Medidas destinadas a facilitar la apertura de gasolineras en establecimientos comerciales y polígonos empresariales e industriales.
b) Simplificación de procedimiento de otorgamiento de las licencias municipales.

— Limitaciones a los vínculos contractuales de suministro en exclusiva.

a) Se reduce la duración máxima del contrato a un año (prorrogable por anualidades hasta un límite de 3 años).
b) Prohibición de cláusulas que fijen, recomienden o incidan, directa o indirectamente, en el precio de venta al público del combustible.

— Otras medidas de promoción de la competencia.

a) Moratoria de 5 años a la apertura de nuevas estaciones de servicio (EESS) para los operadores con cuota provincial superior al 30 % en puntos de venta.

Madrid, 29 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065569

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

La Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) es el organismo público que gestiona el mutualismo administrativo como uno de los mecanismos de cobertura del régimen especial de la Seguridad Social para los funcionarios civiles del Estado, e incluye en su acción protectora, entre otros servicios y prestaciones, la asistencia sanitaria.

cve: BOCG-10-D-628

Esta Mutualidad General no dispone de recursos sanitarios propios para facilitar directamente la prestación de asistencia sanitaria en su totalidad, por lo que, en los términos establecidos por su normativa reguladora, facilita la prestación de asistencia sanitaria en todo el territorio nacional a su colectivo protegido, a través de convenio con las Entidades Gestoras de la Seguridad Social y a través de conciertos suscritos al efecto con varias Entidades de seguro de asistencia sanitaria, en los que se estipulan los derechos y obligaciones recíprocos de las partes así como las modalidades, forma, condiciones de la asistencia y la causa por las que ésta se prestará a los beneficiaros con derecho a ella.

En cuanto al contenido asistencial de los conciertos, cabe señalar que MUFACE, en su condición de Administración sanitaria para su colectivo protegido, forma parte del Sistema Nacional de Salud (SNS), junto con los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas, el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) y las otras mutualidades administrativas, la Mutualidad General Judicial (MUGEJU) y el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), y debe por tanto garantizar el acceso de su colectivo protegido a las distintas modalidades que conforman la cartera común de servicios del SNS, en los términos que establezca la normativa sanitaria vigente en cada momento.

En los sucesivos conciertos que se suscriben con Entidades de seguro se establecen las condiciones en que debe prestarse el servicio, y entre ellas se incluyen una serie de criterios para definir y delimitar los recursos asistenciales que las Entidades concertadas deben poner a dispos ición del colectivo para hacer efectiva la prestación con el mismo contenido que a cualquier usuario del SNS, puesto que se garantiza la cartera de servicios del mismo.

Las distintas prestaciones incluidas en la Cartera de Servicios a facilitar por la respectiva Entidad se estructuran en varios niveles asistenciales territorializados que comprenden un nivel de atención primaria (incluye todos los municipios), y en cuatro niveles de atención especializada en orden creciente, definidos en función, entre otros, por factores poblaciones (tanto general como especifico de colectivo mutualista residente), así como otros aspectos como la distancia y tiempo de desplazamiento a núcleos urbanos donde existe una mayor disponibilidad de recursos sanitarios privados.

Una de la piedras angulares del Concierto es la provisión de la asistencia a través de los recursos asistenciales concertados por la respectiva Entidad, de forma que el colectivo protegido debe acudir a dichos recursos, pudiendo elegir libremente entre todos ellos, pero en el caso de que la Entidad no disponga de los recursos exigidos el Concierto estipula que debe hacerse cargo directamente del gasto ocasionado por la utilización de medios no concertados, constituyendo por tanto una garantía de accesibilidad a los medios asistenciales exigidos.

Todos los medios ofertados por la Entidad deben relacionarse detalladamente en los Catálogos de Proveedores provinciales con el fin de posibilitar su utilización durante toda la vigencia del Concierto. Durante el mes de enero de cada año MUFACE pone a disposición todos los Catálogos, tanto en formato electrónico a través de su página web, como en formato papel en sus Servicios Provinciales y Oficinas Delegadas, para que a través de su consulta, sobre todo en lo refere nte a la disponibilidad, proximidad y accesibilidad de los medios ofertados, los mutualistas puedan realizar una elección responsable de Entidad médica, o en su caso optar por recibir la asistencia a través de los del Sistema Sanitario Público.

Cabe señalar que la Mutualidad no puede interferir en la relaciones de servicios contractuales que cada Entidad concertada pueda establecer con los diferentes proveedores sanitarios, ni obligar a la designación de medios asistenciales concretos a todas ellas para la prestación del servicio, ni siquiera obligar a que a tal efecto se designen todos los recursos o parte de los que tengan contratados para todo tipo de pólizas privadas.

Por contra, la Mutualidad sí que puede obligar a que en el caso de que la Entidad concertada no disponga de los recursos exigidos en el Concierto, ésta deba hacerse cargo directamente del gasto ocasionado por la utilización de medios no concertados, constituyendo por tanto una garantía de accesibilidad a los medios asistenciales exigidos.

Asimismo, en el caso de baja de medios asistenciales el Concierto también incluye diversas estipulaciones para razonablemente garantizar la continuidad asistencial de los pacientes, especialmente aquellos con patologías graves, de forma que además se obstaculiza el posible intento de transferencia de riesgos para determinadas patologías.

Madrid, 20 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-628

184/065572

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El Real Decreto 639/2014, de 25 de julio, por el que se regula la troncalidad, la reespecialización troncal y las áreas de capacitación específica, establece las normas aplicables a las pruebas anuales de acceso a plazas de formación y otros aspectos del sistema de formación sanitaria especializada en ciencias de la salud y se crean y modifican determinados títulos de especialista. Aborda esta cuestión en su disposición final primera. Esta norma no ha modificado el apartado 3 del anexo I del Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por lo que el titulo requerido para acceder a plaza en formación sea el de Graduado/Licenciado en el ámbito de la Psicología.

Se considera que ocho años de formación, cuatro del grado más cuatro de la especialidad por el sistema de residencia, son suficientes para obtener el título de Especialista en Psicología Clínica. El título de grado por sí solo no habilita para el ejercicio de actividades sanitarias, pero aporta conocimientos básicos de indudable valor para formarse como especialista a lo largo de los cuatro años de duración del actual programa formativo de esta especialidad.

Los psicólogos se encuentran en la misma situación que otros graduados/licenciados universitarios, como químicos, biólogos y bioquímicos, que también pueden acceder a especialidades en Ciencias de la Salud. Así ocurre, por ejemplo, con las especialidades pluridisciplinares de Análisis Clínicos, Bioquímica Clínica, etc., para cuyo acceso solo se requiere el correspondiente título de Grado/Licenciado.

Madrid, 22 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065636

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

Actualmente se encuentran en funcionamiento los Registros Nacionales de Marcapasos Implantables y de Desfibriladores Implantables gestionado por la Sociedad Española de Cardiología.

Durante 2014, se ha iniciado el Registro Nacional de Prótesis Mamarias, con un programa piloto gestionado por la Sociedad Española de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética.

También se encuentra en fase de diseño el Registro Nacional de Artroplastias de Cadera y Rodilla, con la Sociedad Española de Cirugía de Cadera, perteneciente a la Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología.

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios tiene suscritos acuerdos con las citadas sociedades.

La captación, gestión y tratamiento de los datos necesarios para el funcionamiento de los registros se atienen a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en el Real Decreto 994/1999, de 11 de junio, por el que se aprueba el reglamento de medidas de seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal.

Tal y como indica el apartado séptimo de la Orden SCO/3603/2003, de 18 de diciembre, por la que se crean los Registros Nacionales de Implantes, el Ministerio de Sanidad y Consumo pondrá en funcionamiento los registros por sí mismo o mediante acuerdo o convenio con las entidades públicas o privadas mencionadas en el apartado tercero (otras Administraciones Públicas, Organismos Públicos o entidades privadas).

Durante los años transcurridos tras la publicación de la Orden, se ha puesto de manifiesto la complejidad de diseñar y gestionar estos registros, que requieren la participación y el compromiso de los especialistas de las diferentes disciplinas relacionadas con ellos.

cve: BOCG-10-D-628

Estos especialistas son quienes deben establecer la información a introducir en ellos y la forma de relacionar esta información con el fin de poder realizar una explotación que permita obtener conclusiones sobre el comportamiento de los productos una vez implantados. En dicha explotación deben también participar los citados especialistas.

Igualmente, es necesario el compromiso de introducción de datos de dichos profesionales para que los registros permitan disponer de una Base de Datos completa donde identificar a las personas que poseen un determinado implante.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para la puesta en funcionamiento de los registros, ha establecido acuerdos con las Sociedades Profesionales implicadas. Estos acuerdos solo han podido concretarse, hasta el momento, para los registros que se han mencionado.

Cabe señalar que esta dificultad también existe en los diferentes Estados miembros, donde se da una acusada escasez de registros. Debido a ello, se prevé que los futuros nuevos Reglamentos europeos de productos sanitarios introduzcan una disposición para impulsar estos registros.

Madrid, 30 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065637

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Moya, Cayo (GIP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas no ha puesto hasta la fecha en marcha ninguna medida que conlleve la interrupción en, al menos, cuatro meses, de los contratos sucesivos de personal investigador y técnico. La interrupción de la contratación se produce con carácter general, como no puede ser de otra forma, cuando expira el contrato vinculado al proyecto para el cual el trabajador ha sido contratado, que podrá ser, o no, contratado si participa en un proceso selectivo concreto.

Es más, el hecho de que un trabajador haya sido contratado previamente no parece que deba implicar obligatoriamente su sucesiva contratación. Cualquier actuación en ese sentido estaría, por una parte, vulnerando claramente los derechos del resto de candidatos que pudieran optar a un puesto de trabajo y, por otra, incumpliendo los principios de transparencia, igualdad, mérito y capacidad, que deben presidir el acceso a los puestos de trabajo en el sector público.

En ningún supuesto el Consejo Superior de Investigaciones Científicas pondrá en marcha medidas que dificulten el funcionamiento de los centros, la labor de investigación de los grupos o que pongan en riesgo la continuidad de las líneas de investigación. En todo caso, se adoptarán medidas orientadas a garantizar la eficacia de la actuación de los grupos de investigación y garantizar el cumplimiento de la legalidad y de los anteriormente citados principios de transparencia, igualdad, mérito y capacidad.

Madrid, 29 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065656

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que la Disposición adicional sexagésima segunda de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales para el año 2013, reconoce como de «excepcional interés público» el acontecimiento de «Salida de la Vuelta al Mundo a

cve: BOCG-10-D-628

Vela. Alicante 2014», que está permitiendo que las empresas privadas patrocinadoras del mismo gocen de los beneficios fiscales previstos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Cabe señalar que estas cantidades no se podrán conocer exactamente hasta el mes de mayo del año 2016, fecha en la que habrán de quedar concluidas las certificaciones que el Consorcio correspondiente debe emitir, ya que los beneficios fiscales del acontecimiento concluyen el 31 de diciembre de 2015.

Madrid, 6 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065660

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que con el objeto aprovechar la nueva infraestructura, se están estudiando distintas alternativas para las posibles relaciones de servicios comerciales con Salamanca.

Renfe Operadora presta aquellos servicios de Media Distancia que le son encomendados por la Administración General del Estado o las administraciones competentes en cada caso.

La adscripción del material a una relación u otra, se realiza siguiendo los mismos criterios para toda la flota de Renfe Viajeros:

— Criterios comerciales: características del producto que se desea ofrecer, dimensionamiento de la oferta respecto su demanda, igualdad de condiciones dentro de una misma relación, etc.

— Criterios técnicos: infraestructura por la que pueden circular, ubicación y distancia a las bases de mantenimiento, disponibilidad, etc.

— Criterios económicos: buscando la distribución más eficiente en cuanto a recursos y coste.

Renfe Viajeros dispone de un parque de material suficiente para poder adaptarse a las distintas combinaciones.

Por tanto, la asignación de vehículos a esta relación será la que se determine como óptima, atendiendo a los requerimientos habituales de calidad del servicio.

Madrid, 3 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065667

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

Respuesta:

Ante el problema de salud pública que supone el VIH, el Gobierno de España ha reforzado las estrategias existentes y puesto en marcha el «Plan estratégico de prevención y control de la infección por el VIH, y otras infecciones de transmisión sexual 2013-2016» donde están detalladas las acciones que se están realizando para prevenir la aparición de nuevas infecciones.

Las conclusiones sobre los últimos datos de vigilancia epidemiológica del VIH/SIDA en España se pueden consultar en:

http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/vigilancia/home.htm

Madrid, 2 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/065669

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la cancelación del servicio estuvo motivada por causa de fuerza mayor, no procediendo indemnización en estos casos, de conformidad con lo establecido en el artículo 88, apartado 2, del Real Decreto 2387/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Sector Ferroviario.

Madrid, 6 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065670

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Las negociaciones con la Comisión Europea para obtener financiación a través del denominado «Fondo Junker» no se han centrado en proyectos concretos individuales, sino en cuantías globales susceptibles de ser financiadas por los distintos organismos del Grupo Fomento, por lo que a fecha de hoy todavía no se puede facilitar la información solicitada.

Madrid, 3 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065678

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sanz Remón, Álvaro (GIP).

Respuesta:

El número de controles de radar móvil y alcoholemia, realizados por la Dirección General de Tráfico en las carreteras de la provincia de Huesca, durante los años 2012, 2013 y 2014, fue el recogido en el siguiente cuadro:

	Alcoholemia	Velocidad
2012	1.268	749
2013	1.358	636
2014 *	2.380	608

* Hasta el 30 de noviembre.

Por otra parte, el número de sanciones por radar móvil y alcohol en la citada provincia y años fue el siguiente:

cve: BOCG-10-D-628

Denuncias

	Alcoholemia	Radar móvil
2012	802	13.816
2013	592	10.926
2014*	590	24.332

* Hasta el 15 de diciembre.

Por último, se adjunta anexo con el detalle diario de las denuncias formuladas.

Anexo

Provincia de Huesca

Año 2012			Año 2013			Año 2014		
Fecha	Denuncias Alcohol	Denuncias Radar Móvil	Fecha	Denuncias Alcohol	Denuncias Radar Móvil	Fecha	Denuncias Alcohol	Denuncias Radar Móvil
01/01/2012	3	89	01/01/2013	1	43	01/01/2014	7	0
02/01/2012	0	28	02/01/2013	0	21	02/01/2014	0	21
03/01/2012	0	35	03/01/2013	0	18	03/01/2014	0	65
04/01/2012	0	26	04/01/2013	0	74	04/01/2014	1	7
05/01/2012	0	36	05/01/2013	0	27	05/01/2014	1	6
06/01/2012	8	68	06/01/2013	4	0	06/01/2014	3	23
07/01/2012	1	43	07/01/2013	0	43	07/01/2014	0	13
08/01/2012	9	57	08/01/2013	0	10	08/01/2014	0	16
09/01/2012	1	19	09/01/2013	0	58	09/01/2014	0	19
10/01/2012	0	25	10/01/2013	2	31	10/01/2014	0	20
11/01/2012	0	64	11/01/2013	0	17	11/01/2014	3	79
12/01/2012	0	39	12/01/2013	0	24	12/01/2014	1	78
13/01/2012	0	15	13/01/2013	3	50	13/01/2014	0	4
14/01/2012	1	16	14/01/2013	0	44	14/01/2014	0	25
15/01/2012	9	96	15/01/2013	0	31	15/01/2014	0	15
16/01/2012	0	24	16/01/2013	0	35	16/01/2014	0	2
17/01/2012	0	15	17/01/2013	0	27	17/01/2014	0	44
18/01/2012	0	31	18/01/2013	0	18	18/01/2014	2	41
19/01/2012	0	9	19/01/2013	1	54	19/01/2014	9	84
20/01/2012	0	30	20/01/2013	4	74	20/01/2014	0	13
21/01/2012	1	57	21/01/2013	0	34	21/01/2014	0	11
22/01/2012	3	19	22/01/2013	0	53	22/01/2014	0	39
23/01/2012	2	45	23/01/2013	0	12	23/01/2014	0	17
24/01/2012	0	34	24/01/2013	0	27	24/01/2014	0	20
25/01/2012	0	28	25/01/2013	1	108	25/01/2014	0	64
26/01/2012	0	20	26/01/2013	1	26	26/01/2014	4	53
27/01/2012	0	42	27/01/2013	2	41	27/01/2014	0	4
28/01/2012	4	68	28/01/2013	0	40	28/01/2014	0	25
29/01/2012	6	62	29/01/2013	0	33	29/01/2014	0	17
30/01/2012	0	6	30/01/2013	0	1	30/01/2014	0	56
31/01/2012	1	46	31/01/2013	1	16	31/01/2014	0	169
01/02/2012	0	27	01/02/2013	1	154	01/02/2014	0	56
02/02/2012	0	35	02/02/2013	1	25	02/02/2014	9	28
03/02/2012	0	86	03/02/2013	0	43	03/02/2014	0	90

cve: BOCG-10-D-628

Año 2012			Año 2013			Año 2014		
Fecha	Denuncias Alcohol	Denuncias Radar Móvil	Fecha	Denuncias Alcohol	Denuncias Radar Móvil	Fecha	Denuncias Alcohol	Denuncias Radar Móvil
04/02/2012	0	23	04/02/2013	0	19	04/02/2014	2	43
05/02/2012	20	57	05/02/2013	0	28	05/02/2014	0	54
06/02/2012	0	90	06/02/2013	0	1	06/02/2014	0	38
07/02/2012	0	22	07/02/2013	0	28	07/02/2014	1	193
08/02/2012	1	39	08/02/2013	3	111	08/02/2014	4	30
09/02/2012	2	62	09/02/2013	1	66	09/02/2014	6	124
10/02/2012	0	53	10/02/2013	12	35	10/02/2014	0	14
11/02/2012	2	58	11/02/2013	0	24	11/02/2014	0	17
12/02/2012	9	96	12/02/2013	0	79	12/02/2014	0	43
13/02/2012	0	22	13/02/2013	0	24	13/02/2014	0	29
14/02/2012	0	17	14/02/2013	0	24	14/02/2014	0	163
15/02/2012	0	61	15/02/2013	0	49	15/02/2014	4	42
16/02/2012	2	75	16/02/2013	1	0	16/02/2014	14	232
17/02/2012	0	34	17/02/2013	8	23	17/02/2014	0	15
18/02/2012	2	17	18/02/2013	0	37	18/02/2014	0	34
19/02/2012	13	27	19/02/2013	0	35	19/02/2014	0	72
20/02/2012	1	116	20/02/2013	0	27	20/02/2014	0	52
21/02/2012	0	80	21/02/2013	0	28	21/02/2014	0	136
22/02/2012	1	57	22/02/2013	0	41	22/02/2014	1	69
23/02/2012	1	37	23/02/2013	4	14	23/02/2014	7	14
24/02/2012	0	41	24/02/2013	19	66	24/02/2014	0	46
25/02/2012	2	42	25/02/2013	0	38	25/02/2014	0	4
26/02/2012	10	102	26/02/2013	0	23	26/02/2014	0	53
27/02/2012	0	59	27/02/2013	0	65	27/02/2014	0	56
28/02/2012	0	30	28/02/2013	0	55	28/02/2014	0	22
29/02/2012	0	52	01/03/2013	0	29	01/03/2014	0	89
01/03/2012	0	47	02/03/2013	3	35	02/03/2014	9	230
02/03/2012	1	29	03/03/2013	12	147	03/03/2014	0	42
03/03/2012	3	67	04/03/2013	0	142	04/03/2014	0	29
04/03/2012	11	25	05/03/2013	0	28	05/03/2014	0	73
05/03/2012	0	59	06/03/2013	0	35	06/03/2014	0	16
06/03/2012	0	38	07/03/2013	0	71	07/03/2014	1	16
07/03/2012	0	55	08/03/2013	0	15	08/03/2014	3	160
08/03/2012	0	70	09/03/2013	0	29	09/03/2014	4	192
09/03/2012	0	64	10/03/2013	9	3	10/03/2014	0	67
10/03/2012	2	48	11/03/2013	0	24	11/03/2014	0	46
11/03/2012	9	56	12/03/2013	0	31	12/03/2014	0	37
12/03/2012	0	40	13/03/2013	0	54	13/03/2014	0	129
13/03/2012	0	62	14/03/2013	0	27	14/03/2014	0	197
14/03/2012	0	83	15/03/2013	1	17	15/03/2014	1	93
15/03/2012	0	41	16/03/2013	2	32	16/03/2014	5	148
16/03/2012	0	29	17/03/2013	2	96	17/03/2014	0	4
17/03/2012	1	11	18/03/2013	0	31	18/03/2014	0	29
18/03/2012	10	59	19/03/2013	0	38	19/03/2014	1	24
19/03/2012	0	168	20/03/2013	0	29	20/03/2014	0	26
20/03/2012	0	26	21/03/2013	0	29	21/03/2014	1	98
21/03/2012	0	115	22/03/2013	0	57	22/03/2014	3	117

cve: BOCG-10-D-628

Año 2012			Año 2013			Año 2014		
Fecha	Denuncias Alcohol	Denuncias Radar Móvil	Fecha	Denuncias Alcohol	Denuncias Radar Móvil	Fecha	Denuncias Alcohol	Denuncias Radar Móvil
22/03/2012	0	52	23/03/2013	2	94	23/03/2014	12	106
23/03/2012	0	86	24/03/2013	3	132	24/03/2014	0	24
24/03/2012	2	35	25/03/2013	0	21	25/03/2014	0	19
25/03/2012	9	206	26/03/2013	0	28	26/03/2014	0	9
26/03/2012	0	34	27/03/2013	0	31	27/03/2014	0	14
27/03/2012	0	22	28/03/2013	0	54	28/03/2014	0	58
28/03/2012	1	47	29/03/2013	4	51	29/03/2014	0	74
29/03/2012	0	12	30/03/2013	2	21	30/03/2014	6	46
30/03/2012	0	59	31/03/2013	2	89	31/03/2014	0	110
31/03/2012	1	68	01/04/2013	1	37	01/04/2014	0	80
01/04/2012	7	71	02/04/2013	0	20	02/04/2014	0	73
03/04/2012	0	88	03/04/2013	0	21	03/04/2014	0	54
04/04/2012	0	149	04/04/2013	0	19	04/04/2014	1	60
05/04/2012	2	258	05/04/2013	1	52	05/04/2014	1	109
06/04/2012	1	106	06/04/2013	1	21	06/04/2014	6	277
07/04/2012	2	40	07/04/2013	6	33	07/04/2014	0	62
08/04/2012	14	20	08/04/2013	0	72	08/04/2014	1	19
09/04/2012	0	8	09/04/2013	0	84	09/04/2014	0	20
10/04/2012	0	11	10/04/2013	1	35	10/04/2014	1	53
11/04/2012	0	43	11/04/2013	0	7	11/04/2014	1	60
12/04/2012	0	58	12/04/2013	0	110	12/04/2014	0	120
13/04/2012	0	48	13/04/2013	2	61	13/04/2014	4	205
14/04/2012	0	65	14/04/2013	9	41	14/04/2014	0	62
15/04/2012	17	24	15/04/2013	0	34	15/04/2014	0	4
16/04/2012	0	33	16/04/2013	0	68	16/04/2014	0	150
17/04/2012	0	17	17/04/2013	0	101	17/04/2014	3	364
18/04/2012	0	34	18/04/2013	0	34	18/04/2014	4	199
19/04/2012	0	40	19/04/2013	1	59	19/04/2014	3	0
20/04/2012	0	47	20/04/2013	1	31	20/04/2014	6	95
21/04/2012	3	44	21/04/2013	11	12	21/04/2014	0	95
22/04/2012	9	65	22/04/2013	0	30	22/04/2014	0	2
23/04/2012	3	32	23/04/2013	1	44	23/04/2014	0	18
24/04/2012	0	28	24/04/2013	0	84	24/04/2014	1	16
25/04/2012	0	32	25/04/2013	0	41	25/04/2014	0	58
26/04/2012	0	29	26/04/2013	0	61	26/04/2014	3	27
27/04/2012	0	52	27/04/2013	2	34	27/04/2014	3	15
28/04/2012	1	14	28/04/2013	4	18	28/04/2014	1	20
29/04/2012	4	8	29/04/2013	0	40	29/04/2014	0	49
30/04/2012	1	38	30/04/2013	0	56	30/04/2014	0	29
01/05/2012	21	32	01/05/2013	19	28	01/05/2014	2	94
02/05/2012	1	14	02/05/2013	1	24	02/05/2014	0	81
03/05/2012	0	6	03/05/2013	0	5	03/05/2014	2	19
04/05/2012	1	20	04/05/2013	2	0	04/05/2014	1	80
05/05/2012	1	20	05/05/2013	3	0	05/05/2014	0	76
06/05/2012	16	65	06/05/2013	0	47	06/05/2014	0	38
07/05/2012	0	51	07/05/2013	0	45	07/05/2014	0	35
08/05/2012	0	55	08/05/2013	0	53	08/05/2014	1	32

cve: BOCG-10-D-628

Año 2012			Año 2013			Año 2014		
Fecha	Denuncias Alcohol	Denuncias Radar Móvil	Fecha	Denuncias Alcohol	Denuncias Radar Móvil	Fecha	Denuncias Alcohol	Denuncias Radar Móvil
09/05/2012	1	22	09/05/2013	0	32	09/05/2014	1	26
10/05/2012	0	12	10/05/2013	0	45	10/05/2014	0	25
11/05/2012	0	16	11/05/2013	2	38	11/05/2014	3	42
12/05/2012	4	89	12/05/2013	8	16	12/05/2014	1	41
13/05/2012	12	48	13/05/2013	0	24	13/05/2014	0	23
15/05/2012	0	43	14/05/2013	0	18	14/05/2014	0	23
16/05/2012	0	17	15/05/2013	0	35	15/05/2014	0	33
17/05/2012	0	21	16/05/2013	1	16	16/05/2014	1	38
18/05/2012	0	46	17/05/2013	0	22	17/05/2014	1	12
19/05/2012	2	12	19/05/2013	2	0	18/05/2014	2	25
20/05/2012	3	21	20/05/2013	0	29	19/05/2014	1	11
21/05/2012	0	14	21/05/2013	0	44	20/05/2014	2	27
22/05/2012	1	41	22/05/2013	0	34	21/05/2014	0	96
23/05/2012	0	29	23/05/2013	0	10	22/05/2014	0	77
24/05/2012	0	48	24/05/2013	0	7	23/05/2014	2	107
25/05/2012	3	46	25/05/2013	1	0	24/05/2014	0	62
26/05/2012	2	0	26/05/2013	2	0	25/05/2014	5	74
27/05/2012	12	33	27/05/2013	0	81	26/05/2014	0	72
28/05/2012	2	99	28/05/2013	1	24	27/05/2014	0	26
29/05/2012	0	28	29/05/2013	0	41	28/05/2014	1	21
30/05/2012	0	39	30/05/2013	0	13	29/05/2014	1	64
31/05/2012	0	21	31/05/2013	2	12	30/05/2014	1	12
01/06/2012	1	17	02/06/2013	7	35	01/06/2014	2	0
02/06/2012	0	91	03/06/2013	0	35	02/06/2014	0	16
03/06/2012	7	13	04/06/2013	0	20	03/06/2014	1	61
04/06/2012	0	33	05/06/2013	1	3	04/06/2014	0	47
05/06/2012	0	29	06/06/2013	0	33	05/06/2014	1	14
06/06/2012	1	35	07/06/2013	0	2	06/06/2014	0	84
07/06/2012	0	37	08/06/2013	5	20	08/06/2014	8	39
08/06/2012	2	47	09/06/2013	6	6	09/06/2014	0	12
09/06/2012	1	52	10/06/2013	0	28	10/06/2014	0	11
10/06/2012	11	44	11/06/2013	0	7	11/06/2014	0	5
11/06/2012	2	63	12/06/2013	0	42	12/06/2014	0	3
12/06/2012	0	55	13/06/2013	1	26	13/06/2014	2	24
13/06/2012	0	27	14/06/2013	1	29	14/06/2014	2	0
14/06/2012	0	45	15/06/2013	2	11	15/06/2014	14	36
15/06/2012	2	55	16/06/2013	8	63	16/06/2014	0	25
16/06/2012	0	23	17/06/2013	0	25	17/06/2014	0	50
17/06/2012	13	69	18/06/2013	0	17	18/06/2014	0	30
18/06/2012	0	44	19/06/2013	0	3	19/06/2014	0	42
19/06/2012	1	81	20/06/2013	0	63	20/06/2014	0	13
20/06/2012	0	31	21/06/2013	0	9	21/06/2014	2	0
21/06/2012	0	21	22/06/2013	0	3	22/06/2014	6	0
22/06/2012	0	21	23/06/2013	5	53	23/06/2014	1	46
23/06/2012	2	0	25/06/2013	0	2	24/06/2014	0	15
24/06/2012	9	57	26/06/2013	0	15	25/06/2014	0	23
25/06/2012	1	26	27/06/2013	0	34	26/06/2014	0	52

cve: BOCG-10-D-628

Año 2012			Año 2013			Año 2014		
Fecha	Denuncias Alcohol	Denuncias Radar Móvil	Fecha	Denuncias Alcohol	Denuncias Radar Móvil	Fecha	Denuncias Alcohol	Denuncias Radar Móvil
26/06/2012	0	13	28/06/2013	0	20	27/06/2014	0	139
27/06/2012	0	16	29/06/2013	4	11	28/06/2014	4	144
28/06/2012	0	97	30/06/2013	5	60	29/06/2014	6	37
29/06/2012	0	55	01/07/2013	0	69	30/06/2014	0	105
30/06/2012	3	44	02/07/2013	3	43	01/07/2014	0	83
01/07/2012	3	94	03/07/2013	0	26	02/07/2014	0	34
02/07/2012	4	35	04/07/2013	1	27	03/07/2014	0	84
03/07/2012	0	36	05/07/2013	1	65	04/07/2014	1	155
04/07/2012	0	12	06/07/2013	1	21	05/07/2014	4	44
05/07/2012	0	46	07/07/2013	4	24	06/07/2014	4	52
06/07/2012	0	65	08/07/2013	0	30	07/07/2014	0	34
07/07/2012	2	22	09/07/2013	0	32	08/07/2014	0	11
08/07/2012	12	51	10/07/2013	0	29	09/07/2014	0	8
09/07/2012	0	58	11/07/2013	0	65	10/07/2014	0	36
10/07/2012	1	4	12/07/2013	1	29	11/07/2014	0	103
11/07/2012	0	8	13/07/2013	0	0	12/07/2014	1	58
12/07/2012	0	13	14/07/2013	5	62	13/07/2014	9	77
13/07/2012	1	20	15/07/2013	1	53	14/07/2014	0	61
14/07/2012	0	47	16/07/2013	0	6	15/07/2014	0	48
15/07/2012	5	48	17/07/2013	0	10	16/07/2014	0	201
16/07/2012	0	19	18/07/2013	0	7	17/07/2014	1	110
17/07/2012	0	24	19/07/2013	1	0	18/07/2014	0	121
18/07/2012	0	33	20/07/2013	1	54	19/07/2014	3	69
19/07/2012	0	45	21/07/2013	69	0	20/07/2014	60	54
20/07/2012	0	40	23/07/2013	0	3	21/07/2014	0	67
21/07/2012	4	4	24/07/2013	0	28	22/07/2014	0	50
22/07/2012	38	0	25/07/2013	0	9	23/07/2014	0	64
23/07/2012	0	38	28/07/2013	8	0	24/07/2014	1	100
24/07/2012	0	4	29/07/2013	0	29	25/07/2014	0	205
25/07/2012	1	43	30/07/2013	0	37	26/07/2014	0	181
26/07/2012	0	11	31/07/2013	0	48	27/07/2014	8	148
27/07/2012	0	76	01/08/2013	0	48	28/07/2014	0	89
28/07/2012	2	46	02/08/2013	0	3	29/07/2014	0	91
29/07/2012	11	32	03/08/2013	1	8	30/07/2014	0	64
30/07/2012	1	35	04/08/2013	4	0	31/07/2014	1	89
31/07/2012	1	6	05/08/2013	0	12	01/08/2014	0	237
01/08/2012	0	53	06/08/2013	1	3	02/08/2014	3	181
02/08/2012	0	13	07/08/2013	0	13	03/08/2014	3	145
03/08/2012	1	8	08/08/2013	0	3	04/08/2014	0	248
04/08/2012	5	19	09/08/2013	12	45	05/08/2014	0	81
05/08/2012	11	0	10/08/2013	3	0	06/08/2014	0	107
07/08/2012	0	46	11/08/2013	36	20	07/08/2014	0	64
08/08/2012	0	1	12/08/2013	0	13	08/08/2014	1	113
09/08/2012	10	49	13/08/2013	1	5	09/08/2014	10	70
10/08/2012	5	18	14/08/2013	0	18	10/08/2014	74	227
11/08/2012	15	24	15/08/2013	12	0	11/08/2014	4	51
12/08/2012	43	64	16/08/2013	0	34	12/08/2014	3	106

cve: BOCG-10-D-628

Año 2012			Año 2013			Año 2014		
Fecha	Denuncias Alcohol	Denuncias Radar Móvil	Fecha	Denuncias Alcohol	Denuncias Radar Móvil	Fecha	Denuncias Alcohol	Denuncias Radar Móvil
13/08/2012	3	43	17/08/2013	3	0	13/08/2014	1	78
14/08/2012	0	40	18/08/2013	6	33	14/08/2014	0	266
15/08/2012	12	0	19/08/2013	0	57	15/08/2014	12	86
16/08/2012	0	35	20/08/2013	0	53	16/08/2014	3	159
17/08/2012	0	49	21/08/2013	0	33	17/08/2014	4	381
18/08/2012	4	123	22/08/2013	0	93	18/08/2014	0	70
19/08/2012	6	73	23/08/2013	1	56	19/08/2014	0	79
20/08/2012	0	42	24/08/2013	2	44	20/08/2014	0	183
21/08/2012	0	33	25/08/2013	8	59	21/08/2014	0	96
22/08/2012	0	20	26/08/2013	0	36	22/08/2014	2	238
23/08/2012	1	12	27/08/2013	0	57	23/08/2014	0	240
24/08/2012	1	17	28/08/2013	0	24	24/08/2014	4	377
25/08/2012	3	52	29/08/2013	0	70	25/08/2014	0	85
26/08/2012	4	96	30/08/2013	1	25	26/08/2014	0	104
27/08/2012	1	58	31/08/2013	1	87	27/08/2014	1	113
29/08/2012	0	39	01/09/2013	5	24	28/08/2014	0	80
30/08/2012	0	24	02/09/2013	0	39	29/08/2014	0	253
31/08/2012	0	15	03/09/2013	2	46	30/08/2014	3	128
01/09/2012	5	0	04/09/2013	0	40	31/08/2014	4	340
02/09/2012	5	0	05/09/2013	0	61	01/09/2014	0	30
03/09/2012	1	38	06/09/2013	0	28	02/09/2014	0	39
04/09/2012	0	82	07/09/2013	1	0	03/09/2014	0	44
05/09/2012	0	16	08/09/2013	5	0	04/09/2014	0	107
06/09/2012	0	20	09/09/2013	1	0	05/09/2014	0	151
07/09/2012	1	71	10/09/2013	0	47	06/09/2014	2	34
08/09/2012	2	48	11/09/2013	0	55	07/09/2014	5	98
09/09/2012	5	25	12/09/2013	0	38	08/09/2014	0	82
10/09/2012	0	16	13/09/2013	0	38	09/09/2014	1	69
11/09/2012	0	17	14/09/2013	1	0	10/09/2014	0	31
12/09/2012	0	21	15/09/2013	14	0	11/09/2014	0	15
13/09/2012	0	4	16/09/2013	0	30	12/09/2014	0	85
14/09/2012	0	35	17/09/2013	0	21	13/09/2014	2	48
15/09/2012	1	33	18/09/2013	0	26	14/09/2014	4	202
16/09/2012	19	76	19/09/2013	1	29	15/09/2014	1	24
17/09/2012	0	28	20/09/2013	0	9	16/09/2014	0	51
18/09/2012	0	14	21/09/2013	0	11	17/09/2014	0	5
19/09/2012	0	9	22/09/2013	5	1	18/09/2014	1	41
20/09/2012	0	13	23/09/2013	0	71	19/09/2014	0	149
21/09/2012	0	16	24/09/2013	0	37	20/09/2014	2	98
22/09/2012	1	48	25/09/2013	2	48	21/09/2014	3	134
23/09/2012	10	44	26/09/2013	0	43	22/09/2014	0	90
24/09/2012	0	10	27/09/2013	0	31	23/09/2014	0	61
25/09/2012	0	51	28/09/2013	1	0	24/09/2014	0	91
26/09/2012	0	41	29/09/2013	3	0	25/09/2014	0	106
27/09/2012	1	3	30/09/2013	0	2	26/09/2014	0	153
28/09/2012	0	12	01/10/2013	0	20	27/09/2014	1	37
29/09/2012	1	12	02/10/2013	0	1	28/09/2014	2	139

cve: BOCG-10-D-628

Año 2012			Año 2013			Año 2014		
Fecha	Denuncias Alcohol	Denuncias Radar Móvil	Fecha	Denuncias Alcohol	Denuncias Radar Móvil	Fecha	Denuncias Alcohol	Denuncias Radar Móvil
30/09/2012	9	12	03/10/2013	1	2	29/09/2014	0	34
01/10/2012	0	26	04/10/2013	0	32	30/09/2014	0	46
02/10/2012	0	37	05/10/2013	0	20	01/10/2014	0	47
03/10/2012	0	83	06/10/2013	5	36	02/10/2014	1	54
04/10/2012	1	37	07/10/2013	0	10	03/10/2014	2	82
06/10/2012	1	40	08/10/2013	0	22	04/10/2014	0	54
07/10/2012	12	19	09/10/2013	0	17	05/10/2014	4	85
08/10/2012	1	1	10/10/2013	0	12	06/10/2014	0	3
09/10/2012	0	13	11/10/2013	2	0	07/10/2014	1	2
10/10/2012	1	23	12/10/2013	4	0	08/10/2014	0	5
11/10/2012	1	0	13/10/2013	3	0	09/10/2014	0	9
12/10/2012	6	54	14/10/2013	0	7	10/10/2014	1	14
13/10/2012	6	30	15/10/2013	0	5	11/10/2014	0	11
14/10/2012	14	8	16/10/2013	0	18	12/10/2014	3	0
15/10/2012	0	10	17/10/2013	0	28	13/10/2014	1	129
16/10/2012	0	11	18/10/2013	0	44	14/10/2014	1	23
17/10/2012	0	13	19/10/2013	3	6	15/10/2014	0	116
18/10/2012	0	22	20/10/2013	3	2	16/10/2014	0	22
19/10/2012	0	8	21/10/2013	0	8	17/10/2014	3	98
20/10/2012	1	30	22/10/2013	0	15	18/10/2014	5	156
21/10/2012	0	29	23/10/2013	0	41	19/10/2014	1	177
22/10/2012	0	39	24/10/2013	0	25	20/10/2014	2	120
23/10/2012	0	24	25/10/2013	0	16	21/10/2014	1	23
24/10/2012	0	38	26/10/2013	3	13	22/10/2014	0	19
25/10/2012	0	30	27/10/2013	6	0	23/10/2014	0	22
26/10/2012	0	33	28/10/2013	0	20	24/10/2014	0	45
27/10/2012	2	59	29/10/2013	1	22	25/10/2014	4	28
28/10/2012	2	28	30/10/2013	0	13	26/10/2014	4	53
29/10/2012	1	35	31/10/2013	1	22	27/10/2014	0	74
30/10/2012	0	25	01/11/2013	3	11	28/10/2014	0	56
31/10/2012	0	9	03/11/2013	3	22	29/10/2014	0	73
01/11/2012	11	16	04/11/2013	0	4	30/10/2014	0	46
02/11/2012	0	1	05/11/2013	1	10	31/10/2014	0	80
03/11/2012	3	43	06/11/2013	1	9	01/11/2014	2	42
04/11/2012	3	43	07/11/2013	1	28	02/11/2014	21	82
05/11/2012	2	44	08/11/2013	0	1	03/11/2014	0	25
06/11/2012	1	17	09/11/2013	3	11	04/11/2014	0	62
07/11/2012	0	64	10/11/2013	13	41	05/11/2014	0	69
08/11/2012	1	4	11/11/2013	0	44	06/11/2014	1	69
09/11/2012	0	5	12/11/2013	1	20	07/11/2014	1	134
10/11/2012	1	9	13/11/2013	0	19	08/11/2014	1	85
11/11/2012	6	0	14/11/2013	0	31	09/11/2014	2	78
12/11/2012	0	27	15/11/2013	0	21	10/11/2014	0	86
13/11/2012	1	18	16/11/2013	2	11	11/11/2014	0	31
14/11/2012	0	14	17/11/2013	7	58	12/11/2014	1	97
15/11/2012	1	2	18/11/2013	1	18	13/11/2014	0	77
16/11/2012	0	1	19/11/2013	0	25	14/11/2014	1	43

cve: BOCG-10-D-628

Año 2012			Año 2013			Año 2014		
Fecha	Denuncias Alcohol	Denuncias Radar Móvil	Fecha	Denuncias Alcohol	Denuncias Radar Móvil	Fecha	Denuncias Alcohol	Denuncias Radar Móvil
17/11/2012	1	4	20/11/2013	0	13	15/11/2014	2	69
18/11/2012	10	50	21/11/2013	0	12	16/11/2014	23	136
19/11/2012	0	8	22/11/2013	0	25	17/11/2014	0	26
20/11/2012	0	23	23/11/2013	1	29	18/11/2014	0	21
21/11/2012	0	23	24/11/2013	7	46	19/11/2014	1	73
22/11/2012	0	26	25/11/2013	1	88	20/11/2014	0	90
23/11/2012	0	22	26/11/2013	0	10	21/11/2014	1	71
24/11/2012	2	41	27/11/2013	0	40	22/11/2014	0	103
25/11/2012	7	14	28/11/2013	0	4	23/11/2014	1	129
26/11/2012	0	23	29/11/2013	0	29	24/11/2014	0	84
27/11/2012	0	15	30/11/2013	1	92	25/11/2014	0	18
28/11/2012	0	17	01/12/2013	8	16	26/11/2014	0	50
29/11/2012	0	85	02/12/2013	0	10	27/11/2014	0	46
30/11/2012	0	68	03/12/2013	0	5	28/11/2014	0	87
01/12/2012	2	32	05/12/2013	0	6	29/11/2014	2	42
02/12/2012	13	18	06/12/2013	7	74	30/11/2014	2	58
03/12/2012	0	60	07/12/2013	1	38	01/12/2014	1	70
04/12/2012	0	30	08/12/2013	4	85	02/12/2014	0	65
05/12/2012	0	88	09/12/2013	0	19	03/12/2014	0	46
06/12/2012	3	0	10/12/2013	0	30	04/12/2014	0	46
08/12/2012	0	45	12/12/2013	0	20	05/12/2014	0	85
09/12/2012	8	69	14/12/2013	6	15	06/12/2014	2	97
10/12/2012	1	25	15/12/2013	2	18	07/12/2014	1	44
11/12/2012	0	5	16/12/2013	0	16	08/12/2014	0	140
12/12/2012	1	51	17/12/2013	0	18	09/12/2014	0	29
13/12/2012	0	26	18/12/2013	0	10	10/12/2014	0	28
14/12/2012	0	22	19/12/2013	0	12	15/12/2014	0	1
15/12/2012	1	4	20/12/2013	0	4			
16/12/2012	13	52	21/12/2013	1	5			
17/12/2012	0	35	22/12/2013	4	38			
18/12/2012	1	25	23/12/2013	0	30			
19/12/2012	0	26	24/12/2013	0	26			
20/12/2012	0	20	26/12/2013	0	13			
21/12/2012	0	44	27/12/2013	0	22			
22/12/2012	2	38	28/12/2013	1	13			
23/12/2012	11	23	29/12/2013	8	18			
24/12/2012	2	21	30/12/2013	0	32			
25/12/2012	1	0	31/12/2013	1	1			
27/12/2012	0	30						
28/12/2012	0	152						
29/12/2012	0	56						
30/12/2012	5	89						
31/12/2012	0	20						

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-628

184/065686

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Císcar Casabán, Cipriá; Campos Arteseros, Herick Manuel; Montón Giménez, Carmen; Ábalos Meco, José Luis; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Such Botella, Antoni (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la Delimitación de Espacios y Usos Portuarios (DEUP), aprobada por la Orden FOM/1973/2014, no incluye entre sus determinaciones ninguna zona de varada.

Madrid, 30 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065687

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Císcar Casabán, Cipriá; Montón Giménez, Carmen; Such Botella, Antoni; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que durante la información pública previa a la aprobación de la Delimitación de espacios y usos portuarios (DEUP), la Autoridad Portuaria contestó la alegación que el representante de los vecinos de Nazaret y la Punta (Registro Entrada VA-E-00025-14 del 3/1/2014), presentó en dicho trámite:

«En cuanto a la propuesta de remodelación de todo el frente portuario entre el Muelle de Levante y el Nuevo cauce del Turia, y reconociendo el gran esfuerzo que debe haber supuesto la elaboración de la misma, entiende la Autoridad Portuaria de Valencia (APV), sin entrar en valoraciones de su viabilidad técnica y/o económica, que el proceso en que nos encontramos, Propuesta de Delimitación de Espacios y Usos Portuarios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 del TRLPEMM, no es el marco administrativo-legal que corresponde para plantear una propuesta de tal magnitud.»

Por otro lado, el planteamiento global de la misma necesita de suelo que no pertenece a la Zona de Servicio Terrestre del puerto y, por tanto, excede al ámbito sobre el que operan las determinaciones del DEUP.

A la vista de lo anterior, se considera suficientemente justificada la posición de la Autoridad Portuaria durante la fase de alegaciones de la DEUP, no siendo este procedimiento administrativo el adecuado para promover la propuesta que se plantea, ya que la DEUP no es un instrumento de planificación urbanística. En este sentido conviene recordar que la DEUP determina la zona de servicio del puerto, terrestre y marina, de conformidad con lo previsto en el artículo 69 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y, además, distribuye de forma razonada los usos portuarios en dichos espacios. No es, por tanto, un instrumento de planificación o de planeamiento urbanístico de los puertos, ya que tales competencias se ejercitan a través de un Plan Director o de un Plan Especial, instrumento este último específicamente diseñado para articular la necesaria coordinación entre las Administraciones con competencia concurrente sobre e l espacio portuario.

Madrid, 2 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065688

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Císcar Casabán, Cipriá; Ábalos Meco, José Luis; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Such Botella, Antoni y Montón Giménez, Carmen (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la Zona de Servicio de Agua II, que figura en la Delimitación de espacios y usos portuarios (DEUP), es la que fue aprobada por el Comité de Seguridad del Consejo de Navegación y Puerto de Valencia por razones de seguridad de la navegación marítima.

Por tanto, dado que el Comité de Seguridad del Consejo de Navegación del Puerto de Valencia es el órgano competente para fijar las condiciones técnicas para configurar la zona II, en aras a mantener la seguridad en la navegación, no es factible solicitar la modificación planteada de la DEUP.

Madrid, 2 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065689

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Císcar Casabán, Cipriá; Ábalos Meco, José Luis; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Such Botella, Antoni y Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la planificación, que la Delimitación de espacios y usos portuarios (DEUP) aprobada plantea para los espacios del Sur del Puerto (básicamente entre el antiguo y el nuevo cauce del Turia), tiene su fundamento último en el Convenio de cesión gratuita de determinados bienes de la Autoridad Portuaria a favor del Ayuntamiento de Valencia, firmado con fecha 26 de abril de 2013, entre el Ayuntamiento y la Autoridad Portuaria de Valencia (APV).

Este nuevo acuerdo entre el Ayuntamiento y la APV mantiene la filosofía del Convenio de mayo del 1986, estableciendo la posibilidad de modificar alguna de las determinaciones de éste, principalmente lo que se refiere al ámbito territorial de la zona de servicio portuario, que debe actuar como interface entre el núcleo de Nazaret y la actividad portuaria propiamente dicha.

Según el Convenio de 26 de abril de 2013, con fecha 26 de octubre de ese mismo año debería haber estado firmado, por parte del Ayuntamiento y de la propia APV, «un acuerdo específico sobre la ordenación de esta Área», cosa que no ha sucedido a pesar de la voluntad de ambas entidades. No obstante, ya existe un acuerdo en los parámetros urbanísticos básicos para la zona, así como en el marco general de ordenación de la misma.

Ese acuerdo básico viene recogido en la parte expositiva del documento de Revisión Simplificada del Plan General de Valencia, que consiste en la ficha de planeamiento que contiene los criterios de la ordenación urbanística de la zona recogida en el Anexo IV del Convenio de 23 de abril de 2013.

Esa ficha será la que guiará el Plan Especial de la zona a formular por la APV.

Por tanto, a falta del hecho formal de materializar el Convenio, se ha llegado entre el Ayuntamiento y la APV a los acuerdos básicos que constituirán el eje sobre el que se apoyará el texto del mismo.

Entendiendo que con el «Nuevo Acceso por el Camino de la Punta» se refiere a la previsión existente de abrir en la Zona Sur del Puerto un nuevo acceso para vehículos ligeros (nunca vehículos pesados), para dar acceso al Puerto a posibles usuarios que pudieran instalarse en hipotéticos complejos de oficinas, que asociadas a la actividad portuaria pudieran desarrollarse en la zona que en la DEUP se permite el uso complementario comercial/interacción puerto-ciudad, se significa que básicamente es la parte de la zona de Servicio Terrestre que va a actuar de interface amortiguador entre el continuo urbano de Nazaret y el área puramente comercial de las instalaciones portuarias.

Según criterio de los técnicos de la APV se da una «mínima» afección al parque existente.

La apertura del nuevo acceso directo al puerto desde Nazaret supone un avance, ya que, si no hubiera acceso directo, cada vez que los usuarios del hipotético complejo de oficinas necesitaran ir al interior del recinto portuario, deberían cruzar el barrio para ir a buscar la puerta de Nazaret.

Madrid, 2 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/065690

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Such Botella, Antoni; Ábalos Meco, José Luis; Montón Giménez, Carmen y Císcar Casabán, Cipriá (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que en la zona de servicio del puerto tiene su último tramo lo que queda del antiguo cauce del río Turia (convertido en parque urbano), una vez que éste fue desviado mediante la llamada Solución Sur. Ese último tramo sirve para desaguar los caudales de ciertos colectores urbanos que vierten a él, por lo que tiene capacidad de desagüe.

No existe ningún informe técnico que avale la imposibilidad de deshacer la obra que se hizo y volver a la situación inicial.

No obstante, el nuevo encauzamiento ha sido una obra realizada con los avales técnicos preceptivos, tanto de la propia Autoridad Portuaria de Valencia como de Puertos del Estado, y ha sido una obra que se ha considerado «de interés general».

Esta inversión de 17,7 millones de euros, que ha seguido la tramitación legalmente establecida, ha proporcionado a la Autoridad Portuaria de Valencia (APV) 130.000 m^2 de suelo portuario, gran parte de los cuales están actualmente en servicio.

Por otro lado, la delimitación de espacios y usos portuarios (DEUP) no es un instrumento de planificación o de planeamiento urbanístico de los puertos, sino de delimitación o distribución general de los espacios portuarios, en función de los usos estrictamente portuarios. Por tanto, la modificación de la DEUP no es procedimiento administrativo adecuado para promover la propuesta que se plantea.

Madrid, 30 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065691

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Císcar Casabán, Cipriá; Montón Giménez, Carmen; Ábalos Meco, José Luis; Such Botella, Antoni y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que, la planificación que la Delimitación de Espacios y Usos Portuarios (DEUP) aprobada para los espacios del Sur del Puerto (básicamente entre el antiguo y el nuevo cauce del Turia), tiene su fundamento último en el Convenio de cesión gratuita de determinados bienes de la Autoridad Portuaria a favor del Ayuntamiento de Valencia, firmado con fecha 26 de abril de 2013, entre el Ayuntamiento y la Autoridad Portuaria de Valencia (APV).

Este nuevo acuerdo entre el Ayuntamiento y la APV mantiene la filosofía del Convenio de mayo del 1986, estableciendo la posibilidad de modificar alguna de las determinaciones de éste, principalmente lo que se refiere al ámbito territorial de la Zona de Servicio portuario que debe actuar como interface entre el núcleo de Nazaret y la actividad portuaria propiamente dicha.

Según el Convenio de 26 de abril de 2013, con fecha 26 de octubre de ese mismo año debería haber estado firmado, por parte del Ayuntamiento y de la propia APV, «un acuerdo específico sobre la ordenación de esta Área», cosa que no ha sucedido a pesar de la voluntad de ambas entidades. No obstante, ya existe un acuerdo en los parámetros urbanísticos básicos para la zona, así como en el marco general de ordenación de la misma.

Ese acuerdo básico viene recogido en la parte expositiva del documento de Revisión Simplificada del Plan General de Valencia, que próximamente va a salir a exposición pública, y consiste en la ficha de planeamiento que contiene los criterios de la ordenación urbanística de la zona recogida en el Anexo IV del Convenio de 23 de abril de 2013.

Esa ficha será la que guiará el Plan Especial de la zona a formular por la APV.

cve: BOCG-10-D-628

Por tanto, a falta del hecho formal de materializar el Convenio, se ha llegado entre el Ayuntamiento y la APV a los acuerdos básicos que constituirán el eje sobre el que se apoyará el texto del mismo.

Entendiendo que la pregunta se refiere al futuro Plan Especial, que es el instrumento urbanístico contemplado en la legislación portuaria para la articulación urbanística de los puertos, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Real Decreto-ley 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, la Autoridad Portuaria tiene la competencia para formular el Plan Especial, que se tramitará y aprobará de acuerdo con lo previsto en la legislación urbanística y del territorio, por la Administración competente en materia de urbanismo.

Antes de su aprobación definitiva, la Administración competente en materia de urbanismo dará traslado del contenido de aquél a la Autoridad Portuaria, para que ésta se pronuncie sobre los aspectos de su competencia.

Madrid, 2 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065692

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Císcar Casabán, Cipriá; Campos Arteseros, Herick Manuel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Montón Giménez, Carmen; Ábalos Meco, José Luis y Such Botella, Antoni (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que de acuerdo con la información proporcionada por la Actividad Portuaria de Valencia (APV), la remodelación de la red viaria y ferroviaria entre el Muelle de Costa y el Muelle de Poniente responde a tres objetivos principales, que son considerados de interés general:

— Poner en valor el Muelle Turia, dotándole de una mayor anchura libre, una vez que se ha producido la demolición de los depósitos existentes en el mismo tras el rescate de Bunge por causa de interés general. La separación de las vías de transporte (carretera y ferrocarril) del cantil del muelle refuerzan la operatividad del mismo.

— Adaptar la red ferroviaria del puerto de modo que pueda atender al previsible incremento del tráfico ferroviario de mercancías cuando se alcancen los objetivos que, en este sentido, se plantean tanto desde la Unión Europea como desde el Gobierno de España.

— Mejorar los accesos a la terminal de contenedores de MSC (Mediterranean Shipping Company) que, desde su puesta en servicio, se constituyó en uno de los motores de crecimiento del Puerto.

La solución que se plantea, después de analizar múltiples alternativas, es la que los servicios técnicos de APV consideran como más adecuada cumpliendo los objetivos de partida.

En cuanto a la posibilidad de buscar soluciones que se aproximen menos al barrio conviene poner de relieve, que la casa más cercana a la futura red viaria se encuentra a una distancia superior a los 100 metros, distancia que desde los servicios técnicos portuarios se considera suficiente para que, con las medidas preventivas y correctoras pertinentes, se minimice cualquier tipo de impacto que pueda preocupar a los vecinos.

Hay que añadir que el trazado en planta fue el que fijó los límites de la Zona portuaria que el Convenio entre APV y Ayuntamiento de abril de 2013 recoge como de ordenación conjunta mediante posterior convenio específico.

Por tanto, de acuerdo con la información proporcionada por los técnicos de la APV, cualquier desplazamiento de la traza del viario principal en dirección Este dificulta el diseño de cruces a distinto nivel, puesto que se reduce el desarrollo de los viales de acceso a las zonas de operación, trayendo como consecuencia la aparición de unas pendientes inasumibles para el tráfico pesado; la solución planteada, en su afán de respetar la parcela de Bunge, lleva a unas pendientes del orden del 6 %, que se consideran próximas a las máximas asumibles para ese tráfico.

cve: BOCG-10-D-628

Por tanto, la solución adoptada por la APV se considera adecuada, sin que resulte pertinente su modificación. No obstante se informa que la Delimitación de Espacios y Usos Portuarios-DEUP no es un instrumento de planificación de infraestructuras portuarias, por lo que para llevar a cabo la propuesta que se plantea en esta pregunta parlamentaria deberá seguirse la tramitación administrativa que legalmente corresponda, que exigirá la redacción y aprobación del correspondiente proyecto de obras de infraestructura.

Madrid, 2 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065702

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se comunica que la magnitud solicitada puede ser consultada en el informe anual de recaudación correspondiente al ejercicio 2012, que se encuentra disponible a Su Señoría en la página web de la Agencia Tributaria, en la siguiente dirección electrónica:

http://www.agenciatributaria.es/static_files/AEAT/Estudios/Estadisticas/Informes_Estadisticos/Informes_Anuales_de_Recaudacion_Tributaria/Ejercicio_2012/IART_12.pdf

Madrid, 27 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065712

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

A continuación se muestra un cuadro con la distribución de las distintas vías de tránsito por las áreas de peaje de la AP-9.

		Situación Actual Vías			
Peajes	Emisores de tickets	Dinámicas	Pago fácil	Manuales 24 horas	Resto manuales
Vilar do Colo	—	2	2	1	—
Guísamo Ramal	2	1	—	1	—
Guísamo Tronco	—	3	3	1	3
Cabanas	2	1	1	1	1
Miño	3	1	1	1	1
Santa Marta	2	1	—	1	—
Cecebre	—	3	3	1	1
Macenda	4	3	3	1	—
Órdes	2	1	—	1	1
Sigüeiro	1	3	3	1	—
Teo	—	2	2	1	3
Padrón	3	1	2	—	1
Carracedo	1	1	1	1	1

cve: BOCG-10-D-628

		Situación Actual Vías			
Peajes	Emisores de tickets	Dinámicas	Pago fácil	Manuales 24 horas	Resto manuales
Caldas	2	1	—	1	2
Curro	3	2	2	1	—
Alba	—	2	2	1	2
Figueirido I (PO)	1	2	3	1	3
Figueirido II (VIGO)	—	3	3	1	2
Morrazo	1	1	2	—	—
Rande (2 sentidos)	—	2	—	1	1
Porriño T (Vigo)	—	2	2	1	2
Porriño T (Tui)	—	2	2	1	3
Porriño R (2 sentidos)	—	2	4	1	1
	27	42	41	21	28
		132			

De la totalidad de 132 vías que se muestran en la tabla anterior, 104 vías (79 %) se encuentran atendidas de forma permanente por una persona presente en el área de peaje, además del servicio de atención al usuario que, de forma remota, se comunica con los usuarios que precisen de cualquier tipo de ayuda durante las 24 horas de los 365 días del año.

Existen 28 vías adicionales a las que permanecen abiertas de forma permanente, que se habilitan para el cobro en momentos de necesidad por la afluencia de tráfico o por problemas en alguna de las otras vías.

Adicionalmente, las vías de telepeaje y las vías de pago fácil en su mayoría conservan una cabina de cobro en la propia vía, por lo que cuando las necesidades del servicio lo requieren se abren en modo de cobro manual con cobrador dentro de la cabina con el objetivo de mejorar el rendimiento de la estación.

La construcción de la AP-9 se ha realizado en distintas fases desde el comienzo de las obras en 1979 hasta la finalización de sus últimos tramos en 2003. La apertura de las áreas de peaje y su dotación de personal ha experimentado, por ello, distintas variaciones, en función de la puesta en servicio de los diferentes tramos de la AP-9 a lo largo del tiempo.

Por otra parte, el tiempo que ha transcurrido desde la puesta en servicio de los primeros tramos de la AP-9 hasta la actualidad y los avances en la tecnología en ese período han permitido dos hitos significativos: la introducción de las vías de telepeaje en el año 2003 que, en la actualidad, captan más del 50 % del tráfico en las Áreas de Peaje, y la incorporación de las vías de pago fácil a partir del año 2011, que, en la actualidad, absorben más del 20 % del tráfico de las Áreas de Peaje.

Estos cambios han permitido que el trabajo de los cobradores de las Áreas de Peaje, tal y como se desarrollaba en los primeros años de la concesión (única forma de cobro existente), haya evolucionado de forma significativa, no siendo actualmente la atención en cabina —que sigue manteniéndose— la función exclusiva del personal en Áreas de Peaje, sino que ha pasado a ser un gestor del Área de Peaje, con especial dedicación a la atención al usuario en distintas formas (atención telefónica remota, atención presencial en vías de pago fácil, participación en operativos tendentes a mejorar el acceso a las vías de cobro en momentos de mayor afluencia de tráfico, etc.).

La plantilla destinada a la gestión de cobro de peaje en la AP-9 sigue siendo la mayor parte del total de la plantilla de la AP-9, situándose al cierre de 2013 en casi 180 personas de plantilla media anual.

La dotación de personal debe ser la necesaria en cada momento para atender a la demanda de tráfico en la autopista. El Gobierno ha realizado durante 2014 un proceso de Inspección Extraordinaria sobre la AP-9 para verificar que la calidad del servicio a los usuarios de la concesión es la requerida.

Madrid, 2 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-628

184/065718

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Girela de la Fuente, José Manuel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que ha sido abonada la subvención correspondiente al gasto ejecutado hasta la fecha en el proyecto de revitalización y movilidad sostenible del conjunto histórico artístico de la ciudad de Carmona, quedando el resto pendiente de que se reciban más certificaciones de gastos para poder declararlos a la Comisión Europea y, así, poder seguir abonando la ayuda FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regiónal).

Madrid, 30 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065772 a 184/065774

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

Los Presupuestos Generales del Estado para 2014 previeron una inversión en A Coruña con cargo al Programa 456D Actuación en la costa, de 3.836.930,00 euros, con el siguiente desglose:

— Control de la regresión de la costa: 50.000,00 euros.
— Protección y recuperación de sistemas litorales: 50.000,00 euros.
— Dotaciones para el acceso y uso público de la costa: 400.000,00 euros.
— Aplicación Ley del Patrimonio Histórico: 31.450,00 euros.
— Trabajos previos inversión en costas: 246.620,00 euros.
— Obras de reposición y conservación del litoral: 1.019.020,00 euros.
— Mobiliario para edificios administrativos: 5.020,00 euros.
— Edificios administrativos: 11.700,00 euros.
— Adquisición de equipos de transporte: 8.360,00 euros.
— Reposición mobiliario para edificios administrativos: 5.020,00 euros.
— Reposición equipos de transporte: 3.340,00 euros.
— Estudios técnicos del litoral: 1.170.400,00 euros.
— Deslindes Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT): 501.600,00 euros.
— Información y digitalización deslindes y ocupaciones para información del Catastro y otros Organismos: 83.600,00 euros.
— Trabajos gestión dominio público: 250.800,00 euros.

La inversión efectivamente realizada en la citada provincia durante el ejercicio 2014, asciende a 4.718.472,33 euros, en las siguientes actuaciones:

Municipio	Título Proyecto	Realizado
Ribeira	Obra: Acondicionamiento ambiental del entorno de Castiñeiras	180.000,00
Ribeira	Servicios: En materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de acondicionamiento ambiental del entorno de Castiñeiras	1.529,94
Varios	Ejecución de sentencia TSJ Galicia, Proc. ordinario 4134/2012 servicios relativos a tareas de descontaminación de la costa como consecuencia del hundimiento del petrolero Prestige	226.553,85

cve: BOCG-10-D-628

Municipio	Título Proyecto	Realizado
Cabana de Bergantiños	Servicios: Análisis de estabilidad de talúdes en Cabana de Bergantiños (A Coruña)	16.048,48
Varios	Mantenimiento y conservación del dominio público marítimo terrestre y su entorno en la provincia de A Coruña	50.739,20
Varios	Obras de emergencia para reparar los daños producidos por los temporales del mes de febrero en la costa norte de España, tramo de costa zona Sur-TT MM de Miño y Oleiros	556.448,36
Varios	Obras de emergencia para reparar los daños producidos por los temporales del mes de febrero en la costa norte de España tramo de costa zona Sur-TT MM de Cee y Carnota	221.566,22
Varios	Obras de emergencia para reparar los daños producidos por los temporales del mes de febrero en la costa norte de España tramo de costa zona centro TT MM de A Coruña y Arteixo y tramo de costa Paseo Malpica (seguridad y salud)	5.250,00
Varios	Obras de emergencia para reparar los daños producidos por los temporales del mes de febrero en la costa norte de España: Encomienda de gestión a medios propios de la administración	2.390.455,94
Varios	Obras de emergencia para reparar los daños producidos por los temporales del mes de febrero en la costa norte de España, tramo de costa zona Sur-TT MM de Miño y Oleiros	496.277,47
Varios	Servicios: Seguridad y salud en las obras de emergencia para reparar los daños producidos por los temporales del mes de febrero en la costa norte de España	13.875,00
Varios	Servicios: Seguridad y salud en tramos Miño-Oleiros de las obras de emergencia para reparar los daños producidos por los temporales del mes de febrero en la costa norte de España	4.500,00
Varios	Obras de emergencia para reparar los daños producidos por los temporales del mes de febrero en la costa norte de España tramo Paseo Malpica	533.568,87
Varios	Obras de emergencia para reparar los daños producidos por los temporales del mes de febrero en la costa norte de España	21.659,00
Total inversión A Coruña		4.718.472,33

Madrid, 5 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065777

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que durante el presente año 2014 se ha realizado, recibido y pagado el «Proyecto Básico y de Ejecución del Centro Oceanográfico de A Coruña» para las obras de remodelación del edificio. Para la finalización de este proyecto ha sido necesario realizar un «Informe sobre la patología observada en el Instituto Oceanográfico de A Coruña» y unos «Ensayos de información de estructura en el Instituto Oceanográfico de A Coruña». Este proyecto es necesario para la continuación de las actuaciones relativas a las obras de remodelación.

Actualmente, se está tramitando una encomienda para la dirección facultativa de las obras de remodelación con la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A, se están cerrando los pliegos que regirán la licitación de las mismas y se están iniciando los trámites de solicitud de la licencia de obras.

cve: BOCG-10-D-628

Paralelamente se está pendiente de aprobación de la adscripción temporal (6-12 meses) de unos locales de Patrimonio del Estado, para el traslado del personal del centro mientras duren las obras de remodelación, que se prevé se inicien en el año 2015.

Madrid, 5 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065778

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que hasta la fecha no se ha licitado la obra de construcción del nuevo edificio para el Centro de Ciencias del Patrimonio Cultural de Santiago de Compostela.

Madrid, 5 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065779, 184/065788 a 184/065793

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia, cabe señalar que la información disponible sobre el número de obligados tributarios puede ser consultada por Su Señoría en las «estadísticas por impuestos», disponibles en la página web de la Agencia Tributar ia, en la siguiente dirección electrónica:

— http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/datosabiertos/catalogo/hacienda/Estadistica_de_los_declarantes_del_IRPF.shtml

Madrid, 29 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065782

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte recibió de conformidad y efectuó el pago del proyecto expositivo «Museo de las Peregrinaciones de Santiago. Museografía» en mayo de 2014. El 19 de noviembre del mismo año se produjo la adjudicación definitiva del contrato de ejecución del proyecto, por un importe total de 963.160 euros, formalizándose el contrato el pasado 12 de diciembre.

Considerando la fecha de formalización, se ha procedido a un reajuste de anualidades, con un gasto para 2014 de 2.740,89 euros correspondientes al replanteo y estudio previo al inicio de la ejecución. El plazo previsto para la ejecución de los trabajos es de 10 meses.

Madrid, 2 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/065804

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia (GS).

Respuesta:

Entre las medidas de estímulo a la demanda de bienes industriales con efecto multiplicador en la economía, previstas en la Agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España, se contempla la potenciación de la inversión en sectores industriales de alta tecnología que originen importantes retornos económicos, como es el caso del sector espacial.

El principal programa de apoyo financiero a la inversión industrial del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR), en el que tienen cabida tanto actuaciones de mejora de la competitividad en el seno de las empresas, como otras destinadas a la ampliación de capacidad productiva y de líneas de producción o la creación de nuevos centros de producción, si bien se dirige a la totalidad de los sectores manufactureros, establece entre sus criterios de evaluación, es decir, considera prioritariamente, actividades de:

— Incorporación de tecnologías innovadoras a escala industrial en productos o procesos, debiendo ser innovaciones al menos a nivel del sector de actividad del beneficiario.

— Aplicación a escala industrial de tecnologías facilitadoras esenciales: nanotecnología, biotecnología, microelectrónica, materiales avanzados y fotónica; o si se produce en los siguientes ámbitos de actividad industrial: aeronáutica, defensa, bienes de equipo, industria electrónica y de telecomunicaciones, fabricación de equipamiento y sistemas de energía renovable, e-salud, fabricación de equipamiento para el tratamiento y/o aprovechamiento de agua, movilidad sostenible y construcción sostenible e inteligente

El programa ha contado en 2014 con una dotación de 745 millones de euros en préstamos con largos periodos de amortización a tipos de interés semejantes a los exigidos a la deuda pública con el mismo plazo. En 2015, la dotación ha crecido un 1,7 %, hasta los 758 millones de euros. Además, un sector de alta tecnología y otro de tecnología media-alta, como son el aeroespacial y el del automóvil, respectivamente, cuentan dentro del programa con convocatorias propias. Asimismo, el MINETUR está financiando la participación española en el programa de desarrollo del avión Airbus A350 XWB con préstamos blandos a subcontratistas españoles de primer nivel. En 2015 se aportarán préstamos por importe de 36 millones de euros.

Por su parte, la Empresa Nacional de Innovación, S.A. (ENISA), empresa pública adscrita al MINETUR a través de la Dirección General de Industria y de la PYME, dispone de una línea de préstamos participativos dirigida a apoyar financieramente a las empresas de la industria aeronáutica y aeroespacial y sectores auxiliares o conexos, que lleven a cabo proyectos empresariales cuyo resultado sea un avance tecnológico en la obtención de nuevos productos, procesos, servicios o una mejora sustancial de los ya existentes.

Por otro lado, las empresas pertenecientes al sector farmacéutico, adicionalmente a las ayudas del programa de apoyo financiero a la inversión industrial, tienen la posibilidad de participar en el programa PROFARMA (2013-2016): Fomento de la competitividad en la Industria Farmacéutica, aprobado, por Acuerdo de Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, el día 23 de mayo de 2013. Se trata de un programa promovido por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, junto con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Economía y Competitividad, también en el marco de fomentar la competitividad de la industria.

La puesta en marcha del nuevo programa PROFARMA para el periodo 2013-2016 tiene como objetivo fundamental aumentar la competitividad de la industria farmacéutica en España, a través de la modernización del sector y potenciando aquellas actividades que resultan fundamentales y que aportan un mayor valor añadido, como la inversión en nuevas plantas industriales y en nuevas tecnologías para la producción, la exportación y la investigación y el desarrollo tecnológico.

Las empresas del sector farmacéutico que participan en PROFARMA son clasificadas en grupos (A, B o C) según las actividades que realizan en España y son evaluadas teniendo en cuenta una serie de parámetros industriales, económicos y de I+D+i. Según la puntuación obtenida en su evaluación, las empresas pueden optar a una determinada calificación (Excelente, Muy Buena, Buena y Aceptable).

cve: BOCG-10-D-628

La calificación de las empresas en el programa tiene como consecuencia un impacto reductor en las aportaciones que éstas deben hacer al Sistema Nacional de Salud de acuerdo con lo previsto en la Disposición Adicional Sexta de Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

Por último, se mantienen los apoyos al sector de la defensa, que implica en la mayor parte de los casos a empresas de media-alta y alta tecnología, dada la complejidad de los sistemas, equipos y dispositivos a desarrollar para proveer a los tres ejércitos. En 2015 la dotación para estos apoyos asciende a 563 millones de euros en activos financieros.

En el citado sector de la defensa está previsto durante el año 2015 iniciar un plan de I+D vinculado a la capacitación y potenciación de nuestra industria en determinados sectores considerados como esenciales, entre los que se destaca el Programa 8X8 para dotar de un blindado medio al Ejército de Tierra y la fragata F-110 de la Armada. De estos programas se derivan una veintena de proyectos tecnológicos que permitirán la formación de nuestra industria en desarrollos de alta tecnología.

Madrid, 29 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065808

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia (GS).

Respuesta:

Dentro de las medidas que la Agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España, aprobada por el Gobierno este año, propone para fomentar el consumo de productos fabricados en España se encuentra el apoyo institucional a determinados productos y sectores. Dicho apoyo se enmarca dentro de una acción más amplia de estímulo de la demanda de bienes industriales. En este sentido, debe indicarse que el Gobierno, a través del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, está trabajando en el diseño y la puesta en marcha de actuaciones que desarrollen las propuestas de la Agenda.

Madrid, 28 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065813

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia (GS).

Respuesta:

El control de las importaciones está recogido, de manera precisa, en la reglamentación de la Unión Europea, y se realiza en los Puntos de Inspección Fronterizos.

Los inspectores aplican la normativa Europea con el mayor rigor y profesionalidad para cumplir su objetivo, que no es otro que evitar la entrada de plagas y enfermedades, tanto animales como vegetales, y evitar riesgos para la salud pública.

El Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación del Comercio Exterior de las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio, dependiente de la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones, de la Secretaría de Estado de Comercio, realiza la inspección y control de calidad comercial de determinados productos objeto de importación indicados en la Orden ITC/2869/2009, de 21 de octubre, por la que se modifica la Orden PRE/3026/2003, de 30 de octubre, por la que se dictan normas de inspección y control para las Direcciones Regiónales y Territoriales de Comercio.

cve: BOCG-10-D-628

El Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación del Comercio Exterior también realiza la inspección y control de seguridad de los productos industriales importados indicados en el Anexo I de la Orden PRE/735/2010, de 17 de marzo, por la que se modifica la lista de productos incluidos en el Anexo I del Real Decreto 330/2008, de 29 de febrero, por el que se adoptan medidas de control a la importación de determinados productos respecto a las normas aplicables en materia de seguridad de los productos.

Todas estas inspecciones son realizadas en el momento de la importación, formando parte de las actividades de vigilancia de mercado. El Gobierno, a través de la Secretaría de Estado de Comercio, continuará ejerciendo esta labor de inspección y vigilancia del mercado, para garantizar la conformidad de los productos importados con la legislación que les resulte de aplicación en materia de calidad comercial y seguridad.

Madrid, 22 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065815

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Olmos, José (GS).

Respuesta:

La aportación en farmacia hospitalaria está siendo revisada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

En el ámbito del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria se implantó el esquema de aportación farmacéutica aludido a partir del día 1 de octubre de 2013, tal como indica la normativa en vigor.

Ceuta

Año	Mes	N.º pacientes	N.º env. medicamentos	Importe (€)
2013	OCTUBRE	101	132	601,26
2013	NOVIEMBRE	106	109	672,34
2013	DICIEMBRE	107	119	770,75
2014	ENERO	130	158	951,94
2014	FEBRERO	113	122	708,35
2014	MARZO	122	134	796,67
2014	ABRIL	108	129	810,26
2014	MAYO	108	122	710,97
2014	JUNIO	104	121	682,68
2014	JULIO	89	97	612,45
2014	AGOSTO	105	120	608,62
2014	SEPTIEMBRE	136	146	755,20

Melilla

Año	Mes	N.º pacientes	N.º env. medicamentos	Importe (€)
2013	OCTUBRE	99	169	491,40
2013	NOVIEMBRE	86	142	436,80
2013	DICIEMBRE	99	160	508,20
2014	ENERO	104	170	528,19
2014	FEBRERO	116	189	660,91
2014	MARZO	123	199	631,51

cve: BOCG-10-D-628

Año	Mes	N.º pacientes	N.º env. medicamentos	Importe (€)
2014	ABRIL	113	192	652,29
2014	MAYO	113	181	584,91
2014	JUNIO	111	195	624,02
2014	JULIO	123	197	642,48
2014	AGOSTO	102	152	469,63
2014	SEPTIEMBRE	122	186	592,42

No se dispone de un sistema de contabilidad analítica tan desarrollado como para valorar lo indicado. La aplicación no ha supuesto incremento de estructuras administrativas.

Madrid, 5 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065819 y 184/065820

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia, cabe señalar que la información disponible sobre el número de obligados tributarios puede ser consultada por Su Señoría en las «estadísticas por impuestos», disponibles en la página web de la Agencia Tributar ia, en la siguiente dirección electrónica:

— http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/datosabiertos/catalogo/hacienda/Estadistica_de_los_declarantes_del_IRPF.shtml

Madrid, 29 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065821

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que el Sr. Pérez falleció el 28 de noviembre de 2014, debido a un golpe en la parte posterior del cráneo como consecuencia de un violento forcejeo con otro interno extranjero. Al quedar inconsciente fue trasladado de urgencia a un hospital, falleciendo en el trayecto.

El Consulado General de España en Lima ha llevado a cabo las gestiones de coordinación correspondientes con la familia y con las autoridades locales para la retirada del cuerpo de la morgue y el traslado del cadáver, así como con la Fiscalía a fin de indagar los detalles del caso para que las autoridades judiciales desarrollen debidamente las acciones que deban tomar.

El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) ha ordenado una investigación y ha llevado el caso a la Fiscalía. El Consulado General, en contacto con las autoridades locales, está haciendo seguimiento del caso.

Desde el momento de su detención, en octubre de 2009, el Consulado General de España en Lima ha prestado asistencia consular al Sr. Pérez. Recibía visitas todos los meses, en cada una de ellas se le entregaba una ayuda económica para apoyarle en la adquisición de productos básicos (alimentos,

cve: BOCG-10-D-628

medicinas, aseo…). Cuando hubo sentencia firme, el Consulado General le ayudó con los trámites para que las autoridades peruanas le exoneraran del pago de las multas impuestas con la condena. Solicitó el traslado a España para cumplir la condena. España aprobó dicho traslado el 15 de octubre de 2010, en la actualidad estaba pendiente de su aprobación por Perú.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065823

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que hasta el cierre del ejercicio 2014, que se producirá a finales del mes de marzo del año 2015, el Gobierno no dispondrá de los datos definitivos, por lo que es imposible en estos momentos facilitar la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 26 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065827

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Anchuelo Crego, Álvaro (GUPyD).

Respuesta:

La Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) es el organismo público con personalidad jurídica diferenciada, patrimonio y tesorería propios, que tiene encomendada, con vocación de permanencia, la gestión del Mutualismo Administrativo como mecanismo de cobertura del sistema de Seguridad Social para los Funcionarios Civiles del Estado, e incluye en su acción protectora, entre otros servicios y prestaciones, la asistencia sanitaria.

MUFACE no dispone de recursos sanitarios propios para facilitar directamente la prestación de asistencia sanitaria en su totalidad, por lo que, en los términos establecidos por su normativa reguladora, facilita la prestación de asistencia sanitaria en todo el territorio nacional a su colectivo protegido, a través de convenio con las Entidades Gestoras de la Seguridad Social y a través de conciertos suscritos al efecto con varias Entidades de seguro de asistencia sanitaria, en los que se estipulan los derechos y obligaciones recíprocos de las partes, así como las modalidades, forma, condiciones de la asistencia y la causa por las que ésta se prestará a los beneficiaros con derecho a ella.

Este modelo de gestión de asistencia sanitaria que caracteriza a la Mutualidad, y cuyo ámbito territorial se extiende por todo el territorio nacional, permite a los mutualistas optar entre recibir la prestación de asistencia sanitaria a través de la Red Sanitaria Pública o a través de cualquiera de las Entidades que, en cada momento, hayan suscrito concierto con MUFACE, recibiendo en este caso la asistencia por los medios sanitarios de la Entidad concertada de elección.

MUFACE, en su condición de administración sanitaria para su colectivo protegido, forma parte del Sistema Nacional de Salud (SNS) y por ello, de acuerdo con la disposición adicional cuarta de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del SNS, debe garantizar el acceso de su colectivo protegido a las distintas modalidades que conforman la cartera común de servicios del mismo, en los términos que establezca la normativa sanitaria vigente en cada momento.

En los sucesivos conciertos que la Mutualidad suscribe con Entidades de seguro se garantiza la cobertura como mínimo de todas las prestaciones que conforman la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud, y se obliga a las respectivas Entidades a poner a disposición del colectivo

cve: BOCG-10-D-628

protegido todos los medios propios o concertados precisos para hacer efectiva dicha Cartera y, de no disponer de ellos, la Entidad correspondiente debe hacerse cargo del gasto ocasionado por la utilización de medios no concertados.

En los conciertos se regula el procedimiento para las reclamaciones de los mutualistas y beneficiarios frente a la Entidad, por lo que otro de los indicadores de control de la asistencia sanitaria recibida por el colectivo de MUFACE a través de las Entidades concertadas se realiza mediante EL estudio y resolución de las reclamaciones presentadas por los mutualistas. Asimismo, el número de reclamaciones constituye un indicador indirecto para medir la calidad asistencial.

Cabe informar que la Tasa de reclamaciones se sitúa en torno a 23 por cada 10.000 asegurados, sin que se aprecien variaciones significativas que reflejen merma en la calidad de las prestaciones.

Finalmente cabe señalar que MUFACE tiene una situación económica saneada, no presenta una situación de falta de liquidez o de tesorería, es solvente para atender todas sus obligaciones, y se encuentra sometida a todos los controles financieros y presupuestarios de la Administración General del Estado de la que forma parte, por lo que su presente y futuro se encuentran plenamente garantizados.

Madrid, 20 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065829

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GMx).

Respuesta:

Las actuaciones sanitarias, que se realizan en materia de salud afectivo-sexual y de prevención de embarazos no deseados, se llevan a cabo desde los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas, como es su competencia, según sus criterios técnicos y sanitarios. El derecho al acceso de las mujeres a la salud sexual y reproductiva está recogido en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud, tanto en lo que se refiere a la atención al embarazo, parto y puerperio, como en lo referente a la Planificación familiar.

La Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva elaborada con la participación de todas las Comunidades Autónomas y las Sociedades Científicas relacionadas con la materia tiene como objetivo general ofrecer una atención de calidad y representa además, el marco de actuación para el conjunto de los servicios del Sistema Nacional de Salud.

En el ámbito de la adolescencia, el Plan Nacional de Infancia y Adolescencia 2013-2016 (PENIA) incluye medidas para alcanzar el máximo desarrollo de los derechos a la salud de la infancia y la adolescencia, entre las que se encuentran la educación en salud afectivo-sexual y reproductiva de los jóvenes y acciones dirigidas a la prevención de embarazos no deseados.

Madrid, 2 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065831

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Moya, Cayo y Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que el Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, no tiene prevista ninguna inversión en cogeneración para los hospitales del Instituto de Gestión Sanitaria (INGESA).

Madrid, 28 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/065838

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Riera i Reñé, Inmaculada (GCiU).

Respuesta:

El Consejo de Ministros ha aprobado el día 26 de diciembre la ampliación del plazo máximo para la liberación del dividendo digital mediante un Real Decreto-ley, hasta el 31 de marzo de 2015. De esta manera las televisiones públicas y privadas pueden ampliar el plazo de simulcast o emisión simultánea de canales de la TDT y así facilitar al ciudadano que adapte su antena colectiva.

Madrid, 28 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065839

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

Renfe Viajeros orienta sus acciones a la calidad y satisfacción del cliente y entre sus objetivos principales está efectuar los ajustes que demanden los clientes. Por este motivo, la revisión de frecuencias y servicios es constante para dar respuesta a las necesidades de movilidad. Además, Renfe tiene en marcha un plan de actuaciones para mejorar la accesibilidad, dotación de nuevo mobiliario y señalética en determinadas estaciones, así como mejoras en los Sistemas de Información al Viajero.

Con el objetivo de eliminar o minimizar los desajustes que producen las limitaciones de velocidad establecidas por las obras de mejora que se están ejecutando, el pasado 29 de noviembre ha entrado en vigor una nueva tabla horaria. Los cambios no implican supresión de circulaciones ni reducción de frecuencias, son nuevos horarios que eliminan los desajustes que se estaban produciendo y mejoran la puntualidad de los trenes.

En Galicia se han ajustado casi en su totalidad los servicios de Cercanías que cubren el trayecto Ferrol-Ortigueira. También se han modificado los de la línea de Media Distancia que enlaza con Asturias.

El parque de material motor asignado a la Comunidad Autónoma de Galicia es de 8 vehículos diésel, siendo el 50 % de última generación, con una antigüedad menor a 5 años. El conjunto de la flota de trenes es objeto de controles exhaustivos y periódicos en los talleres de Fabricación y Mantenimiento de Renfe, para garantizar el cumplimiento de los parámetros de confort y seguridad establecidos en los planes de mantenimiento.

Los ciudadanos cuentan con atención presencial en las estaciones de Ferrol, Xuvia, Cerdido, San Sadurniño, Ortigueira, Viveiro, Burela y Ribadeo, así como a bordo de los trenes de Media Distancia y Cercanías de Ancho Métrico, en los que prestan servicio interventores en ruta, cubriendo con personal el 100 % de los trenes de Media Distancia y el 50 % de Cercanías.

Además de la atención presencial en estaciones y trenes, se dispone de máquinas autoventa y controles de accesos en Ferrol y Xuvia, que registran el 74 % de los viajeros de Ancho Métrico de toda la Comunidad Autónoma de Galicia.

Madrid, 2 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065840 a 184/065857

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana y Martínez Olmos, José (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia, se indica a continuación la aportación del Gobierno, a través del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) desde 2011 (en miles de euros):

Concepto	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Ejecutado 2013	Presupuestado 2014
Aportación del Estado	1.094.855,05	999.333,45	906.190,09	1.058.572,22

Por otra parte, cabe señalar que cualquier medida que suponga un incremento o congelación de la oferta anual de empleo público tiene efectos directos sobre la gestión de MUFACE, como entidad gestora del Régimen Especial de Funcionarios Civiles del Estado.

Así, la tasa de reposición de funcionarios de la Administración Civil del Estado, impuesta por el escenario económico de los anteriores ejercicios, ha supuesto una reducción en la entrada de nuevos mutualistas, lo que ha provocado el envejecimiento del colectivo de mutualistas y beneficiarios incluidos dentro de la acción protectora de MUFACE, en parte compensado por las bajas por defunción. Como consecuencia de ello, el colectivo protegido por la Mutualidad, con una edad media de 41,72 años a 1 de diciembre de 2011, tiene en la actualidad una edad media 42,86 años.

No obstante, este ligero envejecimiento del colectivo no ha tenido una incidencia destacable en el gasto por asistencia sanitaria por MUFACE.

El remanente de tesorería es una cifra que cobra sentido una vez cerrado el ejercicio contable, al tratarse de un apartado de las cuentas anuales de conformidad con la Orden EHA 1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el plan general de contabilidad pública. A fecha distinta de la de cierre de ejercicio contable el remanente no ofrece información útil ni comparable, al tratarse de una cifra en continua variación según se van contabilizando documentos contables del presupuesto de gastos y de operaciones no presupuestarias.

Cabe destacar que MUFACE no ha suprimido las ayudas por adquisición de vivienda, sino que las exigencias de consolidación presupuestaria han obligado a suspender su convocatoria. Así, en el artículo primero de la Orden HAP/2786/2012, de 19 de diciembre, por la que se modifica la Orden de 29 de julio de 1987, por la que se establece, con el carácter de prestación de asistencia social, una ayuda económica para la adquisición de viviendas por mutualistas de MUFACE, la Orden de 30 de diciembre de 1988, por la que se revisan las cuantías de determinadas prestaciones económicas de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado y la Orden APU/95/2004, de 12 de enero, por la que se dictan normas para la aplicación del subsidio por defunción en el régimen especial de Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado, expresamente establece que «MUFACE convocará, mediante Resolución publicada en el “Boletín Oficial del Estado”, la concesión de estas ayudas, cuando sus disponibilidades presupuestarias lo permitan», con lo que su eventual convocatoria queda vinculada a la existencia de consignación presupuestaria.

Como quiera que la concesión de estas ayudas está sometida a las necesidades de los mutualistas que las solicitaban, resulta imposible asegurar los importes que se hubieran abonado de haberse seguido convocando este tipo de ayudas.

Respecto a las ayudas a la dependencia y las ayudas adicionales a los dependientes de los beneficiarios y mutualistas de MUFACE, cabe informar a Sus Señorías que en ningún caso han sido suprimidas. Los requisitos para su concesión así como las diferentes modalidades de convocatoria, sí han sido objeto de modificación para su adaptación al actual contexto de consolidación presupuestaria y garantizar una mejor utilización de los fondos públicos a través de la priorización de los objetivos de este tipo de programas.

En este sentido, debe ponerse de manifiesto que las Resoluciones de 25 de febrero de 2011 y 27 de febrero de 2012 (publicadas en el BOE los días 15 de marzo de 2011 y 16 de marzo de 2012, respectivamente), por las que se convocan la concesión de ayudas de atención a la dependencia durante el año 2011 y 2012, recogían expresamente programas de ayudas adicionales específicas para personas en situación de dependencia. Posteriormente, tanto la Resolución de 22 de marzo de 2013 (BOE 25 de marzo), como la de 5 de marzo de 2014 (BOE 20 de marzo), por las que se convocan la concesión de ayudas de protección sociosanitaria durante los años 2013 y 2014, han venido manteniendo el programa de prolongación de los efectos de ayudas de atención a la dependencia.

cve: BOCG-10-D-628

Asimismo, cabe informar en relación con la ayuda de termalismo social para mayores y podología, que MUFACE no ha suprimido este tipo de ayudas, sino que las exigencias de consolidación presupuestaria han obligado a suspender su convocatoria desde el año 2013.

Como la concesión de estas ayudas está sometida a las necesidades de los mutualistas que las solicitaban, resulta imposible determinar el número de mutualistas que se hubieran solicitado esta ayuda de haberse seguido convocando.

En cuanto al programa de becas de estudio y becas de residencia, cabe señalar también que MUFACE no ha suprimido este tipo de ayudas, sino que las exigencias de consolidación presupuestaria han obligado a suspender la convocatoria de becas de nueva adjudicación. No obstante, eso no ha impedido que se mantenga la renovación de las becas de residencia ya adjudicadas en tanto en cuanto se sigan cumpliendo los requisitos exigidos y se completen los estudios universitarios correspondientes.

Como la concesión de estas ayudas está sometida a las necesidades de los mutualistas que las solicitaban, resulta imposible determinar el número de mutualistas que se hubieran solicitado esta ayuda de haberse seguido convocando.

Respecto a los subsidios por jubilación y defunción, de conformidad con lo establecido en la Orden HAP/2786/2012, de 19 de diciembre, por la que se modifica la Orden de 29 de julio de 1987, por la que se establece, con el carácter de prestación de asistencia social, una ayuda económica para la adquisición de viviendas por mutualistas de MUFACE, la Orden de 30 de diciembre de 1988, por la que se revisan las cuantías de determinadas prestaciones económicas de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado y la Orden APU/95/2004, de 12 de enero, por la que se dictan normas para la aplicación del subsidio por defunción en el régimen especial de Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado, el coeficiente multiplicador que ha de aplicarse a las retribuciones básicas computables para obtener la cuantía del subsidio de jubilación pasó del 2 al 0,5 % para aquellos hechos causantes producidos a partir del 1 de enero de 2013. Asimismo, el módulo multiplicador de aplicación para la determinación del importe de los subsidios por defunción causados a partir del 1 de enero de 2013 asciende a 93,91 euros (frente a los 187,82 euros anteriores).

Dada la configuración del subsidio de jubilación, que solamente se devenga para el caso de jubilaciones de carácter forzoso o por declaración de incapacidad permanente para el servicio de los mutualistas en situación de alta o asimilada al alta, resulta imposible estimar los efectos del mantenimiento del coeficiente anterior y si ello hubiera supuesto una evolución diferente de los importes satisfechos por la Mutualidad por este concepto en función del número de solicitudes.

Respecto a la ayuda para periodoncia, cabe recordar que MUFACE, en su condición de administración sanitaria para su colectivo protegido, forma parte del Sistema Nacional de Salud (SNS) y por ello, de acuerdo con la disposición adicional cuarta de la Ley 16/2003, de 28 de mayo de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, debe garantizar el acceso de su colectivo protegido a las distintas modalidades que conforman la cartera común de servicios del mismo, en los términos que establezca la normativa sanitaria vigente en cada momento.

Actualmente, el contenido de la Cartera Común de Servicios está fijado en el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, y de acuerdo con esta normativa, la periodoncia no forma parte de las prestaciones incluidas en la referida Cartera.

En cuanto a las ayudas económicas por prestaciones dentarias y oculares, éstas constituyen una prestación complementaria de la asistencia sanitaria, que se presta en el régimen especial del mutualismo administrativo, no así en otros regímenes de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el apartado c) del artículo 16 del texto refundido de la Ley sobre Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2000, de 23 de junio. Dichas prestaciones se encuentran reguladas en la Orden APU/2245/2005, de 30 de junio, por la que se regulan las prestaciones complementarias de la asistencia sanitaria en la MUFACE y se establece el procedimiento de financiación de bombas portátiles de infusión subcutánea continua de insulina, y fueron actualizadas, de acuerdo con su apartado undécimo, por Resolución de MUFACE de 26 de junio de 2014, al objeto de adaptar sus importes a la evolución de los precios de los productos financiados y para garantizar la suficiencia presupuestaria en la atención de las necesidades cubiertas. Ello supuso el alza de las ayudas, en algunos casos, o su ajuste, en otros, sin que se produjera por tanto la suspensión o eliminación de ninguna de estas ayudas.

cve: BOCG-10-D-628

En cuanto a la protección sanitaria otorgada por el Régimen del Mutualismo Administrativo, los sucesivos conciertos que conforme a lo dispuesto en la normativa vigente suscribe MUFACE con Entidades de seguro para facilitar la prestación de asistencia sanitaria a su colectivo protegido, tienen carácter normativo y en ellos se estipulan los derechos y obligaciones recíprocos de las partes, así como las modalidades, forma, condiciones de la asistencia y la causa por las que ésta se prestará a los beneficiaros con derecho a ella.

En el Concierto por tanto se establece las condiciones en que debe prestarse el servicio, y entre ellas se incluyen una serie de criterios para definir y delimitar los recursos asistenciales que las Entidades que han resultado concertadas deben poner a disposición del colectivo para hacer efectiva la prestación con el mismo contenido que a cualquier usuario del Sistema Nacional de Salud (SNS) puesto que se garantiza la cartera de servicios del mismo.

Las distintas prestaciones incluidas en la Cartera de Servicios a facilitar por la respectiva Entidad se estructuran en varios niveles asistenciales territorializados que comprenden un nivel de atención primaria (incluye todos los municipios) y en cuatro niveles de atención especializada en orden creciente, definidos en función, entre otros, por factores poblaciones (tanto general como especifico de colectivo mutualista residente), así como otros aspectos como la distancia y tiempo de desplazamiento a núcleos urbanos donde existe una mayor disponibilidad de recursos sanitarios privados.

El conjunto de especialidades exigibles en cada nivel asistencial se define en función del grado de especialización, demanda y frecuentación de cada tipo de Atención Especializada. Además se definen también los servicios de referencia destinados a la atención de patologías que precisan de alta especialización profesional y elevada complejidad tecnológica, o cuando el número de casos a tratar no sea elevado y pueda resultar aconsejable la concentración de los recursos diagnósticos y terapéuticos. El marco geográfico y poblacional de estos servicios es el conjunto del territorio nacional, en condiciones equivalentes a las del resto del SNS.

Estos criterios para la definición de los diversos niveles asistenciales territorializados, determinantes de la exigencia de medios en los conciertos, están en concordancia con los utilizados con carácter general por las diversas Administraciones Sanitarias para la planificación de sus respectivos recursos asistenciales, por lo que no puede afirmarse, por tanto, que, con carácter general, se haya producido una concentración de estos medios.

El Concierto garantiza que en todas las capitales de provincia y en las ciudades de Ceuta y Melilla el colectivo protegido pueda acceder a la atención especializada en todas sus modalidades asistenciales: consultas externas, hospitalización, con internamiento o de día, y urgencias.

De forma que si la entidad de adscripción no dispone de los recursos asistenciales exigidos, ésta debe hacerse cargo directamente del gasto ocasionado por la utilización de medios no concertados, constituyendo por tanto una garantía de accesibilidad a los medios asistenciales exigidos tanto para el colectivo residente en esos municipios como para el resto de mutualistas y beneficiarios que, residiendo en otros, reciban la asistencia en aquéllos.

Esta exigencia de disponibilidad de recursos en capitales de provincia y ciudades autónomas se extiende también a otros municipios por volumen de población protegida, y debe entenderse, por lo tanto, como una garantía y no como una desigualdad respecto a otras demarcaciones territoriales.

El Concierto garantiza en cualquier municipio el acceso a la atención primaria, además de que el colectivo protegido puede elegir libremente facultativo y centro de entre todos los concertados por su entidad de adscripción en todo el territorio nacional, tanto para atención primaria como especializada.

Los productos sanitarios afectados cuya provisión o utilización se realice en el marco de la asistencia sanitaria concertada por MUFACE con Entidades de seguro, financieramente son a cargo de la entidad a la que esté adscrito el paciente.

El Concierto de asistencia sanitaria suscrito con Entidades de seguro prevé como contraprestación económica una cantidad mensual por persona en función del grupo etario de pertenencia, con independencia del coste real por el servicio. Por lo tanto el incremento del IVA no afecta de manera directa a la prestación de asistencia sanitaria de la Mutualidad.

La protección social otorgada a este colectivo de los funcionarios civiles del Estado y sus beneficiarios se articula a través del Régimen especial de la Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado.

Por otra parte, considerando que la eliminación del porcentaje de aportación a la farmacia tendría una incidencia directa sobre el consumo de medicamentos, y que esta cuestión se encuentra afectada también por factores tan diversos como las variaciones de índole normativa sobre los precios a que deben

cve: BOCG-10-D-628

financiarse los medicamentos o sobre los medicamentos incluidos en los sistemas de financiación, entre otros, debe concluirse que el cálculo de su impacto económico se encuentra afectado por múltiples variables que impiden proceder a su cuantificación.

Por último, cabe destacar que MUFACE tiene una situación económica saneada, no presenta una situación de falta de liquidez o de tesorería y es solvente para atender todas sus obligaciones. Esa solvencia está plenamente garantizada por el Estado, tal y como establece el texto refundido de la Ley sobre Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado (art. 35), entre otras normas. Asimismo, MUFACE dispone de un presupuesto equilibrado, paga puntualmente y de forma ejemplar, en menos de 30 días, a todos sus proveedores, especialmente a las entidades médicas concertadas y a los Colegios Oficiales de farmacia de España, con pleno sometimiento en su actuación a todos los controles financieros y presupuestarios de la Administración General del Estado de la que forma parte.

Además, cabe apuntar que en ningún momento se ha planteado la desaparición de la Mutualidad o del «modelo MUFACE».

Madrid, 20 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065861

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que dentro de las actuaciones que se están llevando a cabo en la estación de Vigo Urzaiz, la estación provisional tiene prevista su finalización en 2015.

En cuanto a la ejecución de Vialia en la estación de Vigo Urzaiz, cabe informar que, en la actualidad, se está trabajando en la búsqueda de un socio con el objeto de constituir una Sociedad que construya y gestione la futura estación Vialia-Vigo.

Respecto a la intermodalidad de la estación de Vigo Urzaiz, uno de los objetivos de ADIF es conseguir que la mayor parte de sus estaciones sean intermodales. En este sentido se han llevado a cabo varias reuniones con responsables del Ayuntamiento de Vigo y la Xunta de Galicia para buscar la mejor conexión con la estación de autobuses.

Madrid, 17 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065862

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que en lo que respecta a la infraestructura, como consecuencia de los daños causados en los dos primeros meses de 2014 por los fenómenos meteorológicos en la fachada atlántica y la costa cantábrica, se han producido diversas incidencias en la red ferroviaria, incluyendo diversas afecciones a las líneas de ancho métrico, que han requerido de intervenciones y actuaciones de emergencia sobre las mismas.

En todo caso, se ha previsto continuar actuando sobre la infraestructura e ir acometiendo actuaciones que permitan suprimir limitaciones temporales de velocidad y mejorando el servicio. Además se han previsto nuevas partidas para el manteamiento de la red en los Presupuestos Generales del Estado para 2015.

cve: BOCG-10-D-628

En lo que respecta a la prestación de los servicios, Renfe Operadora está tratando de eliminar o minimizar los desajustes que, en la actualidad, están produciendo las limitaciones de velocidad establecidas por las obras de mejora que se están ejecutando y, para ello, se han adaptando los horarios de los trenes.

Así, el pasado 29 de noviembre, entró en vigor la nueva planificación de horarios, con el objetivo de ajustar la oferta de itinerarios a los tiempos de marcha y las limitaciones de velocidad. Estos cambios no han conllevado supresión de circulaciones ni reducción de frecuencias, sino que tratan de eliminar los desajustes que se estaban produciendo, sobre todo en los trenes que unen Asturias con Galicia y con Cantabria.

Desde la integración de Feve en Renfe, no se ha procedido al cierre de estaciones ni apeaderos, sino al contrario, se ha incrementado la atención al cliente, incluida la venta de títulos de transporte personalizada en 21 estaciones: 10 en Asturias (Cabañaquinta, Moreda, Mieres, Ablaña, Grado, Muros, Candas, Pola de Siero, Nava y Pola de Laviana), 10 en Cantabria (Gibaja, Marron, Treto, Orejo, Lierganes, Solares, Astillero, Bezana,Torrelavega y Puente San Miguel) y 1 en Bizkaia (Karrantza).

Por último, a continuación se detallan los viajeros en las líneas solicitadas:

Viajeros (en miles)	Acumulado nov. 13	Acumulado nov. 14	2014/2013 (%)
Ferrol-Oviedo-Gijón	127,5	114,3	–10,3
Oviedo-Santander	130,6	121,2	–7,2

Madrid, 2 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065872

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Coscubiela Conesa, Joan (GIP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que además de las actuaciones que se practican de oficio, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia recibe reclamaciones y denuncias en relación con los contenidos audiovisuales emitidos por los prestadores de servicios de comunicación audiovisual. Dichas denuncias y reclamaciones pueden ir referidas a distintos aspectos de los contenidos sobre programación y sobre publicidad contemplados en la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, y normalmente se plantean por escrito y también por correo electrónico.

Todas ellas son tramitadas y analizadas por la Subdirección de Audiovisual de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, con el mismo protocolo de actuación, siguiendo criterios de legalidad, pudiendo resolverse en un archivo de las actuaciones si se estima que no hay incumplimientos a la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, o bien se efectúan requerimientos a los prestadores o se incoan expedientes sancionadores, en su caso, según la entidad de la denuncia y de las características del incumplimiento afectado.

Independientemente de este sistema de recepción de reclamaciones, el 9 de diciembre de 2004 se firmó el Código de Autorregulación sobre Contenidos Televisivos e Infancia, suscrito por los principales operadores de televisión.

En este Código de Autorregulación se reguló la tramitación de aquellas reclamaciones, ya sean sobre programación o sobre publicidad, que afectan a la protección de los menores, y que son formuladas por los particulares a través de la página web «tvinfancia».

Según el Código de Autorregulación, las reclamaciones sobre programación son analizadas en primera instancia por el Comité de Autorregulación, el cual está formado por las televisiones firmantes del Código, y las reclamaciones sobre publicidad son analizadas por el organismo de autorregulación publicitaria, la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial a través de resoluciones dictadas por el Jurado de dicha Asociación.

cve: BOCG-10-D-628

Posteriormente, la Comisión Mixta de Seguimiento del Código (compuesta paritariamente por las televisiones y por las organizaciones sociales, y actuando como Secretaría la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) debate los informes emitidos por el Comité de Autorregulación y por la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial, da cuenta de la aplicación del Código y evalúa su cumplimiento por parte de los operadores.

En el caso concreto sobre el que se efectúa la pregunta parlamentaria, un particular formuló una reclamación en la web «tvinfancia» sobre un anuncio en el que se ve a dos hombres besándose. En virtud de lo que dispone el Código de Autorregulación, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, sin ningún tipo de valoración a priori, se ha limitado a dar traslado de dicha reclamación a la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial para que se pronuncie en el marco de lo dispuesto en el Código de Autorregulación, sin que ello signifique en absoluto que la CNMC acepte la reclamación.

El traslado a la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial es una actuación de tipo formal y reglada que debe hacerse siempre para dar cumplimiento a lo establecido en el Código de Autorregulación. Todo ello sin perjuicio del ejercicio de la potestad de supervisión y control de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia sobre las emisiones de contenidos audiovisuales bajo su competencia, y con independencia de cualquier decisión que se tome en otras instancias.

La mencionada reclamación, como se hace habitualmente con todas aquellas formuladas a través de la página «tvinfancia», e independientemente de lo fundamentadas que estén, será debatida en la próxima reunión de la Comisión Mixta de Seguimiento del Código de Autorregulación en la que, como ya se ha mencionado, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia actúa como Secretaría, con voz pero sin voto.

A estos efectos el Jurado de la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial, tras dar traslado de la reclamación al anunciante para que alegase lo que tuviera por conveniente, con fecha›4 de diciembre de 2014 se pronunció sobre este anuncio, concluyendo que la publicidad analizada no infringe el Código de Conducta Publicitaria de la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial. Desde el punto de vista de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, se considera que dicho anuncio no vulnera la normativa sobre publicidad ni la normativa audiovisual.

Madrid, 21 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065875

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el contrato se formalizó de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Conforme al Pliego de Condiciones Administrativas, Falcón Contratas y Seguridad, al presentar su oferta, adjuntó sendos certificados de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y sociales, emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Agencia Tributaria.

En el momento en que la Dirección de Protección y Seguridad de Adif tuvo conocimiento por los trabajadores y la representación de personal de que se podía haber producido un impago de la nómina devengada en el mes de noviembre, remitió ese mismo día escrito a la empresa Falcón Contratas y Seguridad para que acreditara estar al corriente de pago.

La empresa contestó que, debido a una situación de falta de tesorería, no puede hacer frente a la totalidad de las nóminas de parte de sus trabajadores y que no podrá prestar los servicios contratados en las condiciones fijadas.

cve: BOCG-10-D-628

Desde este momento se han iniciado las acciones necesarias para rescindir los contratos firmados con Falcón Contratas y Seguridad y de forma inmediata iniciar un expediente con tramitación de urgencia para la contratación de estos servicios, así como ejercitar las acciones legales a que pudiera tener derecho.

Madrid, 4 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065887

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento realiza un seguimiento y análisis continuo de la siniestralidad de toda la Red de Carreteras del Estado y específicamente de los tramos en los que se registran repuntes de accidentalidad. Por otra parte, los índices de peligrosidad del tramo de N-550 a su paso por la parroquia de Lérez, Pontevedra, están en torno a valores medios, y no reflejan valores superiores a otros tramos adyacentes.

La carretera nacional N-550 soporta unas intensidades de tráfico elevadas en los accesos a la ciudad de Pontevedra, tanto por el norte como por el sur. Es por ello que el Ministerio de Fomento está impulsando las actuaciones correspondientes a la ejecución de la autovía A-57, que sustituirá funcionalmente a la N-550 entre Vilaboa y Curro. El día 6 de enero de 2015 han sido licitadas las obras del primer tramo de la circunvalación de Pontevedra (A-57) entre A Ermida y Vilaboa.

La N-550 en su tramo entre Alba y la glorieta con Médico Ballina cuenta con señalización vertical adecuada, con limitación de velocidad máxima a 50 km/h. Se estudiará la posibilidad de refuerzo de la señalización existente en el tramo.

Madrid, 30 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065888

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Angulo Romero, María Teresa (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que el número de créditos, y cuantía de los mismos, concedidos por el Instituto de Crédito Oficial a emprendedores de la Comunidad Autónoma de Extremadura y, concretamente, de la provincia de Badajoz, se muestran en la siguiente tabla:

Año	Badajoz		Cáceres		Total Extremadura	
	Importe (millones de euros)	N.º operaciones	Importe (millones de euros)	N.º operaciones	Importe (millones de euros)	N.º operaciones
2009	119,79	4.017	53,63	2.113	173,42	6.130
2010	154,14	2.820	52,23	1.314	206,37	4.134
2011	132,78	2.448	48,89	1.040	181,66	3.488
2012	95,55	1.758	42,77	785	138,32	2.543
2013	117,79	1.874	53,89	814	171,68	2.688
2014	206,39	3.182	73,06	1.217	279,45	4.399
TOTALES	826,45	16.099	324,47	7.283	1.150,92	23.382

Madrid, 21 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/065898

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que el importe de los créditos concedidos por el Instituto de Crédito Oficial a las empresas radicadas en la provincia de Valencia, se muestran en la siguiente tabla:

Líneas ICO mediación 2014 en Valencia (hasta 4/12/2014)

Líneas ICO mediación 2014	Valencia	
	Importe (millones de euros)	N.º Operaciones
Empresas y Emprendedores 2014	754,75	11.807
Garantía SGR/SAECA 2014	0,17	3
Internacionalización 2014	5,05	38
Exportadores C/P 2014	283,73	4.961
Comercio minorista 2014	0,30	22
ICO ICAA 2014	0,25	1
Totales	1.044,26	16.832

Madrid, 21 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065899

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que el importe de los créditos concedidos por el Instituto de Crédito Oficial a emprendedores de la provincia de Valencia desde el año 2010, se muestran en la siguiente tabla:

Líneas ICO mediación en Valencia 2010-2013

Año	Valencia	
	Importe (millones de euros)	N.º Operaciones
2010	1.526,58	21.348
2011	967,40	15.662
2012	669,15	9.709
2013	569,23	9.382
2014	1.044,26	16.832
Totales	4.776,62	72.933

Madrid, 21 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/065902

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Flores, María Carmen (GP).

Respuesta:

Con carácter general hay que señalar que las comunidades autónomas tienen asumidas las competencias en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación profesional para el empleo. En este sentido, para cada ejercicio económico se distribuyen territorialmente, para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, para políticas activas de empleo con cargo al Presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal, según los criterios de distribución acordados en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales. Por tanto, la gestión y ejecución de las políticas activas de empleo corresponde, en este caso, a la Comunidad Autónoma de Madrid.

En lo que respecta al ámbito de gestión del Servicio Público de Empleo Estatal, en los años 2012 y›2013, se han realizado las siguientes actuaciones en la Comunidad Autónoma de Madrid:

1. En relación con el Programa de Empleo Público Institucional, regulado por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de 19 de diciembre de 1997:

Durante el ejercicio de 2012, el Servicio Público de Empleo Estatal destinó una cuantía global de 921.000,14 euros en la contratación de 176 trabajadores, para la realización de obras o servicios de interés general o social. Las contrataciones, con una duración media de 3,49 meses, fueron realizadas por los siguientes organismos: Ministerio del Interior, Ministerio del Interior-Organismo Autónomo Dirección General de Tráfico, Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales, Instituto Nacional de Ares Escénicas y de la Música, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Consejo de la Juventud de España y Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.

Durante el ejercicio de 2013 se destinó una cuantía global de 1.658.549,55 euros en la contratación de 148 trabajadores, para la realización de obras o servicios de interés general o social. Las contrataciones, con una duración media de 5,94 meses, fueron realizadas por los siguientes organismos: Ministerio del Interior, Ministerio del Interior-Organismo Autónomo Dirección General de Tráfico, Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales, Instituto Nacional de Ares Escénicas y de la Música, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Consejo de la Juventud de España, Instituto de la Juventud y Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.

— Respecto al Programa de bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social por la contratación por parte de las empresas de trabajadores por cuenta ajena y bonificaciones de los trabajadores por cuenta propia en la Comunidad Autónoma de Madrid, cabe señalar que en el año 2012, el número de beneficiarios ascendió a 337.300 personas con un importe de 329.546.653 euros y a 141.674 personas con un importe de 137.258.198 euros en el año 2013.

Los datos anteriormente recogidos son los disponibles en el Servicio Público de Empleo Estatal procedentes de la Tesorería General de la Seguridad Social.

— Finalmente, se acompaña, como anexo, relación de proyectos de escuelas taller o talleres de empleo que han tenido actividad durante los años 2012 y 2013.

Anexo

Informe pregunta parlamentaria 170568

Expediente	Tipo	Denominación	N.º alum.	Fecha inicio	Fecha final	Subvención resolución (€)
28/10003/2010	ET	ENCUADERNACIÓN	20	01-06-10	31-05-12	549.870,40
28/10010/2010	ET	JARDINERÍA	34	01-07-10	30-06-12	944.158,92
28/10011/2010	ET	JARDINERÍA LA GALERIA	34	01-07-10	30-06-12	944.158,92

cve: BOCG-10-D-628

Expediente	Tipo	Denominación	N.º alum.	Fecha inicio	Fecha final	Subvención resolución (€)
28/10013/2010	ET	TORRE DE LAS DAMAS	34	01-11-10	31-10-12	945.073,86
28/10005/2011	ET	JARDINERÍA EL ESCORIAL	34	01-07-11	31-12-12	695.609,40
28/10004/2011	TE	LA SENDA	25	01-07-11	30-06-12	554.479,50
28/10006/2011	ET	VIVERO	58	22-12-11	21-06-12	429.667,42
28/10002/2011	TE	GUARNICIONERÍA	12	01-07-11	30-06-12	266.150,16
28/10001/2011	TE	BIENES MUEBLES	25	28-07-11	27-07-12	554.479,50
28/10007/2011	ET	ALMOGAVARES V	36	16-12-11	15-12-12	456.219,00
28/10008/2011	ET	SANTA BÁRBARA V	36	12-12-11	11-12-12	456.219,00
28/10012/2011	TE	FORMACIÓN EXPERTO	24	01-12-11	30-11-12	534.384,72
28/10009/2011	ET	EL GOLOSO I (Prórroga)	30	13-12-11	12-06-12	229.685,04
28/10014/2011	TE	ARCHIVOS	18	01-12-11	30-11-12	400.788,54
28/10011/2011	ET	BASE MATE III (Prórroga)	36	10-12-11	09-06-12	275.589,76
28/10015/2011	TE	SAN PEDRO IX	27	19-12-11	18-12-12	601.511,10
28/10013/2011	ET	ARCHIVOS	30	01-12-11	30-11-12	463.167,90
28/10016/2011	ET	SAN CRISTÓBAL (Prórroga)	40	13-12-11	12-06-12	306.246,72
28/10003/2011	TE	PATIO MADROÑOS	12	01-07-11	30-06-12	266.150,16
28/10014/2012	ET	SANTA BÁRBARA (Prórroga)	36	12-12-12	11-06-13	280.103,76
28/10015/2012	TE	ARCHIVOS I	16	26-12-12	25-12-13	360.258,08
28/10016/2012	TE	ARCHIVOS II	16	26-12-12	25-12-13	360.258,08
28/10017/2012	TE	LA PRADERA	22	01-12-12	30-11-13	494.961,72
28/10012/2012	ET	ARCHIVOS DEFENSA	19	17-12-12	16-12-13	245.889,45
28/10018/2012	ET	HUERTA DE LA PRIMAVERA	25	01-12-12	30-11-14	724.528,33
28/10019/2012	ET	GRUTA DE VILLANUEVA	25	01-12-12	30-11-14	724.759,54
28/10022/2012	TE	BIENES MUEBLES	25	27-12-12	26-12-13	563.267,10
28/10020/2012	ET	CONSTRUCCIÓN	32	27-12-12	26-12-13	414.129,60
28/10013/2012	TE	ARCHIVOS EDUCACIÓN	16	17-12-12	16-12-13	360.250,08
28/10010/2012	TE	CONSERVACIÓN ENTORNO	16	01-12-12	30-11-13	360.250,08
28/10004/2012	ET	EL GOLOSO II	20	13-12-12	12-12-13	258.831,00
28/10011/2012	ET	ALFONSO X	16	17-12-12	16-12-13	207.064,80
28/10009/2012	ET	MEDIOAMBIENTAL (Prórroga)	36	16-12-12	15-06-13	280.147,32
28/10001/2012	TE	JARDINERÍA	12	01-08-12	31-07-13	269.353,80
28/10002/2012	ET	ENCUADERNACIÓN	18	01-08-12	31-07-14	521.160,99
28/10005/2012	TE	FORMACIÓN EXPERTOS	16	01-12-12	30-11-13	360.250,08
28/10007/2012	ET	VIVERO	30	28-12-12	27-12-13	370.822,50
28/10008/2012	TE	SAN CRISTÓBAL V	16	19-12-12	18-06-13	178.987,68
28/10006/2012	TE	VIVERO	16	28-12-12	27-12-13	351.850,08
28/10021/2012	TE	GURANICIONERIA	10	27-12-12	26-12-13	225.306,84
28/10016/2013	ET	VIVERO (Prórroga)	30	28-12-13	27-06-14	229.972,29
28/10012/2013	ET	SAN PEDRO X	24	16-12-13	15-12-14	316.191,36
28/10014/2013	TE	CONSERVACIÓN ENTORNO	18	01-12-13	30-11-14	318.016,62
28/10015/2013	TE	CAPITÁN GUILOCHE	30	26-12-13	25-06-14	272.019,30
28/10018/2013	TE	ARROYO JUNCAL	20	30-12-13	29-12-14	353.563,66
28/10017/2013	ET	SAN CRISTÓBAL	24	18-12-13	17-12-14	316.191,36
28/10019/2013	TE	FORMACIÓN DE EXPERTOS	20	16-12-13	15-12-14	364.079,80
28/10020/2013	ET	PALACIO BUENAVISTA	20	27-12-13	26-12-14	263.492,80
28/10022/2013	ET	CONSTRUCCIÓN (Prórroga)	32	27-12-13	26-06-14	253.819,01
28/10013/2013	TE	ALMOGAVARES	30	16-12-13	15-06-14	272.019,30
28/10009/2013	TE	BASE PRÍNCIPE	16	20-12-13	19-06-14	145.076,96

cve: BOCG-10-D-628

Expediente	Tipo	Denominación	N.º alum.	Fecha inicio	Fecha final	Subvención resolución (€)
28/10011/2013	TE	ARCHIVOS I	18	26-12-13	25-12-14	327.848,37
28/10010/2013	TE	ARCHIVOS II	18	26-12-13	25-12-14	327.848,37
28/10008/2013	TE	ARCHIVOS EDUCACIÓN	16	20-12-13	19-12-14	291.370,55
28/10007/2013	ET	ARCHIVOS DEFENSA (Prórroga)	19	17-12-13	16-06-14	150.648,23
28/10005/2013	ET	ALFONSO X (Prórroga)	16	17-12-13	16-06-14	126.861,66
28/10004/2013	ET	EL GOLOSO II (Prórroga)	20	13-12-13	12-06-14	158.553,16
28/10003/2013	TE	JARDINERÍA	15	01-11-13	31-10-14	272.706,75
28/10002/2013	UPD	UNIDAD PROMOCIÓN DES.	5	01-11-13	31-10-14	219.769,52
28/10001/2013	ET	HUERTA DEL BOSQUECILLO	30	01-05-13	30-04-14	392.973,00
28/10006/2013	ET	CORONEL MATE IV	24	18-12-13	17-12-14	316.191,36

Madrid, 21 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065908

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cantó García del Moral, Antonio (GUPyD).

Respuesta:

Todas las partidas de miel procedentes de cualquier país tercero son sometidas en los Puestos de Inspección Fronterizo a los controles documentales y de identidad previstos en el Real Decreto 1977/1999, de 23 de diciembre, por el que se establecen los principios relativos a la organización de los controles veterinarios sobre los productos procedentes de países terceros.

Además, un determinado porcentaje de las partidas son sometidas a controles físicos, en función de la frecuencia de controles establecida en la Decisión 94/360/CE, de 20 de mayo de 1994, sobre la frecuencia con arreglo a la Directiva 90/675/CEE.

En 2013 se controlaron en nuestro país 409 partidas de miel natural destinada al consumo humano, de las cuales 321 tenían como origen China; de esas 321 partidas se sometieron 267 a controles físicos, todos ellos con resultados satisfactorios.

En 2014 se controlaron 332 partidas de miel de las cuales 251 tenían como origen China; de esas 251 partidas, se sometieron a controles físicos 232 partidas, todos ellos con resultados satisfactorios.

También se vienen realizando pruebas de laboratorio sobre la miel para determinar la presencia de residuos de antibióticos, con una finalidad prospectiva y en el marco de los Programas de Vigilancia llevados a cabo anualmente en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento (CE) N.º›882/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2004, sobre los controles oficiales efectuados para garantizar la verificación del cumplimiento de la legislación en materia de piensos y alimentos y la normativa sobre salud animal y bienestar animal.

Madrid, 30 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065910

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que, con independencia de las denuncias presentadas por federaciones territoriales de kickboxing, el Gobierno, a través del Consejo Superior de Deportes, ha adoptado a lo largo de esta legislatura diversas decisiones orientadas a garantizar el cumplimiento tanto por parte de la Federación Española de Kickboxing, como de los directivos o dirigentes de dicha Federación, de la legislación deportiva vigente y el uso adecuado de los recursos económicos que gestiona esa Federación.

Sobre la base de las iniciativas desarrolladas por el Consejo Superior de Deportes, ha de diferenciarse entre las irregularidades detectadas en ciertas actuaciones de tipo institucional, de las que cabe responsabilizar a la propia Federación Española de Kickboxing, y entre las irregularidades apreciadas en conductas realizadas a título individual o personal por directivos o dirigentes federativos.

Las medidas adoptadas por el Consejo Superior de Deportes para restablecer el ordenamiento jurídico frente a actuaciones de tipo institucional han incidido sobre dos aspectos. Por un lado, se han revocado o anulado las decisiones adoptadas por la Federación Española de Kickboxing que obstaculizaban o impedían la integración o permanencia de dos federaciones autonómicas (valenciana y andaluza). El Consejo Superior de Deportes, por otro lado, ha ordenado el sometimiento de la Federación Española de Kickboxing a una auditoría complementaria a la que anualmente se realiza a esta Federación y ha procedido a realizar una comprobación exhaustiva del uso y destino de los recursos económicos de la mencionada Federación. En el marco de estas actuaciones de comprobación se ha acordado exigir el reintegro de subvenciones o ayudas otorgadas por el Consejo Superior de Deportes a dicha Federación por la justificación incorrecta o insuficiente de los fondos públicos otorgados.

La información obtenida gracias a las auditorías realizadas por encargo del Consejo Superior de Deportes y a las comprobaciones efectuadas por este organismo, permitió detectar irregularidades en las conductas realizadas a título personal por directivos de la Federación Española de Kickboxing.

En este sentido, la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes suspendió cautelar y provisionalmente en el ejercicio de las funciones al Presidente y a la Secretaria General de la Federación Española de Kickboxing y requirió al Comité Español de Disciplina Deportiva (CEDD) para que incoara expediente disciplinario contra las referidas personas. El 14 de febrero de 2014 el CEDD dictó resolución imponiendo al Presidente y a la Secretaria General de la Federación Española de Kickboxing una sanción de ocho meses y medio de inhabilitación para ocupar cargos en la dicha Federación como autores de una infracción muy grave.

Por otra parte, los requisitos o condiciones que determinaron la aprobación de la constitución de la Federación Española de Kickboxing se precisan en el artículo 8 del Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre federaciones deportivas españolas. Se trata, en esencia, de requisitos de carácter objetivo, de criterios cuantitativos o de otro tipo de condiciones.

Sobre la base de la información y datos de que dispone en este momento el Consejo Superior de Deportes sobre la situación de la Federación Española de Kickboxing, se considera que los requisitos que determinaron el reconocimiento de esa entidad como federación deportiva española no han desaparecido. No obstante, no se puede descartar que esos requisitos puedan llegar a desaparecer en el futuro por el efecto altamente negativo que ha tenido la gestión de los dirigentes de esta entidad.

Asimismo, tal y como se ha indicado anteriormente, a instancias del Consejo Superior de Deportes se han adoptado las medidas sancionadoras oportunas frente a las personas citadas por la gestión incorrecta de fondos federativos.

El Consejo Superior de Deportes analiza de forma regular la gestión desarrollada por las federaciones deportivas y, si se constatase que persisten las irregularidades en la administración de la Federación Española de Kickboxing, se volverán a exigir las responsabilidades previstas en la legislación deportiva.

Se señala además que cabe calificar como normal el funcionamiento de la Federación Española de Kickboxing en la actualidad, con independencia de los procedimientos de reintegro ya comentados, de la vigilancia del Consejo Superior de Deportes sobre la misma y de las vicisitudes internas comunes con el resto de federaciones y otras entidades privadas.

Por último, se indica que el Gobierno no tiene previsto realizar ninguna investigación interna de estas características ya que en los hechos determinantes de las irregularidades en la gestión de la Federación Española de Kickboxing ya referidas no han participado ni están involucrados miembros del Gobierno o de la administración deportiva.

Madrid, 5 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-628

184/065914 a 184/065920

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que tanto el dato del número de viajeros como los referentes a las tarifas son conocidos en virtud del procedimiento establecido en el Real Decreto 1316/2001, de 30 de noviembre, por el que se regula la bonificación en las tarifas de los servicios regulares de transporte aéreo y marítimo para los residentes en las Comunidades Autónomas de Canarias y las Illes Balears y en las Ciudades de Ceuta y Melilla, cuyo tratamiento de los datos disponibles viene regulado por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Su artículo 20.5 establece explícitamente el carácter reservado de dicha información, «sin que pueda ser cedida o comunicada a terceros», salvo para aquellos supuestos expresamente citados en la mencionada Ley. Por tanto, no es posible proporcionar dicha información.

Adicionalmente se debe considerar que el conocimiento por parte de las compañías aéreas competidoras de información relativa a rutas y mercados. en donde sólo vuela un operador o éste disponga de una cuota relevante del mercado, puede suponer la difusión de manera indirecta de datos económicos relativos a dicho operador, en particular los relacionados con ingresos y costes, que podrían causar un grave perjuicio tanto para la propia compañía como para el correcto funcionamiento del mercado del transporte aéreo.

Madrid, 30 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065934

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la fabricación de los trenes destinados a la explotación de la línea de alta velocidad entre Medina y La Meca es responsabilidad y competencia de la empresa Patentes Talgo, S.A., adjudicataria del suministro del material rodante en su condición de integrante del Consorcio Hispano-Saudí.

Madrid, 30 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065944

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que en la actualidad el Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, está analizando la viabilidad de esta actuación, de acuerdo con su demanda potencial, funcionalidad e inversión necesaria.

Madrid, 17 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/065947

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que en el tramo Antequera-Algeciras se ha apostado por la renovación y mejora de la línea, para potenciar el tráfico de mercancías y la mejora de la conexión con el puerto de Algeciras.

Para ello en 2013 se inició la contratación de las obras de renovación en el entorno de San Roque, dentro de las actuaciones previstas para esta línea. El desarrollo de todas las actuaciones en la misma se realizaran de acuerdo con la planificación prevista y los Presupue stos Generales del Estado, según los cuales se ha dotado una partida de 50 millones de euros para el año 2015.

Madrid, 6 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065953

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría teniendo en cuenta las siguientes observaciones:

1. Desde el punto de vista estadístico, se considera Empresas a todas las personas físicas o jurídicas (caracterizadas a través de su Número de Identificación Fiscal) que ejercen actividades en el territorio nacional.
2. Como peluquerías se entienden las empresas cuya actividad económica principal se corresponde con el código 9602 de la Clasificación Nacional de Actividades del año 2009 (Peluquería y otros tratamientos de belleza).
3. El número de bajas de peluquerías en los años 2011, 2012 y 2013, con domicilio social en las distintas Comunidades Autónomas se muestra en la siguiente tabla:

Comunidades Autónomas	Periodo de Referencia		
	2011	2012	2013
Total	14.169	8.913	8.611
Andalucía	2.541	1.563	1.503
Aragón	372	180	199
Asturias (Principado de)	357	181	182
Baleares (Islas)	405	295	259
Canarias	811	504	586
Cantabria	205	107	111
Castilla y León	598	322	316
Castilla-La Mancha	609	350	314
Cataluña	2.546	1.648	1.551
C. Valenciana	1.762	1.117	1.128
Extremadura	273	188	180
Galicia	818	425	407

cve: BOCG-10-D-628

Comunidades Autónomas	Periodo de Referencia		
	2011	2012	2013
Madrid (Comunidad de)	1.521	1.213	1.106
Murcia (Región de)	495	308	301
Navarra (C. Foral de)	153	92	84
País Vasco	545	354	313
La Rioja	109	43	46
Ceuta	27	14	13
Melilla	22	9	12

4. El número de bajas de peluquerías en los años 2011, 2012 y 2013, con domicilio social en las distintas Provincias, se muestra en la siguiente tabla:

Provincias	Periodo de Referencia		
	2011	2012	2013
Total	14.169	8.913	8.611
Álava	77	43	32
Albacete	117	66	74
Alicante	636	413	460
Almería	191	134	116
Ávila	48	28	22
Badajoz	179	112	115
Baleares	405	295	259
Barcelona	1.825	1.236	1.155
Burgos	85	48	39
Cáceres	94	76	65
Cádiz	303	217	198
Castellón	218	121	114
Ciudad Real	149	96	80
Córdoba	239	140	122
La Coruña	340	161	168
Cuenca	48	27	24
Girona	259	160	138
Granada	285	165	166
Guadalajara	63	29	33
Guipúzcoa	97	118	100
Huelva	129	72	93
Huesca	65	20	24
Jaén	191	99	97
León	124	62	54
Lleida	162	86	90
La Rioja	109	43	46
Lugo	109	43	40
Madrid	1.521	1.213	1.106
Málaga	675	375	381
Murcia	495	308	301
Navarra	153	92	84
Orense	86	53	35
Asturias	357	181	182

cve: BOCG-10-D-628

Provincias	Periodo de Referencia		
	2011	2012	2013
Palencia	41	27	21
Las Palmas	401	233	289
Pontevedra	283	168	164
Salamanca	75	27	45
Santa Cruz de Tenerife.	410	271	297
Cantabria	205	107	111
Segovia	33	22	21
Sevilla	528	361	330
Soria	24	8	11
Tarragona	300	166	168
Teruel	41	8	22
Toledo	232	132	103
Valencia	908	583	554
Valladolid	129	78	90
Vizcaya	371	193	181
Zamora	39	22	13
Zaragoza	266	152	153
Ceuta	27	14	13
Melilla	22	9	12

La fuente utilizada para obtener esta información es el Directorio Central de Empresas, una herramienta de infraestructura estadística que reúne las empresas que operan en el territorio nacional. Se construye sobre la base de información procedente de diversos ficheros administrativos y encuestas estadísticas, y se actualiza una vez al año. En consecuencia no se dispone de información para períodos inferiores al año natural.

Los datos que se ofrecen tienen como referencia temporal el 1 de enero de los años que van del año 2012 al año 2014 y son el resultado del flujo de altas y bajas durante los años precedentes. La última referencia temporal disponible del Directorio Central de Empresas corresponde a 1 de enero del 2014 y por lo tanto no es posible conocer la situación de las empresas en el año 2014. La actualización anual correspondiente al 1 de enero de 2015 estará disponible en agosto de 2015, una vez sean tratadas e integradas las fuentes administrativas abastecedoras de información. En ese momento podrá conocerse el número de bajas de empresas ocurridas en cada Comunidad Autónoma y provincia durante el año 2014.

Madrid, 21 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065954

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que la información disponible que se muestra en la tabla sobre salarios proviene de la Encuesta Anual de Coste Laboral para los años 2011-2013, tanto a nivel nacional como por Comunidade s Autónomas, se refiere al salario nominal. No se dispone de información diferenciada por provincias. El salario anual del año 2014 no está disponible en estos momentos.

cve: BOCG-10-D-628

Encuesta anual de coste laboral

Componentes del coste. Resultados por Comunidades Autónomas (unidades: euros)

	2011	2012	2013	Tasa de variación	
	Sueldos y salarios			2012/2011	2013/2012
Total sectores	22.775,76	22.635,56	22.653,55	–0,6	0,1
Andalucía	20.843,25	20.403,76	20.348,75	–2,1	–0,3
Aragón	21.585,63	21.445,62	21.416,08	–0,6	–0,1
Asturias, Principado de	22.531,44	22.042,65	22.364,67	–2,2	1,5
Balears, Illes	21.255,72	20.927,95	20.825,5	–1,5	–0,5
Canarias	18.876,9	18.652,8	18.632,78	–1,2	–0,1
Cantabria	20.889,55	20.270,76	20.185,79	–3,0	–0,4
Castilla y León	20.903,07	20.509,49	20.123,86	–1,9	–1,9
Castilla-La Mancha	20.540,85	20.474,8	20.600,13	–0,3	0,6
Cataluña	24.474,64	24.430,82	24.290,01	–0,2	–0,6
Comunitat Valenciana	20.403,67	20.371,48	20.119,61	–0,2	–1,2
Extremadura	19.473,03	19.084,15	18.419,06	–2,0	–3,5
Galicia	20.055,45	19.431,89	19.883,74	–3,1	2,3
Madrid, Comunidad de	26.441,44	26.658,1	26.876,78	0,8	0,8
Murcia, Región de	20.626,99	20.320,51	20.157,43	–1,5	–0,8
Navarra, Comunidad Foral de	24.018,28	23.372,73	23.298,9	–2,7	–0,3
País Vasco	26.565,2	26.726,05	27.120,53	0,6	1,5
Rioja, La	21.379,09	20.875,07	21.269,59	–2,4	1,9

Madrid, 21 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065972

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

Los tramos de la línea de alta velocidad entre Lubián y Ourense se encuentran en distintas fases de desarrollo. En cuanto a su grado de avance, debe indicarse que la planificación vigente permitirá completar la línea según los compromisos adquiridos por el Gobierno.

En relación con los tramos cuyas obras se encuentran en ejecución entre Puebla de Sanabria y A Gudiña, se señala que actualmente los contratos se encuentran vigentes.

Madrid, 6 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065974

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Robles, Isabel (GV).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que se estudiará la viabilidad y desarrollo de la actuación de acuerdo con las dotaciones presupuestarias recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 y siguientes.

Madrid, 30 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065977

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Such Botella, Antoni y Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que los datos que se ofrecen se limitan a las inspecciones que en el área de calidad comercial de determinados productos alimenticios y en el área de seguridad de los productos realiza el Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación del Comercio Exterior, dependiente de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad; en cumplimiento de sus funciones según lo previsto en la Orden PRE 3026/2003 de 30 de octubre, por la que se dictan normas de inspección y control para las Direcciones Regiónales y Territoriales de Comercio, y lo previsto en el Real Decreto 330/2008, de 29 de febrero, por el que se adoptan medidas de control a la importación de determinados productos respecto a las normas aplicables en materia de seguridad de los productos.

No se dispone de datos estadísticos del número preciso de contenedores presentados a inspección al Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación del Comercio Exterior. No obstante, es posible realizar una estimación del número de contenedores a partir del peso de la mercancía controlada, fijando el peso del contenedor en 22 Tm.

Se muestra a continuación el número de contenedores presentados a inspección al Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación del Comercio Exterior en los puertos de Algeciras, Barcelona y Valencia, desde el año 2010 hasta el año 2014.

Total (estimado) contenedores puertos de Algeciras, Barcelona y Valencia

Control de Calidad Comercial

	Presentados a control	Control físico
2010	37.669	21.340
2011	38.147	19.579
2012	38.477	18.279
2013	43.584	15.046
2014 (provisional)	44.179	12.508

Control Importación Seguridad Productos

	Presentados a control	Control físico
2010	32.063	18.422
2011	32.643	16.970
2012	32.020	15.185
2013	37.428	12.743
2014 (provisional)	35.811	9.886

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/065978

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Such Botella, Antoni y Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que los datos que se ofrecen se limitan a las inspecciones que en el área de calidad comercial de determinados productos alimenticios y en el área de seguridad de los productos realiza el Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación del Comercio Exterior, dependiente de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad; en cumplimiento de sus funciones según lo previsto en la Orden PRE 3026/2003 de 30 de octubre, por la que se dictan normas de inspección y control para las Direcciones Regiónales y Territoriales de Comercio, y lo previsto en el Real Decreto 330/2008, de 29 de febrero, por el que se adoptan medidas de control a la importación de determinados productos respecto a las normas aplicables en materia de seguridad de los productos.

Se muestra a continuación el número de inspecciones realizadas por el Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación del Comercio Exterior en los puertos de Algeciras, Barcelona y Valencia, desde el año 2010 hasta el año 2014.

Total actos de inspección Soivre: Calidad comercial

Puertos de Algeciras, Barcelona y Valencia

	Totales	Documentales	Físico
2010	90.413	51.119	39.294
2011	90.906	57.037	33.869
2012	86.729	59.525	27.204
2013	96.154	77.489	18.665
2014 (provisional)	97.624	82.271	15.353

Total actos de inspección Soivre: Seguridad de determinados productos industriales

Puertos de Algeciras, Barcelona y Valencia

	Partidas presentadas a control	Actos de inspeccion	Documentales	Físico
2010	80.786	10.838	4.973	5.865
2011	92.743	14.071	7.943	6.128
2012	80.722	12.925	7.048	5.877
2013	83.557	11.241	7.666	3.575
2014 (provisional)	87.227	9.044	5.967	3.077

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065979, 184/065981

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Such Botella, Antoni y Ábalos Meco, José Luis (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que la dotación de personal de la Subdirección General de Sanidad Exterior en el año 2010 contaba con una plantilla de 42 efectivos y que actualmente cuenta con 26 efectivos.

En lo que se refiere a las cuestiones relativas al movimiento de mercancías en los puertos de Algeciras, Barcelona y Valencia y, en concreto, sobre el número de partidas o expedientes revisados por los servicios de Sanidad Exterior entre los años 2010 y 2014, se adjuntan a continuación las tablas con la información disponible en esta unidad, con diferenciación entre productos de origen animal y productos de origen no animal, así como el tipo de control sanitario efectuado en cada caso.

Partidas productos de origen no animal

Puerto	Año	Total*	Control documental*	Control identidad	Control físico
Algeciras	2010	13.504	13.504	7.960	1.286
	2011	13.764	13.764	794	593
	2012	16.496	16.496	999	828
	2013	21.292	21.292	1.064	749
	2014	23.198	23.198	907	499
Barcelona	2010	6.230	6.230	1.629	1.379
	2011	5.281	5.281	783	705
	2012	4.979	4.979	522	482
	2013	7..¡221	7.221	1.674	1.407
	2014	4.934	4.934	443	414
Valencia	2010	17.356	17.356	5.536	2.736
	2011	16.618	16.618	2.207	1.828
	2012	15.669	15.669	1.757	1.346
	2013	18.137	18.137	1.659	1.322
	2014	16.847	16.847	1.226	1.202

Partidas productos de origen animal

Puerto	Año	Total*	Control documental*	Control identidad	Control físico
Algeciras	2010	11.730	11.730	11.574	5.336
	2011	10.739	10.739	10.572	5.438
	2012	11.170	11.170	11.046	4.530
	2013	14.181	14.140	14.062	5.221
	2014	14.515	14.488	14.391	5.407
Barcelona	2010	2.622	2.622	2.598	1.186
	2011	2.395	2.395	2.364	1.003
	2012	2.175	2.175	2.152	881
	2013	2.749	2.737	2.723	1.225
	2014	3.131	3.129	3.094	1.113
Valencia	2010	6.056	6.056	6.037	3.108
	2011	7.093	7.093	7.067	3.301
	2012	6.492	6.492	6.498	2.904
	2013	6.689	6.682	6.667	2.744
	2014	7.353	7.353	7.342	2.926

(*) Todas las partidas deben someterse al menos a un control documental. De ahí que el número de partidas sometidas a control documental coincida con el número total de partidas presentadas a inspección.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-628

184/065980

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Such Botella, Antoni y Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías sobre los servicios de inspección del Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación del Comercio Exterior:

Algeciras:

— 08:00 a 21:30 los 7 días de la semana.
— Días 24 y 31 de diciembre hasta la 15:00 horas.
— Días 25 de diciembre y 1 de enero el servicio se inicia a 17:00 horas.

Barcelona:

— 8:00 a 20:00, ininterrumpidamente, de lunes a viernes para productos perecederos.
— 8:00 a 15:00 control de productos industriales y no perecederos.

Valencia:

— En la Instalación Fronteriza de Control de Mercancía, las inspecciones comienzan a las 9:00 horas (en casos excepcionales, adelanta la inspección a las 8:30 horas) y no se ha establecido hora fija de conclusión, pues depende de la demanda de controles.
— En el puerto, para productos no perecederos, el horario es de 8:00 a 15:30 horas.

Número de Inspectores con especial disponibilidad, 24 horas:

— Algeciras: 9.
— Barcelona: 9.

Disponibilidad hasta las 20 horas, y sábados: Valencia: 11.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065982

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis y Such Botella, Antoni (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que en el Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación del Comercio Exterior la relación de puestos de trabajo se ha mantenido inalterada en el periodo considerado.

— Algeciras: dotación de 15 puestos de trabajo, uno de ellos vacantes a 31 de diciembre de 2014.
— Barcelona: dotación de 17 puestos de trabajo, 2 de ellos vacantes a 31 de diciembre de 2014.
— Valencia: dotación de 24 puestos de trabajo, con ninguna vacante a 31 de diciembre de 2014.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/065983

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Such Botella, Antoni y Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que el criterio organizativo en periodo de vacaciones consiste en dotar los controles de mercancías de procedencia marítima del máximo personal disponible, tanto inspector como auxiliar, en detrimento de otras áreas de trabajo.

A lo largo del periodo considerado no se han contratado funcionarios interinos para cubrir las necesidades durante los periodos vacacionales en los puertos de Barcelona, Algeciras y Valencia.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065984

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis y Such Botella, Antoni (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que los datos de productividad quedan protegidos por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, que en su artículo 11.1. establece:

«Los datos de carácter personal objeto del tratamiento sólo podrán ser comunicados a un tercero para el cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario con el previo consentimiento del interesado».

La apreciación de la productividad se realiza en función de circunstancias objetivas relacionadas con el especial rendimiento, la actividad y dedicación extraordinarias y el interés o iniciativa con que se desempeñen los puestos de trabajo.

Por otra parte, en la administración no existe ningún reglamento específico para cuantificar criterios objetivos y medibles en los puertos, pero sí existen mecanismos establecidos y consolidados que permiten conocer la actividad en dichos puertos del Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación del Comercio Exterior.

Finalmente se indica que existen mecanismos establecidos y consolidados que permiten conocer la actividad en dichos puertos del Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación del Comercio Exterior.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065985

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sanz Remón, Álvaro (GIP).

Respuesta:

A continuación se detalla la información por la que se interesa Su Señoría en términos de Obligaciones Reconocidas y según la información disponible en la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente:

cve: BOCG-10-D-628

Proyecto	Crédito inicial	Obligaciones reconocidas	Porcentaje
Obras Biscarrués-Almudévar, Fase I	2.600,00	0,00	0,00

(Importes en miles de euros).

Madrid, 27 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065990, 184/066022 a 184/066028, 184/066030

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sanz Remón, Álvaro (GIP).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia, el Gobierno se remite a los siguientes enlaces de la administración presupuestaria que recogen la información que se encuentra actualmente publicada (la Fuente es la Intervención General de la Administración del Estado, IGAE):

1. Avance Liquidación del Presupuesto de 2014 y Estadística de Ejecución del Presupuesto a noviembre de 2014:

— http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/AVANCE%20ESTADO_2014%20%28INTERNET%29.pdf
— http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/11-14%20MENSUAL.pdf

2. Distribución territorial de la Inversión del Estado y sus Organismos, datos a 30 de junio de 2014:

— http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/DISTRIBUCIÓN%20TERRITORIAL%20PRIMER%20SEMESTRE%202014.pdf

3. Presupuestos Generales del Estado, Liquidación del Presupuesto ejercicio 2013, Volumen III (Presupuestos de Explotación y Capital):

— http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/LIQUIDACI%c3%93N%20EXPLOTACI%c3%93N%20Y%20CAPITAL_2013%20%28INTERNET%29.pdf

Madrid, 13 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065993

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sanz Remón, Álvaro (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la actividad realizada no ha requerido la ejecución de inversión con cargo a dicha partida, si bien se celebró el 1 de julio una nueva reunión del Grupo de Trabajo cuatripartito para la reapertura del ferrocarril Pau-Canfranc, con la participación de los Estados, Español y Francés, y de las regiones de Aquitania y Aragón.

Madrid, 6 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/066042, 184/066055

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

Respuesta:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, incluye como principio inspirador del sistema educativo la educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar. También es un principio inspirador el desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género. Así, en el currículo de las diferentes etapas de la Educación Básica se regula que se tendrá en consideración el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, que debe incluir en todo caso la prevención de la violencia de género.

En el ámbito de competencias del Ministerio del Interior, el estudio y valoración de la problemática relacionada con la violencia contra los niños y niñas se realiza a través de las siguientes herramientas:

— Sus sistemas de gestión operativa y de investigaciones, donde se recogen los hechos conocidos relacionados con la violencia sobre los menores.

— El trabajo de su despliegue especializado.

— La coordinación con el resto de Fuerzas de Seguridad, tanto de forma directa, como a través de los órganos establecidos para garantizar y facilitar la colaboración policial en los diferentes ámbitos territoriales del Estado. También con los Juzgados, Tribunales y el Ministerio Fiscal, especialmente con los dedicados de manera específica a la lucha contra la problemática que afecta a los menores.

— La colaboración institucional, en diferentes ámbitos, con los organismos de las diferentes administraciones del Estado con competencias en la materia, adquiriendo especial interés las relaciones con los organismos de carácter social o los dedicados de manera específica a la protección del menor. Esta colaboración tiene diversas vertientes, como la cotidiana colaboración operativa, la información de proyectos normativos del Parlamento o la participación en la elaboración de estudios y protocolos de colaboración inter-institucional.

— La colaboración internacional, en el ámbito eminentemente operativo, a nivel bilateral o a través de los diferentes convenios y organismos de cooperación policial y judicial internacional o supranacional; así como mediante la participación junto con el resto de órganos del Estado en foros de debate y cooperación no específicamente policiales, tales como los relacionados con el seguimiento a los convenios internacionales de Naciones Unidas, de la Unión Europea o del Consejo de Europa suscritos por España.

— La cooperación con sectores sociales implicados, tales como ONG's, fundaciones, asociaciones humanitarias o asistenciales, Universidades, grupos de víctimas, etc., especializados en el trabajo y la protección de menores.

— La formación, actualización y especialización, impartiendo formación específica y diferenciada a sus diferentes Unidades, tanto generalistas como de investigación y en la que participan especialistas de diferentes ámbitos institucionales y sociales.

— Las campañas y programas para la mejora de la detección y denuncia, que permitan no solo prevenir, sino también conocer la realidad que afecta al menor.

— Las actividades preventivas en el ámbito de la seguridad de los menores, que se incardinan en el Marco del Plan Director para la Mejora de la Convivencia y Seguridad Escolar, aprobado por la Secretaría de Estado de Seguridad, en la Instrucción 3/2007 y que ha sido prorrogado en la Instrucción 7/2013, a través del cual se participa en la formación de padres, profesores y alumnos de centros escolares y de educación secundaria, con especial incidencia en los menores, y que permiten además de prevenir, interactuar y conocer de primera mano los problemas que les afectan.

Por su parte, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia, cuenta con dos fuentes propias de información sobre casos de desprotección y/o maltrato infantil:

cve: BOCG-10-D-628

1. La «Estadística Básica de Medidas Protección a la Infancia» (EBMPI), que ofrece información relevante y precisa sobre las actuaciones desarrolladas por las entidades públicas de protección a la infancia de Comunidades y Ciudades Autónomas, que son las instituciones competentes en atención de las situaciones de riesgo y desamparo de menores de edad. Como es conocido, muchos de los niños y niñas objeto de medidas de protección, lo son por situaciones de violencia.

2. El Registro Unificado de casos de Sospecha de Maltrato Infantil (RUMI), que recoge, a través de una base de datos on-line, datos de notificaciones de casos de sospecha de maltrato contra niños, niñas y adolescentes. Esta Base de datos se encuentra en producción efectiva y plena desde 2010 y cuenta con datos acumulados de 2011, 2012 y 2013.

Conviene recordar, asimismo, que la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, desde el mes de enero de 2013, facilita información sobre el número de menores que quedan huérfanos en la ficha que se elabora cada vez que se produce una víctima mortal por violencia de género. En particular, esta ficha recoge el número de hijos menores que tenía la víctima al tiempo que se contabiliza el total de menores huérfanos hasta la fecha a consecuencia de este tipo de violencia.

También, desde mayo de 2013, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género está recogiendo datos de aquellos casos en los que los menores son víctimas mortales junto con sus madres en los casos de violencia de género. En particular, se publica y difunde una ficha estadística cada vez que se produce la muerte de un menor o de un menor junto con su madre en los casos de violencia de género. Esta ficha recoge la edad y nacionalidad del menor, la convivencia de la madre con el agresor, el parentesco del menor con el agresor, datos sobre tutela institucional de la madre, el ámbito geográfico del suceso, datos sobre la nacionalidad y edad del agresor e información sobre la tentativa de suicidio o suicidio consumado del agresor.

En el Anteproyecto de Ley de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, se añade el artículo 22 quinquies en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, que establece que las memorias de análisis normativo que deben acompañar a los anteproyectos de ley y a los proyectos de reglamentos incluirán el impacto de la normativa en la infancia y adolescencia.

La incorporación de un informe sobre el impacto en la infancia en la memoria del análisis de impacto normativo es una de las medidas (1.2.6) recogidas en el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (2013-2016), que fue aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de abril de 2013.

Madrid, 28 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066054

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

Respuesta:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.1 de la Ley 42/1997, de 14 de noviembre, Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, este órgano es el encargado de la vigilancia y exigencia del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y contenido normativo de los convenios colectivos en diversos ámbitos, entre los que se incluyen las relaciones laborales y, particularmente, lo relativo al tiempo de trabajo y a la adecuación a la legalidad de los contratos a tiempo parcial.

En cuanto a las formas de iniciación de la actuación inspectora, el artículo 13.1 de la citada Ley prevé que «la Inspección de Trabajo y Seguridad Social actuará de oficio siempre, como consecuencia de orden superior, a petición razonada de otros órganos, por propia iniciativa, o en virtud de denuncia, todo ello en los términos que reglamentariamente se determinen».

Por tanto, la actuación puede ponerse en marcha por diversas vías. En primer lugar por propia iniciativa del funcionario actuante. Asimismo, pueden tener un origen rogado. Junto a lo anterior, es de destacar la planificación de las actuaciones que se llevan a cabo en esta materia desde la Autoridad Central de acuerdo con las comunidades autónomas, que ostentan la competencia sobre ejecución de la legislación laboral.

cve: BOCG-10-D-628

Los acuerdos alcanzados anualmente se plasman en el correspondiente Plan Integrado de Actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en el que se recogen tanto los planes y objetivos de alcance general, como aquellos que tienen un alcance territorial restringido, sin que esto implique una menor valoración o trascendencia.

Se trata de un Plan en el que se integran las actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social previstas en cada una de las comunidades autónomas y su contenido procede, por tanto, de los acuerdos adoptados por las comisiones territoriales u órganos de cooperación bilateral, presididos por la administración de la comunidad autónoma correspondiente.

La actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, so pena de perder eficacia, debe estar debidamente compensada entre las distintas materias cuya vigilancia se le atribuye. Por ello, los distintos Planes Integrados de Actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social vienen recogiendo de forma equilibrada con el resto de materias el control de la jornada de trabajo. Así, con carácter estable, se planifican anualmente campañas dentro del programa relativo al tiempo de trabajo. De este modo, por parte de la Inspección se hacen amplios esfuerzos con carácter permanente para el control de esta materia. Prueba de ello es que, si bien los objetivos pactados con las comunidades autónomas para el año 2014 en relación con el tiempo de trabajo ascendían para todo el año y a nivel nacional a 4.915 Órdenes de Servicio, según los datos provisionales se han realizado finalmente 7.196, lo que supone un 46,41 % más.

A nivel global, según los resultados extraídos de la base de datos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, durante el año 2014 y con carácter provisional se han realizado en materia de tiempo de trabajo 17.710 actuaciones. Como consecuencia de las mismas, se ha constatado la existencia de 2.278 infracciones, proponiéndose sanciones por un importe total de 2.706.411,50 euros. Del mismo modo, se han formulado 5.519 requerimientos.

En el año 2014 y como consecuencia de la reforma operada por el Real Decreto-ley 16/2013, de 20 de diciembre, de medidas para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad de los trabajadores, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social está verificando el cumplimiento de las nuevas obligaciones empresariales al respecto, como la llevanza del registro diario de la jornada realizada y la totalización y entrega mensual al trabajador de las horas realizadas en dicho periodo, anudando la Ley a la carencia de dicho registro la presunción de que el contrato ha sido celebrado a jornada completa.

Durante el año 2014 se ha incrementado de forma notable tanto la actividad de la Inspección en el control de la contratación a tiempo parcial como los resultados conseguidos por ésta.

Además de las actuaciones que con carácter general se realizan para el control del tiempo de trabajo, anualmente se programa una campaña específica dirigida a la verificación de la contratación a tiempo parcial.

De acuerdo con los resultados provisionales de la citada campaña y teniendo en cuenta los datos referidos a la totalidad de la materia cuya vigilancia compete a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, durante 2014 se realizaron 14.431 actuaciones, frente a las 6.332 realizadas durante todo 2013, lo que supone un incremento del 127,90 %. Como consecuencia de las mismas se ha constatado la comisión de 518 infracciones, frente a las 191 de 2013, lo que supone un incremento de un 171,20 %. Igualmente, se han formulado 1.444 requerimientos, frente a los 784 de 2013, lo que supone igualmente un incremento de un 84,18 %. Se han revisado 13.260 contratos frente a los 5.274 revisado en 2013, lo que determina un incremento de un 151,42 %, habiéndose convertido en indefinidos 631 contratos temporales, frente a los 260 transformados en 2013 (incremento de un 142,69 %).

Por otro lado y en cuanto a las medidas que se tiene previsto adoptar para el año 2015, se está finalizando la formulación del correspondiente Plan Integrado de Actuación en el que, provisionalmente y a falta de cierre definitivo, se ha acordado un notable incremento en el número de órdenes de servicio dedicadas al tiempo de trabajo, pasando a nivel nacional de 4.915 a 6.067, lo que supone un aumento de un 23,44 %, dando así idea de la importancia que se da a esta materia, sin desatender al resto de cuestiones cuya vigilancia tiene atribuida la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Debe apuntarse que, como se ha comprobado en relación con los resultados provisionales correspondientes al año 2014, la fijación de un número inicial de órdenes de servicio no limita en absoluto las actuaciones a realizar en la materia, que podrán por tanto ser superiores.

cve: BOCG-10-D-628

De este modo y de acuerdo con lo expuesto, dentro de las competencias atribuidas a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, durante el año 2015 se va a llevar a cabo un esfuerzo adicional para el control de la jornada de trabajo de los trabajadores y en particular de aquellos con contrato a tiempo parcial, para verificar que el comportamiento que llevan a cabo las empresas se ajusta a la legalidad vigente, formulando en caso contrario los requerimientos procedentes y extendiendo las pertinentes actas de infracción por los hechos contrarios a derecho que se comprueben.

Madrid, 2 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066058

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Las reglas de actuación para ordenar y resolver cualquier contingencia que perturbe el normal desarrollo del tráfico ferroviario se recogen en el Plan de Contingencias de ADIF, en el cual se contemplan las medidas concretas a adoptar en caso de temporales de viento. La notificación de «marcha a la vista» en puntos singulares está prevista para velocidades de viento superiores a los 100 km/h.

Madrid, 3 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066059

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que con carácter general los expedientes son tramitados conforme con la legislación de contratos del Sector Público. Para el caso de la modificación de las obras y de la realización de obras complementarias, además de la supervisión de los proyectos por parte de los órganos sectoriales, el proceso incluye la participación de la Inspección General de Fomento, mediante el análisis y control en todas sus fases de los aspectos legales, técnicos, funcionales y administrativos.

Además, como medidas concretas, en el caso de las infraestructuras ferroviarias se han puesto en marcha mecanismos para el control de la ejecución de los contratos con el objetivo de asegurar su correcto desarrollo y evitar cualquier tipo de práctica fraudulenta. Entre ellas destacan las siguientes:

— Creación de la Dirección de Auditoría Interna con competencias sobre la ejecución de los contratos.
— Creación de la Dirección de Seguimiento de Operaciones.
— Nuevas funcionalidades del Buzón Ético y reforzamiento operativo.
— Aprobación de nueva instrucción para tratamiento de incidencias contractuales, que incorpora las recomendaciones de la Intervención General de la Adminstración del Estado para asegurar las buenas prácticas en la ejecución de los contratos.
— Aprobación de Normas para la mejora del control interno.

Asimismo, entre las medidas adoptadas en los procesos de adjudicación se encuentran:

— Mayor peso de los criterios cuantificables.
— Centralización de contratos.
— Revisión de requerimientos que permitan dar entrada a nuevos competidores.

cve: BOCG-10-D-628

Además, también se han aplicado otras medidas que contribuyen a favorecer la transparencia y objetividad:

— Aumento de la concurrencia y la competencia.
— Control de las modificaciones contractuales.

Madrid, 6 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066065

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carcedo Roces, María Luisa; Trevín Lombán, Antonio Ramón María y Monteserín Rodríguez, María Virtudes (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías se informa que de las averiguaciones realizadas con motivo del fallecimiento de dos internos en el Centro Penitenciario de Villabona, el día 1 de noviembre de 2014, se desprendió que los referidos fallecimientos se produjeron por el consumo combinado de fármacos psicoactivos y hachís.

En cuanto al hachís, se desconoce por el momento cómo fue introducido siendo la vía habitual las comunicaciones íntimas mediante su ocultación en el interior del cuerpo.

Madrid, 28 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066073

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento no tiene bloqueada ninguna negociación de acceso al Polígono Industrial Juan Carlos I, junto a la factoría Ford.

Se tiene constancia del interés en crear un nuevo acceso desde la Autovía A-7 de titularidad estatal, aprovechando un enlace existente.

Cuando se presente la solicitud de acceso oportuna, se estudiará la compatibilidad de este mismo acceso con la normativa vigente de carreteras.

Madrid, 3 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066074

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En contestación a las preguntas formuladas por Su Señoría se informa que las dos primeras cuestiones planteadas son aspectos directamente relacionados con las pesquisas llevadas a cabo para el total esclarecimiento de los hechos, sobre los que el Cuerpo Nacional de Policía está obligado a guardar la misma

cve: BOCG-10-D-628

confidencialidad y reserva que ampara a todas aquellas diligencias y actuaciones que se adopten en el marco de la investigación correspondiente por acuerdo de la autoridad judicial que conozca de la misma.

La Comisaría Local de Vigo-Redondela tenía en noviembre de 2014, un total de 165 chalecos antibalas, sin incluir los chalecos de la VIII Unidad de Intervención Policial (UIP).

Madrid, 29 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066076

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Olmos, José (GS).

Respuesta:

En el año 2012, cuando se produjo la contratación del actual servicio de transporte sanitario terrestre, los datos apoyaban la planificación de las necesidades realizadas. El incremento poblacional y factores que han sobrevenido en horarios de atención por el servicio de urgencias, han hecho que se esté valorando la ampliación del servicio con una unidad de soporte vital básico en función de la necesidad asistencial detectada para apoyo en domingos y festivos.

La información publicada sobre el cambio de ubicación del servicio de urgencias y emergencias sanitarias 061, estaba ligada a la finalización del nuevo hospital de Melilla, ya que será allí donde se ubique. Ello sin duda está apoyado en criterios de mayor funcionalidad e idoneidad logística, al ser el centro hospitalario el destino u origen de la mayoría de los servicios del transporte sanitario terrestre.

Por otro lado, se señala que las denominadas movilizaciones por llamadas de asistencia telefónica no implican directamente movilización de transporte sanitario y se informa que en la ciudad de Ceuta el transporte sanitario interviene en las evacuaciones sanitarias.

En relación con el contrato formalizado el 27 de septiembre de 2012, relativo al transporte sanitario terrestre para Melilla, el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) ha presentado recurso de apelación contra la sentencia del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 6, de 18 de julio de 2014.

Madrid, 2 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066078

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echávarri Fernández, Gabriel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que con la excepción de los túneles, la iluminación de las carreteras estatales no es obligada por la normativa en vigor. El Ministerio de Fomento viene actuando conforme a lo establecido en el Acuerdo de Consejo de Ministros de marzo de 2011.

Madrid, 3 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066081

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Herraiz, Margarita (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

Cl@ve es un sistema orientado a unificar y simplificar el acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, permitiendo que estos puedan identificarse ante la Administración mediante claves concertadas (usuario más contraseña), sin tener que recordar claves diferentes para acceder a los distintos servicios.

Su funcionamiento se encuentra regulado por la Orden PRE/1838/2014, de 8 de octubre, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros, de 19 de septiembre de 2014, por el que se aprueba Cl@ve, la plataforma común del Sector Público Administrativo Estatal para la identificación, autenticación y firma electrónica mediante el uso de claves concertadas.

El sistema Cl@ve ha sido promovido por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, organismo dependiente de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, con participación de los siguientes Organismos:

1. Gerencia de Informática de la Seguridad Social (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Secretaría de Estado de la Seguridad Social).
2. Dirección General de la Policía (Ministerio del Interior, Secretaría de Estado de Seguridad).
3. Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Subsecretaría de Hacienda y Administraciones Públicas).
4. Agencia Estatal de Administración Tributaria (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Secretaría de Estado de Hacienda).

Madrid, 23 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066084

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), junto con las autoridades sanitarias de las Comunidades Autónomas, está llevando a cabo la investigación oportuna sobre la utilización de los productos de la empresa TRAIBER S.L.

La AEMPS distribuyó una alerta el pasado 7 de noviembre de 2014 a los centros sanitarios —a través de los puntos de Vigilancia de Productos Sanitarios de las Comunidades Autónomas— mediante la cual se comunicaba que se había decretado el cese del uso de los productos sanitarios fabricados por la empresa.

Esta medida se adoptó tras las investigaciones llevadas a cabo por la AEMPS y la Dirección General de Ordenación y Regulación Sanitarias de la Generalitat de Cataluña, que pusieron de manifiesto importantes deficiencias en el sistema de calidad de la empresa. Igualmente, se pusieron de manifiesto graves infracciones de la legislación de productos sanitarios vigente al estar fabricando sin la preceptiva licencia sanitaria de funcionamiento y estar comercializando productos que no se encontraban amparados por el certificado de conformidad CE que avala el cumplimiento de los productos con los requisitos establecidos en dicha legislación.

En la alerta se requería que los centros cesaran la utilización de los productos, identificasen los pacientes portadores de los productos de la empresa y efectuasen el seguimiento de los mismos.

Por otro lado, la AEMPS remitió a las Comunidades Autónomas los datos de empresas distribuidoras de los productos de la empresa para que recabaran la información de los centros sanitarios en los que se habían distribuido los productos, así como el número de pacientes implantados en cada centro y los posibles incidentes relacionados con los productos de esta empresa, ya que la AEMPS no ha recibido a través del Sistema de Vigilancia de Productos Sanitarios notificaciones de incidentes adversos con estos productos.

cve: BOCG-10-D-628

Por último, la AEMPS ha solicitado informes a la Sociedad Española de Cirugía de Cadera (SECCA), a la Sociedad Española de Rodilla (SEROD) y a la Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología (SECOT) sobre el comportamiento de los productos para artroplastias y otros implantes fabricados por la empresa.

De acuerdo con la información disponible hasta el momento, que ha sido trasladada por las Comunidades Autónomas, se han distribuido productos de esta empresa en 10 Comunidades Autónomas: Andalucía, Aragón, Illes Balears, Cataluña, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Madrid y Comunidad Valenciana. Las patologías principales corresponden a artroplastias de cadera y rodilla, y el número de pacientes implantados comunicados hasta la fecha es de 6.630.

Las Comunidades Autónomas continúan recabando datos sobre los pacientes implantados.

Los procedimientos de adjudicación de las prótesis los establecen los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas de acuerdo con sus competencias.

Las prótesis osteoarticulares (cadera, rodilla, etc.), como productos sanitarios se encuentran regulados en la Unión Europea por la Directiva 93/42/CEE, de 14 de junio, sobre productos sanitarios y sus posteriores modificaciones. En España, han estado regulados hasta el 21 de marzo de 2010 por el Real Decreto 414/1996 de 1 de marzo. Este Real Decreto ha sido sustituido por el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios, y que se aplica a partir de la citada fecha. Los Reales Decretos citados constituyen la transposición al derecho español de la Directiva 93/42/CEE y sus modificaciones.

Para comercializarse legalmente en la Unión Europea, los productos sanitarios tienen que estar provistos del marcado CE, distintivo que declara la conformidad del producto con los requisitos de seguridad, eficacia y calidad establecidos en la legislación y que debe figurar en el etiquetado y el prospecto del producto.

Los productos sanitarios se clasifican en clase I, IIa, IIb y III. Los controles y evaluaciones necesarios para la puesta en el mercado son diferentes según la clase.

Los productos fabricados y comercializados por la empresa TRAIBER, S.L. son principalmente productos de las clases IIb y III, por lo que la conformidad de los productos debe haber sido evaluada antes de su comercialización por un Organismo Notificado, que es quien emite el correspondiente certificado CE. El número de identificación del Organismo Notificado debe figurar al lado del marcado CE en el etiquetado y en el prospecto del producto.

Durante el proceso de evaluación para la obtención del Certificado CE el Organismo Notificado evalúa la documentación técnica y comprueba el cumplimiento de los requisitos relativos a la seguridad, características y prestaciones de los productos en condiciones normales de utilización.

Los productos provistos del marcado CE se comercializan en el mercado de la Unión Europea. Los Estados miembros no pueden impedir en su territorio la comercialización ni la puesta en servicio de los productos con marcado CE, a menos que se demuestre que presentan riesgos para la salud.

Por otra parte, de acuerdo con la legislación española, las empresas que fabrican e importan productos sanitarios requieren una licencia sanitaria de funcionamiento, que otorga la AEMPS una vez se han valorado las condiciones, equipamiento, personal, procedimientos y sistema de calidad aplicado por la empresa. Esta licencia debe obtenerse de forma previa a iniciar la fabricación o la importación de los productos.

Como ya se ha citado anteriormente, la empresa ciada estaba comercializando productos que no habían sido evaluados por el Organismo Notificado y estaba fabricando con licencia de funcionamiento caducada.

Los productos sanitarios que se utilizan en las distintas Comunidades Autónomas, han sido objeto de los procedimientos de compra de los hospitales y servicios de salud de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 30 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066088

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

Las partidas presupuestarias destinadas a ferrocarriles en Cantabria pueden consultarse en los Presupuestos Generales del Estado para 2015 a través de la siguiente página web:

http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/Presup/PGE2015Proyecto/MaestroDocumentos/PGE-ROM/doc/2/3/1/3/1/N_15_A_V_2_O_2_0_1195_INVROOT_18083.PDF

Madrid, 6 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066098

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría de las siguientes cuestiones:

1. Desde el punto de vista estadístico, se consideran Empresas a todas las personas físicas o jurídicas (caracterizadas a través de su Número de Identificación Fiscal) que ejercen actividades en el territorio nacional.
2. Como peluquerías se entienden las empresas cuya actividad económica principal se corresponde con el código 9602 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (Peluquería y otros tratamientos de belleza).
3. El número de bajas de peluquerías en los años 2012 y 2013, con domicilio social en las distintas Provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se muestra en la siguiente tabla:

Peluquerías-Bajas	2012	2013
Ávila	28	22
Burgos	48	39
León	62	54
Palencia	27	21
Salamanca	27	45
Segovia	22	21
Soria	8	11
Valladolid	78	90
Zamora	22	13
Total Castilla y León	322	316

La información se ha obtenido del Directorio Central de Empresas, que es una herramienta de infraestructura estadística que reúne las empresas que operan en el territorio nacional. Se construye sobre la base de información procedente de diversos ficheros administrativos y encuestas estadísticas, y se actualiza una vez al año. En consecuencia no se dispone de información para períodos inferiores al año natural.

Los datos que se ofrecen tienen como referencia temporal el 1 de enero de los años 2012, 2013 y 2014 y son el resultado del flujo de bajas durante los años precedentes. La última referencia temporal disponible del Directorio Central de Empresas corresponde a 1 de enero de 2014 y, por lo tanto, en este momento no es posible conocer la situación de las empresas una vez transcurrido el año 2014. La actualización anual correspondiente al 1 de enero de 2015 estará disponible en agosto de 2015, una vez sean tratadas e integradas las fuentes administrativas abastecedoras de información. En ese momento podrá conocerse el número de bajas de empresas ocurridas en cada Comunidad Autónoma y Provincia durante el año 2014.

Madrid, 26 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/066108

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

En el año 1984 el Consejo de Ministros acordó el cierre al tráfico de determinadas líneas altamente deficitarias, entre ellas el Eje Ferroviario Transversal Sevilla-Bobadilla-Granada. El Ministerio de Fomento, directamente o por medio de las entidades públicas ADIF y RENFE-Operadora, viene colaborando con la Junta de Andalucía para mantener la prestación del servicio ferroviario en ese eje transversal, habiéndose suscrito al efecto varios convenios de colaboración.

Desde el año 2006, el Ministerio de Fomento viene acometiendo la transformación a la alta velocidad de la línea Antequera Santa Ana-Granada, transformación que continúa llevándose a cabo en la actualidad.

Por su parte, la Junta de Andalucía asumió íntegramente el proyecto, ejecución y financiación del tramo de alta velocidad Sevilla-Antequera Santa Ana, suscribiendo, en abril de 2009, un Protocolo de Colaboración con ADIF para coordinar el mantenimiento y explotación de esta línea, aunque derivándose a un futuro Convenio de Colaboración la activación de las obligaciones y la regularización de determinados asuntos, entre ellos, el de las afecciones de esta obra a los terrenos de ADIF de la línea convencional preexistente. En ese Convenio de Colaboración debían establecerse, además, la forma y plazos para la obtención por la Junta de Andalucía de los terrenos de titularidad de ADIF ocupados con la nueva infraestructura ferroviaria.

En el mencionado Protocolo, se declara que la Junta de Andalucía está ejecutando desde el año 2005 las infraestructuras de alta velocidad entre Sevilla y Antequera con el fin de cumplir sus objetivos declarados en el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía (2007-2013). Debe entenderse, por tanto, que la iniciativa de esta construcción y su titularidad pertenecen a la Junta de Andalucía.

Madrid, 6 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066123 a 184/066131

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge el número de actuaciones llevadas a cabo por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en relación específicamente con la discriminación por razón de sexo, desglosadas por años y provincias. Los datos se han obtenido teniendo en cuenta las actuaciones correspondientes estrictamente a las claves referidas de manera directa a dicha discriminación, sin incluir otras que pudieran en algún caso incidir de manera colateral. A tales efectos, se han dividido los cuadros en dos bloques. El primero de ellos es el referido a la materia de relaciones laborales, incluyendo de manera general aquellas situaciones de discriminación por razón de género apreciadas en el seno de la relación laboral. El segundo correspondería a la materia de empleo, incluyendo aquellos supuestos de discriminación en el acceso al empleo por razón de sexo.

cve: BOCG-10-D-628

Actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social
en materia de no discriminación por razón de sexo

Años 2010-2011-2012-2013

Comunidad Autónoma	Relaciones laborales				Empleo			
	2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013
ANDALUCÍA	334	348	378	384	148	173	94	122
Almería	26	28	26	49	20	22	14	11
Cádiz	62	61	51	33	14	26	22	20
Córdoba	31	18	14	25	8	1	0	7
Granada	8	10	10	21	0	0	0	20
Huelva	29	66	59	70	20	43	24	21
Jaén	33	39	13	12	6	5	0	6
Málaga	61	42	102	87	39	36	13	17
Sevilla	84	84	103	87	41	40	21	20
ARAGÓN	57	31	10	14	72	53	20	23
Huesca	19	1	2	5	0	0	0	0
Teruel	8	4	0	2	9	6	5	4
Zaragoza	30	26	8	7	63	47	15	19
P. ASTURIAS	7	4	1	12	2	0	0	0
I. BALEARS	106	77	72	71	0	6	3	0
CANARIAS	147	104	55	56	54	33	9	21
Las Palmas	25	73	36	24	3	31	1	14
Sta. Cruz de Tenerife	122	31	19	32	51	2	8	7
CANTABRIA	20	48	16	31	10	14	15	2
CAST.-LA MANCHA	65	60	37	79	5	18	3	4
Albacete	8	10	15	34	2	6	1	0
Ciudad Real	7	8	6	25	0	1	0	0
Cuenca	9	6	6	0	1	2	1	0
Guadalajara	18	12	8	18	1	1	0	3
Toledo	23	24	2	2	1	8	1	1
CASTILLA Y LEÓN	154	174	156	182	38	44	37	47
Ávila	13	11	12	14	2	4	3	3
Burgos	22	32	26	29	2	2	2	3
León	29	27	25	24	13	15	9	10
Palencia	12	21	11	30	5	5	4	9
Salamanca	9	7	13	15	1	1	6	7
Segovia	12	15	17	16	5	7	7	6
Soria	6	7	9	4	4	2	2	3
Valladolid	40	41	35	36	2	3	2	3
Zamora	11	13	8	14	4	5	2	3
CATALUÑA	105	85	138	121	20	5	29	16
Barcelona	69	65	75	82	7	5	18	11
Girona	16	5	4	10	0	0	3	2
Lleida	3	4	21	18	6	0	2	3
Tarragona	17	11	38	11	7	0	6	0

cve: BOCG-10-D-628

Comunidad Autónoma	Relaciones laborales				Empleo			
	2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013
EXTREMADURA	65	108	113	89	63	3	0	0
Badajoz	9	15	12	3	59	0	0	0
Cáceres	56	93	101	86	4	3	0	0
GALICIA	123	125	79	98	49	51	38	37
A Coruña	45	36	37	58	19	13	7	11
Lugo	7	12	1	6	0	0	0	0
Ourense	13	7	6	16	1	4	1	4
Pontevedra	58	70	35	18	29	34	30	22
MADRID	144	285	196	180	17	42	52	58
R. MURCIA	207	172	184	286	69	42	25	27
C.F. NAVARRA	20	17	11	20	2	5	0	0
PAÍS VASCO	84	38	12	20	0	2	0	0
Álava/Araba	7	7	0	1	0	0	0	0
Gipuzkoa	55	20	6	2	0	0	0	0
Bizkaia	22	11	6	17	0	2	0	0
LA RIOJA	37	28	30	24	0	0	0	0
C. VALENCIANA	239	125	102	152	1	7	1	1
Alicante	23	18	39	47	0	7	0	0
Castellón	17	16	12	16	0	0	0	0
Valencia	199	91	51	89	1	0	1	1
Cdad. A. CEUTA	7	2	13	4	0	0	0	0
Cdad. A. MELILLA	2	22	5	4	0	0	9	14
TOTAL	1.923	1.853	1.608	1.827	550	498	335	372

En relación con los datos expuestos, deben ponerse de manifiesto algunas consideraciones:

La Ley 42/1997, de 14 de noviembre, Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, atribuye a este órgano la vigilancia y exigencia del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y contenido normativo de los convenios colectivos en diversos ámbitos, entre los que se incluye el de las relaciones laborales y el empleo, a los que pertenece la mayor parte de la actividad que, en materia de igualdad, lleva a cabo la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. La función de control del cumplimiento de las disposiciones legales de orden social en sentido amplio que tiene atribuido este órgano se desarrolla en situaciones económicas y sociales que varían a lo largo del tiempo, debiendo necesariamente acomodarse a las nuevas realidades y a las situaciones que, en cada momento, demanda la sociedad del servicio público de inspección.

A tales efectos, y dado además el reparto constitucional de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas que afecta a las materias que son objeto de su control, se elabora anualmente el Plan Integrado de Actuación, en el que se recogen tanto los planes y objetivos de alcance general, como aquellos que tienen un alcance territorial restringido, sin que esto implique una menor valoración o trascendencia.

Se trata de un Plan en el que se integran las actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social previstas en cada una de las comunidades autónomas y su contenido procede, por tanto, de los acuerdos adoptados por las comisiones territoriales u órganos de cooperación bilateral, presididos por la administración de la comunidad autónoma correspondiente.

cve: BOCG-10-D-628

La actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, so pena de perder eficacia, debe estar debidamente compensada entre las distintas materias cuya vigilancia se le atribuye. Por ello, los distintos Planes Integrados de Actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social vienen recogiendo de forma equilibrada con el resto de materias las actuaciones a realizar en materia de igualdad y, particularmente, las que se refieren específicamente a discriminación por razón de sexo.

De este modo, la situación de crisis económica que viene padeciendo España en los últimos años, ha determinado la necesidad de aumentar progresivamente los recursos destinados a cuestiones que la realidad social y económica ha requerido. Así, a modo de ejemplo, dentro de la materia de relaciones laborales en que se integran las actuaciones de igualdad comentadas, la función legalmente atribuida a la Inspección de Trabajo de Trabajo y Seguridad Social de emitir informe preceptivo en los supuestos de despidos colectivos, o suspensiones y reducciones jornada por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, ha determinado un importantísimo aumento de actuacio nes en tal sentido, consecuente con el incremento de dichas procesos de reestructuración en las empresas. De esta manera, de los 18.488 informes emitidos en dichas cuestiones en 2010 se pasó a 35.262 en 2012, duplicándose prácticamente, para reducirse un 13,23 % en 2013, pasando a 30.596.

Madrid, 2 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066143

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

En relación a la pregunta formulada por Su Señoría se informa que desde la Subdirección General de Servicios Penitenciarios se contrató en el ejercicio 2013 el Servicio para el estudio de mejora de la eficiencia del consumo de agua en el Centro Penitenciario de Córdoba, que ha motivado la instalación de contadores generales y parciales de agua así como la monitorización del consumo de agua y cuyos resultados se resumen a continuación:

Se ha establecido, en los distintos módulos residenciales, un horario restringido de agua caliente sanitaria. En la zona de cafetería, control de accesos y parking del Cuerpo de Guardia, se han sustituido los puntos de agua potable por puntos de agua de riego (pozos) para abastecer la limpieza de dichas dependencias. Al objeto de reducir el caudal de descarga de lavabos y fluxores, se ha efectuado un estrangulamiento de las llaves de corte, de todos los módulos residenciales del Centro. Se ha suprimido el funcionamiento de determinadas lavadoras, en módulos de respeto. Se ha desmontado el muelle de corte de los fluxores del Centro (marca PRESTO, mod. 1000M), reduciendo de esa manera el tiempo de descarga. Al objeto de evitar pérdidas de agua, diariamente se revisan y reparan las averías producidas en grifos y fluxores.

También se ha sustituido el agua de la red por agua de riego (pozos), en la zona del lavadero de contenedores y de baldeo de porches, situada en el muelle de implantación.

En todos los módulos residenciales, se han anulado los grifos de agua potable utilizada para la limpieza de la planta baja y sólo está permitido la utilización de agua captada en la boca de riego de las calles, excepto en los módulos 7, 8 e Ingresos, ya que no disponen de grifos exteriores.

Se realiza una supervisión periódica de los equipos y parámetros que rigen el funcionamiento de las calderas de agua caliente. Este circuito, ante su gran demanda, requiere una optimización de su funcionamiento para reducir al máximo el volumen de agua desperdiciado en las duchas para que salga caliente.

Se ha seguido con la instalación de contadores en todos los módulos residenciales y talleres productivos, lo que ha permitido un control diario del consumo.

Todos los grifos de los lavabos se han puesto temporizados, con cierre automático.

Con respecto al agua proveniente de los pozos de captación subterránea se está utilizando para aquellas actuaciones que no requieren agua potable. En la actualidad, esta red sólo abastece al regadío de zonas verdes (en su mayoría césped y arbustos), limpieza de patios de módulos residenciales, campo de fútbol, parking situado a ambos lados de la zona de control de accesos, parking del Cuerpo de Guardia, y zona de implantación (limpieza de contenedores y baldeo de porches, teniendo en cuenta los datos

cve: BOCG-10-D-628

resultantes de las analíticas de uno de los pozos existentes en el centro, se está estudiando un proyecto que posibilite abastecer el consumo de agua a través de la mezcla de agua de la red y de los pozos, para lo que se ha contactado con el Distrito Sanitario de Córdoba, con la Unidad de Protección de la Salud, de la Junta de Andalucía y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y en estos momentos se están valorando los requisitos necesarios para su viabilidad.

Respecto al consumo total de agua y tomando como referencia el año 2012, en el año 2013 el ahorro ha sido de un 12,2 %, siendo en el año 2014 de un 14,3 %. En cuanto a la facturación total y respecto al año 2012, el ahorro en 2013 ha sido de un 13,8 %, y en 2014 de un 14,8 %.

Madrid, 28 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066182

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se adjunta anexo de inversiones realizadas por el Grupo Sociedad Estatal Correos y Telégrafos durante los ejercicios 2011-2014 (hasta el 30/09/2014). La información del ejercicio 2014 es provisional hasta la aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes a dicho ejercicio.

La información procede del informe que acompaña a las cuentas anuales y que contiene la información regionalizada del importe de los pagos por adquisiciones de inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias (regulado por la Orden EHA/614/2009, de 3 de marzo) para los ejercicios 2011-2013 y de la información trimestral que las entidades de los sectores públicos empresarial y fundacional deben remitir a la Intervención General de la Administración del Estado (regulado por la Orden EHA/2043/2012, de 22 de julio) para el ejercicio 2014.

Anexo

Intervención General de la Administración del Estado

Inversiones realizadas por el Grupo Sociedad Estatal Correos y Telégrafos en los ejercicios 2011-2014 (hasta el 30/09/2014)

Entidad/Proyecto	2011	2012	2013	2014
	Inversión real	Inversión real	Inversión real	Inversión real (*)
Grupo Sociedad Estatal Correos y Telégrafos				
0010 Terrenos y bienes naturales				
0020 Construcciones				
0030 Telecomunicación				
0040 Mecanización				
0050 Otras instalaciones seguridad				
0060 Mobiliario				
0070 Informática				
0080 Sistemas de transporte				
0090 Otro inmovilizado material				
0100 Aplicaciones informáticas				
0110 Otro inmovilizado inmaterial				
Total	49.797.365,39	44.379.700,00	57.078.000,00	34.720.000,00

(*) Los datos del ejercicio 2014 son a fecha 30/09/2014 y provisionales hasta la aprobación de las Cuentas Anuales.

Madrid, 12 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/066184

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

En relación con la problemática de los profesionales sanitarios españoles en Alemania, se ha venido registrando una serie de consultas en la Consejería de Empleo y Seguridad Social en Alemania y su red de Oficinas, fundamentalmente afectan al personal sanitario activo en el sector de la atención a personas dependientes, tanto en régimen ambulatorio como en residencias (la diferenciación entre enfermería sanitaria y dependencia es muy limitada en Alemania).

Las consultas recibidas en la Consejería del Ministerio de Empleo giran en torno a los siguientes ejes:

— Cláusulas de reembolso por rescisión extemporánea del contrato de trabajo. Consecuencias legales y económicas de la rescisión del contrato de trabajo.
— Labores propias del personal sanitario cualificado en Alemania.
— Validez y posibilidades de homologación/reconocimiento de los títulos de especialización universitaria.
— Salarios mínimos y salarios medios en el área del cuidado de personas dependientes.
— Duración máxima de la jornada laboral en cómputo diario, semanal, mensual y anual.
— Colegiación profesional y defensa conjunta de las condiciones laborales.

En cualquier caso, como consecuencia de las primeras consultas recibidas por la Consejería de Empleo en Alemania, sobre contratos de trabajo en el sector de enfermería (especialmente en el área de atención a personas dependientes) desde marzo de 2012 se han llevado a cabo múltiples actuaciones dirigidas a informar y asistir a los ciudadanos españoles afectados.

Igualmente, dicha Consejería se ha implicado con distintas organizaciones alemanas en proyectos dirigidos a trabajadores migrantes en Alemania (entre otros, los dirigidos para trabajadores del sector sanitario), con el objetivo de llevar a cabo campañas de información, y adaptando al idioma español la Guía de derechos laborales elaborada por la Confederación Alemana de Sindicatos.

Asimismo, se ha puesto en conocimiento de la Agencia Federal de Empleo y las Entidades competentes en la gestión del programa federal de movilidad MobiPro la existencia de empresas alemanas especializadas en la atención a personas dependientes que utilizan de forma habitual determinadas cláusulas de penalización y reembolso de horas de formación.

Madrid, 4 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066285

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría de las siguientes cuestiones:

1. Desde el punto de vista estadístico, se consideran Empresas a todas las personas físicas o jurídicas (caracterizadas a través de su Número de Identificación Fiscal) que ejercen actividades en el territorio nacional.

2. En la cobertura por actividad económica del Directorio Central de Empresas quedan excluidas las actividades de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, Administración Pública y Defensa y Seguridad Social obligatoria, Actividades de los Hogares y Actividades de Organizaciones y Organismos Extraterritoriales, que se corresponden con las Secciones A, O, T y U de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009.

cve: BOCG-10-D-628

3. El Directorio Central de Empresas clasifica territorialmente las empresas de acuerdo a la ubicación de su domicilio social.

4. Por razones de calidad y confidencialidad de los datos, desde el Directorio Central de Empresas no se hace difusión de agregados a este nivel de detalle.

5. El número de altas de empresas industriales contabilizado asciende a 638. El número de bajas de empresas industriales contabilizado asciende a 1.160.

La información se ha obtenido del Directorio Central de Empresas, que es una herramienta de infraestructura estadística en soporte magnético que reúne las empresas que operan en el territorio nacional. Se construye sobre la base de información procedente de diversos ficheros administrativos y encuestas estadísticas, y se actualiza una vez al año.

Los datos que se ofrecen tienen como referencia temporal el periodo exactamente indicado en la pregunta y son el resultado de los flujos de altas y bajas detectados durante los ciclos de producción relativos a los años 2012 y 2013.

Estos datos pueden estar condicionados a posibles deficiencias en las fuentes administrativas que abastecen de información al Directorio Central de Empresas.

Madrid, 21 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066286

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que los datos de los que se dispone respecto al número de declaraciones responsables o comunicaciones previas, proceden de la Federación Española de Municipios y Provincias que ha realizado un estudio de la implantación de la Declaración Responsable y/o Comunicación previa, contempladas en el Real Decreto-ley 19/2012, de 25 de mayo, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, a los seis meses de su aprobación. Este estudio se realizó en las 52 capitales de provincia españolas, donde se concentra la mayor actividad de comercios minoristas y abarca una población total de 15.225.385 millones de habitantes.

Según el estudio de la Federación Española de Municipios y Provincias, desde la entrada en vigor del Real Decreto-ley 19/2012, de 25 de mayo, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios (que entró en vigor el 27 de mayo del año 2012, actualmente derogado por la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios), hasta diciembre del año 2012 el número de declaraciones responsables que se habían tramitado era de 5.407 y el número de comunicaciones previas de 6.765.

No se dispone de datos posteriores sobre el número de declaraciones responsables por las Comunidades Autónomas.

No obstante, se puede tener en cuenta que hay algunas Comunidades Autónomas como Illes Balears y Canarias que han eliminado en su normativa todo tipo de declaración responsable o comunicación previa para actividades inocuas.

Por otra parte, a fecha actual se encuentran adheridos 1.354 municipios a la plataforma «Emprende en 3». La distribución territorial de los municipios adheridos se refleja de la siguiente forma por Comunidades Autónomas y Provincias:

En la Comunidad Autónoma Andaluza hay un total de 361 municipios adheridos, Almería (34), Cádiz (31), Córdoba (21), Granada (63), Huelva (34), Jaén (55), Málaga (54) y Sevilla (69).

En la Comunidad Autónoma de Extremadura hay un total de 53 municipios adheridos, Badajoz (31) y Cáceres (22).

cve: BOCG-10-D-628

En la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha hay un total de 154 municipios adheridos, 30 en Albacete, 22 en Ciudad Real, 28 en Cuenca, 12 en Guadalajara y 62 en Toledo.

En la Región de Murcia hay un total de 36 municipios adheridos.

En la Comunidad Valenciana hay un total de 101 municipios adheridos, 61 en Alicante, 26 en Castellón y 14 en Valencia.

En la Comunidad Autónoma de Cataluña hay un total de 159 municipios adheridos, 47 en Barcelona, 34 en Girona, 45 en Lleida y 33 en Tarragona.

En la Comunidad Foral de Navarra no hay municipios adheridos.

En la Comunidad Autónoma de Cantabria hay 8 municipios adheridos.

En la Comunidad Autónoma Vasca no hay municipios adheridos.

En el Principado de Asturias hay 32 municipios adheridos.

En la Comunidad de Madrid hay 77 municipios adheridos.

En la Comunidad Autónoma de Aragón hay un total de 55 municipios adheridos, Huesca (16), Teruel (5) y Zaragoza (34).

En la Comunidad Autónoma de La Rioja hay un total de 2 municipios adheridos.

En la Comunidad Autónoma de Castilla y León hay un total de 93 municipios adheridos, Ávila (20), Burgos (6), León (19), Palencia (3), Salamanca (11), Segovia (3), Soria (6), Valladolid (16) y Zamora (9).

En la Comunidad Autónoma de Galicia hay un total de 63 municipios adheridos, 14 en A Coruña, 20 en Lugo, 16 en Ourense y 13 en Pontevedra.

En las Illes Balears hay 20 municipios adheridos.

En las Islas Canarias hay un total de 21 municipios adheridos, 15 en Santa Cruz de Tenerife y 6 en Las Palmas.

En la Ciudad Autónoma de Ceuta el municipio está adherido.

De lo expuesto, cabe destacar la falta de adhesiones en la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral de Navarra, y el bajo seguimiento en territorios como en la Comunidad Autónoma de La Rioja o en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

De todos los municipios adheridos, cabe destacar la presencia de grandes capitales, que contribuyen a que más del 52 % de la población española (24,5 millones de habitantes) pueda poner en marcha su negocio en su municipio de residencia utilizando «Emprende en 3».

Además en septiembre del año 2014 se encontraban adheridas 10 Comunidades Autónomas en la plataforma «Emprende en 3»: Illes Balears, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Andalucía, Cantabria, Principado de Asturias, Región de Murcia, Gobierno de Canarias, Cataluña y Comunidad de Madrid. Dado lo reciente de las adhesiones, éstas no se consideran aún efectivas, para lo cual se pondrán en marcha los adecuados mecanismos de control y seguimiento.

Madrid, 20 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066287 a 184/066289, 184/066315 y 184/066317

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que los mecanismos de control efectuados desde la entrada en vigor de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, son aquellos recogidos por la propia Ley que, en su Artículo 5, establece bajo la rúbrica de «Sujeción al régimen general de control» que «(…) en el marco de sus competencias, se habilita a las entidades locales a regular el procedimiento de comprobación posterior de los elementos y circunstancias puestas de manifiesto por el interesado a través de la declaración responsable o de la comunicación previa, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 71.bis de

cve: BOCG-10-D-628

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre». Por tanto las inspecciones correspondientes son llevadas a cabo por los Ayuntamientos no habiéndose vistos modificadas por la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios.

Y ello porque la aplicación del principio de inexigibilidad de licencias no libera al interesado del cumplimiento de cuantos requisitos se establezcan en la normativa que resulte de aplicación al establecimiento en cuestión. Es decir, la liberalización propuesta por la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, se refiere exclusivamente a las cargas administrativas y no al cumplimiento de la normativa específica aplicable. En todo caso, los incumplimientos que puedan producirse como consecuencia de la aplicación de la mencionada ley, serán sancionados de acuerdo con su régimen sancionador incluido en el Proyecto de Ley de Fomento de la Financiación Empresarial actualmente en tramitación parlamentaria.

Con ello, el Gobierno ha cumplido con su compromiso de regular las infracciones y sanciones mediante la promulgación de un régimen sancionador específico, aplicable a los casos de incumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios según recogía su Disposición Final Decimotercera, incorporada por enmienda efectuada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Por tanto, la calidad de los controles que corresponda efectuar a las administraciones no se verá afectada por el nuevo sistema, dado que aquellos se efectúan en igualdad de condiciones a los que se seguían mediante el sistema de autorización, salvo en lo referido al momento en que se llevan a cabo, de forma que estos controles se efectúan a posteriori, una vez iniciada la actividad y no a priori, como venía haciéndose hasta la entrada en vigor de la ley.

En definitiva, las garantías del cumplimiento de la legislación aplicable a cada tipo de establecimientos quedan plenamente aseguradas, en la medida que no se reducen ni se suprimen los controles a efectuar por las administraciones competentes, sino que solamente se retrasan a un momento posterior, una vez iniciada la actividad comercial de que se trate.

Respecto al número de declaraciones responsables o comunicaciones previas, cabe subrayar que los datos de que se dispone, proceden de la Federación Española de Municipios y Provincias, que ha realizado un estudio de la implantación de la Declaración Responsable y/o Comunicación previa contempladas en el Real Decreto-ley 19/2012, de 25 de mayo, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, a los seis meses de su aprobación. Este estudio se realizó en las 52 capitales de provincia españolas, donde se concentra la mayor actividad de comercios minoristas, y abarca una población total de 15.225.385 habitantes. Según el estudio de la Federación Española de Municipios y Provincias, desde la entrada en vigor del Real Decreto-ley 19/2012, de 25 de mayo, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios (que entró en vigor el 27 de mayo de 2012, actualmente derogado por la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios) hasta diciembre del año 2012 el número de declaraciones responsables que se habían tramitado era de 5.407, y el número de comunicaciones previas de 6.765.

Se cuenta, por otra parte, con los datos de los Ayuntamientos adheridos a la Plataforma «Emprende en 3», que permite la instalación y apertura de nuevos establecimientos comerciales mediante el sistema de declaración responsable de forma telemática, que a fecha de 7 de noviembre se eleva a 1.354 municipios.

Los beneficios que para los emprendedores ha supuesto la supresión de las autorizaciones, pueden concretarse en términos económicos (por razón del acortamiento de plazos hasta la puesta en funcionamiento de los negocios) o como ventajas por la agilización de procedimientos.

Si bien no se puede efectuar una previsión futura concreta de lo que serán los datos sobre aperturas comerciales efectuadas bajo el régimen de declaración responsable o declaración previa, sí podemos afirmar que la valoración del resultado de la aplicación de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, no puede ser más que positiva dado que supone un paso adelante en la eliminación de trabas para el inicio de la actividad comercial por lo que dichos beneficios se operan desde el momento de su entrada en vigor y con perspectivas de futuro.

En relación con las previsiones y evaluación del funcionamiento de lo preceptuado en el Artículo 2 de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, cabe señalar lo siguiente:

cve: BOCG-10-D-628

En primer lugar, cabe precisar que no se ha «improvisado» ninguna de las medidas adoptadas por el Gobierno en lo que a la regulación de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, se refiere, sino que se perseguían unos objetivos claramente definidos que se han alcanzado con la aplicación de la Ley. Así, con las medidas introducidas por el Artículo 2 de la Ley 12/2012, de 26 de noviembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios y su posterior modificación mediante la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, y la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado, se buscaba establecer un régimen de aperturas más ágil, poniendo fin a la problemática de los retrasos injustificados en la tramitación de las licencias municipales de apertura, actividad, instalación, funcionamiento, determinadas obras de funcionamiento y toda la pléyade de licencias municipales ligadas a la apertura de determinados establecimientos comerciales minoristas y de prestación de determinados servicios, eliminando los obstáculos que repercutan negativamente en la actividad de las pymes que realizan estas actividades. Todo ello excluyendo las actividades susceptibles de afectar al patrimonio histórico-artístico o que impliquen el uso privativo y ocupación del dominio público.

Según los datos aportados por la Agencia Estatal de la Agencia Tributaria sobre saldos de altas y bajas de los 73 epígrafes de actividades comerciales y de servicios incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, realizadas en establecimientos con superficie de venta al público inferior o igual a 300 metros cuadrados, en los años 2011, 2012 y 2013, se obtienen los resultados que se resumen en la siguiente tabla:

España saldos (altas - bajas) IAE locales <300 m2

	2011	2012	2013	2012-2011	2013-2012
Comercio	4.240	3.742	19.850	–498	16.108
Servicios	22.610	18.098	34.941	–4.512	16.843
Totales	26.850	21.840	54.791	–5.010	32.951

En el año 2012 se produjo un saldo de altas y bajas de actividades incluidas en la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, de 21.840, 5.010 actividades menos que en el año 2011. De ellas, 498 eran actividades de comercio y 4.512 eran actividades de servicios.

En el año 2013 se produjo un saldo de altas y bajas de actividades incluidas en la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de libera lización del comercio y de determinados servicios, de 54.791, 32.951 actividades más que en el año 2012. De ellas, 16.108 eran actividades de comercio y 16.843 eran actividades de servicios.

El Gobierno considera que la denominada «licencia express» está siendo un éxito, y que se trata de un cambio en la cultura administrativa que ha logrado muy importantes avances en la agilidad y eliminación de trabas para abrir un negocio comercial en España.

Para poder evaluar la evolución de las actividades de comercio y servicios implicadas, tanto a nivel de Estado como por comunidades autónomas, durante el año 2014, se ha solicitado a la Agencia Estatal de la Agencia Tributaria información que permita actualizar estos datos.

En respuesta a las modificaciones que se van a realizar del catálogo de actividades previsto en el anexo de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, cabe precisar lo siguiente:

— Mediante la Disposición Final Séptima de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, se modificó la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios en dos aspectos. Por una parte, ampliando el mencionado umbral de superficie, de 300 a 500 metros cuadrados y por otra parte, modificando el anexo, añadiéndose al catálogo de actividades incluidas 43 nuevos epígrafes de actividades.

cve: BOCG-10-D-628

Destacar que estas medidas fueron valoradas positivamente por las Comunidades Autónomas en Conferencia Sectorial de Comercio Interior y contaron con el visto bueno de las organizaciones del sector, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales y la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa.

— Posteriormente, mediante la Disposición Final Tercera de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado, nuevamente se ha modificado la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, ampliándose el umbral de superficie de 500 a 750 metros cuadrados.

En vista de las modificaciones efectuadas hasta la actualidad, arriba mencionadas, y dados los resultados favorables de aquellas, cabe añadir que no existen previsiones de nuevas ampliaciones del catálogo de actividades recogidas en el anexo de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, en el corto plazo.

Madrid, 12 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066296

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que con las medidas introducidas por el artículo 2 de la Ley 12/2012, de 26 de noviembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios y sus posteriores modificaciones mediante la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, y la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado, se buscaba lograr una serie de objetivos esenciales: evitar las barreras disuasorias en el inicio y ejercicio de la actividad existentes hasta ahora; eliminar la licencia que otorga la Administración municipal en actividades inocuas, en aras a agilizar la apertura y funcionamiento de los establecimientos de comercio minorista y de servicios; eliminar las licencias de obras que por su escasa entidad no afectan a la estructura del local sobre el que se lleve a cabo; la reducción de las cargas administrativas que soporta el prestador al que tan sólo se exigirá una comunicación previa o declaración responsable; contribuir a instaurar como práctica habitual la intervención administrativa a través de mecanismos de control a posteriori de inspección y sanción, y propiciar la apertura de nuevos establecimientos.

Las sucesivas modificaciones de la Ley 12/2012, de 26 de noviembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, entre otras medidas, elevaron el umbral de superficie de los 300 metros cuadrados iniciales, a 500 y finalmente a 750 metros cuadrados, con el fin de incidir el impacto positivo observado tras la entrada en vigor de dicha ley y considerando que existía margen de mejora, permitiendo que las Comunidades Autónomas puedan establecer regulaciones con menor grado de intervención administrativa sobre las actividades incluidas en la norma, ya que actualmente numerosas microempresas desarrollan su actividad en establecimientos cuya dimensión en metros cuadrados sobrepasan necesariamente los 500 metros cuadrados previstos en el Artículo 2 apartado 1.º, y por tanto, un buen número de estas microempresas con actividades que requieren proporcionalmente una mayor superficie podrían beneficiarse de la eliminación de cargas, implicando un importante ahorro económico y de tiempo, favoreciendo complementariamente la unidad de mercado en todo el territorio nacional al establecer unos umbrales y actividades básicas para todo el Estado.

Dado que las ampliaciones de la superficie mínima, a efectos de la inexigibilidad de licencia de apertura, han sido implementadas hace poco tiempo, solo es posible disponer de datos concretos sobre la influencia en el número de actividades comerciales existentes de la superficie mínima exigida inicialmente, 300 metros cuadrados.

cve: BOCG-10-D-628

Según los datos aportados por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria sobre saldos de altas y bajas de los 73 epígrafes de actividades comerciales y de servicios incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 12/2012, de 26 de noviembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, realizadas en establecimientos con superficie de venta al público inferior o igual a 300 metros cuadrados, en los años 2011, 2012 y 2013, se obtienen los resultados que se resumen en el cuadro siguiente:

España saldos (altas-bajas) IAE Locales <300 m^2

	2011	2012	2013	2012-2011	2013-2012
COMERCIO	4.240	3.742	19.850	–498	16.108
SERVICIOS	22.610	18.098	34.941	–4.512	16.843
TOTALES	26.850	21.840	54.791	–5.010	32.951

En el año 2013 se produjo un saldo de altas y bajas de actividades incluidas en la Ley 12/2012, de 26 de noviembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, de 54.791, 32.951 actividades más que en el año 2012. De ellas, 16.108 eran actividades de comercio y 16.843 eran actividades de servicios.

En cuanto a las previsiones hasta el final de la legislatura, se trata de continuar la senda iniciada dentro del umbral de superficie de los locales comerciales de exposición y venta al público hasta 750 metros cuadrados y con el actual catálogo de actividades, incluidos los 43 nuevos epígrafes de actividades, destacando lo citado anteriormente, que estas medidas fueron valoradas positivamente por las Comunidades Autónomas en la Conferencia Sectorial de Comercio Interior y contaron con el visto bueno de las organizaciones como la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa y el Consejo Empresarial para la Competitividad, y cuyo fin es conseguir que los operadores puedan desarrollar sus negocios, incentivándose la inversión y la competitividad.

Para poder evaluar la evolución de las actividades de comercio y servicios implicadas, tanto a nivel de Estado como por Comunidades Autónomas, durante el año 2014, se ha solicitado a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria información actualizada.

Madrid, 21 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066297, 184/066298

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría de las siguientes cuestiones:

1. Desde el punto de vista estadístico, se consideran Empresas a todas las personas físicas o jurídicas (caracterizadas a través de su Número de Identificación Fiscal) que ejercen actividades en el territorio nacional. Las empresas que emplean menos de 250 asalariados se clasifican como Pequeñas y Medianas Empresas.

2. En la cobertura por actividad económica del Directorio Central de Empresas quedan excluidas las actividades de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, Administración Pública y Defensa y Seguridad Social obligatoria, Actividades de los Hogares y Actividades de Organizaciones y Organismos Extraterritoriales, que se corresponden con las Secciones A, O, T y U de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009.

cve: BOCG-10-D-628

3. El Directorio Central de Empresas clasifica territorialmente las empresas de acuerdo a la ubicación de su domicilio social.
4. Por razones de calidad y confidencialidad de los datos, desde el Directorio Central de Empresas no se hace difusión de agregados a este nivel de detalle.
5. El número de altas de Pequeñas y Medianas Empresas en Aragón contabilizado asciende a 17.144 empresas.
6. El número de bajas de Pequeñas y Medianas Empresas en Aragón contabilizado asciende a 19.210 empresas.

La información se ha obtenido del Directorio Central de Empresas, que es una herramienta de infraestructura estadística en soporte magnético que reúne las empresas que operan en el territorio nacional. Se construye sobre la base de información procedente de diversos ficheros administrativos y encuestas estadísticas, y se actualiza una vez al año.

Los datos que se ofrecen tienen como referencia temporal el periodo exactamente indicado en la pregunta y son el resultado de los flujos de altas/bajas detectados durante los ciclos de producción relativos a los años 2012 y 2013.

Estos datos pueden estar condicionados a posibles deficiencias en las fuentes administrativas que abastecen de información al Directorio Central de Empresas.

Madrid, 21 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066299, 184/066300

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría lo siguiente:

1. Desde el punto de vista estadístico, se consideran Empresas a todas las personas físicas o jurídicas (caracterizadas a través de su Número de Identificación Fiscal) que ejercen actividades en el territorio nacional. Las empresas que emplean menos de 250 asalariados se clasifican como Pequeñas y Medianas Empresas.
2. En la cobertura por actividad económica del Directorio Central de Empresas (DIRCE) quedan excluidas las actividades de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, Administración Pública y Defensa y Seguridad Social obligatoria, Actividades de los Hogares y Actividades de Organizaciones y Organismos Extraterritoriales, que se corresponden con las Secciones A, O, T y U de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009.
3. El DIRCE clasifica territorialmente las empresas de acuerdo a la ubicación de su domicilio social.
4. Por razones de calidad y confidencialidad de los datos, desde el DIRCE no se hace difusión de agregados a este nivel de detalle.
5. El número de altas de Pequeñas y Medianas Empresas en la provincia de Zaragoza contabilizado asciende a 12.657 empresas.
6. El número de bajas de Pequeñas y Medianas Empresas en la provincia de Zaragoza contabilizado asciende a 14.226 empresas.

La información se ha obtenido del DIRCE, que es una herramienta de infraestructura estadística en soporte magnético que reúne las empresas que operan en el territorio nacional. Se construye sobre la base de información procedente de diversos ficheros administrativos y encuestas estadísticas, y se actualiza una vez al año.

cve: BOCG-10-D-628

Los datos que se ofrecen tienen como referencia temporal el periodo exactamente indicado en la pregunta y son el resultado de los flujos de altas/bajas detectados durante los ciclos de producción relativos a los años 2012 y 2013.

Estos datos pueden estar condicionados a posibles deficiencias en las fuentes administrativas que abastecen de información al DIRCE.

Madrid, 21 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066301, 184/066302

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que según los resultados de la Contabilidad Regiónal de España, base 2010, difundidos el pasado 19 de diciembre, el peso de las actividades industriales (incluida la energía) en el Producto Interior Bruto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2011 fue de un 21,69 % y para el año 2013 fue de un 21,10 %. Sin embargo, si se considera exclusivamente el peso en el Producto Interior Bruto de la industria manufacturera, éste fue de un 16,39 % en el año 2011 y de un 15,46 % en el año 2013.

El valor añadido aportado por estas actividades así como el porcentaje del Producto Interior Bruto que representan para la serie 2010-2013 se recoge en el anexo que se acompaña.

El desglose por rama de actividad utilizado en la publicación de la Contabilidad Regiónal de España base 2010 es el exigido por el Sistema Europeo de Cuentas 2010, aprobado mediante el Reglamento (UE) número 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regiónales de la Unión Europea. Se corresponde con la desagregación por actividades recogidas como A*10 por el Reglamento (UE) número 715/2010 de la Comisión, de 10 de agosto de 2010, que modifica el Reglamento (CE) número 2223/96 del Consejo por lo que se refiere a las adaptaciones de las cuentas nacionales, tras la revisión de la nomenclatura estadística de actividades económicas revisión 2 y de la clasificación estadística de productos por actividades y para las actividades industriales distingue, por una parte la sección C de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas Rev. 2 y, por otra, el conjunto de secciones B, C, D y E de esta clasificación.

cve: BOCG-10-D-628

Anexo

Divisiones NACE rev.2	Secciones NACE rev.2	Denominación	2010 (P)		2011 (P)		2012 (P)		2013 (A)	
			miles de euros	% sobrePIB	miles de euros	% sobre PIB	miles de euros	% sobre PIB	miles de euros	% sobre PIB
		PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO	34.406.424	100,00	34.127.947	100,00	33.006.043	100,00	32.959.671	100,00
05-39	B_E	Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	7.381.593	21,45	7.400.854	21,69	6.941.535	21,03	6.954.318	21,10
10-33	C	De las cuales: Industria manufacturera	5.551.348	16,13	5.594.973	16,39	5.176.355	15,68	5.094.637	15,46

(P) Estimación provisional
(A) Estimación avance

Madrid, 17 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066312, 184/066313

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría de las siguientes cuestiones:

1. Desde el punto de vista estadístico, se consideran Empresas a todas las personas físicas o jurídicas (caracterizadas a través de su Número de Identificación Fiscal) que ejercen actividades en el territorio nacional.
2. En la cobertura por actividad económica del Directorio Central de Empresas (DIRCE) quedan excluidas las actividades de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, Administración Pública y Defensa y Seguridad Social obligatoria, Actividades de los Hogares y Actividades de Organizaciones y Organismos Extraterritoriales, que se corresponden con las Secciones A, O, T y U de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009.
3. El DIRCE clasifica territorialmente las empresas de acuerdo a la ubicación de su domicilio social.
4. Por razones de calidad y confidencialidad de los datos, desde el DIRCE no se hace difusión de agregados a este nivel de detalle.
5. El número de altas de empresas industriales contabilizado en la Provincia de Zaragoza asciende a 474.
6. El número de bajas de empresas industriales contabilizado en la Provincia de Zaragoza asciende a 875.

La información se ha obtenido del DIRCE, que es una herramienta de infraestructura estadística en soporte magnético que reúne las empresas que operan en el territorio nacional. Se construye sobre la base de información procedente de diversos ficheros administrativos y encuestas estadísticas, y se actualiza una vez al año.

Los datos que se ofrecen tienen como referencia temporal el periodo exactamente indicado en la pregunta y son el resultado de los flujos de altas/bajas detectados durante los ciclos de producción relativos a los años 2012 y 2013.

Este dato puede estar condicionado a posibles deficiencias en las fuentes administrativas que abastecen de información al DIRCE.

Madrid, 22 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066320

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que sobre los fondos destinados al apoyo de las inversiones en el exterior. En la siguiente tabla se detalla la dotación presupuestaria y el grado de ejecución de los mismos desde el año 2010 e incluida la previsión del año 2015.

Fondo para Inversiones en el Exterior

	Dotación (€)	Grado de ejecución
2010	1.000.000	100 %
2011	1.000.000	100 %
2012	25.000.000	100 %

cve: BOCG-10-D-628

	Dotación (€)	Grado de ejecución
2013	15.000.000	100 %
2014	25.000.000	
2015	40.000.000	

Madrid, 26 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066321

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

En relación con los fondos destinados al apoyo de las inversiones en el exterior, en la siguiente tabla se detalla la dotación presupuestaria y el grado de ejecución de los mismos desde el año 2010 e incluida la previsión del año 2015 de ambos fondos.

Fondo de Operaciones de Inversión en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa

	Dotación (€)	Grado de ejecución
2010	0	
2011	0	
2012	0	
2013	5.000.000	100 %
2014	10.000.000	
2015	10.000.000	

Fondo para Inversiones en el Exterior

	Dotación (€)	Grado de ejecución
2010	1.000.000	100 %
2011	1.000.000	100 %
2012	25.000.000	100 %
2013	15.000.000	100 %
2014	25.000.000	
2015	40.000.000	

Madrid, 13 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066322

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que la información requerida se adjunta en el Anexo.

cve: BOCG-10-D-628

Anexo

Evolución presupuesto 2010-2015. Comercio Interior
Programa 431O (Ordenación y modernización estructuras comerciales)

Capítulo	Concepto	Presupuesto 2010	Ejecutado 2010	Presupuesto 2011	Ejecutado 2011	Presupuesto 2012	Ejecutado 2012	Presupuesto 2013	Ejecutado 2013	Presupuesto 2014	Ejecutado 2014 (31 oct. 2014)	Propuesta 2015
Capitulo 2	Gastos bienes y servicios	1.790,30	1.771,57 (98,95 %)	1.702,32	1.674,11 (98,34 %)	370,64	283,81 (76,57 %)	364,53	323,17 (88,65 %)	365,33	209,71 (57,40 %)	365,33
Capitulo 3	Gastos financieros	74,25	0,00	27,50	0,00	27,50	3,54 (12,87 %)	27,50	19,04 (69,22 %)	41,70	Gastos de gestión derivados de las dos líneas, se cargan a final de año	41,70
Capitulo 4	Transferencias corrientes	81,50	81,50 (100 %)	121,50	117,87 (97,01 %)	51,50	40,12 (77,90 %)	10,00	10,00 (100 %)	10,00	Resolución premios de finalizar el año	10,00
Capitulo 6	Inversiones reales	43,93	43,06 (98,02 %)	10,79	10,77 (99,81 %)	30,26	0,00	30,26	21,66 (71,57 %)	15,26	1,45 (9,50 %)	15,26
Capitulo 7	Transferencias de capital	8.357,90	8.357,90 (100 %)	6.200,00	4.950,34 (79,84 %)	2.300,00	1.150,00 (50,00 %)	2.300,00	2.233,61 (97,11 %)	2.300,00	2.300,00 (100 %)	2.300,00
Capitulo 8	Activos financieros	14.700,00	14.700,00 (100 %)	11.000,00	0,00	9.000,00	9.000,00 (100 %)	9.000,00	9.000,00 (100 %)	9.000,00	9.000,00 (100 %)	9.000,00
Total Sin capítulo I		25.147,13	24.954,03 (99,23 %)	19.094,71	6.753,09 (35,37 %)	11.732,29	10.477,47 (89,30 %)	11.732,29	11.607,48 (98,93 %)	11.732,29	11.511,15 (98,12 %)	11.732,29

La previsión de ejecución presupuestaria para 2015 se estima equivalente a la habitual durante los ejercicios anteriores en los que no ha habido incidencias destacables.
Cantidades en miles de euros.

Madrid, 13 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066323

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que en la siguiente tabla se especifican los fondos de la Secretaría de Estado de Comercio, del Ministerio de Economía y Competitividad, destinados al apoyo de las inversiones en el exterior, la dotación presupuestaria y el grado de ejecución de los mismos desde el año 2010 e incluida la previsión del año 2015.

Fondo de Operaciones de Inversión en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa (FONPYME)

	Dotación (€)	Grado de ejecución (%)
2010	0	
2011	0	
2012	0	
2013	5.000.000	100
2014	10.000.000	
2015	10.000.000	

Madrid, 26 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066328

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

El artículo 2 de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, se refiere al ámbito de aplicación de la norma. Su apartado 1 establece que «Las disposiciones contenidas en el Título I de esta Ley se aplicarán a las actividades comerciales minoristas y a la prestación de determinados servicios previstos en el anexo de esta Ley, realizados a través de establecimientos permanentes, situados en cualquier parte del territorio nacional, y cuya superficie útil de exposición y venta al público no sea superior a 750 metros cuadrados». El apartado 2, por su parte, establece que «Quedan al margen de la regulación contenida en el Título I de esta Ley las actividades desarrolladas en los mencionados establecimientos que tengan impacto en el patrimonio histórico-artístico o en el uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público».

El ámbito de aplicación se refiere, por tanto, a las actividades comerciales y a los servicios previstos en el anexo de la Ley, realizados a través de establecimientos permanentes cuya superficie útil de exposición y venta al público no sea superior a los 750 metros cuadrados, quedando fuera del mismo las actividades que tengan impacto en el patrimonio histórico-artístico o en el uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público.

Respecto a las previsiones de futuro, se trata de continuar la senda iniciada dentro del umbral de superficie de los locales comerciales de exposición y venta al público hasta 750 metros cuadrados y con el actual catálogo de actividades, incluidos los 43 nuevos epígrafes de actividades, destacando que estas medidas fueron valoradas positivamente por las Comunidades Autónomas en la Conferencia Sectorial de Comercio Interior y contaron con el visto bueno de las organizaciones Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), y cuyo fin es conseguir que los operadores puedan desarrollar sus negocios, incentivándose la inversión y la competitividad.

Madrid, 20 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/066329

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que en esta Legislatura han finalizado cinco proyectos financiados con el 1,5% Cultural en la provincia de Zaragoza. Estos proyectos han supuesto una inversión de 2.137.045,82 euros.

Asimismo, se señala que el Ministerio de Fomento ha puesto en marcha un visualizador del 1,5% Cultural que permite consultar las actuaciones financiadas con aportaciones de dicho Ministerio. Se encuentra en:

http://patrimoniohistorico.fomento.es/

Madrid, 27 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066339

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

El artículo 94 bis del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, establece que estarán exentos de aportación los usuarios y sus beneficiarios que pertenezcan a una de las siguientes categorías:

a) Afectados de síndrome tóxico y personas con discapacidad en los supuestos contemplados en su normativa específica.
b) Personas perceptoras de rentas de integración social.
c) Personas perceptoras de pensiones no contributivas.
d) Parados que han perdido el derecho a percibir el subsidio de desempleo en tanto subsista su situación.
e) Personas con tratamientos derivados de accidente de trabajo y enfermedad profesional.

Madrid, 30 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066349

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se informa que, en la Guardia Civil, la problemática de la violencia de género se aborda de manera integral, implicando a todas las Unidades relacionadas con la atención y seguridad ciudadana, así como constituyendo Unidades especializadas, para asegurar a las víctimas un tratamiento adecuado, personalizado y específico.

cve: BOCG-10-D-628

En lo relativo a la red de Puntos de Atención Especializada (PAEs) y de especialistas, en la Comunidad Autónoma de Cantabria se cuenta con especialistas mujer-menor en su Unidad Orgánica de Policía Judicial, tanto en la Sección de Investigación-Equipo Mujer-Menor (EMUME) a nivel provincial, como en todos los Equipos territoriales de Policía Judicial (nivel comarcal) actualmente constituidos en dicha Comunidad, con la siguiente distribución:

6 PAEs en los que prestan sus servicios un total de 13 especialistas Mujer-Menor (EMUMEs).

Madrid, 28 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066356, 184/066357

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que la Encuesta de Población Activa es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, realizada por el Instituto Nacional de Estadística. Su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). La muestra inicial es de 65.000 familias al trimestre, quedando reducida en la práctica a aproximadamente 60.000 familias entrevistadas de manera efectiva, que equivalen a unas 180.000 personas.

A continuación se muestra la información requerida simplificada en tabla:

Trimestre III / Año 2014	
Hogares con todos sus miembros activos en paro en la Comunidad Autónoma de Castilla y León	
Total	75,5
Ávila	5,4
Burgos	12,2
León	15,2
Palencia	5,2
Salamanca	10,8
Valladolid	15,0
Zamora	7,5
Resto	4,2
Hogares con al menos un miembro activo en la Comunidad Autónoma de Castilla y León	
Total	694,5
Ávila	44,2
Burgos	108,1
León	124,9
Palencia	46,0
Salamanca	97,4
Segovia	42,9
Soria	25,3
Valladolid	158,8
Zamora	47,0

cve: BOCG-10-D-628

Trimestre III / Año 2014	
Hogares sin perceptores de ingresos en la Comunidad Autónoma de Castilla y León	
Total	32,6
Burgos	7,3
León	6,5
Valladolid	6,0
Resto	12,7

Valores en miles de hogares.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Población Activa.
No se han incluido las provincias con datos inferiores a 5, pues están afectados por fuertes errores de muestreo.

Madrid, 22 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066359 y 184/066360

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría se informa que pese a que en la anterior Legislatura la coyuntura económica permitía, con un alto grado de fiabilidad, predecir las restricciones que debían abordarse en el ámbito de las infraestructuras penitenciarias, no sólo no se realizaron las necesarias previsiones al respecto sino que se siguieron licitando nuevos Centros Penitenciarios, muchos con elementos de carácter suntuoso, del todo innecesarios para la finalidad de reeducación y reinserción social prevista en el artículo 25.2 de la Constitución, sin que, además, se llevase a cabo previsión alguna respecto a su futura dotación de personal. Todo ello obligó a la completa revisión del Plan de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios.

En la actualidad el Centro Penitenciario de Soria se encuentra terminado y a falta de equipamiento, no habiéndose realizado pagos, hasta la fecha, por mantenimiento.

No obstante, está previsto que el coste de guardería y mantenimiento hasta el 31 de diciembre de 2015 será de unos 820.000 euros.

Los beneficios que reportará a la ciudad el citado centro serán similares a los que ofrecen infraestructuras de las mismas características en otros municipios.

Madrid, 28 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066369

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que la información se adjunta en el anexo.

cve: BOCG-10-D-628

Anexo

Estadística de Sociedades Mercantiles

Número de Sociedades Mercantiles constituidas

	TOTAL AÑO														
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(*)
	Número de sociedades	Número de sociedades	Número de sociedades	Número de sociedades	Número de sociedades	Número de sociedades	Número de sociedades	Número de sociedades	Número de sociedades	Número de sociedades	Número de sociedades	Número de sociedades	Número de sociedades	Número de sociedades	Número de sociedades
Total España	115.493	110.648	114.738	123.750	130.992	138.981	148.964	142.763	103.565	78.204	79.994	84.812	87.182	93.420	79.312
Castilla y León	4.066	3.808	3.892	4.225	4.434	4.599	5.452	5.662	3.833	3.024	3.155	2.968	2.817	3.168	2.528
Soria	138	120	112	142	103	124	171	170	123	98	120	88	82	96	77

(*) Hasta octubre 2014.

	PORCENTAJE RESPECTO AL TOTAL NACIONAL DEL NÚMERO DE SOCIEDADES CONSTITUIDAS														
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(*)
Soria	0,12	0,11	0,10	0,11	0,08	0,09	0,11	0,12	0,12	0,13	0,15	0,10	0,09	0,10	0,10

(*) Hasta octubre 2014.

	PORCENTAJE RESPECTO AL TOTAL AUTONÓMICO DEL NÚMERO DE SOCIEDADES CONSTITUIDAS														
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(*)
Soria	3,39	3,15	2,88	3,36	2,32	2,70	3,14	3,00	3,21	3,24	3,80	2,96	2,91	3,03	3,05

(*) Hasta octubre 2014.

Madrid, 22 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066370

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Con efectos de 1 de enero de 2000, mediante el Real Decreto 1340/1999, de 31 de julio, el entonces Ministerio de Educación y Ciencia culminó el proceso de transferencias, en materia de enseñanza no universitaria, a la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Como consecuencia, es cada Comunidad Autónoma, la que, en el ámbito de sus competencias, determina los programas a desarrollar.

A partir de aquel momento, es la Consejería de Educación la institución competente para la gestión educativa en todo el ámbito de su Comunidad Autónoma, correspondiendo al Gobierno autonómico la distribución de los créditos presupuestarios necesarios para el adecuado funcionamiento del servicio educativo en todos sus niveles y modalidades, así como para la realización de las acc iones complementarias que se consideren convenientes para la mejora de la calidad del sistema.

De acuerdo con ello, la aplicación de cualquier programa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que incida directa o indirectamente sobre centros educativos o población escolar de la provincia de Soria, se hace por mediación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. La planificación y responsabilidad de ejecución dentro de su ámbito territorial de cualquier colaboración que se pudiera promover desde esta Unidad corresponde directamente a la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Por otra parte, desde el ámbito de competencias de la Seguridad Social, se informa que el gasto en pensiones contributivas de la Seguridad Social en la provincia de Soria, en el período 2012-2013, se incrementó en un 3,53 %, mientras que la pensión media subió un 3,42 %, pasando de 767,27 euros/mes a 793,48 euros/mes.

La información detallada del gasto liquidado, número y pensión media por clase de pensión de ambos años se ofrece en los cuadros siguientes.

Gasto en pensiones contributivas por clases en Soria (en millones de euros)

Años	Incapacidad	Jubilación	Viudedad	Orfandad	F. familiar	Total
2012 Liq.	14,22	174,72	44,71	3,30	0,80	237,75
2013 Liq.	14,17	182,13	45,61	3,45	0,78	246,13

Número de pensiones contributivas por clases de Soria a 31 de diciembre

Años	Incapacidad	Jubilación	Viudedad	Orfandad	F. familiar	Total
2012	1.276	14.734	5.687	605	119	22.421
2013	1.244	14.805	5.649	628	122	22.448

Pensión media de pensiones contributivas por clases de Soria a 31 de diciembre

Años	Incapacidad	Jubilación	Viudedad	Orfandad	F. familiar	Total
2012	800,26	860,16	564,68	395,60	484,12	767,27
2013	810,74	891,86	581,77	402,50	494,20	793,48

En el ámbito de competencias del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, se señala que no se tiene conocimiento de que la disminución en el gasto público entre el 2012 y 2013 se haya traducido en una repercusión en el ámbito de la sanidad.

cve: BOCG-10-D-628

Las medidas adoptadas en relación a las prestaciones sanitarias se han orientado a disminuir las inequidades existentes y a asegurar las prestaciones, en base a la evidencia científica. La Comisión Europea, en un reciente informe, ha valorado positivamente las medidas de la reforma sanitaria en España y ha constatado que se mantiene el acceso a la sanidad para toda la población, con coberturas también para la atención de los residentes en situación administrativa irregular.

Dado que la pregunta se centra específicamente en las repercusiones concretas en la provincia de Soria, la información puede ser aportada por la Comunidad Autónoma de Castilla y León como administración sanitaria competente para la provisión y el acceso a los servicios sanitarios.

En lo que se refiere al ámbito de la Dependencia, la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia atribuye a las administraciones públicas implicadas, las Comunidades Autónomas, una serie de funciones y responsabilidades específicas, respetando el reparto constitucional de competencias que asigna a las citadas Comunidades Autónomas el desarrollo y la gestión de los servicios sociales en el ámbito de su territorio.

Cualquier cuestión en relación al nivel provincial o municipal debe ser planteada ante la propia Comunidad Autónoma, por ser la administración pública competente para la gestión del Sistema, lo que incluye la recepción de las propias solicitudes, la realización de la valoración de la persona en situación de dependencia, así como el reconocimiento de las correspondientes prestaciones. Y dependerá de las solicitudes y de los reconocimientos para determinar los importes abonados al concluir cada ejercicio presupuestario.

En cuanto al gasto público en dependencia, lejos de disminuir en 2012 y 2013, se ha incrementado. El Tribunal de Cuentas en su Informe 1.035, de 29 de mayo de 2014, de la financiación del Estado para la Dependencia, constata que ha aumentado. Según el Tribunal de Cuentas, «el total de fondos transferidos por el Estado a las Comunidades Autónomas para el nivel mínimo y acordado o a través de los recursos adicionales previstos en la Ley, ha sido superior en 2013 al de 2011».

Madrid, 2 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066371

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con los fondos de la Secretaría de Estado de Comercio, del Ministerio de Economía y Competitividad, destinados al apoyo de las inversiones en el exterior, a continuación se detalla en una tabla la dotación presupuestaria destinada al Fondo de Operaciones de Inversión en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa (FONPYME) y el grado de ejecución de los mismos desde el año 2010, incluida la previsión del año 2015.

	Dotación (€)	Grado de ejecución (%)
2010	0	
2011	0	
2012	0	
2013	5.000.000	100
2014	10.000.000	
2015	10.000.000	

Madrid, 26 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/066372

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría de la información requerida.

Año 2011:

— Dotación: 316,1 millones de euros.
— Ejecución Presupuestaria: 100 millones de euros.
— El largo periodo de maduración de proyectos y la paralización que se produjo en el año 2010 por motivos presupuestarios provocó una llegada de solicitudes de financiación menor de los esperado, y todo ello a pesar de los esfuerzos realizados en transmitir a las empresas y países beneficiarios los nuevos condicionantes del Fondo para la Internacionalización de la Empresa.

Año 2012:

— Dotación: 261 millones de euros.
— Ejecución Presupuestaria: 87,1 millones de euros.
— Frente al primer año de adaptación del instrumento, en el año 2012 el instrumento dio un salto cualitativo y cuantitativo, adaptándose plenamente a la nueva realidad económica y ofreciendo formas de financiación que se adaptan a los retos de internacionalización de las empresas españolas. La buena marcha de los recobros en el año 2012 hizo que sólo fuera necesario hacer un uso mínimo de las mismas, pudiendo hacerse frente a las nuevas operaciones mediante los recursos autogenerados.

Año 2013:

— Dotación: 199,48 millones de euros.
— Ejecución Presupuestaria: 69,4 millones de euros.
— Los recursos generados por el Fondo han permitido hacer frente a las necesidades de tesorería del mismo.

Año 2014:

— Dotación: 238,1 millones de euros.
— Ejecución Presupuestaria: 0 euros (a 31 de octubre).
— Los recursos generados por el Fondo han permitido hacer frente a las necesidades de tesorería del mismo, por eso no ha sido necesario ejecutar presupuesto.

Año 2015:

— Dotación: 238,1 millones de euros.

Madrid, 26 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066373

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría de la información requerida sobre los fondos destinados al apoyo de las inversiones en el exterior. En la siguiente tabla se detalla la

cve: BOCG-10-D-628

dotación presupuestaria destinada al Fondo para Inversiones en el Exterior y el grado de ejecución de los mismos desde el año 2010 e incluida la previsión del año 2015.

	Dotación (€)	Grado de ejecución
2010	1.000.000	100 %
2011	1.000.000	100 %
2012	25.000.000	100 %
2013	15.000.000	100 %
2014	25.000.000	
2015	40.000.000	

Madrid, 13 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066374

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con los fondos destinados al apoyo de las inversiones en el exterior, se detalla a continuación la dotación presupuestaria y el grado de ejecución de los mismos desde el año 2010 e incluida la previsión del año 2015 de ambos fondos, en primer lugar el Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa y en segundo lugar el Fondo para Inversiones en el Exterior.

	Dotación (€)	Grado de ejecución
2010	0	
2011	0	
2012	0	
2013	5.000.000	100 %
2014	10.000.000	
2015	10.000.000	

	Dotación (€)	Grado de ejecución
2010	1.000.000	100 %
2011	1.000.000	100 %
2012	25.000.000	100 %
2013	15.000.000	100 %
2014	25.000.000	
2015	40.000.000	

Madrid, 13 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066375

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

cve: BOCG-10-D-628

Anexo

Evolución presupuesto 2010-2015. Comercio Interior
Programa 431O (Ordenación y modernización estructuras comerciales)

Capítulo	Concepto	Presupuesto 2010	Ejecutado 2010	Presupuesto 2011	Ejecutado 2011	Presupuesto 2012	Ejecutado 2012	Presupuesto 2013	Ejecutado 2013	Presupuesto 2014	Ejecutado 2014 (31 oct. 2014)	Propuesta 2015
Capitulo 2	Gastos bienes y servicios	1.790,30	1.771,57 (98,95 %)	1.702,32	1.674,11 (98,34 %)	370,64	283,81 (76,57 %)	364,53	323,17 (88,65 %)	365,33	209,71 (57,40 %)	365,33
Capitulo 3	Gastos financieros	74,25	0,00	27,50	0,00	27,50	3,54 (12,87 %)	27,50	19,04 (69,22 %)	41,70	Gastos de gestión derivados de las dos líneas, se cargan a final de año	41,70
Capitulo 4	Transferencias corrientes	81,50	81,50 (100 %)	121,50	117,87 (97,01 %)	51,50	40,12 (77,90 %)	10,00	10,00 (100 %)	10,00	Resolución premios de finalizar el año	10,00
Capitulo 6	Inversiones reales	43,93	43,06 (98,02 %)	10,79	10,77 (99,81 %)	30,26	0,00	30,26	21,66 (71,57 %)	15,26	1,45 (9,50 %)	15,26
Capitulo 7	Transferencias de capital	8.357,90	8.357,90 (100 %)	6.200,00	4.950,34 (79,84 %)	2.300,00	1.150,00 (50,00 %)	2.300,00	2.233,61 (97,11 %)	2.300,00	2.300,00 (100 %)	2.300,00
Capitulo 8	Activos financieros	14.700,00	14.700,00 (100 %)	11.000,00	0,00	9.000,00	9.000,00 (100 %)	9.000,00	9.000,00 (100 %)	9.000,00	9.000,00 (100 %)	9.000,00
Total Sin capítulo I		25.147,13	24.954,03 (99,23 %)	19.094,71	6.753,09 (35,37 %)	11.732,29	10.477,47 (89,30 %)	11.732,29	11.607,48 (98,93 %)	11.732,29	11.511,15 (98,12 %)	11.732,29

La previsión de ejecución presupuestaria para 2015 se estima equivalente a la habitual durante los ejercicios anteriores en los que no ha habido incidencias destacables.
Cantidades en miles de euros.

Madrid, 13 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066384

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con los compromisos de España con la Agencia Espacial Europea (ESA), a fecha 31/12/2013 la deuda de España con la ESA ascendía a 127.394.635,96 euros, de los cuales 115.802.840,76 euros correspondían al presupuesto de 2012 de España en la ESA y los 11.591.795,20 euros restantes al presupuesto de 2013.

Además de la cifra indicada anteriormente a 31/12/2013 a España también le quedaba pendiente el pago a la ESA de:

— El importe 410.094,00 euros correspondiente a los ajustes fiscales aplicables a las pensiones correspondientes al ejercicio 2012, reclamado en carta de 17 de junio de 2013.

— El importe de intereses ocasionados por la deuda de España en la ESA:

– En aplicación del artículo 35.1.c del Reglamento Financiero de la ESA, quedarían pendientes de pago 513,26 euros. Esta cantidad fue reclamada a España en el primer call-up de 2014.

– En aplicación del artículo 35.1.b del Reglamento Financiero de la ESA, que a 31/12/2013 ascendían a 296.492,12 euros.

En 2014, el presupuesto del año aprobado para España en la ESA ascendía a 139.194.155,30 euros.

El 26 de diciembre de 2013 se recibió en la Secretaria General de Industria y de la PYME, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, el primer call-up de 2014, en carta de fecha 20 de diciembre de 2013, por importe de 29.758.759,85 euros. El importe de este primer call-up debería corresponderse con el 30 % del total del presupuesto de España en la ESA para 2014. Pero dicho importe es menor debido a que tal como se recoge en el Anexo del «call-up» las contribuciones para el programa «GSTP Period 6 Element 4 Sub-element 1», que en el caso de España asciende a 40 millones de euros, no van a ser requeridas porque han sido cubiertas a través de un ajuste en la contribución con el traspaso de los fondos desde el programa GSTP Period 4, tal como se acordó en Informe del Comité Administrativo y financiero de la ESA «2012 Adjustment of contributions ESA/AF(2013)45 rev.1». Por tanto este primer call-up coincide con el 30 % del importe del presupuesto de España en la ESA para 2014 (139.194.155,30 euros) menos los 40.000.000,00 de euros del Programa «GSTP Period 6 Element 4 Subelement 1», más el importe de 513,26 euros que España debe de intereses originados por su deuda en la ESA en aplicación del artículo 35.1.c del Reglamento Financiero de la ESA.

Por tanto se propuso el pago en un único desembolso por importe de 152.000.000,00 euros de la totalidad consignada en la partida presupuestaria 20.15.467C.790. «Para la Financiación de la Participación en Programas Espaciales, incluidas obligaciones de ejercicios anteriores», que fueron desembolsados a la ESA el 28 de enero de 2014 y aplicados a satisfacer el pago de:

— El importe de 115.802.840,76 euros correspondiente al presupuesto de 2012 de España en la ESA.

— El importe de 11.591.795,20 euros correspondiente al presupuesto de 2013 de España en la ESA.

— El importe de 410.094,00 euros correspondiente a los ajustes fiscales aplicable a las pensiones, correspondiente al ejercicio 2012 reclamado en carta de 17 de junio.

— El importe de 513,26 euros de intereses ocasionados por la deuda de España en la ESA, en aplicación del artículo 35.1.c del Reglamento Financiero de la ESA.

— El importe de 24.194.756,78 euros correspondiente al presupuesto de 2014 de España en la ESA reclamado en el primer call-up.

El Consejo de Ministros, en su reunión de 18 de julio de 2014, aprobó el Acuerdo por el que se modifican los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, para atender la financiación por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo a través de la Agencia Espacial Europea de la participación española en Programas Espaciales.

cve: BOCG-10-D-628

Y por Acuerdo de Consejo de Ministros de 24 de octubre de 2014 se ha autorizado al Ministerio de Industria, Energía y Turismo a modificar el Plan de contribución de España a la Agencia Espacial Europea (ESA) a largo plazo (2014-2022).

Por tanto se han aumentado los compromisos autorizados en 344,5 millones de euros, desde los 1.024,00 millones de euros de la envolvente autorizada en 2013 a los 1.368,50 millones de euros autorizados por Acurdo de Consejo de Ministros de 24 de octubre para el periodo 2014-2022, para permitir la realización de las dos actuaciones en relación con la ESA que proponía la Secretaría General:

— Aportar una contribución adicional de 500.000 euros en cada uno de los ejercicios 2014 y 2015, con la finalidad de confirmar la creación del Centro de Incubación de empresas denominado ESA-BIC Madrid durante el ejercicio 2014, dedicado al desarrollo y operación de la instrumentación de los satélites científicos de la ESA. Dicha confirmación se efectuó mediante carta de la Secretaria General de Industria y de la PYME, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en calidad de Jefe de la Delegación Española en la ESA, de fecha 21 de mayo de 2014, y se ha formalizado dicho compromiso en la Conferencia Ministerial que ha tenido lugar en Luxemburgo el 2 de diciembre de 2014.

— Consolidar la contribución anual española a la ESA en 152.000.000 euros para el periodo 2015-2022, permitiendo alcanzar a España un nivel de contribución adecuado en los programas que el Consejo Ministerial de la ESA ha aprobado en su reciente reunión del 2 de diciembre de 2014.

En la citada Secretaría General, se ha recibido carta de la Agencia Espacial Europea de 3 de diciembre de 2014, en la que se reclamaba el pago de la contribución adicional de España por importe de 500.000,00 euros para la financiación del Centro Incubador de Empresas ESA-BIC Madrid.

Por tanto, una vez aprobada con fecha 10/07/2014 la correspondiente modificación presupuestaria, para incrementar la dotación de la partida 20.15.467C.790 en el presente ejercicio presupuestario en 500.000,00 euros, a través de una transferencia de crédito, se propuso el pago de un segundo desembolso para el pago de la contribución adicional de España a la ESA por importe de 500.000,00 euros, destinados a financiar a través del programa «GSTP Period 6 Element 1 PRJ» de la ESA la creación del Centro de Incubación de empresas denominado ESA-BIC Madrid, que fue abonado a la ESA el 23 de diciembre de 2014.

Por lo que la deuda de España con la ESA a 31/12/2014 asciende a 76.331.593,44 euros (sin contar con el aumento del importe de los intereses por seguir estando en situación deudora con la ESA):

Deuda en la ESA a 31/12/2013	127.394.635,96 €
Tax Applicable to pensions 2012	410.094,00 €
Intereses artículo 35.1.c reclamados en 1.er call-up 2014	513,26 €
Presupuesto de España en la ESA 2014	139.194.155,30 €
Ajuste por el traspaso de fondos entre programas	–40.000.000 €
Ajuste de la contribución 2012 aplicado en el 3.er call-up de 2014	527.078,00 €
Intereses en aplicación del artículo 35.1.b) ejercicio 2013 (requeridos en el 3.er call-up de 2014)	296.492,12 €
Contribución adicional para financiación del ESA-BIC Madrid	500.000,00 €
Pago de la contribución Española 2014 en único desembolso	–152.000.000,00 €
Pago contribución adicional de España a la ESA para financiar ESA-BIC Madrid	–500.000,00 €
Tax Applicable to pensions 2013	497.442,00 €
Intereses en aplicación del artículo 35.1.b) periodo (1/01/2014-31/10/2014)***	11.182,80 €
Deuda a 31/12/2014	76.331.593,44 €

Madrid, 28 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066391

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que se muestra a continuación en la tabla el total de emigraciones de españoles residentes en la provincia de Soria que salen de esta provincia hacia otros lugares de España o fuera de España.

Los resultados se proporcionan desglosados por el lugar de destino según agrupación de países y referida a los años 2012, 2013 y primer semestre del año 2014, siendo los resultados correspondientes al año 2014 los últimos disponibles y con carácter provisional.

Españoles residentes en Soria que emigran fuera de Soria, tanto al extranjero como al resto de España

	Año de referencia de la emigración		
Lugar de destino de la emigración	2012	2013	2014, 1er sem. (*)
Total emigración al extranjero	55	101	84
Unión Europea	14	27	28
Resto de Europa	0	1	3
África	3	2	1
América del Norte	6	5	2
Centro América y Caribe	3	4	1
Sudamérica	26	59	47
Asia	2	2	2
Oceanía	1	0	0
Total emigración al resto de España	1.144	1.094	604
Total emigración desde Soria	1.199	1.195	689

(*) Los datos de 2014 corresponden al primer semestre del año y tienen carácter provisional.

Madrid, 22 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066428

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

La Conexión de Soria con la Alta Velocidad ha sufrido cambios con el tiempo. Inicialmente se definió la conexión a través de Calatayud. A este respecto, en 2001 se inició un estudio informativo para esta conexión.

El 6 de mayo de 2005 se aprobó por Consejo de Ministros el Plan Especial para Soria. En materia ferroviaria, el Plan incluía las siguientes actuaciones:

— En una primera fase la modernización de la línea convencional Soria-Torralba.

— En una segunda fase se afrontarían las actuaciones en relación con la Lanzadera a Calatayud. (AVE Calatayud-Soria).

– En este sentido, no se continuó la redacción del estudio de la línea de alta velocidad, sino que se comenzó la redacción de un Estudio de alternativas de conexión de la Línea Torralba-Soria con la Red de Alta Velocidad.

— Posteriormente se ampliaron estas actuaciones incluyendo el acceso ferroviario al Polígono de Valcorba.

cve: BOCG-10-D-628

En 2009 finalizó la remodelación del tramo entre Torralba y Coscurita, de la línea Torralba-Soria.

Por otro lado, en mayo 2010 se adjudicaron las obras de renovación de vía del tramo Coscurita-Soria, pero se suspendieron temporalmente por la reprogramación presupuestaria de las obras en 2011.

En esta legislatura se han retomado las actuaciones de renovación de material de vía, habiéndose finalizado en 2014 entre Coscurita y Almazán.

Madrid, 12 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066441, 184/066446

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que en la provincia de Soria se han finalizado en esta legislatura dos expedientes que han supuesto una aportación de 891.632,39 euros. Dichas actuaciones son:

— Consolidación, rehabilitación y acondicionamiento del Torreón de la Muela: 547.841,59 euros.
— Puesta en valor del Románico Bien de Interés Cultural en San Esteban de Gormaz: 343.790,80 euros.

Asimismo, se señala que la Comisión Mixta Fomento-Educación, Cultura y Deporte no ha aprobado actuaciones nuevas desde octubre de 2011. Entre las actuaciones aprobadas anteriormente para financiarse con cargo al 1 % Cultural, no figuran anualidades correspondientes a la provincia de Soria desde el año 2012 hasta la fecha.

Por otro lado, no consta ninguna solicitud, ni se ha recibido ningún proyecto para su aprobación por la Comisión Mixta Educación, Cultura y Deporte-Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para financiarse con cargo al 1 % Cultural en Soria desde el año 2012.

Madrid, 2 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066455

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El número de parados registrados en el mes de diciembre de 2014 en la provincia de Soria era de 6.210, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León de 222.851 y el total de parados registrados en dicho mes en el conjunto nacional de 4.447.711.

En relación con los beneficiarios de prestaciones por desempleo en el mismo mes, hay 3.405 beneficiarios en la provincia de Soria, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León son 103.397 y 2.417.742 a nivel nacional.

La tasa de cobertura del sistema de protección por desempleo, acordada con los Interlocutores Sociales para utilizar a partir del año 2006, es la siguiente:

cve: BOCG-10-D-628

$$\text{Tasa de cobertura desde 2006} = \frac{\text{Total beneficiarios de prestaciones por desempleo (inc luido Be ne fic iarios de sub sid io a grario)}}{\text{Paro registrado SISPE con experiencia laboral + Beneficiarios de subsidio agrario}} \; 100$$

Para los desempleados sin prestaciones, el Gobierno ha aprobado recientemente el Programa de Activación para el Empleo mediante Real Decreto-ley 16/2014, de 19 de diciembre, por el que se regula el Programa de Activación para el Empleo, (BOE núm. 307, de 20 de diciembre de 2014), el cual establece entre las obligaciones del solicitante, la de «acreditar ante el Servicio Público de Empleo Estatal que durante el plazo de un mes a partir de la presentación de la solicitud han realizado, al menos, tres acciones de búsqueda activa de empleo (BAE). La acreditación se efectuará dentro de los diez días hábiles siguientes al transcurso del citado plazo de un mes» y conforme establece su Disposición final séptima «las disposiciones relativas al programa de activación para el empleo regulado por este real decreto-ley producirán efectos desde el 15 de enero de 2015».

Por todo ello, es por lo que no se dispondrá de datos de beneficiarios ni de cobertura de este Programa hasta el próximo mes de marzo.

Madrid, 4 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066456

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la primera de las cuestiones planteadas relativas al número de horas extraordinarias registradas en la provincia de Soria, se comunica que no compete a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social la llevanza de un registro de la totalidad de las horas realizadas por cada trabajador, por lo que no se pueden facilitar datos al respecto.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.1 de la Ley 42/1997, de 14 de noviembre, Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, este órgano es el encargado de la vigilancia y exigencia del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y contenido normativo de los convenios colectivos en diversos ámbitos, entre los que se incluyen las relaciones laborales y, particularmente, lo relativo al tiempo de trabajo y a la realización de horas extraordinarias dentro de los límites legalmente previstos.

En cuanto a las formas de iniciación de la actuación inspectora, el artículo 13.1 de la citada Ley prevé que «la Inspección de Trabajo y Segur idad Social actuará de oficio siempre, corno consecuencia de orden superior, a petición razonada de otros órganos, por propia iniciativa, o en virtud de denuncia, todo ello en los términos que reglamentariamente se determinen».

Por tanto, la actuación puede ponerse en marcha por diversas vías. En primer lugar por propia iniciativa del funcionario actuante. Asimismo, pueden tener un origen rogado, cobrando especial importancia en esta materia la denuncia de los trabajadores afectados o de los órganos de representación legal o sindical. Junto a lo anterior, es de destacar la planificación de las actuaciones que se llevan a cabo en esta materia desde la Autoridad Central de acuerdo con las Comunidades Autónomas, que ostentan la competencia sobre ejecución de la legislación laboral.

Los acuerdos alcanzados anualmente se plasman en el correspondiente Plan Integrado de Actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en el que se recogen tanto los planes y objetivos de alcance general, como aquellos que tienen un alcance territorial restringido, sin que esto implique una menor valoración o trascendencia.

cve: BOCG-10-D-628

Se trata de un Plan en el que se integran las actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social previstas en cada una de las Comunidades Autónomas y su contenido procede, por tanto, de los acuerdos adoptados por las Comisiones Territoriales u órganos de cooperación bilateral, presididos por la administración de la Comunidad Autónoma correspondiente.

La actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, so pena de perder eficacia, debe estar debidamente compensada entre las distintas materias cuya vigilancia se le atribuye. Por ello, los distintos Planes Integrados de Actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social vienen recogiendo de forma equilibrada con el resto de materias el control de la jornada de trabajo y las horas extraordinarias. Así, con carácter estable, se planifican anualmente campañas dentro del programa relativo al tiempo de trabajo. De este modo, por parte de la Inspección se hacen amplios esfuerzos con carácter permanente para el control de esta materia. Prueba de ello es que, si bien los objetivos pactados con las Comunidades Autónomas para el año 2014 en relación con el tiempo de trabajo ascendían para todo el año y a nivel nacional a 4.915 Órdenes de Servicio, antes de acabar el mismo se llevaban realizadas más de 7.000.

En particular en la provincia de Soria, y según los datos de que se disponen, en el año 2013 las actuaciones en materia de tiempo de trabajo ascendieron a 34. Como consecuencia de las mismas, se constató la existencia de 5 infracciones, proponiéndose sanciones por un importe total de 4.578 euros. Del mismo modo, se formularon 10 requerimientos.

Por su parte en 2014 según datos provisionales, se realizaron 41 actuaciones. Como consecuencia de las mismas, se constató la existencia de 10 infracciones, proponiéndose sanciones por un importe total de 9.008 euros. Del mismo modo, se formularon 23 requerimientos.

De manera específica en materia de horas extraordinarias, en 2013 se llevaron a cabo 3 actuaciones. Como consecuencia de las mismas, se constató la existencia de 1 infracción, proponiéndose sanciones por un importe total de 626 euros, no formulándose requerimientos.

Según datos provisionales, en 2014 se realizaron en la materia 6 actuaciones. Como consecuencia de las mismas, se constató la existencia de 2 infracciones, proponiéndose sanciones por un importe total de 3.626 euros. Del mismo modo, se formularon 5 requerimientos.

El sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social se configura como un conjunto institucional integrado, cuyas funciones se ejercitan de acuerdo con el ámbito de competencias propio del Estado y de las Comunidades Autónomas, de forma que los inspectores desarrollan la totalidad de los cometidos que legalmente tienen encomendados, cualquiera que fuera la Administración titular de la competencia, en aras de las indudables ventajas que comporta la coincidencia en unos mismos funcionarios inspectores de los cometidos y funciones cuyas materias son competencia del Estado y de las Comunidades Autónomas, actuando funcionalmente en uno y otro caso como Administración del Estado y Administración Autonómica.

Asimismo, la especialización funcional prevista legalmente se hace plenamente compatible con los principios de unidad de función y de acto. De este modo, y en cada actuación inspectora, por parte del funcionario actuante, sin perjuicio de la obligación de cumplimentar la orden de servicio que dé origen a dicha actuación, podrá verificar todas aquellas otras cuestiones que considere pertinente, no siendo posible efectuar un desglose pormenorizado del tiempo concreto que se dedica a cada elemento objeto de inspección.

Además, la Ley Ordenadora impone el deber de los funcionarios del Sistema de observar secreto y no revelar, aun después de haber dejado el servicio, los datos, informes o antecedentes de que puedan haber tenido conocimiento en el desempeño de sus funciones, salvo para la investigación o persecución de delitos públicos, en el marco legalmente establecido para la colaboración con la Administración laboral, la de la Seguridad Social, la tributaria la de lucha contra el fraude en sus distintas clases, y a la de colaboración con comisiones parlamentarias de investigación en la forma que proceda. Por ello, no es legalmente posible la comunicación del detalle de los casos detectados, tal como se solicita en la pregunta escrita.

En cuanto a las medidas a adoptar de cara al año 2015, se está finalizando la formulación del correspondiente Plan Integrado de Actuación en el que, provisionalmente, y a falta de cierre definitivo, se ha acordado un notable incremento en el número de órdenes de servicio dedicadas al tiempo de trabajo, pasando a nivel nacional de 4.915 a 6.067, lo que supone un aumento de un 23,44 %, dando así idea de la importancia que se da a esta materia, sin desatender el resto de cuestiones cuya vigilancia tiene atribuida la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Particularmente y en el caso de Soria, tras el acuerdo en el seno de la correspondiente Comisión Territorial presidida por la Comunidad de Castilla y León, se ha decidido incrementar igualmente el número de órdenes de servicio en relación con el tiempo de trabajo, pasando de las 15 del año 2014 a 27, lo que supone un aumento de un 80 %, muy superior al producido a nivel nacional.

cve: BOCG-10-D-628

A todo ello debe unirse que la fijación de un número de órdenes de servicio no limita en absoluto las actuaciones a realizar en la materia, siendo así que al terminar el año el número de las finalizadas acaba siendo muy superior. Ya se puso de manifiesto con anterioridad dicho hecho a nivel nacional, ocurriendo igualmente en la provincia de Soria, donde en 2014 y frente a las 15 órdenes planificadas, se llevan finalizadas hasta la fecha 21, con los resultados anteriormente manifestados.

De este modo y de acuerdo con lo expuesto, dentro de las competencias atribuidas a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, durante el año 2015 se va a llevar a cabo un esfuerzo adicional para el control de la jornada de trabajo de los trabajadores y de la realización de horas extraordinarias, para verificar que el comportamiento que llevan a cabo las empresas se ajusta a la legalidad vigente, formulando en caso contrario los requerimientos procedentes y extendiendo las pertinentes actas de infracción por los hechos contrarios a derecho que se comprueben.

Madrid, 22 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066459, 184/066460

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que diversos organismos están alertando sobre los efectos nocivos para el crecimiento económico la congelación y bajada de salarios.

Las encuestas de costes laborales y de estructura salarial no ofrecen datos provinciales, llegando sólo a Comunidades Autónomas.

Se muestra a continuación la información disponible sobre la evolución de los sueldos y salarios anuales medios por Comunidades Autónomas, la cual se obtiene a partir de la Encuesta Anual de Coste Laboral desde el año 2001 hasta el año 2013 ambos incluidos:

Encuesta anual de coste laboral. Componentes del coste.
Resultados por Comunidades Autónomas

	Sueldos y salarios			
	Valores absolutos		Tasa de variación anual	
Año	Total Nacional	Castilla y León	Total Nacional	Castilla y León
2001	16.561,40	15.379,30		
2002	17.201,65	15.818,20	3,87	2,85
2003	17.902,07	16.354,83	4,07	3,39
2004	18.435,64	16.586,48	2,98	1,42
2005	18.892,61	17.148,96	2,48	3,39
2006	19.445,44	17.803,69	2,93	3,82
2007	20.246,05	18.481,89	4,12	3,81
2008	21.639,16	19.861,41	6,88	7,46
2009	22.329,33	20.603,82	3,19	3,74
2010	22.540,83	20.687,79	0,95	0,41
2011	22.775,76	20.903,07	1,04	1,04
2012	22.635,56	20.509,49	–0,62	–1,88
2013	22.653,55	20.123,86	0,08	–1,88

Unidades: euros.

cve: BOCG-10-D-628

Para conocer la distribución salarial de los trabajadores se necesita disponer de sus salarios individuales. Esta información la proporciona la Encuesta Anual de Estructura Salarial con datos disponibles desde el año 2008 hasta el año 2012. Esta encuesta proporciona información sobre los salarios medios anuales de los trabajadores y una serie de características de los mismos. No proporciona información sobre el número de asalariados aunque sí sobre la proporción de los mismos que cumplen las características requeridas. En este caso se ha obtenido la proporción de trabajadores que ganan menos de 7.200 euros anuales (tomando como hipótesis 600 euros mensuales por 12 meses).

Encuesta anual de Estructura Salarial

Año	Total Nacional	Castilla y León
2008	6,5	6,6
2009	7,1	7,0
2010	7,3	9,6
2011	7,4	8,6
2012	8,2	10,5

% de asalariados respecto al total con unos salarios anuales menores a 7.200€ (600€*12 meses).

Para conocer la distribución salarial de los trabajadores se necesita disponer de sus salarios individuales. Esta información la proporciona la Encuesta de Estructura Salarial cuya realización con referencia el año 2014 está prevista comience a mediados de año 2015 con la recogida de datos, y cuyos resultados se publicarán a finales de junio de 2016.

Madrid, 22 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066487 a 184/066494

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Olmos, José (GS).

Respuesta:

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social, consciente del alcance de los actos parlamentarios de información, considera que existe una reserva de la Administración para manifestarse sobre la existencia y, en su caso, suministrar los informes solicitados por Su Señoría, de conformidad con los siguientes argumentos:

El artículo 12 de la Ley 42/1997, de 14 de noviembre, ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, establece que los inspectores de Trabajo y Seguridad Social deben observar secreto y no pueden revelar datos, informes o antecedentes que puedan tener conocimiento en el desempeño de sus funciones.

Esta regla tiene las siguientes excepciones:

— La investigación o persecución de delitos públicos.

— Lo previsto en el marco legalmente establecido para la colaboración con la Administración laboral, la de la Seguridad Social, la tributaria, la de lucha contra el fraude en sus distintas clases.

— Y aquellos supuestos de colaboración con comisiones parlamentarias de investigación.

cve: BOCG-10-D-628

Como se deduce de la lectura del texto legal, el legislador ha impuesto este deber de sigilo e incluso de secreto con un alcance muy amplio, extendiéndolo a cualquier tipo de denuncia o información de la que haya tenido conocimiento la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, con las únicas excepciones que se señalan en la Ley, entre las que se incluye la posibilidad de colaborar con las comisiones parlamentarias de investigación, por lo que únicamente en ese cauce parlamentario podría facilitarse información relativa a las investigaciones que realiza la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Madrid, 2 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066566, 184/066567, 184/066581

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia, el Gobierno se remite a los siguientes enlaces de la administración presupuestaria que recogen la información que se encuentra actualmente publicada (la Fuente es la Intervención General de la Administración del Estado, IGAE):

1. Avance de la Liquidación del Presupuesto de 2014 y Estadística de Ejecución del Presupuesto a noviembre de 2014:

— http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/AVANCE%20ESTADO_2014%20%28INTER NET%29.pdf
— http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/11-14%20MENSUAL.pdf

2. Distribución territorial de la Inversión del Estado y sus Organismos, datos a 30 de junio de 2014:

— http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/DISTRIBUCIÓN%20TERRITORIAL%20PRIMER%20SEMESTRE%202014.pdf

Madrid, 13 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066577

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 figura el proyecto de inversión 2000-17-020-0124 «L.A.V. Bobadilla-Ronda-Algeciras».

La inversión realizada por el Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, durante el año 2014 en dicho proyecto, en términos de obligaciones reconocidas, ascendió a 22.876,85 euros, y se destinó a la redacción del Estudio informativo de la línea Bobadilla-Algeciras. Tramo Ronda-Algeciras. Integración del ferrocarril en Algeciras.

En el resto del tramo se están llevando a cabo actuaciones de renovación de vía e instalaciones.

Madrid, 13 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/066591

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La inversión ejecutada en 2014 en la partida presupuestaria «Corredor Mediterráneo (Bobadilla-Granada) incluido estaciones», en la provincia de Málaga en 2014 ha alcanzado los 84.278 miles de euros, suponiendo este importe un cumplimiento del 100 % del importe presupuestado.

Madrid, 5 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066592 y 184/066593

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la inversión ejecutada en las distintas actuaciones durante el año 2014 ha ascendido a un total de 202 miles de euros, considerándose que ha sido la adecuada para poder desarrollar la planificación de las actuaciones planteadas por el Ministerio de Fomento para ese mismo año.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066598 a 184/066603

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la sociedad estatal Acuamed, ha realizado las siguientes inversiones:

Actuación	Inversión ejecutada 2014
Tratamiento terciario de la EDAR de Peñón del Cuervo	409.920
Conducción Cerro Blanco hasta la Planta potabilizadora de El Atabal	2.510.000
Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol Occidental (Málaga). Reutilización de las aguas de la EDAR de Cerro del Águila*	1.374.000
Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol Occidental (Málaga). Reutilización de las aguas de la EDAR de la Víbora*	3.767.000

Euros (sin IVA).
* La actuación se encuentra en explotación.

No se ha realizado ninguna inversión en la actuación «Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol Occidental (Málaga). Reutilización de las aguas de la EDAR de Arroyo de la Miel» dado que la instalación está en explotación.

En relación con la actuación «Remodelación de la ETAP de Pilones» se informa que, actualmente, el proyecto está en fase de licitación, estando prevista su adjudicación en el primer trimestre del año.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/066622

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia; Ábalos Meco, José Luis; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

En relación con las ayudas públicas recibidas por la empresa BOSAL ESPAÑA S.A., se acompaña Anexo donde figura el importe de obligaciones reconocidas directamente a favor del tercero «A46363453 BOSAL ESPAÑA, S.A.» con cargo a los capítulos 4 «Transferencias Corrientes», 7 «Transferencias de Capital» y 8 «Activos Financieros» del Presupuesto de Gastos de la Administración General del Estado de los ejercicios 1990-2014, con detalle de tercero y aplicación presupuestaria.

Anexo

Obligaciones reconocidas directamente a favor del tercero «A46363453 BOSAL ESPAÑA, S.A.» con cargo a los capítulos 4 «Transferencias Corrientes», 7 «Transferencias de Capital» y 8 «Activos Financieros» del presupuesto de gastos de la AGE de los ejercicios 1990-2014

Detalle por tercero y aplicación presupuestaria

Tercero / Aplicación presupuestaria	1992	2000	2001	2002	2009	2010	Totales
	Obligaciones reconocidas	Obligaciones reconocidas	Obligaciones reconocidas	Obligaciones reconocidas	Obligaciones reconocidas	Obligaciones reconocidas	
A46363453 BOSAL ESPAÑA, S.A.	12.020,24	255.129,64	44.474,90	166.000,00	984.942,95	297.279,00	1.759.846,73
2004.542E.83126 Aportaciones reembolsables a empresas. Programa de fomento de la innovación tecnológica en Proyectos de automoción		255.129,64					255.129,64
2008.542E.83111 Aportaciones reembolsables a empresas. Programa de fomento de la investigación técnica			44.474,90				44.474,90
2011.542E.83110 Aportaciones reembolsables a empresas. Programa de fomento de la investigación técnica (PROFIT)				166.000,00			166.000,00
2016.422B.771 Competitividad en sector automoción RDL 9/08					984.942,95		984.942,95

cve: BOCG-10-D-628

Tercero / Aplicación presupuestaria	1992	2000	2001	2002	2009	2010	Totales
	Obligaciones reconocidas	Obligaciones reconocidas	Obligaciones reconocidas	Obligaciones reconocidas	Obligaciones reconocidas	Obligaciones reconocidas	
2016.422B.837 Programa de apoyo a la competitividad en sectores estratégicos						297.279,00	297.279,00
2014.722C.77290 Promoción de los sistemas de calidad	12.020,24						12.020,24
Total general	12.020,24	255.129,64	44.474,90	166.000,00	984.942,95	297.279,00	1.759.846,73

Importe en Euros

Madrid, 19 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066633

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moscoso del Prado Hernández, Juan (GS).

Respuesta:

España ha tramitado desde el año 1997 hasta el año 2013 adopciones en un total de 61 países con una gran variabilidad en el número de adopciones constituidas durante estos años en cada país de origen.

A lo largo de este período, se viene realizando un estudio previo de la situación de la adopción en cada país en concreto. A partir de ahí se decide en unos casos iniciar la tramitación de adopciones o hacerlo exclusivamente a través de las Entidades Colaboradoras de Adopción Internacional, por entender que ofrece mayores garantías en los procedimientos. En otros casos, ha sido no iniciar la tramitación de adopciones con algunos países o proceder a una suspensión temporal. La razón general más frecuente ha sido la valoración de falta de garantías en los procedimientos de adopción internacional. Otras razones han sido, en unos casos la decisión de los propios países de suspensión temporal de la tramitación de adopciones internacionales, y en otros la legislación interna de los países que no contemplan o permiten la adopción internacional.

Todo ello en aplicación del artículo 4 de la Ley la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional, que establece en su apartado 1:

«No se tramitarán solicitudes de adopción de menores nacionales de otro país o con residencia habitual en otro Estado en las siguientes circunstancias:

a) Cuando el país en que el menor adoptando tenga su residencia habitual se encuentre en conflicto bélico o inmerso en un desastre natural.

b) Si no existe en el país una autoridad específica que controle y garantice la adopción.

c) Cuando en el país no se den las garantías adecuadas para la adopción y las prácticas y trámites de la adopción en el mismo no respeten el interés del menor o no cumplan los principios éticos y jurídicos internacionales referidos en el artículo 3».

Las Entidades Públicas de protección de menores son competentes en cada territorio, de acuerdo con las competencias asumidas en sus Estatutos de Autonomía. A partir de la legislación estatal en materia de adopción internacional —la más reciente la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional—, las Comunidades Autónomas han desarrollado su normativa también en esta materia.

cve: BOCG-10-D-628

En el marco de la Administración General del Estado, se han impulsado desde principios de los años 90 foros y espacios de coordinación y colaboración precisamente para conseguir esa homogeneidad. Esto se ha venido haciendo, por tanto, desde antes de la entrada en vigor de la vigente Ley de Adopción Internacional que vino a recoger expresamente la referencia al órgano de coordinación institucional de las Administraciones Públicas sobre adopción internacional.

En estos momentos el Gobierno, a través de los Ministerios de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y de Justicia, está trabajando en la reforma de la legislación de la protección a la infancia que incluirá la adopción internacional.

La Comisión Interautonómica es un foro integrado por los Directores Generales de Comunidades Autónomas con competencias en materia de protección a la infancia y, por tanto, en temas de adopción internacional. En estas reuniones, convocadas desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia y con la participación de un representante de la Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares y Migratorios del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, se abordan cuestiones referidas a la adopción internacional llegando a consensos que obedecen a un compromiso en cuanto a su cumplimiento, adoptando posteriormente y de acuerdo a su ámbito competencial cada Entidad Pública autonómica las resoluciones correspondientes. Se trata de un foro de coordinación y colaboración entre las Entidades Públicas de protección de menores del territorio español y las convocatorias, con fechas y orden del día se remiten a dichas Entidades Públicas. Lo mismo ocurre con los consensos alcanzados, que se remiten en un acta desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, como convocante de la reunión, para utilización de las Entidades Públicas.

Las reuniones suelen celebrarse con una periodicidad semestral si bien, de acuerdo con la urgencia de los temas a tratar, puede tener una periodicidad inferior. Los temas a tratar son fijados conjuntamente entre las administraciones autonómicas y el citado Ministerio, a la vista de las cuestiones que precisan un análisis y debate conjunto para llegar a consensos.

Es conveniente señalar que las Entidades Colaboradoras de Adopción Internacional actúan por delegación de la Entidad Pública de protección de menores en la Comunidad Autónoma que la haya acreditado para tal fin.

El procedimiento consensuado de forma expresa en la reunión del 2 de febrero de 2009, incluye la petición de información sobre la adopción en los países de origen de los menores a diferentes fuentes, entre ellas, la Embajada de España, el Servicio Social Internacional con su Centro de Referencia especializado en el tema de adopción internacional entre otras materias, y a las Autoridades competentes en adopción de otros países europeos. En muchos casos, la consulta se realiza además a la Oficina Permanente de la Conferencia de La Haya de Derec ho Internacional Privado y se dispone de información de otros países europeos a través de las Embajadas españolas en el país concreto.

En Haití, se han realizado esfuerzos para adaptar su procedimiento de adopción al del Convenio de La Haya relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional, si bien persisten aún algunos puntos débiles en aspectos importantes de la tramitación que exigen una cautela. Por eso, se ha considerado necesario solicitar información concreta sobre cuestiones específicas, con el objetivo de que en la próxima reunión de la Comisión Interautonómica de Directores Generales se analice nuevamente la situación y se concluya lo más adecuado. El objetivo es que la tramitación de las adopciones se realice con las necesarias garantías.

La información, preparación y valoración de idoneidad para la adopción es competencia de las Entidades Públicas de las Comunidades Autónomas que, a la vista de los cambios experimentados en la realidad de la adopción internacional, son conscientes de la necesidad de adaptar sus procedimientos a la misma y así lo están iniciando.

Madrid, 2 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066637

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Olmos, José (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

El caso al que se refiere Su Señoría está sometido a arbitraje en el contexto del artículo 31 de la Directiva 2001/83/EC y por lo tanto las medidas adoptadas a su finalización serán comunes para toda la Unión Europea. Mientras tanto, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha iniciado un procedimiento de suspensión temporal notificando el inicio de dicho procedimiento a los titulares de la autorización de comercialización de los medicamentos afectados.

Las medidas definitivas se adoptarán cuando finalice el arbitraje en la Unión Europea.

La AEMPS está participando como le corresponde en los diferentes grupos europeos en los que se está tratando el arbitraje por el artículo 31 de la Directiva 2001/83/EC y ha iniciado el procedimiento de suspensión temporal de los 37 medicamentos afectados en España por este procedimiento.

En el momento en el que haya alguna decisión o acción en firme, ésta será comunicada públicamente.

Madrid, 3 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066638

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Olmos, José (GS).

Respuesta:

La cobertura de las plazas contempladas en la plantilla orgánica del Hospital de Melilla obedece a criterios de atención sanitaria, calidad y gestión económica, cuya decisión corresponde a los órganos de gestión del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA).

El artículo 33.1 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, regula con carácter general los principios y requisitos para la selección del personal temporal. En base a lo anterior, toda persona que cumpla estos requisitos legales tiene derecho a participar en los procesos de selección que convoque el INGESA o los Servicios de Salud, sin que el desarrollo de otra actividad o el desempeño de un concreto puesto o limite «el derecho a acceder en condiciones de igualdad a las funciones y cargos públicos» (art. 23.2 CE).

Otra cuestión es que, por razón de su condición de personal al servicio de las Administraciones Públicas, pueda tener la obligación de abstenerse de intervenir en el procedimiento por concurrir alguno de los motivos que se relacionan en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Gerente del Área Sanitaria de Melilla presentó el día 6 de marzo de 2014 su renuncia voluntaria a ser incluido en la Bolsa de Trabajo, fecha en la que no se habían iniciado las tareas de valoración de los méritos de ninguna categoría.

En lo que respecta a la convocatoria de la Bolsa de Trabajo, es conveniente significar que las bases fueron negociadas y aprobadas por la Administración y todas las Organizaciones Sindicales (CC.OO, UGT, CEMSATSE, CSI-CSIF y USAE), y publicada en los tablones de anuncio del INGESA y en internet.

Madrid, 29 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066648

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se informa que el número de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía con destino en las Comisarías de la provincia de Córdoba asciende a 771 y el de chalecos antibalas disponibles y operativos a 255; de los cuales 166 son individuales y el resto colectivos.

Madrid, 13 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066653

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que remitida la solicitud de informe al Instituto de Crédito Oficial , el Gobierno, a través de la Subdirección de Mediación y Pymes de la Dirección General de Negocios, informa de lo siguiente:

1. El 26 de abril del año 2007 el Instituto de Crédito Oficial es instruido por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos para contribuir a superar especiales circunstancias de precariedad económica, de manera transitoria, hasta tanto no finalice el procedimiento judicial, de los afectados de estas sociedades filatélicas.
2. Hubo 57.423 operaciones formalizadas por importe de 170,42 millones de euros. El detalle de los anticipos por Comunidad Autónoma se muestra en la siguiente tabla:

Andalucía	8.116
Aragón	889
Principado de Asturias	468
Illes Balears	123
Canarias	119
Cantabria	338
Castilla-La Mancha	6.348
Castilla y León	4.861
Cataluña	3.751
Comunitat Valenciana	3.822
Extremadura	2.658
Galicia	1.626
La Rioja	124
Madrid	19.176
Comunidad Foral de Navarra	646
Comunidad Autónoma Vasca	3.598
Región de Murcia	760
Totales	57.423

3. Por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de diciembre de 2012 se instruyó al Instituto de Crédito Oficial para ampliar el plazo de las operaciones en 2 años.
4. A cierre de esta medida en enero de 2014, fueron formalizadas 510 operaciones por importe de 2,03 millones de euros, con la siguiente distribución regional:

cve: BOCG-10-D-628

Andalucía	74
Aragón	3
Principado de Asturias	13
Illes Balears	1
Canarias	0
Cantabria	4
Castilla-La Mancha	82
Castilla y León	19
Cataluña	22
Comunitat Valenciana	66
Extremadura	10
Galicia	3
La Rioja	1
Madrid	175
Comunidad Foral de Navarra	1
Comunidad Autónoma Vasca	19
Región de Murcia	17
Totales	510

Madrid, 29 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066654

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que se remite la información requerida sobre el número sucursales bancarias que han desparecido en la Provincia de Córdoba desde el año 2008 en el anexo adjunto.

Anexo

Evolución del número de sucursales bancarias en la provincia de Córdoba

Años	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Oficinas	699	678	660	621	610	560	531

Nota:
Se ha entendido como entidades bancarias: Bancos (BP).
Cajas (CA). Cooperativas (CC).
Establecimientos financieros de crédito (EFC).
Establecimientos de cambio (EVCT) (solo hay 1).
Sucursales de entidades de crédito extranjeras comunitarias (SECC) solo hay 2.

Madrid, 29 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066672 a 184/066674

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En contestación a las preguntas formuladas por Su Señoría se informa, en primer lugar, que las agresiones mencionadas en el texto de las preguntas no guardan relación entre sí.

La agresión al funcionario del Cuerpo Nacional de Policía tuvo lugar la madrugada del pasado día 6 de diciembre, cuando el vehículo radiopatrulla del que formaba parte fue requerido en la vía pública, por el que más tarde resultó ser su agresor, para intervenir en un caso de violencia de género del que el requirente era parte.

Uno de los funcionarios fue agredido de forma sorpresiva por ese hombre resultando con lesiones muy graves. El agresor fue inmediatamente detenido, puesto a disposición judicial y se decretó su ingreso en prisión.

En lo relativo al joven, éste resultó con lesiones muy graves como consecuencia de la agresión sufrida por otro joven, al que no conocía previamente, la mañana del pasado día 7 de diciembre. El agresor, al igual que en el caso anterior, fue detenido y el Juez decretó su ingreso en prisión.

Evidentemente, y si bien no es posible prevenir la totalidad de los actos violentos, en el caso de producirse, como en estas ocasiones, la presencia y el trabajo policial han permitido la identificación y/o detención de los autores.

No obstante, al objeto de prevenir en la medida de lo posible actos delictivos o violentos en las zonas de ocio de la ciudad, durante el horario nocturno de los fines de semana y festivos existe un dispositivo conjunto, entre el Cuerpo Nacional de Policía y la Policía Local de Las Palmas de Gran Canaria, que está dando muy buenos resultados.

Madrid, 28 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066682, 184/066683, 184/066684, 184/066685, 184/066686

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

En el ámbito de la Guardia Civil, el número de inspecciones, denuncias, infracciones y detenidos en chatarrerías y casas de compraventa en el año 2013 y los primeros nueve meses de 2014, fue el recogido en el siguiente cuadro:

	Chatarrerías		Casas de compraventa	
	2013	2014 (ene-sept)	2013	2014 (ene-sept)
Inspecciones establecimientos	8.152	7.457	14.029	5.870
Infracciones	569	354	55	24
Denuncias	99	77	38	12
Detenidos	41	37	9	9

Por otra parte, en la siguiente tabla se facilita la información sobre material incautado como consecuencia de las anteriores actuaciones:

Ámbito	Clase	Tipo	Total	Unidades/ Piezas
Repuestos y accesorios	Piezas de vehículos	Otras piezas de vehículos	833	Kilogramos
Material con fines específicos	Material de construcción	Material de construcción	79	Unidades/ Piezas
	Material de albañilería	Material de albañilería	3	Unidades/ Piezas
	Material de fontanería	Material de fontanería	200	Kilogramos

cve: BOCG-10-D-628

Ámbito	Clase	Tipo	Total	Unidades/ Piezas
Bebidas	Bebidas alcohólicas	Otras bebidas alcohólicas	1	Unidades/ Piezas
Joyas o relojería	Llavero	Llavero	1	Unidades/ Piezas
Imagen y sonido	Equipos de grabación o reproducción	Videocámara	1	Unidades/ Piezas
	Equipos de grabación o reproducción	Radiocasete	1	Unidades/ Piezas
Electrodomésticos	Horno microondas	Horno-microondas	5	Toneladas
	Estufa	Estufa	1	Unidades/ Piezas
Maquinaria o herramientas	Maquinaria o herramientas domésticas	Maza	1	Unidades/ Piezas
Tabaco	Puros	Puros	310	Unidades/ Piezas
Material con fines específicos	Material de señalización y avisos	Material señalización no luminoso	1	Unidades/ Piezas
Medios y artes para la caza y pesca	Medios y artes para la caza	Cepos	15	Unidades/ Piezas
Otros objetos o materiales	Otros objetos o materiales	Otros	30	Unidades/ Piezas
Material no definido	Material no definido	No definido	39.659	Kilogramos
Joyas o relojería	Anillo o sortija	Anillo / Sortija	2	Gramos
Imagen y sonido	Videoconsola	Video consola	1	Unidades/ Piezas
Maquinaria o herramientas	Maquinaria o herramientas agrícolas o de jardinería	Motosierra	1	Unidades/ Piezas
	Maquinaria o herramientas domésticas	Cizalla	1	Unidades/ Piezas
	Maquinaria o herramientas domésticas	Destornillador	1	Unidades/ Piezas
	Maquinaria o herramientas no definidas	No definido	1	Unidades/ Piezas
Combustibles y productos químicos	Combustibles líquidos	Gasóleo B	1.700	Litros
Equipaje y complementos	Cartera	Cartera	3	Unidades/ Piezas
Medios y artes para la caza y pesca	Medios y artes para la caza	Costillas	24	Unidades/ Piezas

cve: BOCG-10-D-628

Ámbito	Clase	Tipo	Total	Unidades/ Piezas
Material con fines específicos	Otros materiales con fines específicos	Otros materiales con fines no específicos	904	Unidades/ Piezas
	Otros materiales con fines específicos	Otros materiales con fines no específicos	310	Kilogramos
	Material no definido con fines específicos	No definido	2	Unidades/ Piezas
	Material de escritorio	Material de escritorio	2	Unidades/ Piezas
Material no definido	Material no definido	No definido	1	Otras unidades de objetos
Imagen y sonido	Equipos de grabación o reproducción	Televisor	1	Unidades/ Piezas
	Otros objetos de imagen y sonido	Otros imagen y sonido	2	Unidades/ Piezas
Maquinaria o herramientas	Maquinaria o herramientas agrícolas o de jardinería	Motoazada	1	Unidades/ Piezas
	Maquinaria o herramientas agrícolas o de jardinería	Otras herramientas de jardinería	460	Kilogramos
	Maquinaria o herramientas de construcción	Generador / Grupo electrógeno	1	Kilogramos
	Maquinaria o herramientas de otros usos profesionales	Otras herramientas profesionales	6	Unidades/ Piezas
Medios y artes para la caza y pesca	Medios y artes para la caza	Trampas	3	Unidades/ Piezas
Otros objetos o materiales	Mobiliario urbano	Mobiliario urbano	1	Unidades/ Piezas
Material con fines específicos	Material de fontanería	Material de fontanería	565	Metros
	Material deportivo	Otro material deportivo	4	Unidades/ Piezas
Otros objetos o materiales	Otros objetos o materiales	Otros	674	Kilogramos
Joyas o relojería	Otros objetos de joyería o relojería	Otros	2	Unidades/ Piezas
Telecomunicaciones	Teléfonos móviles	Teléfono móvil	3	Unidades/ Piezas
Electrodomésticos	Tostadora	Tostadora	1	Unidades/ Piezas
	Báscula doméstica	Báscula doméstica	1	Unidades/ Piezas
	Otros electrodomésticos	Otros electrodomésticos	2	Unidades/ Piezas

cve: BOCG-10-D-628

Ámbito	Clase	Tipo	Total	Unidades/ Piezas
Maquinaria o herramientas	Maquinaria o herramientas domésticas	Taladro	1	Unidades/ Piezas
	Maquinaria o herramientas de construcción	Compresor	2	Unidades/ Piezas
	Otra maquinaria o herramientas	Otras máquinas	6.000	Kilogramos
Material con fines específicos	Material eléctrico	Cable de cobre	1	Otras unidades de objetos
	Material eléctrico	Cable de cobre	250	Metro cuadrado
	Material eléctrico	Otro material eléctrico	50	Metros
Combustibles y productos químicos	Fitosanitarios o biocidas	Herbicidas	8	Litros
Artesanía, objetos antiguos, científicos o históricos	Objetos religiosos o litúrgicos	Crucifijo	137	Unidades/ Piezas
Material con fines específicos	Material sanitario	Ataúdes	5	Unidades/ Piezas
Comestibles	Otros alimentos manufacturados	Otros alimentos manufacturados	20	Unidades/ Piezas
Repuestos y accesorios	Piezas de vehículos	Otras piezas de vehículos	14	Unidades/ Piezas
	Piezas de maquinaria	Piezas de maquinaria	2	Unidades/ Piezas
	Otros repuestos o accesorios	Otros repuestos y accesorios	85	Unidades/ Piezas
Material con fines específicos	Material de construcción	Material de construcción	2.870	Kilogramos
Otros objetos o materiales	Otros objetos o materiales no definidos	No definido	3.240	Kilogramos
Maquinaria o herramientas	Maquinaria o herramientas de construcción	Material andamiaje	47	Unidades/ Piezas
Joyas o relojería	Colgante	Colgante	1	Unidades/ Piezas
Electrónica	Otros componentes electrónicos	Otros componentes electrónicos	1	Unidades/ Piezas
	Otros objetos de electrónica	Otros (electrónica)	1	Unidades/ Piezas
Electrodomésticos	Batidora	Batidora	1	Unidades/ Piezas

cve: BOCG-10-D-628

Ámbito	Clase	Tipo	Total	Unidades/ Piezas
Maquinaria o herramientas	Maquinaria o herramientas agrícolas o de jardinería	Desbrozadora	2	Unidades/ Piezas
	Maquinaria o herramientas domésticas	Sierra de calar	1	Unidades/ Piezas
	Maquinaria o herramientas domésticas	Otras herramientas domésticas	10	Unidades/ Piezas
	Maquinaria o herramientas de construcción	Otras herramientas para la construcción	47	Unidades/ Piezas
	Maquinaria o herramientas de otros usos profesionales	De taller mecánico	1	Unidades/ Piezas
Material óptico	Gafas graduadas	Gafas graduadas	1	Unidades/ Piezas
Equipo informático	Hardware (equipos completos)	Tablet	1	Toneladas
Material con fines específicos	Material eléctrico	Otro material eléctrico	76	Unidades/ Piezas
	Material eléctrico	Otro material eléctrico	516	Kilogramos
	Material de carpintería	Material de carpintería	2	Unidades/ Piezas
Comestibles	Otros comestibles	Otros	45	Otras unidades de objetos
Otros objetos o materiales	Contenedor	Contenedor (genérico)	1	Unidades/ Piezas
Material no definido	Material no definido	No definido	169	Unidades/ Piezas
Combustibles y productos químicos	Fitosanitarios o biocidas	Insecticidas	457	Litros
Joyas o relojería	Pulsera o esclava	Pulsera / Esclava	2	Unidades/ Piezas
Equipo informático	Hardware (equipos completos)	Ordenador portátil	1	Unidades/ Piezas
Maquinaria o herramientas	Maquinaria o herramientas domésticas	Alicates	1	Unidades/ Piezas
	Maquinaria o herramientas domésticas	Martillo	3	Unidades/ Piezas
	Maquinaria o herramientas de construcción	Soplete	1	Unidades/ Piezas
Combustibles y productos químicos	Gases	Propano	22	Unidades/ Piezas

cve: BOCG-10-D-628

Ámbito	Clase	Tipo	Total	Unidades/ Piezas
Material con fines específicos	Material eléctrico	Cable de cobre	317.011	Kilogramos
	Material eléctrico	Cable de cobre	23.500	Gramos
	Material de extinción	Otros	30	Unidades/ Piezas
	Material de fontanería	Material de fontanería	31	Unidades/ Piezas
Equipo informático	Hardware (equipos completos)	Ratón (mouse)	1	Unidades/ Piezas
Telecomunicaciones	Teléfonos móviles	Teléfono móvil	1	Otras unidades de objetos
Maquinaria o herramientas	Maquinaria o herramientas agrícolas o de jardinería	Otras herramientas de jardinería	1.326	Unidades/ Piezas
	Otra maquinaria o herramientas	Otras máquinas	25	Unidades/ Piezas
Ropa o calzado	Otros calzados	Otros calzados	1	Unidades/ Piezas
Telecomunicaciones	Teléfonos móviles	Componentes para teléfonos móviles	3	Unidades/ Piezas
Artesanía, objetos antiguos, científicos o históricos	Objetos religiosos o litúrgicos	Otro	216	Unidades/ Piezas
Comestibles	Alimentos perecederos	Alimentos perecederos	25.024	Unidades/ Piezas
Material con fines específicos	Material de energía o iluminación	Otro Material energía e iluminación	4	Unidades/ Piezas
	Material de construcción	Material de construcción	1	Toneladas
Otros objetos o materiales	Hogar	Vajilla y cristalería	4	Unidades/ Piezas
	Otros objetos o materiales	Otros	25	Metros
Máquinas de monedas	Máquinas recreativas de juego y azar	De juego y azar (tipo B y C)	1	Unidades/ Piezas
Joyas o relojería	Reloj	Reloj	21	Unidades/ Piezas
Equipo informático	Hardware (componentes)	HD - Disco Duro	1	Unidades/ Piezas
	Equipo informático no definido	No definido	1	Unidades/ Piezas
Electrónica	Máquina registradora	Máquina registradora	1	Unidades/ Piezas
Maquinaria o herramientas	Maquinaria o herramientas agrícolas o de jardinería	Motobomba	5	Unidades/ Piezas
	Maquinaria o herramientas de construcción	Generador / Grupo electrógeno	6	Unidades/ Piezas

cve: BOCG-10-D-628

Ámbito	Clase	Tipo	Total	Unidades/ Piezas
Material óptico	Gafas de sol	Gafas de sol	1	Unidades/ Piezas
Combustibles y productos químicos	Gases	Botella de oxígeno	1	Unidades/ Piezas
	Gases	Butano	1	Unidades/ Piezas
Ropa o calzado	Pantalones	Pantalón	2	Unidades/ Piezas
Material con fines específicos	Material eléctrico	Cable de cobre	13.291	Metros
Otros objetos o materiales	Contenedor	Contenedor de productos	102	Unidades/ Piezas

Con respecto al ámbito del Cuerpo Nacional de Policía, las inspecciones a las que se alude en el texto de las preguntas son medidas amparadas por la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, puestas en práctica en el marco del «Plan de Respuesta Policial contra el robo del cable de cobre».

La información extraída con motivo del seguimiento y evaluación de la actividad llevada a cabo en las diferentes plantillas del Cuerpo Nacional de Policía en ejecución del citado Plan operativo, durante el periodo interesado (2013 y tres primeros trimestres del 2014), fue la siguiente:

	2013	2014 (enero-sept)	% de variación
Detenidos	750	444	–40,80
Infracciones	150	86	–42,67
Cobre recuperado *	44.239	22.024	–50,22

(*): Valor en kg.

Por lo que se refiere a la actividad de inspección en particular, la misma se concreta en las cifras que se reflejan a continuación, significándose que la aplicación disponible no permite extraer datos del año 2013 en relación con la actividad de inspección en casas de compraventa:

	Chatarrerías		Casas de compraventa	
	2013	2014 (ene.-sept.)	2013	2014 (ene.-sept.)
Inspecciones establecimientos	494	458	—	41
Infracciones	7	10	—	1
Detenidos	0	0	—	1

Madrid, 16 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066708, 184/066709, 184/066715, 184/066725, 184/066726, 184/066727, 184/066728, 184/066729, 184/066737, 184/066738, 184/066739, 184/066740, 184/066741, 184/066742

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

La evolución de los recursos humanos disponibles de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado Guardia Civil, en el periodo 2012/2014 y en la Comunidad Autónoma de Aragón, fue la recogida en el siguiente cuadro:

	31/12/2012	31/12/2013	30/11/2014
CNP			
Huesca	257	256	249
Teruel	115	119	114
Zaragoza	1.619	1.538	1.488
G. Civil			
Huesca	1.050	1.029	1.024
Teruel	676	672	664
Zaragoza	1.418	1.405	1.406

Los recursos humanos disponibles agrupan las situaciones administrativas de activo, segunda actividad con destino/reserva ocupado y alumnos en prácticas.

Por otra parte, los efectivos catalogados y el número de efectivos disponibles de ambos Cuerpos (en activo, en segunda actividad con destino/reserva ocupado y alumnos en prácticas), en la citada comunidad, en los años 2013 y 2014, eran los que figuran en los siguientes cuadros:

CNP	31/12/2013						30/11/2014					
	Catálogo activos	Catálogo 2.ª actividad con destino	Activos	Reserva ocupado	Alumnos prácticas	Efectivos disponibles	Catálogo activos	Catálogo 2.ª actividad con destino	Activos	Reserva ocupado	Alumnos prácticas	Efectivos disponibles
Huesca	261		254	2		256	260		247	2		249
Teruel	114		112	3	4	119	114		111	3		114
Zaragoza	1.749	192	1.495	42	1	1.538	1.749	175	1.462	22	4	1.488

Los puestos de trabajo reservados, en el catálogo, a la 2.ª actividad con destino, están asignados a las Jefaturas Superiores.

Guardia Civil	31/12/2013						30/11/2014					
	Catálogo activos	Catálogo reserva ocupado	Activos	Reserva ocupado	Alumnos prácticas	Efectivos disponibles	Catálogo activos	Catálogo reserva ocupado	Activos	Reserva ocupado	Alumnos prácticas	Efectivos disponibles
Huesca	1.159	25	1.008	13	8	1.029	1.163	28	1.008	9	7	1.024
Teruel	754	15	664		8	672	753	15	662		2	664
Zaragoza	1.544	55	1.375	20	10	1.405	1.544	52	1.381	20	5	1.406

Por último, cabe señalar que la incorporación de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil en las distintas plantillas se irá produciendo según evolucionen las necesidades de servicio y la disponibilidad de recursos humanos, de conformidad con los estudios que se mantienen permanentemente actualizados, en aras a lograr una mejora de los niveles de seguridad de los ciudadanos.

Madrid, 17 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066757

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En cuanto al presupuesto destinado a la industria alimentaria, en la provincia de A Coruña, cabe señalar lo siguiente:

1. Para proyectos de inversiones del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola, a través del Fondo Europeo de Garantía Agraria (FEAGA), con el que se pretende dar apoyo a las inversiones en las industrias dentro del programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español, en el ejercicio 2014, en la Comunidad Autónoma de Galicia no fue aprobado ningún proyecto. Sin embargo, para el 2015, en este programa hay aprobados 82 proyectos con una subvención máxima de 1.693.527,71 euros.
2. Para apoyo a la transformación y comercialización de los productos de la pesca y de la acuicultura, que se realiza a través de una línea de actuación cuyo objetivo es aportar la necesaria cofinanciación de la Administración General del Estado, para la medida: «Transformación y comercialización en destino de los productos de la pesca y de la acuicultura» del Programa Operativo de Pesca del Fondo Europeo de la Pesca (FEP), en el año 2013, se territorializó a la Comunidad Autónoma de Galicia, mediante Conferencia Sectorial, la cifra de 1.000.090 euros. Lo que supone la totalidad de la dotación presupuestaria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para dicha línea.
3. Para apoyo a la industria agroalimentaria a través del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER) y en el marco de los Programas de Desarrollo Rural de las Comunidades Autónomas, en concreto la medida 123, ayudas para el aumento del valor añadido de los productos agroalimentarios, la Comunidad Autónoma de Galicia presupuestó 31.386.169 euros, para el periodo 2007-2013. En el nuevo periodo presupuestario 2014-2020 Galicia tiene asignados en total para todo el Programa de Desarrollo Rural (pendiente de aprobación y de detalle): 889.800.000 euros.

Por último, es preciso señalar que en el ámbito específico de la calidad diferenciada no existen dotaciones específicas por provincias. Las actuaciones para el apoyo y la gestión en el marco de las competencias del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se realizan con orientación nacional.

Madrid, 3 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066765

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que la Contabilidad Regiónal de España ofrece estimaciones de los principales agregados macroeconómicos por Comunidades Autónomas y Provincias. Los últimos datos disponibles, a nivel provincial, en base 2008 (publicados el 27 de diciembre del año 2013), proporcionan el Producto Interior Bruto para los años 2008 y 2009 (estimación definitiva), 2010 y 2011 (estimaciones provisionales).

La desagregación proporcionada a nivel provincial es menor que la proporcionada a nivel de Comunidad Autónoma. Por ello, no existe desagregación provincial de los distintos sectores industriales.

A continuación se detalla el peso de la rama industrial en la provincia de A Coruña para el año 2011.

	2011(P)
Industrias extractivas, industria manufacturera, suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	17,4 %
De las cuales: Industria manufacturera	12,0 %

cve: BOCG-10-D-628

Las estimaciones provinciales en base 2010 estarán disponibles en la web del Instituto Nacional de Estadística a finales del próximo mes de marzo.

Madrid, 29 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066767, 184/066768

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría de las siguientes cuestiones:

1. Desde el punto de vista estadístico, se consideran Empresas a todas las personas físicas o jurídicas (caracterizadas a través de su Número de Identificación Fiscal) que ejercen actividades en el territorio nacional.
2. En la cobertura por actividad económica del Directorio Central de Empresas (DIRCE) quedan excluidas las actividades de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, Administración Pública y Defensa y Seguridad Social obligatoria, Actividades de los Hogares y Actividades de Organizaciones y Organismos Extraterritoriales, que se corresponden con las Secciones A, O, T y U de la Clasificación Nacional de Actividades Empresariales 2009.
3. Para la subpoblación considerada, sólo pueden ofrecerse datos detallados a nivel de Sección de actividad: B (industrias extractivas), C (industria manufacturera), D (suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado) y E (suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación). En cualquier caso, por razones de calidad y confidencialidad de los datos, desde el DIRCE no se hace difusión de agregados a este nivel de detalle.
4. El número de altas de empresas industriales en la provincia de A Coruña contabilizado asciende a 608, desglosado de acuerdo con la siguiente tabla:

Altas	2012	2013
Total	304	304
B	3	0
C	292	295
D	1	0
E	8	9

5. El número de bajas de empresas industriales contabilizado en la provincia de A Coruña asciende a 888, desglosado de acuerdo a la siguiente tabla:

Bajas	2012	2013
Total	478	410
B	6	3
C	430	390
D	37	8
E	5	9

Los datos se han obtenido del DIRCE, que es una herramienta de infraestructura estadística en soporte magnético que reúne las empresas que operan en el territorio nacional. Se construye sobre la base de información procedente de diversos ficheros administrativos y encuestas estadísticas, y se actualiza una vez al año.

cve: BOCG-10-D-628

Los datos que se ofrecen tienen como referencia temporal el periodo comprendido por los años 2012-2013 y son el resultado de los flujos de altas/bajas detectados durante los ciclos de producción anuales. No existen datos para periodos inferiores a cada año de actualización. Los datos relativos al año 2014 estarán disponibles en el último trimestre de 2015.

Estos datos pueden estar condicionados a posibles deficiencias en las fuentes administrativas que abastecen de información al DIRCE.

Madrid, 29 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066769, 184/066770

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría de las siguientes cuestiones:

1. Desde el punto de vista estadístico, se consideran Empresas a todas las personas físicas o jurídicas (caracterizadas a través de su Número de Identificación Fiscal) que ejercen actividades en el territorio nacional. De entre éstas, se consideran Pequeñas y Medianas Empresas a las que emplean a menos de 250 asalariados.

2. En la cobertura por actividad económica del Directorio Central de Empresas (DIRCE) quedan excluidas las actividades de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, Administración Pública y Defensa y Seguridad Social obligatoria, Actividades de los Hogares y Actividades de Organizaciones y Organismos Extraterritoriales, que se corresponden con las Secciones A, O, T y U de la Clasificación Nacional de Actividades Agrarias 2009.

3. Para la subpoblación considerada, sólo pueden ofrecerse datos detallados a nivel de sector de actividad. En cualquier caso, por razones de calidad y confidencia lidad de los datos, desde el DIRCE no se hace difusión de agregados a este nivel de detalle.

4. El número de altas de Pequeñas y Medianas Empresas contabilizado en la provincia de A Coruña asciende a 15.401, desglosado de acuerdo con la siguiente tabla:

Altas	2012	2013
Total	7.526	7.875
Industria	304	304
Construcción	1.002	1.212
Comercio	1.767	1.733
Servicios	4.453	4.626

5. El número de bajas de Pequeñas y Medianas Empresas contabilizado en la provincia de A Coruña asciende a 16.879, desglosado de acuerdo con la siguiente tabla:

Bajas	2012	2013
Total	8.422	8.457
Industria	478	410
Construcción	1.588	1.295
Comercio	1.916	1.913
Servicios	4.440	4.839

cve: BOCG-10-D-628

Los datos se han obtenido del DIRCE, que es una herramienta de infraestructura estadística en soporte magnético que reúne las empresas que operan en el territorio nacional. Se construye sobre la base de información procedente de diversos ficheros administrativos y encuestas estadísticas, y se actualiza una vez al año.

Los datos que se ofrecen tienen como referencia temporal el periodo comprendido por los años 2012-2013 y son el resultado de los flujos de altas/bajas detectados durante los ciclos de producción anuales. No existen datos para periodos inferiores a cada año de actualización. Los datos relativos al año 2014 estarán disponibles en el último trimestre de 2015.

Este dato puede estar condicionado a posibles deficiencias en las fuentes administrativas que abastecen de información al DIRCE.

Madrid, 29 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066771, 184/066772

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que la Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, realizada por el Instituto Nacional de Estadística. Su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). La muestra inicial es de 65.000 familias al trimestre, quedando reducida en la práctica a aproximadamente 60.000 familias entrevistadas de manera efectiva, que equivalen a unas 180.000 personas.

La encuesta no ofrece información para ámbitos geográficos inferiores a la provincia.

Ocupados en la Provincia de A Coruña en el sector industria

Trimestres	Total	Resto industrias	Industria alimentación	Confección prendas vestir	Fabricación *
I 2012	67,7	40,90	12,70	7,70	6,40
II	64,9	38,10	12,60	8,20	6,00
III	61,5	35,00	11,80	8,20	6,50
IV	61,7	36,00	11,90	7,70	6,00
I 2013	58,2	31,20	11,10	8,30	7,50
II	57,5	32,10	9,40	8,90	7,00
III	58,2	34,50	9,10	8,70	5,80
IV	55,7	31,90	10,10	8,70	4,90
I 2014	55,4	29,80	11,90	8,10	5,50
II	56,8	31,40	12,80	6,90	5,70

Valores en miles.
Nota:
La EPA sólo facilita información sobre ocupados, no sobre puestos de trabajo.
* Fabricación productos metálicos excepto máquinas y equipos fuente:INE, encuesta de población activa.
Los datos inferiores a 5 deben ser tomados con precaución, pues estan afectados por fuertes errores de muestreo.

Madrid, 19 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/066773, 184/066774

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que la Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, realizada por el Instituto Nacional de Estadística. Su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). La muestra inicial es de 65.000 familias al trimestre, quedando reducida en la práctica a aproximadamente 60.000 familias entrevistadas de manera efectiva, que equivalen a unas 180.000 personas.

La encuesta no ofrece información para ámbitos geográficos inferiores a la provincia. En el caso del dato solicitado (tamaño del centro de trabajo), solo es posible además obtener información anual, ya que se trata de una variable de submuestra anual.

Ocupados que trabajan en empresas o establecimientos cuyo tamaño es inferior a 250 personas en la Provincia de A Coruña

Media anual de 2012 y 2013

	2012	2013
Total	386,8	385,9
Agricultura	30,1	24,2
Industria	55,9	45,8
Construcion	27,1	29,7
Servicios	273,7	286,2

Valores en miles.
Nota: La EPA solo facilita información sobre ocupados, no sobre puestos de trabajo. Se facilitan datos en media anual ya que la variable tamaño del centro de trabajo solo esta disponible en los ficheros epa anuales de submuestra.
Fuente:INE, encuesta de poblacion activa.
Los datos inferiores a 5 deben ser tomados con precaucion, pues estan afectados por fuertes errores de muestreo.

Madrid, 19 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066783

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En el período comprendido entre el año 2011 y 2014 se realizó la instalación de sistemas de iluminación en las siguientes carreteras estatales en la provincia de A Coruña:

cve: BOCG-10-D-628

Obra	Carretera	Long. (km) de iluminación	Fecha terminación	Presupuesto instalaciones iluminación (€)
«Seguridad vial. Duplicación de calzada y reordenación de accesos en la N-VI. Pk 586,2 al 587,7. Tramo: O´Carballo-San Pedro de Nos». CLAVE: 33-LC-3480	N-VI	2,96	30/09/2013	98.890,04
«Paso inferior, SC-20. Tramo: Cornes-Hórreo. Santiago de Compostela». CLAVE: 46-LC-5730	SC-20	0,75	01/10/2011	564.585,26
«Autovía de acceso a A Coruña y conexión Aeropuerto de Alvedro. Tramo: A Zapateira-Autovía A6. (AC-14)». CLAVE: 40-LC-3530	AC-14	11,81	30/06/2011	4.143.092,84

En todo caso se indica que, con la excepción de los túneles, la iluminación en las carreteras estatales no es obligada por la normativa en vigor. El Ministerio de Fomento viene actuando de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de marzo de 2011 sobre eficiencia energética.

Madrid, 17 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066817 a 184/066822

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

El parque de material motor asignado a la Comunidad Autónoma de Galicia es de 8 vehículos diésel, siendo el 50 % de última generación, con una antigüedad menor a 5 años.

Las averías detectadas en las unidades que prestan servicios de Ancho Métrico Ferrol-Ribadeo no tienen su origen en fallos de fabricación.

En el trayecto Ferrol-Ribadeo, el número de averías de las unidades, que han ocasionado retrasos superiores a 15 minutos a la llegada, es el siguiente.

Tipo de avería	Año		
	2012	2013	2014
Equipos producción aire/circuito neumático/freno	19	17	19
Motor diésel/circuito refrigeración/caja cambios …	22	20	21
Equipos embarcados ASFA/Stac-Rail/comunicaciones …	6	6	6
Sistema Información Viajeros (SIV)/circuito cerrado televisión (CCTV)	3	3	3
Circuitos eléctricos/Autómatas/Alternador …	8	8	8
Otras	6	6	6

Respecto de las averías de material que han conllevado la supresión del servicio ferroviario y el establecimiento de transportes alternativos, producidas, principalmente, por condiciones meteorológicas adversas, se señala lo siguiente:

cve: BOCG-10-D-628

Tipo servicio	2012		2013		2014	
	Supresiones por avería	Viajeros afectados	Supresiones por avería	Viajeros afectados	Supresiones por avería	Viajeros afectados
Cercanías	5	102	10	203	20	407
Media Distancia	11	224	9	183	7	142
Total	16	326	19	386	27	549

En cuanto a las medidas de prevención de averías del material, se indica que el conjunto de la flota de trenes es objeto de controles exhaustivos y periódicos en los talleres de Renfe Fabricación y Mantenimiento, para garantizar el cumplimiento de los parámetros de confort y seguridad establecidos en los planes de mantenimiento.

Las medidas adoptadas para cada tipo de avería son las establecidas dentro de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo, implantadas para cada serie de material, de acuerdo con las recomendaciones de los fabricantes.

En materia de indemnizaciones por retraso, el Reglamento de la Ley del Sector Ferroviario establece que, salvo que la demora se produjera por causa de fuerza mayor, se aplicará:

— Para retrasos superiores a 60 minutos: devolución del 50 % del importe del billete.
— Para retrasos superiores a 90 minutos: devolución del 100 % del importe del billete.

Madrid, 13 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066828 y 184/066830

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que en lo referente a la infraestructura, el gasto en servicios al exterior de las actuaciones correspondientes al mantenimiento de vía, control de vegetación, riego de herbicida y bateos de 2011 a 2014 en la red de ancho métrico de Galicia ha sido de 2.034.174 euros (IVA incluido), no siendo posible desglosar esta cuantía con el nivel de detalle solicitado.

Estas actuaciones de mantenimiento son operaciones habituales y que se realizan periódicamente todos los años, en función de las necesidades que se identifican en los protocolos y procedimientos de inspección y auscultación.

Por otro lado, las instalaciones de mantenimiento de la red de Vía Estrecha que Renfe dispone en el ámbito de Galicia se encuentran ubicadas en Ferrol. En estas instalaciones se dispone de dos vías de foso, para el mantenimiento de vehículos automotores diésel.

En diciembre de 2012 se procedió al repintado del borde perimetral de todos los fosos, por un importe de 1.823,10 euros.

Asimismo, se han realizado actuaciones en las fosas de trabajo, encaminadas a la mejora de la situación de prevención de riesgos laborales, por un importe de 21.758 euros.

En la actualidad, no se prevén operaciones de repintado, que se efectúan en función de la necesidad y de las cargas de trabajo.

Por otra parte, cabe indicar que, en octubre de 2014, se ha realizado la auditoría de Prevención de Riesgos Laborales, no habiéndose puesto de manifiesto ninguna deficiencia en este sentido.

Madrid, 6 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/066831 y 184/066832

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que en el año 2014, Renfe ha acometido, a nivel global de la red de Ancho Métrico, el cambio de la aplicación de gestión del sistema de información al viajero, la instalación de cableado Ethernet y el cambio/adecuación del sistema informático de gestión. El importe total ha ascendido a 6.485,58 euros.

Dentro del Plan de Inversiones 2015-2019, están previstas mejoras en los sistemas de información al viajero y en los de ticketing. Entre otras, destacan las siguientes:

— Sistema de información automático.
— Megafonía centralizada.
— Puntos interactivos de consulta.
— Dotación de nuevas máquinas autoventa.

Madrid, 6 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066833 y 184/066834

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el gasto en servicios al exterior de las actuaciones correspondientes al mantenimiento de vía, control de vegetación, riego de herbicida y bateos de 2011 a 2014 en la red de ancho métrico de Galicia ha sido de 2.034.174 euros (IVA incluido), no siendo posible desglosar esta cuantía con el nivel de detalle solicitado.

Estas actuaciones de mantenimiento son operaciones habituales y que se realizan periódicamente todos los años, en función de las necesidades que se identifican en los protocolos y procedimientos de inspección y auscultación según los criterios establecidos en Adif.

Adicionalmente se informa que, en el período 2013-2014, Renfe ha realizado el siguiente gasto de mantenimiento en estaciones de la red de Ancho Métrico de Galicia:

— 2013 Auditoría del estado de las estaciones: 14.014,00 euros.
— 2013 Mejoras y mantenimiento: 20.724,67 euros.
— 2014 Mejoras y mantenimiento: 23.514,98 euros.

Por último se indica que Renfe Viajeros, dentro del Plan de Mantenimiento de Estaciones, tiene previstos, para el periodo 2015-2017, el pintado y acondicionado de los edificios de varias estaciones de Galicia, además de otras actuaciones de mantenimiento de cubiertas y sustitución de marquesinas en varios apeaderos.

Madrid, 6 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066839 a 184/066843

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que como consecuencia del estado de algunos taludes, en el tramo Ferrol-Ribadeo ha sido necesario implantar 13 limitaciones temporales de velocidad, siendo todas ellas a 30 km/h.

Además, cabe señalar que se están redactando los proyectos correspondientes para actuar en estos puntos.

Madrid, 5 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066858

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Simancas Simancas, Rafael; Gutiérrez del Castillo, María Concepción y Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

La información interesada está referida a aspectos recogidos en la Recomendación de la Comisión, de 7 de marzo de 2014, sobre el refuerzo del principio de igualdad de retribución entre hombres y mujeres a través de la transparencia. En el punto 1 de la misma se dice que «facilita orientaciones a los Estados miembros para ayudarlos a aplicar mejor y de forma más eficaz el principio de igualdad de retribución, con el fin de luchar contra las discriminaciones en materia de retribución y contribuir a hacer frente a la persistente diferencia de retribución entre hombres y mujeres».

Actualmente se están analizando las diferentes medidas que propone la Recomendación citada, teniendo en cuenta que:

— Tal como se indica en el punto 2 de la Recomendación, los Estados miembros «Deben establecer medidas específicas para promover la transparencia salarial. En particular, estas medidas deben incluir una o varias de las acciones contempladas en los puntos 3 a 6 con un enfoque adaptado a la situación nacional específica».

— Conforme al punto 18, «Los Estados miembros deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar la aplicación de la presente Recomendación, y se les invita a comunicar a la Comisión estas medidas a más tardar el 31 de diciembre de 2015».

Madrid, 3 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066881

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que el Gobierno, desde el Ministerio de Justicia, lleva a cabo la planificación estratégica, la dirección y la ejecución de la modernización tecnológica de los juzgados y tribunales, del Ministerio Fiscal, de los Registros Civiles y de los Registros de Apoyo a la Actividad Judicial, así como la coordinación de las actuaciones en esta materia con otras Administraciones, órganos del Estado, corporaciones profesionales e instituciones públicas.

Por tanto, desde el Ministerio de Justicia se dota a las Comunidades Autónomas, que no tienen competencias en materia de Administración de Justicia, de los aplicativos o aplicaciones e infraestructuras necesarias para que los organismos anteriormente mencionados puedan prestar su servicio. Asimismo,

cve: BOCG-10-D-628

en este ámbito territorial también se presta desde el Ministerio soporte al usuario, se imparte la formación oportuna antes de la implantación de un aplicativo (o una nueva versión del mismo) y se dota del equipamiento pertinente.

En este escenario, la dotación económica, en lo que respecta a los aplicativos, se realiza de forma global, y, para el resto de servicios prestados (suministros, formación, infraestructuras, soporte…) no se establece una distribución económica previa por Comunidades, sino que el objetivo es la implantación de un servicio de acceso general conforme a las necesidades detectadas en cada caso, valorando múltiples factores en cuanto a implantaciones, criticidad, número de usuarios, volumen de negocio, situación de partida… Si es posible y así se viene haciendo, se recogen los datos de inversión una vez cerrado el ejercicio presupuestario, siempre con la salvedad de que servicios tales como la formación, el centro de atención al usuario-CAU o desarrollos de aplicativos generalistas se utilizan por los usuarios en la medida en que les son necesarios.

En lo que respecta a las Comunidades Autónomas con competencias en materia de Administración de Justicia, como es el caso de la Comunidad Valenciana, el Ministerio de Justicia pone a disposición de todas aquellas Comunidades que quieran hacer uso de ellos los aplicativos y servicios desarrollados, así como el servicio de formación a formadores.

En este último caso, las asignaciones previstas para el cumplimiento de estas funciones dependerán de los convenios que se establezca n en el futuro con cada una de ellas.

Madrid, 17 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066882

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moscoso del Prado Hernández, Juan y Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que el Gobierno, desde el Ministerio de Justicia, lleva a cabo la planificación estratégica, la dirección y la ejecución de la modernización tecnológica de los juzgados y tribunales, del Ministerio Fiscal, de los Registros Civiles y de los Registros de Apoyo a la Actividad Judicial, así como la coordinación de las actuaciones en esta materia con otras Administraciones, órganos del Estado, corporaciones profesionales e instituciones públicas.

Por tanto, desde el Ministerio de Justicia se dota a las Comunidades Autónomas, que no tienen competencias en materia de Administración de Justicia, de los aplicativos o aplicaciones e infraestructuras necesarias para que los organismos anteriormente mencionados puedan prestar su servicio. Asimismo, en este ámbito territorial también se presta desde el Ministerio soporte al usuario, se imparte la formación oportuna antes de la implantación de un aplicativo (o una nueva versión del mismo) y se dota del equipamiento pertinente.

En este escenario, la dotación económica, en lo que respecta a los aplicativos, se realiza de forma global, y, para el resto de servicios prestados (suministros, formación, infraestructuras, soporte…) no se establece una distribución económica previa por Comunidades, sino que el objetivo es la implantación de un servicio de acceso general conforme a las necesidades detectadas en cada caso, valorando múltiples factores en cuanto a implantaciones, criticidad, número de usuarios, volumen de negocio, situación de partida… Si es posible y así se viene haciendo, se recogen los datos de inversión una vez cerrado el ejercicio presupuestario, siempre con la salvedad de que servicios tales como la formación, el centro de atención a usuarios-CAU o desarrollos de aplicativos generalistas se utilizan por los usuarios en la medida en que les son necesarios.

En lo que respecta a las Comunidades con competencias en materia de Administración de Justicia, como es el caso de la Comunidad Foral de Navarra, el Ministerio de Justicia pone a disposición de todas aquellas Comunidades que quieran hacer uso de ellos los aplicativos y servicios desarrollados, así como el servicio de formación a formadores.

En este último caso, las asignaciones previstas para el cumplimiento de estas funciones dependerán de los convenios que se establezcan en el futuro con cada una de ellas.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/066883

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martín Pere, Pablo; Hernanz Costa, Sofía; Aguilar Rivero, Rosa y García Gasulla, Guillem (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que, desde el Gobierno, el Ministerio de Justicia lleva a cabo la planificación estratégica, la dirección y la ejecución de la modernización tecnológica de los juzgados y tribunales, del Ministerio Fiscal, de los Registros Civiles y de los Registros de Apoyo a la Actividad Judicial, así como la coordinación de las actuaciones en esta materia con otras Administraciones, órganos del Estado, corporaciones profesionales e instituciones públicas.

Por tanto, desde el Ministerio de Justicia se dota a las Comunidades Autónomas, que no tienen competencias en materia de Administración de Justicia, como es el caso de las Illes Balears, de los aplicativos o aplicaciones e infraestructuras necesarias para que los organismos anteriormente mencionados puedan prestar su servicio. Asimismo, en este ámbito territorial también se presta desde el Ministerio soporte al usuario, se imparte la formación oportuna antes de la implantación de un aplicativo (o una nueva versión del mismo) y se dota del equipamiento pertinente.

En este escenario, la dotación económica, en lo que respecta a los aplicativos, se realiza de forma global, y, para el resto de servicios prestados (suministros, formación, infraestructuras, soporte…) no se establece una distribución económica previa por Comunidades, sino que el objetivo es la implantación de un servicio de acceso general conforme a las necesidades detectadas en cada caso, valorando múltiples factores en cuanto a implantaciones, criticidad, número de usuarios, volumen de negocio, situación de partida… Si es posible y así se viene haciendo, se recogen los datos de inversión una vez cerrado el ejercicio presupuestario, siempre con la salvedad de que servicios tales como la formación, el centro de atención al usuario-CAU o desarrollos de aplicativos generalistas se utilizan por los usuarios en la medida en que les son necesarios.

Madrid, 17 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066884

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que desde el Gobierno, el Ministerio de Justicia lleva a cabo la planificación estratégica, la dirección y la ejecución de la modernización tecnológica de los juzgados y tribunales, del Ministerio Fiscal, de los Registros Civiles y de los Registros de Apoyo a la Actividad Judicial, así como la coordinación de las actuaciones en esta materia con otras Administraciones, órganos del Estado, corporaciones profesionales e instituciones públicas.

Por tanto, desde el Ministerio de Justicia se dota a las Comunidades Autónomas, que no tienen competencias en materia de Administración de Justicia, de los aplicativos o aplicaciones e infraestructuras necesarias para que los organismos anteriormente mencionados puedan prestar su servicio. Asimismo, en este ámbito territorial también se presta desde el Ministerio soporte al usuario, se imparte la formación oportuna antes de la implantación de un aplicativo (o una nueva versión del mismo) y se dota del equipamiento pertinente.

En este escenario, la dotación económica, en lo que respecta a los aplicativos, se realiza de forma global, y, para el resto de servicios prestados (suministros, formación, infraestructuras, soporte…) no se establece una distribución económica previa por Comunidades, sino que el objetivo es la implantación de un servicio de acceso general conforme a las necesidades detectadas en cada caso, valorando múltiples factores en cuanto a implantaciones, criticidad, número de usuarios, volumen de negocio, situación de partida… Si es posible y así se viene haciendo, se recogen los datos de inversión una vez cerrado el

cve: BOCG-10-D-628

ejercicio presupuestario, siempre con la salvedad de que servicios tales como la formación, el centro de atención al usuario-CAU o desarrollos de aplicativos generalistas se utilizan por los usuarios en la medida en que les son necesarios.

En lo que respecta a las Comunidades Autónomas con competencias en materia de Administración de Justicia, como es el caso de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Ministerio de Justicia pone a disposición de todas aquellas Comunidades que quieran hacer uso de ellos los aplicativos y servicios desarrollados, así como el servicio de formación a formadores.

En este último caso, las asignaciones previstas para el cumplimiento de estas funciones dependerán de los convenios que se establezcan en el futuro con cada una de ellas.

Madrid, 17 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066885

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Carcedo Roces, María Luisa y Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que, desde el Gobierno, el Ministerio de Justicia lleva a cabo la planificación estratégica, la dirección y la ejecución de la modernización tecnológica de los juzgados y tribunales, del Ministerio Fiscal, de los Registros Civiles y de los Registros de Apoyo a la Actividad Judicial, así como la coordinación de las actuaciones en esta materia con otras Administraciones, órganos del Estado, corporaciones profesionales e instituciones públicas.

Por tanto, desde el Ministerio de Justicia se dota a las Comunidades Autónomas, que no tienen competencias en materia de Administración de Justicia, de los aplicativos o aplicaciones e infraestructuras necesarias para que los organismos anteriormente mencionados puedan prestar su servicio. Asimismo, en este ámbito territorial también se presta desde el Ministerio soporte al usuario, se imparte la formación oportuna antes de la implantación de un aplicativo (o una nueva versión del mismo) y se dota del equipamiento pertinente.

En este escenario, la dotación económica, en lo que respecta a los aplicativos, se realiza de forma global, y, para el resto de servicios prestados (suministros, formación, infraestructuras, soporte…) no se establece una distribución económica previa por Comunidades, sino que el objetivo es la implantación de un servicio de acceso general conforme a las necesidades detectadas en cada caso, valorando múltiples factores en cuanto a implantaciones, criticidad, número de usuarios, volumen de negocio, situación de partida… Si es posible y así se viene haciendo, se recogen los datos de inversión una vez cerrado el ejercicio presupuestario, siempre con la salvedad de que servicios tales como la formación, el centro de atención al usuario-CAU o desarrollos de aplicativos generalistas se utilizan por los usuarios en la medida en que les son necesarios.

En lo que respecta a las Comunidades Autónomas con competencias en materia de Administración de Justicia, como es el caso del Principado de Asturias, el Ministerio de Justicia pone a disposición de todas aquellas Comunidades que quieran hacer uso de ellos los aplicativos y servicios desarrollados, así como el servicio de formación a formadores.

En este último caso, las asignaciones previstas para el cumplimiento de estas funciones dependerán de los convenios que se establezcan en el futuro con cada una de ellas.

Madrid, 17 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066886

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rangel Tarrés, Joan y Aguilar Rivero, Rosa (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que, desde el Gobierno, el Ministerio de Justicia lleva a cabo la planificación estratégica, la dirección y la ejecución de la modernización tecnológica de los juzgados y tribunales, del Ministerio Fiscal, de los Registros Civiles y de los Registros de Apoyo a la Actividad Judicial, así como la coordinación de las actuaciones en esta materia con otras Administraciones, órganos del Estado, corporaciones profesionales e instituciones públicas.

Por tanto, desde el Ministerio de Justicia se dota a las Comunidades Autónomas, que no tienen competencias en materia de Administración de Justicia, de los aplicativos o aplicaciones e infraestructuras necesarias para que los organismos anteriormente mencionados puedan prestar su servicio. Asimismo, en este ámbito territorial también se presta desde el Ministerio soporte al usuario, se imparte la formación oportuna antes de la implantación de un aplicativo (o una nueva versión del mismo) y se dota del equipamiento pertinente.

En este escenario, la dotación económica, en lo que respecta a los aplicativos, se realiza de forma global, y, para el resto de servicios prestados (suministros, formación, infraestructuras, soporte…) no se establece una distribución económica previa por Comunidades, sino que el objetivo es la implantación de un servicio de acceso general conforme a las necesidades detectadas en cada caso, valorando múltiples factores en cuanto a implantaciones, criticidad, número de usuarios, volumen de negocio, situación de partida… Si es posible y así se viene haciendo, se recogen los datos de inversión una vez cerrado el ejercicio presupuestario, siempre con la salvedad de que servicios tales como la formación, el centro de atención al usuario-CAU o desarrollos de aplicativos generalistas se utilizan por los usuarios en la medida en que les son necesarios.

En lo que respecta a las Comunidades Autónomas con competencias en materia de Administración de Justicia, como es el caso de la Comunidad Autónoma de Cataluña, el Ministerio de Justicia pone a disposición de todas aquellas Comunidades que quieran hacer uso de ellos los aplicativos y servicios desarrollados, así como el servicio de formación a formadores.

En este último caso, las asignaciones previstas para el cumplimiento de estas funciones dependerán de los convenios que se establezcan en el futuro con cada una de ellas.

Madrid, 17 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066887

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús y Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que, desde el Gobierno, el Ministerio de Justicia lleva a cabo la planificación estratégica, la dirección y la ejecución de la modernización tecnológica de los juzgados y tribunales, del Ministerio Fiscal, de los Registros Civiles y de los Registros de Apoyo a la Actividad Judicial, así como la coordinación de las actuaciones en esta materia con otras Administraciones, órganos del Estado, corporaciones profesionales e instituciones públicas.

Por tanto, desde el Ministerio de Justicia se dota a las Comunidades Autónomas, que no tienen competencias en materia de Administración de Justicia, como es el caso de Castilla y León, de los aplicativos o aplicaciones e infraestructuras necesarias para que los organismos anteriormente mencionados puedan prestar su servicio. Asimismo, en este ámbito territorial también se presta desde el Ministerio soporte al usuario, se imparte la formación oportuna antes de la implantación de un aplicativo (o una nueva versión del mismo) y se dota del equipamiento pertinente.

En este escenario, la dotación económica, en lo que respecta a los aplicativos, se realiza de forma global, y, para el resto de servicios prestados (suministros, formación, infraestructuras, soporte…) no se establece una distribución económica previa por Comunidades ni provincias, sino que el objetivo es la implantación de un servicio de acceso general conforme a las necesidades detectadas en cada caso,

cve: BOCG-10-D-628

valorando múltiples factores en cuanto a implantaciones, criticidad, número de usuarios, volumen de negocio, situación de partida… Si es posible y así se viene haciendo, se recogen los datos de inversión una vez cerrado el ejercicio presupuestario, siempre con la sa lvedad de que servicios tales como la formación, el centro de atención a usuarios-CAU o desarrollos de aplicativos generalistas se utilizan por los usuarios en la medida en que les son necesarios.

Madrid, 17 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066888

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa y Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que, desde el Gobierno, el Ministerio de Justicia lleva a cabo la planificación estratégica, la dirección y la ejecución de la modernización tecnológica de los juzgados y tribunales, del Ministerio Fiscal, de los Registros Civiles y de los Registros de Apoyo a la Actividad Judicial, así como la coordinación de las actuaciones en esta materia con otras Administraciones, órganos del Estado, corporaciones profesionales e instituciones públicas.

Por tanto, desde el Ministerio de Justicia se dota a las Comunidades Autónomas, que no tienen competencias en materia de Administración de Justicia, como es el caso de Castilla y León, de los aplicativos o aplicaciones e infraestructuras necesarias para que los organismos anteriormente mencionados puedan prestar su servicio. Asimismo, en este ámbito territorial también se presta desde el Ministerio soporte al usuario, se imparte la formación oportuna antes de la implantación de un aplicativo (o una nueva versión del mismo) y se dota del equipamiento pertinente.

En este escenario, la dotación económica, en lo que respecta a los aplicativos, se realiza de forma global, y, para el resto de servicios prestados (suministros, formación, infraestructuras, soporte…) no se establece una distribución económica previa por Comunidades ni provincias, sino que el objetivo es la implantación de un servicio de acceso general conforme a las necesidades detectadas en cada caso, valorando múltiples factores en cuanto a implantaciones, criticidad, número de usuarios, volumen de negocio, situación de partida… Si es posible y así se viene haciendo, se recogen los datos de inversión una vez cerrado el ejercicio presupuestario, siempre con la salvedad de que servicios tales como la formación, el centro de atención a usuarios-CAU o desarrollos de aplicativos generalistas se utilizan por los usuarios en la medida en que les son necesarios.

Madrid, 17 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066889

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa y Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que, desde el Gobierno, el Ministerio de Justicia lleva a cabo la planificación estratégica, la dirección y la ejecución de la modernización tecnológica de los juzgados y tribunales, del Ministerio Fiscal, de los Registros Civiles y de los Registros de Apoyo a la Actividad Judicial, así como la coordinación de las actuaciones en esta materia con otras Administraciones, órganos del Estado, corporaciones profesionales e instituciones públicas.

Por tanto, desde el Ministerio de Justicia se dota a las Comunidades Autónomas, que no tienen competencias en materia de Administración de Justicia, como es el caso de Castilla y León, de los

cve: BOCG-10-D-628

aplicativos o aplicaciones e infraestructuras necesarias para que los organismos anteriormente mencionados puedan prestar su servicio. Asimismo, en este ámbito territorial también se presta desde el Ministerio soporte al usuario, se imparte la formación oportuna antes de la implantación de un aplicativo (o una nueva versión del mismo) y se dota del equipamiento pertinente.

En este escenario, la dotación económica, en lo que respecta a los aplicativos, se realiza de forma global, y, para el resto de servicios prestados (suministros, formación, infraestructuras, soporte…) no se establece una distribución económica previa por Comunidades ni provincias, sino que el objetivo es la implantación de un servicio de acceso general conforme a las necesidades detectadas en cada caso, valorando múltiples factores en cuanto a implantaciones, criticidad, número de usuarios, volumen de negocio, situación de partida… Si es posible y así se viene haciendo, se recogen los datos de inversión una vez cerrado el ejercicio presupuestario, siempre con la salvedad de que servicios tales como la formación, el centro de atención a usuarios-CAU o desarrollos de aplicativos generalistas se utilizan por los usuarios en la medida en que les son necesarios.

Madrid, 17 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066890

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rominguera Salazar, María del Mar y Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que el Gobierno, desde el Ministerio de Justicia, lleva a cabo la planificación estratégica, la dirección y la ejecución de la modernización tecnológica de los juzgados y tribunales, del Ministerio Fiscal, de los Registros Civiles y de los Registros de Apoyo a la Actividad Judicial, así como la coordinación de las actuaciones en esta materia con otras Administraciones, órganos del Estado, corporaciones profesionales e instituciones públicas.

Por tanto, desde el Ministerio de Justicia se dota a las Comunidades Autónomas, que no tienen competencias en materia de Administración de Justicia, como es el caso de Castilla y León, de los aplicativos o aplicaciones e infraestructuras necesarias para que los organismos anteriormente mencionados puedan prestar su servicio. Asimismo, en este ámbito territorial también se presta desde el Ministerio soporte al usuario, se imparte la formación oportuna antes de la implantación de un aplicativo (o una nueva versión del mismo) y se dota del equipamiento pertinente.

En este escenario, la dotación económica, en lo que respecta a los aplicativos, se realiza de forma global, y, para el resto de servicios prestados (suministros, formación, infraestructuras, soporte…) no se establece una distribución económica previa por Comunidades ni provincias, sino que el objetivo es la implantación de un servicio de acceso general conforme a las necesidades detectadas en cada caso, valorando múltiples factores en cuanto a implantaciones, criticidad, número de usuarios, volumen de negocio, situación de partida… Si es posible y así se viene haciendo, se recogen los datos de inversión una vez cerrado el ejercicio presupuestario, siempre con la salvedad de que servicios tales como la formación, el centro de atención a usuarios-CAU o desarrollos de aplicativos generalistas se utilizan por los usuarios en la medida en que les son necesarios.

Madrid, 17 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066891

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa; Bedera Bravo, Mario y Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que el Gobierno, desde el Ministerio de Justicia, lleva a cabo la planificación estratégica, la dirección y la ejecución de la modernización tecnológica de los juzgados y tribunales, del Ministerio Fiscal, de los Registros Civiles y de los Registros de Apoyo a la Actividad Judicial, así como la coordinación de las actuaciones en esta materia con otras Administraciones, órganos del Estado, corporaciones profesionales e instituc iones públicas.

Por tanto, desde el Ministerio de Justicia se dota a las Comunidades Autónomas, que no tienen competencias en materia de Administración de Justicia, como es el caso de Castilla y León, de los aplicativos o aplicaciones e infraestructuras necesarias para que los organismos anteriormente mencionados puedan prestar su servicio. Asimismo, en este ámbito territorial también se presta desde el Ministerio soporte al usuario, se imparte la formación oportuna antes de la implantación de un aplicativo (o una nueva versión del mismo) y se dota del equipamiento pertinente.

En este escenario, la dotación económica, en lo que respecta a los aplicativos, se realiza de forma global, y, para el resto de servicios prestados (suministros, formación, infraestructuras, soporte…) no se establece una distribución económica previa por Comunidades ni provincias, sino que el objetivo es la implantación de un servicio de acceso general conforme a las necesidades detectadas en cada caso, valorando múltiples factores en cuanto a implantaciones, criticidad, número de usuarios, volumen de negocio, situación de partida… Si es posible y así se viene haciendo, se recogen los datos de inversión una vez cerrado el ejercicio presupuestario, siempre con la salvedad de que servicios tales como la formación, el centro de atención a usuarios-CAU o desarrollos de aplicativos generalistas se utilizan por los usuarios en la medida en que les son necesarios.

Madrid, 17 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066892

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa y Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que el Gobierno, desde el Ministerio de Justicia, lleva a cabo la planificación estratégica, la dirección y la ejecución de la modernización tecnológica de los juzgados y tribunales, del Ministerio Fiscal, de los Registros Civiles y de los Registros de Apoyo a la Actividad Judicial, así como la coordinación de las actuaciones en esta materia con otras Administraciones, órganos del Estado, corporaciones profesionales e instituciones públicas.

Por tanto, desde el Ministerio de Justicia se dota a las Comunidades Autónomas, que no tienen competencias en materia de Administración de Justicia, como es el caso de Castilla y León, de los aplicativos o aplicaciones e infraestructuras necesarias para que los organismos anteriormente mencionados puedan prestar su servicio. Asimismo, en este ámbito territorial también se presta desde el Ministerio soporte al usuario, se imparte la formación oportuna antes de la implantación de un aplicativo (o una nueva versión del mismo) y se dota del equipamiento pertinente.

En este escenario, la dotación económica, en lo que respecta a los aplicativos, se realiza de forma global, y, para el resto de servicios prestados (suministros, formación, infraestructuras, soporte…) no se establece una distribución económica previa por Comunidades ni provincias, sino que el objetivo es la implantación de un servicio de acceso general conforme a las necesidades detectadas en cada caso, valorando múltiples factores en cuanto a implantaciones, criticidad, número de usuarios, volumen de negocio, situación de partida… Si es posible y así se viene haciendo, se recogen los datos de inversión una vez cerrado el ejercicio presupuestario, siempre con la salvedad de que servicios tales como la formación, el centro de atención a usuarios-CAU o desarrollos de aplicativos generalistas se utilizan por los usuarios en la medida en que les son necesarios.

Madrid, 17 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/066893

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa y Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que el Gobierno, desde el Ministerio de Justicia, lleva a cabo la planificación estratégica, la dirección y la ejecución de la modernización tecnológica de los juzgados y tribunales, del Ministerio Fiscal, de los Registros Civiles y de los Registros de Apoyo a la Actividad Judicial, así como la coordinación de las actuaciones en esta materia con otras Administraciones, órganos del Estado, corporaciones profesionales e instituciones públicas.

Por tanto, desde el Ministerio de Justicia se dota a las Comunidades Autónomas, que no tienen competencias en materia de Administración de Justicia, como es el caso de Castilla y León, de los aplicativos o aplicaciones e infraestructuras necesarias para que los organismos anteriormente mencionados puedan prestar su servicio. Asimismo, en este ámbito territorial también se presta desde el Ministerio soporte al usuario, se imparte la formación oportuna antes de la implantación de un aplicativo (o una nueva versión del mismo) y se dota del equipamiento pertinente.

En este escenario, la dotación económica, en lo que respecta a los aplicativos, se realiza de forma global, y, para el resto de servicios prestados (suministros, formación, infraestructuras, soporte…) no se establece una distribución económica previa por Comunidades ni provincias, sino que el objetivo es la implantación de un servicio de acceso general conforme a las necesidades detectadas en cada caso, valorando múltiples factores en cuanto a implantaciones, criticidad, número de usuarios, volumen de negocio, situación de partida… Si es posible y así se viene haciendo, se recogen los datos de inversión una vez cerrado el ejercicio presupuestario, siempre con la salvedad de que servicios tales como la formación, el centro de atención a usuarios-CAU o desarrollos de aplicativos generalistas se utilizan por los usuarios en la medida en que les son necesarios.

Madrid, 17 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066894

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Castellano Ramón, Helena; González Santín, María Luisa y Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que el Gobierno, desde el Ministerio de Justicia, lleva a cabo la planificación estratégica, la dirección y la ejecución de la modernización tecnológica de los juzgados y tribunales, del Ministerio Fiscal, de los Registros Civiles y de los Registros de Apoyo a la Actividad Judicial, así como la coordinación de las actuaciones en esta materia con otras Administraciones, órganos del Estado, corporaciones profesionales e instituciones públicas.

Por tanto, desde el Ministerio de Justicia se dota a las Comunidades Autónomas, que no tienen competencias en materia de Administración de Justicia, como es el caso de Castilla y León, de los aplicativos o aplicaciones e infraestructuras necesarias para que los organismos anteriormente mencionados puedan prestar su servicio. Asimismo, en este ámbito territorial también se presta desde el Ministerio soporte al usuario, se imparte la formación oportuna antes de la implantación de un aplicativo (o una nueva versión del mismo) y se dota del equipamiento pertinente.

En este escenario, la dotación económica, en lo que respecta a los aplicativos, se realiza de forma global, y, para el resto de servicios prestados (suministros, formación, infraestructuras, soporte…) no se establece una distribución económica previa por Comunidades ni provincias, sino que el objetivo es la implantación de un servicio de acceso general conforme a las necesidades detectadas en cada caso, valorando múltiples factores en cuanto a implantaciones, criticidad, número de usuarios, volumen de

cve: BOCG-10-D-628

negocio, situación de partida… Si es posible y así se viene haciendo, se recogen los datos de inversión una vez cerrado el ejercicio presupuestario, siempre con la salvedad de que servicios tales como la formación, el centro de atención a usuarios-CAU o desarrollos de aplicativos generalistas se utilizan por los usuarios en la medida en que les son necesarios.

Madrid, 17 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066895

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa y Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que el Gobierno, desde el Ministerio de Justicia, lleva a cabo la planificación estratégica, la dirección y la ejecución de la modernización tecnológica de los juzgados y tribunales, del Ministerio Fiscal, de los Registros Civiles y de los Registros de Apoyo a la Actividad Judicial, así como la coordinación de las actuaciones en esta materia con otras Administraciones, órganos del Estado, corporaciones profesionales e instituciones públicas.

Por tanto, desde el Ministerio de Justicia se dota a las Comunidades Autónomas, que no tienen competencias en materia de Administración de Justicia, como es el caso de Castilla y León, de los aplicativos o aplicaciones e infraestructuras necesarias para que los organismos anteriormente mencionados puedan prestar su servicio. Asimismo, en este ámbito territorial también se presta desde el Ministerio soporte al usuario, se imparte la formación oportuna antes de la implantación de un aplicativo (o una nueva versión del mismo) y se dota del equipamiento pertinente.

En este escenario, la dotación económica, en lo que respecta a los aplicativos, se realiza de forma global, y, para el resto de servicios prestados (suministros, formación, infraestructuras, soporte…) no se establece una distribución económica previa por Comunidades ni provincias, sino que el objetivo es la implantación de un servicio de acceso general conforme a las necesidades detectadas en cada caso, valorando múltiples factores en cuanto a implantaciones, criticidad, número de usuarios, volumen de negocio, situación de partida… Si es posible y así se viene haciendo, se recogen los datos de inversión una vez cerrado el ejercicio presupuestario, siempre con la salvedad de que servicios tales como la formación, el centro de atención a usuarios-CAU o desarrollos de aplicativos generalistas se utilizan por los usuarios en la medida en que les son necesarios.

Madrid, 17 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066896

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa y González Ramos, Manuel Gabriel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que el Gobierno, desde el Ministerio de Justicia, lleva a cabo la planificación estratégica, la dirección y la ejecución de la modernización tecnológica de los juzgados y tribunales, del Ministerio Fiscal, de los Registros Civiles y de los Registros de Apoyo a la Actividad Judicial, así como la coordinación de las actuaciones en esta materia con otras Administraciones, órganos del Estado, corporaciones profesionales e instituciones públicas.

Por tanto, desde el Ministerio de Justicia se dota a las Comunidades Autónomas, que no tienen competencias en materia de Administración de Justicia, como es el caso de Castilla-La Mancha, de los aplicativos o aplicaciones e infraestructuras necesarias para que los organismos anteriormente

cve: BOCG-10-D-628

mencionados puedan prestar su servicio. Asimismo, en este ámbito territorial también se presta desde el Ministerio soporte al usuario, se imparte la formación oportuna antes de la implantación de un aplicativo (o una nueva versión del mismo) y se dota del equipamiento pertinente.

En este escenario, la dotación económica, en lo que respecta a los aplicativos, se realiza de forma global, y, para el resto de servicios prestados (suministros, formación, infraestructuras, soporte…) no se establece una distribución económica previa por Comunidades ni provincias, sino que el objetivo es la implantación de un servicio de acceso general conforme a las necesidades detectadas en cada caso, valorando múltiples factores en cuanto a implantaciones, criticidad, número de usuarios, volumen de negocio, situación de partida… Si es posible y así se viene haciendo, se recogen los datos de inversión una vez cerrado el ejercicio presupuestario, siempre con la salvedad de que servicios tales como la formación, el centro de atención a usuarios-CAU o desarrollos de aplicativos generalistas se utilizan por los usuarios en la medida en que les son necesarios.

Madrid, 17 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066906

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En contestación a las preguntas formuladas, se señala que desde el Ministerio del Interior no se ha producido ningún tipo de contacto con la persona referenciada en su pregunta.

Madrid, 26 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066914

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Flores, María Carmen (GP).

Respuesta:

La aprobación por el Consejo de Ministros, de 27 de abril de 2012, de un Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social para el periodo 2012-2013, que se complementa con la aprobación de la Ley 13/2012, de Lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social y con la correspondiente Ley Orgánica 7/2012, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, persigue cuatro objetivos fundamentales:

1.º Impulsar el afloramiento del empleo irregular, con un efecto regularizador de las condiciones de trabajo y de generación de recursos económicos al Sistema de la Seguridad Social por el pago de cotizaciones a la Seguridad Social.

2.º Corregir la obtención y el disfrute en fraude de ley de las prestaciones por desempleo, particularmente en aquellos supuestos en que se constituyen empresas ficticias para poder acceder a aquéllas o donde se compatibiliza de manera irregular su percepción con el trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia.

3.º Aflorar posibles situaciones fraudulentas, principalmente en casos de falta de alta en la Seguridad Social de trabajadores que efectivamente prestan servicios en las empresas, en el acceso y la percepción de otras prestaciones del sistema de la Seguridad Social.

4.º Combatir los supuestos de aplicación indebida de bonificaciones o reducciones de cotizaciones empresariales a la Seguridad Social.

cve: BOCG-10-D-628

En lo que respecta a las actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la provincia de Madrid en materia de empleo irregular, cabe señalar que se considera como tal el conjunto de incumplimientos vinculados al trabajo no declarado, tanto en su forma absoluta como al declarado parcialmente.

Durante el último período bienal, la lucha contra el mismo se ha estructurado y orientado en cumplimiento del citado Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social para el periodo 2012-2013. Los objetivos y medidas derivados del mismo continúan plenamente vigentes. Éstas se han ordenado mediante programas de Seguridad Social, de Economía Irregular y en materia de Trabajo de Extranjeros.

Los resultados obtenidos en los años 2012 y 2013, como consecuencia de las actuaciones inspectoras realizadas, se pueden calificar de notables, como se desprende de las cinco grandes magnitudes estadísticas en este campo:

1.º Empleo aflorado (incluyendo dentro de este campo los supuestos de trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia sin comunicación de la prestación de servicios a la Tesorería General de la Seguridad Social —altas de oficio y altas inducidas— y los empleos aflorados de trabajadores extranjeros que se encontraban prestando servicios sin la preceptiva autorización de trabajo): durante el año 2012 el número de empleos aflorados fue de 7.803, resultado de las 22.512 inspecciones realizadas. En el año 2013 el número de empleos aflorados fue de 7.109 como consecuencia de las 19.201 inspecciones que se realizaron.

2.º Fraude en prestaciones por desempleo, incluyendo supuestos tales como la compatibilidad de la prestación por el desempleo con el trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia, la connivencia o la simulación: en el periodo de enero a diciembre de 2012 el número de infracciones a empresas fue de 650, como resultado de las 1.885 actuaciones inspectoras realizadas, produciéndose un incremento del 51,84 % en el mismo periodo del año 2013, con un total de 987 infracciones como consecuencia de las 1.809 inspecciones realizadas.

Durante el año 2012 el número de infracciones a trabajadores se sitúa en 711, con un total de 1.364 actuaciones inspectoras en la materia. En el año 2013 la cifra fue de 1.377 inspecciones y 989 infracciones a trabajadores, lo que supone un incremento del 39,09 % con respecto al año anterior.

3.º Fraude a través de la constitución de empresas con actividad, total o parcialmente, ficticia, o mediante la simulación de relaciones laborales: de 345 anulaciones de altas ficticias en el año 2012 se pasó, en el año 2013, a la anulación de 2.483 altas ficticias en la Seguridad Social.

4.º Importes liquidados por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social como consecuencia de faltas de alta, diferencias de cotización (v.g. dietas o pluses no cotizados) o derivaciones de responsabilidad en supuestos de impago de cuotas (v.g. grupos de empresas, sucesiones de empresas, etc.): de 136,86 millones euros en el año 2012 a 151,38 millones de euros en el año 2013, lo que supone un incremento del 10,61 %.

Empleo aflorado

Madrid	2012	2013
Inspecciones	22.512	19.201
Empleo aflorado	7.803	7.109

Prestaciones por desempleo empresas

Madrid	2012	2013
Inspecciones	1.885	1.809
N.º Infracciones	650	987

cve: BOCG-10-D-628

Prestaciones por desempleo trabajadores

Madrid	2012	2013
Inspecciones	1.364	1.377
N.º Infracciones	711	989

Expedientes liquidatorios

Madrid	2012	2013
Total	136.861.901,10	151.386.625,81

Empresas ficticias

Madrid	2012	2013
Inspecciones	743	1.492
N.º Infracciones	260	614
Altas Ficticias Anuladas	345	2.483

Madrid, 2 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066921

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Flores, María Carmen (GP).

Respuesta:

El número de controles (puntos de verificación) realizados por la Dirección General de Tráfico en el año 2012 y en la Comunidad Autónoma de Madrid fue de 11.523.

Por otra parte, en el citado año y Comunidad, 594.577 conductores fueron controlados a consecuencia de accidentes, infracciones o en puntos de verificación.

Madrid, 17 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066931

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se adjunta anexo con información de los datos de tasa de cobertura del sistema de protección por desempleo, por provincias y comunidades autónomas, de los años 2011 a 2014, desagregados por meses.

cve: BOCG-10-D-628

Anexo

Tasa de cobertura del sistema de protección por desempleo

Meses / Provincia/C.A.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Media Anual Prov./C.A.
Año 2014													
Almería	60,6	58,7	57,4	57,4	59,6	65,4	73,1	72,9	64,6	60,2	58,7	57,6	62,2
Cádiz	56,0	54,4	52,8	51,8	51,1	51,6	53,1	53,6	51,0	52,1	52,9	52,7	52,8
Córdoba	69,8	68,5	69,2	70,1	71,5	72,9	73,9	73,3	70,9	70,4	69,9	68,4	70,7
Granada	67,8	66,3	65,3	65,4	65,7	66,5	68,6	68,4	65,4	65,3	65,7	65,0	66,3
Huelva	72,7	68,5	66,8	66,2	66,2	72,5	80,1	82,0	75,4	71,9	73,5	74,2	72,5
Jaén	75,5	74,1	74,5	77,3	79,9	81,8	83,6	82,6	79,9	79,7	78,7	75,5	78,6
Málaga	59,9	58,7	57,3	56,3	56,2	56,5	58,1	58,2	55,5	55,4	56,6	56,6	57,1
Sevilla	64,0	63,7	63,2	63,5	63,4	63,6	64,6	63,9	61,9	61,7	61,5	61,1	63,0
Andalucía	63,8	62,5	61,8	61,8	62,2	63,7	66,1	66,0	62,8	62,2	62,3	61,6	63,0
Huesca	64,0	64,8	63,6	62,5	64,4	63,9	64,7	64,1	61,7	64,7	65,2	65,6	64,1
Teruel	65,6	66,7	63,7	62,6	62,0	61,1	63,3	62,3	58,4	57,9	59,8	61,6	62,1
Zaragoza	57,4	58,3	57,7	57,4	56,4	57,8	58,4	58,4	53,4	53,8	54,4	54,7	56,5
Aragón	59,2	60,0	59,1	58,6	58,0	58,9	59,7	59,5	55,0	55,8	56,5	56,9	58,1
Principado Asturias	60,2	59,2	57,7	57,0	56,2	56,2	57,2	56,2	54,0	54,9	54,6	54,3	56,5
Illes Balears	112,8	101,9	86,1	71,3	61,8	62,9	64,7	65,6	63,6	73,1	101,5	115,9	81,8
Las Palmas	55,5	54,7	53,7	53,4	54,1	55,3	57,4	56,2	51,8	52,2	51,4	51,1	53,9
S. C. Tenerife	58,8	58,1	57,1	56,6	56,5	56,7	58,5	57,4	53,5	54,1	53,7	53,1	56,2
Canarias	57,1	56,3	55,3	54,9	55,2	55,9	57,9	56,8	52,7	53,1	52,5	52,0	55,0
Cantabria	60,7	60,6	58,0	56,8	56,1	56,7	58,3	58,4	55,3	56,8	56,0	56,5	57,5
Albacete	53,8	52,7	51,4	51,3	50,6	50,5	51,6	51,3	49,9	50,8	50,3	50,2	51,2
Ciudad Real	52,2	51,6	50,5	50,7	50,3	50,7	51,3	51,5	49,1	50,2	49,9	50,0	50,7
Cuenca	60,6	58,9	56,9	56,7	56,0	56,2	57,8	57,9	56,2	56,3	56,7	56,7	57,2
Guadalajara	62,9	60,6	58,9	59,0	58,4	59,4	61,1	60,9	57,5	58,8	57,8	57,7	59,4
Toledo	51,1	51,7	51,4	50,7	50,3	50,3	51,1	50,6	48,8	49,8	50,0	48,6	50,4
Castilla-La Mancha	53,8	53,3	52,4	52,1	51,6	51,7	52,7	52,5	50,5	51,5	51,3	50,8	52,0
Ávila	55,4	54,5	53,2	51,9	50,1	49,8	51,5	52,3	49,9	50,7	51,7	50,3	51,8
Burgos	61,8	61,1	59,7	57,9	56,8	57,4	59,2	59,7	56,2	56,6	56,2	56,9	58,3
León	59,0	58,3	56,9	55,7	55,5	55,1	55,9	56,1	53,3	53,4	53,1	52,5	55,4
Palencia	57,1	56,0	54,9	52,9	52,2	52,3	53,5	53,9	51,2	51,9	52,2	51,3	53,3
Salamanca	56,3	55,3	53,1	51,7	51,0	51,2	52,4	52,7	49,6	50,3	50,0	49,9	52,0
Segovia	61,9	60,2	58,9	56,8	56,7	54,9	58,5	57,8	54,5	55,3	56,0	55,3	57,2
Soria	69,3	68,0	67,1	65,6	62,9	63,2	65,0	64,8	61,1	62,7	61,2	59,4	64,2
Valladolid	54,7	54,3	53,1	51,7	50,8	50,0	51,0	51,3	48,5	49,2	48,8	47,8	50,9
Zamora	55,2	54,8	52,8	51,0	50,3	50,6	51,8	51,4	49,6	49,7	49,8	49,4	51,4
Castilla y León	57,8	57,0	55,6	54,0	53,2	53,0	54,3	54,5	51,7	52,2	52,1	51,6	53,9
Barcelona	65,1	64,5	63,5	62,1	62,0	62,7	64,5	64,8	60,3	61,0	61,6	60,3	62,7
Girona	82,8	79,4	72,9	66,2	65,1	66,2	68,3	69,2	65,8	72,6	78,7	78,2	72,1
Lleida	70,0	68,6	66,2	64,1	64,4	65,2	67,5	66,4	62,0	65,5	66,6	65,4	66,0
Tarragona	75,0	71,5	67,8	62,3	61,2	61,8	64,0	63,9	60,1	64,5	69,9	68,7	65,9
Cataluña	68,2	66,9	65,0	62,6	62,3	63,0	64,9	65,2	60,9	62,7	64,4	63,3	64,1
Alicante/ Alacant	53,6	52,9	52,0	50,7	50,3	51,4	52,7	53,2	51,1	50,6	50,4	50,1	51,6
Castellón/ Castelló	59,3	58,7	58,1	58,0	58,9	60,2	62,0	60,8	55,3	53,6	54,2	54,5	57,8
Valencia	56,7	56,2	55,8	54,9	55,3	57,6	59,8	59,8	54,9	52,7	52,0	51,9	55,6

cve: BOCG-10-D-628

Meses / Provincia/C.A.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Media Anual Prov./C.A.
Com. Valenciana	55,8	55,2	54,6	53,7	53,8	55,6	57,4	57,4	53,5	52,0	51,6	51,5	54,3
Badajoz	65,4	65,9	64,5	64,4	64,2	65,0	65,3	64,6	63,1	63,9	64,7	64,7	64,6
Cáceres	67,6	68,0	66,6	66,6	67,2	67,9	68,5	67,7	65,9	65,8	66,5	66,3	67,1
Extremadura	66,2	66,7	65,2	65,2	65,3	66,0	66,4	65,7	64,1	64,6	65,3	65,3	65,5
A Coruña	58,5	58,2	57,4	56,5	55,7	55,7	57,2	57,0	55,7	56,0	55,5	55,1	56,5
Lugo	63,5	62,5	60,8	60,3	59,4	60,2	62,4	62,5	60,8	61,1	60,5	59,2	61,1
Ourense	58,1	57,2	56,4	55,8	55,7	56,4	58,1	58,4	57,2	57,5	56,5	56,1	56,9
Pontevedra	59,5	58,6	57,4	56,8	55,7	55,7	57,0	56,5	55,4	56,0	55,9	55,0	56,6
Galicia	59,4	58,7	57,6	56,9	56,1	56,2	57,7	57,5	56,2	56,7	56,3	55,6	57,1
Comunidad de Madrid	57,6	57,3	56,6	56,4	56,3	57,7	59,1	58,6	54,4	54,2	53,6	53,2	56,3
Región de Murcia	55,3	54,2	53,0	52,5	54,0	56,1	57,2	57,9	55,3	54,7	53,6	52,4	54,7
Comunidad Foral de Navarra	61,2	59,3	57,8	56,2	56,2	59,0	59,9	59,3	55,8	55,8	55,2	55,2	57,6
Araba/Álava	54,6	53,5	50,9	49,4	48,2	49,3	49,5	49,2	46,6	46,5	45,4	44,3	48,9
Bizkaia	53,3	52,2	50,1	48,7	47,9	50,3	52,1	51,9	46,6	46,6	46,1	46,0	49,3
Gipuzkoa	59,6	57,7	55,3	53,5	52,5	54,4	57,3	57,2	51,3	51,7	51,2	51,6	54,4
País Vasco	55,3	54,0	51,7	50,1	49,2	51,3	53,1	52,9	47,9	48,0	47,4	47,3	50,7
La Rioja	58,8	57,6	56,1	55,5	56,1	57,6	61,3	62,1	57,0	55,2	54,3	53,5	57,1
Ciudad Ceuta	42,4	42,6	39,4	40,6	40,4	37,2	45,4	45,0	44,4	44,3	44,0	39,9	42,1
Ciudad Melilla	43,2	39,9	38,0	37,4	39,3	40,2	43,2	42,8	39,4	39,7	36,9	35,6	39,6
Media Mensual	61,4	60,3	58,9	57,9	57,7	58,8	60,6	60,5	57,1	57,3	57,9	57,6	58,8
Año 2013													
Almería	65,3	62,6	61,3	61,8	64,2	68,1	76,5	76,5	67,8	63,9	62,4	61,3	66,0
Cádiz	61,1	58,5	56,4	56,2	56,5	56,2	58,1	57,9	55,2	54,9	56,3	55,8	56,9
Córdoba	72,6	71,9	71,7	72,9	74,7	74,9	77,2	76,6	73,8	72,8	72,0	70,5	73,5
Granada	70,2	68,9	67,7	68,2	69,3	69,8	72,3	72,6	69,4	69,1	69,3	67,8	69,5
Huelva	74,3	69,7	67,9	69,0	69,7	73,1	80,8	81,1	77,4	73,7	74,3	74,5	73,8
Jaén	80,6	79,0	77,8	78,9	80,7	81,2	84,2	83,7	80,6	79,2	78,4	76,9	80,1
Málaga	63,8	61,8	60,0	59,9	60,1	60,0	62,6	62,6	59,4	59,1	60,4	60,1	60,8
Sevilla	67,3	66,3	65,5	65,8	66,6	66,4	68,0	67,6	65,3	64,8	64,6	63,9	66,0
Andalucía	67,7	65,8	64,6	64,9	65,9	66,4	69,5	69,3	66,0	65,0	65,1	64,1	66,2
Huesca	67,8	66,8	63,3	63,3	64,2	64,6	67,4	67,2	63,4	65,5	65,9	65,3	65,4
Teruel	70,9	70,0	66,1	65,7	64,5	64,8	68,8	68,5	64,4	63,7	64,5	66,1	66,5
Zaragoza	62,2	62,1	61,0	60,4	59,5	60,2	63,2	63,2	58,4	58,4	58,6	58,8	60,5
Aragón	63,9	63,6	61,8	61,4	60,7	61,3	64,3	64,2	59,7	59,9	60,2	60,4	61,8
Principado Asturias	63,4	62,8	60,9	60,9	60,4	60,2	61,7	61,2	59,1	59,6	59,9	60,1	60,9
Illes Balears	109,8	100,9	85,0	75,0	65,8	66,4	69,5	69,6	67,6	73,2	100,2	111,5	82,9
Las Palmas	59,2	58,9	57,4	57,2	58,4	59,1	60,8	60,1	55,8	54,8	54,4	55,0	57,6
S. C. Tenerife	62,3	61,4	59,9	59,6	59,8	59,1	62,4	61,7	58,7	57,6	57,0	57,8	59,8
Canarias	60,7	60,1	58,6	58,4	59,1	59,6	61,6	60,8	57,1	56,1	55,6	56,3	58,7
Cantabria	60,9	60,5	59,1	57,8	57,4	57,8	61,4	62,9	59,3	60,2	60,8	58,9	59,8
Albacete	57,2	56,7	55,0	55,5	54,9	54,9	57,0	57,1	54,4	54,3	54,7	54,8	55,5
Ciudad Real	56,8	55,6	55,3	55,4	55,0	54,8	56,2	56,3	53,4	52,7	53,2	53,1	54,8
Cuenca	62,6	63,5	60,8	61,1	59,7	59,9	61,7	62,4	60,6	60,0	60,7	61,4	61,2

cve: BOCG-10-D-628

Meses / Provincia/C.A.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Media Anual Prov./C.A.
Guadalajara	65,8	64,9	63,1	63,5	63,7	64,5	67,0	67,2	62,7	63,4	63,0	63,0	64,3
Toledo	55,2	54,3	53,4	53,5	54,0	53,3	54,2	54,2	51,7	51,8	52,0	51,7	53,3
Castilla-La Mancha	57,7	56,9	55,8	56,0	55,8	55,6	57,1	57,2	54,5	54,3	54,6	54,5	55,8
Ávila	58,1	57,4	57,8	56,8	56,2	55,9	56,5	56,8	53,2	53,7	55,8	55,6	56,2
Burgos	64,2	64,1	62,4	61,2	61,3	62,0	64,0	64,0	59,8	59,7	61,2	60,9	62,1
León	63,6	63,2	63,9	62,3	61,9	61,0	63,6	63,6	58,5	57,9	58,5	58,5	61,4
Palencia	61,8	60,7	59,4	58,3	57,0	57,0	58,8	58,2	53,6	54,9	56,1	56,5	57,7
Salamanca	59,6	58,6	58,0	57,1	56,8	56,8	58,7	59,2	54,2	54,9	56,0	56,4	57,2
Segovia	62,6	63,3	60,8	59,2	59,2	58,2	61,8	62,1	58,2	58,9	62,3	62,0	60,7
Soria	74,5	72,8	70,3	69,1	68,5	68,4	71,7	71,9	67,3	63,4	68,9	69,3	69,7
Valladolid	59,2	58,8	57,6	56,5	55,9	54,9	57,0	56,9	53,9	54,1	55,1	54,1	56,2
Zamora	59,2	57,2	56,5	56,0	55,2	54,6	57,4	57,4	53,1	55,1	56,0	55,3	56,1
Castilla y León	61,5	60,9	60,2	59,0	58,6	58,3	60,3	60,4	56,1	56,4	57,7	57,5	58,9
Barcelona	68,1	67,1	65,9	65,6	65,9	66,5	69,4	69,5	64,6	64,7	64,8	64,4	66,4
Girona	85,5	82,0	73,8	71,7	71,2	70,9	73,9	74,5	70,3	75,3	80,4	81,9	75,9
Lleida	73,1	71,5	69,9	70,0	70,5	69,9	72,7	73,1	67,2	67,6	70,0	71,0	70,5
Tarragona	78,5	75,3	69,0	67,6	67,1	67,4	70,5	69,8	64,7	67,2	72,1	73,3	70,2
Cataluña	71,2	69,6	67,2	66,6	66,7	67,1	70,0	70,1	65,2	66,1	67,4	67,4	67,9
Alicante/ Alacant	56,2	55,5	54,1	53,3	53,1	53,8	55,9	56,3	53,9	53,1	52,9	53,0	54,3
Castellón/ Castelló	62,1	61,9	60,9	62,2	64,0	64,8	66,6	65,8	60,6	58,3	59,4	60,1	62,2
Valencia	59,3	58,8	58,0	58,2	59,3	61,0	63,4	63,7	58,8	56,4	55,9	56,3	59,1
Com. Valenciana	58,4	57,9	56,8	56,8	57,5	58,7	60,9	61,1	57,1	55,3	55,1	55,4	57,6
Badajoz	69,8	69,4	67,3	67,0	67,0	66,7	67,9	66,7	64,7	65,7	67,2	66,4	67,1
Cáceres	70,1	69,8	68,0	68,5	68,6	68,2	69,6	68,4	65,7	65,3	67,4	67,7	68,1
Extremadura	69,9	69,5	67,5	67,6	67,5	67,2	68,5	67,3	65,1	65,6	67,2	66,9	67,5
A Coruña	62,2	61,7	60,9	60,6	60,5	60,1	62,4	62,1	59,6	59,5	59,3	59,4	60,7
Lugo	66,9	66,2	65,2	64,6	64,8	64,3	67,6	68,6	65,2	65,4	64,5	63,1	65,5
Ourense	62,7	62,2	60,8	60,5	60,4	60,5	63,1	63,2	60,4	60,5	59,9	59,2	61,1
Pontevedra	63,3	62,4	60,9	60,6	60,4	60,1	61,9	61,5	59,4	60,1	60,2	59,9	60,9
Galicia	63,2	62,5	61,3	61,0	60,9	60,6	62,8	62,6	60,1	60,4	60,3	60,0	61,3
Comunidad de Madrid	58,4	58,0	57,2	57,7	58,6	59,7	62,7	62,5	58,4	58,3	58,5	58,5	59,0
Región de Murcia	58,7	57,7	56,2	56,2	56,9	57,7	59,3	59,4	55,8	55,7	55,4	55,1	57,0
Comunidad Foral de Navarra	66,4	65,2	63,3	63,6	62,7	63,6	65,1	63,9	60,7	61,0	61,0	61,0	63,1
Araba/Álava	58,2	57,3	56,2	56,1	55,5	55,1	56,6	56,5	53,0	52,9	54,0	53,9	55,4
Bizkaia	56,8	55,8	54,0	53,6	52,9	53,6	56,0	56,5	50,9	51,3	52,8	53,2	53,9
Gipuzkoa	64,2	61,7	59,7	59,6	58,8	59,0	62,8	63,1	56,5	56,3	57,6	59,2	59,9
País Vasco	59,2	57,7	56,0	55,7	55,0	55,3	58,0	58,3	52,8	53,0	54,3	55,0	55,9
La Rioja	62,7	61,6	59,9	60,7	61,3	61,9	65,4	66,8	61,3	60,0	59,6	58,0	61,6
Ciudad Ceuta	43,7	42,2	42,7	42,9	43,1	39,8	47,1	51,0	48,5	45,9	48,8	38,8	44,5
Ciudad Melilla	45,2	45,5	41,2	40,9	39,6	38,3	46,5	46,5	44,8	45,2	46,5	41,7	43,5
Media Mensual	64,5	63,2	61,5	61,3	61,5	62,0	64,5	64,5	60,7	60,5	61,4	61,4	62,3
Año 2012													
Almería	71,4	69,3	68,3	68,6	70,7	75,4	82,1	80,7	71,3	67,6	65,5	64,3	71,3
Cádiz	66,0	64,5	63,7	62,9	62,9	63,7	64,5	63,9	60,8	61,4	61,4	60,7	63,0

cve: BOCG-10-D-628

Meses / Provincia/C.A.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Media Anual Prov./C.A.
Córdoba	78,3	77,4	77,8	78,5	80,0	80,6	81,0	79,7	76,4	75,0	73,7	72,4	77,5
Granada	74,0	72,9	72,6	72,8	73,9	74,7	75,9	75,4	71,8	71,2	71,0	70,1	73,0
Huelva	81,8	78,2	75,1	74,4	75,4	79,9	84,8	84,8	79,2	76,6	75,8	75,9	78,4
Jaén	88,9	90,0	89,5	90,1	91,3	92,5	93,1	91,9	86,9	85,5	82,6	79,5	88,4
Málaga	69,6	67,9	66,5	65,8	65,9	66,4	67,5	66,6	63,2	63,4	63,9	63,4	65,8
Sevilla	72,8	72,4	71,4	70,8	71,0	71,0	71,3	70,4	67,7	67,7	67,8	66,9	70,1
Andalucía	73,2	72,1	71,2	71,0	71,6	72,8	74,2	73,4	69,5	68,9	68,4	67,4	71,1
Huesca	72,0	71,8	69,8	69,4	70,6	69,9	69,4	68,0	62,1	66,1	69,0	68,0	68,8
Teruel	73,5	71,7	69,2	69,6	68,8	68,9	70,4	70,3	67,2	67,8	69,1	70,8	69,8
Zaragoza	65,4	65,8	64,5	63,6	61,9	63,3	64,3	65,5	61,3	61,8	63,5	63,1	63,7
Aragón	67,2	67,2	65,7	65,0	63,8	64,8	65,6	66,3	62,0	63,1	64,9	64,6	65,0
Principado Asturias	67,0	65,1	64,2	63,7	64,1	64,7	65,9	65,5	62,7	63,4	63,2	63,1	64,4
Illes Balears	108,9	101,7	88,3	76,8	67,1	67,3	69,2	71,2	68,2	71,8	95,2	107,6	84,3
Las Palmas	64,5	63,2	61,9	60,7	61,5	62,3	64,7	63,9	59,8	59,2	59,2	58,9	61,6
S. C. Tenerife	66,3	65,4	64,0	62,7	62,7	63,5	65,4	65,6	62,1	61,8	61,9	61,7	63,6
Canarias	65,3	64,2	62,9	61,6	62,1	62,9	65,0	64,7	60,9	60,4	60,5	60,2	62,5
Cantabria	64,4	63,2	61,7	60,2	59,2	60,1	61,9	62,0	59,2	59,4	59,9	60,0	60,9
Albacete	63,6	62,3	61,0	60,0	59,1	58,4	58,9	59,9	57,0	57,0	57,4	57,4	59,3
Ciudad Real	60,7	60,4	59,1	58,0	57,7	57,6	57,9	58,6	57,0	55,5	56,8	56,3	57,9
Cuenca	69,2	67,2	65,6	64,3	65,0	65,3	65,3	66,5	64,2	62,8	64,1	63,5	65,2
Guadalajara	67,8	67,3	66,6	66,1	66,2	66,8	68,0	68,3	63,8	65,1	66,2	66,1	66,5
Toledo	60,0	59,4	58,4	57,9	57,5	57,2	56,7	57,3	55,0	54,9	56,1	55,5	57,1
Castilla-La Mancha	62,5	61,7	60,5	59,7	59,3	59,1	59,2	60,0	57,5	57,1	58,2	57,8	59,4
Ávila	68,4	67,1	65,2	63,3	62,0	61,1	60,6	60,8	56,6	56,9	58,0	57,5	61,4
Burgos	70,5	68,9	66,8	65,6	64,9	65,7	66,9	66,9	62,5	62,7	64,7	64,2	65,8
León	69,3	69,1	67,1	65,3	64,9	64,8	66,0	65,5	62,1	61,4	62,5	62,9	65,0
Palencia	67,7	67,9	64,3	62,4	61,9	62,0	63,2	63,2	59,3	58,5	59,7	60,6	62,4
Salamanca	65,8	64,4	62,5	61,8	61,2	61,8	62,6	62,6	59,0	58,4	59,9	60,4	61,6
Segovia	67,6	66,9	64,2	63,0	63,0	61,4	63,7	64,7	58,6	59,1	62,2	61,4	63,0
Soria	77,8	75,4	70,8	68,3	67,9	67,8	69,0	69,7	65,8	67,0	68,7	68,2	69,7
Valladolid	63,2	62,6	60,4	59,5	59,5	59,6	60,8	61,0	57,9	57,9	58,6	59,3	60,0
Zamora	64,7	63,5	62,0	60,1	59,9	58,7	59,9	60,6	57,1	56,5	56,3	57,1	59,7
Castilla y León	67,2	66,4	64,2	62,8	62,3	62,3	63,4	63,5	59,7	59,5	60,7	61,0	62,7
Barcelona	73,3	72,0	71,3	70,7	70,0	70,5	71,4	71,8	67,3	67,6	68,2	67,0	70,1
Girona	91,4	86,9	81,7	76,6	74,8	75,0	77,0	76,8	72,7	78,7	84,5	85,1	80,3
Lleida	79,2	77,8	76,4	74,9	75,0	74,6	75,0	76,7	69,6	70,6	73,3	73,3	74,7
Tarragona	84,7	81,3	76,7	73,3	72,2	73,1	74,7	74,9	68,5	71,0	77,4	77,2	75,5
Cataluña	76,7	74,8	73,2	71,7	70,9	71,4	72,4	72,8	68,0	69,2	71,0	70,2	71,8
Alicante/ Alacant	59,9	59,5	57,9	56,8	56,5	57,4	57,5	58,8	55,8	55,4	55,8	55,4	57,2
Castellón/ Castelló	66,4	65,4	64,4	65,0	66,8	68,2	69,0	68,8	62,5	59,9	62,3	62,5	65,1
Valencia	60,9	60,9	59,7	59,5	60,7	62,1	62,7	62,8	58,8	58,3	58,8	58,5	60,3
Com. Valenciana	61,1	60,9	59,5	59,1	59,8	61,0	61,4	61,9	58,1	57,4	58,0	57,7	59,6
Badajoz	75,8	74,4	73,7	72,6	71,2	72,1	72,4	72,4	68,7	69,3	70,2	70,2	71,9
Cáceres	75,2	73,4	72,5	71,3	71,1	71,1	71,2	71,7	67,4	67,7	69,2	69,2	70,9
Extremadura	75,6	74,1	73,3	72,1	71,2	71,7	72,0	72,2	68,2	68,7	69,8	69,8	71,5
A Coruña	66,6	65,6	64,9	64,2	63,6	63,9	64,5	65,0	62,9	63,2	63,1	62,3	64,1
Lugo	71,1	69,8	68,5	68,1	68,3	67,5	69,4	70,8	69,0	69,2	67,6	67,1	68,8
Ourense	68,8	67,3	66,2	64,4	64,0	64,4	65,9	67,5	65,0	64,9	63,6	62,9	65,4

cve: BOCG-10-D-628

Meses / Provincia/C.A.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Media Anual Prov./C.A.
Pontevedra	67,0	66,4	65,2	64,8	64,4	64,1	64,6	64,9	63,1	63,8	63,8	63,3	64,6
Galicia	67,5	66,6	65,5	64,8	64,4	64,4	65,2	65,8	63,8	64,2	63,9	63,3	64,9
Comunidad de Madrid	62,4	61,7	60,9	60,4	60,7	61,4	63,2	63,0	58,2	57,7	58,0	58,3	60,4
Región de Murcia	64,7	63,6	61,4	60,8	61,8	63,0	63,3	63,3	60,5	60,7	59,7	58,8	61,8
Comunidad Foral de Navarra	67,8	67,1	67,1	66,7	66,8	69,2	70,5	70,8	66,6	66,7	66,6	66,7	67,7
Araba/Álava	59,8	59,8	59,1	59,0	58,9	58,9	60,0	61,4	57,6	57,2	57,1	56,2	58,7
Bizkaia	59,3	58,2	57,1	56,8	56,1	57,8	59,8	61,1	55,3	55,3	55,5	54,5	57,2
Gipuzkoa	68,0	66,7	65,4	65,0	64,3	64,8	67,5	68,1	61,4	61,8	63,3	62,3	64,8
País Vasco	61,9	60,9	59,8	59,5	58,9	60,0	62,0	63,2	57,4	57,4	58,0	57,0	59,6
La Rioja	65,8	66,8	65,6	64,7	65,4	64,8	65,3	64,8	62,6	60,9	62,5	61,5	64,2
Ciudad Ceuta	59,8	56,2	56,2	55,6	54,2	51,8	56,6	56,7	55,6	53,9	51,5	48,5	54,7
Ciudad Melilla	50,4	47,2	45,7	43,9	49,4	50,5	52,6	52,1	47,8	48,7	43,3	42,7	47,9
Media Mensual	69,1	67,9	66,4	65,5	65,4	66,1	67,3	67,3	63,5	63,4	64,3	64,0	65,8
Año 2011													
Almería	85,0	81,2	78,8	76,8	77,8	83,0	87,7	86,2	78,2	72,7	72,8	72,6	79,4
Cádiz	72,6	70,4	68,9	67,1	67,0	66,6	67,6	67,3	65,2	65,1	66,7	67,0	67,6
Córdoba	82,3	82,7	83,7	83,4	83,9	83,5	83,8	82,8	80,4	79,3	79,5	78,9	82,0
Granada	82,2	80,7	80,1	78,9	79,3	79,1	79,7	78,8	76,1	74,3	74,2	74,8	78,1
Huelva	90,5	85,6	83,3	80,9	82,4	88,1	92,6	90,9	85,0	81,8	83,4	85,8	85,9
Jaén	91,0	92,3	93,9	93,6	95,0	94,7	95,4	94,0	90,9	90,3	88,8	87,9	92,3
Málaga	78,1	75,5	73,2	71,3	71,2	70,9	71,7	71,0	68,7	68,1	70,2	70,5	71,7
Sevilla	79,4	78,2	77,3	76,1	75,9	75,8	76,1	75,1	73,2	72,5	73,5	73,1	75,5
Andalucía	80,4	72,7	77,6	76,3	76,6	77,2	78,5	77,6	74,6	73,3	74,1	74,1	76,6
Huesca	80,7	77,2	76,5	75,1	76,4	75,3	75,7	74,5	72,5	76,6	76,6	75,2	76,0
Teruel	83,1	80,8	77,0	75,7	75,3	74,4	75,3	75,0	72,6	72,7	72,9	74,1	75,7
Zaragoza	75,7	72,5	70,7	69,5	69,7	70,4	70,1	69,5	67,5	68,0	68,4	67,6	70,0
Aragón	77,1	74,0	72,1	70,9	71,2	71,5	71,3	70,8	68,7	69,8	70,0	69,3	71,4
Principado Asturias	73,2	70,5	69,6	69,1	68,7	69,2	69,4	68,8	67,4	68,3	67,9	67,4	69,1
Illes Balears	118,2	108,1	93,5	79,4	70,3	70,4	71,5	72,6	70,1	74,1	99,3	110,7	88,3
Las Palmas	72,7	70,8	68,9	67,5	66,7	68,2	70,0	68,9	65,4	64,4	64,9	65,5	67,8
S. C. Tenerife	74,4	72,9	71,4	69,5	68,2	69,0	70,6	70,0	66,8	66,3	66,7	66,8	69,4
Canarias	73,5	71,8	70,1	68,4	67,4	68,6	70,3	69,4	66,1	65,3	65,8	66,1	68,5
Cantabria	72,0	67,9	65,6	64,1	63,3	64,6	65,0	64,8	62,3	61,6	63,7	65,9	65,1
Albacete	69,7	67,2	66,3	64,0	61,7	60,8	62,8	62,7	61,1	62,1	63,0	63,6	63,8
Ciudad Real	69,3	67,0	65,1	63,2	60,9	60,3	61,3	61,8	58,2	59,7	60,1	61,0	62,3
Cuenca	76,0	74,3	72,3	69,4	67,2	66,2	67,6	67,7	66,7	67,6	67,7	67,8	69,2
Guadalajara	76,0	73,1	71,5	69,8	68,8	71,0	72,3	71,9	67,8	67,1	68,2	68,3	70,5
Toledo	67,6	65,3	63,8	63,1	61,0	60,3	60,8	60,9	58,2	58,6	59,3	60,6	61,6
Castilla-La Mancha	70,0	67,7	66,1	64,5	62,4	61,9	63,0	63,1	60,4	61,2	61,8	62,7	63,7
Ávila	74,3	71,7	71,9	69,3	67,1	66,5	67,8	67,7	64,7	65,9	69,1	70,0	68,9
Burgos	74,7	72,9	71,2	70,2	69,4	70,8	73,2	72,3	70,1	70,3	70,5	70,6	71,3
León	78,8	78,0	75,3	72,5	70,9	70,9	72,2	71,6	69,4	68,5	70,3	70,9	72,5
Palencia	72,1	69,7	67,4	66,2	64,9	64,4	66,1	66,7	64,0	64,6	66,8	67,9	66,8
Salamanca	71,1	69,4	67,5	66,1	64,4	66,2	67,2	67,0	64,8	65,0	65,4	65,4	66,6

cve: BOCG-10-D-628

Meses / Provincia/C.A.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Media Anual Prov./C.A.
Segovia	70,9	69,8	68,3	66,9	65,9	65,0	66,2	66,7	63,6	63,3	66,1	66,7	66,7
Soria	79,8	79,7	74,8	74,5	73,7	74,8	75,6	77,4	72,6	73,3	76,6	76,8	75,9
Valladolid	68,5	66,5	65,2	64,2	62,9	62,9	65,1	65,0	63,0	63,0	63,6	63,5	64,5
Zamora	70,5	68,4	66,3	65,5	63,7	63,4	64,9	64,6	62,5	61,9	64,5	64,9	65,1
Castilla y León	73,0	71,3	69,5	68,0	66,5	66,9	68,5	68,3	65,9	65,9	67,3	67,6	68,3
Barcelona	81,2	78,0	75,2	74,0	72,9	74,7	75,3	75,0	71,3	71,5	72,8	73,7	74,6
Girona	97,8	91,8	85,2	80,1	78,2	79,5	80,3	80,3	78,6	84,4	91,5	92,3	85,3
Lleida	84,9	81,7	79,2	77,4	76,3	78,2	78,7	79,1	74,8	78,5	80,8	80,5	79,2
Tarragona	91,2	86,3	81,0	75,3	73,9	75,6	77,1	76,9	73,6	76,0	82,8	84,3	79,6
Cataluña	84,2	80,5	77,0	74,9	73,7	75,4	76,1	75,8	72,4	73,6	76,1	77,0	76,4
Alicante/ Alacant	67,9	66,0	64,4	62,1	61,3	61,6	62,9	62,7	60,6	59,8	60,3	60,4	62,5
Castellón/ Castelló	75,3	73,0	72,6	71,7	71,8	73,0	74,7	73,8	66,7	64,0	66,7	67,4	70,9
Valencia	68,2	66,7	66,1	64,5	63,9	65,5	66,5	66,0	62,5	60,2	61,1	61,6	64,4
Com. Valenciana	68,9	67,2	66,2	64,4	63,8	64,8	66,0	65,6	62,3	60,5	61,4	61,8	64,4
Badajoz	83,4	79,5	79,5	77,8	77,6	77,5	78,0	76,4	75,4	75,4	76,3	76,5	77,7
Cáceres	81,6	77,3	77,0	76,0	76,6	77,2	77,4	75,0	72,4	71,4	72,4	73,6	75,6
Extremadura	82,7	78,7	78,7	77,2	77,3	77,4	77,8	75,9	74,3	74,0	74,9	75,4	77,0
A Coruña	71,3	69,2	67,7	67,4	66,9	67,4	69,0	68,8	67,3	66,8	66,4	66,9	67,9
Lugo	72,6	70,8	68,9	70,2	70,0	71,1	73,9	73,2	72,8	72,0	70,7	71,7	71,4
Ourense	71,9	70,2	68,6	67,6	67,6	69,1	71,7	72,4	70,8	69,1	67,8	68,9	69,6
Pontevedra	73,8	71,5	69,2	68,0	67,4	67,4	69,1	68,9	68,2	68,1	68,1	68,0	69,0
Galicia	72,5	70,4	68,5	67,9	67,4	67,9	69,8	69,6	68,6	68,1	67,6	68,0	68,8
Comunidad de Madrid	68,3	66,4	65,2	64,1	63,7	64,6	66,1	65,8	61,7	60,7	62,3	63,3	64,3
Región de Murcia	71,8	70,5	68,4	66,9	67,0	68,4	68,5	67,9	65,1	64,5	64,8	65,3	67,4
Comunidad Foral de Navarra	72,8	70,5	69,7	68,0	67,0	69,9	70,2	70,8	67,5	67,3	67,6	68,6	69,2
Araba/Álava	65,1	62,6	59,3	57,4	57,5	59,2	62,5	63,8	61,2	61,2	60,8	61,2	61,0
Bizkaia	61,5	59,6	57,3	55,3	55,7	57,5	61,2	63,9	59,4	59,5	59,5	59,8	59,1
Gipuzkoa	69,6	67,1	64,1	62,2	62,7	64,4	69,9	73,0	68,2	68,8	68,7	69,0	67,2
País Vasco	64,5	62,3	59,6	57,6	58,0	59,8	63,9	66,5	62,2	62,5	62,4	62,7	61,8
La Rioja	72,6	70,0	68,4	67,7	67,0	67,6	69,5	67,9	67,6	64,4	64,6	64,4	67,6
Ciudad Ceuta	66,0	67,4	64,6	61,1	57,1	61,1	63,8	62,5	61,1	60,9	54,4	56,6	61,2
Ciudad Melilla	54,1	55,9	54,6	51,0	48,0	53,3	54,2	54,0	51,9	51,7	52,5	46,4	52,3
Media Mensual	76,1	73,7	71,7	69,9	69,3	70,2	71,5	71,1	68,0	67,7	69,2	69,9	70,7

Madrid, 27 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066933

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En el anexo adjunto se indican los datos solicitados por Su Señoría en relación con la plantilla del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

CC.AA.	Provincia	Centro	30/11/2011	31/12/2012	31/12/203	01/11/2014	31/12/2014
Andalucía	Almería	Estación Experimental de Zonas Áridas	74	63	59	58	60
	Total Almería		74	63	59	58	60
	Cádiz	Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía	64	58	59	60	62
	Total Cádiz		64	58	59	60	62
	Córdoba	Instituto de Agricultura Sostenible	148	139	133	141	132
		Instituto de Estudios Sociales Avanzados	63	49	49	43	53
	Total Córdoba		211	188	182	184	185
	Granada	Escuela de Estudios Árabes	35	32	28	27	27
		Estación Experimental del Zaidín	267	241	221	223	222
		Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra	99	103	74	76	69
		Instituto de Astrofísica de Andalucía	183	189	186	181	180
		Instituto de Parasitología y Biomedicina López Neyra	133	126	114	105	102
	Total Granada		717	691	623	612	600
	Huelva	Reserva Biológica de Doñana	3				
	Total Huelva		3				
	Málaga	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea	119	103	98	99	97
	Total Málaga		119	103	98	99	97
	Sevilla	Centro Andaluz de Biología del Desarrollo	55	50	40	34	34
		Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa	44	40	30	35	37
		Centro de Investigaciones Científicas Isla de la Cartuja	26	28	22	26	26
		Centro Nacional de Aceleradores	3	1	1	1	1
		Delegación del CSIC en Andalucía	19	18	17	24	25
		Escuela de Estudios Hispanoamericanos	39	33	30	28	29
		Estación Biológica de Doñana	261	243	218	249	252
		Instituto de Biomedicina de Sevilla	5	6	7	11	12
		Instituto de Bioquímica Vegetal y Fotosintesis	55	53	46	36	39

cve: BOCG-10-D-628

CC.AA.	Provincia	Centro	30/11/2011	31/12/2012	31/12/203	01/11/2014	31/12/2014
		Instituto de Ciencia de Materiales de Sevilla	85	78	82	85	85
		Instituto de Investigaciones Químicas	73	70	49	40	40
		Instituto de la Grasa	182	166	142	152	159
		Instituto de Microelectrónica de Sevilla	43	33	29	39	38
		Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología Sevilla	134	134	122	137	132
	Total Sevilla		1.024	953	835	897	909
Total Andalucía			2.212	2.056	1.856	1.910	1.913
Aragón	Huesca	Instituto Pirenaico de Ecología en Huesca	1				
	Total Huesca		1				
	Zaragoza	Centro de Química y Materiales de Aragón	11	21	16	16	16
		Delegación del CSIC en Aragón	8	8	8	8	8
		Estación Experimental Aula Dei	163	144	129	122	117
		Instituto de Carboquímica	96	92	81	80	80
		Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón	132	79	77	68	66
		Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea	22	42	36	39	39
		Instituto Pirenaico de Ecología	75	86	75	78	82
		Instituto Pirenaico de Ecología en Zaragoza	4				
		Laboratorio de Inves. en Fluidodinámica y Tecn. Combustión	17	14	11	10	10
	Total Zaragoza		528	486	433	421	418
Total Aragón			529	486	433	421	418
P. Asturias	Asturias	Centro de Investigación de Nanomateriales y Nanotecnología	15	17	18	15	15
		Instituto de Productos Lácteos de Asturias	47	44	44	42	45
		Instituto Nacional del Carbon	148	139	115	117	119
	Total P. Asturias		210	200	177	174	174
Total P. Asturias			210	200	177	174	174
I. Balears	Illes Balears	Instituto de Física Interdisciplinar y Sistemas Complejos	19	16	16	12	12
		Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados	98	89	82	72	68
	Total Illes Balears		117	105	98	84	80
Total I. Balears			117	105	98	84	80
Canarias	S.C. Tenerife	Delegación del CSIC en Canarias	6	6	6	5	5

cve: BOCG-10-D-628

CC.AA.	Provincia	Centro	30/11/2011	31/12/2012	31/12/203	01/11/2014	31/12/2014
		Instituto de Productos Naturales y Agrobiología	86	73	60	58	54
	Total S. C. Tenerife		92	79	66	63	59
Total Canarias			92	79	66	63	59
Cantabria	Cantabria	Instituto de Biomedicina y Biotecnología de Cantabria	16	18	18	14	16
		Instituto de Física de Cantabria	47	50	44	39	40
	Total Cantabria		63	68	62	53	56
Total Cantabria			63	68	62	53	56
Castilla-La Mancha	Ciudad Real	Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos	39	34	28	17	17
	Total Ciudad Real		39	34	28	17	17
Total Castilla-La Mancha			39	34	28	17	17
Castilla y León	León	Instituto de Ganaderia de Montaña	50	43	39	38	38
	Total León		50	43	39	38	38
	Salamanca	Instituto de Biología Funcional y Genómica	59	56	51	52	52
		Instituto de Biología Molecular y Celular del Cáncer de Salamanca	58	48	38	40	38
		Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Salamanca	73	74	65	60	60
	Total Salamanca		190	178	154	152	150
	Valladolid	Delegación del CSIC en Castilla-León	4	4	3	3	3
		Instituto de Biología y Genética Molecular	56	41	34	33	34
	Total Valladolid		60	45	37	36	37
Total Castilla y León			300	266	230	226	225
Cataluña	Barcelona	Centro de Investigación Agrigenómica	31	27	23	21	21
		Centro de Investigación Cardiovascular	14	13	10	9	10
		Centro de Investigación Ecológica y Aplicaciones Forestales	5	8	6	6	7
		Centro de Investigación en Nanociencia y Nanotecnología	41	36	35	32	30
		Centro de Investigación y Desarrollo Pascual Vila	47	42	42	45	46
		Centro Mediterráneo de Investigaciones Marinas y Ambientales	29	28	19	19	18
		Delegación del CSIC en Cataluña	13	11	10	13	13
		Institución Mila y Fontanals	60	55	50	45	45

cve: BOCG-10-D-628

CC.AA.	Provincia	Centro	30/11/2011	31/12/2012	31/12/203	01/11/2014	31/12/2014
		Instituto Botánico de Barcelona	18	15	13	10	10
		Instituto de Análisis Económico	37	35	30	28	28
		Instituto de Biología Evolutiva	40	47	40	42	44
		Instituto de Biología Molecular de Barcelona	151	150	130	106	109
		Instituto de Ciencia de Materiales de Barcelona	170	156	152	147	157
		Instituto de Ciencias de la Tierra Jaume Almera	76	73	79	69	68
		Instituto de Ciencias del Espacio	51	46	35	30	36
		Instituto de Ciencias del Mar	245	218	235	218	223
		Instituto de Diagnostico Ambiental y Estudios del Agua	152	147	140	156	142
		Instituto de Investigación en Inteligencia Artificial	70	57	50	51	53
		Instituto de Investigaciones Biomédicas de Barcelona	89	80	76	74	76
		Instituto de Microelectrónica de Barcelona	173	174	157	141	145
		Instituto de Química Avanzada de Cataluña	145	135	125	120	123
		Instituto de Robótica e Informática Industrial	36	33	29	34	37
		Unidad de Tecnología Marina	17	21	22	35	36
	Total Barcelona		1.710	1.607	1.508	1.451	1.477
	Girona	Centro de Estudios Avanzados de Blanes	101	87	70	79	80
	Total Girona		101	87	70	79	80
	Tarragona	Observatorio del Ebro	3	2	2	2	2
	Total Tarragona		3	2	2	2	2
Total Cataluña			1.814	1.696	1.580	1.532	1.559
Extremadura	Badajoz	Instituto de Arqueología	14	18	12	8	8
	Total Badajoz		14	18	12	8	8
Total Extremadura			14	18	12	8	8
Galicia	Acoruña	Delegación del CSIC en Galicia	2	4	4	5	5
		Instituto de Ciencias del Patrimonio	9	48	28	15	16
		Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento	62	13	11	12	12
		Instituto de Investigaciones agrobiológicas de Galicia	58	54	48	47	48
	Total A Coruña		131	119	91	79	81

cve: BOCG-10-D-628

CC.AA.	Provincia	Centro	30/11/2011	31/12/2012	31/12/203	01/11/2014	31/12/2014
	Pontevedra	Instituto de Investigaciones Marinas	198	187	164	160	154
		Misión Biológica de Galicia	74	66	63	72	69
	Total Pontevedra		272	253	227	232	223
Total Galicia			403	372	318	311	304
La Rioja	La Rioja	Instituto de Ciencias de la Vid y del Vino	21	24	23	22	21
	Total la Rioja		21	24	23	22	21
Total la Rioja			21	24	23	22	21
Madrid	Madrid	Asesoría Jurídica	5	6	6	5	5
		Centro de Acústica Aplicada y Evaluación No Destructiva	50	49	39		
		Centro de Astrobiología	59	63	67	47	47
		Centro de Automática y Robótica	93	92	86	53	57
		Centro de Biología Molecular Severo Ochoa	39	24	21	23	23
		Centro de Ciencias Humanas y Sociales	352	490	227	200	195
		Centro de Física Miguel A. Catalán	18	16	15	13	13
		Centro de Física Teórica y Matemáticas	3	3	2	2	2
		Centro de Investigaciones Biológicas	412	412	379	375	384
		Centro de Química Orgánica Lora Tamayo	33	28	27	24	24
		Centro de Seguridad y Durabilidad Estructural y de Materiale	15	30			
		Centro de Tecnologías Físicas L. Torres Quevedo	28	23	23		
		Centro Nacional de Biotecnologia	530	503	452	446	451
		Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas	149	136	127	117	116
		CSIC-Organización Central	212	17	7	7	7
		Delegación del CSIC en Madrid	4	5	4	4	4
		Delegación del CSIC en Madrid-Desplazados IAI	8	8	8	1	1
		Departamento de Publicaciones	30				
		Gabinete del Presidente	10	10	10	11	11
		Instituto Cajal	134	125	129	143	142
		Instituto de Biología Molecular Eladio Viñuela	354	352	316	290	289
		Instituto de Catálisis y Petroleoquímica	170	161	135	138	136
		Instituto de Cerámica y Vidrio	156	136	119	115	112

cve: BOCG-10-D-628

CC.AA.	Provincia	Centro	30/11/2011	31/12/2012	31/12/203	01/11/2014	31/12/2014
		Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid	281	274	246	256	249
		Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición	170	161	152	134	133
		Instituto de Ciencia y Tecnología de Polímeros	129	120	109	100	103
		Instituto de Ciencias Agrarias	107	98	88	78	79
		Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja	201	182	207	197	195
		Instituto de Ciencias Matemáticas	42	40	48	72	74
		Instituto de Economía, Geografía y Demografía	36	1	30	29	28
		Instituto de Estructura de la Materia	95	93	86	77	75
		Instituto de Estudios Documentales Sobre Ciencia y Tecnología	12	2			
		Instituto de Filosofia	15	1	23	22	22
		Instituto de Física Aplicada	3				
		Instituto de Física Fundamental	42	36	31	29	29
		Instituto de Física Teórica	34	33	41	44	46
		Instituto de Geociencias	50	50	48	47	46
		Instituto de Geología Económica	1				
		Instituto de Historia	85	8	70	76	75
		Instituto de Investigación en Ciencias de Alimentación	76	79	71	71	72
		Instituto de Investigaciones Biomédicas Alberto Sols	198	186	165	143	144
		Instituto de Lengua, Literatura y Antropología	24	1	28	30	29
		Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo y Oriente Próximo	36	6	38	34	34
		Instituto de Medicina Molecular Príncipe de Asturias	1	1	1	1	1
		Instituto de Microelectrónica de Madrid	69	71	66	60	59
		Instituto de Óptica Daza de Valdés	63	67	60	63	63
		Instituto de Politicas y Bienes Publicos	30	4	27	25	25
		Instituto de Química Física Rocasolano	159	137	123	100	104
		Instituto de Química Medica	69	71	68	56	54

cve: BOCG-10-D-628

CC.AA.	Provincia	Centro	30/11/2011	31/12/2012	31/12/203	01/11/2014	31/12/2014
		Instituto de Química Orgánica General	79	77	72	70	65
		Instituto de Seguridad de la Información	39	25	31		
		Museo Nacional de Ciencias Naturales	288	290	267	243	240
		Organización Central (Servicios Perifericos)	5	1	3		
		Presidencia del CSIC	12	11	10	11	11
		Real Jardín Botánico	145	110	101	102	101
		Residencia de Estudiantes del CSIC	2	2	2	2	2
		Secretaría General	38	83	86	79	78
		Secretaría General Adjunta de Actuación Económica	54	60	59	58	59
		Secretaría General Adjunta de Informática	30	35	28	28	26
		Secretaría General Adjunta de Obras e Infraestructuras	32	38	33	33	33
		Secretaría General Adjunta de Recursos Humanos	82	115	112	108	111
		Unidad de Coordinación Técnica	3	3	2	1	1
		Unidad de Recursos de Información Científica para la Investigación	26	31	27		
		Vicepresidencia Adjunta de Áreas Científico-Técnicas	14	14	19	20	21
		Vicepresidencia Adjunta de Organización y Cultura Científica	15	27	24	22	21
		Vicepresidencia Adjunta de Programación Científica	19	25	22	22	23
		Vicepresidencia Adjunta de Relaciones Institucionales	14	19	15	17	17
		Vicepresidencia Adjunta de Transferencia del Conocimiento	25	23	20	24	31
		Vicepresidencia de Investigación Científica y Técnica	11	10	8	10	9
		Vicepresidencia de Organización y Relaciones Institucionales	6	7	4	4	4
		Vicepresidencia de Relaciones Internacionales	14	17	14	14	13
		Delegación del CSIC en Madrid-Desplazados IA		6			
		Editorial CSIC		40	38	36	36
		Departamento de Postgrado y Especialización		2	1	1	1

cve: BOCG-10-D-628

CC.AA.	Provincia	Centro	30/11/2011	31/12/2012	31/12/203	01/11/2014	31/12/2014
		Gabinete de Comunicación y Difusión Actividad		3	3	7	7
		Inst. Tecnológ. Físicas y de la Informa. «L. Torres Quevedo»				83	85
		Unidad de Recursos de Información Científica para la Investi				26	26
	Total Madrid		5.845	5.485	5.026	4.779	4.779
Total Madrid			5.845	5.485	5.026	4.779	4.779
R. Murcia	Murcia	Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura	227	220	215	198	202
	Total R. de Murcia		227	220	215	198	202
Total R. Murcia			227	220	215	198	202
C. F. Navarra	Navarra	Instituto de Agrobiotecnología	24	20	23	24	26
	Total C. F. Navarra		24	20	23	24	26
Total C. F. Navarra			24	24	23	24	26
C. A. Vasca	Bizkaia	Unidad de Biofísica	16	13	11	8	7
	Total Bizkaia		16	13	11	8	7
	Gipuzkoa	Centro de Física de Materiales	43	34	30	26	25
	Total Gipuzkoa		43	34	30	26	25
Total C. A. Vasca			59	47	41	34	32
C. Valenc.	Alicante-Alacant	Instituto de Neurociencias	148	129	110	92	88
	Total Alicante-Alacant		148	129	110	92	88
	Castellón/ Castelló	Instituto de Acuicultura Torre de la Sal	79	74	62	57	57
	Total Castellón/Castelló		79	74	62	57	57
	Valencia	Centro de Investigaciones Sobre Desertificación	27	27	27	29	29
		Delegación del CSIC en Valencia	11	8	6	9	9
		Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos	165	167	133	129	134
		Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas Primo Yufera	139	132	111	105	109
		Instituto de Biomedicina de Valencia	74	73	61	52	56
		Instituto de Física Corpuscular	143	146	136	112	114
		Instituto de Gestión de la Innovación y del Conocimiento	28	24	20	19	18
C. Valenc.	Valencia	Instituto de Historia de la Medicina y de la Ciencia López Piñero	15	15	13	12	10
		Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular	9	5	8	11	10

cve: BOCG-10-D-628

CC.AA.	Provincia	Centro	30/11/2011	31/12/2012	31/12/203	01/11/2014	31/12/2014
		Instituto de Tecnología Química	110	94	99	126	124
	Total C. Valenciana		721	691	614	604	613
Total C. Valenciana			948	894	786	753	758
(En Blanco)	Extranjero	Delegación del CSIC en Bruselas	3	4	6	4	4
		Delegación del CSIC en Roma	2	2	2	1	1
		Escuela Española de Historia y Arqueología	6	10	9	10	10
	Total Extranjero		11	16	17	15	15
Total General			12.928	12.086	10.991	10.624	10.651

Madrid, 29 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066944

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el anexo adjunto se detallan las obligaciones reconocidas durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014 en el proyecto de gasto que recoge la mejora y el mantenimiento de centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Anexo

Inversiones en mejora y mantenimiento de centros CSIC

CC.AA.	Provincia	Centro/Instituto	2011	2012	2013	2014	Total
Andalucía	Almería	Estación Experimental de Zonas Áridas	11.377,15				11.377,15
	Total Almería		11.377,15				11.377,15
	Cádiz	Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía			3.628,20	54.068,08	57.696,28
	Total Cádiz				3.628,20	54.068,08	57.696,28
	Córdoba	Instituto de Agricultura Sostenible	58.960,41	6.136,72	60.451,60	23.296,65	148.845,38
	Total Córdoba		58.960,41	6.136,72	60.451,60	23.296,65	148.845,38
	Granada	Estación Experimental del Zaidín	10.880,76		2.060,94	12.268,48	25.210,18
		Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra	1.829,00		7.250,13		9.079,13
		Escuela de Estudios Árabes				20.798,69	
		Instituto de Astrofísica de Andalucía	85.008,28	24.199,56			109.207,84
		Instituto de Parasitología y Biomedicina López Neyra			3.872,00	24.805,62	28.677,62
	Total Granada		97.718,04	24.199,56	13.183,07	57.872,79	172.174,77

cve: BOCG-10-D-628

CC.AA.	Provincia	Centro/Instituto	2011	2012	2013	2014	Total
	Málaga	Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea la Mayora			46.480,92		46.480,92
	Total Málaga				46.480,92		46.480,92
	Sevilla	Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa	6.114,03				6.114,03
		Centro de Investigaciones Científicas Isla de la Cartuja	49.362,54	96.582,88	40.265,89	53.841,09	240.052,40
		Delegación del CSIC en Andalucía	58.999,99		62.577,51	55.270,40	176.847,90
		Estación Biológica de Doñana	220.176,85			15.796,12	235.972,97
		Instituto de Microelectrónica de Sevilla	7.586,53			27.789,76	35.376,29
		Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología Sevilla				85.863,89	35.376,29
	Total Sevilla		342.239,94	96.582,88	102.843,40	238.561,26	729.739,88
Total Andalucía			510.295,54	126.919,16	226.587,19	373.798,78	1.166.314,38
Aragón	Zaragoza	Delegación del CSIC en Aragón			24.390,67	3.996,87	28.387,54
		Estación Experimental Aula Dei	17.395,03	3.178,54			20.573,57
		Instituto de Carboquimica	22.374,86	189.347,19	340.670,74	32.071,08	584.463,87
		Instituto Pirenaico de Ecología		89.361,92	48.751,58	12.847,78	150.961,28
		Laboratorio de Investigación en Fluidodinámica y Tecnologías de la Combustión			8.100,93	1.353,56	9.454,49
	Total Zaragoza		39.769,89	281.887,65	421.913,92	50.269,29	793.840,75
Total Aragón			39.769,89	281.887,65	421.913,92	50.269,29	793.840,75
Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Instituto de Productos Naturales y Agrobiología	6.523,00	1.745,05			8.268,05
	Total Santa Cruz de Tenerife		6.523,00	1.745,05			8.268,05
Total Canarias			6.523,00	1.745,05			8.268,05
Castilla-La Mancha		Instituto de Recursos Cinegéticos				23.850,67	23.850,67
	Total Ciudad Real					23.850,67	23.850,67
Total Castilla-La Mancha						23.850,67	23.850,67
Castilla y León	León	Instituto de Ganadería de Montaña				27.914,25	27.914,25
	Total León					27.914,25	27.914,25
	Salamanca	Instituto de Biología Mol. y Cel. del Cáncer de Salamanca	2.432,96	14.755,18			17.188,14
		Instituto de Bología Funcional y Genómica				35.302,23	35.302,23

cve: BOCG-10-D-628

CC.AA.	Provincia	Centro/Instituto	2011	2012	2013	2014	Total
		Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología Salamanca				17.681,73	17.681,73
	Total Salamanca		2.432,96	14.755,18		52.983,96	70.172,10
	Valladolid	Instituto de Biología y Genetica Molecular	1.859,91				1.859,91
	Total Valladolid		1.859,91				1.859,91
Total Castilla y León			4.292,87	14.755,18		80.898,21	99.946,26
Cataluña	Barcelona	Centro de Investigación y Desarrollo Pascual Vila	1.335.720,15	346.682,45	4.774,69	64.406,85	1.751.584,14
		Delegación del CSIC en Cataluña	823.144,21	70.767,41		5.916,54	899.828,16
		Institución Mila Fontanals				11.058,80	11.058,80
		Instituto Botánico de Barcelona				97.182,09	97.182,09
		Instituto de Ciencia de Materiales de Barcelona		4.121,21			4.121,21
		Instituto de Ciencias de la Tierra Jaume Almera	15.302,30	65.633,73	106.457,26	20.735,24	208.128,53
		Instituto de Investigación en Inteligencia Artificial				17.711,98	17.711,98
		Instituto de Investigación en Nanociencia y Nanotecnolgía	82.446,79	3.411,82			85.858,61
		Instituto de Investigaciones Biomédicas de Barcelona		1.250,37	5.404,11		6.654,48
		Instituto de Microelectrónica de Barcelona	1.604,80			1.875,60	3.480,40
	Total Barcelona		2.258.218,25	491.866,99	116.636,06	218.887,10	3.085.608,40
	Girona	Centro de Estudios Avanzados de Blanes	53.718,92				53.718,92
	Total Girona		53.718,92				53.718,92
Total Cataluña			2.311.937,17	491.866,99	116.636,06	218.887,10	3.139.327,32
Comunitat Valenciana	Castellón	Instituto de Acuicultura de Torre de la Sal	2.839,42		21.713,45	21.175,00	45.727,87
	Total Castellón		2.839,42		21.713,45	21.175,00	45.727,87
	Valencia	Delegación del CSIC en la Comunidad Valenciana	10.127,50				10.127,50
		Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos	8.130,36				8.130,36
		Instituto de Biomedicina de Valencia	10.839,69				10.839,69
		Instituto de Física Corpuscular	18.122,69				18.122,69
		Instituto de Tecnología Química	5.358,53	10.262,66	9.916,24		25.537,43
	Total Valencia		52.578,77	10.262,66	9.916,24		72.757,67
Total Comunitat Valenciana			55.418,19	10.262,66	31.629,69	21.175,00	118.485,54

cve: BOCG-10-D-628

CC.AA.	Provincia	Centro/Instituto	2011	2012	2013	2014	Total
Extranjero	Extranjero	Escuela Española de Historia y Arqueología (Roma)		28.269,26			28.269,26
	Total Extranjero			28.269,26			28.269,26
Total Extranjero				28.269,26			28.269,26
Galicia	A Coruña	Instituto de Investigaciones Agrobiológicas de Galicia	126.593,40	10.296,68		31.804,89	168.694,97
	Total A Coruña		126.593,40	10.296,68		31.804,89	168.694,97
	Pontevedra	Instituto de Investigaciones Marinas		6.296,26			6.296,26
		Misión Biológica de Galicia		11.809,32	9.583,20	33.501,58	54.894,10
	Total Pontevedra			18.105,58	9.583,20	33.501,58	61.190,36
Total Galicia			126.593,40	28.402,26	9.583,20	65.306,47	229.885,33
Illes Balears	Illes Balears	Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados	45.831,25			363,00	46.194,25
	Total Illes Balears		45.831,25			363,00	46.194,25
Total Illes Balears			45.831,25			363,00	46.194,25
Madrid	Madrid	Centro de Tecnologías Físicas L. Torres Quevedo	86.762,96	44.869,38	11.405,46		143.037,80
		CSIC-Organización Central	143.667,71	141.542,24	193.928,38	265.135,85	744.274,18
		Instituto de Catálisis y Petroleoquímica		4.200,42			4.200,42
		Instituto de Ciencia y Tecnología de Polímeros	1.989,81				1.989,81
		Instituto de Microelectrónica de Madrid	90.908,21				90.908,21
		Insto. Física Aplicada	16.808,06				16.808,06
		Secretaría General Adjunta de Informática	5.730,53				5.730,53
		Centro de Automática y Robótica	49.342,12		91.760,80	47.350,08	188.453,00
		Centro de Ciencias Humanas y Sociales		8.281,24		37.044,10	45.325,34
		Centro de Física Miguel A. Catalán	54.106,87	1.869,74	11.437,72	621,33	68.035,66
		Centro de Investigaciones Biológicas	77.361,56	1.235,83			78.597,39
		Centro de Química Órganica Lora Tamayo			3.025,00	58.995,61	62.020,61
		Centro Nacional de Biotecnología	330,61	72.485,75		90.036,00	162.852,36
		Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas	51.318,20			36.889,41	88.207,61
		Instituto de Biología Molecular Eladio Viñuela	27.375,39	6.139,17	19.317,70	28.862,66	81.694,92
		Instituto de Cerámica y Vidrio		79.802,11	5.213,50	125.741,65	210.757,26

cve: BOCG-10-D-628

CC.AA.	Provincia	Centro/Instituto	2011	2012	2013	2014	Total
		Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid		42.464,20		56.109,22	98.573,42
		Instituto de Ciencias Agrarias	127.582,65			18.150,00	145.732,65
		Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos				65.546,38	65.546,38
		Instituto de Ciencias de la Construcción «Eduardo Torroja»				133.581,15	133.581,15
		Instituto de Investigaciones Biomédicas Alberto Sols	4.700,14	101.780,15			106.480,29
		Instituto de Química Física Rocasolano			2.552,00		2.552,00
		Museo Nacional de Ciencias Naturales				13.351,91	13.351,91
		Real Jardín Botánico	58.998,45		6.587,24	34.227,75	99.813,44
	Total Madrid		796.983,27	504.670,23	345.227,80	1.011.643,10	2.658.524,40
Total Madrid			796.983,27	504.670,23	345.227,80	1.011.643,10	2.658.524,40
R. Murcia	Murcia	Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura	247.464,59	11.707,71		2.522,68	261.694,98
	Total R. Murcia		247.464,59	11.707,71		2.522,68	261.694,98
Total R. Murcia			247.464,59	11.707,71		2.522,68	261.694,98
C. A. Vasca	Gipuzkoa	Centro de Física de Materiales		6.159,60	10.985,59	3.662,75	20.807,94
	Total Gipuzkoa			6.159,60	10.985,59	3.662,75	20.807,94
	Bizkaia	Unidad de Biofísica	2.520,75				2.520,75
	Total Bizkaia		2.520,75				2.520,75
Total C. A. Vasca			2.520,75	6.159,60			23.328,69
Principado de Asturias	Asturias	Instituto de Productos Lácteos de Asturias	3.934,42		20.363,78		24.298,20
	Total Asturias		3.934,42		20.363,78		24.298,20
Total Principado de Asturias			3.934,42		20.363,78		24.298,20
Totales			4.151.564,34	1.506.645,75	1.182.927,23	1.852.377,05	8.622.228,08

Madrid, 29 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066949

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ibáñez Gimeno, Manuel; Figueres Górriz, María Ascensión y Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

Los datos de exámenes para la obtención de las distintas clases del permiso de conducción, por tipo de pruebas y resultado, en la provincia de Castellón y en el año 2013, fueron los siguientes:

cve: BOCG-10-D-628

Permiso	Tipo de prueba	Teórico		Específico		Destreza		Conducción-Circulación	
	Resultado	Aptos	No Aptos	Aptos	No Aptos	Aptos	No Aptos	Aptos	No Aptos
A1		153	75	157	32	138	133	134	35
A2		17	3	413	29	374	403	438	49
AM		—	—	522	63	521	206	—	—
B		4.769	2.040	—	—	—	—	5.321	4.016
B96		—	—	—	—	19	14	19	1
BTP		—	—	184	45	—	—	—	—
C		—	—	332	41	332	131	327	113
C1		—	—	13	1	10	4	9	1
D		—	—	74	10	75	53	81	16
D1		—	—	1	0	—	—	—	—
EB		—	—	20	1	19	11	20	5
EC		—	—	265	34	261	298	268	48
RPV		250	155	—	—	—	—	—	—
		5.189	2.273	1.981	256	1.749	1.253	6.617	4.284

Por otra parte, en el siguiente cuadro se recoge el número de autorizaciones para conducir expedidas, según clase, en la citada provincia y año.

Permisos	N.º
AM	533
A1	190
A2	497
A	175
B	5.928
Btp	185
C	398
C1	40
D	97
D1	3
E	521
Permisos	8.567
Licencias	0

Madrid, 16 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066951

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fabra Fernández, Andrea; Ibáñez Gimeno, Manuel y Figueres Górriz, María Ascensión (GP).

Respuesta:

Para la Comunidad Valenciana y los años por los que se interesan Sus Señorías, la Renta Agraria (indicador más significativo del sistema de cuentas del referido reglamento) expresada en valores corrientes a precios básicos (millones de euros) es:

cve: BOCG-10-D-628

— 2011: 1.679,12.
— 2012: 1.584,95.

Se adjunta enlace con la página web:

http://www.magrama.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/economia/cuentas-economicas-agricultura/

Madrid, 4 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066952

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blasco Soto, Miriam Guadalupe (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica lo siguiente:

Por una parte, existe un elevado porcentaje de resultados adversos por dopaje que se corresponden con un uso inadvertido por parte del deportista de sustancias prohibidas. Este consumo no intencionado tiene principalmente dos orígenes: el uso de medicamentos para el tratamiento de enfermedades/lesiones y el consumo de complementos alimenticios.

En el primer caso, este consumo no intencionado puede producirse como consecuencia de diversos escenarios: la prescripción de medicamentos que contienen sustancias incluidas en la Lista de sustancias y métodos prohibidos por parte de un médico que o bien no es informado de la condición de deportista de su paciente o bien desconoce la normativa relativa al dopaje; o el consumo de medicamentos sin previa consulta médica, como puede ocurrir en casos de dolencias comunes como resfriados.

Mediante la aplicación NoDopApp se puede consultar si un medicamento autorizado por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) contiene o no sustancias incluidas en la Lista de sustancias y métodos prohibidos en vigor. La aplicación permite la consulta escribiendo directamente el nombre del medicamento o el código de éste que aparece impreso en la caja. También es posible consultar directamente si un principio activo se encuentra prohibido escribiendo su nombre.

Además de indicar la inclusión o no de una sustancia en la Lista, la aplicación proporciona un comentario donde se explica si ésta se encuentra prohibida en todos los casos o en determinadas condiciones.

Dado que el uso inadvertido de una sustancia prohibida no exime al deportista de su responsabilidad, pudiendo enfrentarse a una posible sanción, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios está llevando a cabo una campaña informativa a través de sus actividades formativas y su difusión en diferentes medios y redes sociales dando a conocer esta aplicación que permitirá tanto a los deportistas como al personal de su entorno evitar un posible resultado adverso por el uso de sustancias prohibidas en estos casos.

Por otra parte, la aplicación NoDopApp complementa a otras medidas destinadas a reducir los casos de resultados adversos derivados del consumo de forma no intencionada de sustancias prohibidas.

En concreto, y en relación con los complementos alimenticios, que, como se ha indicado anteriormente, es la otra fuente principal de resultados adversos en casos de dopaje no intencionado, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios mantiene un sistema permanente de información sobre el consumo responsable de este tipo de productos a través de sus actividades formativas y su difusión en las redes sociales. Dentro de su página web, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios mantiene un espacio permanente dedicado a la problemática relacionada con este tipo de productos, donde publica las alertas derivadas de la retirada de complementos alimenticios declarados como ilegales por contener en su composición sustancias que les conferirían la condición de medicamento, en los casos en los que dichas sustancias se e ncuentran incluidas en la Lista de sustancias y métodos prohibidos.

cve: BOCG-10-D-628

Asimismo, facilita información, tanto a fabricantes como a posibles consumidores, sobre la existencia en el mercado de sellos de calidad que otorgan a este tipo de productos una certifica ción de ausencia de sustancias prohibidas en su composición. Estas acciones se realizan dentro de un marco de cooperación internacional con otras organizaciones nacionales antidopaje.

Madrid, 5 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066955

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Las actuaciones de conservación y seguridad vial ejecutadas en las carreteras de la provincia de Valencia comprenden rehabilitaciones de firme, mejoras de plataformas, repintado de marca viales, refuerzo de la señalización, reordenaciones de accesos, rehabilitación y reparación de estructuras, remodelaciones de enlaces e intersecciones, estabilización de taludes, construcción y revestimiento de cunetas, mejoras de trazado, cerramientos, barreras de seguridad, mejoras de drenaje y numerosas pequeñas actuaciones, a las que hay que añadir también las de conservación ordinaria realizadas a través de los contratos de conservación integral.

Estas actuaciones se han realizado en las carreteras pertenecientes a la Red de Carreteras del Estado en dicha provincia, en concreto en las carreteras A-23,A-3, A-35, A-38, A-7, AP-7, N-220, N-225, N-234, N-3, N-322, N-322A, N-330, N-330A, N-332, N-332R, N-337, N-340, N-340A, N-344, N-420, N-430, V-11, V-21, V-23, V-30, V-31.

Las obligaciones reconocidas en el programa 453C de conservación y explotación desde el año 2012 hasta el 2014, en la provincia de Valencia, han ascendido a 78.993.233,50 euros.

Madrid, 5 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/066956

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Flores, María Carmen (GP).

Respuesta:

Las actuaciones de conservación y seguridad vial ejecutadas en las carreteras de la provincia de Madrid comprenden rehabilitaciones de firme, mejoras de plataformas, repintado de marca viales, refuerzo de la señalización, reordenaciones de accesos, rehabilitación y reparación de estructuras, remodelaciones de enlaces e intersecciones, estabilización de taludes, construcción y revestimiento de cunetas, mejoras de trazado, cerramientos, barreras de seguridad, mejoras de drenaje y numerosas pequeñas actuaciones, a las que hay que añadir también las de conservación ordinaria realizadas a través de los contratos de conservación integral.

Estas actuaciones se han realizado en las carreteras pertenecientes a la Red de Carreteras del Estado en dicha provincia, en concreto en las carreteras A-1, A-2, A-3, A-4, A-42, A-5, A-5R, A-6, AP-41, AP-6, M-11, M-110, M-12, M-13, M-14, M-21, M-22, M-23, M-31, M-40, M-50, N-1A, N320, N-320A, N-3A, N-400, N-403, N-6, R-2, R-3, R-4, R-5.

Las obligaciones reconocidas en el programa 453C de conservación y explotación desde el año 2010 hasta el 2013, en la Comunidad de Madrid, han ascendido a 207.009.891,32 euros.

Madrid, 5 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/067003

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Moya, Gracia y Martínez Olmos, José (GS).

Respuesta:

Partiendo de lo acordado con el Foro de la Profesión Médica, el Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería y el Sindicato de Enfermería SATSE, el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud celebrado el 18 de diciembre de 2013 acordó de manera unánime la interpretación del artículo 10.4 y de la Disposición Adicional Decimosexta del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, sobre la situación jurídica de los médicos de Asistencia Pública Domiciliaria (APD) y los de cupo y zona.

En este Centro Directivo no consta que se haya producido incidencia alguna en la aplicación del artículo 10.4 y de la disposición Adicional Decimosexta del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, ni del citado acuerdo del Consejo Interterritorial sobre la integración de estos profesionales.

Madrid, 5 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067024

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Elorza González, Odón (GS).

Respuesta:

El Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, considera que la obra realizada ha mejorado la protección del Paseo Nuevo reduciendo de forma significativa los posibles efectos de los temporales sobre el mismo.

Madrid, 5 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067091

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

El Gobierno es consciente de la importancia de los sistemas de contención de vehículos a la hora de atenuar las consecuencias de los accidentes de tráfico producidos por salida de la calzada y en esta dirección ha venido trabajado en los últimos años.

El Ministerio de Fomento ha sido siempre muy sensible a los accidentes de motociclistas. A pesar de que el tráfico de este colectivo por la Red de Carreteras del Estado representa menos del 1 % y que la mayoría de los accidentes de motociclistas (el 80 %) ocurren fuera de la red del Estado.

El Ministerio de Fomento ya en 1995 estableció la obligatoriedad de utilización, en todas las nuevas instalaciones o reposiciones de barreras, de perfiles de sustentación de las barreras tipo «C», eliminando los elementos cortantes de los perfiles doble T. En 2001, el Ministerio de Fomento incluyó en la normativa la utilización de perfiles de tipo tubular cerrado en carreteras convencionales para los tramos de nueva construcción y las reposiciones que se tuvieran que hacer en los tramos existentes.

Específicamente, como barrera de protección de motociclistas, el Ministerio de Fomento fue la primera administración en promover su normalización y su instalación.

cve: BOCG-10-D-628

En 2004, se estableció la colocación de una barrera por debajo de la bionda que imposibilite que los motociclistas pasen por debajo de ella, evitando además que los motociclistas puedan golpearse con los postes y no resultando agresivo para el resto de los vehículos. La instalación de dichos elementos se realiza en los tramos que presentan una mayor peligrosidad para los motociclistas por tratarse de curvas con radio pequeño o bien en tramos donde se producen desaceleraciones bruscas. Posteriormente, en 2008, se revisaron los criterios de 2004 aumentando las zonas donde instalar las barreras de protección de motociclistas.

En estos momentos hay instalados en la Red de Carreteras del Estado (RCE) más de 1.850 km de barreras para protección de motociclistas.

Desde 2012 se han instalado en la RCE más de 200 km de este tipo de barreras, de los que más de 13 km han sido instalados en la Comunidad Autónoma de Galicia.

El Ministerio de Fomento va a seguir instalando estos sistemas en las obras nuevas o e n la reposición de las barreras de la Comunidad Autónoma de Galicia y, además, incluirá en su programación de actuaciones la instalación de barreras de protección de motociclistas en los tramos que lo necesiten.

Además de la instalación de las barreras de protección de motociclistas, se realizarán actuaciones que consisten en la eliminación de obstáculos, nivelación y relleno de bermas, despeje de márgenes, relleno de cunetas, despejes en las salidas y entradas en los ramales de enlaces, eliminación de terminales tipo cola de pez y adaptación de pasos de med iana, que también repercuten en la mejora de las condiciones de seguridad de los motociclistas.

Madrid, 4 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067101

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se informa que e l contenedor para almacenaje de material deportivo se instaló para impartir un curso de técnico de ocio turístico y náutico. Se autorizó temporalmente, a solicitud del Ayuntamiento de Redondela, para ese curso exclusivamente. Próximamente se va a proceder a su retirada del lugar donde se había ubicado, si bien cabe señalar que el Ayuntamiento buscó un lugar de mínimo impacto ambiental y paisajístico con el fin de no perjudicar la zona donde fue instalado.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067125

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles; Trevín Lombán, Antonio Ramón María; Heredia Díaz, Miguel Ángel y Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

En contestación a las cuestiones formuladas se informa que, a lo largo de varias legislaturas, la representación oficial del Ministerio del Interior en los funerales de policías fallecidos en acto de servicio por atentado terrorista ha sido ostentada por el titular del Ministerio. Sin embargo, en los casos de funerales por policías fallecidos en acto de servicio por otras causas, la representación oficial ha sido asumida, en la mayor parte de los casos, por otros altos cargos del Ministerio, fundamentalmente, el Secretario de Estado de Seguridad o el Director General de la Policía.

cve: BOCG-10-D-628

En esta legislatura se ha mantenido el mismo criterio que en las anteriores en cuanto a la representación oficial del Ministerio, asumiendo, en todo caso, que quien asistía en representación oficial a los funerales trasladaba las condolencias, gratitud, reconocimiento y solidaridad a la familia del fallecido y a sus compañeros.

En el caso de los policías fallecidos en la playa del Orzán en 2012, fue el Ministro del Interior quien asumió la representación oficial del Ministerio. En el caso de otros policías fallecidos en acto de servicio, dicha representación ha sido asumida por el Secretario de Estado de Seguridad y por el Director General de la Policía. En todos los casos se han concedido las máximas distinciones y reconocimientos honoríficos y se ha trasladado el sentimiento de pésame a la familia y a los compañeros de los fallecidos.

Madrid, 26 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067127

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El Gobierno es conocedor de la dinámica de la playa de Salinas, y su relación con el mantenimiento de los calados para el canal de entrada en el Puerto de Avilés.

Se dispone de un estudio realizado por el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) que analizó en profundidad su estabilidad.

La solución del problema tiene diversas líneas de actuación, algunas de ellas ya puestas en marcha y ejecutadas, como por ejemplo, el control de las reflexiones en la base del paseo marítimo de Salinas. Otras, como la prolongación del dique de apoyo de la margen izquierda del canal de entrada al Puerto de Avilés hasta la profundidad del cierre del perfil de la playa, son necesarias y previas para poder llevar a cabo la alimentación con arena de la misma.

En el año 2001 se suscribió un Convenio, entre el Puerto de Avilés y la entonces Dirección General de Costas, cuyo objetivo era llevar a cabo las obras de ampliación del dique y regeneración de la playa a que se hace referencia. En base a dicho Convenio se ejecutó únicamente parte de la actuación.

Debido a la actual situación presupuestaria y al nuevo marco de Fondos Europeos el citado Convenio ha quedado desactualizado, por lo que se están analizando las posibilidades de planificar dichas actuaciones.

Madrid, 4 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067128

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

Con la construcción de la carretera N-632 variante de Avilés, Asturias, su travesía pasó a denominarse N-632a y dejó de tener funcionalidad como Red de Carreteras del Estado, ya que soporta un tráfico local. Al ser el tráfico por la travesía mayoritariamente urbano y existir una alternativa viaria que mantiene la continuidad de la Red del Estado (más aún con la apertura de la Autovía A-8, que da una nueva alternativa con un mejor nivel de servicio), la travesía tiene condición de vía urbana, susceptible de ser entregada al Ayuntamiento de acuerdo con el artículo 127 del Reglamento General de Carreteras.

cve: BOCG-10-D-628

El firme de la travesía de Avilés se encuentra envejecido pero suficiente para el uso local al que está sometido. Los defectos más acusados que se presentan en el firme de la travesía son debidos a la ejecución de diversas obras correspondientes a servicios locales.

En los últimos años se han efectuado diversas reparaciones de firme en la travesía de Avilés, consistentes principalmente en el fresado y reposición de la capa de rodadura en aquellos lugares en los que la degradación era mayor.

En lo que respecta a los principales desperfectos existentes, la Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias se ha dirigido al Ayuntamiento de Avilés para que proceda a su reparación o inste a las empresas que ejecutaron las obras a su reparación.

Madrid, 5 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067143

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, realiza labores de conservación y mantenimiento, vigilancia e inspección en la Red de Carreteras del Estado de forma continua.

Por otro lado, ya se ha actuado en todos los Tramos de Concentración de Accidentes que resultaron identificados en 2008.

El Ministerio de Fomento está trabajando en la actualización de la relación de Tramos de Concentración de Accidentes, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Real Decreto 345/2011, de 11 de marzo, sobre gestión de la seguridad de las infraestructuras viarias en la Red de Carreteras del Estado. Una vez identificados los nuevos tramos correspondientes, se podrán definir las actuaciones que, en su caso, sean convenientes.

Madrid, 6 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067147

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

La compañía por la que se interesa Su Señoría es una empresa privada, denominada actualmente General Dynamics European Land Systems-Santa Bárbara Sistemas.

Santa Bárbara Sistemas es, desde julio de 2001, una compañía privada, en la que ha terminado la vigencia de los compromisos que permitían a SEPI realizar un seguimiento de su cumplimiento, única responsabilidad de SEPI desde la privatización.

Por último, se indica que en fecha de 28/04/14 tuvo entrada el expediente de regulación de empleo, que afecta al centro de Trubia (Asturias), en la Dirección General de Empleo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social para la suspensión de 506 contratos de trabajo en los centros de trabajo de esta compañía en las Comunidades Autónomas de Madrid (74 afectados), Andalucía (86) y Asturias (346), por causas productivas. El 12 de mayo de 2014 se comunicó por parte de la empresa a la autoridad laboral competente la finalización del periodo de consultas con el resultado de acuerdo.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/067151

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el pasado 29 de noviembre entró en vigor la nueva planificación de horarios, con el objetivo de ajustar la oferta de itinerarios a los tiempos de marcha y las limitaciones de velocidad establecidas por las obras de mejora en la infraestructura que se están ejecutando.

Estos cambios no han conllevado supresión de circulaciones ni reducción de frecuencias, sino que tratan de eliminar los desajustes que se estaban produciendo sobre todo en los trenes que unen Asturias con Galicia y con Cantabria.

Madrid, 6 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067155 y 184/067156

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia, el Gobierno se remite a los siguientes enlaces de la administración presupuestaria que recogen la información que se encuentra actualmente publicada (la Fuente es la Intervención General de la Administración del Estado, IGAE):

1. Avance de la Liquidación del Presupuesto 2014 y Estadística de Ejecución del Presupuesto a noviembre de 2014:

— http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/AVANCE%20ESTADO_2014%20%28INTERNET%29.pdf

— http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/11-14%20MENSUAL.pdf

2. Distribución territorial de la Inversión del Estado y sus Organismos, datos a 30 de junio de 2014:

— http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/DISTRIBUCIÓN%20TERRITORIAL%20PRIMER%20SEMESTRE%202014.pdf

Madrid, 13 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067157, 184/067161 a 184/067163

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la sociedad estatal Acuaes, está ejecutando las siguientes actuaciones, cuyos estados de ejecución semestral en el ejercicio presupuestario de 2014, son los siguientes:

cve: BOCG-10-D-628

Actuación	1.er Semestre (€)	2.º Semestre (€)
Abastecimiento de los municipios de la zona del río Oja.	1.552.685,07	1.770.519,00
Presa de regulación en el arroyo Regajo.	652,02	165.082,98
Abastecimiento de los municipios de la cuenca del río Iregua (sistemas Iregua: Subsistemas Iregua Oriental e Iregua Occidental).	7.125.897,95	13.617.087,61

Respecto al proyecto de inversión «Abastecimiento de los municipios de la Cuenca del río Najerilla», se informa que no se ha iniciado la actuación dado que no se dispone de un convenio subscrito con los usuarios.

En relación con el proyecto de inversión «Plan Nacional de Calidad en La Rioja», el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la sociedad estatal Acuaes, ha firmado un convenio con el Consorcio de Aguas y Residuos de la Rioja para la ejecución de un tanque de tormentas en la EDAR de la ciudad de Logroño en septiembre de 2014. Se ha procedido a la licitación de los proyectos.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067164

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las obligaciones reconocidas sobre la partida 2006 1738 4263 ascienden a un total de 53.577.998,59 euros.

Madrid, 5 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067176

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

La contratación de un seguro de responsabilidad civil es una práctica habitual en las Ofertas Públicas de Venta (OPV) que realizan las empresas para su inicio de cotización en mercados regulados, como es el caso de la salida a bolsa prevista para AENA, S.A. La contratación de este tipo de seguros no se limita únicamente a las salidas a bolsa, siendo esta práctica frecuente en otro tipo de operaciones similares como pueden ser las ampliaciones de capital y las emisiones de deuda o pagarés.

La OPV prevista para AENA, S.A., no presenta en absoluto mayores riesgos que cualquier otra OPV llevada a cabo por otra entidad. La contratación del seguro se basa en la información material aportada por AENA, S.A. y bajo la premisa de que no existen irregularidades conocidas. Por tanto, puede considerarse que la contratación de una póliza de seguros específica de Oferta Pública de Valores garantiza la responsabilidad del folleto informativo presentado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, siendo este un elemento que aporta garantías adicionales a los futuros accionistas de la sociedad.

Madrid, 3 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/067194

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia y Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica en cuanto a las tarifas aplicadas desde el 1 de enero de este año, que prácticamente la totalidad de las autopistas de peaje de titularidad de la Administración General del Estado no han sufrido incremento de tarifas para el año 2015, dado que, aplicado el procedimiento establecido legalmente para la revisión de las mismas, el coeficiente de revisión para el próximo año es del 0,01 %. Sin embargo, en la autopista AP-53, Santiago de Compostela-Alto de Santo Domingo, por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 832/2011, de 10 de junio, por el que se modifican determinados términos de la concesión de esta autopista, se tuvo que tener en cuenta un incremento de tarifas adicional del 0,5 por 100 anual. Por tanto, las tarifas de la citada autopista AP-53, se incrementaron en un 0,51 %. Ello supuso un aumento de cinco céntimos de los peajes de mayor importe como consecuencia del redondeo.

El citado Real Decreto modificó, como se ha indicado, la concesión de la AP-53 permitiendo elevar las tarifas en un moderado porcentaje adicional al de la revisión anual, con el objeto de que con ese mayor ingreso se compensasen unos sobrecostes de las obras adicionales que se produjeron en la construcción de la autopista y que se reconocieron como tales por la Administración. El importe que debe compensarse según el Real Decreto 832/2011, es de 634.351,78 euros. La aplicación del incremento extraordinario de tarifas, que viene efectuándose desde el año 2012, dejará de aplicarse el año en que quede totalmente compensado el citado importe. Si se mantiene el nivel de ingresos de peaje actual, se prevé que el último año de aplicación del incremento adicional sea el año 2017.

Por último, en cuanto a la referencia de la inversión pública que se destinó a la concesión, debe precisarse que, si bien la Xunta de Galicia concedió una subvención a fondo perdido de 60,1 millones de euros, la participación de la Administración General del Estado lo fue en la misma cuantía pero como préstamo participativo que se reintegrará al finalizar la concesión. Ambos aspectos, que forman parte del contrato concesional y que se entiende fueron necesarios para la viabilidad de la construcción, no pueden entenderse como justificación alguna para so licitar la gratuidad de la autopista, medida que de llevarse a efecto (rescate de la concesión) supondría un elevado coste al erario público.

Madrid, 5 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067195

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, se informa que el Real Decreto 1299/2006, de›10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro, introdujo importantes modificaciones respecto al anterior Cuadro de Enfermedades Profesionales recogido en el Real Decreto 1995/1978 de 12 de mayo, suponiendo una actualización de éstas.

A partir de enero de 2007, entró en funcionamiento el sistema Comunicación de Enfermedades Profesionales en la Seguridad Social (CEPROSS) en el ámbito de la Seguridad Social. Desde la implantación de esta aplicación informática la entidad gestora o colaboradora que asume la protección de las contingencias profesionales, elabora y tramita el parte de enfermedad profesional a través de la comunicación electrónica con la Seguridad Social.

Este nuevo sistema, que está disponible para la Administración Laboral y la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, permite localizar posibles «focos de riesgo» de enfermedades profesionales, facilitando

cve: BOCG-10-D-628

una mayor eficiencia en las acciones de prevención, además de poner a su disposición una serie coherente y ordenada de datos que faciliten el cumplimiento de sus fines en materia de salud y seguridad en el trabajo.

El nuevo cuadro de enfermedades profesionales clasifica a éstas en seis grandes grupos. Dentro del Grupo 4. «enfermedades causadas por inhalación de sustancias» es donde se engloban las enfermedades cuyo agente causante es el «Polvo de sílice».

A estos efectos, recientemente, se ha creado en el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) un grupo de trabajo para abordar las cuestiones concretas que, sobre enfermedades profesionales, hagan llegar al INSS los representantes sindicales, en el que se tratará, específicamente, las enfermedades causadas por el polvo de sílice.

En este grupo de trabajo están representados, además del INSS, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social (DGOSS); así como los representantes de los agentes sociales: La Confederación Española de Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), Comisiones Obreras (CCOO), la Confederación Intersindical Gallega (CIG) y la Unión General de Trabajadores (UGT).

Madrid, 27 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067201

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que con fecha 28 de mayo de 2014, el Ministerio de Fomento informó a la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana sobre la viabilidad de la declaración como Actuación Territorial Estratégica del proyecto presentado por Alicante Avanz@-Innivation Park & Shopping para la urbanización de los terrenos de su margen izquierda, comprendidos entre el enlace de la autovía de Circunvalación de Alicante A-70 con la Avenida de la Universidad y A-77 antigua y el de conexión de esta autovía de circunvalación con la autovía A-77.

El informe incluía una serie de prescripciones a incluir para que fuesen consideradas por parte del promotor a la hora de redactar el proyecto que desarrolle su iniciativa.

El 20 de junio de 2014, el Consell de la Generalitat Valenciana acordó declarar como Actuación Estratégica la iniciativa de la mercantil Alicante Avanza, S.L.

Hasta la fecha, la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente no ha hecho llegar ningún proyecto de la mercantil promotora, ni se ha recibido directamente por parte de Alicante Avanza S.L. ninguna propuesta de actuación a los efectos de facilitar el acceso a estos terrenos.

Respecto a si se tiene constancia de la intención del promotor de construir un paso elevado sobre la glorieta del enlace de acceso a la universidad, se informa que la respuesta es negativa. En la resolución antes citada se instaba al Consell a incluir como prescripción que se estudiase el acceso de una parte del flujo de tráfico que genere la propuesta de Alicante Avanza, S.L. (la que proviene del corredor norte de la A-70) a través de este enlace sin que ello supusiese detrimento de su nivel de servicio, pero no se tiene constancia de ninguna propuesta técnica al respecto.

Madrid, 5 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067202

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el tiempo de viaje entre Valencia y Alicante podrá ser inferior a una hora cuando se finalicen las actuaciones previstas en materia de infraestructuras.

Madrid, 3 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067203

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que de acuerdo con el Convenio firmado el 7 de mayo de 2003 entre el Ministerio de Fomento, la Generalitat Valenciana, el Ayuntamiento de Alicante, Renfe y Gif para la remodelación de la Red Arterial Ferroviaria en la ciudad de Alicante, está contemplada «la transformación de la Estación de Renfe de Alicante en una Estación Intermodal de Transporte capaz de atender en condiciones adecuadas el previsible crecimiento de los servicios ferroviarios y permitir en condiciones de rapidez y comodidad el intercambio con los restantes modos de transporte del área». Ya se ha completado la Fase de adaptación de la estación a los nuevos tráficos de Alta Velocidad y las siguientes fases se desarrollarán en función de las nuevas infraestructuras en el entorno de la ciudad de Alicante y en la medida en que los recursos económicos disponibles lo permitan, teniendo en cuenta el marco de la Sociedad Alta Velocidad Alicante Nodo del Transporte constituida a raíz del Convenio de 2003.

En relación con las obras de urbanización y la construcción de una torre en la plaza de la Estrella, se informa que se refiere al Planeamiento Urbanístico, siendo competencia del Ayuntamiento de Alicante.

Madrid, 5 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067219

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vallès Vives, Francesc (GS).

Respuesta:

La evolución del tráfico de pasajeros comerciales en el Aeropuerto de Reus en el periodo 2012-2014, diferenciado por clase de servicio (regular, no regular y otros servicios comerciales), es el que se detalla en la siguiente tabla:

Pasajeros comerciales

Año	No regular	Regular
2014	289.108	551.156
2013	286.560	673.038
2012	333.788	587.647

En lo que respecta al tráfico de pasajeros, el Aeropuerto de Reus ocupa el puesto 22 de la red de aeropuertos de Aena S.A.

Madrid, 2 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/067220

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Campos Arteseros, Herick Manuel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica las actuaciones previstas en el Corredor Mediterráneo se realizarán de acuerdo con la planificación prevista y según las anualidades previstas en los Presupuestos Generales del Estado, que pueden consultarse en el enlace adjunto:

http://www.minhap.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Presupuestos%20Generales%20del%20Estado/Paginas/Presupuestos.aspx

Madrid, 12 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067222 a 184/067224, 184/067229 a 184/067231

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Campos Arteseros, Herick Manuel y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

La ejecución de las partidas indicadas por Sus Señorías en las fechas solicitadas se ajusta a los contratos vigentes. Por otra parte, la previsión de cierre presupuestario de dichos contratos en 2014 puede consultarse en los Presupuestos Generales del Estado en el siguiente enlace:

http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/Presup/PGE2015Ley/MaestroDocumentos/PGE-ROM/doc/2/3/1/3/1/N_15_E_V_2_O_2_0_1981_INVROOT_18083.PDF

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067225

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Ros Martínez, Susana y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

La información sobre las inversiones previstas el Corredor Mediterráneo y el acceso sur al puerto de Castellón se contemplan en los Presupuestos Generales del Estado y puede ser consultada en el enlace adjunto:

http://www.minhap.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Presupuestos%20Generales%20del%20Estado/Paginas/Presupuestos.aspx

Madrid, 6 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067227 y 184/067228

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Campos Arteseros, Herick Manuel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

La información sobre las inversiones previstas para la actuación a la que hacen referencia las iniciativas parlamentarias puede ser consultada en el enlace adjunto:

http://www.minhap.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Presupuestos%20Generales%20del%20Estado/Paginas/Presupuestos.aspx

Madrid, 4 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067232

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

La información sobre las inversiones previstas para la actuación a la que hace referencia la iniciativa parlamentaria puede ser consultada en el enlace adjunto:

http://www.minhap.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Presupuestos%20Generales%20del%20Estado/Paginas/Presupuestos.aspx

Madrid, 6 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067233

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Campos Arteseros, Herick Manuel y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las actuaciones previstas en el Corredor Mediterráneo se realizarán de acuerdo con la planificación y las anualidades previstas en los Presupuestos Generales del Estado, que pueden consultarse en el enlace adjunto:

http://www.minhap.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Presupuestos%20Generales%20del%20Estado/Paginas/Presupuestos.aspx

Madrid, 3 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067262

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

El Plan de Inversiones 2013-2017 de la Autoridad Portuaria de Castellón, incluido en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, contemplaba para la actuación «Dársena Sur del Puerto de Castellón», un presupuesto de 800 miles de euros (referidos a devengos) para dicho año 2014.

Madrid, 3 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/067263

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

La actuación «Dársena Sur del Puerto de Castellón» no ha experimentado, a lo largo de 2014, ninguna modificación de su presupuesto.

Madrid, 3 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067264

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

El grado de ejecución en 2014, a 30 de junio, de la actuación «Dársena Sur del Puerto de Castellón», fue de 403,4 miles de euros.

Madrid, 3 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067265

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Campos Arteseros, Herick Manuel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

El grado de ejecución en 2014, a 30 de noviembre, de la actuación «Dársena Sur del Puerto de Castellón», fue de 510,2 miles de euros.

Madrid, 3 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067266

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Ros Martínez, Susana y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

El grado de ejecución en 2014, a 31 de diciembre, de la actuación «Dársena Sur del Puerto de Castellón», fue de 544 miles de euros.

La desviación experimentada fue consecuencia de que los terrenos de una de las inversiones incluidas en la actuación «Dársena Sur del Puerto de Castellón», en concreto el «Acceso viario a la Dársena Sur», se han incorporado a la Autoridad Portuaria de Castellón con fecha 13 de octubre de 2014 y, por tanto, el contrato no se pudo formalizar hasta el 24 de octubre, por lo que ha sido materialmente imposible la ejecución de la totalidad de anualidad presupuestada.

Madrid, 3 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/067267

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Campos Arteseros, Herick Manuel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

El Plan de Inversiones 2014-2018 de la Autoridad Portuaria de Castellón, incluido en los Presupuestos Generales del Estado de 2015, contempla para la actuación «Dársena Sur del Puerto de Castellón», un presupuesto de 2.000 miles de euros (referidos a devengos) para dicho ejercicio.

Madrid, 3 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067268

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

La actuación «Dársena Sur del Puerto de Castellón» está ya finalizada y ejecutada. Las inversiones de esta actuación, que se recogen en el Plan de Inversiones de la Autoridad Portuaria de Castellón, se refieren a obras de urbanización en los espacios generados en la Dársena Sur, cuya extensión en el tiempo coincide con la del Plan Director vigente del puerto de Castellón, prolongándose hasta 2027.

Madrid, 3 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067269

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Campos Arteseros, Herick Manuel y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

El Plan de Inversiones 2013-2017 de la Autoridad Portuaria de Castellón, incluido en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, contemplaba para la actuación «Dársena Norte del Puerto de Castellón» un presupuesto de 100 miles de euros (referidos a devengos) para dicho año 2014.

Madrid, 6 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067270

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

La actuación «Dársena Norte del Puerto de Castellón» no ha experimentado, a lo largo de 2014, ninguna modificación de su presupuesto.

Madrid, 6 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/067271

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

La inversión ejecutada a 30 de junio de 2014 de la actuación «Dársena Norte del Puerto de Castellón» es de 16,8 miles de euros.

Madrid, 12 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067272

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Campos Arteseros, Herick Manuel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

La inversión ejecutada a 30 de noviembre de 2014 de la actuación «Dársena Norte del Puerto de Castellón» es de 16,8 miles de euros.

Madrid, 12 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067273

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Campos Arteseros, Herick Manuel y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

La inversión ejecutada a 31 de diciembre de 2014 de la actuación «Dársena Norte del Puerto de Castellón» es de 68,7 miles de euros.

La desviación experimentada ha sido consecuencia de la ejecución de otras líneas de inversión, consideradas prioritarias por la Autoridad Portuaria de Castellón, que se refieren a obras genéricas y menores, en concreto se destinó a la «Adquisición y suministro de barrera de contención para uso en la lucha contra la contaminación marina», comprendida dentro del módulo de inversión «Obras Genéricas y Menores» como actuación en materia de seguridad y medioambiente.

Madrid, 12 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067274

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

El Plan de Inversiones 2014-2018 de la Autoridad Portuaria de Castellón contempla para la actuación «Dársena Norte del Puerto de Castellón», incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2015, un presupuesto de 120 miles de euros (referidos a devengos) para 2015.

Madrid, 6 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/067275

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Ros Martínez, Susana y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

La actuación «Dársena Norte del Puerto de Castellón» está ya finalizada y ejecutada. Las inversiones de esta actuación, que se recogen en el Plan de Inversiones de la Autoridad Portuaria de Castellón, se refieren a obras de urbanización en los espacios de la Dársena Norte, cuya extensión en el tiempo coincide con la del Plan Director vigente del puerto de Castellón, prolongándose hasta 2027.

Madrid, 6 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067276

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Ros Martínez, Susana y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la misma se puede consultar en el siguiente enlace:

http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/Presup/PGE2014Ley/MaestroDocumentos/PGE-ROM/N_14_E_V_2_O_1_201_1_2_117_1.htm

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067277

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Ros Martínez, Susana y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

En el programa 453-A «Infraestructuras del Transporte Ferroviario», desarrollado por la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento, figura en el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 una dotación de 50,00 miles de euros en el proyecto de inversión 2009 17 040 0103 «Proyecto Ferroviario por el Sur al Puerto de Castellón».

Durante el año 2014 no se han realizado modificaciones presupuestarias en este concepto.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067278

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Ros Martínez, Susana y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio en términos de obligaciones reconocidas ascendía a la cantidad de 447.449,15 euros.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067279

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el volumen de inversión ejecutada a 30 de noviembre de 2014 en términos de obligaciones reconocidas ascendía a la cantidad de 449.449,15 euros.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067280

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Campos Arteseros, Herick Manuel y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el volumen de inversión ejecutada a 31 de diciembre de 2014 en términos de obligaciones reconocidas ascendía a la cantidad de 449.449,15 euros.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067281

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la misma se puede consultar en el siguiente enlace:

http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/Presup/PGE2015Proyecto/MaestroDocumentos/PGE-ROM/N_15_A_V_2_O_1_201_1_2_117_1.htm

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067282

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Ros Martínez, Susana y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

El «Estudio Informativo del nuevo acceso ferroviario Sur al Puerto de Castellón» se sometió al trámite de Audiencia e Información Pública mediante publicación en el BOE el 23 de marzo de 2013. En la actualidad, se está a la espera de obtener la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de la actuación.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067283

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Ros Martínez, Susana y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las partidas presupuestarias recogidas en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado de 2014 pueden consultarse en la siguiente dirección:

http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/Presup/PGE2014Ley/MaestroDocumentos/PGE-ROM/N_14_E_V_2.htm

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067284

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Ros Martínez, Susana y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el expediente de la citada obra no ha sufrido ninguna modificación en 2014 que suponga una variación en el presupuesto de la misma.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067285

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Ros Martínez, Susana y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas en la carretera N-340, tramo: «Peñíscola-Benicarló-Vinaroz», hasta el›30 de junio de 2014, ascienden a 47.573.229,89 euros.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/067286

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas hasta el 30 de noviembre de 2014, con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 3544, carretera N-340, tramo: «Peñiscola-Benicarló-Vinaroz», de los Presupuestos Generales del Estado han ascendido a 55.082.515,90 euros.

Madrid, 3 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067287

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Ros Martínez, Susana y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas hasta el 31 de diciembre de 2014, con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 3544, carretera N-340, tramo: «Peñiscola-Benicarló-Vinaroz», de los Presupuestos Generales del Estado han ascendido a 57.580.521,71 euros.

Madrid, 3 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067288, 184/067295, 184/067302, 184/067316, 184/067323, 184/067330

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Campos Arteseros, Herick Manuel y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las partidas presupuestarias recogidas en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado de 2015 pueden consultarse en la siguiente dirección:

http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/Presup/PGE2015Ley/MaestroDocumentos/PGE-ROM/N_15_E_V_2.htm

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067289, 184/067296, 184/067310, 184/067324, 184/067331, 184/067338

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Campos Arteseros, Herick Manuel y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las previsiones de actuación del Gobierno son las reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/067291 y 184/067298

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Ros Martínez, Susana y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la citada actuación se encuentra en fase de proyecto. Tras la aprobación del mismo, una vez que se liciten y adjudiquen las obras, se conocerá su presupuesto.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067292

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Campos Arteseros, Herick Manuel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, hasta el 30 de junio de 2014, con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 3543, «Duplicación Variante de Castellón», de los Presupuestos Generales del Estado, han ascendido a 895.984,97 euros.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067294

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Campos Arteseros, Herick Manuel y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas hasta el 31 de diciembre de 2014, con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 3543, «Duplicación Variante de Castellón», de los Presupuestos Generales del Estado, han ascendido a 895.984,97 euros.

Madrid, 17 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067299 a 184/067301

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la actuación se encuentra en fase de proyecto y no tiene obligaciones reconocidas.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/067305

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Campos Arteseros, Herick Manuel y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la citada actuación se encuentra en fase de proyecto. Tras la aprobación del mismo, una vez que se liciten y adjudiquen las obras, se conocerá su presupuesto.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067306 y 184/067308

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Campos Arteseros, Herick Manuel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la actuación se encuentra en fase de proyecto y no tiene obligaciones reconocidas.

Madrid, 4 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067307

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la actuación se encuentra en fase de proyecto y no tiene obligaciones reconocidas.

Madrid, 3 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067312

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Ros Martínez, Susana y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la citada actuación se encuentra actualmente en fase de proyecto. Tras la aprobación del correspondiente proyecto, una vez se liciten y adjudiquen las obras, se conocerá su presupuesto.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/067313

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la actuación se encuentra en fase de proyecto y no tiene obligaciones reconocidas.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067318

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Ros Martínez, Susana y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las partidas presupuestarias de los Presupuestos Generales del Estado de 2014 pueden consultarse en la siguiente dirección:

http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/Presup/PGE2014Ley/MaestroDocumentos/PGE-ROM/N_14_E_V_2.htm

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067319

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Ros Martínez, Susana y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la citada actuación se encuentra en fase de proyecto. Una vez se liciten y adjudiquen las obras, se conocerá su presupuesto.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067325, 184/067346, 184/067353

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las partidas presupuestarias recogidas en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado de 2014 pueden consultarse en la siguiente dirección:

http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/Presup/PGE2014Ley/MaestroDocumentos/PGE-ROM/N_14_E_V_2.htm

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/067326

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que no ha habido ninguna variación del presupuesto de la actuación en 2014.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067328

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Campos Arteseros, Herick Manuel y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas hasta el 30 de noviembre de 2014, con cargo al proyecto de inversión 1993 1738 0010, carretera N-232, tramo: «Alcañiz-Vinaroz», de los Presupuestos Generales del Estado, han ascendido a 654.440,83 euros.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067329

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Campos Arteseros, Herick Manuel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas hasta el 31 de diciembre de 2014, con cargo al proyecto de inversión 1993 1738 0010, carretera N-232, tramo: «Alcañiz-Vinaroz», de los Presupuestos Generales del Estado han ascendido a 654.440,83 euros.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067334

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas a 30 de junio de 2014, con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 3763, carretera N-232, tramo: «Barranco de la Bota-Masía de la Torreta (Puerto del Querol)», han ascendido a 475.463,95 euros.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/067335

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Ros Martínez, Susana y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas a 30 de noviembre de 2014, con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 3763, carretera N-232, tramo: «Barranco de la Bota-Masía de la Torreta (Puerto del Querol)», han ascendido a 475.463,95 euros.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067336

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Ros Martínez, Susana y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014, con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 3763, carretera N-232, tramo: «Barranco de la Bota-Masía de la Torreta (Puerto del Querol)», han ascendido a 475.463,95 euros.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067337, 184/067365, 184/067372

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Campos Arteseros, Herick Manuel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las partidas presupuestarias recogidas en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado de 2015 pueden consultarse en la siguiente dirección:

http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/Presup/PGE2015Ley/MaestroDocumentos/PGE-ROM/N_15_E_V_2.htm

Madrid, 4 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067339 y 184/067360

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Campos Arteseros, Herick Manuel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las partidas presupuestarias recogidas en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado de 2014 pueden consultarse en la siguiente dirección:

http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/Presup/PGE2014Ley/MaestroDocumentos/PGE-ROM/N_14_E_V_2.htm

Madrid, 4 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067340

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la citada actuación se encuentra en fase de proyecto. Una vez que finalice la redacción del mismo y se liciten y adjudiquen las obras, se conocerá su presupuesto.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067342

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas a 30 de noviembre de 2014, con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 3543, «Variante de Oropesa», en la provincia de Castellón, han ascendido a 2.246.552,04 euros.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067347

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Ros Martínez, Susana y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la citada actuación se encuentra en fase de proyecto. Una vez que finalice la redacción del mismo y se liciten y adjudiquen las obras, se conocerá su presupuesto.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/067348

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas a 30 de junio de 2014, con cargo al proyecto de inversión 1997 1738 03045, carretera N-232, tramo: «Masía de la Torreta-Morella (Sur)», han ascendido a 190.481,40 euros.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067351 y 184/067358

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las partidas presupuestarias recogidas en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado de 2015 pueden consultarse en la siguiente dirección:

http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/Presup/PGE2015Ley/MaestroDocumentos/PGE-ROM/N_15_E_V_2.htm

Madrid, 4 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067355

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Campos Arteseros, Herick Manuel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas hasta el 30 de junio de 2014, con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 3742, carretera N-238, tramo «Vinarós-Ulldecona», de los Presupuestos Generales del Estado, han ascendido a 1.390.965,68 euros.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067357

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Ros Martínez, Susana y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas hasta el 31 de diciembre de 2014, con cargo al proyecto de inversión 2007 1738 3742, carretera N-238, tramo «Vinarós-Ulldecona», de los Presupuestos Generales del Estado, han ascendido a 1.390.965,68 euros.

Madrid, 4 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/067359

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Campos Arteseros, Herick Manuel y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las previsiones de actuación del Gobierno son las reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 4 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067361

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Ros Martínez, Susana y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la citada actuación se encuentra en fase de proyecto. Cuando se apruebe el proyecto y se liciten y adjudiquen las obras, se conocerá su presupuesto.

Madrid, 4 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067367

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Ros Martínez, Susana y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

Las partidas presupuestarias recogidas en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado de 2014 pueden consultarse en la siguiente dirección:

http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/Presup/PGE2014Ley/MaestroDocumentos/PGE-ROM/N_14_E_V_2.htm

Madrid, 6 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067368

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Ros Martínez, Susana y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la citada actuación se encuentra en fase de proyecto. Una vez se liciten y adjudiquen las obras, se conocerá su presupuesto.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/067369

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Ros Martínez, Susana y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, hasta el 30 de junio de 2014, con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 3543, carretera N-340, «Variante de Benicássim», de los Presupuestos Generales del Estado han ascendido a 914.241,81 euros.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067370

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas hasta el 30 de noviembre de 2014, con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 3543, carretera N-340, «Variante de Benicássim», de los Presupuestos Generales del Estado, han ascendido a 914.241,81 euros.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067373

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Ros Martínez, Susana y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las previsiones del Gobierno son las reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067374

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la misma se puede consultar en el siguiente enlace:

http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/Presup/PGE2014Ley/MaestroDocumentos/PGE-ROM/N_14_E_V_2_O_1_201_1_2_117_1.htm

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/067375

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que durante el año 2014 no se han realizado modificaciones presupuestarias en este concepto.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067376

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el volumen de inversión ejecutada a 30 de junio de 2014 en términos de obligaciones reconocidas en dicho proyecto de inversión ascendía a la cantidad de 447.449,15 euros.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067377

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el volumen de inversión ejecutada a 30 de noviembre de 2014 en términos de obligaciones reconocidas en dicho proyecto de inversión ascendía a la cantidad de 449.449,15 euros.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067378

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el volumen de inversión ejecutada a 31 de diciembre de 2014 en términos de obligaciones reconocidas en dicho proyecto de inversión ascendía a la cantidad de 449.449,15 euros.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/067379

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Campos Arteseros, Herick Manuel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la misma se puede consultar en el siguiente enlace:

http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/Presup/PGE2015Proyecto/MaestroDocumentos/PGE-ROM/N_15_A_V_2_O_1_201_1_2_117_1.htm

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067381

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la misma se puede consultar en el siguiente enlace:

http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/Presup/PGE2014Ley/MaestroDocumentos/PGE-ROM/N_14_E_V_2_O_1_201_1_2_117_1.htm

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067382

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana; Campos Arteseros, Herick Manuel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que durante el año 2014 no se han realizado modificaciones presupuestarias en este concepto.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067383 a 184/067385

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Campos Arteseros, Herick Manuel y Ros Martínez, Susana (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el importe de la inversión realizada hasta el 31 de diciembre de 2014 dentro del programa 453-A «Infraestructura del Transporte Ferroviario», con cargo al presupuesto de la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento, en los proyectos económicos que recogen las actuaciones para el desarrollo de las cercanías de la Comunidad Valenciana es de 32.769.639,89 euros.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067386

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Ros Martínez, Susana y Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la misma se puede consultar en el siguiente enlace:

http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/Presup/PGE2015Proyecto/MaestroDocumentos/PGE-ROM/N_15_A_V_2_O_1_201_1_2_117_1.htm

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067387

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Puig Ferrer, Joaquín Francisco y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que se están desarrollando actualmente en las Cercanías de la Comunidad Valenciana se encuentran recogidas en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) y se llevarán a cabo de acuerdo con los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067437

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ciuró i Buldó, Lourdes (GCiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que se ha desmontado y trasladado la antigua escalera de la estación de Sabadell lo que ha permitido modificar las estructuras que la sustentaban y el foso inferior, así como preparar la pared de revestimiento lateral de la pantalla adyacente.

Estos trabajos se han realizado mientras se fabricaba la nueva escalera, la cual se prevé que esté disponible en la estación en el mes de febrero, y se instale a continuación, lo que permitirá la puesta en servicio de la instalación a comienzos del mes marzo, tras las preceptivas pruebas de seguridad.

cve: BOCG-10-D-628

La inversión destinada a la sustitución de la escalera mecánica, incluyendo proyecto y dirección facultativa, asciende a 187,8 miles de euros.

En cuanto a la licitación de las obras de adecuación de accesibilidad de la estación a personas con movilidad reducida, se informa que se está trabajando para su licitación a la mayor brevedad posible.

La inversión destinada inicialmente a esta última actuación, incluyendo proyecto y dirección facultativa, asciende a 4,45 millones euros.

Madrid, 12 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067440

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Picó i Azanza, Antoni (GCiU).

Respuesta:

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia, se informa que el artículo 17 de la Orden de 22 de febrero de 1996 (en adelante OM 22/2/1996), para la aplicación y desarrollo del Reglamento General de la Gestión Financiera de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1391/1995, de 4 de agosto, se encuadra dentro de la Subsección 1.ª de la Orden destinada a la regulación de todas las cuestiones referentes al pago de las prestaciones de la Seguridad Social. En concreto este artículo determina las normas a que deben ajustarse los pagos de pensiones y otras prestaciones económicas que se abonan a través de entidades financieras.

Con relación a los trámites de comprobación periódica a que alude la pregunta parlamentaria, el punto 5 del mencionado artículo determina que «Las Entidades Financieras pagadoras comunicarán a la correspondiente Entidad Gestora, al menos una vez al año, la pervivencia de los titulares de aquellas pensiones y demás prestaciones periódicas que vengan satisfaciendo mediante abonos en cuenta».

La introducción de este precepto fue necesaria en el momento de redacción de la Orden, dado que la mayor parte de las prestaciones periódicas se perciben a través de abonos en cuenta, en concreto a través de cuentas ordinarias conjuntas, las cuales entrañan el riesgo de que el titular fallezca y la pensión se siga abonando. Por ello se introdujo la obligación de las entidades financieras de verificar la pervivencia de los beneficiarios, estableciendo además —según dispone la letra b del punto 1 del citado artículo 17— que la entidad financiera «deberá hacerse responsable de la devolución a la Tesorería General de la Seguridad Social de las mensualidades que pudieran abonarse correspondientes al mes o meses siguientes al de la fecha de extinción, por fallecimiento, del derecho a la prestación de que se trate».

Efectivamente, en los últimos diez años ha tenido lugar un proceso de avances tecnológicos sin precedentes, en los que el desarrollo de las nuevas tecnologías ha permitido lograr una interconexión y comunicación telemática entre Administraciones muy avanzada.

Estos avances han permitido la implementación por parte del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), como Entidad Gestora competente para la gestión y el reconocimiento del derecho a las prestaciones del Sistema de Seguridad Social, de diversos controles que verifican la pervivencia de los beneficiarios de prestaciones periódicas, haciendo uso de los sistemas de interrelación telemática entre Administraciones.

De este modo, existen diversos procedimientos automatizados —algunos de ellos con periodicidad diaria— a través de los cuales se accede a una serie de fuentes con la finalidad de cruzar las bases de datos de beneficiarios con bases de datos en la que constan defunciones y otras eventualidades.

En concreto, la principal fuente es la información referente a decesos obrante en el Ministerio de Justicia —interrelacionada a su vez con los Registros Civiles automatizados— con la que se efectúa un cruce diario con los perceptores de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social. También existen otras fuentes de verificación de la pervivencia, como son las bases de datos del Instituto Nacional de Estadística, de Corporaciones Locales o de los propios Servicios Funerarios. Del mismo modo también se cuenta con las comunicaciones de familiares o de terceras personas.

Como no podía ser de otra manera, todas las comprobaciones descritas anteriormente son automáticas y muchas de ellas son susceptibles de producirse en tiempo prácticamente real, habiéndose logrado

cve: BOCG-10-D-628

grandes avances en el control de la pervivencia de los beneficiarios de prestaciones del Sistema de Seguridad Social.

Por último, cabe indicar que el control que la citada OM 22/2/1996 impone a las entidades financieras es una vía complementaria a los controles que actualmente se realizan por el INSS, si bien no parece oportuno sustituir o eliminar este control, al existir paralelamente una responsabilidad legal hacia las citadas entidades financieras de devolución a la Tesorería General de la Seguridad Social de aquellos abonos que se produzcan una vez extinguido el derecho a la prestación, por fallecimiento de su titular.

Madrid, 6 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067449

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Picó i Azanza, Antoni (GCiU).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que España tiene firmados dos programas con Nicaragua, uno formalizado en el año 2005 y otro en el año 2008.

El Programa de Conversión del año 2005 implica la condonación de 32,30 millones de euros. El fondo de contravalor, destinado a financiar proyectos de desarrollo en este país, se dota en córdobas y asciende a 12,92 millones de euros.

La gestión del programa corresponde a un Comité Binacional, que decide los proyectos a financiar en función de la identificación que las autoridades del país hacen de sus prioridades de desarrollo, de forma que la financiación de proyectos se enmarque en sus estrategias de reducción de la pobreza. Esto determina que el grado de avance en la ejecución de los programas sea muy variable, en función de la capacidad de la administración de cada país para identificar proyectos.

En el caso del Programa del año 2005, a 31 de diciembre de 2014, el 99.6 % de los fondos habían sido asignados binacionalmente a los proyectos que figuran en el cuadro que se muestra a continuación. Con la información disponible y en función del desarrollo de la cartera, el programa de conversión de deuda debería finalizarse en los próximos dos años.

En lo que respecta al Programa de Conversión del año 2008, implica la condonación de 37,45 millones de euros. El fondo de contravalor, destinado a financiar proyectos de desarrollo en este país, dotado también en córdobas, asciende a 16,36 millones de euros.

En el caso de este programa, a 31 de diciembre de 2014, el 96 % de los fondos habían sido asignados binacionalmente a los proyectos que figuran en el cuadro que se muestra a continuación. Con la información disponible y en función del desarrollo de la cartera, el programa de conversión de deuda debería finalizarse en los próximos tres años.

En los siguientes cuadros se presenta un listado de los proyectos aprobados por el Comité Binacional con cargo a los programas de conversión de Nicaragua y sus correspondientes importes en moneda local. Se ofrece también información sobre el sector, el beneficiario y el estado de ejecución de cada uno de ellos.

PCD 2005 Nicaragua-España: Proyectos financiados

Proyecto		Sector	Beneficiario	Estado	Importe moneda local (C$)
1	Optimización acueducto y construcción alcantarillado en Diriomo y Diria	Medio Ambiente, Agua	ENACAL (Empresa nicaragüense de acueductos y alcantarillados sanitarios)	Finalizado	68.550.065

cve: BOCG-10-D-628

Proyecto		Sector	Beneficiario	Estado	Importe moneda local (C$)
2	Formación ocupacional e inserción laboral (FOIL)	Educación	INATEC (Instituto Nacional Tecnológico)	Finalizado	19.136.000
3	Rehabilitación Institutos Ramírez Goyena y Maestro Gabriel. 3 licitaciones	Educación	MINED (Ministerio de Educación)	Finalizado	86.395.159
4	Hospital la Mascota. Rehabilitación 3 quirófanos	Sanidad	MINSA (Ministerio de Sanidad)	Finalizado	7.015.756
5	Rehabilitación Institutos Josefa Toledo de Juigalpa	Educación	MINED (Ministerio de Educación)	Finalizado	38.318.565
6	Hospital La Mascota – Construcción área cardiocirugía	Sanidad	MINSA (Ministerio de Sanidad)	Finalizado	51.353.102
7	Hospital La Mascota – Construcción área imagenología	Sanidad	MINSA (Ministerio de Sanidad)	Finalizado	16.982.666
8	Hospital La Mascota – Equipamiento del área de imagenología	Sanidad	MINSA (Ministerio de Sanidad)	Finalizado	19.832.078
9	Rehabilitación y equipamiento del Colegio Público San Sebastián	Educación	MINED (Ministerio de Educación)	En ejecución	34.635.963

PCD 2008 Nicaragua-España: Proyectos financiados

Proyecto		Sector	Beneficiario	Estado	Importe moneda local (C$)
1	Habilitación de centros para capacitación en actividad pesquera	Educación	INATEC	Finalizado	98.911.197
2	Rehabilitación y equipamiento del Instituto Nacional Eliseo Picado de Matagalpa	Educación	MINED (Ministerio de Educación)	Finalizado	37.218.007
3	Rehabilitación y equipamiento del Instituto Nacional Rigoberto López de Managua	Educación	MINED (Ministerio de Educación)	Finalizado	35.804.770
4	Equipamiento médico para las atenciones Oftalmológicas y Otorrinolaringología	Sanidad	MINSA (Ministerio de Salud)	Finalizado	47.315.733
5	Área de Neonatología y Adquisición de Equipamiento Médico del hospital La Mascota	Sanidad	MINSA (Ministerio de Salud)	En ejecución	48.964.274
6	Rehabilitación y equipamiento del Instituto Nacional Elvis Díaz Romero	Educación	MINED (Ministerio de Educación)	En ejecución	43.289.042
7	Rehabilitación y equipamiento del Colegio del poder ciudadano experimental México	Educación	MINED (Ministerio de Educación)	En ejecución	34.989.344
8	Mejora y ampliación del servicio de agua potable de la ciudad de San Carlos	Medio Ambiente, Agua	ENACAL (Empresa Nicaragüense de acondicionamiento Aguas)	En licitación	102.924.108

cve: BOCG-10-D-628

	Proyecto	Sector	Beneficiario	Estado	Importe moneda local (C$)
9	Mejoramiento y Equipamiento del Instituto Nacional Francisco Luis Espinoza del Municipio de Estelí	Educación	MINED (Ministerio de Educación)	Aprobado	50.283.903
10	Rehabilitación, Ampliación y Equipamiento del Instituto Nacional Juan José Rodríguez del Municipio de Jinotepe	Educación	MINED (Ministerio de Educación)	Aprobado	41.246.439

Madrid, 4 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067466 y 184/067467

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

Respuesta:

El Gobierno no se manifiesta sobre los pronunciamientos judiciales, los cuales respeta en todo caso. Cabe resaltar que los resultados de la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre de 2014 confirma el vigor de la recuperación del empleo en España. Se crearon 434.000 empleos en el año y el paro cayó en 478.000 personas. La tasa de paro general se redujo en dos puntos y la tasa de paro juvenil en tres. Se crearon más empleos indefinidos que temporales y más empleos a tiempo completo que a tiempo parcial. Los hogares con todos sus miembros en paro se redujeron en 160.000 y los hogares en los que todos están ocupados aumentaron en 425.000. Casi 100.000 personas se incorporaron a la actividad. La ocupación ya crece a un ritmo del 2,5 % y el empleo asalariado en el sector privado crece a un ritmo del 3,2 %.

Madrid, 28 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067474

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

Respuesta:

La inversión realizada por el Servicio Público de Empleo Estatal en tecnologías de la información y comunicación (TIC), durante el período comprendido entre los años 2012 a 2014, ascendió a un importe de 124.287.591,22 euros. Este dato tiene carácter provisional debido a que las cuentas del año 2014 no se cerrarán definitivamente hasta marzo de 2015.

Asimismo, de los fondos asignados por el Servicio Público de Empleo Estatal para modernizar los servicios públicos de empleo autonómicos, se ha comunicado por parte de las comunidades autónomas a dicho organismo que la inversión realizada en TIC ha ascendido a un importe de 21.001.521,62 euros, durante el período antes mencionado.

Estas cifras se complementan con las cantidades que cada comunidad autónoma haya determinado invertir en este tipo de gasto de sus recursos propios, dado que en el momento de traspasar las competencias de ejecución de la legislación laboral el Servicio Público de Empleo Estatal transfirió a cada una de ellas los medios que destinaba a esta finalidad.

Madrid, 28 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/067476

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se señala que los datos estadísticos del año 2014 por los que se interesa Su Señoría se encuentran en fase recopilatoria, procediéndose a su publicación con la mayor brevedad posible.

Madrid, 13 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067482

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

De acuerdo con el Convenio firmado el 7 de mayo de 2003 entre el Ministerio de Fomento, la Generalitat Valenciana, el Ayuntamiento de Alicante, Renfe y Gif para la remodelación de la Red Arterial Ferroviaria en la ciudad de Alicante, se informa que la actuación a la que hace referencia la iniciativa parlamentaria es competencia de la Sociedad AVANT. Asimismo, se informa que ya se han iniciado los trámites correspondientes para la ejecución de la citada actuación.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067497

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Morillo, María José (GS).

Respuesta:

Durante los años 2012, 2013 y 2014 se han publicado veintiséis reales decretos correspondientes a nueve títulos de grado medio y diecisiete títulos de grado superior, organizados en ciclos formativos incluidos en las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo.

En el año 2012 se publicaron los doce reales decretos relacionados a continuación por los que se han establecido ocho títulos de grado medio y cuatro títulos de grado superior así como las enseñanzas mínimas correspondientes:

Título	Real Decreto
Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional	553/2012
Técnico en Operaciones de Laboratorio	554/2012
Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera	555/2012
Técnico en Video Disc-jockey y Sonido	556/2012
Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural	1071/2012
Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones	1072/2012
Técnico en Operaciones Subacuáticas e Hiperbáricas	1073/2012
Técnico Superior en Integración Social	1074/2012

cve: BOCG-10-D-628

Título	Real Decreto
Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones	1075/2012
Técnico en Navegación y Pesca de Litoral	1144/2012
Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario	1145/2012
Técnico Superior en Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal	1585/2012

En el año 2013 se publicaron seis reales decretos, relacionados a continuación, por los que se han establecido un título de grado medio y cinco títulos de grado superior así como las enseñanzas mínimas correspondientes.

Título	Real Decreto
Técnico Superior en Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia	174/2013
Técnico Superior en Diseño y Gestión de la Producción Gráfica	175/2013
Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género	779/2013
Técnico Superior en Ortoprótesis y Productos de Apoyo	905/2013
Técnico Superior en Coordinación de Emergencias y Protección Civil	906/2013
Técnico en Emergencias y Protección Civil	907/2013

En el año 2014 se publicaron ocho reales decretos, relacionados a continuación, por los que se han establecido otros tantos títulos de grado superior así como las enseñanzas mínimas correspondientes:

Título	Real Decreto
Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico	767/2014
Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias	768/2014
Técnico Superior en Higiene Bucodental	769/2014
Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear	770/2014
Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico	771/2014
Técnico Superior en Radioterapia y Dosimetría	772/2014
Técnico Superior en Mediación Comunicativa	831/2014
Técnico Superior en Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines	832/2014

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067504

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Herraiz, Margarita (GS).

Respuesta:

Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (FSE) remitió contestación a la Comisión, en la que se daba cuenta de las actuaciones realizadas. En esta comunicación se indicó que una vez identificadas las entidades que, de acuerdo con las noticias aparecidas en los medios de comunicación, podrían estar implicadas en el caso, se procedió a la consulta en el sistema FSE2007 por las cantidades que se hubieran podido solicitar a la Comisión Europea como pago por los gastos declarados desde el inicio del periodo de programación 2007-20013.

Asimismo, se recabó información del Organismo Intermedio del Programa Operativo de Galicia, Dirección General de Proyectos y Fondos Europeos de la Xunta de Galicia, sobre los gastos declarados que tuvieran como beneficiario a cualquiera de las entidades implicadas y se contrastó dicha información recibida con los datos obtenidos de FSE2007.

cve: BOCG-10-D-628

Este proceso dio como resultado el poder identificar el gasto de ocho entidades afectadas, por un importe total de 290.082,76 euros de ayuda FSE. Como consecuencia de ello, el Organismo Intermedio del Programa Operativo de Galicia, procedió a finales de 2014 a la descertificación preventiva de estos gastos declarados a la Comisión, únicamente por motivos de prudencia y sin perjuicio de lo que pueda resultar de la investigación judicial en curso.

Del proceso de investigación referido al Programa de Adaptabilidad y Empleo, y tras consultar con el sistema FSE2007 y el Servicio Público de Empleo Estatal, se ha comprobado que hay gasto declarado de seis de las entidades por valor de 142.688,05 euros de ayuda FSE, pero sin que estos gastos se correspondan con cursos de formación de empleo, actuación a la que se refiere el presunto fraude, sino que se corresponden con ayudas a la contratación indefinida y acuerdos de colaboración con entidades sin ánimo de lucro.

Madrid, 28 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067506

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Herraiz, Margarita (GS).

Respuesta:

El esfuerzo de las Autoridades Portuarias a las que alude Su Señoría está centrado en el crecimiento de la actividad de los puertos que gestionan, en un marco de desarrollo sostenible, es decir, en la dinamización económica y la generación de empleo.

El Ministerio de Fomento ha aprobado una serie de medidas que suponen una rebaja importante, tanto de los coeficientes correctores que resultan de aplicación a las tasas, como de las cuantías básicas de todas las tasas de utilización, de los tipos impositivos de la tasa de ocupación, de los límites máximos de las tasas de actividad en algunos casos y de la congelación de las tarifas máximas por servicios portuarios a cobrar por los prestadores de los mismos, entre otras. Esta medida de congelación de las tarifas máximas, junto a la rebaja de las tasas, redunda en una mejora de la competitividad, al reducirse el precio del paso de la mercancía por el puerto.

A continuación se detallan por Autoridades Portuarias:

Autoridad Portuaria de A Coruña

En la actualidad, la Autoridad Portuaria de A Coruña tiene en marcha un plan de comercialización de sus instalaciones a nivel internacional, enfocado principalmente a la captación de nuevos tráficos e inversores para el Puerto Exterior de Punta Langosteira.

La Autoridad Portuaria ha construido el Puerto Exterior con una importante inversión económica. La nueva dársena presenta unas condiciones magníficas en cuanto a calados y superficie de explanadas, entre otros parámetros, y se está desarrollando una ambiciosa campaña para atraer inversiones al propio puerto y a su entorno, con el objeto de generar rentabilidad social y económica en A Coruña, Arteixo y todo el área metropolitana.

Este plan comercial ha incluido e incluye conversaciones con cientos de empresas de Galicia, del resto de España y de todo el mundo, a las que se le han presentado las ventajas competitivas que ofrece el Puerto Exterior y las líneas de negocio que podrían implantar en Punta Langosteira. Los sectores en los que se está incidiendo son, principalmente, los graneles líquidos, el sector petroquímico, energías renovables, auxiliar de la construcción, graneles sólidos, energético y agroalimentario, entre otros.

Además de las conversaciones directas con las empresas, y de las visitas de sus directivos a las nuevas instalaciones de Punta Langosteira, la Autoridad Portuaria ha realizado en los últimos años importantes misiones comerciales de carácter internacional, con visitas a los principales puertos y empresas de países como Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, Bélgica, China, Singapur, Brasil, Colombia, Costa Rica, Panamá o Portugal. Está presente asimismo en las ferias y encuentros sectoriales más relevantes para la actividad portuaria de A Coruña, como son la Semana Internacional del Petróleo de Londres, la Seatrade de Miami, la Seatrade de Hamburgo, Transport Logistic de Munich o Breakbulk de Amberes.

cve: BOCG-10-D-628

La Autoridad Portuaria mantiene un contacto fluido con las entidades sociales y empresariales de la provincia, y particularmente con las empresas operadoras del puerto, con el objetivo de propiciar y facilitar la puesta en marcha de nuevos negocios.

La pesca es, sin lugar a dudas, la primera industria de la ciudad de A Coruña, estimándose que genera alrededor de 10.000 puestos de trabajo directos e inducidos. El apoyo que presta la Autoridad Portuaria a este sector ha propiciado un notable crecimiento en los últimos años. En 2004 se descargaron en la Lonja de A Coruña 25.366 toneladas de pescado fresco y marisco, diez años después, en 2014, el volumen de descargas ha sido de 56.473 toneladas, más del doble. Este crecimiento ha tenido una incidencia importante en la economía de la ciudad.

Otro sector destacado en cuanto a dinamización económica es el de los cruceros. En los últimos diez años se ha pasado de los 43.402 cruceristas que desembarcaron en A Coruña en 2004 a los 129,597 que llegaron en 2014, es decir, se ha triplicado la afluencia de turistas, con una generación de ingresos para el sector comercial y hostelero de la ciudad que se estima en diez millones de euros.

Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao

En el marco del Plan Estratégico de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, y en cuanto a potenciar la movilización de mercancías y pasajeros, promoviendo el desarrollo de nuevas líneas de negocio, maximizando el impacto económico y la generación de empleo, los ejes de actuación son los siguientes:

— Actuaciones portuarias: desarrollo de nuevas infraestructuras, reorientación de las actuales infraestructuras, incremento de la productividad, optimización de servicios portuarios.

— Accesibilidad, intermodalidad y servicios logísticos: actuaciones viarias, actuaciones ferroviarias, desarrollo de actividades logísticas.

— Gestión de la Autoridad Portuaria: reorientación de la gestión interna de la Autoridad Portuaria, políticas de alianzas estratégicas, potenciación de tráficos actuales y diversificación, autosuficiencia económica.

Con la implantación de estas áreas de actuación, la Autoridad Portuaria ha incrementado un 127 % la capacidad de los muelles, un 601,67 % la superficie de almacenamiento y un 45 % la plantilla, mejorando sensiblemente las infraestructuras para la conexión por carretera y ferrocarril, y el control de accesos del Puerto.

En lo que respecta a la movilidad de mercancías, se ha avanzado del puesto 14 al 12 en el conjunto de 28 Autoridades Portuarias del sistema portuario, cerrando el año 2014 con el segundo récord histórico de tráficos.

En lo que respecta a pasajeros, la Autoridad Portuaria ha pasado de los 640 pasajeros en el año 2010, a los 39.017 pasajeros en el año 2014.

La Autoridad Portuaria ha formado alianzas tanto con la Comunidad Portuaria, como con otros Puertos, agentes económicos y otras administraciones, para mejorar sus servicios, potenciando las líneas de negocio actuales, y facilitando el asentamiento de nuevas líneas de negocio.

La Autoridad Portuaria ha afrontado este crecimiento en su negocio, incluyendo un importante esfuerzo inversor y de incremento de empleo, manteniendo sus ratios de rentabilidad en una buena posición con respecto a la media del sistema portuario. En cuanto a la autosuficiencia económica, en el año 2013 se alcanzó una cifra récord de cashflow.

Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra

La Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra viene promoviendo y prevé, durante 2015, implantar una serie de actuaciones destinadas a mejorar la posición competitiva de la entidad y que figuran debidamente reflejadas en los documentos de planificación estratégica y económica de la Autoridad Portuaria, que pudieran determinar una dinamización de la economía del entorno y generar empleo, subrayando particularmente las siguientes:

— Puesta en servicio de nuevas infraestructuras de atraque con mayor calado.

— Ampliación de la red ferroviaria interior del puerto, con la finalidad de potenciar la intermodalidad ferroportuaria.

cve: BOCG-10-D-628

— Potenciación de las políticas comerciales, de calidad y de seguridad.
— Actuaciones encaminadas al aumento de la eficiencia de los servicios portuarios. Aprobación de nuevos pliegos reguladores.
— Políticas comerciales de precios en tráficos estratégicos.
— Revisión de las líneas estratégicas de la entidad.

Autoridad Portuaria de Vigo

— Puesta en servicio de la obra de mejora de la operatividad de los muelles comerciales.
— Licitación de actuaciones para la puesta en marcha de la Autopista del Mar Vigo-Nantes.
— Ampliación de la concesión de la terminal de contenedores.
— Ampliación del puesto de inspección fronterizo-PIF para poder mover por el puerto de Vigo otros tráficos.
— Actuaciones con el objetivo de poner en marcha la plataforma logística e industrial-PLISAN.
— Cursos para la promoción del tráfico de cruceros.
— Asistencia a distintas ferias de promoción de cruceros, del sector de la logística, tráfico ro-ro, etc.

Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa

— Jornada de promoción de la Sostenibilidad y las buenas prácticas medioambientales para las empresas que utilizan el Puerto de Vilagarcía.
— Desarrollo del Plan de Marketing y colaboración con el tejido social y asociativo local. Por ejemplo:

– Comunidad Portuaria: empresas asentadas en el dominio público portuario y empresas prestadoras de los servicios portuarios básicos.
– Sectores productivos de la ría de Arousa: Cofradías de Pescadores de Arousa y O Barbanza, Organizaciones de Productores y Asociaciones.
– Entidades representativas de la industria y el comercio: Cámara de Comercio, Industria y Navegación, Federación de Empresarios da Comarca de Arousa y Asociaciones.
– Interlocutores sociales: Sindicatos.
– Administraciones públicas con competencias en el ámbito de influencia del puerto: Concello de Vilagarcía de Arousa, Diputación Provincial de Pontevedra, Mancomunidad do Salnés y Xunta de Galicia.
– Seguridad: Aduanas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Guardia Civil, Policía Nacional), Protección Civil y Bomberos.

— Proyectos:

– Grupo de cruceros de puertos gallegos de interés general, coordinado por Portos de Galicia.
– Grupo de trabajo para la promoción del tráfico de cruceros en el Puerto de Vilagarcía, con la participación del Concello y entidades representativas del comercio y la hostelería local.
– Campus do Mar, promovido por la Universidad de Vigo.
– Consello Social de las Universidades de Santiago de Compostela, Vigo y A Coruña (programa de prácticas). Prácticas con distintos Centros de Formación Profesional.
– Promoción del Deporte, especialmente Náutico, con deportistas de la localidad.

— Presentación del Puerto y sus infraestructuras en diversos ámbitos y ferias sectoriales. Cabe destacar:

– SEATRADE 2014 (Miami).

Encuentro más importante a nivel mundial del sector del crucero turístico en el que el puerto viene participando, esta vez conjuntamente con el puerto de Ferrol para el desarrollo del sector crucerístico donde Vilagarcía ocupa el tercer lugar de Galicia.

– SIL 2014 (Salón Internacional de la Logística). Barcelona del 18 al 20 de junio.
– Participando en el stand de Puertos del Estado.

— Promoción a través de la página web y redes sociales.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-628

184/067507

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Herraiz, Margarita (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala lo siguiente:

Autoridad Portuaria de A Coruña

Programas educativos y culturales

La Autoridad Portuaria de A Coruña colabora con la educación y la cultura en su entorno, en el marco de sus acciones de Responsabilidad Social Empresarial y de creación de valor compartido. Las acciones más significativas en este ámbito son las siguientes:

— Programa de visitas escolares al Puerto.

El Ayuntamiento organiza cada curso visitas escolares al Puerto y a la lonja de pescado. Cada año visitan el Puerto alrededor de 3.000 estudiantes, que reciben información sobre las actividades que se desarrollan y su incidencia en la comunidad.

— Colaboración con la Universidade da Coruña.

La Autoridad Portuaria es miembro de la Fundación Universidade da Coruña y mantiene acuerdos con sus escuelas y facultades para la realización de prácticas profesionales de sus alumnos en la Autoridad Portuaria.

— Colaboración con el Consorcio para la Promoción de la Música.

Colaboración anual, con el fin de contribuir al desarrollo de las actividades de la Orquesta Sinfónica de Galicia.

— Centro de interpretación del Castro de Cociñadoiro.

Está en desarrollo el proyecto de construcción de un centro cultural dedicado a la interpretación del Castro de Cociñadoiro y de la riqueza natural del entorno del Puerto Exterior de Langosteira.

Programas de integración Puerto-Ciudad

La Autoridad Portuaria de A Coruña desarrolla numerosas iniciativas de integración puerto-ciudad. Las más significativas son las siguientes:

— Regeneración urbanística de los ámbitos de la Marina y el Parrote, en el centro de la ciudad.

En colaboración con el Ayuntamiento de A Coruña y la Xunta de Galicia, se ha acometido la regeneración urbanística y peatonalización de las áreas de La Marina y El Parrote, que supone abrir al ciudadano unos terrenos de la Autoridad Portuaria.

— Puesta en valor del conjunto arqueológico del Parrote.

Recreación de un baluarte defensivo del siglo XVIII y el descubrimiento de las antiguas murallas de la ciudad, que serán accesibles a los ciudadanos en unos espacios que combinarán ocio y cultura.

— Cesión del faro de Oza al Ayuntamiento de A Coruña.

Este Faro se ha cedido al objeto de abrirlo al uso ciudadano con usos culturales, recreativos y de ocio.

— Mejoras en el dique de abrigo del Puerto.

cve: BOCG-10-D-628

El Dique de Abrigo Barrié de la Maza está abierto a los ciudadanos como lugar de encuentro, paseo y práctica de la pesca deportiva. En la actualidad, se están desarrollando en el dique relevantes obras de mejora.

— Acuerdo con la Federación Gallega de Pesca.

Firma de un convenio con la Federación Gallega de Pesca Deportiva, por el que se facilita y regula la práctica de la pesca en determinadas zonas del recinto portuario.

— Participación en el Consorcio de Turismo.

Participación, junto con el Ayuntamiento de A Coruña y la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, en el Consorcio de Turismo de A Coruña, que tiene como objetivo potenciar el sector turístico de la ciudad, destacando en este ámbito el trabajo realizado en el sector de cruceros.

— Información meteorológica y del estado de las playas.

Creación de una aplicación para móviles, en la que se informa a los ciudadanos en tiempo real del estado de las playas de A Coruña y Arteixo, con datos precisos en cuanto a viento, oleaje, temperatura y mareas. Asimismo, en la página web de la Autoridad Portuaria, los ciudadanos tienen acceso en tiempo real a la información sobre la calidad del aire y emisiones a la atmósfera.

— Premios de Medio Ambiente.

Convocatoria anual de Premios de Medio Ambiente, con el objetivo de involucrar a las empresas operadoras del Puerto y a los colectivos sociales, universitarios y profesionales en el desarrollo de proyectos que favorezcan el crecimiento sostenible.

— Uso turístico de los faros.

Los Faros de Fisterra y Cabo Vilán y la Torre de Hércules están abiertos al público mediante una gestión compartida con el Ayuntamiento de A Coruña, en el caso de la Torre de Hércules, y con entidades culturales y empresariales de la zona, en los casos de Fisterra y Cabo Vilán.

— Cesión de una óptica histórica de la Torre de Hércules al Museo Nacional de Ciencia.

Restauración y cesión al Museo Nacional de Ciencia y Tecnología de la óptica de gran valor histórico que funcionó en la torre de Hércules en la segunda mitad del siglo XIX.

— Mejora de la calidad de vida en Suevos y Rañobre.

Financiación de obras de carácter social y urbanístico en los núcleos de Suevos y Rañobre, que son los más cercanos al Puerto Exterior de Punta Langosteira.

— Cesión de las instalaciones portuarias para eventos sociales, culturales, recreativos y deportivos.

Con frecuencia, la Autoridad Portuaria atiende las solicitudes de entidades públicas y privadas para acoger en sus instalaciones eventos ciudadanos de diferente índole, como competiciones deportivas, cabalgata de Reyes o desfile de Carnaval, grabaciones de películas y spots publicitarios, actividades formativas en materia de seguridad, etc.

Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao

Se ha realizado una campaña conjunta con otras instituciones y operadores portuarios para la captación de cruceros de pasajeros. Se ha conseguido un incremento del número de pasajeros, cerrando el año 2014 con 38.965 pasajeros de cruceros.

En la náutica recreativa se han puesto en funcionamiento nuevas plazas de amarre. Se ha construido una nueva instalación para embarcaciones deportivas en la zona de Caranza, y en el año 2014 se aprobó el proyecto de reordenación de la Dársena de Curuxeiras, que incluye la dotación de nuevos puntos de amarre para embarcaciones deportivas. Por su parte, para la otra dársena para embarcaciones deportivas, situada en la zona de La Graña, la empresa concesionaria va a incrementar el número de plazas para embarcaciones, y a reordenar la zona y los servicios.

cve: BOCG-10-D-628

En lo que respecta a los programas educativos, la Autoridad Portuaria ha firmado distintos convenios para estudios y prácticas, como por ejemplo con la Universidad de A Coruña, con la Universidad de Santiago, etc. La Autoridad Portuaria aporta recursos y profesorado al Máster de Logística y Transporte que la Universidad de A Coruña imparte en el Campus de Ferrol. Por otra parte, en el año 2014 se organizaron 8 visitas a las instalaciones de la Autoridad Portuaria, con la participación de grupos de estudiantes provenientes de centros educativos de las provincias de Lugo y A Coruña.

Por último, la Autoridad Portuaria dispone de una sala de exposiciones, en la que se invita a los artistas locales a exponer sus obras. En el año 2014 se realizaron un total de 11 exposiciones, incluyendo la relacionada con un concurso de dibujo infantil, en el que participaron centros de educación infantil y de primaria de Ferrolterra, Eume, Ortegal y A Mariña Lucense. También se han apoyado diversas iniciativas culturales promovidas por los concellos de Ferrol, Cervo y Xove.

Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra

La Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra viene realizando y prevé llevar a cabo actuaciones tales como la organización de visitas por parte de centros escolares a las instalaciones portuarias y a eventos singulares de interés promovidos por el organismo, la suscripción de convenios con centros educativos para la realización de prácticas pre laborales, la suscripción de convenios con universidades para llevar a cabo prácticas de postgrado o máster, la cesión del uso a la administración autonómica con competencias en materia de pesca para gestionar e impartir acciones formativas sectoriales, o la cesión de terrenos no afectos a la explotación portuaria a la administración local para su uso público.

Autoridad Portuaria de Vigo

En la zona portuaria central de la ciudad de Vigo, abierta al uso público, concretamente en la parte oeste del muelle de Trasatlánticos, se han construido unos jardines para uso y disfrute de los ciudadanos, con un punto de información del buque cablero inglés y alemán, que tenía base en el puerto de Vigo.

Con las dos escalas que realizó este año el crucero mayor del mundo, el Oasis of the Seas, la Autoridad Portuaria colaboró y coordinó en las distintas actuaciones musicales y de decoración exterior (bandoleras, globos, cohetes…) con el objeto de conseguir un ambiente festivo en las escalas y de atracción para la ciudadanía.

Entre las actividades que se han realizado, hay que señalar:

— Visitas Comerciales (65).
— Visitas Escolares (77).
— Carrera El Corte Inglés (Federación Gallega de Atletismo).
— Carrera Nocturna de San Juan (Federación Gallega de Atletismo).
— O Marisquiño (un referente a nivel nacional y europeo en cuanto a eventos deportivos y de cultura urbana que aglutina diversas disciplinas: Skate Street, BMX Street, BMX Flatland, Mountain Bike Dirt Jump, Mountain Bike Descenso, FMX Freestile MotoCross, Bboying, Graffiti, música en directo, djs y afterparty).
— Festival Náutico de Vigo.
— VII Rally Ciudad de Vigo de vehículos clásicos (Escudería Vigo Clásicos).
— Fiesta de la Reconquista (Asociación Vecinal Casco Vello).
— Estacionamiento de unidad móvil (Centro Transfusión de Galicia).
— Xornadas Marisqueiras Vigomar 2014.
— Carrera Femenina (Agrupación Deportiva Media Maratón).
— Aniversario monumento al donante (Asociación donantes de órganos).

Otras actividades puntuales:

— Autorización ocupación zona de servicio portuaria para rodaje de una película (Bambú producciones).
— Atraque del buque Ramón Margalef para jornadas abiertas (Centro Oceanográfico de Vigo).
— Carrera solidaria (Colegio Los Sauces).
— Puestos venta ambulante en zona portuaria (Comerciantes zona Náutico).
— Evento Paleando sin Fronteras (Federación Española de Piragüismo).
— Autorización ocupación zona de servicio portuaria para rodaje de una película (Foresta Films, S.L.).

cve: BOCG-10-D-628

— Colocación pista de Karting en zona portuaria (Gadisa Retail, S.L.U.).
— Visita alumnos curso escala superior de Oficiales de Aranjuez (Guardia Civil).
— Ocupación zona portuaria para evento semana europea movilidad 2014 (Innovación Ciudad y Territorio).
— Autorización ocupación espacio para Taller del espectador y baile.
— 1.ª Contrarreloj por equipos Metropolitan-deportes Athletics.
— Entrada y aparcamiento visita «Sarmiento de Gamboa».
— Rodaje largometraje «la declaración de los objetos» (Producciones niños grandes).
— Instalación en zona portuaria de puestos ambulantes por Halloween.
— Colocación en zona portuaria de una unidad Móvil (Fundación Celta de Vigo).
— Autorización programa Creative para la prevención del consumo de alcohol y drogas (Alborada).
— Certamen Canción Mariñeira (Marinetea).
— Open Pesca Deportiva Internacional (ACD Grupo empresa PSA Citroën).
— Fiesta del Pulpo (Concello do Carballiño).

Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa

— Programa de Prácticas Alumnos/as de Centros Educativos y de Formación Profesional de Vilagarcía y su Comarca:

– IES Armado Cotarelo Valledor: Convenio Específico para el desarrollo de formación en centros de trabajo, dirigido al alumnado de Formación Profesional específica. Curso Escolar 2013/2014 y 2014/2015. Tres alumnos.
– Federación Española de Industrias de la Alimentación y Beb idas FIAB. Prácticas profesionales de formación no laborales en empresas «Técnico de Internacionalización». Un alumno.
– Instituto de Formación de Estudios Sociales en Galicia IFES, Prácticas profesionales de formación no laborales en empresas: Curso: «Asistencia Dirección». Dos alumnos.
– Instituto de Formación de Estudios Sociales en Galicia IFES. Prácticas profesionales de formación no laborales en empresas: Curso: «Actividades Administrativas en relación con el cliente». Tres alumnos.
– Escuela Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Universidad de A Coruña. Prácticas curriculares. Un alumno.
– Organismo Público Puertos del Estado - Universidad de Cádiz, Máster en Gestión y Planificación Portuaria e Intermodalidad. Un alumno.
– Colaboración y Adhesión con el Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa al programa Proyecto Equilibrio-Balance para el fomento de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de los empleados de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía, promovido por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la Federación Española de Municipios y Provincias y el Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa.

— Inversiones Puerto-Ciudad (2011-2014):

– Ferrocarril al muelle de Ferrazo fase 1 (urbanización de Rivero de Aguilar, y Valle Inclán, incluida la demolición del muro y apertura Puerto Cuidad de la zona).
– Rotulación monolitos Puerto Vilagarcia.
– Señalización instalaciones portuarias.
– Instalación del sistema de control de accesos y vigilancia en el Puerto de Vilagarcía.
– Bancos y papeleras para el tramo afectado por las obras del Ferrocarril a Ferrazo fase 1.
– Iluminación led farolas.
– Lámparas para farolas pescador (Bajo consumo).
– Iluminación vial Valle Inclán.
– Ajardinamiento mediana, isletas y rotonda trazado ferrocarril a Ferrazo fase 1.
– Bancos, papeleras, aparca bicis e hitos para la urbanización del trazado del ferrocarril a Ferrazo.
– Barandilla de seguridad para el muro de ribera de la dársena 3.
– Señalización seguridad trazado del ferrocarril.
– Adoquinado vial detrás de capitanía.
– Reordenación y pavimentación de la entrada del antiguo edificio de comandancia de marina.
– Ajardinamiento de dos parterres en la avenida de la Marina.
– Ajardinamiento explanada de Comandancia.
– Iluminación para la explanada delantera del edificio de antigua comandancia.

cve: BOCG-10-D-628

Con motivo de la integración Puerto-Ciudad, la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa recibe a colegios, institutos, universidades, etc., y realiza visitas guiadas por todo el recinto portuario, para que alumnos y profesores puedan conocer «in situ» los trabajos que se realizan en el Puerto, las mercancías que se descargan, y el papel importante que este juega para la economía de la ciudad y de todo su entorno. Se suele recibir una media de 600 alumnos al año.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067533

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bedera Bravo, Mario (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el Gobierno, en colaboración con las Comunidades Autónomas, ha diseñado y está desarrollando el «Plan estratégico de aprendizaje a lo largo de la vida», con la finalidad de incrementar la participación en el aprendizaje permanente y conseguir que la población adulta adquiera el mayor nivel posible de educación y formación mediante una continua actualización y adquisición de las competencias necesarias que aseguren la realización personal, profesional y social de todos los ciudadanos. En su ámbito de gestión, el Gobierno está implementando el plan específico territorial, vigente entre los años 2014 y 2016.

Asimismo, ha diseñado y está desarrollando el «Plan para la reducción del abandono educativo temprano», con el objetivo de alcanzar unas condiciones en el sistema educativo que aseguren que el número de personas que abandonan prematuramente la educación quede reducido a cotas inevitables, asociadas a circunstancias individuales, sin que, en ningún caso, se deba a factores que se puedan paliar desde el mundo educativo y social. El Gobierno está implementando el plan específico territorial correspondiente a su ámbito de gestión, vigente entre los años 2014 y 2016.

En 2014 se ha puesto en marcha el portal «Aprende a lo largo de la vida», con el objetivo de servir de referencia y orientación a los adultos que quieren continuar sus estudios y/o aumentar su formación y sus competencias y de orientar y ayudar a los profesionales y personas implicadas de alguna manera en el proceso de aprendizaje de los adultos. Contiene un apartado referente a las enseñanzas impartidas en todo el territorio nacional y un banco de recursos, diferentes materiales relacionados con la educación, enlaces a diferentes portales de orientación, recursos sobre nuevas tecnologías y herramientas para el desarrollo de materiales.

A través de Aula Mentor se proporciona formación no reglada para la actualización de las personas jóvenes y adultas, tanto en el campo profesional como en su desarrollo personal. Tiene como objetivo llegar a la población que no tiene oportunidad de asistir a estudios presenciales y cuyo ritmo de aprendizaje y/o dedicación necesite un sistema totalmente flexible, no sujeto ni a horarios ni a plazos de ningún tipo. Parte de su oferta formativa está orientada a responder a las necesidades específicas de las personas adultas de Ceuta y Melilla.

El Centro para la Innovación y Desarrollo de la Enseñanza a Distancia (CIDEAD), a través de la educación a distancia, proporciona atención educativa de educación básica y secundaria para adultos residentes en Ceuta y Melilla.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte convoca dos veces al año la prueba libre para la obtención del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria para mayores de dieciocho años en su ámbito de gestión. Asimismo convoca, con carácter anual, la prueba para la obtención del título de bachiller para personas mayores de veinte años.

Los Centros de Educación de Adultos de Ceuta y Melilla ofrecen enseñanzas iniciales de nivel I y nivel II, enseñanza secundaria para personas adultas, formación profesional básica y enseñanza de español como lengua extranjera. También se imparte bachillerato nocturno y a distancia en institutos de enseñanza secundaria y existe oferta formativa de formación profesional para personas adultas.

La Subdirección General de Aprendizaje a lo Largo de la Vida del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte proporciona materiales didácticos a los centros educativos que lo solicitan.

cve: BOCG-10-D-628

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte participa en el Proyecto europeo «Team Cooperation to fight early school leaving. Training, innovation, tools and actions (TITA)», con el objeto de identificar los factores personales, estructurales y culturales del abandono escolar prematuro y realizar una intervención educativa ajustada a las personas que abandonan el sistema educativo en Ceuta y Melilla.

Asimismo, participa en el proyecto «Electronic Platform for Adult Learning in Europe (EPALE)», a través del que se está trabajando en una plataforma electrónica para profesores enseñanza de adultos en Europa. La colaboración de España permite ofrecer información y recursos para la enseñanza de adultos en Ceuta y Melilla.

Por último, cabe destacar el proyecto «One Step Up», cuya finalidad es elaborar y ofrecer nuevos materiales para conseguir los objetivos del currículo de adultos. Estos materiales serán abiertos y gratuitos.

Madrid, 5 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067534

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bedera Bravo, Mario (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el cupo de profesores asignado a los centros de Ceuta y Melilla, teniendo en cuenta las especiales características y las necesidades de sus alumnos en los cursos de educación infantil, primaria y secundaria, contempla horas suficientes para que el profesorado pueda atender apoyos dentro del aula, desdobles, grupos flexibles, apoyos a los alumnos con necesidades educativas especiales y las optativas que el centro considere óptimas para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y paliar las deficiencias de estos alumnos.

A esto se unen todas las medidas, planes y convenios que se están implementando (plan de apoyo educativo, convenio con las ciudades basado en el desarrollo de programas centrados en acciones de compensación educativa…) para facilitar el aprendizaje, la mejora de la comunicación lingüística y la consecución de las competencias básicas indispensables de los alumnos.

Madrid, 5 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067537

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bedera Bravo, Mario (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que existen unidades en los grupos de educación secundaria de alguno de los institutos de la Ciudad Autónoma de Melilla que escolarizan 30-32 alumnos. En todo caso, ese número de alumnos se encuentra dentro del número máximo de alumnado por aula establecido en el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

En la programación de inversiones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en Melilla se han dotado créditos para la construcción de un nuevo Instituto de Educación Secundaria para atender necesidades actuales y futuras de escolarización. En la actualidad se están llevando a cabo las tareas de redacción del proyecto, tras obtener la disponibilidad de los terrenos y la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regiónal.

Madrid, 5 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/067538

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bedera Bravo, Mario (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que los datos relativos al actual número de grupos en la Ciudad Autónoma de Melilla son los siguientes:

— En Formación Profesional Básica,16.
— En ciclos formativos de grado medio, 28.
— En ciclos formativos de grado superior, 26.

La ratio no supera los 20 alumnos por aula en la Formación Profesional Básica, 23 en los ciclos de grado medio y 22 en los ciclos formativos de grado superior. El hecho de que no hay alumnos en lista de espera demuestra que el número de unidades ofertadas, que se ha incrementado en los dos últimos años, es suficiente.

Madrid, 5 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067539

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bedera Bravo, Mario (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la propuesta 32 del informe del curso 2012/2013 del Consejo Escolar a la que alude la pregunta se dirige a las administraciones educativas competentes.

El Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, sólo ostenta dicha condición en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Al respecto, hay que indicar que la oferta de empleo en la Administración General del Estado es competencia del Ministerio de Hacienda y Administraciones Publicas y tiene establecido un plazo legal: primer trimestre del año presupuestario.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, al igual que el resto de administraciones educativas con competencias en la materia, celebra las oposiciones en el mes de julio para facilitar la formación de los tribunales y la organización de los exámenes.

La distribución de las plazas no se puede llevar a cabo en tanto no se apruebe la oferta en cada administración educativa.

Con objeto de adelantar al máximo la publicación de la próxima Orden Ministerial de convocatoria de oposiciones, se han mantenido las primeras reuniones con representantes sindicales en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Madrid, 5 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067541

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bedera Bravo, Mario (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el Gobierno siempre ha llevado a cabo procesos selectivos para la contratación temporal de asesores lingüísticos para impartir el currículo integrado hispano-británico del Convenio Ministerio de Educación, Cultura y Deporte-British Council en centros públicos de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. A partir del curso 2012/2013 dichos procesos de selección se convocan mediante Resolución de la Subsecretaria de Educación, Cultura y Deporte. En concreto, en el año 2013 se llevaron a cabo sendas convocatorias en los meses de julio y noviembre para el curso 2013/2014 y en el año 2014 tuvo lugar otra convocatoria de proceso selectivo en el mes de junio para el curso 2014/2015. La contratación de dicho profesorado, que cuenta con el perfil y experiencia docente adecuados para desarrollar el programa bilingüe en los centros adscritos al Convenio, se realiza siguiendo las instrucciones de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades y la realizan las Direcciones Provinciales de Ceuta y de Melilla.

Con respecto al curso 2015/2016, a finales del pasado mes de noviembre se envió a la Subdirección General de Personal del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte la memoria justificativa que recoge la necesidad de contratación de profesorado con experiencia en el sistema educativo anglosajón para desarrollar el currículo integrado hispano-británico conjuntamente con el profesorado especialista español. Dicha contratación se llevará a cabo teniendo en cuenta las necesidades de profesorado de los centros adscritos al Convenio.

El Gobierno prevé que la próxima convocatoria de proceso selectivo para la contratación de estos asesores lingüísticos tenga lugar en los meses de junio y julio de 2015.

Madrid, 5 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067542

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bedera Bravo, Mario (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que, como se establece en la Orden EDU/1499/2009, de 4 de junio, por la que se crea el Foro de la Educación en la Ciudad de Ceuta, y la Orden EDU/1500/2009, de 4 de junio, por la que se crea el Foro de la Educación en la Ciudad de Melilla, «teniendo en cuenta las especiales características del ámbito de gestión del Ministerio de Educación, en el que se encuentra las Ciudades de Ceuta y de Melilla, y sin menoscabo de las competencias conferidas al Consejo Escolar del Estado, parece aconsejable la existencia de un órgano territorial más cercano a la realidad de ambas ciudades que actúe como instrumento de participación democrática en la canalización y la gestión de las inquietudes educativas que afecten a estas ciudades».

El propio Foro de la educación es, pues, el órgano territorial al que se refiere el artículo 35 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación que, tal y como establece el artículo 2 de las citadas Órdenes EDU/1499/2009 y EDU/1500/2009, en el cumplimiento de sus funciones, sirve para garantizar la adecuada participación de los sectores afectados en situaciones referidas a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, estudios o diagnósticos en materia de oferta educativa o a la propuesta de medidas que ayuden a mejorar los resultados escolares, entre otras.

Madrid, 5 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067545

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que de acuerdo con la que hay disponible no se han mantenido reuniones en 2014 entre representantes del Ministerio de Fomento y dicho Ayuntamiento. Tampoco existe constancia de que haya sido solicitada reunión alguna.

Madrid, 17 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067546

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

A raíz de la publicación en el BOE (8-febrero -2014) de la aprobación del Estudio Informativo de la Autovía A-76, Ponferrada-Ourense, el Ayuntamiento de Nogueira de Ramuín ha mantenido reunión con técnicos de la Unidad de Carreteras de Ourense y posteriormente de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia en mayo de 2014, donde se expusieron al mencionado Ayuntamiento tanto el procedimiento del Estudio Informativo y su Información Pública como la explicación del trazado aprobado.

Madrid, 17 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067557

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

Los servicios de Cercanías y Media Distancia se encuentran declarados sujetos a obligaciones de servicio público, y son prestados por RENFE Operadora por encargo de las Administraciones competentes en cada caso.

RENFE está analizando diversas alternativas de explotación del servicio ferroviario en el eje Alcolea de Córdoba-Córdoba-Villarubia de Córdoba.

Madrid, 12 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067559

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con las cuestiones planteada por Su Señoría se informa que, en lo que respecta a materia de suministro, el abastecimiento es un servicio público, cuya responsabilidad es competencia de los ayuntamientos en virtud de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, estando el auxilio a las corporaciones locales transferido a las Comunidades Autónomas.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/067569 y 184/067570

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

Los datos públicos de criminalidad pueden consultarse en la página web del Ministerio del Interior, en el apartado Anuarios y Estadísticas:

http://www.interior.gob.es/es/web/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/anuarios-y-estadisticas.

Madrid, 22 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067572, 184/067573

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

Los efectivos disponibles de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Castellón, en el periodo solicitado por Su Señoría, eran los recogidos en el siguiente cuadro:

Efectivos disponibles	2011	2012	2013	2014
Cuerpo Nacional de Policía	478	480	487	484
Guardia Civil	1.348	1.338	1.309	1.295

Estadística comput ada a 31 de diciembre de cada año.
Los efectivos disponibles agrupan las situaciones administrativas de activo, 2.ª actividad con destino/reserva ocupado y alumno en prácticas.

Madrid, 13 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067574

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

La nueva Planificación estratégica, el Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda-PITVI, que tiene como horizonte temporal el año 2024, en relación con el transporte de Cercanías, recoge la prioridad de mantener el nivel de servicio actual resolviendo los problemas de calidad que se presentan o pueden presentarse a corto plazo, ajustando las condiciones de la oferta a las necesidades de movilidad en cada momento.

A largo plazo prevé la ampliación de las actuales redes de Cercanías, para lo que se elaborará un Plan Global de Cercanías que evaluará las actuaciones planteadas en los anteriores Planes de Cercanías propuestos. Además, estudiará extender la cobertura de la red a nuevas localidades. Para todo ello será necesario analizar las inversiones en marcha, priorizar su ejecución y estudiar la situación y necesidades de los núcleos existentes donde no hay plan iniciado, siguiendo siempre criterios de eficiencia económica.

Madrid, 17 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/067575 a 184/067586

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que adicionalmente a las actuaciones de conservación ordinaria, la inversión ejecutada en la Legislatura en las estaciones de la Comunidad Valenciana es la siguiente:

— Castellón: 410.000 euros.
— Benicássim: 74.082 euros.
— Moncofa: 3.250 euros.
— Torreblanca: 338.228 euros.
— Almenara: 4.823 euros.
— Oropesa: 382.432 euros.

Se considera que la inversión realizada por Adif en las estaciones de la Comunidad Valenciana ha sido la necesaria para el correcto funcionamiento del servicio ferroviario.

Madrid, 13 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067587

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

Las obras previstas por ADIF Alta Velocidad para realizar en la estación de Vilareal, quedan incluidas en la partida presupuestaria «Adaptación Ancho U.I.C. Corredor Mediterráneo» de los Presupuestos Generales del Estado para 2015.

La información detallada sobre las inversiones previstas por ADIF Alta Velocidad para el ejercicio 2015 puede ser consultada por su Señoría en el enlace adjunto donde se recogen las diversas partidas, pudiéndolas buscar tanto por distribución orgánica como por distribución regionalizada.

http://www.minhap.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Presupuestos%20Generales%20del%20Estado/Paginas/Presupuestos.aspx

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067591

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la velocidad máxima de circulación de todos los tramos de la red puede ser consultada en la Declaración sobre la Red de Adif en el siguiente enlace:

http://www.adif.es/es_ES/conoceradif/declaracion_de_la_red.shtml

cve: BOCG-10-D-628

En cualquier caso, por razones de explotación pueden modificarse las velocidades máximas de acuerdo con las empresas ferroviarias adaptándose a las circunstancias correspondientes.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067595

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que a fecha actual, Aena S.A. no ha tenido ningún contacto con la Cámara de Comercio de Girona ni con ningún otro consorcio público-privado local para la adjudicación de la gestión del Aeropuerto de Girona-Costa Brava.

Madrid, 29 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067609

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que con fecha 13 de febrero de 2008, se firmó un protocolo general, entre el extinto Ministerio de Vivienda y el Ayuntamiento de Figueres (Girona), por el cual ambas Administraciones declaraban su intención de desarrollar las actuaciones necesarias para realizar las obras de rehabilitación integral de la casa natal de Salvador Dalí. Dicho protocolo no recoge obligaciones para ninguna de las partes.

En la presente Legislatura, no consta ninguna solicitud ni comunicaciones del Ayuntamiento de Figueres al respecto.

Madrid, 3 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067623

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

Cabe señalar que debido a las características de la costa de Begur, con carácter general, sus playas están encajadas y bien apoyadas, por lo que su situación frente a los fenómenos de regresión es favorable.

El principal problema detectado en dicho litoral es la acreción de la playa de Sa Riera. Se informa a Su Señoría que se está llevando a cabo la tramitación ambiental del dragado de dicha playa. Una vez terminada esta tramitación y en función de las disponibilidades presupuestarias, se procederá a su licitación.

Madrid, 5 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/067624 a 184/067627, 184/067653

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

La gestión de las políticas activas de empleo se encuentra transferida a la Comunidad Autónoma de Galicia, por lo que las actuaciones concretas en cada parte de su territorio las realiza el gobierno de dicha comunidad autónoma.

Por lo que respecta al Gobierno de la Nación, el Consejo de Ministros aprobó, el 5 de septiembre de 2014, la nueva Estrategia de Activación para el Empleo 2014-2016 y el Plan Anual de Política de Empleo para 2014, que se aplica en la actualidad en tanto no se apruebe el correspondiente al año 2015.

La Estrategia de Activación para el Empleo constituye el nuevo escenario plurianual para vertebrar las actuaciones de los distintos Servicios Públicos de Empleo bajo unos objetivos y principios de actuación comunes, dotándoles al mismo tiempo de la necesaria flexibilidad para adaptar las actuaciones a las necesidades y especificidades de cada territorio. Actúa, por tanto, como un elemento de transformación de la cultura de políticas de empleo y de modernización de los Servicios Públicos de Empleo sin precedentes en nuestro país, sobre la base de la coordinación y la colaboración entre las distintas administraciones.

La Estrategia establece 29 objetivos de carácter estructural o de largo plazo y 5 objetivos de carácter estratégico que atienden a las prioridades fijadas por el Gobierno en cada momento.

El Plan Anual de Política de Empleo para 2014 concreta el conjunto de medidas a desarrollar por los distintos Servicios Públicos de Empleo en cumplimiento de la Estrategia, así como los indicadores que servirán de base para su posterior evaluación, elemento fundamental del nuevo modelo. En base a los objetivos comunes que anticipa la Estrategia, propone los servicios y programas a desarrollar, bien por las CCAA o bien por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), para su consecución (un total de 422). Los servicios y programas se articulan en torno a los seis ejes de las políticas de activación que recoge la Ley de Empleo: orientación, formación, oportunidades de empleo, igualdad de oportunidades de acceso al empleo, emprendimiento y mejora del marco institucional del Sistema Nacional de Empleo.

Este paquete de políticas de activación aprobado ahora se une al importante número de iniciativas puestas en marcha en los dos últimos años: reforma laboral, Planes anuales de políticas de empleo de 2012 y 2013, Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, implantación del Sistema de Garantía Juvenil, Acuerdo Marco de intermediación laboral, Portal Único de Empleo y Autoempleo, etc., que suponen en su conjunto el desarrollo de una intensa e innovadora política de apoyo al empleo. A ello se añade la aprobación, el pasado 19 de diciembre, del Programa Extraordinario de Activación para el Empleo (Real Decreto ley 16/2014, de 19 de diciembre, por el que se regula el Programa de Activación para el Empleo), cuyo objetivo es lograr la inserción laboral de parados de larga duración con cargas familiares mediante un tratamiento individualizado de búsqueda de empleo (Itinerario personalizado de inserción. realizado por los servicios públicos de empleo con la colaboración de agencias privadas de colocación. El beneficiario de este programa recibirá una ayuda económica durante un período de 6 meses.

Cabe decir, por último, que de un escenario de crisis profunda se ha pasado en esta Legislatura a la corrección de la senda económica, con crecimiento de la actividad y del empleo. Los escenarios macroeconómicos previstos en el proceso de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 estimaban que la economía crecería un 2 % en 2015. Por su parte, el empleo aumentaría un 1,4 %, mientras que la tasa de paro caería por debajo del 23 %. No obstante, de acuerdo con el comportamiento más favorable observado en los últimos meses, el Gobierno ha anunciado públicamente que tiene previsto revisar estas previsiones al alza.

Madrid, 6 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067651

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que hasta que no se cuente con la aprobación definitiva del proyecto constructivo, actualmente en redacción y se concrete la financiación de las obras, no se puede determinar fecha de inicio para las mismas.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067652

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que por lo que respecta a la infraestructura, se debe contar previamente con la aprobación definitiva del proyecto constructivo actualmente en redacción, concretar la financiación de las obras y proceder a su ejecución, lo cual deberá adaptarse a las disponibilidades presupuestarias de ADIF en los próximos años.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067688

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sanz Remón, Álvaro (GIP).

Respuesta:

En el año 2014 el número total de operaciones realizadas en el Aeropuerto de Huesca-Pirineos fue de 885 y se registraron un total de 263 pasajeros.

Por otro lado, AENA, S.A. no dispone aún de las cuentas definitivas y auditadas del ejercicio 2014 de los aeropuertos de la red, entre el que se incluye el Aeropuerto de Huesca-Pirineos. No obstante, una vez se disponga de los datos definitivos serán públicos y estarán disponibles en la web de AENA, S.A., pudiendo consultarse los mismos en el siguiente enlace:

http://www.aena.es/csee/Satellite/conocenos/es/Page/1237564471113/

También se puede acceder mediante la siguiente ruta:

http://www.aena.es → pestaña CONÓCENOS → Quiénes somos → Información financiera → Cuentas de resultado

En lo que respecta a las escuelas de formación de pilotos, hay que señalar que en este momento se están manteniendo contactos con una escuela de vuelo británica para su establecimiento en el Aeropuerto de Huesca-Pirineos, de tal manera que la mayor parte de la formación práctica de sus alumnos se realizara en las instalaciones del aeropuerto.

Aunque esta escuela ya ha destacado una aeronave y varios alumnos en el aeropuerto para comprobar la funcionalidad de las instalaciones, actualmente no se puede indicar ninguna fecha de inicio de la actividad, dado que aún no se han firmado los correspondientes contratos.

Respeto a la previsión de la llegada de vuelos comerciales, hay que indicar que en este momento no hay perspectiva inmediata para la temporada de invierno de vuelos comerciales en el Aeropuerto de Huesca-Pirineos.

cve: BOCG-10-D-628

Finalmente, se señala que, debido a las características que dispone el Aeropuerto de Huesca-Pirineos, las instalaciones del mismo son ideales para la realización de vuelos de escuela, y en este momento se están centrando los esfuerzos en este aspecto. No obstante, debido a la cercanía de las estaciones de esquí del Pirineo aragonés, se intenta lograr también tráfico con este destino.

Asimismo, AENA, S.A. continúa promoviendo el desarrollo de la actividad en este aeropuerto mediante la puesta a disposición, para todas las empresas y compañías interesadas, de una infraestructura moderna y con capacidad suficiente, así como colaborando con las instituciones y organismos implicadas en la promoción del aeropuerto.

Madrid, 29 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067783

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto y Vázquez Morillo, María José (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que, conforme a la distribución de competencias en materia de educación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, corresponde a estas últimas la programación de la oferta educativa. Esta oferta se realiza en función de diferentes criterios que intentan conciliar, entre otros, el legítimo derecho de los ciudadanos a cursar aquellos estudios que sean de su interés, los medios humanos e infraestructuras de que dispone la administración educativa, la posibilidad de inserción laboral y, en el caso de la Formación Profesional, la disponibilidad de empresas para realizar el obligatorio módulo de formación en centro de trabajo.

Las enseñanzas autorizadas para los centros educativos de todas las Comunidades Autónomas se recogen en el Registro estatal de centros docentes no universitarios. Como anexo a esta respuesta se acompaña la relación de centros, tanto de titularidad pública como privada, que oferta el título de Técnico Superior en Interpretación de Lengua de Signos al que alude la pregunta. Este listado se ha obtenido del Registro, con fecha 20 de enero de 2015.

Por otra parte, resulta procedente indicar que el título de Técnico Superior en Interpretación de Lengua de Signos, establecido por Real Decreto 2060/1995, por el que se establece el título de Técnico superior en Interpretación de la Lengua de Signos y las correspondientes enseñanzas mínimas, ha sido sustituido en el Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas, por el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa, cuya implantación está prevista a partir del curso 2015/2016.

Anexo

Registro Estatal de Centros Docentes No Universitarios

Consulta relativa a:

— Familia: Servicios Socioculturales y a la Comunidad (LOGSE) – Ciclos Formativos de F.P. (Plan LOGSE).

— Enseñanza: Interpretación de la Lengua de Signos – Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior (LOGSE).

— Centros seleccionados: 52.

Provincia	Localidad	Denominación genérica	Denominación específica	Código	Naturaleza	Domicilio	C. Postal
Almería	Almería	Instituto de Educación Secundaria	Alhadra	04001163	Centro público	Carrera Alhadra, 7	04009
Cádiz	Algeciras	Instituto de Educación Secundaria	Levante	11700135	Centro público	Acebuchal Bajo, s/n	11205
Cádiz	Cádiz	Centro Docente Privado	María de Madariaga-Salus Infirmorum	11004489	Centro privado	Ancha, 29	11001
Cádiz	Cádiz	Instituto de Educación Secundaria	Drago	11700299	Centro público	Marianista Cubillo, 15	11008
Cádiz	San Fernando	Centro Docente Privado	Sigler	11007909	Centro privado	Real, 116	11100

cve: BOCG-10-D-628

Provincia	Localidad	Denominación genérica	Denominación específica	Código	Naturaleza	Domicilio	C. Postal
Córdoba	Córdoba	Centro Docente Privado	Ramón y Cajal	14007416	Centro privado	Libertador Joaquín José da Silva Xavier, 1	14013
Córdoba	Córdoba	Instituto de Educación Secundaria	Averroes	14002984	Centro público	Motril, s/n	14013
Granada	Atarfe	Centro Docente Privado	Comunidad Sorda Andaluza	18000222	Centro privado	Maracena, s/n	18230
Granada	Granada	Centro Docente Privado	Amor de Dios	18004227	Centro privado	Fray Juan Sánchez Cotán, 40	18011
Granada	Granada	Centro Docente Privado	Centro de Formación F.A.A.S.	18000386	Centro privado	Arzobispo Pedro de Castro, s/n. Edificio Columba 1	18013
Granada	Granada	Instituto de Educación Secundaria	Alhambra	18010185	Centro público	Beethoven, 2	18006
Huelva	Huelva	Instituto de Educación Secundaria	La Orden	21003301	Centro público	de la Cinta, s/n	21005
Jaén	Jaén	Instituto de Educación Secundaria	Santa Catalina de Alejandría	23002413	Centro público	Ruiz Jiménez, 16	23008
Málaga	Campanillas	Centro Docente Privado	Cesur-PTA	29003452	Centro privado	Severo Ochoa, 29	29590
Málaga	Málaga	Instituto de Educación Secundaria	La Rosaleda	29005916	Centro público	Luis Buñuel, 8	29011
Málaga	Málaga	Instituto de Educación Secundaria	Núm. 1. Universidad Laboral	29700242	Centro público	Julio Verne, 6. Aptdo. de correos 9170	29080
Sevilla	Bormujos	Centro Docente Privado	CEU-Sevilla	41701304	Centro privado	Campus Universitario	41930
Sevilla	Gines	Instituto de Educación Secundaria	El Majuelo	41701286	Centro público	Enrique Granados, 43	41960
Sevilla	Sevilla	Instituto de Educación Secundaria	Murillo	41006936	Centro público	José Recuerda Rubio, s/n	41018
Sevilla	Sevilla	Instituto de Educación Secundaria	Polígono Sur	41009056	Centro público	Esclava del Señor, 2	41013
Zaragoza	Zaragoza	Instituto de Educación Secundaria	María Moliner	50008642	Centro público	Cl. San Vicente Ferrer, 6	50011
Asturias	Oviedo		C.E.E. «Fundación Padre Vinjoy»	33012615	Centro privado	Avda. de los Monumentos, 61-C	33012
Illes Balears	Pla de na Tesa	Centro Público Integrado de Formación Profesional	Son Llebre	07014703	Centro público	C/Ines Ribera, núm. 8	07141
Las Palmas	Tafira	Instituto de Educación Secundaria	Felo Monzón Grau Bassas	35003563	Centro público	Ctra. Lomo Blanco, 48	35015
Santa Cruz de Tenerife	San Cristobal de la Laguna	Instituto de Educación Secundaria	La Laboral de La Laguna	38002791	Centro público	Avda. M. Lora Tamayo, 2	38205
Cantabria	Santander	Instituto de Educación Secundaria	Santa Clara	39008051	Centro público	Santa Clara 13	39001
Palencia	Palencia	Centro Privado de Formación Profesional Específica	López Vicuña	34001777	Centro privado	Calle Padre Higinio Aparicio, 1	34005
Salamanca	Salamanca	Centro Privado de Formación Profesional Específica	Instituto de Enseñanzas Aplicadas	37010145	Centro privado	Calle Fray Junípero Serra, 5-9 Y 12-22	37005
Valladolid	Valladolid	Centro Privado de Formación Profesional Específica	Río Duero	47011115	Centro privado	C/ Jara, 9, Paseo de Renacimiento, 10-12 y Paseo de Zorrilla, 8-10	47007
Albacete	Albacete	Instituto de Educación Secundaria	Tomás Navarro Tomás	02000726	Centro público	Av. España, 40	02006
Toledo	Toledo	Instituto de Educación Secundaria	María Pacheco	45006301	Centro público	Av. de Barber, 4	45004
Barcelona	Barcelona		CEYR-Villarroel	08032211	Centro privado	c. Villarroel, 5 i 7	08011
Barcelona	Barcelona		Consell de Cent	08052839	Centro público	c. Carrera, 25	08004
Lleida	Lleida		Ronda	25006771	Centro público	c. Henri Dunant, 3	25003
Badajoz	Merida	Instituto de Educación Secundaria	Santa Eulalia	06003370	Centro público	Ctra.De Circunvalacion, S/N	06800
A Coruña	A Coruña	Centro Integrado de Formación Profesional	Ánxel Casal - Monte Alto	15022607	Centro público	Po/Marítimo 47	15002
Pontevedra	Vigo	Centro Privado de Formación Profesional Específica	Povisa	36019931	Centro privado	C/Romil, 75-77	36211
Madrid	Alcala de Henares	Instituto de Educación Secundaria	Complutense	28000364	Centro público	Calle Valladolid 1	28804
Madrid	Madrid	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	Centro Educativo Ponce de León	28062497	Centro privado	Calle de Eduardo Barreiros 6	28041
Madrid	Madrid	Centro Privado de Formación Profesional Específica	Cesur-Madrid	28060087	Centro privado	Calle de Luis Cabrera 63	28002
Madrid	Madrid	Centro Privado de Formación Profesional Específica	Cesur-Madrid II	28075716	Centro privado	Calle de Albarracín 27	28037
Madrid	Madrid	Centro Privado de Formación Profesional Específica	C.Recursos Com.Sorda Juan Luis Marroquin	28056141	Centro privado	Calle de Las Islas Aleutianas 28	28035
Madrid	Madrid	Instituto de Educación Secundaria	Pio Baroja	28020715	Centro público	Calle de Tolosa 2	28041

cve: BOCG-10-D-628

Provincia	Localidad	Denominación genérica	Denominación específica	Código	Naturaleza	Domicilio	C. Postal
Madrid	Torrejon de Ardoz	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	Colegio Camino Real	28026444	Centro privado	Avda Constitución 190	28850
Murcia	Molina de Segura	Centro Privado de Formación Profesional Específica	Centro de Estudios Profesionales Molina	30008078	Centro privado	C/ Dr. Fleming, 54	30500
Murcia	Murcia	Centro Privado de Formación Profesional Específica	Escuela de Turismo De Murcia	30020212	Centro privado	Paseo del Malecón, 5	30004
Murcia	Murcia	Instituto de Educación Secundaria	Juan Carlos I	30011879	Centro público	C/ Reina Doña Sofia,S/N	30007
Alicante	Alicante/ Alacant	Centro Privado de Formación Profesional Específica	Centro Polivalente Social y Educativo	03016316	Centro privado	Cl San Lorenzo 19	03007
Alicante	Elche/Elx	Instituto de Educación Secundaria	Victoria Kent	03013881	Centro público	Cl Joan Fuster 4	03203
Valencia	Valencia	Centro Público Integrado de Formación Profesional	Misericòrdia	46018035	Centro público	Cl Casa de La Misericòrdia 34	46014
Bizkaia	Bilbao	Instituto de Educación Secundaria	Botikazar BHI	48003199	Centro público	Botica Vieja 1	48014
Ceuta	Ceuta	Instituto de Educación Secundaria	Abyla	51000286	Centro público	Polig. Av. de África S/N	51002

Madrid, 2 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067785

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montón Giménez, Carmen; Echávarri Fernández, Gabriel y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, y según la contenida en el Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género, grabada por los órganos judiciales en dicho Registro, se señala que en la tabla siguiente se especifica el número de órdenes (medidas) de alejamiento dictadas en asuntos de violencia doméstica o de género y el número de asuntos de violencia doméstica o de género en los que, al menos, existe una medida de orden de protección del artículo 544ter del Código Penal, en la provincia de Alicante, en los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

	2011	2012	2013	2014	2015
Alicante					
Órdenes de alejamiento	1.950	1.958	1.741	1.744	70
Órdenes de Protección	909	843	770	743	35

Madrid, 16 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067786

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echávarri Fernández, Gabriel; Montón Giménez, Carmen y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

Las victimizaciones de mujeres por hechos de violencia de género registrados en la Comunidad Valenciana, en el periodo solicitado, fueron las recogidas en el siguiente cuadro:

cve: BOCG-10-D-628

	Anual			(enero-nov)
Provincia Hecho	2011	2012	2013	2014
Alicante/Alacant	3.497	3.432	3.306	3.224
Castellón/Castelló	812	793	771	678
Valencia/València	4.286	4.114	4.111	3.905
Total C.Valenciana	8.595	8.339	8.188	7.807

Datos procedentes de Unidades de las FF.CC.S. (Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y Policía Local).

Madrid, 13 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067789, 184/067790

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montón Giménez, Carmen y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

Las victimizaciones de mujeres por hechos de violencia de género registrados en la Comunidad Valenciana, en el periodo solicitado, fueron las recogidas en el siguiente cuadro:

	Anual			(enero-nov)
Provincia Hecho	2011	2012	2013	2014
Alicante/Alacant	3.497	3.432	3.306	3.224
Castellón/Castelló	812	793	771	678
Valencia/València	4.286	4.114	4.111	3.905
Total C.Valenciana	8.595	8.339	8.188	7.807

Datos procedentes de Unidades de las FF.CC.S. (Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y Policía Local).

Madrid, 13 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067791, 184/067792

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana y Montón Giménez, Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, y según la contenida en el Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género, grabada por los órganos judiciales en dicho Registro, se señala que en las tablas siguientes se especifica el número de órdenes (medidas) de alejamiento dictadas en asuntos de violencia doméstica o de género y el número de asuntos de violencia doméstica o de género en los que, al menos, existe una medida de orden de protección del artículo 544ter del Código Penal, en las provincias de Castellón y Valencia, en los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

cve: BOCG-10-D-628

	2011	2012	2013	2014	2015
Castellón					
Órdenes de alejamiento	337	336	331	317	24
Órdenes de Protección	243	261	251	257	18
Valencia					
Órdenes de alejamiento	1.892	1.854	1.805	1.841	67
Órdenes de Protección	795	697	756	750	37

Madrid, 16 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067794 a 184/067798

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montón Giménez, Carmen y Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte lleva a cabo una labor intensiva en relación con la sensibilización y formación de los docentes en materia de violencia de género.

En la página web del INTEF (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado) se pueden encontrar materiales formativos en abierto para todo el profesorado relacionados con la temática «Convivencia escolar y prevención de la violencia»:

http://ntic.educacion.es/w3/recursos2/convivencia_escolar/index.html

A continuación se detallan las actuaciones llevadas a cabo relacionadas con la Formación del Profesorado:

— En el CPR (Centro de Profesores y Recursos) de Ceuta se ha realizado un Curso Presencial: «Formas de Violencia presente en los Centros Educativos».

— Se ha colaborado para la certificación de las actividades relacionadas con proyectos para la igualdad y prevención de la violencia de género:

– Seminario: «Plurales».
– Jornadas: «La Enseñanza de temas controvertidos en la Escuela».

— El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte suscribe convenios de colaboración en materia de formación del profesorado con las diferentes Administraciones y Universidades, así como con instituciones públicas y privadas sin ánimo de lucro para garantizar una oferta diversificada de formación. Dichas instituciones se consideran entidades colaboradoras. En esta condición la entidad colaboradora AFOE-ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN, EL OCIO Y EL EMPLEO, ha realizado el Curso en Red: «Convivencia y prevención de la violencia escolar».

— En la plataforma de formación en red del profesorado: http://formacion.educalab.es/ se encuentra el acceso a la información de la ficha descriptiva de los cursos ofertados en la actualidad a profesores de todo el Estado, entre los cuales hay varios cursos relacionados que se ofertan en modalidad on-line como son el curso de Educación Inclusiva y Educación conectada en tiempos de redes y el que trata específicamente la violencia de género «Coeducación: dos sexos en un solo mundo». En este momento está abierta la convocatoria de:

– Curso en Red: «Coeducación: dos sexos en un solo mundo». En el siguiente enlace se pueden encontrar recursos educativos abiertos generados en las distintas ediciones del mismo y de uso libre:

https://juglar.educacion.es/exchweb/bin/redir.asp?URL=http://www.symbaloo.com/mix/coeducaintef1

cve: BOCG-10-D-628

– Curso de «Educación inclusiva» (relacionado con convivencia):

http://www.symbaloo.com/mix/inclusivaintef

– Curso de «Educación conectada en tiempos de redes» relacionado con el uso responsable de TIC y redes sociales y situaciones en las que se evite el acoso o la violencia, también la de género.

En cuanto a los datos y espacios con los recursos generados para su uso por la comunidad educativa, son los siguientes:

A. Curso de Educación conectada en tiempo de redes.
Curso con distintos bloques de contenidos y actividades en los que se reflexiona sobre el uso de las redes sociales y el papel de acompañamiento que en su uso debe hacer el docente. También se tratan temas sobre planes de comunicación de docentes, de centros y hacia la comunidad educativa, incidiendo en las buenas prácticas de uso de las redes sociales y en su uso responsable por parte del profesorado y alumnado de nuestros centros. Se ha generado un agregador de blogs con los proyectos finales que en este sentido han realizado los docentes y que se encuentra en: http://blog.educalab.es/redes/. Estos proyectos finales elaboran un protocolo de actuación del centro escolar ante las TIC, así como guías con recomendaciones para el uso seguro de Internet y redes sociales con los alumnos.

— En la Red de Recursos Educativos en Abierto la comunidad generada, denominada Educación conectada en tiempo de redes:

http://procomun.educalab.es/es/comunidades/educacion-conectada-en-tiempos-de-redes

— En la red social Twitter, los recursos que se comparten entre los participantes en el curso, se encuentran bajo el hashtag: # REDucación. Lo más interesante publicado en esta red social se ha recogido en forma de historia con Storify:

https://storify.com/conectatic/educacion-conectada-en-tiempo-de-redes-intef-reduc

En cuanto al número de docentes inscritos en las distintas convocatorias del curso de Educación conectada en tiempos de redes, los datos son:

— En la primera edición de cursos, febrero de 2014, el número de participantes fue: 164.
El número de plazas ofertadas fueron 245. Tuvo plaza todo el profesorado que lo solicitó.
— En la segunda edición de cursos, octubre de 2014, el número de participantes fue: 146.
El número de plazas ofertadas fueron 245. Tuvo plaza todo el profesorado que lo solicitó.

B. Curso de Coeducación: dos sexos en un solo mundo.
En este curso los objetivos se han centrado en los roles y estereotipos vinculados al género y prevenir el uso sexista y estereotipado de la imagen que haga perdurar en el tiempo el papel o imagen estereotipado y sexista de la mujer. En este sentido se han generado recursos que se encuentran en dos comunidades abiertas a toda la comunidad:

— Comunidad de procomún en la que se publican recursos generados durante el curso por el profesorado y abiertos a toda la comunidad educativa para su uso:

http://procomun.educalab.es/es/comunidades/coeducacion-dos-sexos-en-un-solo-mundo

— Comunidad en twitter: se publican enlaces y recursos de interés en este tema con el hashtag:

#Coeduca_intef

Como resultado de actividades propias del curso se han generado los siguientes recursos:

— Storify (recopilación de tuits publicados) sobre libros, cuentos y películas sobre un mundo más libre de estereotipos:

https://storify.com/INTEF/libros-y-peliculas-para-la-coeducacion

cve: BOCG-10-D-628

— Periódico semanal con los tuits publicados con el hashtag #Coeduca_Intef
— Tablero en Pinterest sobre el papel de la mujer en la historia:

http://www.pinterest.com/cintef/mujeres-en-la-historia/

— Tablero en Pinterest sobre mujeres de nuestro entorno próximo:

http://www.pinterest.com/cintef/mujeres-de-nuestro-entorno-pr%C3 %B3ximo/

— Tablero en Pinterest sobre ejemplos de relación patriarcal:

http://www.pinterest.com/cintef/ejemplos-de-modelo-de-relaci%C3 %B3n-patriarcal/

— Tablero en Pinterest sobre ejemplos de relación en libertad:

http://www.pinterest.com/cintef/ejemplos-de-relaci%C3 %B3n-en-libertad/
— Tablero en Pinterest sobre ejemplos de sexismo sutil:

http://www.pinterest.com/cintef/sexismo-sutil/

— Tablero en Pinterest sobre recursos interesantes para tratar la coeducación en el aula:

http://www.pinterest.com/cintef/recursos-interesantes/

— Mural en Padlet sobre los retos que en coeducación nos encontramos en nuestras aulas:

http://es.padlet.com/formacionintef2/85lfbx3nzx

— Mural sobre buenas prácticas en coeducación para resolución de conflictos:

http://es.padlet.com/formacionintef2/fwuf4nitp5

— Symbaloo con enlaces a todos los espacios con recursos generados para facilitar su localización:

http://www.symbaloo.com/mix/coeducaintef1

En cuanto al número de docentes inscritos en las distintas convocatorias del curso de «Coeducación: dos sexos en un solo mundo» los datos son:

— En la primera edición de cursos, febrero de 2014, el número de participantes fue: 40. El número de plazas ofertadas fueron 245. Tuvo plaza todo el profesorado que lo solicitó.
— En la segunda edición de cursos, octubre de 2014, el número de participantes fue: 55. El número de plazas ofertadas fueron 245. Tuvo plaza todo el profesorado que lo solicitó.

C. Curso de Educación inclusiva: iguales en la diversidad.

En esta propuesta formativa contemplamos un concepto de diversidad amplio, que huye de referencias a colectivos de alumnos o alumnas concretos y que por el contrario aspira a referirse a todos ellos, en la medida que todos comparten el principio de ser iguales en su diversidad. El curso ofrece la oportunidad de reflexionar y elaborar estrategias prácticas para ofrecer una educación de calidad a todo el alumnado basándonos en una enseñanza ajustada a la identidad y a las necesidades educativas individuales y específicas, sin perder de vista el marco educativo (sistema, centros o aulas) común; un enfoque comprensivo e inclusivo con el fin de promover valores sociales relevantes que se aprenden básicamente «en contextos de diversidad». Se presta especial atención a las condiciones para la mejora del trabajo en el aula, haciendo hincapié en la participación de toda la comunidad educativa (docentes, alumnado, familias), enlazándolo con el papel de la motivación, las emociones y las relaciones afectivas en el seno de las actividades escolares.

En la Red de Recursos Educativos en Abierto de Procomún, se ha creado una comunidad denominada Educación inclusiva:

http://procomun.educalab.es/es/comunidades/educacion-inclusiva-iguales-en-la-diversida

cve: BOCG-10-D-628

También se han generado otros espacios públicos con recursos interesantes como Pinterest:

https://www.pinterest.com/inclusivaINTEF/recursos-interesantes/

En cuanto al número de docentes inscritos en las distintas convocatorias del curso de Educación inclusiva: iguales en la diversidad los datos son:

— En la primera edición de cursos, febrero de 2014, el número de participantes fue: 54. El número de plazas ofertadas fueron 245. Tuvo plaza todo el profesorado que lo solicitó.
— En la segunda edición de cursos, octubre de 2014, el número de participantes fue: 122. El número de plazas ofertadas fueron 140. Tuvo plaza todo el profesorado que lo solicitó.

De otra parte, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (DGVG), como órgano encargado de promover la sensibilización ciudadana al servicio de la erradicación de cualquier forma de violencia contra la mujer, se considera necesario promover, a través de los medios de comunicación, un tratamiento informativo que sea objetivo, responsable y respetuoso con la dignidad de las mujeres y sus hijos e hijas y contribuya a crear una conciencia social frente a la violencia de género.

Los medios públicos de comunicación social, como vertebradores de la opinión pública libre, desde el absoluto respeto a la independencia de los profesionales del periodismo, es importante que consideren que el tratamiento adecuado de la violencia y sus consecuencias son esenciales para la formación de una conciencia social crítica que rechaza cualquier forma de violencia ejercida contra la mujer.

La violencia de género, como problema social de una gravedad extrema, tiene entre sus principales características su carácter oculto. Por lo tanto, la visibilización del problema y su toma de conciencia por la sociedad resulta esencial. Para ello se ha de tener presente que de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, «la difusión de informaciones relativas a la violencia sobre la mujer garantizará, con la correspondiente objetividad informativa, la defensa de los derechos humanos, la libertad y dignidad de las mujeres víctimas de violencia y de sus hijos. En particular, se tendrá especial cuidado en el tratamiento gráfico de las informaciones».

En cumplimiento de este precepto legal, desde la DGVG se está en contacto permanente con RTVE para colaborar en una mayor sensibilización social en contra de la violencia contra la mujer.

En el marco de esta relación y con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, por iniciativa de la DGVG, RTVE emitió entrevistas y reportajes a personalidades, instituciones y entidades que trabajan por esta causa en el marco de la semana de «Conciencia2 con la eliminación de la violencia contra la mujer». En esta programación especial abordaron temáticas como romper el silencio, la situación de los hijos e hijas de las mujeres que sufren violencia de género, la adolescencia ante la violencia de género, la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual u otras formas de violencia contra la mujer.

La toma de conciencia social acerca del reproche penal, la sanción al agresor y su responsabilidad deberían ser elementos presentes en las informaciones que sobre casos concretos de violencia de género se den.

El citado Ministerio también ha colaborado con Mediaset en la producción de la serie «Amores que duelen» asesorando sobre contenidos específicos de violencia de género y sobre el adecuado tratamiento de esta materia en los medios de comunicación.

En cada uno de los ocho capítulos, se entrelazan testimonios reales de mujeres que han sufrido violencia de género con la reconstrucción de sus historias y con entrevistas a personas de su entorno y a profesionales de distintos ámbitos.

Además de un valor importante como vía de sensibilización de la sociedad ante la violencia de género, estos programas tienen un gran potencial para que las mujeres que están viviendo situaciones similares de maltrato y su entorno puedan sentirse identificadas y dar el paso necesario para salir de la violencia de género.

Por ello, en todos los capítulos se recalca el mensaje esperanzador de que «hay salida», lema de la campaña que actualmente difunde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

cve: BOCG-10-D-628

El objetivo es trasmitir a las mujeres que sufren violencia de género, que no están solas, que la sociedad es consciente de este grave problema y que hay medios para protegerla cuando decida abandonar esa relación que puede acabar con su vida.

Además, el curso de El Escorial de 2014 se dedicó a la «Implicación de la sociedad civil en la erradicación de la violencia de género. ¿Qué puedo hacer yo?». El principal objetivo de este curso fue conocer las iniciativas de los distintos agentes sociales que intervienen en la construcción de una sociedad libre de violencia de género, entre los que se encuentran los medios de comunicación a los que se les dedicó un espacio concreto dentro del programa del curso.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la DGVG, ha colaborado en el desarrollo del «Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos», del Ministerio del Interior, en virtud del cual se realizan actividades de sensibilización y prevención de la violencia sobre la mujer entre toda la comunidad educativa: alumnado, profesorado y Asociaciones de Madres y Padres (AMPAS).

Además, y a través de subvención nominativa a favor de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), la DGVG dispone de un sitio web para la sensibilización y prevención de la violencia contra la mujer, dirigido a todas las personas integrantes de los Consejos Escolares. Este sitio web permite avanzar en la sensibilización sobre esta materia de todos los profesionales de la enseñanza:

http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejosescolares

La DGVG está utilizando todas las vías posibles para lograr una mayor concienciación social contra la violencia de género, extendiendo la información a todos los sectores que puedan ayudar a promover la sensibilización, con el convencimiento de que, cuantos más cauces se empleen, más posible será lograr el éxito en la difusión del mensaje «Hay salida a la violencia de género», que es el lema de las campañas institucionales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad desde 2012. Con el fin de implicar a varios colectivos profesionales se difundió la campaña en el ámbito sanitario y farmacéutico con el objetivo de lograr un mayor acercamiento a las mujeres víctimas de violencia de género a través de las actividades que desarrollan en su vida cotidiana y desde los lugares que visitan de forma habitual entre los que se encuentran los centros de atención primaria y las oficinas de farmacia.

Se han distribuido carteles, que incluyen el logotipo del 016 y el mensaje «Confía en tu personal sanitario. Cuéntanos lo que te está pasando». Los carteles realizados en versiones en castellano, euskera, catalán y gallego han sido expuestos en Centros de Salud, Consultorios Auxiliares, Centros de Atención Primaria, Salud mental, Servicios de Atención e Información al Paciente, Unidades de Prevención del Cáncer de Mama, Hospitales y Unidades de conductas adictivas, entre otros.

Igualmente, en febrero de 2014, se firmó un convenio marco con el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos, con el objeto de colaborar en el desarrollo de acciones conjuntas de información, prevención y sensibilización ante todas las formas de violencia contra la mujer, contando para ello con la colaboración de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos y de las Oficinas de Farmacias, como establecimientos sanitarios accesibles a la población y bajo la dirección de profesionales sanitarios competentes para atender a la población en sus necesidades puntuales, informando, previniendo y orientando sobre sus necesidades de salud, mejorando, con ello, la calidad de vida de la población en general.

La actuación contempló la difusión de material de sensibilización, tipo díptico, con información sobre las primeras señales del maltrato y sobre qué hacer ante una situación de violencia de género. Se han distribuido más de 300.000 dípticos con información.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la DGVG, ha contado en 2013 y 2014 con una convocatoria de subvenciones con una dotación de 1.5000.000 euros anuales para la financiación de proyectos de organizaciones sin fines de lucro con experiencia en la atención a mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual y sus hijos e hijas menores o con discapacidad.

En el ámbito de estas convocatorias no ha resultado subvencionada ninguna entidad cuyo ámbito de actuación incluya la provincia de Castellón, de conformidad con lo señalado por las propias entidades en su solicitud, una entidad de la provincia de Valencia y además, han resultado subvencionadas 6 entidades cuyo ámbito de actuación abarca varias provincias, entre ellas Valencia, no pudiendo especificarse la parte de financiación correspondiente a dicha provincia de Valencia.

Madrid, 6 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-628

184/067820

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe indicar a Su Señoría que la información solicitada se puede consultar en el siguiente enlace:

http://transparencia.gob.es/es_ES/buscar/contenido/retribuciones/RET_Anyo_2013_E04921801

Madrid, 11 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067821

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, las comisiones percibidas por servicios prestados por las entidades de crédito serán las que se fijen libremente entre dichas entidades y sus clientes, y aquellas deberán poner a disposición de éstos las comisiones habitualmente percibidas por los servicios que prestan con mayor frecuencia, así como los gastos repercutidos en dichos servicios, todo ello en un formato unificado, conforme a los términos específicos a determinar por el Banco de España. Éste, por su parte, concretó los referidos formatos en los Anexos 1 y 2 de la Circular 5/2012, de 27 de junio, del Banco de España, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos. Los datos declarados por las entidades pueden consultarse en:

http://app.bde.es/csfwciu/faces/csfwciuias/jsp/op/InicioSesion/PantallaInicioSesion.jsp.

Por lo que respecta a la cuestión particular acerca de los ingresos en efectivo, a continuación se reproduce el criterio del Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España publicado en la Memoria de Reclamaciones 2015:

«Por definición, la aceptación de ingresos en efectivo para abono en una cuenta de la propia entidad receptora constituye una prestación del servicio de caja, inherente al contrato de cuenta y, por tanto, no puede ser remunerado de forma independiente. Es decir, dado que el servicio de caja en estos supuestos se retribuye a través de la comisión de mantenimiento, el adeudo de cualquier otra comisión se considera improcedente.

En consecuencia, siempre que el ordenante del ingreso no pretenda un servicio adicional al del simple ingreso de efectivo en la cuenta de un tercero, como, por ejemplo, identificar el concepto del ingreso o el nombre del ordenante, las entidades no están habilitadas para adeudar comisión alguna por prestar este servicio. Se han planteado ante este Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones controversias en relación con el cobro de dicha comisión cuando el ingreso es efectuado por un tercero, distinto del titular de la cuenta, y también, particularmente, en los casos en los que se efectúan ingresos en cuentas de comunidades de propietarios por alguno de los comuneros. En efecto, en los ingresos en efectivo efectuados en las cuentas (también las de las comunidades) aparecen los campos cuenta, titular de la cuenta, persona que efectúa el ingreso, importe, fecha y firma, sin que en estos, en principio, conste

cve: BOCG-10-D-628

otro concepto diferente. Por ello, en los casos en que el cliente o usuario desea que conste el concepto de pago (por ejemplo, recibo mensual agosto, derrama, etc.), las entidades, y con el fin de que aparezca el concepto de pago si ese es el deseo del ordenante, pueden proporcionar un justificante adicional, por el que estarían habilitadas a percibir una comisión, siempre que se verifiquen los requisitos para ello (véase a este respecto lo establecido en relación con las comisiones con carácter general)».

Madrid, 11 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067822

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que en el seno del protocolo de actuación previo al posible ejercicio de acciones judiciales aprobado por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, se seleccionó dentro de las propuestas recibidas de la Auditoría Interna de Bankia, un análisis de la materia retributiva de las entidades que conformaron el Sistema Institucional de Protección del Banco Financiero y de Ahorros.

Resultado de ese trabajo y tras una aproximación inicial de Banco Financiero y de Ahorros se encargó un informe forensic desde la entidad a una firma de primer nivel que una vez analizado por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria fue remitido a finales del año 2014 a la Fiscalía Anticorrupción.

En cuanto al contenido del informe remitido a la Fiscalía, la nota de prensa publicada en la web del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, con fecha 30 de diciembre de 2014, contiene un gran nivel de detalle dentro de lo permitido por el Artículo 59 de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, y el respeto a las investigaciones en curso. Se adjunta enlace al informe remitido a la Fiscalía.

http://www.frob.es/es/Lists/Contenidos/Attachments/399/Forensic_Retribuciones_CajaMadrid.pdf

Madrid, 5 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067828

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: De las Heras Ladera, Ascensión (GIP).

Respuesta:

La decisión de derribar el edificio de la antigua terminal de pasajeros del Aeropuerto de Gran Canaria está asociada a la necesidad de ampliación de la plataforma norte del aeropuerto. Esta actuación es necesaria también para la ampliación y mejora del actual terminal de pasajeros.

El diseño de la ampliación del edificio terminal se hizo con criterios de operatividad e incremento de capacidad, y su ejecución se consideró como la mejor opción, dada la configuración geométrica del aeropuerto.

Aena S.A. no dispone de información de por qué el antiguo edificio terminal no estaba catalogado como Bien de Interés Cultural, y de si cumplía con los requisitos mínimos necesarios para ser declarado como tal. Tampoco consta que el edificio dispusiese de ninguna protección conocida, por lo que se consideró que no era necesario realizar ninguna gestión extraordinaria en este sentido.

Respecto a los objetos y elementos decorativos o arquitectónicos de cierta significación que se encontraban en el antiguo edificio y en un mejor estado de conservación, se hallan en la actualidad almacenados en las instalaciones del Aeropuerto de Gran Canaria.

cve: BOCG-10-D-628

En cuanto al mural, obra de D. Jesús Arencibia, «El viento buen bailador», propiedad de la Fundación Aena, fue debidamente desmontado, protegido, embalado y almacenado por especialistas en estas materias, según instrucciones y supervisión de dicha Fundación.

Esta obra se encuentra también almacenada en las instalaciones del aeropuerto y está previsto que se instale en el edificio terminal una vez concluidas las obras de ampliación.

Madrid, 29 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067838

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada sobre la inclusión de la lengua asturiana como especialidad en el proyecto de Real Decreto por el que se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria, se regulan las condiciones de formación inicial del profesorado de los centros privados para ejercer la docencia en las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, y se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y las Enseñanzas de Idiomas, se indica lo siguiente:

La Constitución Española establece en su artículo 3 que «el castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos».

La Ley Orgánica 1/1999, de 5 de enero, de reforma de la Ley Orgánica 7/1981, de Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, en el artículo único, apartado 5, establece que «El bable gozará de protección. Se promoverá su uso, su difusión en los medios de comunicación y su enseñanza, respetando en todo caso las variantes locales y la voluntariedad en su aprendizaje» y, en el punto 2, dispone que «una ley del Principado regulará la protección, uso y promoción del bable».

Asimismo, en el apartado 21, dispone que el Principado de Asturias tendrá competencia en el fomento y protección del bable en sus diversas variantes que, como modalidades lingüísticas, se utilizan en el territorio del Principado.

Por otra parte, la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, encomienda al Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, la creación o supresión de las especialidades docentes, de los cuerpos a los que se refiere la citada disposición.

Así pues, en virtud de la competencia estatal, reconocida por la Constitución Española, para establecer las bases del régimen jurídico de las Administraciones públicas y del régimen estatutario del funcionariado, para la regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales y para establecer normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la Constitución, el Gobierno ha establecido las especialidades docentes del cuerpo de maestros, del cuerpo de profesores de educación secundaria y ha determinado el procedimiento para adquirirlas y las áreas que pueden impartir.

En virtud de la competencia anteriormente mencionada, en el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el Real Decreto 1635/1995, de 6 de octubre, por el que se adscribe el profesorado de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional a las especialidades propias de la formación profesional específica, el Real Decreto1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria , el Real Decreto 860/2010, de 2 de julio, por el que se regulan las condiciones de formación

cve: BOCG-10-D-628

inicial del profesorado de los centros privados para ejercer la docencia en las enseñanzas de educación secundaria obligatoria o de bachillerato y en el Proyecto de Real Decreto por el que por el que se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria, se regulan las condiciones de formación inicial del profesorado de los centros privados para ejercer la docencia en las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, y se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y las Enseñanzas de Idiomas se han regulado las especialidades propias de la lengua cooficial en aquellas Comunidades Autónomas que así la tuvieran establecida. En el caso del Principado de Asturias, su Estatuto de Autonomía dispone que el bable gozará de protección, se promoverá su uso, su difusión en los medios de comunicación y su enseñanza, respetando en todo caso las variantes locales y la voluntariedad en su aprendizaje.

Por otra parte, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en su disposición adicional trigésima octava, apartado 16, Lengua castellana, lenguas cooficiales y lenguas que gocen de protección legal, dispone que aquellas Comunidades Autónomas en las que existan lenguas no oficiales que gocen de protección legal las ofertarán, en su caso, en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, en los términos que determine su normativa reguladora.

El Gobierno ha sentado las bases para que partiendo de la regulación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, y de su desarrollo normativo, sea la administración educativa de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias la encargada de poner en marcha los recursos necesarios para que los centros puedan ofertar las lenguas no oficiales que gocen de protección legal en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, en los términos que determine su normativa reguladora.

Por todo ello, cabe señalar que, en virtud de la competencia estatal otorgada, según se ha mencionado anteriormente, se han regulado las especialidades propias de la lengua cooficial en aquellas Comunidades Autónomas que así la tuvieran establecida. En el caso del Principado de Asturias, el bable no está reconocido como lengua cooficial en su Estatuto de Autonomía, por lo que no procede la creación como especialidad del profesorado de educación primaria y secundaria por parte del Gobierno.

Por consiguiente, será la Administración correspondiente del Principado de Asturias la que podrá regular, dentro del marco normativo vigente, el currículo correspondiente a la asignatura específica de la citada lengua en las diferentes etapas educativas, así como las condiciones de formación que deberán poseer los maestros de educación primaria y el profesorado de educación secundaria para impartir dicha lengua.

Madrid, 5 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067839

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria una vez analizada la primera fase del trabajo realizada por los departamentos de auditoría interna de las entidades de crédito, dirigió una carta a cada una de las entidades participadas con el objeto de que se activara la contratación de los trabajos de consultoría independiente, forensic, que permitieran obtener un trabajo sobre la existencia o no de indicios de irregularidad en relación con un conjunto de operaciones.

Para ello se establecía a las entidades de crédito un conjunto de pautas que garantizaran la calidad del trabajo y el adecuado uso de los fondos de las entidades a tal objeto.

— Los trabajos del experto independiente debían culminar con la elaboración de un informe de investigación por cada una de las operaciones irregulares identificadas que, junto con los resultados y conclusiones de dichos trabajos, detallará los procedimientos seguidos por el experto y el análisis económico-financiero de la correspondiente operación.

cve: BOCG-10-D-628

— Al proceso de selección del experto se invitaría a un mínimo de tres empresas de servicios profesionales especializadas en trabajos de investigación financiera, así como en actuaciones como peritos expertos en procedimientos judiciales e investigaciones de fraude, forensic services.

— Todas las empresas invitadas deberán contar con suficiencia de medios y con amplia experiencia en los referidos trabajos, tanto a nivel nacional como internacional, y ocupar los primeros puestos en el ranking por facturación en este tipo de servicios elaborado por una fuente acreditada de información.

— El criterio de selección y clasificación de las propuestas deberá tener en cuenta de manera equilibrada la oferta económica (precio por hora, precio máximo mensual, etc.) y la oferta técnica, valorándose el tamaño, calidad, composición y dedicación del equipo asignado. Dentro de la oferta técnica deberá valorarse favorablemente que el equipo asignado cuente con la asistencia y colaboración de expertos legales, así como el hecho de que la empresa hubiese prestado a la entidad servicios similares a los del objeto del proceso de selección, siempre que ello se justifique en criterios de eficiencia económica y procedimental.

— Con anterioridad a la formalización del encargo, la entidad comunicará al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria la identidad de la empresa de servicios profesionales que tiene intención de contratar, dando cuenta de los criterios y el proceso seguido en su selección.

— La entidad contratada debía atenerse a una hoja de encargo con unas menciones o contenido mínimo señalado o determinado a raíz de la experiencia acumulada en la materia.

Por ello, todos los criterios se han basado en una combinación adecuada de parámetros económicos y técnicos que garantizan la adecuada prestación de servicios, siendo las entidades de crédito las que han llevado a cabo los procesos dentro del marco establecido.

Las entidades que han prestado o están prestando servicios a las entidades de crédito en estos análisis son: KPMG, Ernst & Young, PricewaterhouseCoopers (PwC), Deloitte, Forest Partners y Binder Dijker Otte & Co (BDO).

De las 90 operaciones, todas excepto 30, han sido objeto de informe concluido y remitido al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria sin perjuicio de que algunos de los recibidos requieren investigaciones adicionales.

En la medida en que el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria dispuso de 5 entidades directamente participadas (Banco Mare Nostrum, Bankia, Catalunya Banc, NCG Banco y Banco de Valencia), los informes forensic se refieren a estas entidades, sin perjuicio de que alguna otra entidad, que ha tenido apoyo financiero en forma distinta de capital, también está remitiendo algunos informes sobre operaciones con indicios de irregularidad, respecto de los cuales se aplicará el mismo rigor y se actuará en la misma forma.

Además de las 8 actuaciones de inicio de procesos penales llevadas a cabo por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria en Banco de Valencia (denuncias o querellas), se han enviado 38 operaciones a la Fiscalía Anticorrupción derivadas de los informes recibidos y analizados, estando en estudio otras recibidas recientemente y que podrían incrementar el número de actuaciones penales.

El Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria se encuentra actualmente personado en 20 causas judiciales penales.

En lo que se refiere al coste de los informes, se trata de procesos con un coste variable para las entidades participadas, que dependerá del recorrido de los procesos y de las necesarias y futuras actuaciones de las consultoras. Se han aplicado todas las garantías para conseguir el mejor precio posible incentivando la concurrencia. En todo caso se trata de un instrumento esencial para la depuración de responsabilidades, complementario a la posibilidad de recuperación de cantidades en concepto de responsabilidad civil.

Madrid, 5 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067844

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

Con fecha de registro 10 de diciembre de 2014, tuvo entrada en el Ministerio de Fomento, una solicitud presentada por el Ayuntamiento de Ourense del expediente titulado «Reforma y Rehabilitación de la Plaza de Abastos n.º 1 de Ourense» en el marco de la convocatoria realizada para el otorgamiento de fondos del «1,5 % cultural». Dado que se trata de un procedimiento de concurrencia sujeto a los principios de transparencia y publicidad, cualquier solicitud presentada será valorada de acuerdo con los criterios establecidos en las Bases Reguladoras, no pudiendo preverse en este momento si será o no aprobada esta solicitud.

Sí se han ejecutado y finalizado en la ciudad de Ourense las obras de rehabilitación del Mercado de Abastos da Ponte, financiadas al 100 % por el Ministerio de Fomento con un importe total de 2.157.465,41 euros.

Madrid, 3 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067847

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vallès Vives, Francesc y Esteve Ortega, Esperança (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que se muestra una tabla a continuación con el total de emigraciones de españoles residentes en la provincia de Tarragona que salen de esta provincia hacia el extranjero.

Los resultados se proporcionan referidos a los años 2012, 2013 y al primer semestre del año 2014, siendo los resultados correspondientes al año 2014 los últimos disponibles y con carácter provisional.

Españoles residentes en Tarragona que se han marchado de España

	Año de referencia de la emigración		
Lugar de origen de la emigración	2012	2013	1.er Semestre 2014 (Provisionales)
Tarragona	903	1.248	821

Fuente: Estadística de Migraciones, INE.

Madrid, 11 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067854

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las subvenciones concedidas y pagadas por el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a la Fundación Max Aub para gastos de funcionamiento son las siguientes:

cve: BOCG-10-D-628

Fundación Max Aub	2010	2011	2012	2013	2014
Concedida y pagada	Subvención nominativa: 23.000 euros	Subvención nominativa: 23.000 euros	Subvención nominativa: 23.000 euros	Ayudas acción y promoción concurrencia: 25.000 euros	0 euros

Madrid, 16 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067855

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ros Martínez, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las ayudas concedidas por el Gobierno, a través del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, al Certamen Internacional de Guitarra Francisco Tárrega de Benicàssim en el período solicitado son las siguientes:

— Año 2010: 12.000 euros.
— Año 2011: 15.000 euros.
— Año 2012: 15.000 euros.
— Año 2013: 12.000 euros.
— Año 2014: 12.000 euros.

Madrid, 16 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067891

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bedera Bravo, Mario; Costa Palacios, María Angelina; Meijón Couselo, Guillermo Antonio y Buyolo García, Federico (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que a lo largo de esta Legislatura se han publicado veintiocho reales decretos correspondientes a veintiún títulos de formación profesional básica, nueve títulos de grado medio y diecisiete títulos de grado superior, organizados en ciclos formativos incluidos en las enseñanzas de formación profesional en el sistema educativo. Los mencionados títulos se han distribuido cronológicamente de la manera siguiente:

En el año 2012 se han publicado los doce reales decretos, que se relacionan a continuación, por los que se han establecido ocho títulos de grado medio y cuatro títulos de grado superior así como las enseñanzas mínimas correspondientes.

Título	Real Decreto
Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional	553/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional y se fijan sus enseñanzas mínimas
Técnico en Operaciones de Laboratorio	554/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico en Operaciones de Laboratorio y se fijan sus enseñanzas mínimas

cve: BOCG-10-D-628

Título	Real Decreto
Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera	555/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera y se fijan sus enseñanzas mínimas
Técnico en Video Disc-jockey y Sonido	556/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico en Vídeo Disc-jockey y Sonido y se fijan sus enseñanzas mínimas
Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural	1071/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural y se fijan sus enseñanzas mínimas.
Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones	1072/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones y se fijan sus enseñanzas mínimas
Técnico en Operaciones Subacuáticas e Hiperbáricas	1073/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico en Operaciones Subacuáticas e Hiperbáricas y se fijan sus enseñanzas mínimas
Técnico Superior en Integración Social	1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas
Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones	1075/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones y se fijan sus enseñanzas mínimas
Técnico en Navegación y Pesca de Litoral	1144/2012, de 27 de julio, por el que se establece el título de Técnico en Navegación y Pesca de Litoral y se fijan sus enseñanzas mínimas
Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario	1145/2012, de 27 de julio, por el que se establece el título de Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario y se fijan sus enseñanzas mínimas
Técnico Superior en Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal	1585/2012, de 23 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal y se fijan sus enseñanzas mínimas

En el año 2013 se han publicado los seis reales decretos, que se relacionan a continuación, por los que se han establecido un título de grado medio y cinco títulos de grado superior así como las enseñanzas mínimas correspondientes.

Título	Real Decreto
Técnico Superior en Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia	174/2013, de 8 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia y se fijan sus enseñanzas mínimas
Técnico Superior en Diseño y Gestión de la Producción Gráfica	175/2013, de 8 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Diseño y Gestión de la Producción Gráfica y se fijan sus enseñanzas mínimas
Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género	779/2013, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género y se fijan sus enseñanzas mínimas
Técnico Superior en Ortoprótesis y Productos de Apoyo	905/2013, de 22 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Ortoprótesis y Productos de Apoyo y se fijan sus enseñanzas mínimas

cve: BOCG-10-D-628

Título	Real Decreto
Técnico Superior en Coordinación de Emergencias y Protección Civil	906/2013, de 22 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Coordinación de Emergencias y Protección Civil y se fijan sus enseñanzas mínimas
Técnico en Emergencias y Protección Civil	907/2013, de 22 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias y Protección Civil y se fijan sus enseñanzas mínimas

En el año 2014 se han publicado los nueve reales decretos relacionados a continuación por los que se han establecido veintiún títulos de formación profesional básica y ocho títulos de grado superior así como las enseñanzas mínimas correspondientes.

Título	Real Decreto
Profesional Básico en Agrojardinería y Composiciones Florales	127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
Profesional Básico en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel	127/2014
Profesional Básico en Carpintería y Mueble	127/2014
Profesional Básico en Cocina y Restauración	127/2014
Profesional Básico en Electricidad y Electrónica	127/2014
Profesional Básico en Fabricación y Montaje	127/2014
Profesional Básico en Informática y Comunicaciones	127/2014
Profesional Básico en Mantenimiento de Vehículos	127/2014
Profesional Básico en Peluquería y Estética	127/2014
Profesional Básico en Reforma y Mantenimiento de Edificios	127/2014
Profesional Básico en Servicios Administrativos	127/2014
Profesional Básico en Servicios Comerciales	127/2014
Profesional Básico en Tapicería y Cortinaje	127/2014
Profesional Básico en Vidriería y Alfarería	127/2014

cve: BOCG-10-D-628

Título	Real Decreto
Profesional Básico en Actividades Agropecuarias	356/2014, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional
Profesional Básico en Actividades Marítimo Pesqueras	356/2014
Profesional Básico en Alojamiento y Lavandería	356/2014
Profesional Básico en Aprovechamientos Forestales	356/2014
Profesional Básico en Artes Gráficas	356/2014
Profesional Básico en Industrias Alimentarias	356/2014
Profesional Básico en Informática de Oficina	356/2014
Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico	767/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico y se fijan sus enseñanzas mínimas
Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias	768/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas
Técnico Superior en Higiene Bucodental	769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas
Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear	770/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear y se fijan sus enseñanzas mínimas
Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico	771/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico y se fijan sus enseñanzas mínimas
Técnico Superior en Radioterapia y Dosimetría	772/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Radioterapia y Dosimetría y se fijan sus enseñanzas mínimas
Técnico Superior en Mediación Comunicativa	831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas
Técnico Superior en Fabricación de Productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines	832/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines y se fijan sus enseñanzas mínimas

Madrid, 13 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067954

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

El número de expedientes resueltos por el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) en la provincia de Córdoba en el período 2011-2014 ha sido el siguiente:

— Año 2011: 2.492.
— Año 2012: 2.710.
— Año 2013: 3.170.
— Año 2014: 2.009.

Madrid, 6 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067955

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información sobre el número de empresas afectadas por los expedientes abiertos y los pagos realizados por el FOGASA en la provincia de Córdoba en el período 2011-2014.

Años	Empresas afectadas	Importe abonado
2011	1.290	14.899.074,14
2012	1.769	24.920.778,90
2013	1.858	27.415.324,06
2014	1.096	20.663.979,05

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067956

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

Se adjunta cuadro con la información sobre el número de solicitudes pendientes del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) en la provincia de Córdoba en el período 2011-2014.

Años	Solicitudes pendientes
A 31-12-2011	273
A 31-12-2012	470
A 31-12-2013	559
A 31-12-2014	82

Madrid, 6 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/067957

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

El número de efectivos de la Unidad Administrativa del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) en Córdoba es de 6 funcionarios y su evolución histórica es la que a continuación se detalla:

Fecha	Funcionarios	Personal laboral	Funcionarios interinos eventuales	Total
Diciembre/2011	6	—	—	6
Diciembre/2012	6	—	—	6
Diciembre/2013	6	—	1	7
Diciembre/2014	6	—	—	6

En cuanto a los medios materiales, entendiendo por tales los medios informáticos, de los que dispone la Unidad actualmente son:

Tipo de recurso	Cantidad
Ordenadores	6
Monitores	6
Electrónica de Red	1
Periféricos	2
Impresoras Laser	3
Impresoras Registro	4

Madrid, 6 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067963

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recogen los datos relativos a accidentes de tráfico con víctimas, según tipos, en la provincia de Córdoba en los años 2012 y 2013, último año del que se dispone de información consolidada:

	2012		2013	
	1 Vías interurbanas	2 Vías urbanas	1 Vías interurbanas	2 Vías urbanas
1. Colisión frontal	22	9	19	14
2. Colisión lateral	61	161	58	214
3. Colisión frontolateral	16	70	23	86
4. Colisión alcance	55	95	50	152
5. Colisión múltiple	14	11	12	11
6. Salida de la vía	331	49	257	69

cve: BOCG-10-D-628

	2012		2013	
	1 Vías interurbanas	2 Vías urbanas	1 Vías interurbanas	2 Vías urbanas
7. Vuelco	19	53	21	62
8. Atropello a peatón	7	103	9	151
9. Colisiones con obstáculos	5	12	4	28
10. Otro tipo	24	27	20	63
Total	554	590	473	850

Madrid, 13 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067985

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Herraiz, Margarita (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las previsiones del Gobierno son las reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado.

En materia de Conservación y Seguridad Vial existen partidas genéricas para cada provincia, que se irán empleando a lo largo del ejercicio de acuerdo con las necesidades y prioridades existentes en cada momento del mismo, por lo que no se puede determinar a priori qué actuaciones concretas se realizarán con cargo a dicha partida.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067986

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Herraiz, Margarita (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las previsiones del Gobierno son las reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado.

En materia de Conservación y Seguridad Vial existen partidas genéricas para cada provincia, que se irán empleando a lo largo del ejercicio de acuerdo con las necesidades y prioridades existentes en cada momento del mismo, por lo que no se puede determinar a priori qué actuaciones concretas se realizarán con cargo a dicha partida.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/067987

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Herraiz, Margarita (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las previsiones del Gobierno son las reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado.

En materia de Conservación y Seguridad Vial existen partidas genéricas para cada provincia, que se irán empleando a lo largo del ejercicio de acuerdo con las necesidades y prioridades existentes en cada momento del mismo, por lo que no se puede determinar a priori qué actuaciones concretas se realizarán con cargo a dicha partida.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068020

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GCiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las previsiones de actuación del Gobierno son las reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068021

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GCiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las previsiones de actuación del Gobierno son las reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068022

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GCiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que se va a acometer el acondicionamiento de la N-II del tramo entre Tordera (Barcelona) y Maçanet de la Selva (Girona), cuyo proyecto se encuentra ya en redacción.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/068023, 184/068024

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GCiU).

Respuesta:

Toda la información sobre el tráfico en la Red de Carreteras del Estado se encuentra disponible para su consulta en la siguiente dirección:

http://www.fomento.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/CARRETERAS/TRAFICO_VELOCIDADES/

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068025

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GCiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las previsiones de actuación del Gobierno son las reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068028

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GCiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las previsiones de actuación del Gobierno son las reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068029

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GCiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se indica que las previsiones del Gobierno son las reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado.

cve: BOCG-10-D-628

En materia de Conservación y Seguridad Vial existen partidas genéricas para cada provincia, que se irán empleando a lo largo del ejercicio de acuerdo con las necesidades y prioridades existentes en cada momento del mismo, por lo que no se puede determinar a priori qué actuaciones concretas se realizarán con cargo a dicha partida.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068037

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GCiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las previsiones de actuación del Gobierno son las reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068038

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GCiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las previsiones de actuación del Gobierno son las reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068040

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Todas las inversiones en conservación y explotación de infraestructuras afectan de manera directa o indirecta en la seguridad vial. Las obligaciones reconocidas en el programa 453 C de conservación y explotación desde 2005 hasta la fecha, en la provincia de Barcelona, ascienden a 255.138.173,50 euros.

Las previsiones del Gobierno son las reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068043 a 184/068055, 184/068099 a 184/068102, 184/068108 y 184/068109, 184/068118 a 184/068123

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

La información sobre las inversiones realizadas por ADIF, siendo la del año 2014 todavía una previsión, puede ser consultada en el siguiente enlace:

http://www.minhap.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Presupuestos%20Generales%20del%20Estado/Paginas/Presupuestos.aspx

Madrid, 13 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068056

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

A continuación se ofrece la información solicitada sobre las inversiones, en euros, en la Comunidad Autónoma de Cataluña en 2014:

Proyecto PAP	Programa	PAP	Ejecución	Grado ejecución
0966	Operación y Gestión del Centro de Control Aéreo. Acc Barcelona	1.541.000	3.835.208	248,88 %
	Gestión y explotación de los servicios de centros de Navegación Aérea	658.000	351.604	
	Seguridad física de Navegación Aérea	15.000	17.804	
	Desarrollo del sistema de las comunicaciones aeronáuticas	706.000	263.673	
	Desarrollo del sistema de automatización ATM	0	2.850.937	
	Programa de desarrollo de ayudas a la Navegación Aérea	0	228.775	
	Construcción y actualización de centros de Navegación Aérea	162.000	57.737	
	Aumentar y mejorar la operatividad de los sistemas eléctricos	0	8.454	
	Mantener los más altos niveles de seguridad en personas y bienes	0	56.224	

Madrid, 16 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068078 a 184/068088

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

De conformidad con el Plan de Inversiones 2014-2018 vigente de la Autoridad Portuaria de Barcelona, a fecha 31 de diciembre de 2014, la inversión total ejecutada, la fase administrativa y el calendario de las actuaciones incluidas en las Preguntas Parlamentarias son los siguientes:

Denominación	Total Ejecutado a 31/12/2014(*)	Fase Administrativa a 31/12/2014	Periodo de ejecución
Ampliación Sur.	12.017	En ejecución	2009-2018
Ampliación Sur-Viales, redes, ...	8.670	En ejecución	2012-2019
Bocana Norte y Área Pesquera.	332	En ejecución	2012-2017
Terminal Cruceros.	903	En ejecución	2012-2018
Ampliación de Muelles y obras de atraque.	1.610	En ejecución	2012-2017
Reconstrucción Muelles.	25.266	En ejecución	2012-2018
Pavimentos, Accesos viarios y ferroviarios.	14.679	En ejecución	2012-2018
Muelle Energía.	6.073	En ejecución	2012-2018
Inversiones genéricas y menores.	7.305	En ejecución	Continua (2014-2018)
Otros elementos de balance.	1.846	En ejecución	Continua (2014-2018)
Inmovilizado intangible.	3.110	En ejecución	Continua (2014-2018)

Cifras referidas a devengos, en miles de euros e IVA no incluido.
(*): Datos correspondientes al cierre provisional del ejercicio 2014.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068089

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el proyecto interesado se encuentra actualmente en ejecución, con previsión de finalización en 2018.

En espera del cierre definitivo del ejercicio 2014, se informa que en ese año se ha realizado una inversión de 100.000 euros en dicho proyecto concreto.

Madrid, 16 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068090

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

La obra interesada se encuentra ejecutada, habiéndose realizado en 2014 una inversión de 842 miles de euros.

Madrid, 12 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/068092

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el proyecto interesado se encuentra actualmente en ejecución, con previsión de finalización en 2018.

En espera del cierre definitivo del ejercicio 2014, se informa que en ese año se ha realizado una inversión de 1.559 miles de euros en dicho proyecto concreto.

Madrid, 16 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068093

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el proyecto interesado se encuentra actualmente en ejecución, con previsión de finalización en 2018.

En espera del cierre definitivo del ejercicio 2014, se informa que en ese año se ha realizado una inversión de 9.000 euros en dicho proyecto concreto.

Madrid, 16 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068094

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Provincia Barcelona (Importes en miles de euros)

Proyecto P.G.E.	Inversión prevista PGE 2014	Inversión realizada en 2014 (*)	Grado ejecución
1401 Instalaciones industriales	20	190	950,00 %

(*) Dato provisional, pendiente del cierre definitivo del ejercicio.

La partida presupuestaria 1401 «Instalaciones Industriales» de los Presupuestos Generales del Estado de 2014 consta de una parte no regionalizada, por tratarse de actuaciones de carácter permanente de difícil individualización. Una vez que éstas se van ejecutando, es posible asignar las actuaciones a una localización específica, de ahí que la inversión realizada en la provincia de Barcelona haya sido mayor que la inversión prevista.

Este proyecto se encuentra actualmente en ejecución, con previsión de finalización en 2018.

Madrid, 16 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/068095

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el proyecto interesado se encuentra actualmente en ejecución, con previsión de finalización en 2015.

En espera del cierre definitivo del ejercicio 2014, en ese año se ha realizado una inversión de 230.000 euros en dicho proyecto concreto.

Madrid, 16 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068096

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

En relación con el proyecto de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre-SEITTSA (50) «Conexión del litoral con la C-32», se señala lo siguiente:

— La ejecución total a 31 de diciembre de 2014 ha sido de 43,035 millones de euros.

— Actualmente la obra se encuentra en ejecución y la previsión es la reflejada en los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 16 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068097

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

En relación con el proyecto «110-Renovación de Estructuras Metálicas Línea Barcelona-Port Bou, Tramo. Granollers-Massanet» de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre-SEITTSA, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, se señala lo siguiente:

— La inversión total a origen de la obra asciende a 12.258.848,01 euros.

— El proyecto se encuentra finalizado, se ha emitido certificación final de obra, incluyendo medición final de obra, y está pendiente de liquidación.

Madrid, 16 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068098

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En relación con el proyecto «116-Convenio ADIF Red de Titularidad del Estado Cataluña» de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre-SEITTSA, incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, se señala lo siguiente:

— La inversión total a origen de la partida presupuestaria «116» asciende a 201.058.975 euros.
— La partida presupuestaria «116» incluye varias actuaciones. Algunas actuaciones han finalizado e incluso han liquidado el contrato; otras actuaciones se encuentran en proceso de ejecución; sin embargo, otras actuaciones están todavía en proceso de licitación o incluso en fase de redacción de proyecto.

Madrid, 16 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068137 a 184/068144

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

De conformidad con el Plan de Inversiones 2014-2018 vigente de la Autoridad Portuaria de Tarragona, a fecha 31 de diciembre de 2014, la inversión total ejecutada, la fase administrativa y el calendario de las actuaciones incluidas en las Preguntas Parlamentarias son los siguientes:

Denominación	Total ejecutado a 31/12/2014 (*)	Fase Administrativa a 31/12/2014	Periodo de ejecución
Superestructuras, Servicios, Urbanizaciones y pavimentaciones	9.618	En ejecución	2012-2018
Nuevos edificios y remodelación de los existentes	5.921	En ejecución	2008-2018
Actuaciones ferroviarias	6.754	En ejecución	2012-2018
Seguridad y prevención de riesgos	3.725	En ejecución	2013-2017
Zona de Actividades Logísticas	1.476	En ejecución	2010-2017
Ampliación del muelle de La Química	71.194	En ejecución	2008-2018
Inversiones genéricas y menores	3.499	En ejecución	Continua (2014-2018)
Inmovilizado intangible	870	En ejecución	Continua (2014-2018)

Cifras referidas a devengos, en miles de euros e IVA no incluido.
(*) Datos correspondientes al cierre provisional del ejercicio 2014.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068149

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2014, de la actuación «Mejora de Accesibilidad al Baix Llobregat», han ascendido a 677.726,61 euros.

La actuación se encuentra actualmente en fase de proyecto.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068150

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014, en la actuación «Cinturón Litoral. Tramo: Zona Franca-El Morrot», Cataluña, han ascendido a 1.089.083,72 euros.

La actuación se encuentra actualmente en fase de estudio informativo.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068151

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014, en la actuación: «Molins de Rey-Avenida Diagonal (Plataformas)», Cataluña, han ascendido a 751.019,61 euros.

La actuación se encuentra actualmente en fase de anteproyecto.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068153

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014, en la Autovía A-2, tramo: «Conexión Baix Llobregat-AP-7», Cataluña, han ascendido a 59.366.557,12 euros.

La actuación se encuentra en fase de obra.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068155

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014, en la Autovía A-2, tramo: «Mejora de Enlace en el p.k.611.0 en el Prat de Llobregat», Cataluña, han ascendido a 14.952.315,52 euros.

La actuación se encuentra en servicio desde marzo de 2012.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068156

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014, en la Carretera N-II, «Reordenación de Accesos y Enlaces de la N-II en Tordera», Cataluña, han ascendido a 99.753,55 euros.

La actuación se encuentra actualmente en fase de obra.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068160

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

La inversión total que presentaba el proyecto económico 1995 17 039 0600, «Cercanías de Barcelona», a fecha 31 de diciembre de 2014, era de 148,15 millones de euros.

Respecto al calendario de este proyecto, se indica que se ha previsto la continuación durante 2015 únicamente en el ámbito de la realización de estudios.

Madrid, 17 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068161

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

La inversión total realizada a 31 de diciembre de 2014 con cargo al proyecto 1999 17 020 0665, «Renovación de línea Lleida-Manresa», asciende a 31,8 millones de euros.

Actualmente, este proyecto económico se puede considerar finalizado, no habiéndose previsto inversión adicional con cargo al presupuesto de la Dirección General de Ferrocarriles en la programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado de 2015 para dicha entidad.

Madrid, 17 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/068162

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el volumen de inversión ejecutada a 31 de diciembre de 2014 por la Dirección General de Ferrocarriles, en términos de obligaciones reconocidas en dicho proyecto de inversión, ascendió a la cantidad de 616,47 miles de euros, lo que supone un grado de ejecución del 172,83 % respecto a las inversiones inicialmente previstas.

En cuanto a la fase administrativa en la que se encuentra este proyecto de inversión, se puede indicar que, tal como se refleja en la programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado de 2015 para la Dirección General de Ferrocarriles, se contempla la continuación de los estudios durante el ejercicio 2015.

Madrid, 17 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068178

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que el estado del proyecto «Instituto de las Ciencias del Espacio. Barcelona» a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Crédito previsto Presupuestos Generales del Estado 2014: 300.000,00 euros.
Obligaciones reconocidas 2014: 620.350,85 euros.
Grado de ejecución respecto créditos Presupuestos Generales del Estado 2013: 82,71 %.
Grado de ejecución respecto créditos Presupuestos Generales del Estado 2014: 206,80 %.
Fecha del acta de recepción de la obra: 24/10/2014.

Madrid, 12 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068179

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014, de la Autovía A-2, tramo: «Maçanet de la Selva-Sils», han ascendido a 7.423.555,72 euros.

La actuación se encuentra actualmente en fase de obra.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/068180

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014, de la Autovía A-2, tramo: «Tordera-Maçanet de la Selva, Acondicionamiento N-II», han ascendido a 2.275.670,14 euros.

La actuación se encuentra actualmente en fase de proyecto.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068182

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014, de la Autovía A-2, tramo: «Pont de Molins-La Junquera», han ascendido a 655.684,35 euros.

La actuación se encuentra actualmente en fase de proyecto.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068183

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014, de la Autovía A-2, tramo: «Figueras-Pont de Molins», han ascendido a 1.346.451,24 euros.

La actuación se encuentra actualmente en fase de proyecto.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068186

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014, de la Autovía A-2, tramo: «Báscara-Variante de Figueres», han ascendido a 324.832,38 euros.

La actuación se encuentra actualmente en fase de proyecto.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/068187

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014, de la Autovía A-2, tramo: «Orriols-Báscara», han ascendido a 259.823,06 euros.

La actuación se encuentra actualmente en fase de proyecto.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068188

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014, de la carretera N-II, «Reordenación de accesos e intersecciones N-II/GIV-5125 y N-II/GIV-6226», han ascendido a 95.592,38 euros.

La actuación se encuentra actualmente en fase de obra.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068189

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014, de la Autovía A-26, tramo: «Figueres-Besalu», han ascendido a 1.285.417,53 euros.

La actuación se encuentra actualmente en fase de estudio informativo, por lo que una vez que se apruebe el correspondiente proyecto y se adjudique la obra, se conocerán el importe y el plazo previsto para la misma.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068190

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014, de la actuación «Puente sobre el rio Ter en Girona», han ascendido a 22.462.396,05 euros.

La actuación se encuentra actualmente en fase de obra.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/068191

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014, de la carretera N-260, Eje Pirenaico, tramo: «Llança-Figueres», han ascendido a 397.898,64 euros.
La actuación se encuentra actualmente en fase de Estudio Informativo.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068194

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014, de la carretera N-152, tramo: «La Molina-Conexión con la actual N-152», han ascendido a 248.815,38 euros.
La actuación se encuentra actualmente en fase de proyecto.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068195

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014, de la carretera N-152, tramo: «Variante de Ribes de Freser», han ascendido a 1.066.874,78 euros.
La actuación se encuentra actualmente en fase de proyecto.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068196

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014, de la Carretera N-153, tramo: «Ribes de Freser-La Molina», han ascendido a 1.518.364,39 euros.
La actuación se encuentra actualmente en fase de proyecto.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/068197

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2014, de la carretera N-260, «Estudio Informativo Eje Pirenaico, entre Olot-Ripoll», han ascendido a 684.494,99 euros.

La actuación se encuentra actualmente en fase de Estudio Informativo.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068199

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Todas las inversiones en conservación y explotación de infraestructuras afectan de manera directa o indirecta en la seguridad vial. Las obligaciones reconocidas en el programa 453C de conservación y explotación en 2014 en la provincia de Girona ascienden a 7.588.108,94 euros.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068202

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el volumen de inversión ejecutada a 31 de diciembre de 2014 por la Dirección General de Ferrocarriles en términos de obligaciones reconocidas en dicho proyecto de inversión, ascendió a la cantidad de 17,10 miles de euros, lo que supone un grado de ejecución del 126,56 % respecto a las inversiones inicialmente previstas.

Este proyecto de inversión, tal como se refleja en la programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para 2015 para la Dirección General de Ferrocarriles, tiene prevista su continuación durante el ejercicio 2015.

Madrid, 17 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068220

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

Desde el inicio de las obras de «Rehabilitación Castell de Verdú» en Cataluña se han invertido, hasta el 31 de diciembre de 2014, 486.087,60 euros. La obra está en ejecución.

Madrid, 12 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068221

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2014, de la carretera N-230, tramo: «Tunel de Vielha-Frontera Francesa», han ascendido a 2.961.263,26 euros.
La actuación se encuentra actualmente en fase de estudio informativo.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068224

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014, de la carretera N-260, tramo: «Xerallo-Malpás», han ascendido a 689.258,04 euros.
La actuación se encuentra actualmente en fase de proyecto.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068225

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2014, de la carretera N-260, tramo: «Variante de La Pobla de Segur», han ascendido a 438.390,45 euros.
La actuación se encuentra actualmente en fase de proyecto.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068227

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014 de la carretera N-260.Tramo: «Adrall-Canturri» han ascendido a 225.461,44 euros.

La actuación se encuentra actualmente en fase de proyecto.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068228

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2014, de la carretera N-230, tramo: «Sopeira-Boca Sur Túnel de Vielha», han ascendido a 1.062.641,53 euros.

La actuación se encuentra actualmente en fase de Estudio Informativo.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068231

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Todas las inversiones en conservación y explotación de infraestructuras afectan de manera directa o indirecta en la seguridad vial. Las obligaciones reconocidas en el programa 453C de conservación y explotación en 2014, en la provincia de Lleida, ascienden a 16.516.963,09 euros.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068232

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

La inversión total realizada a 31 de diciembre de 2014 con cargo al presupuesto de la Dirección General de Ferrocarriles en el proyecto 1999 17 020 0665, «Renovación de línea Lleida-Manresa», asciende a 31,8 millones de euros.

Actualmente, este proyecto económico se puede considerar finalizado, no habiéndose previsto inversión adicional con cargo al presupuesto de la Dirección General de Ferrocarriles en la programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado de 2015 para dicha entidad.

Madrid, 17 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/068248

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2014, de la Autovía A-14, tramo: «Lleida-Roselló», han ascendido a 13.020.823,64 euros.

La actuación se encuentra actualmente en fase de obra.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068251

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2014, de la Autovía A-27, tramo: «Montblanc-Lleida», han ascendido a 901.069,46 euros.

La actuación se encuentra en servicio desde marzo de 2014.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068252

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2014, de la carretera N-420, tramo: «Variante de Riudecols», han ascendido a 528.690,80 euros.

La actuación se encuentra actualmente en fase de proyecto.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068254

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2014, de la carretera N-420, «Variante de Corbera d`Ebre», han ascendido a 354.818,63 euros.

La actuación se encuentra actualmente en fase de proyecto.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/068256

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

Todas las inversiones en conservación y explotación de infraestructuras afectan de manera directa o indirecta en la seguridad vial. Las obligaciones reconocidas en el programa 453C de conservación y explotación en 2014, en la provincia de Tarragona, ascienden a 8.146.799,84 euros.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068259

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

La inversión total realizada 31 de diciembre de 2014 en el proyecto de inversión 2008 17 040 0023, «LAV Castellón-Tarragona (EI)», en la provincia de Tarragona asciende a 733.923,96 euros.

El proyecto económico se encuentra en ejecución, habiéndose previsto su continuación durante 2015 en los Presupuestos Generales del Estado de 2015.

Madrid, 17 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068288

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que la Encuesta de Población Activa es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, realizada por el Instituto Nacional de Estadística. Su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). La muestra inicial es de 65.000 familias al trimestre, quedando reducida en la práctica a aproximadamente 60.000 familias entrevistadas de manera efectiva, que equivalen a unas 180.000 personas.

La cuantía de la muestra en algunas comunidades y provincias no permite dar resultados para ellas, al no ser estadísticamente significativos, por lo que en las tablas que se muestran a continuación se han agrupado.

Hogares sin perceptores de ingresos* con 1 o más menores de 16 años por Comunidades Autónomas (Valores en miles)

	Trimestre IV-2014
TOTAL	196,3
ANDALUCÍA	62,7
BALEARS, ILLES	5,3
CANARIAS	10,3
CASTILLA Y LEÓN	5,5

cve: BOCG-10-D-628

	Trimestre IV-2014
CASTILLA-LA MANCHA	7,9
CATALUÑA	20,4
COMUNITAT VALENCIAN A	18,5
GALICIA	5,5
MADRID, COMUNIDAD DE	27,2
MURCIA, REGIÓN DE	9,3
COMUNIDAD AUTONOMA VASCA	6,2
RESTO COMUNIDADES AUTÓNOMAS	17,5

Hogares sin perceptores de ingresos* con 1 o más menores de 16 años por Provincias (Valores en miles)

	Trimestre IV-2014
ALICANTE/ALACANT	6,9
ALMERÍA	5,2
BALEARS, ILLES	5,3
BARCELONA	12,2
CÁDIZ	14
GRANADA	8,7
MADRID	27,2
MÁLAGA	13,5
MURCIA	9,3
PALMAS, LAS	7,8
SEVILLA	9,3
VALENCIA	6,7
RESTO	70,3

* Se consideran perceptores de ingresos los ocupados.
Los inactivos que son jubilados, prejubilados o que perciben otro tipo de pensión y los parados que reciben algún tipo de prestación o subsidio.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Población Activa.
Los datos inferiores a 5 deben tomarse con precaución, pues están afectados por fuertes errores de muestreo.

Madrid, 11 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068289

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que la Encuesta de Población Activa es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, realizada por el Instituto Nacional de Estadística. Su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). La muestra inicial es de 65.000 familias al trimestre, quedando reducida en la práctica a aproximadamente 60.000 familias entrevistadas de manera efectiva, que equivalen a unas 180.000 personas.

Se han agrupado las Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas o Provincias con muestra insuficiente para proporcionar los datos solicitados.

cve: BOCG-10-D-628

Hogares sin perceptores de ingresos* por Comunidades Autónomas (Valores en miles)

	Trimestre IV-2014
TOTAL	731,0
ANDALUCÍA	183,9
ARAGÓN	17,6
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	13,9
BALEARS, ILLES	22,3
CANARIAS	42,4
CANTABRIA	10,8
CASTILLA Y LEÓN	32,3
CASTILLA-LA MANCHA	30,6
CATALUÑA	110,2
COMUNITAT VALENCIANA	83,1
EXTREMADURA	15,7
GALICIA	30,8
MADRID, COMUNIDAD DE	73,8
MURCIA, REGIÓN DE	20,3
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	9,2
COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA	27,6
RESTO COMUNIDADES AUTÓNOMAS	6,6

* Se consideran perceptores de ingresos los ocupados.
Los inactivos que son jubilados, prejubilados o que perciben otro tipo de pensión y los parados que reciben algún tipo de prestación o subsidio.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Población Activa.
Los datos inferiores a 5 deben tomarse con precaución, pues están afectados por fuertes errores de muestreo.

Hogares sin perceptores de ingresos* por Provincias (Valores en miles)

	Trimestre IV-2014
TOTAL	731,0
ALICANTE/ALACANT	33,2
ALMERÍA	17,5
BADAJOZ	8,6
BALEARS, ILLES	22,3
BARCELONA	76,4
BIZKAIA	15,7
BURGOS	6,9
CÁCERES	7,1
CÁDIZ	27,3
CANTABRIA	10,8
CASTELLÓN/CASTELLÓ	11,1
CIUDAD REAL	9,2
CÓRDOBA	11,0
CORUÑA, A	9,8
GIPUZKOA	8,1
GIRONA	13,9
GRANADA	31,3
HUELVA	12,6
JAÉN	11,9

cve: BOCG-10-D-628

	Trimestre IV-2014
LLEIDA	6,1
MADRID	73,8
MÁLAGA	43,9
MURCIA	20,3
NAVARRA	9,2
ASTURIAS	13,9
PALMAS, LAS	25,9
PONTEVEDRA	13,3
SALAMANCA	5,2
SANTA CRUZ DE TENERIFE	16,5
SEVILLA	28,6
TARRAGONA	13,7
TOLEDO	9,7
VALENCIA	38,8
VALLADOLID	7,2
ZARAGOZA	13,5
RESTO PROVINCIAS	46,7

* Se consideran perceptores de ingresos los ocupados.
Los inactivos que son jubilados, prejubilados o que perciben otro tipo de pensión y los parados que reciben algún tipo de prestación o subsidio.
Fuente: I.N.E., Encuesta de Población Activa.
Los datos inferiores a 5 deben tomarse con precaución, pues están afectados por fuertes errores de muestreo.

Madrid, 11 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068290

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que la Encuesta de Población Activa es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, realizada por el Instituto Nacional de Estadística. Su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). La muestra inicial es de 65.000 familias al trimestre, quedando reducida en la práctica a aproximadamente 60.000 familias entrevistadas de manera efectiva, que equivalen a unas 180.000 personas.

Viviendas familiares con al menos un activo donde todos son parados por Comunidades Autónomas (Valores en miles)

	Trimestre IV-2014
TOTAL	1.766,3
ANDALUCÍA	496,6
ARAGÓN	36,0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	39,9
BALEARS, ILLES	38,1
CANARIAS	116,3
CANTABRIA	18,7

cve: BOCG-10-D-628

	Trimestre IV-2014
CASTILLA Y LEÓN	79,1
CASTILLA-LA MANCHA	85,6
CATALUÑA	223,6
COMUNITATVALENCIANA	188,4
EXTREMADURA	50,2
GALICIA	88,4
MADRID, COMUNIDAD DE	157,5
MURCIA, REGIÓN DE	55,7
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	18,3
COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA	58,0
RIOJA	9,4
CEUTA Y MELILLA	6,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Población Activa.
Los datos inferiores a 5 deben tomarse con precaución, pues están afectados por fuertes errores de muestreo.

Viviendas familiares con al menos un activo donde todos son parados por Provincias (Valores en miles)

	Trimestre IV-2014
TOTAL	1.766,3
ALBACETE	16,2
ALICANTE/ALACANT	77,9
ALMERÍA	37,9
ARABA/ALAVA	8,6
ÁVILA	5,4
BADAJOZ	32,7
BALEARS, ILLES	38,1
BARCELONA	158,6
BIZKAIA	33,9
BURGOS	13,4
CÁCERES	17,4
CÁDIZ	93,4
CANTABRIA	18,7
CASTELLÓN/CASTELLÓ	20,9
CIUDAD REAL	25,4
CÓRDOBA	40,7
CORUÑA, A	29,5
CUENCA	7,4
GIPUZKOA	15,5
GIRONA	25,5
GRANADA	59,6
GUADALAJARA	10,2
HUELVA	32,4
HUESCA	5,1
JAÉN	32,6
LEÓN	15,2
LLEIDA	7,6
LUGO	7,6

cve: BOCG-10-D-628

	Trimestre IV-2014
MADRID	157,5
MÁLAGA	96,0
MURCIA	55,7
NAVARRA	18,3
OURENSE	12,8
ASTURIAS	39,9
PALENCIA	6,5
PALMAS, LAS	65,3
PONTEVEDRA	38,5
RIOJA (LA)	9,4
SALAMANCA	11,8
SANTA CRUZ DE TENERIFE	51,1
SEVILLA	103,8
TARRAGONA	32,0
TOLEDO	26,3
VALENCIA	89,6
VALLADOLID	14,4
ZAMORA	8,3
ZARAGOZA	26,6
RESTO	14,8

Fuente: Instituto Nacional d e Estadística, Encuesta de Población Activa.
Los datos inferiores a 5 deben tomarse con precaución, pues están afectados por fuertes errores de muestreo.

Viviendas familiares donde todos sus miembros de 16 y más años son parados por Comunidades Autónomas (Valores en miles)

	Trimestre IV-2014
TOTAL	847,5
ANDALUCÍA	242,6
ARAGÓN	18,5
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	17,1
BALEAR, ILLES	16,5
CANARIAS	51,2
CANTABRIA	9,7
CASTILLA Y LEÓN	38,3
CASTILLA-LA MANCHA	41,7
CATALUÑA	111,6
COMUNITAT VALENCIANA	95,0
EXTREMADURA	22,9
GALICIA	34,3
MADRID, COMUNIDAD DE	74,6
MURCIA, REGIÓN DE	24,6
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	10,6
COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA	31,2
RIOJA	5,1
CEUTA Y MELILLA	2,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Población Activa.
Los datos inferiores a 5 deben tomarse con precaución, pues están afectados por fuertes errores de muestreo.

cve: BOCG-10-D-628

Viviendas familiares donde todos sus miembros de 16 y más años son parados por Provincias (Valores en miles)

	Trimestre IV-2014
TOTAL	847,5
ALBACETE	7,1
ALICANTE/ALACANT	40,3
ALMERÍA	22,9
BADAJOZ	13,6
BALEARS, ILLES	16,5
BARCELONA	76,5
BIZKAIA	19,4
BURGOS	8,6
CÁCERES	9,3
CÁDIZ	36,1
CANTABRIA	9,7
CASTELLÓN/CASTELLÓ	11,2
CIUDAD REAL	12,0
CÓRDOBA	17,2
CORUÑA, A	8,9
GIPUZKOA	7,4
GIRONA	15,1
GRANADA	35,3
GUADALAJARA	5,9
HUELVA	17,5
JAÉN	13,2
LEÓN	6,3
MADRID	74,6
MÁLAGA	52,8
MURCIA	24,6
NAVARRA	10,6
OURENSE	6,1
ASTURIAS	17,1
PALMAS, LAS	30,0
PONTEVEDRA	17,1
RIOJA (LA)	5,1
SALAMANCA	5,6
SANTA CRUZ DE TENERIFE	21,2
SEVILLA	47,6
TARRAGONA	16,5
TOLEDO	13,7
VALENCIA	43,5
ZAMORA	5,0
ZARAGOZA	14,0
RESTO	32,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Población Activa.
Los datos inferiores a 5 deben tomarse con precaución, pues están afectados por fuertes errores de muestreo.

Madrid, 11 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-628

184/068291

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que la información sobre salarios disponible se muestra a continuación y procede de la Encuesta Anual de Coste Laboral para los años 2011, 2012 y2013, a nivel nacional. Se refiere al salario nominal.

El salario anual del año 2014 todavía no está disponible. Lo estará a finales del mes de julio del año 2015.

Encuesta anual de coste laboral (Unidades: euros)

	2011	2012	2013	Tasa de variación	
	Sueldos y salarios			2012/2011	2013/2012
Total nacional	22.775,76	22.635,56	22.653,55	–0,6	0,1

Fuente:Instituto Nacional de Estadística.

Madrid, 11 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068292

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que, con carácter previo a la actuación en el Paseo Marítimo de Guadalmar (Málaga) es preciso definir en qué debe consistir la misma, ya que el Paseo se encuentra construido en zona de alcance de los temporales.

Madrid, 4 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068293

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2015, la sociedad RENFE-Viajeros S.A. dispone de una partida de 614.764 euros.

Las actuaciones previstas en la estación interesada son: instalación de ascensores, obras en edificios, aparcamientos, marquesinas, escaleras, instalaciones eléctricas y pasos inferiores.

Madrid, 12 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/068295

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que dada la disponibilidad anual de datos públicos correspondientes a número de empleados, la reducción en el valor de esta variable desde el año 2011 tiene que calcularse como la diferencia entre el dato existente en el año 2011 y el registrado en el año 2013.

Como se muestra en el cuadro a continuación, la reducción en el número de empleados entre el año 2011 y el año 2013 es de 30.208 personas para el total de entidades de crédito. Dicha disminución se reparte de la siguiente manera: disminución de 29.728 empleados para el total de entidades de depósito, 10 en entidades de crédito oficial y 470 para los Establecimientos Financieros de Crédito.

Número de Empleados	Total	Entidades de depósito	Crédito Oficial	Establecimientos Financieros de Crédito (EFCs)
2011	248.093	242.726	320	5.047
2012	236.503	231.389	313	4.801
2013	217.885	212.998	310	4.577
Var. 2013 / 2011	–30.208	–29.728	–10	–470
Var. 2013 / 2011 (%)	–12,2	–12,2	–3,1	–9,3

Puede consultarse más información respecto a esta variable en la página web del Banco de España, utilizando la siguiente dirección:

http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/a0446.pdf

Madrid, 11 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068296

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El número de expedientes pendientes de tramitar por las Unidades Administrativas Periféricas del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA), a fecha 31 de diciembre de 2014, era de 57.590.

A continuación se recoge el desglose provincial y autonómico.

Provincia	Expedientes Pendientes
Álava/Araba	45
Albacete	88
Alicante	851
Almería	68
Ávila	7
Badajoz	1.051

cve: BOCG-10-D-628

Provincia	Expedientes Pendientes
I. Balears	93
Barcelona	14.026
Burgos	175
Cáceres	30
Cádiz	2.155
Castellón	796
Ciudad Real	785
Córdoba	82
Coruña, A	270
Cuenca	9
Girona	234
Granada	307
Guadalajara	97
Gipuzkoa	31
Huelva	656
Huesca	6
Jaén	35
León	153
Lleida	295
Rioja, La	230
Lugo	7
Madrid	17.850
Málaga	224
Murcia	1.641
Navarra	206
Ourense	69
Asturias	907
Palencia	20
Palmas, Las	1.602
Pontevedra	3.552
Salamanca	118
S. C. de Tenerife	1.232
Cantabria	40
Segovia	1
Sevilla	2.841
Soria	5
Tarragona	395
Teruel	7
Toledo	71
Valencia	3.554
Valladolid	252
Bizkaia	169
Zamora	29
Zaragoza	221
Ceuta	0
Melilla	2

cve: BOCG-10-D-628

CC.AA.	Expedientes
Andalucía	6.368
Aragón	234
Principado de Asturias	907
Balears	93
Canarias	2.834
Cantabria	40
Castilla-La Mancha	1.050
Castilla y León	760
Cataluña	14.950
Comunidad Valenciana	5.201
Extremadura	1.081
Galicia	3.898
Comunidad de Madrid	17.850
Región de Murcia	1.641
Comunidad Foral Navarra	206
País vasco	245
La rioja	230
Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla	2
Total	57.590

Madrid, 6 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068298

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Los datos estadísticos sobre el tráfico de pasajeros en los aeropuertos de la red de AENA, S.A en los años 2011 a 2014 están disponibles en la web pública de AENA, S.A., pudiendo encontrarse en el siguiente enlace:

http://estadisticas.aena.es/csee/Satellite?pagename=Estadisticas/Home

También se puede acceder mediante la ruta siguiente:

http://www.aena-aeropuertos.es → pestaña «AEROPUERTOS» → pestaña «Estadísticas»

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068300

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que el Gobierno, a través de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, gestiona ayudas para financiar actuaciones

cve: BOCG-10-D-628

en materia de investigación a través de convocatorias que se resuelven por concurrencia competitiva. En lo que se refiere a la cantidad que se prevé transferir en el año 2014 a las universidades españolas, correspondiente a las convocatorias, se informa lo siguiente:

A día de hoy, existe una previsión de pagos reales a efectuar durante el año 2015 de cantidades pertenecientes a las diferentes resoluciones de convocatorias de años anteriores. Sin embargo, existen varias convocatorias publicadas que aún no han sido resueltas y que generarán transferencias a las universidades durante el año 2015. Al realizarse la concesión de estas ayudas en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo a los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, basándose en la excelencia científica, no se puede prever las cantidades que serán concedidas a las universidades, pues dependerán del número de solicitudes presentadas, de su nivel de excelencia, del cumplimiento de los requisitos establecidos en las convocatorias y de las disponibilidades presupuestarias.

Habida cuenta de lo expuesto anteriormente, a día de hoy es imposible estimar la cantidad exacta que será transferida en el año 2015 a las universidades españolas, y por lo tanto, tampoco establecer una comparación con las cantidades transferidas en el año 2011. Una vez finalizado el año 2015 se estará en condiciones de dar información comparativa fundada en los datos de transferencias efectivamente realizadas en ambos ejercicios.

Por otra parte, el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, destina ayudas al profesorado dentro del «Programa Nacional de Formación I+D+i» y del «Programa Nacional de Movilidad I+D+i», pero no transfiere cuantía a las universidades españolas para llevar a cabo sus programas de investigación. Las universidades únicamente reciben la transferencia del Ministerio como centros gestores, no como destinatarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068301

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que las obras del nuevo centro oceanográfico de Málaga se iniciarán este verano, si no surgen problemas ni retrasos importantes en la licitación.

Madrid, 12 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068327

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fortea Millán, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que durante 2013 y 2014 se han realizado cesiones de tramos urbanos a 31 ayuntamientos, todas ellas sin compensación económica.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/068328

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fabra Fernández, Andrea; Ibáñez Gimeno, Manuel y Figueres Górriz, María Ascensión (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que durante el año 2013 el Instituto Nacional de Estadística ha iniciado 117 expedientes sancionadores por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de la Función Estadística Pública contra personas jurídicas obligadas ante la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística en la Provincia de Castellón. El número de cuestionarios enviados durante el año 2013 por esa Delegación ha sido de 28.653, por lo tanto el porcentaje de expedientes sancionadores iniciados contra personas jurídicas obligadas representa el 0,41 % del total de cuestionarios enviados.

Madrid, 11 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068331

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Egea, Teodoro y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, se informa que el número de trabajadores afiliados al sistema de la Seguridad Social en el sector industrial, a fecha 31de diciembre 2013, se sitúa en 1.983.259 personas.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068341, 184/068342

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cabrera García, Francisco Domingo (GP).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría se informa que los datos públicos de criminalidad pueden consultarse en la página web del Ministerio del Interior, en el apartado Anuarios y Estadísticas:

http://www.interior.gob.es/es/web/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/anuarios-y-estadisticas.

Madrid, 4 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068344

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cabrera García, Francisco Domingo (GP).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

La cuantía de gasto en subsidio por desempleo en la provincia de Las Palmas, en el año 2013, ascendió a 192.062.105,16 euros.

Madrid, 9 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068347

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cabrera García, Francisco Domingo (GP).

Respuesta:

El número de trabajadores afiliados y en alta al sistema de Seguridad Social en la provincia de Las Palmas, a fecha 31 de diciembre de 2014, ascendió a 367.767 personas.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068350

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Burgos, Antonio y García Egea, Teodoro (GP).

Respuesta:

Los datos de matriculación de motocicletas solicitados son los recogidos en el siguiente cuadro:

Año	N.º Matriculaciones
2008	221.772
2009	139.908
2010	141.030
2011	125.059
2012	102.603
2013	95.845

Madrid, 13 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068351

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Burgos, Antonio y García Egea, Teodoro (GP).

Respuesta:

Los datos sobre tasas de desempleo los ofrece la Encuesta de Población Activa, que elabora y publica trimestralmente el Instituto Nacional de Estadística, pudiendo ser consultados en la web de dicho Instituto.

No obstante, en el cuadro siguiente se recoge la información sobre personas activas y sobre personas paradas en el sector económico «Industria» a lo largo del año 2013, así como las tasas de desempleo en el sector indicado (porcentaje de población desempleada sobre el total de activos):

cve: BOCG-10-D-628

Sector industria

Año 2013	Activos (en miles)	Parados (en miles)	Tasa de paro
I Trimestre	2.709,0	330,5	12,2
II Trimestre	2.645,9	282,2	10,7
III Trimestre	2.599,9	254,8	9,8
IV Trimestre	2.589,2	248,5	9,6

Madrid, 6 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068352

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Burgos, Antonio y García Egea, Teodoro (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que la Encuesta de Población Activa es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, realizada por el Instituto Nacional de Estadística. Su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). La muestra inicial es de 65.000 familias al trimestre, quedando reducida en la práctica a aproximadamente 60.000 familias entrevistadas de manera efectiva, que equivalen a unas 180.000 personas.

La información requerida se muestra en las siguientes tablas:

Ocupados por sector de actividad. Años 2009 a 2013

Valores absolutos y porcentajes respecto del total de ocupados

Años	Total		Agricultura		Industria		Construccion		Servicios	
	V. A.	%	V. A.	%	V. A.	%	V. A.	%	V. A.	%
2009	19.106,9	100,0	788,1	4,1	2.807,6	14,7	1.889,8	9,9	13.621,4	71,3
2010	14.055,7	100,0	587,1	4,2	1.985,0	14,1	1.258,3	9,0	10.225,4	72,7
2011	18.421,4	100,0	755,3	4,1	2.604,7	14,1	1.403,9	7,6	13.657,6	74,1
2012	17.632,7	100,0	743,4	4,2	2.483,7	14,1	1.161,3	6,6	13.244,2	75,1
2013	17.139,0	100,0	736,6	4,3	2.355,5	13,7	1.029,5	6,0	13.017,5	76,0

Valores absolutos en miles.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Población Activa.

Porcentaje de población ocupada en la industria sobre la población de 16 y más años

2009	7,26
2010	6,83
2011	6,71
2012	6,40
2013	6,10

Fuente: INE, encuesta de población activa.

Madrid, 11 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/068353, 184/068354, 184/068355

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Felipe, Irene y Molinero Hoyos, Francisco (GP).

Respuesta:

El número de motocicletas, camiones y turismos en uso, matriculados en la provincia de Albacete con más de quince años de antigüedad, eran los recogidos en el siguiente cuadro:

Motocicletas	Furgonetas y Camiones	Turismos
8.280	21.112	57.517

Los datos del cuadro anterior tienen carácter provisional y se han obtenido a 30 de noviembre de 2014 (últimos datos disponibles).

Madrid, 13 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068358

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Molinero Hoyos, Francisco y Moreno Felipe, Irene (GP).

Respuesta:

Los datos de exámenes para la obtención de las distintas clases del permiso de conducción, por tipo de prueba y resultado, en la provincia de Albacete y en los años 2013 y 2014, fueron los siguientes:

Tipo de prueba	Teórico		Específico		Destreza		Conducción-Circulación	
Resultado	Aptos	No Aptos	Aptos	No Aptos	Aptos	No Aptos	Aptos	No Aptos
2013 Permisos								
A			1	0				
A1	57	18	47	17	45	30	48	6
A2	6	4	413	31	392	349	418	25
AM			210	29	207	59		
AML			1	1	3	1		
B	3.751	1.672					4.081	3.638
B96					2	1	2	0
BTP			212	25			5	1
C			457	34	464	123	452	106
C1			6	1	3	1	2	1
D			173	9	167	53	162	56
EB			13	3	13	7	16	1
EC			361	17	322	227	329	58
LVA			6	2	4	0		
RPV	109	81						
Total	3.923	1.775	1.900	169	1.622	851	5.515	3.892

cve: BOCG-10-D-628

Tipo de prueba	Teórico		Específico		Destreza		Conducción-Circulación	
Resultado	Aptos	No Aptos	Aptos	No Aptos	Aptos	No Aptos	Aptos	No Aptos
2014 Permisos								
A1	64	19	70	11	53	31	47	18
A2	19	4	540	62	498	407	539	34
AM			205	58	210	51		
AML			2	0	4	2		
B	4.127	1.672					4.210	3.424
B96					24	8	23	2
BTP			228	48			1	1
C			478	52	485	124	488	116
C1			3	0	4	3	3	0
D			71	3	79	19	85	18
EB			28	5	26	14	27	4
EC			435	32	446	276	443	54
LCM			0	3				
LVA			6	0	6	2		
RPV	171	101						
Total	4.381	1.796	2.066	274	1.835	937	5.866	3.671

Por otra parte, el número de autorizaciones para conducir, por clase, en la citada provincia y años se recogen en el siguiente cuadro:

Permiso	2013	2014
AM	213	212
A1	58	49
A2	423	536
A	103	153
B	4.303	4.299
Btp	224	221
C	493	514
C1	7	9
D	170	86
D1	2	1
E	414	525
Lcc	0	0
Lcm	0	0
Lva	4	0
Total	6.410	6.505

Madrid, 16 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068359

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Molinero Hoyos, Francisco y Moreno Felipe, Irene (GP).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

El número de trabajadores extranjeros afiliados y en alta al sistema de Seguridad Social en la provincia de Albacete, a fecha 31/12/2014, ascendía a 7.058 personas.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068361

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Molinero Hoyos, Francisco y Moreno Felipe, Irene (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita la evolución del número de pensiones contributivas de la Seguridad Social de orfandad en la provincia de Albacete durante los últimos cinco años.

Años	Número de pensiones de orfandad
2010	2.428
2011	2.490
2012	2.629
2013	2.820
2014	3.055

Datos de pensiones vigentes a 1 de diciembre.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068362

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Molinero Hoyos, Francisco y Moreno Felipe, Irene (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, en anexo se facilita la evolución del número de trabajadores afiliados y en alta a la Seguridad Social en la provincia de Albacete, durante el período 2012/2014, en los sectores relacionados con los Servicios Sociales.

Anexo

Evolución de afiliados en alta a la Seguridad Social en la Provincia de Albacete en los sectores y años indicados

Cod. Actividad	Descripción	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2014
8710	Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios	635	585	602
8720	Asistencia en establecimientos residenciales para personas con discapacidad intelectual, mental y drogodependencia	337	398	413
8731	Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores	714	697	729

cve: BOCG-10-D-628

Cod. Actividad	Descripción	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2014
8732	Asistencia en establecimientos residenciales para personas con discapacidad física	104	198	203
8790	Otras actividades de asistencia en establecimiento residenciales	60	71	77
8811	Actividades de servicios sociales sin alojamiento para peronas mayores	465	452	452
8812	Actividades de servicios sociales sin alojamiento para peronas con discapacidad	481	481	470
8891	Actividades de cuidado diurno de niños	97	112	113
8899	Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento	177	192	237

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068363

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Felipe, Irene y Molinero Hoyos, Francisco (GP).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se facilita la evolución del número de trabajadores afiliados y en alta al extinguido Régimen Especial de Empleados de Hogar y al Régimen General de la Seguridad Social (Sistema Especial de Empleados de Hogar), en la provincia de Albacete, durante el período 2010/2014.

Fecha	Régimen E. de E. del Hogar		R. General
	Continuos	Discontinuos	S. E. del Hogar
31/12/10	1.164	288	
31/12/11	1.180	276	
31/12/12		9	2.489
31/12/13			2.460
31/12/14			2.465

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068367

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fumero Roque, Águeda (GP).

Respuesta:

La cuantía de gasto en subsidio por desempleo en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el año 2013, ascendió a 183.697.055,56 euros.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/068369

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fumero Roque, Águeda (GP).

Respuesta:

El número de trabajadores afiliados y en alta al sistema de Seguridad Social en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, a fecha 31 de diciembre de 2014, ascendió a 323.960 personas.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068370 a 184/068374

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fumero Roque, Águeda (GP).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría se informa que los datos públicos de criminalidad pueden consultarse en la página web del Ministerio del Interior, en el apartado Anuarios y Estadísticas:

http://www.interior.gob.es/es/web/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/anuarios-y-estadisticas

Madrid, 4 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068383

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

La Dirección General de Aviación Civil, del Ministerio de Fomento, no ha recibido ninguna solicitud para iniciar vuelos diarios desde Barcelona a Sao Paulo ejerciendo derechos de tráfico de quinta libertad. Por ello, ni se ha tramitado ni denegado ningún expediente de estas características.

La única compañía que ejerce estos derechos actualmente es la aerolínea Singapore Airlines, que opera tres veces por semana en la ruta Singapur–Barcelona–Sao Paulo y viceversa. Por parte de esta aerolínea no se ha solicitado formalmente ninguna ampliación en el ejercicio de estos derechos ni se ha recibido ninguna otra solicitud que se encuentre en trámite.

Madrid, 10 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068414

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro; Jiménez García-Herrera, Trinidad; Trevín Lombán, Antonio Ramón María; Torres Mora, José Andrés y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Málaga:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	235	252	284	323	241	44	53	48	59	57
Hurto en el interior de vehículo	1	4	1	3	0	0	1	0	1	0
Robo con fuerza en las cosas	204	368	280	278	246	34	32	31	33	24
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	1	3	5	5	5	0	0	0	0	0
Robo con violencia o intimidación	1	4	1	0	1	1	2	1	0	1
Total	442	631	571	609	493	79	88	80	93	82

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 16 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068415

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María; Rodríguez Ramírez, María José; Alonso Núñez, Alejandro y Barrero López, Jaime Javier (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Huelva:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	264	390	462	499	461	76	112	103	129	135
Hurto en el interior de vehículo	0	2	0	2	6	0	0	0	0	0
Robo con fuerza en las cosas	158	215	377	439	359	20	25	39	58	45
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo con violencia o intimidación	0	1	3	0	4	0	0	2	0	2
Total	422	609	842	940	830	96	137	144	187	182

cve: BOCG-10-D-628

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068416

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel; Martínez Olmos, José; Ramón Utrabo, Elvira; Alonso Núñez, Alejandro y Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Granada:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	393	373	455	447	423	66	62	64	104	80
Hurto en el interior de vehículo	2	6	2	3	0	0	0	1	0	0
Robo con fuerza en las cosas	467	512	465	472	337	35	39	45	69	40
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	0	6	3	1	1	0	1	0	0	0
Robo con violencia o intimidación	2	1	2	3	2	1	0	1	2	0
Total	864	898	927	926	763	102	102	111	175	120

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/068417

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro; Rumí Ibáñez, María Consuelo y Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Almería:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	307	346	336	327	328	41	44	47	63	51
Hurto en el interior de vehículo	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0
Robo con fuerza en las cosas	815	1.219	1.050	1.255	1.055	70	93	58	98	78
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	0	43	7	2	0	0	1	0	0	0
Robo con violencia o intimidación	11	6	4	7	3	5	3	1	1	0
Total	1.133	1.615	1.398	1.592	1.387	116	141	106	162	129

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068418

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María; Costa Palacios, María Angelina; Aguilar Rivero, Rosa; Hurtado Zurera, Antonio y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Córdoba:

cve: BOCG-10-D-628

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	379	502	738	717	638	91	94	149	163	134
Hurto en el interior de vehículo	0	3	6	6	8	0	0	1	0	1
Robo con fuerza en las cosas	360	632	703	702	640	25	36	65	81	88
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	0	9	6	6	6	0	0	0	0	0
Robo con violencia o intimidación	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1
Total	739	1.147	1.453	1.431	1.292	116	131	215	244	224

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068419

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro; Trevín Lombán, Antonio Ramón María y Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Cádiz:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	198	252	251	229	208	28	37	41	54	36
Hurto en el interior de vehículo	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0
Robo con fuerza en las cosas	169	247	242	215	213	13	31	27	42	28
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	0	3	0	1	0	0	0	0	0	0
Robo con violencia o intimidación	0	2	2	2	0	0	0	2	1	0
Total	367	504	495	449	422	41	68	70	97	64

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

cve: BOCG-10-D-628

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068420

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María; Alonso Núñez, Alejandro; Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos y Sicilia Alférez, Felipe Jesús (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Jaén:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	246	257	245	295	323	41	38	39	98	102
Hurto en el interior de vehículo	2	0	0	7	16	0	0	0	1	0
Robo con fuerza en las cosas	220	238	172	217	253	26	32	22	28	24
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	0	7	2	1	9	0	1	0	1	0
Robo con violencia o intimidación	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0
Total	468	503	419	520	602	67	72	61	128	126

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068421

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco; Alonso Núñez, Alejandro y Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Sevilla:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	493	638	854	756	709	106	128	145	188	178
Hurto en el interior de vehículo	2	4	3	0	0	0	0	0	0	0
Robo con fuerza en las cosas	562	1.175	1.230	1.007	834	73	107	90	92	94
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	3	9	4	3	5	0	0	0	0	0
Robo con violencia o intimidación	4	10	3	5	3	0	5	2	3	4
Total	1.064	1.836	2.094	1.771	1.551	179	240	237	283	276

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068422

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana; Trevín Lombán, Antonio Ramón María; Alegría Continente, María Pilar y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Zaragoza:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	160	232	263	251	193	25	32	39	42	45
Hurto en el interior de vehículo	0	1	0	1	6	0	1	0	0	0
Robo con fuerza en las cosas	469	510	533	630	491	21	75	55	77	84
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	1	4	0	2	3	0	1	0	0	1
Robo con violencia o intimidación	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1
Total	631	747	797	884	694	46	109	95	119	131

cve: BOCG-10-D-628

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068423

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente; Trevín Lombán, Antonio Ramón María y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Teruel:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	40	60	46	68	32	6	11	5	8	4
Hurto en el interior de vehículo	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0
Robo con fuerza en las cosas	54	63	83	74	64	6	9	4	3	7
Total	94	123	129	143	98	12	20	9	11	11

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068424

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María; Morlán Gracia, Víctor y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Huesca:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	78	148	149	165	188	12	21	24	30	37
Robo con fuerza en las cosas	76	103	87	134	185	11	6	6	15	29
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Total	154	252	237	299	373	23	27	30	45	66

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068425

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto; Trevín Lombán, Antonio Ramón María y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la Comunidad Autónoma de Cantabria:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	45	66	69	78	83	9	11	11	12	14
Hurto en el interior de vehículo	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Robo con fuerza en las cosas	12	18	37	29	34	1	4	10	5	3
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Robo con violencia o intimidación	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Total	57	84	108	108	118	10	15	21	17	17

cve: BOCG-10-D-628

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068426

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya; Alonso Núñez, Alejandro; Trevín Lombán, Antonio Ramón María y Bedera Bravo, Mario (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Valladolid:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	176	205	273	205	168	22	55	54	45	34
Hurto en el interior de vehículo	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Robo con fuerza en las cosas	204	206	243	231	209	32	16	9	28	45
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Robo con violencia o intimidación	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	382	411	519	436	378	54	71	63	73	79

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/068427

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Castellano Ramón, Helena; González Santín, María Luisa; Trevín Lombán, Antonio Ramón María y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de León:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	53	83	139	120	118	5	7	11	14	23
Hurto en el interior de vehículo	0	1	0	3	0	0	0	0	0	0
Robo con fuerza en las cosas	34	42	78	75	78	1	3	5	8	7
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	0	0	1	4	0	0	0	0	0	0
Total	87	126	218	202	196	6	10	16	22	30

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068428

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María; Alonso Núñez, Alejandro y Rominguera Salazar, María del Mar (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Zamora:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	40	72	131	114	64	7	8	22	16	24
Hurto en el interior de vehículo	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Robo con fuerza en las cosas	25	59	115	72	64	4	4	16	12	8

cve: BOCG-10-D-628

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Total	65	131	248	186	128	11	12	38	28	32

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068429

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María; Arnaiz García, María del Mar y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Burgos:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	48	66	93	88	76	6	10	7	14	14
Hurto en el interior de vehículo	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0
Robo con fuerza en las cosas	42	132	147	107	91	7	12	9	13	17
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Robo con violencia o intimidación	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Total	91	198	241	198	167	14	22	16	27	31

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

cve: BOCG-10-D-628

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068430

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Muñoz González, Pedro José; Trevín Lombán, Antonio Ramón María y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Ávila:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	40	51	72	93	61	5	5	9	23	7
Hurto en el interior de vehículo	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0
Robo con fuerza en las cosas	31	65	95	95	108	0	6	8	6	8
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0
Robo con violencia o intimidación	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0
Total	71	117	167	193	170	5	11	17	30	15

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068431

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis; Alonso Núñez, Alejandro y Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Segovia:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	61	64	90	81	51	8	9	21	15	8
Robo con fuerza en las cosas	41	58	84	86	83	12	7	11	19	11
Total	102	122	174	167	134	20	16	32	34	19

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068432

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix; Trevín Lombán, Antonio Ramón María y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Soria:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	21	23	34	26	20	2	6	4	3	6
Robo con fuerza en las cosas	7	19	44	26	28	0	1	3	4	7
Total	28	42	78	52	48	2	7	7	7	13

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

cve: BOCG-10-D-628

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068433

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio; Alonso Núñez, Alejandro y Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Palencia:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	30	43	40	44	45	5	9	8	8	6
Robo con fuerza en las cosas	12	33	20	25	28	2	7	7	3	5
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Total	42	76	62	69	73	7	16	15	11	11

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para c umplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068434

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro; Trevín Lombán, Antonio Ramón María y Caldera Sánchez-Capitán, Jesús (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Salamanca:

cve: BOCG-10-D-628

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	75	104	146	199	116	7	11	13	28	21
Hurto en el interior de vehículo	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Robo con fuerza en las cosas	58	50	78	98	49	10	4	12	13	12
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Total	133	154	225	297	166	17	15	25	41	33

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068435

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro; Trevín Lombán, Antonio Ramón María y Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Cuenca:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	132	148	174	194	171	17	19	16	40	44
Hurto en el interior de vehículo	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Robo con fuerza en las cosas	126	149	185	248	214	21	19	23	32	28
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	0	0	2	1	1	0	0	1	0	0
Robo con violencia o intimidación	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Total	258	297	361	445	386	38	38	40	72	72

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

cve: BOCG-10-D-628

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068436

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María; Rodríguez García, Isabel; Barreda Fontes, José María y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Ciudad Real:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	281	282	339	315	314	64	33	52	58	92
Hurto en el interior de vehículo	3	2	0	1	3	0	0	0	0	0
Robo con fuerza en las cosas	333	536	558	651	528	63	93	85	133	107
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	0	0	3	0	1	0	0	0	0	0
Robo con violencia o intimidación	0	1	1	1	3	0	1	0	1	3
Total	617	821	901	968	849	127	127	137	192	202

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068437

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María; Alonso Núñez, Alejandro y González Ramos, Manuel Gabriel (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Albacete:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	164	253	289	265	240	19	31	36	57	63
Hurto en el interior de vehículo	0	0	1	2	1	0	0	0	1	0
Robo con fuerza en las cosas	157	268	390	300	280	17	25	39	27	53
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	0	1	0	2	1	0	0	0	0	0
Robo con violencia o intimidación	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Total	322	522	680	569	522	37	56	75	85	116

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068438

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María; Alonso Núñez, Alejandro y Martín González, María Guadalupe (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Toledo:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	207	293	347	382	293	20	35	34	45	48
Hurto en el interior de vehículo	0	0	1	2	1	0	0	0	0	0
Robo con fuerza en las cosas	443	758	850	881	720	37	60	76	72	59
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Robo con violencia o intimidación	1	1	0	1	0	1	1	0	0	0
Total	651	1.053	1.198	1.267	1.014	58	96	110	117	107

cve: BOCG-10-D-628

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068439

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro; Trevín Lombán, Antonio Ramón María y Valerio Cordero, Magdalena (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Guadalajara:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	28	32	45	59	28	3	4	7	14	6
Robo con fuerza en las cosas	42	80	135	107	96	2	7	13	12	9
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0
Total	70	112	180	168	124	5	11	20	26	15

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para c umplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068440

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco Terán, Rosa Delia; Trevín Lombán, Antonio Ramón María y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la Comunidad Autónoma de Madrid:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	62	72	80	70	57	9	10	12	9	5
Hurto en el interior de vehículo	0	1	1	0	2	0	0	0	0	0
Robo con fuerza en las cosas	139	184	214	233	167	7	11	16	13	8
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	0	0	4	1	2	0	0	1	0	0
Robo con violencia o intimidación	2	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Total	203	257	300	304	228	17	21	29	22	13

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como co nsecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068441

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro; Trevín Lombán, Antonio Ramón María y Moscoso del Prado Hernández, Juan (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la Comunidad Foral de Navarra:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	145	171	243	146	152	14	23	18	18	10
Hurto en el interior de vehículo	0	2	7	5	5	0	0	0	0	0
Robo con fuerza en las cosas	133	218	304	228	194	15	6	24	15	17

cve: BOCG-10-D-628

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	0	5	7	4	4	0	0	0	0	0
Robo con violencia o intimidación	0	1	1	1	1	0	0	1	0	0
Total	278	397	562	384	356	29	29	43	33	27

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como co nsecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068442

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Ros Martínez, Susana; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Alonso Núñez, Alejandro y Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Castellón:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	185	241	255	266	238	22	31	41	64	51
Hurto en el interior de vehículo	1	5	2	1	7	0	0	0	0	0
Robo con fuerza en las cosas	265	366	441	405	288	31	19	17	64	39
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	0	2	1	1	8	0	0	0	0	0
Robo con violencia o intimidación	1	1	3	2	2	1	0	1	0	1
Total	452	615	702	675	543	54	50	59	128	91

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

cve: BOCG-10-D-628

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068443

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Císcar Casabán, Cipriá; Trevín Lombán, Antonio Ramón María; Alonso Núñez, Alejandro; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Montón Giménez, Carmen; Ábalos Meco, José Luis y Such Botella, Antoni (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Valencia:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	818	795	1.028	1.267	1.209	155	136	176	421	382
Hurto en el interior de vehículo	8	22	6	2	3	0	0	0	0	0
Robo con fuerza en las cosas	880	1.097	1.173	1.079	1.027	80	75	86	229	202
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	4	26	3	0	2	0	0	0	0	1
Robo con violencia o intimidación	4	10	7	17	9	0	1	2	6	3
Total	1.714	1.950	2.217	2.365	2.250	235	212	264	656	588

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068444

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María; Echávarri Fernández, Gabriel; Blanquer Alcaraz, Patricia; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Campos Arteseros, Herick Manuel; Buyolo García, Federico y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Alicante:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	158	237	231	254	268	31	53	45	76	62
Hurto en el interior de vehículo	1	5	7	18	25	0	0	0	1	2
Robo con fuerza en las cosas	280	397	367	384	357	27	30	23	45	51
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	0	10	14	16	17	0	0	1	0	2
Robo con violencia o intimidación	1	5	1	3	3	0	0	1	1	2
Total	440	654	620	675	670	58	83	70	123	119

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068445

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro; Lucio Carrasco, María Pilar; Trevín Lombán, Antonio Ramón María y Iglesias Santiago, Leire (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Cáceres:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	241	273	385	398	329	33	26	39	45	39
Hurto en el interior de vehículo	0	1	0	6	2	0	0	0	1	1
Robo con fuerza en las cosas	126	155	242	213	156	13	16	26	33	11
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	1	1	1	3	0	1	0	0	0	0
Robo con violencia o intimidación	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0
Total	369	430	628	621	487	48	42	65	80	51

cve: BOCG-10-D-628

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como co nsecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068446

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Amor, José Ignacio; Alonso Núñez, Alejandro; Pérez Domínguez, María Soledad y Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Badajoz:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	344	415	609	634	734	103	105	130	124	195
Hurto en el interior de vehículo	0	2	2	0	0	0	0	1	0	0
Robo con fuerza en las cosas	180	379	408	473	522	17	23	25	37	49
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	0	4	1	0	2	0	0	0	0	0
Robo con violencia o intimidación	0	0	0	1	3	0	0	0	0	1
Total	524	800	1.020	1.108	1.261	120	128	156	161	245

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como co nsecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-628

184/068447

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma; Trevín Lombán, Antonio Ramón María; Cortizo Nieto, Miguel Ángel y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de A Coruña:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	55	55	73	52	30	10	8	13	11	6
Hurto en el interior de vehículo	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Robo con fuerza en las cosas	32	27	72	52	40	2	2	13	7	1
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0
Robo con violencia o intimidación	0	0	2	2	0	0	0	1	1	0
Total	87	82	150	106	71	12	10	27	19	7

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068448

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Silva Rego, María del Carmen; Trevín Lombán, Antonio Ramón María; Alonso Núñez, Alejandro y Meijón Couselo, Guillermo Antonio (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Pontevedra:

cve: BOCG-10-D-628

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	43	49	89	99	52	5	5	13	30	8
Hurto en el interior de vehículo	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0
Robo con fuerza en las cosas	25	46	66	61	44	3	3	9	8	5
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0
Robo con violencia o intimidación	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0
Total	68	96	158	165	96	8	8	23	39	13

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068449

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro; Seara Sobrado, Laura Carmen y Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Ourense:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	16	26	35	31	49	3	4	3	5	7
Hurto en el interior de vehículo	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0
Robo con fuerza en las cosas	11	17	38	50	35	2	1	4	7	10
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0
Robo con violencia o intimidación	27	43	74	82	86	5	5	8	12	17
Total	369	430	628	621	487	48	42	65	80	51

cve: BOCG-10-D-628

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068450

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María; Alonso Núñez, Alejandro y Pérez Herraiz, Margarita (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Lugo:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	18	30	54	29	26	3	6	8	3	2
Robo con fuerza en las cosas	8	10	28	31	20	1	1	3	4	3
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Total	26	40	84	60	46	4	7	11	7	5

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068451

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Gasulla, Guillem; Trevín Lombán, Antonio Ramón María; Hernanz Costa, Sofia; Alonso Núñez, Alejandro y Martín Pere, Pablo (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en las Illes Balears:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	35	69	66	70	52	4	9	16	17	11
Hurto en el interior de vehículo	0	2	1	0	3	0	0	0	0	0
Robo con fuerza en las cosas	26	64	73	63	67	3	8	14	15	21
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo con violencia o intimidación	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0
Total	61	136	140	134	122	7	17	30	33	32

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068452

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María; Franquis Vera, Sebastian; Grande Pesquero, Pilar y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Las Palmas:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	100	161	179	216	137	15	31	30	37	25
Hurto en el interior de vehículo	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0
Robo con fuerza en las cosas	144	145	163	203	125	29	26	30	69	32

cve: BOCG-10-D-628

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo con violencia o intimidación	2	0	0	0	1	1	0	0	0	1
Total	248	307	342	419	264	46	57	60	106	58

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068453

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernández Gutiérrez, Patricia; Segura Clavell, José; Alonso Núñez, Alejandro y Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	103	163	218	251	198	17	27	35	50	36
Hurto en el interior de vehículo	0	2	0	3	1	0	0	0	0	0
Robo con fuerza en las cosas	84	157	197	219	197	10	23	35	49	40
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	0	1	0	2	2	0	0	0	0	0
Robo con violencia o intimidación	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0
Total	187	324	415	475	398	27	51	70	99	76

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

cve: BOCG-10-D-628

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068454

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César; Trevín Lombán, Antonio Ramón María y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la Comunidad Autónoma de La Rioja:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	23	29	39	47	46	2	5	7	10	8
Hurto en el interior de vehículo	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Robo con fuerza en las cosas	46	59	76	90	87	2	5	3	12	5
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	0	0	1	5	1	0	0	0	0	0
Robo con violencia o intimidación	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Total	70	88	116	143	134	5	10	10	22	13

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068455

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia Comunidad Autónoma del Principado de Asturias:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	53	52	88	79	75	8	6	11	13	13
Hurto en el interior de vehículo	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Robo con fuerza en las cosas	26	44	59	89	64	5	3	3	8	7
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	0	1	1	1	0	0	0	0	1	0
Total	79	97	148	169	140	13	9	14	22	20

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068456

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Veracruz, María; Saura García, Pedro; Alonso Núñez, Alejandro y Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas y esclarecidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la Región de Murcia:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	498	391	402	459	339	81	72	78	129	90
Hurto en el interior de vehículo	1	2	1	6	6	0	0	0	0	0
Robo con fuerza en las cosas	822	757	749	672	520	72	67	59	69	52
Robo con fuerza en las cosas en el interior de vehículo	2	9	4	3	3	0	0	0	0	0
Robo con violencia o intimidación	9	2	3	4	6	0	0	1	2	1
Total	1.332	1.161	1.159	1.144	874	153	139	138	200	143

cve: BOCG-10-D-628

Por otra parte, cabe señalar que el número de Equipos ROCA y su composición no es fijo; partiendo de un mínimo de 2 efectivos y dependiendo de las necesidades operativas de cada momento y de la evolución de esta tipología delictiva, se forman los equipos con los agentes necesarios para cumplir eficazmente su misión.

Su distribución territorial dentro de cada provincia también es objeto de actualización en virtud de la evolución y del desplazamiento geográfico de la actividad criminal.

Cada Unidad Territorial ha seleccionado a los agentes que conforman los equipos ROCA en función de la planificación realizada y de la problemática específica de cada provincia.

Estos equipos trabajan con medios suficientes para realizar sus cometidos. En virtud de la experiencia y de las necesidades específicas que se presenten como consecuencia de la misma, se dotará de nuevos medios según las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068457

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen; Trevín Lombán, Antonio Ramón María y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada Sus Señorías se informa que, según los datos obrantes en el Sistema Estadístico de Criminalidad del Ministerio del Interior, en el periodo 2010-2014 no se registraron infracciones penales conocidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Por otra parte, cabe señalar que, en la actualidad, la citada Ciudad Autónoma no dispone de Equipos Roca de la Guardia Civil.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068458

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María; Martínez Olmos, José; Hernando Vera, Antonio y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada, en el siguiente cuadro se recoge la información solicitada sobre infracciones penales conocidas relativas a sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas en la Ciudad Autónoma de Melilla:

Tipología delictiva	Hechos conocidos					Hechos esclarecidos				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Robo con fuerza en las cosas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0

cve: BOCG-10-D-628

Por otra parte, cabe señalar que, en la actualidad, la citada Ciudad Autónoma no dispone de Equipos Roca de la Guardia Civil.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068499

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que, en la actualidad, las líneas de trabajo desarrolladas por el Centro de Tecnología de Alimentos de Soria del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) se centran en las derivadas del Convenio de Colaboración firmado el pasado 5 de febrero de 2014, entre la Organización Interprofesional del Porcino de Capa Blanca, la Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico y el INIA. Su objeto es la puesta en marcha del Proyecto «Listeria Cero», cuya finalidad es el desarrollo de estrategias de investigación, innovación y desarrollo tecnológico dirigidas a la reducción de la presencia de listeria en la cadena de productos cárnicos derivados del porcino. Persigue abordar el problema comercial que puede suponer en terceros países la comercialización de derivados de porcino adaptados a la norma comunitaria en la materia.

El proyecto cuenta con un presupuesto total de 1.392.600 euros y participa el Centro de Tecnología de Alimentos de Soria del INIA, estando coordinado por el departamento de Tecnología de Alimentos del INIA, con la participación de grupos de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, del Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias de la Generalitat de Cataluña, del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León y del Centro de Innovación y Tecnología Alimentaria de La Rioja.

Asimismo, en el marco del Proyecto RTA2012-00022-C02-01 de «Extracción y purificación de compuestos bioactivos presentes en hongos comestibles. Evaluación de su actividad inmunomoduladora y/o antibacteriana, in vitro e in vivo», el Centro de Tecnología de Alimentos de Soria del INIA lleva a cabo estudios químico-analíticos de compuestos funcionales presentes en setas, así como la evaluación de los efectos biológicos producidos por estos compuestos. Para ello, ha sido necesario llevar a cabo un trabajo de extracción, aislamiento y purificación de compuestos bioactivos utilizando diferentes técnicas analíticas. Los compuestos funcionales que han sido estudiados son polisacáridos, compuestos fenólicos, isoflavonas, terpenos y proteínas obtenidas a partir de distintos alimentos, valorándose entre sus efectos biológicos, la capacidad antioxidante, la actividad antiinflamatoria y la actividad microbiana.

Por otro lado, sigue siendo una tarea fundamental de ese centro y de los investigadores que trabajan en el mismo, fomentar las actuaciones de colaboración con empresas de la zona que quieran aprovechar la disponibilidad tecnológica del centro para poder aplicar la información disponible a sus procesos productivos para incorporar innovación en el sector y mejorar la competitividad de las citadas empresas.

Está previsto continuar los trabajos que permitan concluir los proyectos en curso y las actuaciones derivadas de los futuros proyectos que se puedan presentar por Grupos de investigación de otros centros con la colaboración del personal investigador del Centro de Tecnología de Alimentos de Soria del INIA y que puedan ser financiados con fondos públicos y privados.

Asimismo se reforzarán las bases de colaboración entre el INIA y la Universidad de Valladolid en el desarrollo de actividades de interés mutuo para ambas partes.

Respecto a la plantilla del Centro se indica a continuación el personal, por tipos y las nóminas percibidas, desde el año 2011 hasta el año 2014:

cve: BOCG-10-D-628

Personal Funcionario

Grupo	Puesto	Retribuciones brutas			
		2011	2012	2013	2014
A1	Director del centro	52.024,28	48.963,48	51.745,17	(1) 18.224,49
C1	Especialista I+D+i	24.403,34	22.401,36	24.395,86	24.405,94
C2	Auxiliar de investigación I+D+i	17.197,65	15.503,25	814,55	0,00
C1		0,00	0,00	18.224,02	19.228,99

(1) Jubilación 05/05/2014.

Personal Laboral eventual. Categoría: Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales

Grupo	Retribuciones brutas			
	2011	2012	2013	2014
G1	27.726,88	28.043,82	11.180,78	27.631,15
G1	0,00	0,00	10.601,79	26.925,82
G3	18.514,10	18.781,48	7.289,90	18.232,71
G1	28.230,55	28.907,78	11.223,28	28.011,94
G1	27.898,07	20.929,05	10.744,31	27.906,88
G1	22.169,26	17.002,20	0,00	0,00
G1	22.357,26	16.842,89	0,00	0,00
G1	13.044,12	26.726,91	11.102,37	27.401,65
G1	22.169,26	16.943,02	0,00	0,00
G4	16.429,84	16.193,40	14.175,93	15.834,22
G1	22.149,40	19.471,28	0,00	0,00
G3	18.705,20	19.106,53	0,00	0,00
G1	27.847,07	28.537,70	0,00	0,00

Madrid, 12 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068500

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En la actualidad, las líneas de trabajo desarrolladas por el Centro de Tecnología de Alimentos de Soria del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) se centran en las derivadas del Convenio de Colaboración firmado el pasado 5 de febrero del año 2014, entre la Organización Interprofesional del Porcino de Capa Blanca, la Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico y el INIA. Su objeto es la puesta en marcha del Proyecto «Listeria Cero», cuya finalidad es el desarrollo de estrategias de investigación, innovación y desarrollo tecnológico dirigidas a la reducción de la presencia de listeria en la cadena de productos cárnicos derivados del porcino. Persigue abordar el problema comercial que puede suponer en terceros países la comercialización de derivados de porcino adaptados a la norma comunitaria en la materia.

El proyecto cuenta con un presupuesto total de 1.392.600 euros y participa el Centro de Tecnología de Alimentos de Soria del INIA, estando coordinado por el departamento de Tecnología de Alimentos del INIA, con la participación de grupos de investigación del Consejo Superior de Investigaciones

cve: BOCG-10-D-628

Científicas, del Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias de la Generalitat de Cataluña, del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León y del Centro de Innovación y Tecnología Alimentaria de La Rioja.

Asimismo, en el marco del Proyecto RTA2012-00022-C02-01 de «Extracción y purificación de compuestos bioactivos presentes en hongos comestibles. Evaluación de su actividad inmunomoduladora y/o antibacteriana, in vitro e in vivo», el Centro de Tecnología de Alimentos de Soria del INIA lleva a cabo estudios químico-analíticos de compuestos funcionales presentes en setas, así como la evaluación de los efectos biológicos producidos por estos compuestos. Para ello, ha sido necesario llevar a cabo un trabajo de extracción aislamiento y purificación de compuestos bioactivos utilizando diferentes técnicas analíticas. Los compuestos funcionales que han sido estudiados son polisacáridos, compuestos fenólicos, isoflavonas, terpenos y proteínas obtenidas a partir de distintos alimentos, valorándose entre sus efectos biológicos, la capacidad antioxidante, la actividad antiinflamatoria y la actividad microbiana.

Por otro lado, sigue siendo una tarea fundamental de ese centro y de los investigadores que trabajan en el mismo, fomentar las actuaciones de colaboración con empresas de la zona que quieran aprovechar la disponibilidad tecnológica del centro para poder aplicar la información disponible a sus procesos productivos para incorporar innovación en el sector y mejorar la competitividad de las citadas empresas.

Está previsto continuar los trabajos que permitan concluir los proyectos en curso y las actuaciones derivadas de los futuros proyectos que se puedan presentar por Grupos de investigación de otros Centros con la colaboración del personal investigador del Centro de Tecnología de Alimentos de Soria del INIA y que puedan ser financiados con fondos públicos y privados.

Asimismo se reforzarán las bases de colaboración entre el INIA y la Universidad de Valladolid en el desarrollo de actividades de interés mutuo para ambas partes.

Madrid, 12 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068503 a 184/068518, 184/068856 a 184/068861

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia, el Gobierno se remite a los siguientes enlaces de la administración presupuestaria que recogen la información que se encuentra actualmente publicada (la Fuente es la Intervención General de la Administración del Estado, IGAE):

1. Avance de la Liquidación del Presupuesto 2014 y Estadística de Ejecución del Presupuesto a noviembre de 2014:

— http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/AVANCE%20ESTADO_2014%20%28INTERNET%29.pdf

— http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/11-14%20MENSUAL.pdf

2. Distribución territorial de la Inversión del Estado y sus Organismos, datos a 30 de junio de 2014:

— http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/DISTRIBUCIÓN%20TERRITORIAL%20PRIMER%20SEMESTRE%202014.pdf

3. Presupuestos Generales del Estado, Liquidación del Presupuesto ejercicio 2013, Volumen III (Presupuestos de Explotación y Capital):

— http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/LIQUIDACI%c3%93N%20EXPLOTACI%c3%93N%20Y%20CAPITAL_2013%20%28INTERNET%29.pdf

cve: BOCG-10-D-628

4. Presupuestos Generales del Estado 2015. Aprobado. Anexos de inversiones reales y programación plurianual. Distribución regionalizada. Comunidad Autónoma Castilla y León:

— http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/Presup/PGE2015Ley/MaestroDocumentos/PGE-ROM/N_15_E_V_2_R_1_217_1.htm

Madrid, 13 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068537 a 184/068548

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia, el Gobierno se remite a los siguientes enlaces de la administración presupuestaria que recogen la información que se encuentra actualmente publicada (la Fuente es la Intervención General de la Administración del Estado, IGAE):

1. Avance de la Liquidación del Presupuesto de 2014 y Estadística de Ejecución del Presupuesto a noviembre de 2014:

— http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/AVANCE%20ESTADO_2014%20%28INTERNET%29.pdf
— http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/11-14%20MENSUAL.pdf

2. Distribución territorial de la Inversión del Estado y sus Organismos, datos a 30 de junio de 2014:

— http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/DISTRIBUCIÓN%20TERRITORIAL%20PRIMER%20SEMESTRE%202014.pdf

3. Presupuestos Generales del Estado, Liquidación del Presupuesto ejercicio 2013, Volumen III (Presupuestos de Explotación y Capital):

— http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/LIQUIDACI%c3%93N%20EXPLOTACI%c3%93N%20Y%20CAPITAL_2013%20%28INTERNET%29.pdf

Madrid, 13 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068670

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torres Mora, José Andrés; Jiménez García-Herrera, Trinidad; Heredia Díaz, Miguel Ángel y Esteve Ortega, Esperança (GS).

Respuesta:

Se adjunta tabla que incluye el número total de emigraciones al extranjero de personas con nacionalidad española, que se han marchado fuera de España durante 2012, 2013 y el primer semestre de 2014, desglosadas por comunidades y provincias. Los datos correspondientes a 2014 tienen carácter provisional.

cve: BOCG-10-D-628

Españoles residentes en España que emigran fuera de España

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Total Nacional	Total	57.267	73.329	42.685
Andalucía	Total	6.331	8.061	4.710
	Almería	561	758	408
	Cádiz	902	1.082	606
	Córdoba	393	579	322
	Granada	822	1.038	681
	Huelva	247	269	189
	Jaén	270	320	239
	Málaga	1.865	2.316	1.305
	Sevilla	1.271	1.699	959
Aragón	Total	1.210	1.586	851
	Huesca	203	245	162
	Teruel	66	90	50
	Zaragoza	941	1.252	639
Asturias, Principado de	Total	1.004	1.358	779
	Asturias	1.004	1.358	779
Balears, Illes	Total	1.388	1.990	1.158
	Balears, Illes	1.388	1.990	1.158
Canarias	Total	2.905	4.171	2.398
	Palmas, Las	1.120	1.661	942
	Santa Cruz de Tenerife	1.785	2.510	1.456
Cantabria	Total	528	615	376
	Cantabria	528	615	376
Castilla y León	Total	1.802	2.655	1.560
	Ávila	80	160	105
	Burgos	282	458	236
	León	390	534	324
	Palencia	86	125	90
	Salamanca	275	409	232
	Segovia	133	164	75
	Soria	55	101	84
	Valladolid	404	568	317
	Zamora	94	135	97
Castilla-La Mancha	Total	1.306	2.033	1.356
	Albacete	258	331	223
	Ciudad Real	226	383	258
	Cuenca	75	133	88
	Guadalajara	278	418	267
	Toledo	469	768	521

cve: BOCG-10-D-628

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Cataluña	Total	10.957	13.394	8.419
	Barcelona	8.427	10.052	6.326
	Girona	1.060	1.375	867
	Lleida	567	718	405
	Tarragona	903	1.248	821
Comunitat Valenciana	Total	5.927	7.710	4.475
	Alicante/Alacant	2.242	2.870	1.637
	Castellón/Castelló	557	735	403
	Valencia/València	3.127	4.105	2.436
Extremadura	Total	512	673	446
	Badajoz	272	387	259
	Cáceres	239	287	187
Galicia	Total	4.212	4.862	2.530
	Coruña, A	1.843	2.115	1.122
	Lugo	261	310	190
	Ourense	674	774	342
	Pontevedra	1.432	1.663	876
Madrid, Comunidad de	Total	14.173	17.933	9.889
	Madrid	14.173	17.933	9.889
Murcia, Región de	Total	1.550	1.988	1.039
	Murcia	1.550	1.988	1.039
Navarra, Comunidad Foral de	Total	882	1.251	725
	Navarra	882	1.251	725
País Vasco	Total	2.029	2.315	1.462
	Araba/Álava	241	253	160
	Bizkaia	830	1.064	712
	Gipuzkoa	958	998	590
Rioja, La	Total	281	422	320
	Rioja, La	281	422	320
Ceuta	Total	127	134	98
	Ceuta	127	134	98
Melilla	Total	144	177	92
	Melilla	144	177	92

Fuente: Estadística de Migraciones, INE.
Los datos de 2014 corresponden al primer semestre del año y tienen carácter provisional.

Madrid, 19 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-628

184/068671

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Olmos, José; Esteve Ortega, Esperança; Ramón Utrabo, Elvira y Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

Se adjunta tabla que incluye el número total de emigraciones al extranjero de personas con nacionalidad española, que se han marchado fuera de España durante 2012, 2013 y el primer semestre de 2014, desglosadas por comunidades y provincias. Los datos correspondientes a 2014 tienen carácter provisional.

Españoles residentes en España que emigran fuera de España

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Total Nacional	Total	57.267	73.329	42.685
Andalucía	Total	6.331	8.061	4.710
	Almería	561	758	408
	Cádiz	902	1.082	606
	Córdoba	393	579	322
	Granada	822	1.038	681
	Huelva	247	269	189
	Jaén	270	320	239
	Málaga	1.865	2.316	1.305
	Sevilla	1.271	1.699	959
Aragón	Total	1.210	1.586	851
	Huesca	203	245	162
	Teruel	66	90	50
	Zaragoza	941	1.252	639
Asturias, Principado de	Total	1.004	1.358	779
	Asturias	1.004	1.358	779
Balears, Illes	Total	1.388	1.990	1.158
	Balears, Illes	1.388	1.990	1.158
Canarias	Total	2.905	4.171	2.398
	Palmas, Las	1.120	1.661	942
	Santa Cruz de Tenerife	1.785	2.510	1.456
Cantabria	Total	528	615	376
	Cantabria	528	615	376
Castilla y León	Total	1.802	2.655	1.560
	Ávila	80	160	105
	Burgos	282	458	236
	León	390	534	324
	Palencia	86	125	90
	Salamanca	275	409	232
	Segovia	133	164	75

cve: BOCG-10-D-628

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Castilla y León	Soria	55	101	84
	Valladolid	404	568	317
	Zamora	94	135	97
Castilla-La Mancha	Total	1.306	2.033	1.356
	Albacete	258	331	223
	Ciudad Real	226	383	258
	Cuenca	75	133	88
	Guadalajara	278	418	267
	Toledo	469	768	521
Cataluña	Total	10.957	13.394	8.419
	Barcelona	8.427	10.052	6.326
	Girona	1.060	1.375	867
	Lleida	567	718	405
	Tarragona	903	1.248	821
Comunitat Valenciana	Total	5.927	7.710	4.475
	Alicante/Alacant	2.242	2.870	1.637
	Castellón/Castelló	557	735	403
	Valencia/València	3.127	4.105	2.436
Extremadura	Total	512	673	446
	Badajoz	272	387	259
	Cáceres	239	287	187
Galicia	Total	4.212	4.862	2.530
	Coruña, A	1.843	2.115	1.122
	Lugo	261	310	190
	Ourense	674	774	342
	Pontevedra	1.432	1.663	876
Madrid, Comunidad de	Total	14.173	17.933	9.889
	Madrid	14.173	17.933	9.889
Murcia, Región de	Total	1.550	1.988	1.039
	Murcia	1.550	1.988	1.039
Navarra, Comunidad Foral de	Total	882	1.251	725
	Navarra	882	1.251	725
País Vasco	Total	2.029	2.315	1.462
	Araba/Álava	241	253	160
	Bizkaia	830	1.064	712
	Gipuzkoa	958	998	590
Rioja, La	Total	281	422	320
	Rioja, La	281	422	320

cve: BOCG-10-D-628

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Ceuta	Total	127	134	98
	Ceuta	127	134	98
Melilla	Total	144	177	92
Melilla	Melilla	144	177	92

Fuente: Estadística de Migraciones, INE.
Los datos de 2014 corresponden al primer semestre del año y tienen carácter provisional.

Madrid, 19 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068672

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Esteve Ortega, Esperança; Aguilar Rivero, Rosa; Costa Palacios, María Angelina y Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

Se adjunta tabla que incluye el número total de emigraciones al extranjero de personas con nacionalidad española, que se han marchado fuera de España durante 2012, 2013 y el primer semestre de 2014, desglosadas por comunidades y provincias. Los datos correspondientes a 2014 tienen carácter provisional.

Españoles residentes en España que emigran fuera de España

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Total Nacional	Total	57.267	73.329	42.685
Andalucía	Total	6.331	8.061	4.710
	Almería	561	758	408
	Cádiz	902	1.082	606
	Córdoba	393	579	322
	Granada	822	1.038	681
	Huelva	247	269	189
	Jaén	270	320	239
	Málaga	1.865	2.316	1.305
	Sevilla	1.271	1.699	959
Aragón	Total	1.210	1.586	851
	Huesca	203	245	162
	Teruel	66	90	50
	Zaragoza	941	1.252	639

cve: BOCG-10-D-628

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Asturias, Principado de	Total	1.004	1.358	779
	Asturias	1.004	1.358	779
Balears, Illes	Total	1.388	1.990	1.158
	Balears, Illes	1.388	1.990	1.158
Canarias	Total	2.905	4.171	2.398
	Palmas, Las	1.120	1.661	942
	Santa Cruz de Tenerife	1.785	2.510	1.456
Cantabria	Total	528	615	376
	Cantabria	528	615	376
Castilla y León	Total	1.802	2.655	1.560
	Ávila	80	160	105
	Burgos	282	458	236
	León	390	534	324
	Palencia	86	125	90
	Salamanca	275	409	232
	Segovia	133	164	75
Castilla y León	Soria	55	101	84
	Valladolid	404	568	317
	Zamora	94	135	97
Castilla-La Mancha	Total	1.306	2.033	1.356
	Albacete	258	331	223
	Ciudad Real	226	383	258
	Cuenca	75	133	88
	Guadalajara	278	418	267
	Toledo	469	768	521
Cataluña	Total	10.957	13.394	8.419
	Barcelona	8.427	10.052	6.326
	Girona	1.060	1.375	867
	Lleida	567	718	405
	Tarragona	903	1.248	821
Comunitat Valenciana	Total	5.927	7.710	4.475
	Alicante/Alacant	2.242	2.870	1.637
	Castellón/Castelló	557	735	403
	Valencia/València	3.127	4.105	2.436
Extremadura	Total	512	673	446
	Badajoz	272	387	259
	Cáceres	239	287	187
Galicia	Total	4.212	4.862	2.530
	Coruña, A	1.843	2.115	1.122
	Lugo	261	310	190
	Ourense	674	774	342
	Pontevedra	1.432	1.663	876

cve: BOCG-10-D-628

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Madrid, Comunidad de	Total	14.173	17.933	9.889
	Madrid	14.173	17.933	9.889
Murcia, Región de	Total	1.550	1.988	1.039
	Murcia	1.550	1.988	1.039
Navarra, Comunidad Foral de	Total	882	1.251	725
	Navarra	882	1.251	725
País Vasco	Total	2.029	2.315	1.462
	Araba/Álava	241	253	160
	Bizkaia	830	1.064	712
	Gipuzkoa	958	998	590
Rioja, La	Total	281	422	320
	Rioja, La	281	422	320
Ceuta	Total	127	134	98
	Ceuta	127	134	98
Melilla	Total	144	177	92
Melilla	Melilla	144	177	92

Fuente: Estadística de Migraciones, INE.
Los datos de 2014 corresponden al primer semestre del año y tienen carácter provisional.

Madrid, 19 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068673

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Esteve Ortega, Esperança; Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos y Sicilia Alférez, Felipe Jesús (GS).

Respuesta:

Se adjunta tabla que incluye el número total de emigraciones al extranjero de personas con nacionalidad española, que se han marchado fuera de España durante 2012, 2013 y el primer semestre de 2014, desglosadas por comunidades y provincias. Los datos correspondientes a 2014 tienen carácter provisional.

Españoles residentes en España que emigran fuera de España

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Total Nacional	Total	57.267	73.329	42.685
Andalucía	Total	6.331	8.061	4.710
	Almería	561	758	408
	Cádiz	902	1.082	606
	Córdoba	393	579	322

cve: BOCG-10-D-628

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
	Granada	822	1.038	681
	Huelva	247	269	189
	Jaén	270	320	239
	Málaga	1.865	2.316	1.305
	Sevilla	1.271	1.699	959
Aragón	Total	1.210	1.586	851
	Huesca	203	245	162
	Teruel	66	90	50
	Zaragoza	941	1.252	639
Asturias, Principado de	Total	1.004	1.358	779
	Asturias	1.004	1.358	779
Balears, Illes	Total	1.388	1.990	1.158
	Balears, Illes	1.388	1.990	1.158
Canarias	Total	2.905	4.171	2.398
	Palmas, Las	1.120	1.661	942
	Santa Cruz de Tenerife	1.785	2.510	1.456
Cantabria	Total	528	615	376
	Cantabria	528	615	376
Castilla y León	Total	1.802	2.655	1.560
	Ávila	80	160	105
	Burgos	282	458	236
	León	390	534	324
	Palencia	86	125	90
	Salamanca	275	409	232
	Segovia	133	164	75
Castilla y León	Soria	55	101	84
	Valladolid	404	568	317
	Zamora	94	135	97
Castilla-La Mancha	Total	1.306	2.033	1.356
	Albacete	258	331	223
	Ciudad Real	226	383	258
	Cuenca	75	133	88
	Guadalajara	278	418	267
	Toledo	469	768	521
Cataluña	Total	10.957	13.394	8.419
	Barcelona	8.427	10.052	6.326
	Girona	1.060	1.375	867
	Lleida	567	718	405
	Tarragona	903	1.248	821

cve: BOCG-10-D-628

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Comunitat Valenciana	Total	5.927	7.710	4.475
	Alicante/Alacant	2.242	2.870	1.637
	Castellón/Castelló	557	735	403
	Valencia/València	3.127	4.105	2.436
Extremadura	Total	512	673	446
	Badajoz	272	387	259
	Cáceres	239	287	187
Galicia	Total	4.212	4.862	2.530
	Coruña, A	1.843	2.115	1.122
	Lugo	261	310	190
	Ourense	674	774	342
	Pontevedra	1.432	1.663	876
Madrid, Comunidad de	Total	14.173	17.933	9.889
	Madrid	14.173	17.933	9.889
Murcia, Región de	Total	1.550	1.988	1.039
	Murcia	1.550	1.988	1.039
Navarra, Comunidad Foral de	Total	882	1.251	725
	Navarra	882	1.251	725
País Vasco	Total	2.029	2.315	1.462
	Araba/Álava	241	253	160
	Bizkaia	830	1.064	712
	Gipuzkoa	958	998	590
Rioja, La	Total	281	422	320
	Rioja, La	281	422	320
Ceuta	Total	127	134	98
	Ceuta	127	134	98
Melilla	Total	144	177	92
Melilla	Melilla	144	177	92

Fuente: Estadística de Migraciones, INE.
Los datos de 2014 corresponden al primer semestre del año y tienen carácter provisional.

Madrid, 19 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068674

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco y Esteve Ortega, Esperança (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

Se adjunta tabla que incluye el número total de emigraciones al extranjero de personas con nacionalidad española, que se han marchado fuera de España durante 2012, 2013 y el primer semestre de 2014, desglosadas por comunidades y provincias. Los datos correspondientes a 2014 tienen carácter provisional.

Españoles residentes en España que emigran fuera de España

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Total Nacional	Total	57.267	73.329	42.685
Andalucía	Total	6.331	8.061	4.710
	Almería	561	758	408
	Cádiz	902	1.082	606
	Córdoba	393	579	322
	Granada	822	1.038	681
	Huelva	247	269	189
	Jaén	270	320	239
	Málaga	1.865	2.316	1.305
	Sevilla	1.271	1.699	959
Aragón	Total	1.210	1.586	851
	Huesca	203	245	162
	Teruel	66	90	50
	Zaragoza	941	1.252	639
Asturias, Principado de	Total	1.004	1.358	779
	Asturias	1.004	1.358	779
Balears, Illes	Total	1.388	1.990	1.158
	Balears, Illes	1.388	1.990	1.158
Canarias	Total	2.905	4.171	2.398
	Palmas, Las	1.120	1.661	942
	Santa Cruz de Tenerife	1.785	2.510	1.456
Cantabria	Total	528	615	376
	Cantabria	528	615	376
Castilla y León	Total	1.802	2.655	1.560
	Ávila	80	160	105
	Burgos	282	458	236
	León	390	534	324
	Palencia	86	125	90
	Salamanca	275	409	232
	Segovia	133	164	75
Castilla y León	Soria	55	101	84
	Valladolid	404	568	317
	Zamora	94	135	97
Castilla-La Mancha	Total	1.306	2.033	1.356
	Albacete	258	331	223

cve: BOCG-10-D-628

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
	Ciudad Real	226	383	258
	Cuenca	75	133	88
	Guadalajara	278	418	267
	Toledo	469	768	521
Cataluña	Total	10.957	13.394	8.419
	Barcelona	8.427	10.052	6.326
	Girona	1.060	1.375	867
	Lleida	567	718	405
	Tarragona	903	1.248	821
Comunitat Valenciana	Total	5.927	7.710	4.475
	Alicante/Alacant	2.242	2.870	1.637
	Castellón/Castelló	557	735	403
	Valencia/València	3.127	4.105	2.436
Extremadura	Total	512	673	446
	Badajoz	272	387	259
	Cáceres	239	287	187
Galicia	Total	4.212	4.862	2.530
	Coruña, A	1.843	2.115	1.122
	Lugo	261	310	190
	Ourense	674	774	342
	Pontevedra	1.432	1.663	876
Madrid, Comunidad de	Total	14.173	17.933	9.889
	Madrid	14.173	17.933	9.889
Murcia, Región de	Total	1.550	1.988	1.039
	Murcia	1.550	1.988	1.039
Navarra, Comunidad Foral de	Total	882	1.251	725
	Navarra	882	1.251	725
País Vasco	Total	2.029	2.315	1.462
	Araba/Álava	241	253	160
	Bizkaia	830	1.064	712
	Gipuzkoa	958	998	590
Rioja, La	Total	281	422	320
	Rioja, La	281	422	320
Ceuta	Total	127	134	98
	Ceuta	127	134	98
Melilla	Total	144	177	92
Melilla	Melilla	144	177	92

Fuente: Estadística de Migraciones, INE.
Los datos de 2014 corresponden al primer semestre del año y tienen carácter provisional.

Madrid, 19 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-628

184/068675

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Esteve Ortega, Esperança y Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

Se adjunta tabla que incluye el número total de emigraciones al extranjero de personas con nacionalidad española, que se han marchado fuera de España durante 2012, 2013 y el primer semestre de 2014, desglosadas por comunidades y provincias. Los datos correspondientes a 2014 tienen carácter provisional.

Españoles residentes en España que emigran fuera de España

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Total Nacional	Total	57.267	73.329	42.685
Andalucía	Total	6.331	8.061	4.710
	Almería	561	758	408
	Cádiz	902	1.082	606
	Córdoba	393	579	322
	Granada	822	1.038	681
	Huelva	247	269	189
	Jaén	270	320	239
	Málaga	1.865	2.316	1.305
	Sevilla	1.271	1.699	959
Aragón	Total	1.210	1.586	851
	Huesca	203	245	162
	Teruel	66	90	50
	Zaragoza	941	1.252	639
Asturias, Principado de	Total	1.004	1.358	779
	Asturias	1.004	1.358	779
Balears, Illes	Total	1.388	1.990	1.158
	Balears, Illes	1.388	1.990	1.158
Canarias	Total	2.905	4.171	2.398
	Palmas, Las	1.120	1.661	942
	Santa Cruz de Tenerife	1.785	2.510	1.456
Cantabria	Total	528	615	376
	Cantabria	528	615	376
Castilla y León	Total	1.802	2.655	1.560
	Ávila	80	160	105
	Burgos	282	458	236
	León	390	534	324
	Palencia	86	125	90
	Salamanca	275	409	232
	Segovia	133	164	75

cve: BOCG-10-D-628

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Castilla y León	Soria	55	101	84
	Valladolid	404	568	317
	Zamora	94	135	97
Castilla-La Mancha	Total	1.306	2.033	1.356
	Albacete	258	331	223
	Ciudad Real	226	383	258
	Cuenca	75	133	88
	Guadalajara	278	418	267
	Toledo	469	768	521
Cataluña	Total	10.957	13.394	8.419
	Barcelona	8.427	10.052	6.326
	Girona	1.060	1.375	867
	Lleida	567	718	405
	Tarragona	903	1.248	821
Comunitat Valenciana	Total	5.927	7.710	4.475
	Alicante/Alacant	2.242	2.870	1.637
	Castellón/Castelló	557	735	403
	Valencia/València	3.127	4.105	2.436
Extremadura	Total	512	673	446
	Badajoz	272	387	259
	Cáceres	239	287	187
Galicia	Total	4.212	4.862	2.530
	Coruña, A	1.843	2.115	1.122
	Lugo	261	310	190
	Ourense	674	774	342
	Pontevedra	1.432	1.663	876
Madrid, Comunidad de	Total	14.173	17.933	9.889
	Madrid	14.173	17.933	9.889
Murcia, Región de	Total	1.550	1.988	1.039
	Murcia	1.550	1.988	1.039
Navarra, Comunidad Foral de	Total	882	1.251	725
	Navarra	882	1.251	725
País Vasco	Total	2.029	2.315	1.462
	Araba/Álava	241	253	160
	Bizkaia	830	1.064	712
	Gipuzkoa	958	998	590
Rioja, La	Total	281	422	320
	Rioja, La	281	422	320

cve: BOCG-10-D-628

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Ceuta	Total	127	134	98
	Ceuta	127	134	98
Melilla	Total	144	177	92
Melilla	Melilla	144	177	92

Fuente: Estadística de Migraciones, INE.
Los datos de 2014 corresponden al primer semestre del año y tienen carácter provisional.

Madrid, 19 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068676

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo y Esteve Ortega, Esperança (GS).

Respuesta:

Se adjunta tabla que incluye el número total de emigraciones al extranjero de personas con nacionalidad española, que se han marchado fuera de España durante 2012, 2013 y el primer semestre de 2014, desglosadas por comunidades y provincias. Los datos correspondientes a 2014 tienen carácter provisional.

Españoles residentes en España que emigran fuera de España

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Total Nacional	Total	57.267	73.329	42.685
Andalucía	Total	6.331	8.061	4.710
	Almería	561	758	408
	Cádiz	902	1.082	606
	Córdoba	393	579	322
	Granada	822	1.038	681
	Huelva	247	269	189
	Jaén	270	320	239
	Málaga	1.865	2.316	1.305
	Sevilla	1.271	1.699	959
Aragón	Total	1.210	1.586	851
	Huesca	203	245	162
	Teruel	66	90	50
	Zaragoza	941	1.252	639

cve: BOCG-10-D-628

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Asturias, Principado de	Total	1.004	1.358	779
	Asturias	1.004	1.358	779
Balears, Illes	Total	1.388	1.990	1.158
	Balears, Illes	1.388	1.990	1.158
Canarias	Total	2.905	4.171	2.398
	Palmas, Las	1.120	1.661	942
	Santa Cruz de Tenerife	1.785	2.510	1.456
Cantabria	Total	528	615	376
	Cantabria	528	615	376
Castilla y León	Total	1.802	2.655	1.560
	Ávila	80	160	105
	Burgos	282	458	236
	León	390	534	324
	Palencia	86	125	90
	Salamanca	275	409	232
	Segovia	133	164	75
Castilla y León	Soria	55	101	84
	Valladolid	404	568	317
	Zamora	94	135	97
Castilla-La Mancha	Total	1.306	2.033	1.356
	Albacete	258	331	223
	Ciudad Real	226	383	258
	Cuenca	75	133	88
	Guadalajara	278	418	267
	Toledo	469	768	521
Cataluña	Total	10.957	13.394	8.419
	Barcelona	8.427	10.052	6.326
	Girona	1.060	1.375	867
	Lleida	567	718	405
	Tarragona	903	1.248	821
Comunitat Valenciana	Total	5.927	7.710	4.475
	Alicante/Alacant	2.242	2.870	1.637
	Castellón/Castelló	557	735	403
	Valencia/València	3.127	4.105	2.436
Extremadura	Total	512	673	446
	Badajoz	272	387	259
	Cáceres	239	287	187
Galicia	Total	4.212	4.862	2.530
	Coruña, A	1.843	2.115	1.122
	Lugo	261	310	190
	Ourense	674	774	342
	Pontevedra	1.432	1.663	876

cve: BOCG-10-D-628

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Madrid, Comunidad de	Total	14.173	17.933	9.889
	Madrid	14.173	17.933	9.889
Murcia, Región de	Total	1.550	1.988	1.039
	Murcia	1.550	1.988	1.039
Navarra, Comunidad Foral de	Total	882	1.251	725
	Navarra	882	1.251	725
País Vasco	Total	2.029	2.315	1.462
	Araba/Álava	241	253	160
	Bizkaia	830	1.064	712
	Gipuzkoa	958	998	590
Rioja, La	Total	281	422	320
	Rioja, La	281	422	320
Ceuta	Total	127	134	98
	Ceuta	127	134	98
Melilla	Total	144	177	92
Melilla	Melilla	144	177	92

Fuente: Estadística de Migraciones, INE.
Los datos de 2014 corresponden al primer semestre del año y tienen carácter provisional.

Madrid, 19 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068677

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Esteve Ortega, Esperança y Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

Se adjunta tabla que incluye el número total de emigraciones al extranjero de personas con nacionalidad española, que se han marchado fuera de España durante 2012, 2013 y el primer semestre de 2014, desglosadas por comunidades y provincias. Los datos correspondientes a 2014 tienen carácter provisional.

Españoles residentes en España que emigran fuera de España

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Total Nacional	Total	57.267	73.329	42.685
Andalucía	Total	6.331	8.061	4.710
	Almería	561	758	408
	Cádiz	902	1.082	606

cve: BOCG-10-D-628

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
	Córdoba	393	579	322
	Granada	822	1.038	681
	Huelva	247	269	189
	Jaén	270	320	239
	Málaga	1.865	2.316	1.305
	Sevilla	1.271	1.699	959
Aragón	Total	1.210	1.586	851
	Huesca	203	245	162
	Teruel	66	90	50
	Zaragoza	941	1.252	639
Asturias, Principado de	Total	1.004	1.358	779
	Asturias	1.004	1.358	779
Balears, Illes	Total	1.388	1.990	1.158
	Balears, Illes	1.388	1.990	1.158
Canarias	Total	2.905	4.171	2.398
	Palmas, Las	1.120	1.661	942
	Santa Cruz de Tenerife	1.785	2.510	1.456
Cantabria	Total	528	615	376
	Cantabria	528	615	376
Castilla y León	Total	1.802	2.655	1.560
	Ávila	80	160	105
	Burgos	282	458	236
	León	390	534	324
	Palencia	86	125	90
	Salamanca	275	409	232
	Segovia	133	164	75
Castilla y León	Soria	55	101	84
	Valladolid	404	568	317
	Zamora	94	135	97
Castilla-La Mancha	Total	1.306	2.033	1.356
	Albacete	258	331	223
	Ciudad Real	226	383	258
	Cuenca	75	133	88
	Guadalajara	278	418	267
	Toledo	469	768	521
Cataluña	Total	10.957	13.394	8.419
	Barcelona	8.427	10.052	6.326
	Girona	1.060	1.375	867
	Lleida	567	718	405
	Tarragona	903	1.248	821

cve: BOCG-10-D-628

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Comunitat Valenciana	Total	5.927	7.710	4.475
	Alicante/Alacant	2.242	2.870	1.637
	Castellón/Castelló	557	735	403
	Valencia/València	3.127	4.105	2.436
Extremadura	Total	512	673	446
	Badajoz	272	387	259
	Cáceres	239	287	187
Galicia	Total	4.212	4.862	2.530
	Coruña, A	1.843	2.115	1.122
	Lugo	261	310	190
	Ourense	674	774	342
	Pontevedra	1.432	1.663	876
Madrid, Comunidad de	Total	14.173	17.933	9.889
	Madrid	14.173	17.933	9.889
Murcia, Región de	Total	1.550	1.988	1.039
	Murcia	1.550	1.988	1.039
Navarra, Comunidad Foral de	Total	882	1.251	725
	Navarra	882	1.251	725
País Vasco	Total	2.029	2.315	1.462
	Araba/Álava	241	253	160
	Bizkaia	830	1.064	712
	Gipuzkoa	958	998	590
Rioja, La	Total	281	422	320
	Rioja, La	281	422	320
Ceuta	Total	127	134	98
	Ceuta	127	134	98
Melilla	Total	144	177	92
Melilla	Melilla	144	177	92

Fuente: Estadística de Migraciones, INE.
Los datos de 2014 corresponden al primer semestre del año y tienen carácter provisional.

Madrid, 19 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068678

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Esteve Ortega, Esperança y Morlán Gracia, Víctor (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

Se adjunta tabla que incluye el número total de emigraciones al extranjero de personas con nacionalidad española, que se han marchado fuera de España durante 2012, 2013 y el primer semestre de 2014, desglosadas por comunidades y provincias. Los datos correspondientes a 2014 tienen carácter provisional.

Españoles residentes en España que emigran fuera de España

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Total Nacional	Total	57.267	73.329	42.685
Andalucía	Total	6.331	8.061	4.710
	Almería	561	758	408
	Cádiz	902	1.082	606
	Córdoba	393	579	322
	Granada	822	1.038	681
	Huelva	247	269	189
	Jaén	270	320	239
	Málaga	1.865	2.316	1.305
	Sevilla	1.271	1.699	959
Aragón	Total	1.210	1.586	851
	Huesca	203	245	162
	Teruel	66	90	50
	Zaragoza	941	1.252	639
Asturias, Principado de	Total	1.004	1.358	779
	Asturias	1.004	1.358	779
Balears, Illes	Total	1.388	1.990	1.158
	Balears, Illes	1.388	1.990	1.158
Canarias	Total	2.905	4.171	2.398
	Palmas, Las	1.120	1.661	942
	Santa Cruz de Tenerife	1.785	2.510	1.456
Cantabria	Total	528	615	376
	Cantabria	528	615	376
Castilla y León	Total	1.802	2.655	1.560
	Ávila	80	160	105
	Burgos	282	458	236
	León	390	534	324
	Palencia	86	125	90
	Salamanca	275	409	232
	Segovia	133	164	75

cve: BOCG-10-D-628

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Castilla y León	Soria	55	101	84
	Valladolid	404	568	317
	Zamora	94	135	97
Castilla-La Mancha	Total	1.306	2.033	1.356
	Albacete	258	331	223
	Ciudad Real	226	383	258
	Cuenca	75	133	88
	Guadalajara	278	418	267
	Toledo	469	768	521
Cataluña	Total	10.957	13.394	8.419
	Barcelona	8.427	10.052	6.326
	Girona	1.060	1.375	867
	Lleida	567	718	405
	Tarragona	903	1.248	821
Comunitat Valenciana	Total	5.927	7.710	4.475
	Alicante/Alacant	2.242	2.870	1.637
	Castellón/Castelló	557	735	403
	Valencia/València	3.127	4.105	2.436
Extremadura	Total	512	673	446
	Badajoz	272	387	259
	Cáceres	239	287	187
Galicia	Total	4.212	4.862	2.530
	Coruña, A	1.843	2.115	1.122
	Lugo	261	310	190
	Ourense	674	774	342
	Pontevedra	1.432	1.663	876
Madrid, Comunidad de	Total	14.173	17.933	9.889
	Madrid	14.173	17.933	9.889
Murcia, Región de	Total	1.550	1.988	1.039
	Murcia	1.550	1.988	1.039
Navarra, Comunidad Foral de	Total	882	1.251	725
	Navarra	882	1.251	725
País Vasco	Total	2.029	2.315	1.462
	Araba/Álava	241	253	160
	Bizkaia	830	1.064	712
	Gipuzkoa	958	998	590
Rioja, La	Total	281	422	320
	Rioja, La	281	422	320

cve: BOCG-10-D-628

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Ceuta	Total	127	134	98
	Ceuta	127	134	98
Melilla	Total	144	177	92
Melilla	Melilla	144	177	92

Fuente: Estadística de Migraciones, INE.
Los datos de 2014 corresponden al primer semestre del año y tienen carácter provisional.

Madrid, 19 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068679

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana; Alegría Continente, María Pilar y Esteve Ortega, Esperança (GS).

Respuesta:

Se adjunta tabla que incluye el número total de emigraciones al extranjero de personas con nacionalidad española, que se han marchado fuera de España durante 2012, 2013 y el primer semestre de 2014, desglosadas por comunidades y provincias. Los datos correspondientes a 2014 tienen carácter provisional.

Españoles residentes en España que emigran fuera de España

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Total Nacional	Total	57.267	73.329	42.685
Andalucía	Total	6.331	8.061	4.710
	Almería	561	758	408
	Cádiz	902	1.082	606
	Córdoba	393	579	322
	Granada	822	1.038	681
	Huelva	247	269	189
	Jaén	270	320	239
	Málaga	1.865	2.316	1.305
	Sevilla	1.271	1.699	959
Aragón	Total	1.210	1.586	851
	Huesca	203	245	162
	Teruel	66	90	50
	Zaragoza	941	1.252	639

cve: BOCG-10-D-628

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Asturias, Principado de	Total	1.004	1.358	779
	Asturias	1.004	1.358	779
Balears, Illes	Total	1.388	1.990	1.158
	Balears, Illes	1.388	1.990	1.158
Canarias	Total	2.905	4.171	2.398
	Palmas, Las	1.120	1.661	942
	Santa Cruz de Tenerife	1.785	2.510	1.456
Cantabria	Total	528	615	376
	Cantabria	528	615	376
Castilla y León	Total	1.802	2.655	1.560
	Ávila	80	160	105
	Burgos	282	458	236
	León	390	534	324
	Palencia	86	125	90
	Salamanca	275	409	232
	Segovia	133	164	75
Castilla y León	Soria	55	101	84
	Valladolid	404	568	317
	Zamora	94	135	97
Castilla-La Mancha	Total	1.306	2.033	1.356
	Albacete	258	331	223
	Ciudad Real	226	383	258
	Cuenca	75	133	88
	Guadalajara	278	418	267
	Toledo	469	768	521
Cataluña	Total	10.957	13.394	8.419
	Barcelona	8.427	10.052	6.326
	Girona	1.060	1.375	867
	Lleida	567	718	405
	Tarragona	903	1.248	821
Comunitat Valenciana	Total	5.927	7.710	4.475
	Alicante/Alacant	2.242	2.870	1.637
	Castellón/Castelló	557	735	403
	Valencia/València	3.127	4.105	2.436
Extremadura	Total	512	673	446
	Badajoz	272	387	259
	Cáceres	239	287	187
Galicia	Total	4.212	4.862	2.530
	Coruña, A	1.843	2.115	1.122
	Lugo	261	310	190
	Ourense	674	774	342
	Pontevedra	1.432	1.663	876

cve: BOCG-10-D-628

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Madrid, Comunidad de	Total	14.173	17.933	9.889
	Madrid	14.173	17.933	9.889
Murcia, Región de	Total	1.550	1.988	1.039
	Murcia	1.550	1.988	1.039
Navarra, Comunidad Foral de	Total	882	1.251	725
	Navarra	882	1.251	725
País Vasco	Total	2.029	2.315	1.462
	Araba/Álava	241	253	160
	Bizkaia	830	1.064	712
	Gipuzkoa	958	998	590
Rioja, La	Total	281	422	320
	Rioja, La	281	422	320
Ceuta	Total	127	134	98
	Ceuta	127	134	98
Melilla	Total	144	177	92
Melilla	Melilla	144	177	92

Fuente: Estadística de Migraciones, INE.
Los datos de 2014 corresponden al primer semestre del año y tienen carácter provisional.

Madrid, 19 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068680

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bedera Bravo, Mario; Esteve Ortega, Esperança y Rodríguez Ramos, María Soraya (GS).

Respuesta:

Se adjunta tabla que incluye el número total de emigraciones al extranjero de personas con nacionalidad española, que se han marchado fuera de España durante 2012, 2013 y el primer semestre de 2014, desglosadas por comunidades y provincias. Los datos correspondientes a 2014 tienen carácter provisional.

Españoles residentes en España que emigran fuera de España

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Total Nacional	Total	57.267	73.329	42.685
Andalucía	Total	6.331	8.061	4.710
	Almería	561	758	408
	Cádiz	902	1.082	606

cve: BOCG-10-D-628

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
	Córdoba	393	579	322
	Granada	822	1.038	681
	Huelva	247	269	189
	Jaén	270	320	239
	Málaga	1.865	2.316	1.305
	Sevilla	1.271	1.699	959
Aragón	Total	1.210	1.586	851
	Huesca	203	245	162
	Teruel	66	90	50
	Zaragoza	941	1.252	639
Asturias, Principado de	Total	1.004	1.358	779
	Asturias	1.004	1.358	779
Balears, Illes	Total	1.388	1.990	1.158
	Balears, Illes	1.388	1.990	1.158
Canarias	Total	2.905	4.171	2.398
	Palmas, Las	1.120	1.661	942
	Santa Cruz de Tenerife	1.785	2.510	1.456
Cantabria	Total	528	615	376
	Cantabria	528	615	376
Castilla y León	Total	1.802	2.655	1.560
	Ávila	80	160	105
	Burgos	282	458	236
	León	390	534	324
	Palencia	86	125	90
	Salamanca	275	409	232
	Segovia	133	164	75
Castilla y León	Soria	55	101	84
	Valladolid	404	568	317
	Zamora	94	135	97
Castilla-La Mancha	Total	1.306	2.033	1.356
	Albacete	258	331	223
	Ciudad Real	226	383	258
	Cuenca	75	133	88
	Guadalajara	278	418	267
	Toledo	469	768	521
Cataluña	Total	10.957	13.394	8.419
	Barcelona	8.427	10.052	6.326
	Girona	1.060	1.375	867
	Lleida	567	718	405
	Tarragona	903	1.248	821

cve: BOCG-10-D-628

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Comunitat Valenciana	Total	5.927	7.710	4.475
	Alicante/Alacant	2.242	2.870	1.637
	Castellón/Castelló	557	735	403
	Valencia/València	3.127	4.105	2.436
Extremadura	Total	512	673	446
	Badajoz	272	387	259
	Cáceres	239	287	187
Galicia	Total	4.212	4.862	2.530
	Coruña, A	1.843	2.115	1.122
	Lugo	261	310	190
	Ourense	674	774	342
	Pontevedra	1.432	1.663	876
Madrid, Comunidad de	Total	14.173	17.933	9.889
	Madrid	14.173	17.933	9.889
Murcia, Región de	Total	1.550	1.988	1.039
	Murcia	1.550	1.988	1.039
Navarra, Comunidad Foral de	Total	882	1.251	725
	Navarra	882	1.251	725
País Vasco	Total	2.029	2.315	1.462
	Araba/Álava	241	253	160
	Bizkaia	830	1.064	712
	Gipuzkoa	958	998	590
Rioja, La	Total	281	422	320
	Rioja, La	281	422	320
Ceuta	Total	127	134	98
	Ceuta	127	134	98
Melilla	Total	144	177	92
Melilla	Melilla	144	177	92

Fuente: Estadística de Migraciones, INE.
Los datos de 2014 corresponden al primer semestre del año y tienen carácter provisional.

Madrid, 19 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068681

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Esteve Ortega, Esperança; González Santín, María Luisa y Castellano Ramón, Helena (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

Se adjunta tabla que incluye el número total de emigraciones al extranjero de personas con nacionalidad española, que se han marchado fuera de España durante 2012, 2013 y el primer semestre de 2014, desglosadas por comunidades y provincias. Los datos correspondientes a 2014 tienen carácter provisional.

Españoles residentes en España que emigran fuera de España

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Total Nacional	Total	57.267	73.329	42.685
Andalucía	Total	6.331	8.061	4.710
	Almería	561	758	408
	Cádiz	902	1.082	606
	Córdoba	393	579	322
	Granada	822	1.038	681
	Huelva	247	269	189
	Jaén	270	320	239
	Málaga	1.865	2.316	1.305
	Sevilla	1.271	1.699	959
Aragón	Total	1.210	1.586	851
	Huesca	203	245	162
	Teruel	66	90	50
	Zaragoza	941	1.252	639
Asturias, Principado de	Total	1.004	1.358	779
	Asturias	1.004	1.358	779
Balears, Illes	Total	1.388	1.990	1.158
	Balears, Illes	1.388	1.990	1.158
Canarias	Total	2.905	4.171	2.398
	Palmas, Las	1.120	1.661	942
	Santa Cruz de Tenerife	1.785	2.510	1.456
Cantabria	Total	528	615	376
	Cantabria	528	615	376
Castilla y León	Total	1.802	2.655	1.560
	Ávila	80	160	105
	Burgos	282	458	236
	León	390	534	324
	Palencia	86	125	90
	Salamanca	275	409	232
	Segovia	133	164	75

cve: BOCG-10-D-628

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Castilla y León	Soria	55	101	84
	Valladolid	404	568	317
	Zamora	94	135	97
Castilla-La Mancha	Total	1.306	2.033	1.356
	Albacete	258	331	223
	Ciudad Real	226	383	258
	Cuenca	75	133	88
	Guadalajara	278	418	267
	Toledo	469	768	521
Cataluña	Total	10.957	13.394	8.419
	Barcelona	8.427	10.052	6.326
	Girona	1.060	1.375	867
	Lleida	567	718	405
	Tarragona	903	1.248	821
Comunitat Valenciana	Total	5.927	7.710	4.475
	Alicante/Alacant	2.242	2.870	1.637
	Castellón/Castelló	557	735	403
	Valencia/València	3.127	4.105	2.436
Extremadura	Total	512	673	446
	Badajoz	272	387	259
	Cáceres	239	287	187
Galicia	Total	4.212	4.862	2.530
	Coruña, A	1.843	2.115	1.122
	Lugo	261	310	190
	Ourense	674	774	342
	Pontevedra	1.432	1.663	876
Madrid, Comunidad de	Total	14.173	17.933	9.889
	Madrid	14.173	17.933	9.889
Murcia, Región de	Total	1.550	1.988	1.039
	Murcia	1.550	1.988	1.039
Navarra, Comunidad Foral de	Total	882	1.251	725
	Navarra	882	1.251	725
País Vasco	Total	2.029	2.315	1.462
	Araba/Álava	241	253	160
	Bizkaia	830	1.064	712
	Gipuzkoa	958	998	590
Rioja, La	Total	281	422	320
	Rioja, La	281	422	320

cve: BOCG-10-D-628

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Ceuta	Total	127	134	98
	Ceuta	127	134	98
Melilla	Total	144	177	92
Melilla	Melilla	144	177	92

Fuente: Estadística de Migraciones, INE.
Los datos de 2014 corresponden al primer semestre del año y tienen carácter provisional.

Madrid, 19 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068682

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Esteve Ortega, Esperança y Arnaiz García, María del Mar (GS).

Respuesta:

Se adjunta tabla que incluye el número total de emigraciones al extranjero de personas con nacionalidad española, que se han marchado fuera de España durante 2012, 2013 y el primer semestre de 2014, desglosadas por comunidades y provincias. Los datos correspondientes a 2014 tienen carácter provisional.

Españoles residentes en España que emigran fuera de España

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Total Nacional	Total	57.267	73.329	42.685
Andalucía	Total	6.331	8.061	4.710
	Almería	561	758	408
	Cádiz	902	1.082	606
	Córdoba	393	579	322
	Granada	822	1.038	681
	Huelva	247	269	189
	Jaén	270	320	239
	Málaga	1.865	2.316	1.305
	Sevilla	1.271	1.699	959
Aragón	Total	1.210	1.586	851
	Huesca	203	245	162
	Teruel	66	90	50
	Zaragoza	941	1.252	639
Asturias, Principado de	Total	1.004	1.358	779
	Asturias	1.004	1.358	779

cve: BOCG-10-D-628

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Balears, Illes	Total	1.388	1.990	1.158
	Balears, Illes	1.388	1.990	1.158
Canarias	Total	2.905	4.171	2.398
	Palmas, Las	1.120	1.661	942
	Santa Cruz de Tenerife	1.785	2.510	1.456
Cantabria	Total	528	615	376
	Cantabria	528	615	376
Castilla y León	Total	1.802	2.655	1.560
	Ávila	80	160	105
	Burgos	282	458	236
	León	390	534	324
	Palencia	86	125	90
	Salamanca	275	409	232
	Segovia	133	164	75
Castilla y León	Soria	55	101	84
	Valladolid	404	568	317
	Zamora	94	135	97
Castilla-La Mancha	Total	1.306	2.033	1.356
	Albacete	258	331	223
	Ciudad Real	226	383	258
	Cuenca	75	133	88
	Guadalajara	278	418	267
	Toledo	469	768	521
Cataluña	Total	10.957	13.394	8.419
	Barcelona	8.427	10.052	6.326
	Girona	1.060	1.375	867
	Lleida	567	718	405
	Tarragona	903	1.248	821
Comunitat Valenciana	Total	5.927	7.710	4.475
	Alicante/Alacant	2.242	2.870	1.637
	Castellón/Castelló	557	735	403
	Valencia/València	3.127	4.105	2.436
Extremadura	Total	512	673	446
	Badajoz	272	387	259
	Cáceres	239	287	187
Galicia	Total	4.212	4.862	2.530
	Coruña, A	1.843	2.115	1.122
	Lugo	261	310	190
	Ourense	674	774	342
	Pontevedra	1.432	1.663	876
Madrid, Comunidad de	Total	14.173	17.933	9.889
	Madrid	14.173	17.933	9.889

cve: BOCG-10-D-628

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Murcia, Región de	Total	1.550	1.988	1.039
	Murcia	1.550	1.988	1.039
Navarra, Comunidad Foral de	Total	882	1.251	725
	Navarra	882	1.251	725
País Vasco	Total	2.029	2.315	1.462
	Araba/Álava	241	253	160
	Bizkaia	830	1.064	712
	Gipuzkoa	958	998	590
Rioja, La	Total	281	422	320
	Rioja, La	281	422	320
Ceuta	Total	127	134	98
	Ceuta	127	134	98
Melilla	Total	144	177	92
Melilla	Melilla	144	177	92

Fuente: Estadística de Migraciones, INE.
Los datos de 2014 corresponden al primer semestre del año y tienen carácter provisional.

Madrid, 19 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068683

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix y Esteve Ortega, Esperança (GS).

Respuesta:

Se adjunta tabla que incluye el número total de emigraciones al extranjero de personas con nacionalidad española, que se han marchado fuera de España durante 2012, 2013 y el primer semestre de 2014, desglosadas por comunidades y provincias. Los datos correspondientes a 2014 tienen carácter provisional.

Españoles residentes en España que emigran fuera de España

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Total Nacional	Total	57.267	73.329	42.685
Andalucía	Total	6.331	8.061	4.710
	Almería	561	758	408
	Cádiz	902	1.082	606
	Córdoba	393	579	322

cve: BOCG-10-D-628

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
	Granada	822	1.038	681
	Huelva	247	269	189
	Jaén	270	320	239
	Málaga	1.865	2.316	1.305
	Sevilla	1.271	1.699	959
Aragón	Total	1.210	1.586	851
	Huesca	203	245	162
	Teruel	66	90	50
	Zaragoza	941	1.252	639
Asturias, Principado de	Total	1.004	1.358	779
	Asturias	1.004	1.358	779
Balears, Illes	Total	1.388	1.990	1.158
	Balears, Illes	1.388	1.990	1.158
Canarias	Total	2.905	4.171	2.398
	Palmas, Las	1.120	1.661	942
	Santa Cruz de Tenerife	1.785	2.510	1.456
Cantabria	Total	528	615	376
	Cantabria	528	615	376
Castilla y León	Total	1.802	2.655	1.560
	Ávila	80	160	105
	Burgos	282	458	236
	León	390	534	324
	Palencia	86	125	90
	Salamanca	275	409	232
	Segovia	133	164	75
Castilla y León	Soria	55	101	84
	Valladolid	404	568	317
	Zamora	94	135	97
Castilla-La Mancha	Total	1.306	2.033	1.356
	Albacete	258	331	223
	Ciudad Real	226	383	258
	Cuenca	75	133	88
	Guadalajara	278	418	267
	Toledo	469	768	521
Cataluña	Total	10.957	13.394	8.419
	Barcelona	8.427	10.052	6.326
	Girona	1.060	1.375	867
	Lleida	567	718	405
	Tarragona	903	1.248	821

cve: BOCG-10-D-628

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Comunitat Valenciana	Total	5.927	7.710	4.475
	Alicante/Alacant	2.242	2.870	1.637
	Castellón/Castelló	557	735	403
	Valencia/València	3.127	4.105	2.436
Extremadura	Total	512	673	446
	Badajoz	272	387	259
	Cáceres	239	287	187
Galicia	Total	4.212	4.862	2.530
	Coruña, A	1.843	2.115	1.122
	Lugo	261	310	190
	Ourense	674	774	342
	Pontevedra	1.432	1.663	876
Madrid, Comunidad de	Total	14.173	17.933	9.889
	Madrid	14.173	17.933	9.889
Murcia, Región de	Total	1.550	1.988	1.039
	Murcia	1.550	1.988	1.039
Navarra, Comunidad Foral de	Total	882	1.251	725
	Navarra	882	1.251	725
País Vasco	Total	2.029	2.315	1.462
	Araba/Álava	241	253	160
	Bizkaia	830	1.064	712
	Gipuzkoa	958	998	590
Rioja, La	Total	281	422	320
	Rioja, La	281	422	320
Ceuta	Total	127	134	98
	Ceuta	127	134	98
Melilla	Total	144	177	92
Melilla	Melilla	144	177	92

Fuente: Estadística de Migraciones, INE.
Los datos de 2014 corresponden al primer semestre del año y tienen carácter provisional.

Madrid, 19 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068684

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Esteve Ortega, Esperança y Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

Se adjunta tabla que incluye el número total de emigraciones al extranjero de personas con nacionalidad española, que se han marchado fuera de España durante 2012, 2013 y el primer semestre de 2014, desglosadas por comunidades y provincias. Los datos correspondientes a 2014 tienen carácter provisional.

Españoles residentes en España que emigran fuera de España

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Total Nacional	Total	57.267	73.329	42.685
Andalucía	Total	6.331	8.061	4.710
	Almería	561	758	408
	Cádiz	902	1.082	606
	Córdoba	393	579	322
	Granada	822	1.038	681
	Huelva	247	269	189
	Jaén	270	320	239
	Málaga	1.865	2.316	1.305
	Sevilla	1.271	1.699	959
Aragón	Total	1.210	1.586	851
	Huesca	203	245	162
	Teruel	66	90	50
	Zaragoza	941	1.252	639
Asturias, Principado de	Total	1.004	1.358	779
	Asturias	1.004	1.358	779
Balears, Illes	Total	1.388	1.990	1.158
	Balears, Illes	1.388	1.990	1.158
Canarias	Total	2.905	4.171	2.398
	Palmas, Las	1.120	1.661	942
	Santa Cruz de Tenerife	1.785	2.510	1.456
Cantabria	Total	528	615	376
	Cantabria	528	615	376
Castilla y León	Total	1.802	2.655	1.560
	Ávila	80	160	105
	Burgos	282	458	236
	León	390	534	324
	Palencia	86	125	90
	Salamanca	275	409	232
	Segovia	133	164	75

cve: BOCG-10-D-628

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Castilla y León	Soria	55	101	84
	Valladolid	404	568	317
	Zamora	94	135	97
Castilla-La Mancha	Total	1.306	2.033	1.356
	Albacete	258	331	223
	Ciudad Real	226	383	258
	Cuenca	75	133	88
	Guadalajara	278	418	267
	Toledo	469	768	521
Cataluña	Total	10.957	13.394	8.419
	Barcelona	8.427	10.052	6.326
	Girona	1.060	1.375	867
	Lleida	567	718	405
	Tarragona	903	1.248	821
Comunitat Valenciana	Total	5.927	7.710	4.475
	Alicante/Alacant	2.242	2.870	1.637
	Castellón/Castelló	557	735	403
	Valencia/València	3.127	4.105	2.436
Extremadura	Total	512	673	446
	Badajoz	272	387	259
	Cáceres	239	287	187
Galicia	Total	4.212	4.862	2.530
	Coruña, A	1.843	2.115	1.122
	Lugo	261	310	190
	Ourense	674	774	342
	Pontevedra	1.432	1.663	876
Madrid, Comunidad de	Total	14.173	17.933	9.889
	Madrid	14.173	17.933	9.889
Murcia, Región de	Total	1.550	1.988	1.039
	Murcia	1.550	1.988	1.039
Navarra, Comunidad Foral de	Total	882	1.251	725
	Navarra	882	1.251	725
País Vasco	Total	2.029	2.315	1.462
	Araba/Álava	241	253	160
	Bizkaia	830	1.064	712
	Gipuzkoa	958	998	590
Rioja, La	Total	281	422	320
	Rioja, La	281	422	320

cve: BOCG-10-D-628

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Ceuta	Total	127	134	98
	Ceuta	127	134	98
Melilla	Total	144	177	92
Melilla	Melilla	144	177	92

Fuente: Estadística de Migraciones, INE.
Los datos de 2014 corresponden al primer semestre del año y tienen carácter provisional.

Madrid, 19 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068685

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Esteve Ortega, Esperança y Rominguera Salazar, María del Mar (GS).

Respuesta:

Se adjunta tabla que incluye el número total de emigraciones al extranjero de personas con nacionalidad española, que se han marchado fuera de España durante 2012, 2013 y el primer semestre de 2014, desglosadas por comunidades y provincias. Los datos correspondientes a 2014 tienen carácter provisional.

Españoles residentes en España que emigran fuera de España

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Total Nacional	Total	57.267	73.329	42.685
Andalucía	Total	6.331	8.061	4.710
	Almería	561	758	408
	Cádiz	902	1.082	606
	Córdoba	393	579	322
	Granada	822	1.038	681
	Huelva	247	269	189
	Jaén	270	320	239
	Málaga	1.865	2.316	1.305
	Sevilla	1.271	1.699	959
Aragón	Total	1.210	1.586	851
	Huesca	203	245	162
	Teruel	66	90	50
	Zaragoza	941	1.252	639

cve: BOCG-10-D-628

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Asturias, Principado de	Total	1.004	1.358	779
	Asturias	1.004	1.358	779
Balears, Illes	Total	1.388	1.990	1.158
	Balears, Illes	1.388	1.990	1.158
Canarias	Total	2.905	4.171	2.398
	Palmas, Las	1.120	1.661	942
	Santa Cruz de Tenerife	1.785	2.510	1.456
Cantabria	Total	528	615	376
	Cantabria	528	615	376
Castilla y León	Total	1.802	2.655	1.560
	Ávila	80	160	105
	Burgos	282	458	236
	León	390	534	324
	Palencia	86	125	90
	Salamanca	275	409	232
	Segovia	133	164	75
Castilla y León	Soria	55	101	84
	Valladolid	404	568	317
	Zamora	94	135	97
Castilla-La Mancha	Total	1.306	2.033	1.356
	Albacete	258	331	223
	Ciudad Real	226	383	258
	Cuenca	75	133	88
	Guadalajara	278	418	267
	Toledo	469	768	521
Cataluña	Total	10.957	13.394	8.419
	Barcelona	8.427	10.052	6.326
	Girona	1.060	1.375	867
	Lleida	567	718	405
	Tarragona	903	1.248	821
Comunitat Valenciana	Total	5.927	7.710	4.475
	Alicante/Alacant	2.242	2.870	1.637
	Castellón/Castelló	557	735	403
	Valencia/València	3.127	4.105	2.436
Extremadura	Total	512	673	446
	Badajoz	272	387	259
	Cáceres	239	287	187
Galicia	Total	4.212	4.862	2.530
	Coruña, A	1.843	2.115	1.122
	Lugo	261	310	190
	Ourense	674	774	342
	Pontevedra	1.432	1.663	876

cve: BOCG-10-D-628

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Madrid, Comunidad de	Total	14.173	17.933	9.889
	Madrid	14.173	17.933	9.889
Murcia, Región de	Total	1.550	1.988	1.039
	Murcia	1.550	1.988	1.039
Navarra, Comunidad Foral de	Total	882	1.251	725
	Navarra	882	1.251	725
País Vasco	Total	2.029	2.315	1.462
	Araba/Álava	241	253	160
	Bizkaia	830	1.064	712
	Gipuzkoa	958	998	590
Rioja, La	Total	281	422	320
	Rioja, La	281	422	320
Ceuta	Total	127	134	98
	Ceuta	127	134	98
Melilla	Total	144	177	92
Melilla	Melilla	144	177	92

Fuente: Estadística de Migraciones, INE.
Los datos de 2014 corresponden al primer semestre del año y tienen carácter provisional.

Madrid, 19 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068686

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Esteve Ortega, Esperança y Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

Se adjunta tabla que incluye el número total de emigraciones al extranjero de personas con nacionalidad española, que se han marchado fuera de España durante 2012, 2013 y el primer semestre de 2014, desglosadas por comunidades y provincias. Los datos correspondientes a 2014 tienen carácter provisional.

Españoles residentes en España que emigran fuera de España

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Total Nacional	Total	57.267	73.329	42.685
Andalucía	Total	6.331	8.061	4.710
	Almería	561	758	408
	Cádiz	902	1.082	606

cve: BOCG-10-D-628

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
	Córdoba	393	579	322
	Granada	822	1.038	681
	Huelva	247	269	189
	Jaén	270	320	239
	Málaga	1.865	2.316	1.305
	Sevilla	1.271	1.699	959
Aragón	Total	1.210	1.586	851
	Huesca	203	245	162
	Teruel	66	90	50
	Zaragoza	941	1.252	639
Asturias, Principado de	Total	1.004	1.358	779
	Asturias	1.004	1.358	779
Balears, Illes	Total	1.388	1.990	1.158
	Balears, Illes	1.388	1.990	1.158
Canarias	Total	2.905	4.171	2.398
	Palmas, Las	1.120	1.661	942
	Santa Cruz de Tenerife	1.785	2.510	1.456
Cantabria	Total	528	615	376
	Cantabria	528	615	376
Castilla y León	Total	1.802	2.655	1.560
	Ávila	80	160	105
	Burgos	282	458	236
	León	390	534	324
	Palencia	86	125	90
	Salamanca	275	409	232
	Segovia	133	164	75
Castilla y León	Soria	55	101	84
	Valladolid	404	568	317
	Zamora	94	135	97
Castilla-La Mancha	Total	1.306	2.033	1.356
	Albacete	258	331	223
	Ciudad Real	226	383	258
	Cuenca	75	133	88
	Guadalajara	278	418	267
	Toledo	469	768	521
Cataluña	Total	10.957	13.394	8.419
	Barcelona	8.427	10.052	6.326
	Girona	1.060	1.375	867
	Lleida	567	718	405
	Tarragona	903	1.248	821

cve: BOCG-10-D-628

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Comunitat Valenciana	Total	5.927	7.710	4.475
	Alicante/Alacant	2.242	2.870	1.637
	Castellón/Castelló	557	735	403
	Valencia/València	3.127	4.105	2.436
Extremadura	Total	512	673	446
	Badajoz	272	387	259
	Cáceres	239	287	187
Galicia	Total	4.212	4.862	2.530
	Coruña, A	1.843	2.115	1.122
	Lugo	261	310	190
	Ourense	674	774	342
	Pontevedra	1.432	1.663	876
Madrid, Comunidad de	Total	14.173	17.933	9.889
	Madrid	14.173	17.933	9.889
Murcia, Región de	Total	1.550	1.988	1.039
	Murcia	1.550	1.988	1.039
Navarra, Comunidad Foral de	Total	882	1.251	725
	Navarra	882	1.251	725
País Vasco	Total	2.029	2.315	1.462
	Araba/Álava	241	253	160
	Bizkaia	830	1.064	712
	Gipuzkoa	958	998	590
Rioja, La	Total	281	422	320
	Rioja, La	281	422	320
Ceuta	Total	127	134	98
	Ceuta	127	134	98
Melilla	Total	144	177	92
Melilla	Melilla	144	177	92

Fuente: Estadística de Migraciones, INE.
Los datos de 2014 corresponden al primer semestre del año y tienen carácter provisional.

Madrid, 19 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068729

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen y Esteve Ortega, Esperança (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

Se adjunta tabla que incluye el número total de emigraciones al extranjero de personas con nacionalidad española, que se han marchado fuera de España durante 2012, 2013 y el primer semestre de 2014, desglosadas por comunidades y provincias. Los datos correspondientes a 2014 tienen carácter provisional.

Españoles residentes en España que emigran fuera de España

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Total Nacional	Total	57.267	73.329	42.685
Andalucía	Total	6.331	8.061	4.710
	Almería	561	758	408
	Cádiz	902	1.082	606
	Córdoba	393	579	322
	Granada	822	1.038	681
	Huelva	247	269	189
	Jaén	270	320	239
	Málaga	1.865	2.316	1.305
	Sevilla	1.271	1.699	959
Aragón	Total	1.210	1.586	851
	Huesca	203	245	162
	Teruel	66	90	50
	Zaragoza	941	1.252	639
Asturias, Principado de	Total	1.004	1.358	779
	Asturias	1.004	1.358	779
Balears, Illes	Total	1.388	1.990	1.158
	Balears, Illes	1.388	1.990	1.158
Canarias	Total	2.905	4.171	2.398
	Palmas, Las	1.120	1.661	942
	Santa Cruz de Tenerife	1.785	2.510	1.456
Cantabria	Total	528	615	376
	Cantabria	528	615	376
Castilla y León	Total	1.802	2.655	1.560
	Ávila	80	160	105
	Burgos	282	458	236
	León	390	534	324
	Palencia	86	125	90
	Salamanca	275	409	232
	Segovia	133	164	75

cve: BOCG-10-D-628

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Castilla y León	Soria	55	101	84
	Valladolid	404	568	317
	Zamora	94	135	97
Castilla-La Mancha	Total	1.306	2.033	1.356
	Albacete	258	331	223
	Ciudad Real	226	383	258
	Cuenca	75	133	88
	Guadalajara	278	418	267
	Toledo	469	768	521
Cataluña	Total	10.957	13.394	8.419
	Barcelona	8.427	10.052	6.326
	Girona	1.060	1.375	867
	Lleida	567	718	405
	Tarragona	903	1.248	821
Comunitat Valenciana	Total	5.927	7.710	4.475
	Alicante/Alacant	2.242	2.870	1.637
	Castellón/Castelló	557	735	403
	Valencia/València	3.127	4.105	2.436
Extremadura	Total	512	673	446
	Badajoz	272	387	259
	Cáceres	239	287	187
Galicia	Total	4.212	4.862	2.530
	Coruña, A	1.843	2.115	1.122
	Lugo	261	310	190
	Ourense	674	774	342
	Pontevedra	1.432	1.663	876
Madrid, Comunidad de	Total	14.173	17.933	9.889
	Madrid	14.173	17.933	9.889
Murcia, Región de	Total	1.550	1.988	1.039
	Murcia	1.550	1.988	1.039
Navarra, Comunidad Foral de	Total	882	1.251	725
	Navarra	882	1.251	725
País Vasco	Total	2.029	2.315	1.462
	Araba/Álava	241	253	160
	Bizkaia	830	1.064	712
	Gipuzkoa	958	998	590
Rioja, La	Total	281	422	320
	Rioja, La	281	422	320

cve: BOCG-10-D-628

Lugar de origen de la emigración		Año de referencia de la emigración		
Comunidades y ciudades autónomas	Provincias	2012	2013	2014 Semestre 1 (Provisional)
Ceuta	Total	127	134	98
	Ceuta	127	134	98
Melilla	Total	144	177	92
Melilla	Melilla	144	177	92

Fuente: Estadística de Migraciones, INE.
Los datos de 2014 corresponden al primer semestre del año y tienen carácter provisional.

Madrid, 19 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/068893 y 184/069042, 184/069044 y 184/069046, 184/069049 y 184/069055

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastian (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia, el Gobierno se remite a los siguientes enlaces de la administración presupuestaria que recogen la información que se encuentra actualmente publicada (la Fuente es la Intervención General de la Administración del Estado, IGAE):

1. Avance de la Liquidación del Presupuesto de 2014 y Estadística de Ejecución del Presupuesto a noviembre de 2014:

— http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/AVANCE%20ESTADO_2014%20%28INTERNET%29.pdf
— http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/11-14%20MENSUAL.pdf

2. Distribución territorial de la Inversión del Estado y sus Organismos, datos a 30 de junio de 2014:

— http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/DISTRIBUCIÓN%20TERRITORIAL%20PRIMER%20SEMESTRE%202014.pdf

3. Presupuestos Generales del Estado, Liquidación del Presupuesto ejercicio 2013, Volumen III (Presupuestos de Explotación y Capital):

— http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/LIQUIDACI%c3%93N%20EXPLOTACI%c3%93N%20Y%20CAPITAL_2013%20%28INTERNET%29.pdf

Madrid, 13 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/069059

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gordo Pérez, Juan Luis (GS).

cve: BOCG-10-D-628

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, el Gobierno se remite a los siguientes enlaces de la administración presupuestaria que recogen la información que se encuentra actualmente publicada (la Fuente es la Intervención General de la Administración del Estado, IGAE):

1. Avance de la Liquidación del Presupuesto de 2014 y Estadística de Ejecución del Presupuesto a noviembre de 2014:

— http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/AVANCE%20ESTADO_2014%20%28INTERNET%29.pdf
— http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/11-14%20MENSUAL.pdf

2. Distribución territorial de la Inversión del Estado y sus Organismos, datos a 30 de junio de 2014:

— http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/DISTRIBUCIÓN%20TERRITORIAL%20PRIMER%20SEMESTRE%202014.pdf

3. Presupuestos Generales del Estado, Liquidación del Presupuesto ejercicio 2013, Volumen III (Presupuestos de Explotación y Capital):

— http://www.igae.pap.minhap.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Documents/LIQUIDACI%c3%93N%20EXPLOTACI%c3%93N%20Y%20CAPITAL_2013%20%28INTERNET%29.pdf

Madrid, 13 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-628

CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 2015.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

179/000366

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a los problemas de señales en las emisiones de Onda Corta de REE.

A finales de noviembre de 2014, esta Diputada confiaba en las palabras del Presidente de la Corporación de RTVE, quien garantizaba la reposición de la Onda Corta de Radio Exterior de España aunque no fuese en los mismos términos de su situación anterior. Pero al menos se comprometía a garantizar su permanencia.

El BNG presentó diversas iniciativas parlamentares para hacerse eco del malestar de diversos colectivos de afectados por la decisión de RTVE de eliminar las emisiones de Onda Corta, que en su día fueron seguidas por millones de oyentes, destacando especialmente el programa «Españoles en la mar».

Emisiones seguidas por colectivos como los trabajadores del mar de la marina mercante, de la navegación deportiva, de las tripulaciones de los buques de la Armada destinados en países lejanos por cooperantes o por militares desplazados en misiones de ayuda. Programas también seguidos por miles de emigrantes.

Los programas de Onda Corta de REE no sólo cumplieron una función de servicio social sino que estuvieron a la altura de los mejores programas radiofónicos del mundo.

La cadena pública decidió reducir las emisiones de Onda Corta. Actualmente emite su programación en Onda Corta desde las 19.00h a las 23.00 horas. Una cobertura horaria que se amplía a ocho horas los sábados y domingos a fin de poder ofrecer la información deportiva.

Sin embargo, las frecuencias de emisión para las distintas zonas de cobertura en el mundo son tan bajas que los marineros y otros colectivos no reciben la señal. Tan solo escuchan ruidos espantosos.

Los trabajadores del mar llevan tres semanas con una cobertura irregular, que no les permite una recepción adecuada de la Onda Corta. El Director de REE alega problemas tecnológicos basados en la necesidad de actualizar dos de los transmisores que se encuentran en el centro de Noblejas (Toledo). Problemas que asegura no van a solventarse hasta marzo próximo.

Sin entrar en complejidades tecnológicas ni disquisiciones de índole tecnológica, la Corporación de RTVE debería solventar ya el problema de las bajas frecuencias o de lo contrario tendremos que pensar que es una nueva estrategia para que los meses se sucedan sin que se repongan adecuadamente las emisiones.

Recientemente, RTVE adquirió el compromiso de aumentar las frecuencias con la Plataforma de Defensa de la Onda Corta en la última reunión mantenida, sin que de momento haya habido éxito. En esta situación, la Corporación de RTVE sólo se ha encargado de cuidar la emisión por satélite, descuidando por completo la emisión por Onda Corta, y sin decidirse a aumentar las frecuencias.

cve: BOCG-10-D-628

En conclusión y recapitulando, los programas de Onda Corta se están emitiendo pero nadie puede escucharlos debido a su baja frecuencia.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cómo se explica que se estén emitiendo los programas de Onda Corta de REE pero nadie pueda escucharlos debido a su baja frecuencia?

¿Es este el modo que tiene la Corporación de RTVE de cumplir con los compromisos adquiridos con los afectados de recuperación de las emisiones de Onda Corta?

¿No es verdad que la dirección de Radio Exterior de España se comprometió recientemente con la Plataforma de Defensa de la Onda Corta a aumentar las frecuencias de las emisiones?

¿A qué se debe este incumplimiento?

¿Va la corporación a solucionar cuanto antes este problema de modo que los colectivos como los trabajadores del mar de la marina mercante, de la navegación deportiva, de las tripulaciones de los buques de la Armada destinados en países lejanos, los cooperantes, militares desplazados en misiones de ayuda, o miles de emigrantes puedan escuchar los programas de Onda Corta?

¿Es consciente el Gobierno de la función social que cumplen dichas emisiones?

¿Cuándo prevé que se puedan solventar los problemas existentes, y que los afectados puedan recibir adecuadamente las señales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2015.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-628